

CAPÍTULO I

PANORAMA ECONÓMICO

RESUMEN

a) LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA UNIÓN EUROPEA

_El panorama internacional del año 2009 se ve condicionado especialmente por los efectos de la crisis económica internacional, que por su gravedad ya se conoce con el nombre de la *Gran Recesión* y que ha provocado el hundimiento de la demanda mundial a remolque de la crisis de la construcción y las hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos, lo cual ha tenido efectos extraordinariamente negativos en el sistema financiero internacional. La situación de crisis se ilustra por una contracción de la tasa del PIB mundial del -2,3% (la primera desde el crack del 29), hecho que ha generado la caída de las exportaciones de mercancías mundiales más importante desde 1965 en un -12,2%. A corto plazo, una de las principales preocupaciones de los principales organismos internacionales (FMI, OCDE, CE) se centra en los riesgos derivados del aumento de la deuda pública en las economías adelantadas, especialmente en los países periféricos de la zona euro. Para la OIT, el impacto de la crisis económica en los países del G20 ha supuesto la pérdida de más de 11 millones de ocupaciones, con un aumento generalizado de las tasas de paro. En el mundo se han perdido 30 millones de ocupaciones. Con esta perspectiva, el paro pone en relieve la gravedad de la crisis económica internacional. Por eso, la anulación de las medidas de estímulo atrevidas en el 2009 no tendría que producirse de manera prematura, ya que en muchos países el crecimiento continúa siendo frágil, y la demanda del sector privado, débil. Así, las medidas que dan apoyo a la ocupación y la protección social tendrían que mantenerse hasta que el crecimiento de la ocupación llegue a un impulso mayor.

De acuerdo con las previsiones de primavera elaboradas por la Comisión Europea, el año 2010 el PIB de la zona euro aumentará ligeramente un 0,9%, para crecer un poco más en el 2011 hasta alcanzar el 1,5%. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Illes Balears -Alemania, el Reino Unido y España-, muestra que Alemania y el Reino Unido crecerán por encima de la media de la zona euro a lo largo del bienio 2010-2011, mientras que para España no se prevé crecimiento positivo hasta el 2011 con un 0,8%, ya que su crecimiento se ve bastante lastrado porque presenta la tasa de paro más alta de la zona euro. La variación anual de la inflación presenta un aumento, con un máximo del 1,7% en el 2011. Éste también es el caso para Alemania, con un aumento hasta el 1,5%; en cambio, el Reino Unido sufre una pequeña descendida del 2,2% en el

2009 en el 1,4% en el 2011. España presenta una tasa negativa en el 2009 de un -0,3%, pero con un aumento previsto para el 2010 y 2011 del 1,6%. Después de las reducciones de los tipos de interés adoptadas en el último trimestre del 2008, el Banco Central Europeo (BCE) decidió nuevas bajadas durante los primeros meses del 2009, hasta situar el tipo de las operaciones principales de financiación, tipo de referencia, al 1% después de la última reducción de mayo. Los tipos de interés de las facilidades de crédito y de depósito siguieron la misma evolución y se situaron en el 1,75%.

La asignación de fondo para el periodo 2007-2013 para España es de 35 mil millones de euros, de los cuales 26,2 mil millones de euros se destinarán al objetivo «Convergencia» (millones de euros en el Fondo de Cohesión), millones de euros al objetivo «Competitividad Regional y Ocupación», y 559 millones de euros para el objetivo «Cooperación Territorial Europea». Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta y Melilla, Murcia y Galicia se encuentran dentro del objetivo «Convergencia», mientras que el resto de CA pertenecen al objetivo de «Competitividad Regional y Ocupación».

b) LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

_El año 2009 la economía española registró un decrecimiento medio de su producto interior bruto del 3,7%, pero superior al crecimiento de la zona euro, que fue del -4,1%. Por otra parte, las tasas trimestrales de crecimiento del PIB reflejan que la mayor contracción del PIB se localizó en el primer semestre del 2009, y a partir de este momento se produjo una moderación de los ritmos de caída. Este hecho se explica fundamentalmente por el efecto sobre la demanda de los planes de estímulo económico puestos en marcha a final de 2008, así como por la incipiente recuperación de la economía internacional. La inversión en bienes de equipo sufrió un descenso del 23,1%.

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores de actividad registraron caídas, especialmente intensas en el caso de la industria (-14,7%), reflejo de la contracción de la pedida interna y externa, así como de las restricciones crediticias. La siguen el sector energético (-8,2%), la construcción (-6,3%), que continúa con el intenso proceso de ajuste iniciado a final de 2007, y el sector primario (-2,4%). El sector de servicios fue la actividad que menos cayó (-1%). No obstante, la crisis ha sido más severa con los servicios de mercado (-2%).

La evolución del mercado de trabajo en el 2009 se caracterizó por una fuerte destrucción de puestos de trabajo y un intenso aumento del paro, de manera que se perdieron más de 1,2 millones de puestos de trabajo.

La evolución de la inflación, como ya se había anticipado en los primeros meses de 2009, mantuvo la tendencia a la baja iniciada el año anterior y

registró por primera vez tasas negativas que se mantuvieron durante prácticamente todo el año, desde marzo hasta octubre. Este comportamiento de la inflación situó la tasa interanual media del IPC en un mínimo histórico del -0,3%. Desde entonces, el IPC empezó a registrar crecimientos continuados que dirigieron la tasa de variación interanual a valores positivos en noviembre y acabaron situando la inflación en diciembre en el 0,8%.

La situación actual de crisis económica y la necesidad de avanzar en el cambio de modelo productivo basado en la competitividad y el conocimiento exigen altos niveles de formación y calificación de la mayor parte de la población. Por lo tanto, disponer de una educación y una formación de calidad es imprescindible para impulsar el crecimiento económico, la ocupación y la cohesión social.

c) LA ECONOMÍA BALEAR

_Según la estimación que ha hecho a la Direcció General d'Economia del Govern de las Illes Balears, el VAB real de la economía balear ha sido para el año 2009 de 18.693,16 millones de euros, cifra que supone una caída respecto del 2008 del 2,7%. Esta caída es inferior a la observada tanto en el conjunto de la zona euro como en España. Por sectores económicos, el sector primario cayó un -0,4% en el 2009, con una pérdida de 1,2 puntos porcentuales respecto del año pasado, y sigue una tónica de desaceleración económica desde el año 2006. El sector de la industria y la energía presenta un decrecimiento del -3,5%, con una pérdida porcentual de cuatro puntos con relación al año pasado. El sector de la construcción disminuye un -8,6% (la caída máxima para las Baleares), con una caída porcentual de 7,2 puntos porcentuales por comparación al año pasado. Finalmente, el sector de los servicios también decrece el -2%, lo cual representa una caída de 3,6 puntos respecto del año pasado, a consecuencia del menor dinamismo de la demanda de los residentes y no residentes. Por islas, Mallorca cae un -2,8%, Menorca un -3,2% y las Pitiüses un -2,2%.

C.1. Análisis de la oferta

El sector primario

_Según los datos de las consejerías de Agricultura i Pesca y de Medi Ambient, el sector primario ha disfrutado en el 2009 de una producción final del VAB a coste de factores de 153,02 millones de euros, de los cuales el 84,21% corresponde al subsector agrario y ganadero; un 11,48%, en el subsector pesquero, y el resto, el 4,31%, en el subsector forestal. Esta magnitud representa una reducción en euros corrientes del orden del 14% respecto del 2008.

La industria y la energía

En relación con el PIB de la industria y de la energía, se aprecia que durante el 2009 se mantiene su pérdida de peso dentro del conjunto regional, hecho que se observa durante el último decenio, como lo demuestra el casi punto y medio que separan los valores observados en el 2000 y 2009 (el 7% y el 5,7% respectivamente). Igualmente, los puestos de trabajo en la industria también se han visto reducidos en términos de su peso relativo, ya que han pasado de representar el 9% el año 2000 al 7,2% en el 2009.

La construcción

El indicador global de actividad del sector de la construcción para el 2009 decreció a una tasa del -33,1% (la principal caída desde 1986), enfrente del -20% del año anterior. La débil actividad de la construcción se reflejó, rápidamente, en el mercado laboral. Con datos de la encuesta de la población activa, la población ocupada en el sector decreció por término medio un 19,0%, y llegó a los 65.200 trabajadores, enfrente de los 80.600 trabajadores del 2008. Por otra parte, las cifras de desempleo para el conjunto de la comunidad continuaron empeorando respecto del 2008, año en que ya se habían duplicado respecto del anterior. Con datos del INEM, el número medio de parados que se registraron en el 2009 se situó en las 17.501 personas, enfrente de las 10.280 del 2008 y las 5.671 del 2007. En este último año, la población desempleada se incrementó por término medio un 81,3%. Se vendieron 343,6 millares de toneladas de cemento, enfrente de los 638,6 millares de toneladas del 2008. Esta variación supuso una disminución del 46,2%. Durante el año 2009, las entradas de los diferentes materiales de construcción, excluido el cemento, también se contrajeron, y se registró la menor cifra de los últimos once años. Las entradas de materiales de construcción disminuyeron un 30%, y llegaron a 216,8 millares de toneladas. Por primera vez desde el año 2000, año en que empieza la serie, los costes del sector de la construcción se redujeron de forma agregada un 1,1%. A diferencia de lo que había ocurrido durante el año anterior, en el 2009 la inversión pública, sobre todo de obra civil, constituyó el pilar de la construcción, que compensaba, en parte, las disminuciones registradas en el ámbito privado. En el 2009, con una situación económica debilitada, sobre todo en el sector privado de la construcción, el Gobierno central utilizó la licitación pública como medida de impulso para paliar la crisis. Puso en marcha el Plan E, con el cual se recuperó el impulso de años anteriores, ya que se llegó a 893,58 millones de euros de licitación pública, uno de los niveles más altos desde el año 2000 y similar a lo que se registró en el 2004. Esta inyección pública supuso un 71,9% más que el año 2008. En cuanto al origen de estas inversiones públicas, en el 2009 también fue un año de cambios. Si desde el año 2005 la Administración

central financiaba cada vez más licitaciones, y ganaba peso a costa de la Administración autonómica, el año 2009 la procedencia de la financiación cambió y fue la Administración local la que más licitaciones financió. El porcentaje de obras financiadas por la Administración local se aproximó al 60% del total (enfrente del 37,1% del año 2008); el restante 40% se repartió a partes iguales entre la Administración central y la autonómica.

El año 2009 acabó con un sector en plena recesión. Las obras y las viviendas visadas, que representaban un consistente indicador adelantado de la actividad, futura del sector, experimentaron el retroceso más importante de los últimos 40 años.

Los servicios privados

El total de la renta generada (VAB) por los servicios privados en las Illes Balears (comercio, turismo, transporte, tecnologías de la información, inmobiliarias y arrendamientos, servicios a personas y empresas, y, otras actividades) es de 9.338 millones de euros, según las últimas situaciones referidas al año 2007. El personal ocupado es de 298.210 personas. Los gastos de personal alcanzan los 5.269 millones de euros y los excedentes brutos de explotación (EBE) contabilizan 4.254 millones de euros. Con respecto a las principales macro magnitudes, hay que destacar que por volumen de negocio la principal actividad de servicios privados en las Illes Balears ha sido el comercio, con más de 13.800 millones de euros de facturación, más del doble que el turismo, segundo dentro de este ranking (6.130 millones de euros) y serie del transporte (3.307 millones de euros).

A continuación, resumimos la evolución coyuntural de estas tres principales actividades de los servicios privados en las Illes Balears, además de las instituciones financieras y las administraciones públicas.

El turismo

_El año 2009 se da una continuación en la caída de las estancias en un 2,75%. Se pasa de 117 millones de estancias en el 2008 a 113,8 millones de estancias en el 2009, con una pérdida de más de 3,2 millones de estancias, hecho que se explica por la bajada del número de turistas llegados, ya que disminuyen en un 11,3% (se pasa de 13,1 millones de turistas llegados en el 2008 a 11,6 millones en el 2009, con una pérdida de cerca de 1,5 millones de turistas). En cambio, la estancia media crece un 9,4% (se pasa de 9,9 días en el 2008 a 10,8 días en el 2009, con un crecimiento de 0,9 días por turista). En cuanto a la distribución de las estancias turísticas por tipología de alojamiento, se nota una transferencia de flujos desde los hoteles hacia otros tipos de alojamiento. Así, el 61,2% va a hoteles y similares (3,3 puntos menos respecto del 2008), el 13,4% va a

alojamientos en alquiler (3,6 puntos más), el 12,5% va a alojamientos en propiedad (2,8 puntos más), el 10,6% va a casa de amigos o familiares (3,7 puntos menos que el 2008) y el 2,4% va a otros tipos de alojamientos (0,8 punto más respecto del 2008).

La estacionalidad medida por la variación en el número de turistas en la temporada media-baja presenta una ligera variación negativa de tres décimas, teniendo en cuenta que el año 2008 el total de llegadas en esta temporada era del 20,8% y en el 2009 ha sido del 20,5%. De acuerdo con un indicador sintético de la estacionalidad calculado con el índice de Gini, hay un leve empeoramiento de la estacionalidad de 0,009 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas es de un -1,45%. Por islas, la pérdida más importante en tiempo equivalente en meses se da en Menorca, con una caída del 3,8%; en cambio, las Pitiüses presentan una mejora del 3,7%. Este leve empeoramiento de la estacionalidad para el conjunto de las Illes Balears se debe al comportamiento del mercado español, que pierde un 21% en la temporada media-baja.

La tasa efectiva de ocupación se sitúa en el 38,5%, con una variación negativa de 2,98 puntos. En Mallorca se sitúa por encima de la media regional, con un 42,4%; seguimiento por Menorca, con un 31,2%; Eivissa, con un 30,2%, y Formentera, con un 29,4%.

Finalmente, los datos de EGATUR 2009 publicadas por el Institut de Estudis Turístics (IET) reflejan que los turistas gastaron en las Illes Balears un total de 8.785 millones de euros, un 7,2% menos que a lo largo del año 2008. El gasto medio por turista alcanzó los 972 euros, con un crecimiento del 2,9%. De lo contrario, el gasto medio por turista y día fue de 102 euros, con una caída del 2,8%.

El comercio

_El año 2009 había en las Illes Balears 19.431 emprendidas del sector del comercio, es decir, el 21,16% del total de empresas. Un hecho que hay que destacar de este año respecto del anterior es que, en números absolutos, desaparecen un total de 369 empresas de comercio respecto del 2008, y el porcentaje de disminución es de un 0,05%, ya que el año 2008 respecto del 2007, en valor absoluto, desaparecieron un total de 156 establecimientos comerciales, y el porcentaje de esta disminución fue de más de medio punto respecto del 2007. Ha habido, por lo tanto, un proceso de desaparición acumulado de empresas durante estos dos últimos años. Un 67,07% de estas empresas se dedicaban al comercio al detalle; un 23,27%, al comercio al por mayor, y un 9,65%, a la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos. El tipo de empresas en el cual se ha producido la mayor disminución porcentual

respecto del año 2008 es precisamente en las empresas que se dedican al comercio al detalle. Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar cómo en las Illes Balears las ventas del comercio al detalle decrecieron durante el 2009 un 10%, a un ritmo muy superior al del conjunto del Estado español (7,03%). La ocupación en el comercio al detalle disminuyó a lo largo del año un 3,73%, tres décimas por encima del nivel del Estado español.

Los transportes

_A lo largo del año 2009, se tienen que destacar diversos aspectos. En primer lugar, la importancia del turismo de cruceros, que en los últimos nueve años ha pasado de 638 mil pasajeros a 1,2 millones. No obstante, durante el último año el total de pasaje disminuyó un 5,84%. Un segundo aspecto coyuntural es la importancia que va adquiriendo el transporte por ferrocarril, incrementado los últimos años a causa del metro. Desde el año 2001, el total de tráfico se ha multiplicado por dos, y el año 2009 ha llegado a los 7,7 millones de pasajeros (3,8 millones el año 2001). Un tercer aspecto que hay que destacar es la caída en el transporte de mercancías, en concreto de los materiales para la construcción (un 34% de disminución con respecto al 2008) y los productos siderúrgicos (un 23% de caída), ambos sin duda relacionados con la reducción de la actividad del sector de la construcción. El sector del transporte aéreo sufre un estancamiento en la llegada de viajeros, ya que en el 2009 las llegadas son prácticamente las mismas que el año 2005.

Las instituciones financieras

_En el 2009 las instituciones financieras se han visto afectadas por la recesión económica en la cual está sumida la economía internacional, española y regional. En este contexto, la demanda de crédito a las instituciones bancarias que operan en las Baleares, tanto de los hogares como de las empresas no financieras, ha experimentado una marcada contracción, y ha favorecido, así, el necesario proceso de desapalancamiento, aspecto que explica que el volumen de negocio de las entidades bancarias haya registrado un estancamiento. Los ratios de morosidad han aumentado notablemente y han pasado a ser en diciembre del 2009, para el conjunto de las entidades bancarias que operan en España, del 5%, 1,7 puntos más que el que se registró un año antes. Con respecto al pasivo bancario, aunque las tasas de ahorro de los hogares alcanzaron en el 2009 la cuota más alta de las últimas décadas, el volumen de depósitos conseguido por el conjunto de las entidades bancarias operativas en las Baleares y al conjunto de España registraron en el 2009 unos incrementos muy por debajo de los correspondientes a años anteriores.

Las administraciones públicas

El total del consumo público en las Illes Balears (los salarios más las compras de bienes y servicios) va llegar a los 3.242,8 millones de euros, lo cual representa el 11,6% de la oferta interior a precios de mercado, 6,7 puntos por debajo del nivel estatal, que es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas. Igualmente, el porcentaje de asalariados de las administraciones públicas es del 13,4%, el cuarto más bajo por CASA, y se sitúa 2 puntos por debajo de la media regional. En contrapartida, el ahorro público fue de 3.825,5 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 760,4 millones de euros, de manera que se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (el estatal, la autonómica, la insular y la local) de 3.065,1 millones de euros, equivaliendo al 13,5% del PIB, que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas.

El año 2009 ha sido el de inicio de la actividad de la Agència Tributària de las Illes Balears (ATIB). Se lo ha dotado con un presupuesto inicial de 15,9 millones de euros y una plantilla de personal de 342 personas. El funcionamiento de este primer año ha dado una recaudación para el conjunto de los ingresos de 845,6 millones de euros. El presupuesto general de ingresos para el año 2009 de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) es de 4.037,5 millones de euros, en contraste con los 3.787,3 millones de euros que se habían aprobado para el ejercicio del año anterior. Para el ejercicio de 2009, los consejos insulares presentan unos presupuestos agregados que suman de euros, cifra que representa un aumento del 22,3% en relación con el ejercicio anterior. En cuanto a la hacienda municipal, la suma total de los ingresos para el ejercicio del 2009 se acerca a la barrera de los mil quinientos millones de euros, con una tasa de incremento del 7,9%.

La deuda acumulada de las Illes Balears durante el año 2009 fue de 3.289 millones de euros, un 35,5% superior al del año anterior. Esta cantidad representa un nivel de endeudamiento por PIB del 12,5% en el 2009, 4,3 puntos por encima del conjunto de comunidades autónomas. Sólo se sitúa por encima la Comunitat Valenciana, con un 14,1%. La deuda de las empresas públicas en las Baleares alcanza los 675 millones de euros, lo cual representa el 2,6% del PIB y se sitúa como el tercero más importante después de Catalunya y Castilla-La Mancha.

La Delegación Especial de Hacienda a las Illes Balears obtuvo en el 2009 una recaudación tributaria de 2.070 millones de euros, hecho que representa una disminución del 20,6%.

C.2. Análisis de la demanda

_Las Balears con un 5,01% presentan, después de Navarra (6,06%), el segundo saldo neto exterior respecto de la oferta interior (5,01%), gracias al turismo, ya que presentan un superávit positivo por un valor de 1.399,9 millones de euros, el cual se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 3.377,9 millones de euros y que permite financiar con creces el déficit comercial respecto del resto de comunidades autónomas, que es de -1.978 millones de euros. El hecho de que este déficit interior no sea más abundante se explica porque en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear respecto del resto de comunidades autónomas. Este saldo neto exterior elevado comporta un porcentaje más bajo con respecto a los diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferentes de las Illes Balears, ya que las Islas es la comunidad autónoma que muestra el segundo porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con el 94,9%, por encima de Navarra con el 93,9%. Esto se explica porque es la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo privado, con el 56,75%, la más baja del Estado en consumo público con el 11,6%, y es la decena en inversión, con el 26,6%.

C.3. Análisis de la inflación, de la renta por cápita y de los flujos de financiamiento

_La inflación como media de las tasas de variación anual valorada por el índice de precios de consumo fue del -0,2% a las Illes Balears (-0,3% en España), valores que se sitúan por debajo del índice de precios al consumo armonizado (IPCH) de la zona euro (0,3%), lo cual refleja una ganancia de competitividad en relación con los países europeos para todos los bienes y los servicios que se ofrecen desde las Baleares. La inflación interanual es del 0,8% a las Baleares -0,6 puntos, por debajo de la española y la decena más baja del Estado. Con respecto a la inflación subyacente, una vez descontados los efectos inflacionistas de los alimentos no elaborados y de la energía, las Baleares tienen una inflación subyacente de acuerdo con la del Estado (0,8%).

Las Illes Balears ocupan la décima plaza en PIB per cápita dentro del conjunto de las comunidades autónomas, con un índice (97,84) respecto al nivel 100 de España. Por segunda vez, hay un PIB per cápita en las Baleares por debajo del de España. Hay que observar que por comparación en el año 2000 hemos perdido -17,5 puntos y cinco posiciones, ya que la renta real por cápita regional de las Baleares ha crecido por debajo de la media española, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la

media española, mientras que la población experimenta el crecimiento regional más importantes por comunidades autónomas.

Una característica de las Baleares es que presenta un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto de la renta que generan, lo cual facilita disponer de unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de las Baleares para el año 2008 se sitúan en 8.835 millones de euros, el 56,7% de los cuales proceden del sector privado, y el 43,3%, del sector público. Estos datos demuestran que las Baleares ahorran el 33,1% del PIB regional, que es la cuota más elevada del estado. La sigue Madrid, con el 29,1%. También se puede destacar que el hecho de que determina la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, ya que la mayor parte de las comunidades autónomas que superan el 25% de cuota regional de ahorro respecto del PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de manera que se produce un sobrante de ahorro que no es canalizado hacia la inversión regional, sino hacia el trasvase de recursos financieros en el exterior en forma de capacidades de financiación, y las regiones ricas no son objeto de un sobreesfuerzo inversor por parte del Estado. Así, la media inversora de las siete comunidades autónomas que más ahorran es del 23,7%, mientras que esta media inversora para el resto de comunidades, que ahorran menos del 25%, es del 31,14%. Por lo tanto, está a las comunidades con más capacidad de ahorro donde se generan las capacidades más elevadas de financiación hacia el resto de comunidades, visto el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Baleares, y para el año 2008 se puede comprobar que la capacidad de financiación de 1.399,9 millones de euros se debe exclusivamente al sector público, con 3.065,1 millones de euros, ya que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiación por un valor de -1.665,2 millones de euros.

d) PRINCIPALES ACCIONES EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL R+D+I

_En junio de 2009 se publicó, en el marco del Pla Hidrològic de les Illes Balears, el informe de sostenibilidad ambiental. En este documento se identifican, se describen y se evalúan las repercusiones ambientales del Pla Hidrològic. Igualmente, el Govern de les Illes Balears, consciente del patrimonio natural que representan los prados de posidonia, así como de la necesidad de preservarlos, elaboró y puso en marcha con la participación de la Direcció General de Pesca, la Fundació Bosch i Gimpera, y el Instituto Mediterráneo de Estudios Adelantados, el proyecto «Protección de praderas de posidonia en LIC de las Baleares», proyecto que recibe la financiación europea por decisión de la Comisión Europea de 5 de julio de 2001, dentro del ámbito LIFE (normativa que regula el instrumento financiero para el medio ambiente).

También en el ámbito del Gobierno, en diciembre de 2009 se publicó el primer Informe de estado del medio ambiente de las Baleares 2006-2007, el cual responde a la obligación de elaborar este tipo de documento tal como lo indica la Ley 27/2006.

El Consell de Mallorca, por acuerdo adoptado en pleno el día 4 de febrero de 2008, se adhirió a los principios, los objetivos y las medidas contenidas en el Convenio Europeo del Paisaje. Dentro de este marco, en 2009 se publicaron las Bases para una estrategia de paisaje de Mallorca.

El año 2009 supuso la puesta en marcha del nuevo Pla de Ciència, Tecnologia i Innovació de les Illes Balears (2009-2012), aprobado por la Comissió Interdepartamental de Ciència i Tecnologia el 22 de diciembre de 2008, y para por el Consell de Gobierno, el 20 de febrero de 2009. Este Plan representa la herramienta clave para reforzar y articular el sistema de innovación de las Illes Balears.

La Comunidad de las Illes Balears continúa siendo la comunidad que tiene un menor porcentaje del gasto en R+D sobre el PIB, concretamente 0,35%, valor inferior a la media nacional, que se sitúa en un 1,35%. Hay que remarcar que a pesar de ser la que tiene el ratio más bajo, las Illes Balears han pasado de tener un gasto de 46.323 millares de euros el año 2003 a los 97.385 millares de euros en el 2008.

La distribución sectorial del gasto en R+D no ha variado. Continúa teniendo un peso muy importante la Universidad de las Illes Balears, ya que representa un 47,49% del gasto total mientras la media de la Unión Europea es de un 22,63%. Las Illes Balears se encuentran todavía afuera de conseguir que el sector privado haga dos tercios del gasto, tal como la Estrategia de Lisboa pretende para el 2010.

1. PANORAMA INTERNACIONAL

RESUMEN

El panorama internacional del año 2009 se ve condicionado especialmente por los efectos de la crisis económica internacional, que por su gravedad ya se conoce con el nombre de la *Gran Recesión*, y que ha provocado el hundimiento de la demanda mundial a remolque de la crisis de la construcción y las hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos, lo cual ha tenido efectos extraordinariamente negativos en el sistema financiero internacional. La situación de crisis se ilustra por una contracción de la tasa del PIB mundial del -2,3% (la primera desde el *crack* del 29), hecho que ha generado la caída de las exportaciones de mercancías mundiales más importante desde 1965 en un -12,2%. En el informe de primavera del FMI se proyecta un crecimiento mundial para el 2010 y 2011 del 4,25%, con un crecimiento menor de las economías adelantadas del 2,25%, y un mayor crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo del 6,25%. A corto plazo, una de las principales preocupaciones de los principales organismos internacionales (FMI, OCDE, CE) se centra en los riesgos derivados del aumento de la deuda pública en las economías adelantadas, especialmente en los países periféricos de la zona euro. Para la OIT, el impacto de la crisis económica en los países del G20 ha supuesto la pérdida de más de 11 millones de ocupaciones, cerca de 17 millones en el área de la OCDE, de los cuales 7,9 millones se han perdido en los Estados Unidos i 2,4 millones en España, con un aumento generalizado de las tasas de paro. Esta perspectiva del paro pone en relieve la gravedad de la crisis económica internacional. Como conclusión, el informe de la OIT señala que la anulación de las medidas de estímulo atrevidas en el 2009 no tendría que producirse de manera prematura, si bien reconoce la necesidad de llegar a una consolidación de ámbito fiscal, ya que en muchos países el crecimiento continúa siendo frágil y la demanda del sector privado débil, y las medidas que dan apoyo a la ocupación y la protección social tendrían que mantenerse hasta que el crecimiento de la ocupación llegue a un impulso mayor.

Los efectos negativos de la crisis económica sobre el comercio mundial han sido globales y afectan tanto a los países desarrollados como a los países en vías de desarrollo y las grandes economías asiáticas, las cuales, aunque en menor medida, también han sufrido esta recesión: en el caso de la China, con una caída del -10,5%, y la India, con un descenso del -6,2%.

Los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que recibe más financiamiento del exterior, ya que acapara el 41,7% del total de los flujos de importación de capitales mundiales. El primer país del mundo que aporta flujos de financiamiento para el resto del mundo es China, con un 23,4% del total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos.

1.1. LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DE LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS

_La tasa de crecimiento real del PIB mundial se contrajo un -2,3% en el 2009, lo cual arrastró una caída del comercio mundial en términos constantes en un -12,2%. Hay que destacar que esta caída del PIB mundial es la primera vez que se da desde el *crack del 29* y que el volumen del comercio mundial sólo ha caído en tres años desde 1965. Éstos son: 1975 (primera crisis del petróleo) con una caída del -7%; 1982 (efecto de la segunda crisis del petróleo con un -2%), y 2001 (después de la crisis de las *punto.com* y los atentados contra las Torres Gemelas en Nueva York) con un -0,2%. (Ver el cuadro AI-1 y el gráfico AI-1.)

La opinión general¹ apunta que el origen de esta crisis internacional, que por su dimensión se ha estimado como la más grave desde el *crack del 29* y que ya se conoce como la *Gran Recesión*, se tiene que buscar en el repentino derrumbe de la demanda mundial provocada por la crisis de la construcción y de las hipotecas de alto riesgo (*subprime*) en los Estados Unidos, con efectos devastadores para el sistema financiero internacional, que ha provocado, en primer lugar, una sequía del crédito internacional (*credit crunch*) y, en segundo lugar, estas restricciones crediticias se han trasladado posteriormente a la economía real.^{2 i 3} En todo caso, sorprende la gran diferencia que hay de más de diez puntos porcentuales entre la menor caída del PIB mundial y la mucho más pronunciada del comercio mundial.

Según los datos del informe de primavera de la Organización Mundial del Comercio (OMC, 2010), ésta mayor caída del comercio mundial respecto del PIB se explica por diversas razones. La primera, relacionada con la actividad económica, es que el volumen del comercio mundial tiene respecto del PIB una mayor composición de bienes de inversión, especialmente con respecto a los productos de acero o a los suyos transformados, muy dependientes del sector de la construcción y de los bienes de consumo durables, cómo es el caso del automóvil, las dos actividades muy afectadas por la crisis económica internacional. Un segundo factor explicativo de los datos estaría relacionado con la metodología de recogida de la información y puede ser debido a efectos de *doble contabilidad*, ya que las mercancías pueden cruzar diversas veces las fronteras nacionales de diferentes países según la logística que siguen los grandes flujos de transporte internacional. Finalmente, la crisis internacional, por primera vez desde 1945, ha afectado de forma simultánea al conjunto de exportaciones e importaciones del grupo de economías internacionales, por lo

¹ Ver: Richard Baldwin (ed. 2009), *The Great Trade Collapse: Causes, Consequences and Prospects*, Centre for Economic Policy Research (Londres).

cual es posible que se haya dado un efecto multiplicativo negativo más acentuado en el caso del comercio mundial.

Así, el año 2009 ha visto cómo el volumen de las exportaciones de mercancías ha caído en todos los países y regiones.

Por grandes regiones económicas, hay que destacar que la Unión Europea (UE-27) representa el área comercial más importante del mundo, con un peso del 37,6% respecto del total de las exportaciones mundiales. La crisis económica internacional se dejó notar con una caída de sus exportaciones en términos constantes de un -14,8%, es decir, 2,6 puntos más de caída respecto de lo que lo hizo el comercio mundial. El resto de economías más adelantadas también presentan caídas superiores a la media mundial, como es el caso de los Estados Unidos (-13,9%), y especialmente, de Japón (-24,9%).

En el caso de China, la caída de sus exportaciones fue del -10,5% (11 puntos por debajo del 2008, pero 1,7 puntos por encima de la media mundial); en cambio, su PIB se ha mantenido en un 8,5%, gracias al hecho de que su sistema financiero se ha mantenido al margen de la crisis financiera internacional² y al impresionante choque de inversiones públicas desplegadas por el Gobierno chino, con el fin de mantener los niveles de actividad económica y de ocupación. También dentro del continente asiático, hay que destacar el mejor comportamiento relativo de la otra gran economía continental, la India, con una caída del -6,2% (6 puntos por encima de la media mundial).

Por países, los únicos que representan una cuota exportadora mundial superior al 4,5% son China (9,6%), que por primera vez se coloca como líder mundial, Alemania (9%), los Estados Unidos de América (8,5%) y Japón (4,7%). (Ver los cuadros AI-2 y AI-3.)

España mantiene su cuota exportadora mundial en un 1,7% y gana una posición en el ranking de las principales potencias exportadoras mundiales al pasar del puesto 17 al 16 en un ejercicio especialmente difícil, ya que sus exportaciones en términos monetarios cayeron un 23%, es decir, al mismo ritmo que el resto del comercio mundial.

Vale a decir que a diferencia de lo que se aduce sobre la falta de flexibilidad de la economía española, los datos del ejercicio 2009 demuestran que es una de las economías de la UE en qué más rápidamente y con más contundencia se han ajustado los costes unitarios salariales, con tasas de crecimiento reales ajustadas para el tipo de cambio que han pasado de un 3,1% en el 2008 a un -

² _Y ahora se mantiene al margen de los especuladores internacional a la hora de financiar su deuda pública.

2% en el 2009 y previsiones del -2,2% en el 2010,³ lo cual ha comportado una mejora de los niveles de competitividad relativa en precios y una mejora de la capacidad exportadora del país, ya que en los primeros dos meses del 2010 las exportaciones españolas han crecido en términos corrientes un 13%⁴ frente a un 9,4% de Alemania, y un 6,5% de Francia e Italia.⁵ La gran diferencia que hay entre España y estas grandes potencias exportadoras europeas es que España tiene todavía un déficit potencial significativo de empresas transnacionales, ya que dispone de 40.000 empresas que exportan regularmente, mientras que se estima que su potencial exportador podría situarse en el doble.⁶

En el 2009 las regiones exportadoras de petróleo notaron menos la crisis en términos reales con caídas inferiores a la media mundial, mientras que en términos monetarios las caídas fueron superiores, ya que las valoraciones en dólares de las exportaciones del Oriente Medio, el África y la Comunidad de Estados Independientes disminuyeron por encima del 30%, mientras que la media mundial lo hizo en un 23%. Así, el precio de petróleo Brent se ha estabilizado a la baja a lo largo del 2009 en torno a una media anual de 62 dólares por barril (98,5 dólares el año 2008), con un descenso del 37%. Las

³ _Niveles de ajuste no superados ni por Alemania, Francia e Italia, y que en buena parte se basan en que España presenta los mayores niveles de recuperación de la productividad del trabajo en el 2009 y en el 2010 con tasas del 3,3% y el 2,1%. En términos de productividad horaria, el mejor comportamiento de España sólo es superado por Noruega e Irlanda. Según Eurostat, para el año 2009, la productividad laboral por persona de España supera en seis puntos a la de Alemania y en 10,7 puntos la media de la UE-27. (Ver el gráfico AI-2.)

⁴ _Un 15% en el primer trimestre la cual cosa representa el crecimiento más alto de los últimos diez años, con una mejora de la tasa de cobertura de 5 puntos, y con una caída del 45,3% en el déficit no energético. Así, según el Banco de España, en el primer trimestre del año el déficit por cuenta corriente se ha reducido un 20,9% y la necesidad de financiación de la economía española ha disminuido un 25,2%.

⁵ _España también presenta una mejor previsión para el año 2010 del índice de capacidad exportadora (índice de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios respecto del índice de crecimiento del comercio mundial) con una tasa del -0,5%, mientras que para Francia es del -0,7% y para Italia es del -1,7%. Alemania es el único país de la zona euro que presenta una tasa positiva del 0,6%. Esta mejora relativa de los niveles de competitividad ha ido acompañada por uno de los ajustes más importantes en términos de la reducción del déficit por cuenta corriente y, por lo tanto, de las necesidades de financiación exterior de la economía española, ya que de un déficit para operaciones corrientes de un -9,5% en el 2008, se ha pasado a un -5,1% en el 2009 y se prevé que llegue a un -2,8% en el 2010. Eso, también ha supuesto una mejora de los beneficios empresariales, según el informe de junio de 2010 de la Central de Balances del Banco de España. Evidentemente, esta capacidad de ajustar los costes unitarios salariales y recuperar niveles de competitividad internacional no es independiente del grado de flexibilidad que tiene su mercado de trabajo, no tan sólo con respecto a la ocupación temporal, sino que, tal como argumentan el FMI y la OCDE, España es el país de la OCDE donde el índice de protección de la ocupación fija más se ha reducido desde 1990, pasando de un índice 3,88 en 1990 a uno 2,46 en el 2008. (Ver: FMI, *World Economic Outlook*, abril, 2010, pág. 76). O como señala el último *Informe sobre el empleo en Europa 2009*, _que refuta la idea de que el mercado de trabajo español es rígido, ya que España es la primera en tasas de contratación, la tercera tasa de despido y la segunda tasa de rotación de la ocupación.

⁶ Ver: José A. Herce, Ana María Domínguez i María Romero, *Internacionalización, empleo y modernización de la economía española*, ICEX, 2010. _Los autores afirman que si la economía española tuviera el doble de empresas multinacionales de titularidad española, la economía sería mucho más adelantada tecnológicamente y el panorama laboral mucho más satisfactorio, entre otras razones porque las empresas exportadoras aportan más de 6 millones de ocupaciones directas e indirectas, que son, en relación con las ocupaciones del resto de empresas, más estables, de más calidad y con más altas remuneraciones, que se pueden situar un 56% por encima de las empresas que no exportan, ya que sus niveles de productividad se sitúan un 77% por encima.

previsiones para 2010 es que el precio del Brent suba hasta los 84,5 dólares por barril con un incremento del 36,3%.⁷ (Ver el gráfico AI-3.)

Los primeros meses de 2009, el dólar continuó con la tendencia de apreciación en los mercados de divisas registrada el año anterior, reflejó una cierta fortaleza enfrente del euro y reforzó su papel como moneda refugio en un contexto de inestabilidad. A partir de marzo, no obstante, el euro empezó a apreciarse ante la debilidad del dólar. Entre en marzo y en noviembre, cuando se alcanzó un cambio máximo de 1,49 dólares por euro, supuso una apreciación del 16,7%. En diciembre, el dólar recuperó posiciones enfrente del euro, ante las mejoras de la economía norteamericana. Así, para el conjunto del año, el euro se apreció enfrente del dólar un 8,7% respecto de diciembre del año anterior. En cuanto a la libra esterlina, la evolución del euro se mantuvo bastante estable a lo largo del año, si bien la variación interanual en diciembre registró una ligera depreciación del 0,5%. El tipo de cambio en aquel momento se situó en 0,89 libras por euro, igual que la media anual. (Ver el gráfico AI-4a y AI-4b.)

Con respecto a las importaciones, el primer país importador mundial es los Estados Unidos, que representan el 12,7% del total (0,5 puntos por debajo de respeto de en el 2008). La China ha superado también Alemania como segunda potencia importadora mundial, con una cuota del 8%, serie de Alemania, con una cuota del 7,4%. El resto de países no llegan al 5%. España es la decimotercera economía importadora mundial (pierde un puesto): representa un 2,3% de la cuota mundial de importaciones, que se caen un 31% (8 puntos por debajo de la caída de la media mundial).

Los saldos comerciales están desequilibrados por el gran déficit por cuenta corriente de los Estados Unidos, estimada en unos 418.000 millones de dólares, que equivale al 2,9% de su PIB. (Ver el cuadro AI-4.)

Este déficit se tiene que financiar con entradas de capital procedentes del resto del mundo, principalmente de la China. Por esta razón, los Estados Unidos se han convertido en el país del mundo que recibe más financiación del exterior, ya que acapara el 41,7% del total de los flujos de importación de capitales mundiales. El segundo país en importancia en la captación de flujos de financiación mundial es España, que absorbe el 7,3%; la siguen Italia, con un 7%, y Francia, con un 3,9%. La contrapartida de estos flujos importadores son los flujos exportadores de capital. El primer país del mundo a la hora de aportar flujos de financiación para el resto del mundo es la China, con un 23,4% del

⁷ _De momento, no parece que afecte todavía a los precios del petróleo a una posible inminencia del *peak oil* o inicio del agotamiento del crudo, ya que según un Informe de la *Smith School* de la Universidad de Oxford hay que rebajar en un 30% las reservas mundiales de petróleo y prevé el inicio del *peak oil* en torno al 2015.

total mundial, buena parte de los cuales se canalizan hacia los Estados Unidos. La siguen por orden de importancia Alemania, con un 13,3%; Japón, con un 11,7%; Noruega con un 4,8%, y Rusia con un 4,7%. (Ver el gráfico AI-5.)

Desde el punto de vista de la oferta, la contribución al crecimiento del PIB mundial se ha visto sometida a un cambio estructural profundo desde comienzo de este siglo XXI, ya que cada vez más el crecimiento mundial depende de la actividad de las economías asiáticas emergentes, especialmente la China y la India, y menos del crecimiento de los Estados Unidos, la UE y Japón.⁸ Ahora bien, desde el punto de vista de la contribución a la demanda neta mundial, son los Estados Unidos los que continúan representando el gran mercado mundial de consumo y se convierten en la verdadera locomotora de la demanda neta mundial,⁹ la cual genera trabajo, ocupación y reactivación económica en el resto de la economía del mundo. Es fácil de entender, entonces, que la reanudación económica de los Estados Unidos a partir del segundo semestre de en el 2009 y la confirmación de su crecimiento para el 2010, con la mayor tasa de crecimiento prevista (3,1%) para el conjunto de economías adelantadas, muy por encima de la UE (1%) y de Japón (1,9%), esté estimulando de forma decidida la recuperación de la demanda neta mundial. También se entiende la preocupación mundial que está generando una posible ralentización del crecimiento de los Estados Unidos a lo largo del segundo semestre del 2010.

El FMI aboga para justificar ésta mayor capacidad reactiva de la economía de los Estados Unidos respecto del resto de economías más desarrolladas al hecho que el estímulo fiscal público de su Gobierno ha estado más generoso,¹⁰ que su sector empresarial no financiero depende menos del crédito bancario y más del mercados de acciones y buenos, que ha ajustado rápidamente sus

⁸ _Las previsiones de crecimiento para la China y la India para el 2010 son del 10% y 8,8% respectivamente. Este crecimiento no se ve estimulado sólo por la recuperación de sus exportaciones gracias a la recuperación de la demanda neta mundial auspiciada desde los Estados Unidos, sino también porque están desarrollando de forma acelerada una gran base de demanda interna.

⁹ _Y eso será así mientras las economías con grandes superávits por cuenta corriente no estimulen mucho más la demanda de sus mercados internos, especialmente Alemania y el Japón. En el caso de Alemania, se ha aducido que su comportamiento respecto de la UE se corresponde con el título del informe *Beggar thyself and thy neighbour*, expresión sacada de un análisis de John Maynard Keynes para denunciar que cuando un país busca ganar competitividad de forma unilateral mediante devaluaciones, *dumping social*, o mediante recortes de salarios reales no tan sólo provoca una depresión en sus mercados locales, sino que también lo exporta a sus clientes externos, hecho que determina a la larga una situación depresiva de ámbito internacional. Así, el informe denuncia que Alemania ha recortado sus salarios reales un 9% desde el año 2000, y eso le ha permitido ganar competitividad a costa del resto de países de la UE. La única economía periférica europea que ha seguido Alemania es España, con una caída de los salarios reales del 7%, mientras que el resto de economías periféricas los han aumentado.

¹⁰ _Observad que el déficit público de los Estados Unidos ha llegado al -12,5% en el 2009 y se prevé un -11% para el 2010, sin que haya recibido ningún ataque especulativo ni ninguna amenaza por parte de ninguna agencia de rating al tener asegurado el gobierno la financiación directa de la deuda pública por parte de la Reserva Federal.

costes unitarios salariales (-4%),¹¹ y al hecho de que la Reserva Federal intervino de forma masiva e inyectó toda la liquidez que la economía pública y privada necesitó, en más de recortar los tipos de interés a una tasa mínima histórica del 0 al 0,25%, inferior a la tasa de la 1% fijada por el BCE. (Ver el cuadro AI-5 y el gráfico AI-6.)

Las previsiones de primavera del FMI proyectan un crecimiento mundial para el 2010 y 2011 del 4,25% (después de la contracción del 2009), con un crecimiento menor para las economías adelantadas del 2,25% y del 3% para el mismo bienio (después de caerse un -3% por término medio en el 2009), y mayor crecimiento por parte de las economías emergentes y en desarrollo del 6,25% los dos años (mientras que en el 2009 crecieron un 2,25%).

Las previsiones de primavera de la OCDE sobre todo mejoran las previsiones de la recuperación de la actividad del comercio mundial para el bienio 2010-2011 respecto de las del FMI y la CE. También es interesante destacar que la OCDE estima una pérdida del 3% en el crecimiento potencial de los próximos años (2010-2017). (Ver gráfico AI-7.)

Desde una perspectiva a más largo plazo, y tomando como referencia la economía de los Estados Unidos, la tendencia del crecimiento económico no presenta ninguna de las formas tradicionales (V, U o L), sino la de una raíz cuadrada con la V truncada a la mitad. (Ver el gráfico AI-8.)

A corto plazo, la principal preocupación del FMI se centra en los riesgos derivados del aumento de la deuda pública en las economías adelantadas,¹² especialmente en los países periféricos de la zona euro, mientras que en el ámbito más general la principal inquietud es que el margen de maniobra de la política económica en muchas economías adelantadas ya se encuentra en gran manera agotado o es mucho más limitado, hecho que expone las frágiles recuperaciones de estas economías adelantadas en nuevos *shocks* por falta de demanda y de nuevos estímulos fiscales.¹³ Esta frágil situación financiera es la que ha incentivado los ataques especulativos crecientes en los mercados financieros internacionales.

¹¹ _Unos de los ajustes más significativos dentro del conjunto de economías desarrolladas junto con Irlanda (-5,7%) y España (-3,2%) si éstos se valoran en relación con sus monedas nacionales y no toman como referencia el dólar.

¹² _Según el informe sobre el coste de la crisis financiera elaborado por el FMI para la reunión del G-20 de Toronto, se calcula que en los países adelantados los fondos disponibles para ayudas directas del Gobierno a las instituciones financieras han representado el 6,2% del PIB. De estos fondos disponibles, finalmente sólo se han utilizado, para una mejora de la confianza del mercado y para el cobro de comisiones, un 2,7% del PIB, es decir, unos 862.000 millones de euros. Por encima de este porcentaje se encuentran los países que más directamente han sufrido la crisis financiera: el Reino Unido (5,4%), Alemania (4,8%) y los Estados Unidos (3,6%).

¹³ _Sobre la potencia de los estímulos fiscales aplicados por las economías adelantadas, especialmente en el caso de los Estados Unidos y de España, ver la *Memòria del CES 2008 sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears*, p. 13-17.

En el caso de la UE, los ataques especulativos contra la deuda soberana de Grecia provocaron un primer paquete de medidas de ayuda europea concertada con el FMI por valor de 110.000 millones de euros.¹⁴ En contrapartida, el Gobierno griego se comprometía a reducir en 30.000 millones de euros el gasto público en los próximos tres años, lo cual supondrá contraer el PIB un -4% en el 2010 y uno -2,6% en el 2011 para ver si éste puede respuntar en el 2012.¹⁵

La propia dureza del plan de ajuste en Grecia, que supone una caída drástica de su crecimiento económico en los próximos tres años, fue interpretada de forma muy negativa por los mercados, y la semana del 3 al 7 de mayo los ataques especulativos y la consiguiente estampida de inversores que salían de la zona euro para refugiarse en el área dólar provocaron un derrumbe de las bolsas europeas y del euro y un aumento descontrolado de las primas de riesgo país, hecho que provocó una verdadera situación de alarma en la UE que ha exigido la definición de un verdadero plan de choque.¹⁶

El fin de semana del 7 al 9 de mayo, el plan de choque orquestado por la UE, con el nombre de Mecanismo Europeo de Estabilización, ha supuesto, a pesar de sus limitaciones, un avance enorme en la vertebración de una verdadera política económica de la zona euro, donde por primera vez se han conjuntado toda una serie de medidas de alcance monetario y fiscal para el conjunto de la zona euro que se han considerado históricas. Entre los más importantes hay que destacar un fondo de 750.000 millones de euros para dar estabilidad al euro. Este acuerdo se complementa con la decisión del BCE de comprar deuda pública por medio de los bancos centrales de cada país de la zona euro, hecho que supone la primera piedra del futuro Tesoro Europeo. La contrapartida del plan de choque ha sido la exigencia de acelerar las políticas de control del déficit público por parte de los países periféricos de la zona euro, caso de

¹⁴ La ayuda europea es de 80.000 millones de euros, aprobado el 2 de mayo de 2010.

¹⁵ El programa de ajuste impuesto por el FMI y la UE llevan a Grecia a recortar la deuda pública al 2,6% en el 2014, reducir los salarios públicos en un 16% y congelar posteriormente los sueldos los tres próximos años, recortar las pensiones, que perderán las dos pagas extras para importes superiores a 2.500 euros y el resto serán congeladas en los tres próximos años. Igualmente se reducirán las pensiones futuras con el aumento de la edad real de jubilación (Grecia presenta una edad de jubilación superior a la de Alemania, pero inferior a la media europea y a la media española) y se aumentará hasta el 2015 el número de años cotizados de 37 a 40 años para poder recibir el 100% de la pensión. En términos de reforma administrativa, se reducirán los ayuntamientos de 1.300 a 340. En política fiscal, se aumentará la presión fiscal hasta un 23% para el IVA, un 10% para los impuestos especiales sobre el tabaco, el alcohol y los combustibles y también los impuestos sobre las empresas con grandes beneficios, los productos de lujo y las construcciones ilegales. Se prevé la privatización y la venta de empresas públicas, la reforma laboral para eliminar la prohibición de despedir más de un 2% de la plantilla en un mes y se rebajarán las indemnizaciones. En relación con la banca, el Estado inyectará 17.000 millones de euros y el BCE aceptará deuda griega aunque éste esté calificado como «bonos porquería».

¹⁶ En declaraciones del presidente del Banco Central Europeo entre el jueves 6 y el viernes 7 de mayo, los mercados financieros internacionales se habían vuelto a «secar».

España,¹⁷ donde el plan de austeridad aprobado por el Gobierno español recuerda el plan de ajuste impuesto por el FMI y la UE en Grecia.¹⁸ Al mismo tiempo, la UE trabaja para aprobar un paquete de medidas destinadas a reforzar la coordinación de la política económica mediante la posibilidad de corregir los proyectos presupuestarios antes de que sean aprobados por los parlamentos nacionales y la intención de abrir expedientes sancionadores a los países que no controlen los excesos de deuda pública.

En una perspectiva a más largo plazo, también se han estudiado otras propuestas para acabar de completar la zona euro como una unión económica. Entre las más significativas se pueden citar: un fondo monetario europeo (FME) en imagen y semblanza del FMI para la zona euro; un tesoro europeo o una agencia europea de la deuda, que emitiría deuda pública europea garantizada por el BCE para crear un mercado de dimensión mayor y que podría desarrollar una política presupuestaria anticíclica como lo hacen los Estados Unidos, pero que ahora ya no pueden hacer los estados nacionales europeos; una agencia pública de calificación europea (APQE), ligada al BCE y el resto de bancos nacionales europeos, para acabar con el monopolio de las agencias de calificación o r ating de los Estados Unidos que est an en manos de los grandes grupos especuladores internacionales; una directiva europea para controlar los fondos de alto riesgo o hedge funds (COM (2009) 207 final), ya que en Europa mueven m as de 2 billones de euros, lo cual representa m as del 50% del movimiento de capitales dentro de la UE, que fue aplazada su discusi on por el Ecofin hasta despu es de las elecciones brit anicas del pasado 9 de mayo. El Ecofin de 18 de mayo de 2010 ha reanudado el tema y ha acordado imponer transparencia a las operaciones especulativas de estos fondos de alto riesgo en todo aquello relativo a los niveles de liquidez y de riesgo asumido. Esta propuesta tendr a que ser consensuada con la propuesta del Parlamento, que extiende la informaci on requerida a los niveles de apalancamiento y sobre el domicilio real de los fondos en el caso de los «fondos de fondo»; aprobar un mecanismo de supervisi on europea con el fin de evitar futuros riesgos sist emicos bajo el control micro (para la banca, seguros y mercados) por parte del Sistema Europeo de Supervisores Financieros (SESF), y bajo el control macro (con el fin de detectar a tiempo la formaci on de posibles burbujas

¹⁷ _Los estados miembros que aparte de Grecia y Espa a han adoptado medidas contra el d eficit excesivo son: B elgica, la Rep ublica Checa, Alemania, Irlanda, Francia, Italia, los Pa ses Bajos, Austria, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia y el Reino Unido. (Ver: http://ec.europa.eu/economy_finance/sgp/deficit/countries/index_en.htm.)

¹⁸ _Las principales medidas del plan son: la reducci on del sueldo del personal p ublico en un 5% por t ermino medio para en el 2010 y la congelaci on en el 2011 y del 15% para los miembros del Gobierno; congelar las pensiones para el 2011; eliminar el r egimen transitorio para la jubilaci on parcial; eliminar el cheque beb e a partir del 2011; adecuar el n umero de unidades en las recetas de los medicamentos; reducir 6.045 millones de euros en la inversi on p ublica; eliminar la retroactividad en las solicitudes para la dependencia, y reducir 600 millones de euros en la ayuda oficial al desarrollo para el bienio 2010-2011. Se tiene que acordar, adem as, el incremento del IVA, ya aprobado anteriormente, de que entr o en vigor a partir del mes de julio del 2010; la reforma laboral; la reforma del mercado de servicios bancarios; la reforma de las pensiones en proceso de discusi on en el Pacto de Toledo, y la Ley de econom a sostenible de impulso hacia un nuevo modelo productivo.

especulativas) por parte del Consejo Europeo de Riesgo Sistémico (CERS), propuestas que ya se encuentran formuladas al COM (2009) 252 final y que se encuentran pendientes de aprobación por parte del Parlamento Europeo, con que exige más rigor y precisión en los mecanismos de control.

En relación con las políticas necesarias para sustentar y fortalecer la débil recuperación económica internacional de las economías adelantadas, el FMI aboga para implementar en su totalidad el estímulo fiscal planificado para el 2010, excepto en el caso de las economías que se enfrentan a aumentos profundos de sus primas de riesgo, que tendrán que iniciar la fase de consolidación fiscal. Con respecto a la inflación, dado que todavía se mantienen bajos los niveles de utilización de los equipos productivos, no se prevé de momento ningún respunte de expectativas al alza en los precios, lo cual puede permitir que se continúe manteniendo una política monetaria acomodaticia. Otra prioridad es el saneamiento y la reforma del sector financiero, a pesar de que el *Global Financial Stability* del mes de abril ha reducido las estimaciones por rebajas contables y por provisiones de préstamos bancarios para el periodo 2007-2010 de 2,8 billones de dólares a 2,3 billones de dólares, de los cuales 2/3 ya habían sido reconocidos a final del 2009. No se puede olvidar tampoco el fomento de políticas para crear ocupación y formación de los desocupados, así como el reequilibrio de la demanda mundial y de los tipos de cambio, con el fin de incentivar la demanda interna en los países limpiamente exportadores y las exportaciones en los países que presentan déficits exteriores excesivos.

Con relación a la reforma de la arquitectura del sistema financiero internacional, hay que destacar la reflexión puesta en marcha por el FMI en sus documentos de trabajo (*Staff position note*). Destaca la nota de 12 de febrero de 2010, que bajo el título *Rethinking macroeconomic policy*, está firmada por su economista en jefe, Olivier Blanchard, junto con Giovanni Dell'Ariccia i Paolo Mauro, y que expone una crítica al exceso de confianza en la política monetaria en detrimento de la política fiscal, así como la necesidad de flexibilizar el objetivo de la tasa de inflación de un 2% al 4%, con la finalidad de disponer de un margen más grande de maniobra en la gestión de los tipos de interés de intervención en situaciones de crisis económicas graves.¹⁹ En esta línea,

¹⁹ _La reflexión es interesante porque obligaría a repensar la regla fija del Pacto de Estabilidad Europeo y adecuarlo a la situación de la crisis actual, la más grave desde el año 1929, y a flexibilizar los criterios, ya que se puede considerar que, por la situación actual de crisis económica sistémica, estos criterios, aprobados por el Tratado de Maastricht, que entró en vigor el 1 de noviembre de 1993, son demasiados restrictivos. Así, la prioridad financiera por parte de los mercados para resarcir sus préstamos daría paso a la prioridad económica de dar más tiempo a la economía real para consolidar la fase de recuperación y evitar así el riesgo de recaer en una segunda fase de la crisis, que sería más aguda que la vivida a lo largo del año 2009 y sin posibilidad, ahora, de afrontarla a partir de un nuevo choque de inversiones públicas, talmente como ya pasó los años treinta del siglo pasado. Pensad que los niveles de endeudamiento de los EE.UU. son ahora tan elevados como final de la Segunda Guerra Mundial, y que se tardó treinta años a amortizarlos, sin que eso haya supuesto ningún tropiezo en aquellos años de crecimiento.

también hay que destacar el informe del FMI *Una justa y sustancial contribución del sector financiero*, que es la reflexión que el FMI ha aportado a la cumbre de junio del G20 en Toronto, en qué destaca la propuesta de que el sistema financiero internacional contribuya a la estabilidad financiera por medio de la aplicación de un impuesto sobre los pasivos de todas las instituciones financieras²⁰ que serviría para constituir un fondo especial de rescate que se podría utilizar para hacer frente a futuras crisis financieras internacionales y evitar en cuanto que este tipo de crisis recaiga sobre los presupuestos públicos y, finalmente, sobre las espaldas de los ciudadanos. También propone una tasa sobre actividades financieras que se aplicaría sobre los beneficios y remuneraciones sobre *bonus*.

La cumbre del G20 que se llevó a cabo el 26 y el 27 de junio en Toronto (Canadá) no puso en cuestión tanto la necesidad de recortar el gasto público, que se ha descontrolado por el efecto de la crisis económica internacional, como el ritmo de la retirada de los estímulos fiscales implementados para salvar la economía global de caer en una gran recesión. En esta cuestión, la solución de compromiso ha sido conceder una reducción del déficit público a la mitad en el 2013 y estabilizar la deuda, iniciando la cancelación, en el 2016. Este acuerdo es mucho más laxo que el que ha fijado la UE, que ha determinado reducir el déficit a la cuarta parte y estabilizar la deuda en el 2013. Y en relación con la necesaria reforma financiera no ha habido consenso y los principales acuerdos se han pospuesto para la próxima cimera del 11 y 12 de noviembre en Seúl, que tratará sobre el nuevo sistema de regulación financiera (sistema Basilea III), que plantea reforzar los mecanismos de supervisión y los requisitos de capital.

1.2. LOS ESTADOS UNIDOS

_Los efectos de la crisis se han dejado notar en los principales datos macroeconómicos de la economía de los Estados Unidos: contracción del PIB con una caída estimada para el conjunto del año 2009 del -2,4%. Esta disminución se explica no tanto por la ligera contracción de la demanda final del consumo privado (-0,6%), como por la fuerte contracción de la inversión (-14,8%) y de las exportaciones de bienes y servicios (-9,7%).

El hecho de que haya tenido menos actividad económica le ha permitido reducir su déficit por cuenta corriente en 1,9 puntos hasta situarse en el -3% de su PIB, pero la crisis económica ha hecho crecer su déficit público hasta un -11% (4,6 puntos más que el 2008) y también su endeudamiento público, que pasa de un 70,7% en el 2008 a un 84% en el 2009, con una proyección del 102,5% para el año 2011, sin que eso provoque tensiones inflacionistas

²⁰ _Los depósitos asegurados y el capital propio estarían exentos con el objetivo de desincentivar el apalancamiento excesivo.

(presenta un IPC negativo del -0,4% y estabilidad de precios prevista para el bienio 2010-2011), por la debilidad de la demanda final, ya que la tasa de paro se mantendrá encara elevada por encima del 9,5%.

1.3. LA UNIÓN EUROPEA (ZONA EURO)

_Los efectos de la crisis también se han dejado notar en los principales datos macroeconómicos de la economía de la zona euro: contracción del PIB con una caída estimada para el conjunto del año 2009 del -4,1%. Esta disminución se explica por la contracción de la demanda final del consumo privado (-3,4%), de la inversión (-10,8%) y de las exportaciones de bienes y servicios (-13%).

Su déficit por cuenta corriente disminuye en 0,3 puntos hasta situarse en el -0,6% de su PIB. El déficit público también aumenta hasta un -6,3% (4,3 puntos más que el 2008) y el endeudamiento público llega al 78,7% (9,3 puntos más que el 2008 con una proyección del 88,5% en el 2011). Igual que los Estados Unidos, la zona euro presenta una tasa negativa de precios (IPC del -0,1%), por la debilidad de la demanda interna, que arrastra una previsión de tasa de paro para los próximos dos años superior al 10%.

1.4. JAPÓN

_Los principales datos macroeconómicos de la economía japonesa también reflejan los efectos de la crisis económica: contracción del PIB con una caída para el conjunto del año 2009 del -5,2%. Esta disminución se explica por la contracción de la demanda final del consumo privado (-1%), de la inversión (-14,8%) y de las exportaciones (-24,2%).

Como único dato positivo, presenta un superávit por cuenta corriente del 2,8% (0,4 puntos menos respecto del 2008), pero su déficit público aumenta en 4,9 puntos hasta situarse en un -6,9% y su endeudamiento público llega al 217,6% del PIB, con una proyección del 234,1% en el 2011. Al igual que los Estados Unidos y la zona euro, también presenta una tasa negativa de precios (IPC del -2,2%) por la debilidad de la demanda interna, a pesar de presentar una tasa de paro mejor en comparación con el resto de economías adelantadas, ya que se prevé por debajo del 5,5% a lo largo del bienio 2010-2011.

1.5. EL RESTO DEL MUNDO

_China también ha notado en el 2009 los efectos de la crisis económica para la contracción de sus exportaciones, que se caen el -10,3% (23,1 puntos menos respecto del año anterior). Esta contracción de la demanda exterior condicionó un crecimiento económico menor, con una tasa del 8,7% (1 punto menos que el año anterior). El Gobierno ha intentado contrarrestar esta menor actividad

económica con un gasto público mayor que ha hecho aumentar el déficit público hasta un -2,9% del PIB. Las previsiones para el 2010 son ya de plena recuperación económica con tasas de crecimiento del PIB por encima del 10% y del 12,3% para las exportaciones.

La India, igual que China, ha sufrido un ligero descenso del crecimiento el año 2009 con una tasa del 5,7% (1,6 puntos menos que el año anterior), pero a remolque de la recuperación del comercio mundial se prevé ya una fuerte recuperación para el bienio 2010-2011, con tasas de crecimiento del PIB superiores al 8,5%.

Iberoamérica también ha sufrido la crisis con una caída del -1,8%, pero se espera ya una fuerte recuperación económica para el año 2010 con un crecimiento previsto del 4%, a remolque del tirón de los mercados mundiales y de la recuperación de los precios de la energía y las materias primas, además del mantenimiento de las remesas de emigrantes. Dentro de las grandes economías del área, Brasil (con un 5,5%) y México (con un 4,2%) superan el crecimiento medio previsto.

Igualmente, el crecimiento de África se ha visto acondicionado por la evolución de su subcontinente más pobre, el área sub-saharai, con crecimiento positivo del 2,1% pero 3,4 puntos inferior al del año pasado. Las previsiones para en el 2010 y en el 2011 son de sensible recuperación del área sub-saharai, con tasas del 5,9% y 5,4% respectivamente, gracias a la recuperación de los precios de las exportaciones de petróleo y energía.

1.6 MERCADOS DE TRABAJO

_Las políticas económicas adoptadas por los gobiernos del G20 para responder a la crisis crearon cerca de 21 millones de ocupaciones en el 2009 y en el 2010, según el estudio *Acelerar una recuperación con altas cotas de ocupación en los países del G20 a partir de la experiencia adquirida*, llevado a cabo por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) para la reunión de ministros del Trabajo y de la Ocupación del G20 que tuvo lugar en Washington el 20 y 21 de abril de 2010.²¹

Este estudio señala que la desaceleración que el mercado de trabajo ha ido acumulando desde el 2008 ha continuado siendo alta en el primer trimestre de 2010, a pesar que la economía internacional ha empezado a recuperarse. Otros factores adicionales son la ocupación informal y la pobreza en algunas

²¹ _Las medidas discrecionales de estímulo fiscal pueden haber creado o salvado 8 millones de ocupaciones en el 2009, y 6,7 millones, en el 2010. Los estabilizadores automáticos, como por ejemplo subsidios de desempleo o impuestos, pueden haber salvado o creado 6,2 millones de ocupaciones en los países del G20 en el 2009. Por lo tanto, cerca de 21 millones de ocupaciones fueron creadas o salvadas, lo cual equivale al 1 por ciento del total de ocupaciones en el grupo del G20.

economías emergentes y en desarrollo, y un crecimiento en general débil de los salarios reales en todo tipo de países.²²

El informe también señala que el ritmo en el cual las mujeres y los hombres que buscan más y mejores trabajos encuentren una ocupación productiva dependerá de la solidez de la recuperación, tanto en términos de producción como de ocupación, lo cual, a su vez, dependerá del conjunto de políticas que los países adopten de manera individual y colectiva.

Como conclusión, el informe señala que la anulación de las medidas de estímulo atrevidas en el 2009 no tendría que producirse de manera prematura, si bien reconoce la necesidad de llegar a una consolidación en el ámbito fiscal. En muchos países, el crecimiento continúa siendo frágil, y la demanda del sector privado, débil. Las medidas que dan apoyo a la ocupación y la protección social tendrían que mantenerse hasta que el crecimiento de la ocupación llegue a un impulso mayor.

El informe toma en cuenta los diferentes contextos nacionales, analiza una serie de medidas de respuesta a la crisis y destaca algunas lecciones con respecto a cómo se tiene que estimular la demanda laboral, extender la protección social y promover la ocupación y las calificaciones profesionales. A partir de estas lecciones, el informe de la OIT identifica seis desafíos políticos para llegar a una recuperación sostenible de la ocupación:

Prevenir una salida prematura de las medidas de estímulo extraordinarias y, al mismo tiempo, reconocer la necesidad de una consolidación en el ámbito fiscal.

Sostener la recuperación y configurar un modelo para una globalización inclusiva por medio de una mejor articulación entre la ocupación, la protección social y las políticas macroeconómicas, y construir un crecimiento equilibrado de la economía mundial sobre la base del crecimiento de las economías nacionales.

Reconocer la relación entre políticas de ocupación y protección social, y analizar los beneficios de la aplicación de un enfoque integral en el cual las iniciativas estén estructuradas para aprovechar posibles sinergias.

²² _En 15 de los países del G20 de los cuales hay información, se perdieron más de 6 millones de ocupaciones en la industria manufacturera, 2,8 millones en la construcción y 2,3 millones en el comercio mayorista y minorista en los dos años anteriores al tercer trimestre del 2009. Durante el mismo periodo, se registró un aumento en el desempleo en las áreas siguientes: servicios públicos, educación, administración pública y salud. La pérdida de ocupaciones ha sido más acentuada entre los hombres que entre las mujeres en la mayoría de los países. En los dos años anteriores a la segunda mitad del 2009, la tasa de paro juvenil aumentó en 12 de los 14 países del G20 de los cuales hay información.

Consolidar de manera gradual un mínimo básico de protección social en todos los países para dar apoyo a un desarrollo económico y social más equilibrado.

Aprovechar al máximo las posibilidades que las ocupaciones verdes y las tecnologías de energía limpia puedan generar para la ocupación sostenible y los beneficios ambientales.

Mantener la coordinación de la política internacional.

Finalmente, hace falta destacar que el impacto de la crisis económica en el paro ha sido menos pronunciado en la UE que en los Estados Unidos, como lo demuestra el hecho que la tasa de paro de los Veintisiete, aunque ha aumentado desde el primer trimestre del 2008, lo ha hecho en menor medida que la del país norteamericano, según Eurostat.

En el primer trimestre del 2010, la tasa de paro en la UE era del 9,6%, por debajo del 9,7% de los Estados Unidos. La tasa de paro norteamericano llegó a su nivel más bajo antes de la crisis durante el segundo trimestre del 2007 (4,5%), mientras que marcó su máximo en los tres últimos meses del 2009 (10%). En el caso de los Veintisiete, el desempleo empezó a incrementarse en el primer trimestre del 2008, cuando estaba en el 6,7%. Por lo tanto, la diferencia entre la tasa mínima/máxima para la UE es de 2,9 puntos, mientras que en los Estados Unidos ha sido de 5,2 puntos.

Asimismo, la evolución del paro por género y nivel educativo durante la crisis ha seguido patrones similares en ambas zonas geográficas. Tanto en la UE como en los Estados Unidos, el desempleo femenino ha crecido en menor medida que el masculino, mientras que los ciudadanos con un nivel educativo más bajo han sufrido más los efectos de la crisis respecto de aquéllos que cursaron estudios superiores. Con respecto al desempleo de larga duración, continúa siendo más elevado que el de corta duración en ambas zonas, pero ha aumentado en mayor medida en los Estados Unidos, lo cual denota más solidez competitiva y resistencia a la crisis de las empresas europeas que se refleja en unos mejores datos de estabilidad y de reinserción laboral.

2. LA UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

De acuerdo con las previsiones de primavera elaboradas por la Comisión Europea, el año 2009 el PIB de la zona euro cayó un 4,1%. El 2010 aumentará ligeramente un 0,9%, para crecer un poco más en el 2011 hasta alcanzar 1,5%. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares -Alemania, el Reino Unido y España- muestra que Alemania y el Reino Unido crecerán por encima de la media de la zona euro a lo largo del bienio 2010-2011, mientras que para España no se prevé crecimiento positivo hasta el 2011 con un 0,8%, dado que su crecimiento se ve fuerza lastrado ya que presenta la tasa de paro más alta de la zona euro. La variación anual de la inflación presenta un aumento, con un máximo del 1,7% en el 2011. Éste también es el caso para Alemania, con un aumento hasta 1,5%; en cambio, el Reino Unido sufre una pequeña descendida del 2,2% en el 2009 en 1,4% en el 2011. España presenta una tasa negativa en el 2009 de un -0,3%, pero con un aumento previsto para el 2010 y 2011 de 1,6%. Después de las reducciones de los tipos de interés adoptadas en el último trimestre del 2008, el Banco Central Europeo (BCE) decidió nuevas bajadas durante los primeros meses del 2009, hasta situar el tipo de las operaciones principales de financiación, tipo de referencia, al 1% después de la última reducción de mayo. Los tipos de interés de las facilidades de crédito y de depósito siguieron la misma evolución y se situaron en el 1,75%.

En el 2009, los informes de progreso presentados por los países incluyeron las respuestas urgentes y coyunturales adoptadas a lo largo del año. Estas respuestas individuales se englobaron de manera coordinada y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión en las iniciativas comunitarias ante la crisis. De esta manera, los informes de progreso del 2009 de los respectivos PNR incluyen, además de las reformas de carácter estructural, la batería de respuestas a la crisis.

La asignación de fondos para el periodo 2007-2013 para España es de 35 mil millones de euros, de los cuales 26,2 mil millones de euros se destinarán al objetivo «convergencia» (millones de euros en el Fondo de Cohesión), millones de euros al objetivo «Competitividad regional y ocupación», y 559 millones de euros para el objetivo «Cooperación territorial europea». Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta y Melilla, Murcia y Galicia se encuentran dentro del objetivo «Convergència», mientras que el resto de Comunidades Autónomas pertenecen al objetivo de «Competitivitat regional i ocupació».

_2.1. INTRODUCCIÓN²³

En el 2009 el mundo continuó marcado por una crisis económica y financiera de una magnitud sin precedentes en los últimos tres cuartos de siglo y que afectó tanto a los ciudadanos como a las empresas de la Unión Europea (UE). En plena turbulencia, la UE y sus estados miembros cooperaron con el fin de adoptar medidas que contuvieran la magnitud de la recesión, evitaran daños mayores, estimularan la recuperación e impidieran que la crisis se repitiera. Se adoptaron decisiones políticas para intervenir de forma masiva, y tanto las instituciones como los gobiernos europeos inyectaron fondo con el fin de evitar el hundimiento de la economía, proteger el ahorro y limitar en la medida en que pudieron las pérdidas de ocupación. La UE esbozó las líneas generales de un nuevo marco europeo de supervisión para evitar el riesgo de repetición de crisis y ha jugado un papel central en los debates internacionales sobre medidas preventivas y sobre la manera de dar apoyo a los países en desarrollo más vulnerables para resistir los efectos de la crisis. Entre las principales iniciativas se pueden destacar: la creación de un fondo de rescate o de emergencia para ayudar a los países del euro a que sufran ataques especulativos contra su deuda soberana, de acuerdo con el artículo 122 del nuevo Tratado de Lisboa, que prevé ayudas en casos excepcionales; un FME o FMI de ámbito europeo que se encuentra en fase de discusión; un tesoro europeo o una agencia europea de la deuda que daría ámbito comunitario a las deudas nacionales, crearía un mercado de la deuda de mayor tamaño y desarrollaría una política presupuestaria anticíclica, que también se encuentra en fase de discusión; una agencia pública de calificación europea, reivindicada por los ministros europeos de Finanzas, ya que puede juzgar mejor la situación económica de un país europeo que las agencias de calificación o r ating de Nueva York, que bendijeron como solventes bancos en quiebra, propuesta que tambi en se encuentra en fase de discusi on; fondo de alto riesgo o hedge funds, que, localizados en un 80% en la City londinense, vehiculan unos dos billones de euros en Europa en movimientos de capital, lo cual representa el 50% del total. La Comisi on ya tiene preparada una propuesta para regularlo (COM (2009) 207 final); supervisi on financiera propuesta por la Comisi on Europea en mayo del 2009 (COM (2009) 252 final), que prevé tres autoridades reguladoras de los mercados financieros (banca, seguros y mercados) bajo la tutela del Sistema Europeo de Supervisores Financieros y un Consejo Europeo de Riesgo Sist emico, que con un enfoque macro detecte a tiempo la formaci on de burbujas especulativas; la tasa Tobin, para tasar las transacciones financieras internacionales a muy corto plazo con el fin de evitar los movimientos especulativos, con contrapartidas para financiar desastres naturales, la pobreza, etc., que tambi en se encuentra en fase de discusi on.

²³ Ver: *Informe general sobre la actividad de la Uni on Europea 2009*. Comisi on Europea, Bruselas, enero, 2010.

El impacto del cambio climático cada vez es más una realidad en el mundo. Con más frecuencia sufrimos perturbaciones en la agricultura, el transporte, el suministro de agua y el turismo. Los niveles del mar aumentan y los incendios forestales, las inundaciones y las sequías se manifiestan con más intensidad. Europa también tiene que hacer frente a una demanda global de energía mayor y a influencias cambiantes en materia de suministro energético.

Así, en el 2009 entró en vigor un paquete sobre cambio climático y energía ambicioso después de un acuerdo de principio de los dirigentes de la UE a final del 2008. Desde principio de año, diversos estados miembros han sufrido interrupciones en el suministro de gas, la UE ha trabajado para mejorar la seguridad y la eficiencia energéticas, y el mercado interior de la energía de la UE ha cobrado nuevo dinamismo mediante una serie de reformas. En este sentido, la UE responde con eficacia al cambio climático, ya que la UE ha adoptado iniciativas durante todo el año para reducir las emisiones y ahorrar energía y, a su vez, ha puesto el acento en la necesidad de una estrategia internacional eficaz que incluya, de forma prioritaria, el apoyo a acciones en los países en desarrollo.

La UE dispone de una gran influencia internacional, ya que tiene un gran poder económico: dispone del mercado mayor y es el mayor exportador mundial de bienes manufacturados y servicios y es el mayor inversor, dado que mantiene relaciones comerciales con todo el mundo y es uno de los principales donantes de ayuda internacional. Esta influencia se deja notar en su política de ampliación, en las negociaciones internacionales sobre la lucha contra el cambio climático y en la estrategia de recuperación de la crisis económica y financiera internacional.

El año 2009 fue el año en el cual la Unión Europea (UE) se renovó en términos institucionales y en objetivos fijados para sus actividades. Durante el año, se produjo un intenso debate sobre el largo proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, con un referéndum crucial en Irlanda y diversos retos de última hora en otros estados miembros. La elección de un nuevo Parlamento Europeo fue un acontecimiento importante a escala europea. Se ha dado mucha importancia a la designación del nuevo presidente de la Comisión y de la nueva Comisión, así como la elección del presidente del Consejo Europeo y el doble papel del alto representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión.

Durante el año, las instituciones de la Unión tomaron nuevas medidas para hacer notar mucho más los intereses y las ambiciones de sus ciudadanos y de los estados miembros, mediante la simplificación de la legislación existente, analizando más en profundidad la justificación para la nueva legislación y

facilitando una información más fácil y coherente sobre el funcionamiento de la UE.

La Unión ha continuado desarrollando su mercado interior y las libertades que encarna. Ha hecho más fácil y seguro que las personas y los bienes se desplacen por Europa. También ha actuado como órgano de vigilancia de los consumidores, protegiendo los intereses de los ciudadanos en relación con la banca, la seguridad de los productos y sus derechos como consumidores. Ha ayudado a tener una mayor eficiencia en el sector primario y ha garantizado una visión global de las políticas relacionadas con sus mares y océanos. Sus reglamentos y sus programas han ofrecido las oportunidades de las tecnologías adelantadas a los ciudadanos y han reforzado la competitividad de Europa. Al mismo tiempo, la Unión Europea ha introducido nuevos programas y ha tomado medidas concretas para luchar contra la delincuencia y el terrorismo, para aportar una mayor certeza a los asuntos jurídicos transfronterizos y para gestionar la migración y el asilo respetando los derechos humanos. Se han tenido en cuenta los intereses de la sociedad en ámbitos que van desde el permiso de maternidad hasta los derechos de los trabajadores.

2.2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS (ZONA EURO)

De acuerdo con las previsiones de primavera de 2010 elaboradas por la Comisión Europea, el PIB de la zona euro aumentará ligeramente un 0,9% este año, para crecer un poco más en el 2011 hasta alcanzar el 1,5%. El impacto de la crisis económica en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares -Alemania, el Reino Unido y España- muestra que Alemania y el Reino Unido crecerán por encima de la media de la zona euro a lo largo del bienio 2010-2011, mientras que para España no se prevé crecimiento positivo hasta el 2011 con un 0,8%, ya que su crecimiento se ve fuerza lastrado porque presenta la tasa de paro más alta de la zona euro. (Ver el cuadro AI-6.)

De acuerdo con los principales indicadores macroeconómicos de la evolución de la situación económica internacional elaborados por la Comisión Europea, empezaremos primero por hacer el análisis en relación con los indicadores relativos a la demanda interna: consumo e inversión. Seguidamente, se analiza el comportamiento del sector exterior: saldo de la balanza por operaciones corrientes con el resto del mundo. A continuación, pasamos a comentar los dos indicadores de mercado de trabajo: ocupados y desempleados. Finalmente, se comentan los tres principales indicadores de convergencia y políticas de estabilidad, que son los precios, la necesidad de financiación de las administraciones públicas (-) (déficit público) o capacidad (+) (superávit fiscal), y la deuda pública como porcentaje del PIB.

En el marco del consumo privado se sigue el mismo perfil que el PIB, con un estancamiento en el 2010 del 0,1%, y una recuperación del 1,1% en el 2011. Las previsiones para Alemania y el Reino Unido son mejores, especialmente para el Reino Unido, pero no para España, ya que el crecimiento no respuntea hasta el 0,1% en el 2011.

La inversión en capital fijo en bienes de equipo se ve especialmente afectada por la crisis económica y la restricción crediticia, con unas estimaciones negativas de crecimiento en la zona euro del -0,7% en el 2010, pero con una recuperación del 3,1% en el 2011. Hay que destacar que la recuperación de la inversión ya se inició en el 2010 para Alemania, mientras que para España y el Reino Unido se retrasa hasta el 2011.

La balanza para operaciones corrientes presenta un déficit en torno al 0,4% del PIB. Para los grandes países de la zona euro, Alemania es lo único que presenta un superávit significativo para operaciones corrientes a lo largo del trienio 2009-2011. El Reino Unido presenta tasas negativas y crecientes hasta alcanzar un -1,7% en el 2011, y destaca en el caso de España, que a lo largo del año 2009 su déficit se ha reducido a la mitad con una tasa del -5,1%, que es uno de los ajustes del sector exterior más importantes del conjunto de países de la zona euro, con una reducción adicional de medio punto para el 2010 y de una décima en el 2011.

En relación con la ocupación, se calcula que este año la ocupación se reducirá entorno al -2,1%, y un -1,0% más en el 2010, para respuntear una décima en el 2011. Alemania no muestra recuperación de la ocupación a lo largo del bienio 2010-2011. El Reino Unido presenta una situación negativa de la ocupación, pero en el 2011 se prevé un aumento del 0,7%. España, junto con Irlanda, es el país de la zona euro que presenta la pérdida más fuerte de ocupación, con tasas negativas del -6,7%, el -2,5% y el -0,1% a lo largo del trienio 2009-2011.

_Con respecto a la tasa media de paro, también presenta un perfil creciente en la zona euro, con tasas del 9,4% en el 2009, del 10,3% en el 2010 y del 10,4% en el 2011. En el caso de España, la estimación del paro también es la peor del conjunto de la zona euro, con un máximo del 19,8% en el 2011. La evolución del desempleo en Alemania se estabiliza con tasas del 7,5% en el 2009 y del 7,8% en el 2010 y en el 2011; y en el caso del Reino Unido, las estimaciones son por el estilo de Alemania con una ligera estabilidad entorno al 7,4% para el año 2011.

La variación anual de la inflación presenta un aumento, con un máximo del 1,7% en el 2011. Éste también es el caso para Alemania, con un aumento

hasta 1,5%; en cambio, el Reino Unido sufre una pequeña descendida del 2,2% en el 2009 en 1,4% en el 2011. España presenta una tasa negativa en el 2009 de un -0,3%, pero con un aumento previsto para el 2010 y 2011 de 1,6%.

La crisis económica ha provocado un estallido generalizado de déficits públicos creciendo provocados por las políticas fiscales expansivas de estímulo a la inversión privada, por lo cual se han tenido que aumentar las necesidades de financiación de las administraciones públicas. Así, en la zona euro la evolución es del -6,3% en el 2009, del -6,6% en el 2010 y del -6,1% en el 2011. La situación de Alemania también es de crecimiento del déficit con un -3,3% en el 2009, el -5,0% el 2010 y el -4,7% en el 2011. El Reino Unido presenta un déficit muy significativo: -11,5% en el 2009, y -12,0% y -10,0% el 2010 y 2011. España también está en situación de déficit significativa, pero no tanto como el Reino Unido, ya que su evolución prevista siempre se sitúa tasas inferiores los tres años con un -11,2%, -9,8% y -8,8% respectivamente.

En relación con el endeudamiento público, hay que referirse a la dificultad que la crisis plantea para cumplir con los criterios de Maastricht, que establecen que no puede superarse el 60% del PIB. Así, la zona euro no se ajusta, ya que muestra un 78,7% del PIB en el 2009, con una tendencia ligera al aumento según las previsiones de en el 2010 (84,7%) y 2011 (88,5%). Dentro de este ámbito, Alemania no cumple el criterio a lo largo del trienio 2009-2011, con tasas del 73,2%, 78,8% y 81,6% respectivamente. El Reino Unido tampoco lo cumple, con un 68,4% en el 2009, un 79,1% y un 86,9% el 2010 y 2011. España presenta una deuda pública del 53,2% en el 2009, del 64,9% en el 2010 y prevé superar el 72,5% en el 2011, que es uno de los más bajos de los grandes países de la zona euro y que representa uno de sus puntos fuertes para encarar la actual situación de mayores dificultades económicas.

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA²⁴

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

2.3.1. LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMA EN EL CONTEXTO DE CRISIS

En el 2009, los informes de progreso presentados por los países incluyeron las respuestas urgentes y coyunturales adoptadas para afrontar la crisis económica internacional a lo largo del año. Estas respuestas individuales se englobaron de manera coordinada y, de acuerdo con las indicaciones de la

²⁴ Breve resumen de la Memoria del CES de España, págs. 80-117.

Comisión²⁵, en las iniciativas comunitarias ante la crisis. De esta manera, los informes de progreso de 2009 de los respectivos PNR incluyen, además de las reformas de carácter estructural, la batería de respuestas a la crisis.

En referencia con las medidas adoptadas a corto plazo, la Comisión ha concluido que, en general, se ha encontrado una respuesta política coherente y apropiada que suaviza los efectos más negativos de la crisis económica y contribuye a las reformas estructurales a medio y largo plazo. Con respecto al ámbito de la ocupación, muchos estados miembros han respondido con medidas similares a problemas y necesidades estructurales de los mercados de trabajo, en particular con el mantenimiento de la ocupación, la mejora del ajuste entre la oferta y la demanda y las transiciones, la seguridad de los ingresos, la actualización de competencias y la promoción de mercados de trabajo inclusivos.

En España, el Gobierno presentó en octubre su informe de progreso del año 2009, en el cual se decía que se habían atendido las recomendaciones de la Comisión sobre el informe del año anterior. Estas recomendaciones se habían centrado en diferentes ámbitos: el mercado de trabajo, la educación y las políticas regionales. (Ver el cuadro AI-7.)

En cuanto al mercado de trabajo, se adoptaron un conjunto de medidas para impulsar las transiciones hacia la ocupación, incrementando la movilidad y reduciendo los periodos de desempleo, mientras que con respecto a la educación, los esfuerzos se centraron a reducir el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro. También se llevaron a cabo diferentes medidas para mantener y fomentar la ocupación y el apoyo a las personas desocupadas.

En conjunto, la valoración del informe de progreso correspondiente al 2009 por parte de los interlocutores sociales ha sido marcada por la crisis económica, y señala que, en relación con los informes de años previos, éste se enmarcaba en un contexto de recesión económica.

2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO

La política monetaria de la zona euro se enfrentó durante el 2009 a diferentes retos, a consecuencia de la crisis financiera mundial, principalmente en términos del funcionamiento normal de los mercados interbancarios. Se llevaron a cabo medidas excepcionales con la finalidad de asegurar una provisión adecuada de la liquidez en el mercado. Los bancos centrales se

²⁵ Aplicación de las reformas estructurales de la Estrategia de Lisboa en el contexto del *Plan Europeo de Recuperación Económica. Evaluaciones anuales por países*, COM (2009) 34 final, vol. I.

vieron obligados a adquirir un mayor protagonismo y a tomar decisiones ellos no convencionales, más allá de las variaciones de los tipos de interés, ya que la política agresiva de reducción de éstos fue insuficiente para reactivar el funcionamiento normal de los mercados.

Después de las reducciones de los tipos de interés adoptadas en el último trimestre del 2008, el Banco Central Europeo (BCE) decidió nuevas bajadas durante los primeros meses del 2009, hasta situar el tipo de las operaciones principales de financiación, tipo de referencia, al 1% después de la última reducción de mayo, hecho que supuso una reducción de 325 puntos básicos desde la bajada inicial de octubre. Los tipos de interés de las facilidades de crédito y de depósito siguieron la misma evolución y se situaron en un 1,75%.

No obstante, la reducción continuada de los tipos de interés parecía no tener impacto suficiente para asegurar el acceso a la liquidez y estimular la demanda, lo cual incluso hacía pensar en una pérdida de eficacia de la política monetaria vía tipo de interés.

Ante esta situación, los bancos centrales se vieron obligados a tomar medidas no convencionales, y reforzar y ampliar los mecanismos de suministros de liquidez a las entidades financieras. Estas medidas han sido muy numerosas, sobre todo en los casos de los EE.UU. e Inglaterra. Con respecto al BCE, inicialmente no fueron necesarias, pero en septiembre del 2008 adoptó las primeras medidas de expansión para mantener un suministro adecuado a la liquidez y minimizar la volatilidad de los tipos de interés del mercado interbancario.

El Eurosistema pasó de limitarse a proveer la liquidez neta demandada por las entidades financieras y dejó que fuera el mercado lo que redistribuyera los fondos entre ellas, a otro sistema con lo cual inicialmente cubrían las necesidades brutas de liquidez ante la desconfianza de las entidades, ya que se podía recurrir al mercado para cubrir los desajustes entre ingresos y pagos y, posteriormente, se retiraba la diferencia entre aquello inyectada y las necesidades netas como resultado de las operaciones hechas.

En mayo de 2009, el BCE decidió dos nuevas medidas no convencionales: tres nuevas operaciones de financiación suplementarias a más largo plazo, con vencimiento a doce meses y la adquisición por valor de 60.000 millones de euros de bonos garantizados por el Eurosistema. También se decidió admitir como entidad de contrapartida en las operaciones de política monetaria el Banco Europeo de Inversiones.

_Como consecuencia de todas estas decisiones, el BCE el 2008 ya incrementó sustancialmente la liquidez proporcionada en sus operaciones entorno a

400.000 millones de euros mediante el mecanismo de subastas. Esta cantidad llegó a duplicarse en enero de 2009 y llegó a los 832.755 millones de euros. A medida que pasaban los meses y se superaba la fase más aguda de la crisis financiera, las demandas de liquidez se fueron reduciendo, hecho que supuso una retirada significativa y generalizada del suministro de liquidez a las entidades, que también ha supuesto una reducción del balance del BCE respecto de los niveles de principio de año.

Las decisiones de política monetaria adoptadas a lo largo del año han tenido un efecto inmediato ya que han garantizado la provisión de liquidez en el mercado. Pero más allá de éste, el impacto directo sobre la economía real se deriva del traslado de la mayor liquidez a la disponibilidad de crédito por parte de familias y empresas. Mientras que se ha conseguido el primero de los objetivos y los mercados monetarios y financieros se han ido normalizando paulatinamente, los efectos sobre el crédito en el sector privado no han sido tan evidentes.

Con respecto a los mercados de valores, si bien durante los dos primeros meses del año se registraron pérdidas elevadas en línea con la trayectoria del año anterior, a partir de marzo del 2009 se inició un comportamiento más expansivo reflejado en la evolución más positiva de los índices principales. Al acabar el año, los índices IBEX- 35 y EuroStoxx 50 en Europa se revalorizaron en relación con en el 2008, un 30% y un 21% respectivamente, magnitudes que incluso llegan al 75% y al 64%, si se excluyen las pérdidas de los dos primeros meses del año.

2.4. LA POLÍTICA REGIONAL²⁶

La UE comprende 27 estados y 271 regiones, entre las cuales todavía hay grandes disparidades económicas y sociales. La política regional europea o política de cohesión es el utensilio que la UE tiene para luchar contra estas desigualdades, ya que se considera que las fuerzas del mercado por sí solas no tienen capacidad suficiente para resolver estos problemas de cohesión territorial y social.

La política regional europea ha pasado por diferentes etapas a resultados de las diferentes ampliaciones que han ido agravando la problemática de las disparidades regionales en renta, ocupación, productividad y competitividad interregional. A partir de 1975, como consecuencia de la primera ampliación con la entrada del Reino Unido, Irlanda y Dinamarca, se incrementaron las disparidades regionales. La respuesta fue la creación de la primera generación de políticas regionales europeas con el FEDER, para promover el crecimiento y la convergencia regional. Con la segunda ampliación de Grecia, España y

²⁶ Ver: José Villaverde i Adolfo Maza: «Los fondos estructurales europeos y la convergencia de las regiones españolas: 2000-2006», *Papeles de Economía Española*, núm. 123, 2010, pág. 2-15.

Portugal, la política regional europea pasó a convertirse en una prioridad de la agenda política de la UE. A partir de 1989, se lleva a cabo una reforma profunda del FEDER y de los otros fondos estructurales, y especialmente se amplía la dotación. Las reformas posteriores de 1993 y 1999 sirven para crear el Fondo de Cohesión (1994) y mejorar la eficacia de las intervenciones. Las últimas modificaciones afectan el actual periodo de programación 2007-2013, con la introducción de cambios drásticos en la distribución regional de los fondos estructurales, a la existencia de una mayor ayuda a las iniciativas empresariales en detrimento de las inversiones en infraestructuras y el fomento del capital humano y I+D+I. Hoy en día, la política regional europea representa más de un tercio del presupuesto total de la UE.

A lo largo del periodo 2000-2006, la política regional ha dispuesto de 213 mil millones de euros, de los cuales 195 mil millones de euros se han destinado a los fondos estructurales -Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria - Sección de Orientación (FEOGA-Orientación), Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)-, y 18 mil millones de euros en el Fondo de Cohesión (FC). España ha recibido en total millones de euros, hecho que coloca España como primer país receptor, seguimiento de Italia y de Alemania, mientras que en términos por cápita ha sido el tercero después de Grecia y Portugal. Los fondos acumulados han representado para España el 1,4% de su PIB y entorno al 3% de su inversión total.

El cuadro AI-8 muestra las asignaciones estructurales de los fondos estructurales 2000-2006 por CA, en el cual se puede comprobar que las Islas Baleares recibieron en total 192 millones de euros, lo cual supone unas ayudas por cápita de 30,3 euros por habitante que la sitúan en penúltima posición por CA, mientras que Madrid se sitúa en última posición, con 29,8 euros por cápita.

El análisis para España de la política regional europea a lo largo del periodo 2000-2006 muestra la evidencia empírica que esta política ha servido para generar riqueza y ocupación, pero no para cerrar la brecha entre regiones desarrolladas y menos desarrolladas, ya que las disparidades regionales se han mantenido inalterables. Entre otras razones, se aduce que las regiones objetivo 1 (aquellas con un PIB por cápita inferior al 75% del de la UE) no han modificado su estructura productiva demasiado sesgada hacia la construcción y los servicios de mercado de bajo contenido tecnológico y baja productividad. Por contra, la inversión en R+D+I sólo ha supuesto el 15% del total de las ayudas procedentes de la UE, pero, además, se ha distribuido de forma equitativa entre las regiones objetivo 1 y el resto de regiones, cuando la distribución de estos fondos para el periodo 1994-1999 supusieron cuatro veces más para las regiones menos desarrolladas. Adicionalmente, los fondos destinados a formación y capital humano han retrocedido, por lo cual se ha

producido un retroceso en los resultados obtenidos respecto de la programación 1994-1999. Así, en 1995 había un 2,5% de los trabajadores sin estudios o con estudios primarios. En el 2002, este porcentaje se había reducido a un 1,35%, pero en el 2006 este porcentaje se ha vuelto a disparar hasta un 7%, con dos CA (las Baleares y Canarias) por encima del 20%.

La asignación de fondo para el periodo 2007-2013 para España es de 35 mil millones de euros, de los cuales 26,2 mil millones de euros se destinarán al objetivo «Convergencia» (millones de euros en el Fondo de Cohesión), millones de euros al objetivo «Competitividad regional y ocupación» y 559 millones de euros para el objetivo «Cooperación territorial europea»²⁷. Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta y Melilla, Murcia y Galicia se encuentran dentro del objetivo «Convergencia», mientras que el resto de CA pertenecen al objetivo de «Competitividad regional y ocupación».

Las principales cifras clave de estas inversiones para España son: 12.000 millones de euros para R+D+I, 7.500 millones de euros para infraestructuras del transporte, 4.000 millones de euros para la gestión y la distribución del agua y el tratamiento de aguas residuales y 3.600 millones de euros para incorporar y mantener más personas en el mercado de trabajo.

²⁷ _El objetivo «convergencia» se aplica a 99 regiones con un PIB por cápita inferior al 75% de la media de la UE-27, que representan el 35% de la población de la UE-27. El objetivo de «Competitividad Regional y Ocupación» se aplica al resto de regiones (172), que representan el 65% de la población de la UE-27. El fondo de Cooperación Territorial Europea se financia vía FEDER, motivan la cooperación eurorregional e incluyen un mínimo de un 15% de cofinanciamiento por parte de cada estado miembro participante.

3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA²⁸

RESUMEN

El año 2009 la economía española registró un decrecimiento medio de su producto interior bruto del 3,6%, cuatro puntos y medio por debajo de la tasa media de crecimiento del ejercicio anterior.

Por otra parte, las tasas trimestrales de crecimiento del PIB reflejan que la mayor contracción del PIB se localizó en el primer semestre del 2009, y a partir de este momento se produjo una moderación de los ritmos de caída. Este hecho se explica fundamentalmente por el efecto sobre la demanda de los planes de estímulo económico puestos en marcha a final del 2008, así como por la incipiente recuperación de la economía internacional. La inversión en bienes de equipo sufrió un descenso del 23,1%.

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores de actividad registraron caídas, especialmente intensas en el caso de la industria (-14,7%), reflejo de la contracción de la pedida interna y externa, así como de las restricciones crediticias. La siguen el sector energético (-8,2%), la construcción (-6,3%), que continúa con el intenso proceso de ajuste iniciado a final del 2007, y el sector primario (-2,4%). El sector de servicios fue la actividad que menos cayó (-1%). No obstante, la crisis ha sido especialmente severa con los servicios de mercado (-2%).

La evolución del mercado de trabajo en el 2009 se caracterizó por una fuerte destrucción de puestos de trabajo y un intenso aumento del paro, de manera que se perdieron más de 1,2 millones de puestos de trabajo.

La evolución de la inflación, como ya se había anticipado en los primeros meses del 2009, mantuvo la tendencia a la baja iniciada el año anterior y registró por primera vez tasas negativas que se mantuvieron durante prácticamente todo el año, desde marzo hasta octubre. Este comportamiento de la inflación situó la tasa interanual media del IPC en un mínimo histórico del -0,3%. Desde entonces, el IPC empezó a registrar crecimientos continuados que dirigieron la tasa de variación interanual a valores positivos en noviembre y acabaron situando la inflación en diciembre en el 0,8%.

La situación actual de crisis económica y la necesidad de avanzar en el cambio de modelo productivo basado en la competitividad y el conocimiento exigen

²⁸ _En este apartado se presenta un resumen breve del apartado « Economía española » de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España*, Madrid, junio 2010, pág. 118-268.

altos niveles de formación y calificación de la mayor parte de la población. Por lo tanto, disponer de una educación y una formación de calidad es imprescindible para impulsar el crecimiento económico, la ocupación y la cohesión social.

_3.1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

El año 2009 la economía española registró un decrecimiento medio de su producto interior bruto del 3,6%, cuatro puntos y medio por debajo de la tasa media de crecimiento del ejercicio anterior. No obstante, el retroceso fue menos intenso que el que registró el conjunto de la Unión Europea (-4,2%), aunque en el último trimestre del año la economía europea empezó a tener un comportamiento más favorable. (Ved el cuadro AI-9.)

Por otra parte, las tasas trimestrales de crecimiento del PIB reflejan que la mayor contracción del PIB se localizó en el primer semestre de 2009 y se produjo a partir de este momento una moderación de los ritmos de caída, hasta cerrar el año con una tasa interanual negativa del 3,1% y una caída intertrimestral del 0,1%. Este hecho se explica fundamentalmente por el efecto sobre la demanda de los planes de estímulo económico puestos en marcha a final del 2008, así como por la incipiente recuperación de la economía internacional.

El deterioro del gasto en consumo podría haber sido mayor sin el estímulo que sobre la renta disponible de los hogares han supuesto las inyecciones de renta que han llevado a cabo las administraciones públicas por medio de la reducción de impuestos y el aumento de transferencias, particularmente por desempleo. El ejercicio se cerró con una caída de la formación bruta de capital fijo del 15,3%, 10,9 puntos por debajo del crecimiento del año anterior, que se explicaría por la elevada capacidad productiva infrautilizada derivada del retroceso de la demanda interna y externa, el deterioro de las expectativas empresariales, la restricción crediticia y la situación del mercado inmobiliario. La inversión en bienes de equipo sufrió un descenso del 23,1%, cuando un año antes crecía a un ritmo de dos dígitos, hecho que pone de manifiesto el efecto de la desaceleración de la actividad sobre los sectores industriales.

La evolución del sector exterior destaca por la fuerte contracción de las importaciones de bienes y servicios (-17,9%) en línea con la caída de la demanda interna, que junto con el retroceso de las exportaciones (-11,5%), además de atenuar la caída del PIB, favoreció la reducción del déficit por cuenta corriente y redujo, en consecuencia, la necesidad de financiación de la economía española.

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores de actividad registraron caídas, especialmente intensas en el caso de la industria (-14,7%), reflejo de la contracción de la pedida interna y externa, así como de las restricciones crediticias. La siguen el sector energético (-8,2%), la construcción (-6,3%) que continúa con el intenso proceso de ajuste iniciado a final del 2007, y el sector primario (-2,4%). El sector de servicios, aunque fue la actividad que menos se cayó (-1%), se vio deteriorado por la caída de la demanda interna y por el impacto que la crisis económica internacional ha tenido en el turismo.

La evolución del mercado de trabajo en el 2009 se caracterizó por una fuerte destrucción de puestos de trabajo y un intenso aumento del paro, de manera que se perdieron más de 1,2 millones de puestos de trabajo equivalente a tiempo completo, de los cuales el 43,8% se concentró en la construcción (con una caída del 23,4%). En los servicios, la reducción en términos relativos no fue tan intensa (-2,7%), pero en términos absolutos fue muy importante (el 27,3% de la ocupación total destruida), a causa del peso que tiene este sector en el conjunto de la economía. Finalmente, los puestos de trabajo en la industria cayeron un 11,7%.

La política económica mantuvo un tono expansivo caracterizado por una laxa política monetaria, con unos reducidos tipos de interés que contribuyeron a aliviar la situación financiera de los hogares, las empresas y el sector público.

Las previsiones económicas para España en el 2010 apuntan a una mejora de la economía española, sustentada en una progresiva reversión del fuerte ajuste registrado por la demanda interna y un comportamiento más positivo de las exportaciones. No obstante, no será suficiente para llegar a un crecimiento positivo del PIB, ya que las previsiones se sitúan entre una caída del 0,3% y el 0,4%. Además, la economía española continuará destruyendo ocupación, aunque a un ritmo cada vez menor, al mismo tiempo que se espera un aumento adicional de la tasa de paro.

3.2. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

La evolución del crecimiento de los diferentes sectores productivos durante el año 2009 estuvo marcada, de manera generalizada, por la fuerte caída de la demanda interna, sólo parcialmente compensada por una ligera mejora de la pide exterior. Los diferentes impactos de factores, como las restricciones crediticias, la evolución de los precios de las materias primas, el paro de la construcción o la debilidad del comercio internacional, ha producido efectos diversos en los diferentes sectores productivos. (Ver el cuadro AI-10.)

3.2.1. EL SECTOR PRIMARIO

En el 2009 el valor añadido bruto (VAB) de las ramas agraria y pesquera descendió un 2,4% por término medio anual, 1,6 puntos por debajo del crecimiento del 2008, aunque la caída a lo largo del ejercicio se fue atenuando desde el registro del -3% en el primer trimestre hasta el -1,9% del último cuarto del año.

La ocupación en el sector primario, medida en puestos de trabajo equivalente a tiempo completo, siguió la tendencia descendente experimentada los años anteriores. La ocupación fue descendiendo cada trimestre hasta llegar a un descenso del 3,5% el último trimestre.

3.2.2. LA INDUSTRIA Y LA ENERGÍA

La industria fue el sector que más sufrió los efectos de la crisis económica durante el 2009. El VAB de la industria retrocedió por término medio un 14,6%, mientras que el año anterior la caída fue mucho más moderada, del 2,1%. De hecho, la industria no es tan sólo el sector con un mayor desplome de la actividad, sino que su magnitud cuadruplica el descenso en el conjunto de la economía. El resultado negativo de la industria está directamente relacionado con la caída de la inversión en bienes de equipo, la atonía de la demanda externa y el paro de la actividad del sector de la construcción, del cual dependen una buena parte de las ramas industriales.

El índice de producción industrial (IPI) en el cuarto trimestre registró un descenso medio del 6,1%, pero lo más destacable es que el deterioro del índice fue moderándose notablemente a lo largo de la segunda mitad del año.

En términos de ocupación equivalente a tiempo completo de la contabilidad nacional trimestral²⁹, el descenso en la producción se saldó con una reducción del 11,9%, tercer año consecutivo en que se reduce la ocupación en el sector secundario. No obstante, la destrucción de puestos de trabajo fue inferior que la experimentada por la construcción. De acuerdo con la encuesta de población activa (EPA), la caída de la ocupación en la industria fue ligeramente superior al 11,9%. En cualquier caso, los dos indicadores recogen una tendencia al alza de los descensos trimestrales de la ocupación en términos interanuales.

En el 2009, la rama energética fue, después de la industrial, la que más sufrió las consecuencias de la recesión económica. Así, el VAB generado en el sector experimentó una caída del 8,2%, hecho que contrasta con el incremento positivo del 2% que se registró en el 2008. El resultado negativo del sector es revelador de su estrecha dependencia respecto de la actividad económica general.

²⁹ Inclou l'energia.

3.2.3. LA CONSTRUCCIÓN

Desde 1998, el sector de la construcción, gracias al segmento de la edificación residencial, ha experimentado un crecimiento medio anual de cerca de un 6,0%, de manera que se ha convertido a lo largo de casi una década en el motor de la actividad productiva. En el 2007 el sector llegó a representar un 18,6% del VAB, teniendo en cuenta tanto el efecto directo como el efecto de arrastre, cuando debe años antes llegaba a un 11,3%.³⁰

En el 2008 empezó a descender la actividad y en el 2009 marcó la confirmación de esta tendencia recesiva ya que se registró una caída media del VAB del 6,3%. La manifestación más dramática del fuerte ajuste en el sector fue la destrucción de la ocupación, intensa y proporcionalmente superior en la que se ha experimentado en el conjunto de la economía del país.

Las pérdidas de ocupación causadas por el ajuste a la construcción son todavía más dramáticas si, además de su mayor intensidad relativa, tenemos en cuenta el efecto arrastre que la construcción tiene sobre el resto de la economía de manera encadenada. La ocupación de la construcción en el 2009 disminuyó un 17,8%, casi el triple de lo que disminuyó la ocupación en general (-6,1%).

Los datos correspondientes al 2009 demuestran que el precio por metro cuadrado de suelo urbano en el conjunto nacional cayó un 6,5%, y devolvió a niveles correspondientes al 2004. Ni siquiera este descenso de los precios ha servido para reanimar la actividad en el sector, así como tampoco para reducir el estoque de viviendas existentes.

En este contexto crítico, hay que destacar las diferentes medidas que ha ido aprobando el Gobierno a lo largo del último año específicamente enfocadas a suavizar la caída del sector por la vía indirecta del apoyo a las familias compradoras de vivienda. Así, desde el 1 de enero de 2009 se aplicó una moratoria de dos años en el pago de la mitad de la cuota mensual hipotecaria para los parados, hasta un máximo de 500 euros hipotecas valoradas en menos de 170.000 euros.

De momento, el Gobierno ha previsto eliminar las deducciones fiscales por compra de vivienda a partir del 1 de enero de 2011. Por otra parte, estas medidas tendrían que constituir un estímulo positivo para el mercado de alquiler, aspecto en que España diverge de la mayor parte de las economías

³⁰ SEOPAN, *Informe anual de la construcción*, 2007.

desarrolladas. No obstante, se trata de un paso que no es del todo seguro y la transición hacia estas nuevas formas de demanda tardará algún tiempo.

3.2.4. LOS SERVICIOS

Igual que el año 2008, la rama de los servicios fue la que mejor consiguió amortiguar la crisis generalizada de la economía española. En el 2009, la caída media del valor añadido general en el sector fue del 1%, una disminución mucho más moderada que el resto de sectores productivos. No obstante, se confirmó la tendencia dual del sector, dado que la crisis ha sido especialmente severa con los servicios de mercado (-2%), que constituyen en torno a unas cuatro quintas partes del VAB total del sector. En cambio, los servicios de no mercado consiguieron superar la coyuntura negativa y crecieron un 2,6% por término medio.

El comercio, el transporte y los servicios en empresas fueron los grupos de actividad más afectados por la caída económica del sector.

La ocupación en el sector descendió en términos globales un 5,9%, ante la caída del 0,5% en el 2009. El turismo y los servicios en empresas se vieron especialmente castigados, con descensos superiores a la media del sector del 6,1% y del 7,5% respectivamente. Algunas de las ramas con mayores descensos serían la del comercio mayorista de maquinaria (-10,2%) o el comercio de vehículos de motor y reparación (-8,9%). También se ha visto afectada la ocupación en los subsectores de la publicidad y los estudios de mercado, así como actividades relacionadas con la ocupación.

De momento, el sector de servicios en España presenta algunas características que le restan solidez, afectan a la competitividad y limitan el potencial de desarrollo. Uno de los elementos principales es la pequeña medida de las empresas españolas dentro del sector, en el cual destaca el número elevado de empresas individuales y microempresas. Este elemento, a la vez, lastra la productividad de los servicios respecto de la industria que, a pesar de ser un comportamiento común a lo que sucede en la mayoría de economías desarrolladas, es sensiblemente más acusada en el caso española.

A lo largo del 2009, se han producido algunas modificaciones legales que, continuando con los avances de años anteriores, progresaron con la transposición de la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, relativa a los servicios de mercado interior. El objetivo de esta Directiva era mejorar la regulación del sector de servicios garantizando la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios a un sector con peso mayoritario en la Unión Europea y a España (en el 2009, el peso era del 75,2% del valor añadido total

en la UE-15 y del 71,6% en España) y que ha contribuido en buena parte al crecimiento económico durante la pasada fase expansiva.

Con referencia a los servicios financieros, en el 2009 se ha observado una mejora relativa de la situación financiera internacional, ya que se ha registrado una mayor confianza hacia los activos más arriesgados y un descenso de la volatilidad gracias a una mayor confianza del sistema bancario manifestado, por ejemplo, en la disminución progresiva de la prima de riesgo interbancario. No obstante, este camino positivo no ha eliminado las dudas de los agentes delante de las perspectivas futuras del sector.

En el caso español, se ha demostrado la capacidad de los sistema financiero a la hora de afrontar los retos derivados de la crisis financiera. Algunas causas que favorecieron esta resistencia fueron la menor exposición de un marco regulatorio que favoreciera este tipo de prácticas que, no obstante, no han podido evitar una fuerte exposición al riesgo en el sector inmobiliario, últimamente relacionada con el modelo de gestión bancaria más tradicional desarrollado en el país y alejado del modelo «originar para distribuir».

El aumento de los ratios de morosidad constituye la expresión más extrema de la presión financiera experimentada por algunos segmentos del sector privado. De esta manera, el ratio de créditos dudosos sobre el total continuó aumentando a lo largo del 2009 y se situó a final del año en un 5,1% para el conjunto de los hogares, a las sociedades y los intermediarios financieros diferentes a las entidades de crédito. Aunque se trata de cifras cada vez mayores, se puede decir que el ritmo de los incrementos interanuales ha ido moderándose progresivamente desde el máximo registrado en el cuarto trimestre del 2008.

En cuanto al turismo, se observa una bajada del 8,7% de los turistas internacionales. El gasto total de los turistas internacionales supuso 48.242 millones de euros, hecho que supone una caída del 6,7% respecto del 2008. No obstante, el gasto diario medio creció ligeramente (0,3%) y llegó a los 96 euros. En resumidas cuentas, hay que decir que el turismo sufre un agotamiento de su modelo, especialmente el turismo de masas. Por este motivo, se proponen modelos dirigidos a patrones turísticos más sostenibles. (Ver el apartado 9.15 «Los indicadores de turismo sostenible».)

_3.3. LA INFLACIÓN

La evolución de la inflación, como ya se había anticipado en los primeros meses del 2009, mantuvo la tendencia a la baja iniciada el año anterior, y registró por primera vez tasas negativas que se mantuvieron durante prácticamente todo el año, desde marzo hasta octubre. En todo caso, se

pueden diferenciar dos periodos. Durante el primer semestre, la tasa de variación del IPC registró caídas sucesivas hasta julio, y se llegó a un valor mínimo del 1,4%. Desde entonces, el IPC empezó a registrar crecimientos continuados que dirigieron la tasa de variación interanual a valores positivos en noviembre y acabaron situando la inflación en diciembre en el 0,8%. Este comportamiento de la inflación situó la tasa interanual media del IPC en un mínimo histórico del -0,3%, y más de cuatro puntos porcentuales por debajo del 4,1% registrado el año anterior. La moderación de la inflación a lo largo del año respondía al contexto de recesión económica y, en particular, al paro que experimentó la demanda de los hogares, principalmente de gasto en consumo.

El deflactor del PIB³¹ continuó con la desaceleración del año anterior y llegó a un crecimiento negativo a final de año del 0,2%, enfrente del crecimiento positivo del 1,75% del año anterior. Por término medio, el deflactor se situó en el 0,2%, ya que se compensaron las tasas negativas registradas en el segundo semestre con los datos de principio de año. El diferencial con el IPC se redujo en los tres primeros trimestres del año respecto de años anteriores, mientras que en el último trimestre el dato medio del IPC ya reflejaba un crecimiento positivo enfrente del registro encara negativo del deflactor.

El comportamiento de la inflación responde principalmente a la desconfianza respecto de la evolución económica en un entorno a elevada incertidumbre, y el deterioro de las perspectivas macroeconómicas y de la situación del mercado de trabajo, así como la riqueza financiera e inmobiliaria de las familias explicaban esta caída del consumo y, en consecuencia, de los precios de muchos de los componentes menos volátiles del IPC.

Los precios de la alimentación mostraron un comportamiento descendente hasta al punto de situarse a niveles próximos al -2,5%.

La inflación subyacente que excluye del cálculo del índice general los componentes más volátiles, como los precios de la energía y de los alimentos no elaborados, reflejó que la evolución de los precios respondía a la contracción del gasto en consumo de las familias, pero también a la reducción de los precios de importación o de algunos bienes con un peso elevado en la cesta de la compra, como el automóvil. En términos interanuales, la inflación subyacente mantuvo una fuerte tendencia a la baja que se acentuó en los meses de verano. De hecho, registró mínimos históricos con crecimientos interanuales de tan sólo el 0,3%. El crecimiento interanual medio se situó en el 0,8%, más dos puntos porcentuales por debajo de la media del 2008.

³¹ _Hay que recordar que el deflactor del PIB es el cociente entre el PIB nominal de un determinado año y el PIB real de este año, enfrente del IPC, que mide el coste de comprar una cesta fija de bienes y servicios representativos de las compras de los consumidores.

Todas las comunidades autónomas registraron un nivel de inflación mucho más bajo que el año 2008, concretamente, la media nacional en el 2009 se situó al 0,8%. Las comunidades que superaron la media son Cantabria, Cataluña, Galicia, Madrid, el País Vasco, Ceuta y Melilla. Las Islas Canarias es la única comunidad que presenta un índice negativo, con un -0,4%. Las Islas Baleares se sitúan en el nivel de inflación medio español, con un 0,8%. (Ver el cuadro AI-11.)

_3.4. EL SECTOR PÚBLICO

Por segundo año consecutivo, las administraciones públicas en conjunto cerraron sus cuentas con un déficit del 11,2% del PIB, muy superior al 4,1% registrado en el 2008. Por sectores institucionales, mostraron déficit tanto la administración central (-9,5%), como las autonómicas (-2%) y las corporaciones locales (-9,5%), mientras que las cuentas de la Seguridad Social registraron un superávit similar al del año anterior (0,8% del PIB). La necesidad de financiar tanto los saldos deficitarios como las medidas de apoyo al sector bancario dieron lugar a que el peso de la deuda pública se incrementara desde el 39,7% hasta el 53,2% del PIB, un porcentaje que, a pesar de todo, continúa siendo sensiblemente más bajo que la media de la zona euro (77,7%). (Ver el cuadro AI-12.)

El déficit de las administraciones públicas en el 2009 se explica por la caída de los ingresos no financieros, que se reducen un 9,4%, y por el notable aumento del gasto no financiero del 8%. Esta evolución, bastante más acusada que la prevista inicialmente en los presupuestos del 2009, responde a la acción de los estabilizadores automáticos del presupuesto en un contexto de aguda desaceleración económica, a la contracción de las bases fiscales asociadas a la actividad inmobiliaria y también se debe a la adopción, en la mayoría de los casos de manera sobrevenida, de medidas discrecionales de expansión del gasto y de reducción de los ingresos impositivos.

Los gastos no financieros registraron un crecimiento anual del 8% y aumentaron 4,8 puntos su participación en el PIB, hasta el 49,5%. Destacan por su dinamismo, en primer lugar, las prestaciones sociales, sobre todo el gasto en protección por el desempleo, que crece un 56%; en segundo lugar, la partida «de otras transferencias» aumenta un 12%, a causa del aumento de las aportaciones de la UE, y es también importante la aceleración hasta el 9,4% de los intereses, reflejo del significativo aumento del endeudamiento público. (Ver el cuadro AI-13.)

En cuanto a la inversión pública, en el 2009 se produjo un avance del 7,3% que contrasta abiertamente con el leve aumento del 1,8% registrado el año anterior

y que responde al notable esfuerzo inversor hecho por todas las administraciones para impulsar la actividad económica y, en particular, para el Fondo Estatal de Inversión Local (8.000 millones) y el Fondo Estatal de Dinamización de la Economía y la Ocupación (2.200 millones).

La notable caída de los ingresos no financieros implica una reducción de su significación económica de 2,4 puntos del PIB, hasta situarse a un nivel, el 34,7% del PIB, inédito desde final de los años ochenta. Esta evolución tan negativa se debe a la reducción drástica de la recaudación impositiva, tanto sobre la renta, que se contrae un 14%, como sobre el consumo, que disminuye un 14,7%. La disminución de la recaudación por IRPF (-10,5%), aunque acusa la evolución negativa de las rentas salariales y de capital y los beneficios patrimoniales, responde también a efectos de la deducción en la cuota de 400 euros por rendimientos de trabajo, junto con otros cambios menores, como el aumento de los incentivos asociados a la inversión en vivienda. Por otra parte, la drástica reducción de la recaudación de impuesto de sociedades (-26,1%) se debe fundamentalmente a la caída de los beneficios empresariales.

3.5. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En una situación de recesión económica, los desafíos educativos son más relevantes visto el importante papel que tiene para avanzar hacia un modelo económico y social sostenible, para aumentar la competitividad, el crecimiento y la ocupación, la equidad y la inclusión social. Europa tiene que continuar promoviendo una inversión más elevada y eficaz centrada en una educación y una formación de calidad y que continuar dando apoyo a la mejora de las competencias de todos los ciudadanos, con unos objetivos y unos niveles de referencia establecidos en el nuevo marco estratégico de educación y formación 2020³², una parte esencial de la estrategia «Europa 2020»³³ puesto Lisboa.

3.5.1. SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN EL PROCESO DE LISBOA

En este nuevo marco estratégico, que tiene su principio rector en el aprendizaje permanente, prevé nuevos objetivos y niveles de referencia, así como un nuevo método de trabajo dentro del método abierto de coordinación que se basa en: la división del periodo entre 2009 y 2020 en una serie de ciclos, la adopción de una serie de áreas prioritarias a cada ciclo, y en la elaboración de un informe Consejo-Comisión sobre los progresos al final de cada ciclo. Ya se han

³² _Consejo Europeo, *Conclusiones del Consejo sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»)*, 12 de mayo de 2009.

³³ _Comunicación de la Comisión (COM), Europa 2020: *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, COM (2010) 2020.

establecido las áreas prioritarias de la cooperación europea en educación y formación durante el primer ciclo, que comprenderá los tres años entre 2009 y 2011. (Ver el cuadro AI-14.)

Los niveles de referencia del rendimiento medio europeo para el 2010 y 2020 que establece el nuevo marco estratégico son los siguientes:

Para el 2010:

- La media europea de abandono escolar prematuro de los jóvenes con edades comprendidas entre 18 y 24 años no tiene que superar el 10%.
- Reducir al menos un 20% respecto del año 2000 el porcentaje de jóvenes de 15 años que no tienen el mínimo requerido en comprensión lectora.
- El 85% de los europeos de 20 a 24 años tiene que haber completado la enseñanza secundaria superior.
- El porcentaje de graduados de carreras científicas y tecnológicas tiene que aumentar hasta, al menos, al 15% en el 2010, y se tiene que reducir el desequilibrio entre hombres y mujeres en estas especialidades.
- Aumentar al 12,5% la media de participación de los adultos en formación continua.

- Para el 2020:

- La proporción de abandonos prematuros de la educación y la formación tendría que estar por debajo del 10%.
- El porcentaje de jóvenes de quince años con un bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias tendrá que ser inferior al 15%.
- Al menos un 95% de los niños con edades comprendidas entre cuatro años y la edad de escolarización obligatoria tendría que participar en la educación en la primera infancia.
- La proporción de personas con edades comprendidas entre treinta y treinta y cuatro años que hayan acabado la educación superior tendrá que ser al menos un 40%.
- Una media de un 15%, como a mínimo, de los adultos tendría que participar en el aprendizaje permanente.

España todavía se sitúa lejos de los objetivos. Tiene que aumentar la escolarización en el primer ciclo de educación infantil; reducir la proporción de escolares españoles que tienen unos rendimientos mínimos en las áreas instrumentales básicas y especialmente en lectura; reducir de manera importante el fracaso escolar y la tasa de abandono escolar prematuro de sus estudiantes; incrementar el número de jóvenes que completan estudios postobligatorios; continuar mejorando la proporción de los que cursan formación profesional (FP) sobre los que estudian bachillerato, e incrementar el alumnado universitario graduado en disciplinas científicas y tecnológicas.

3.5.2. LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Mejorar la calidad de nuestra educación, tanto universitaria como no universitaria, en el sentido de consolidar los objetivos conseguidos, superar los déficits que hay y afrontar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento, son las premisas sobre las cuales al principio del año 2010 el Ministerio de Educación (MEC) empezó a trabajar para conseguir un pacto social y político para la educación, que lamentablemente no se ha cumplido.

La tasa de escolarización a los cuatro años en España el año 2007 era casi universal (98,1%), cosa que nos sitúa por encima de la media de la UE-27 (90,7%) y del objetivo europeo para el 2020. También a la edad de tres años, la escolarización es actualmente alta (97,5%), ya que ha aumentado 25 puntos porcentuales en una década, de manera que en el curso 2005-2006 sólo Bélgica, Francia e Italia tenían unas tasas de escolaridad superiores en esta edad.

En educación primaria se consolida el aumento del número de alumnos iniciado hace cuatro años. En esta etapa, empiezan a manifestarse algunos de los problemas relacionados con el fracaso escolar, como las repeticiones de cursos. Así, entorno al 15,7% de los retrasos educativos de los alumnos de 15 años empiezan a tener sitio a la educación primaria.

El alumnado de ESO continúa estabilizado, porque los descensos poblacionales correspondientes a estas edades se están neutralizando con la incorporación de alumnos extranjeros. No obstante, el aumento actual del censo escolar en educación infantil y primaria se proyectará en el ESO en los años siguientes, hecho que tienen que tener en cuenta las administraciones educativas. En este nivel se manifiesta uno de los problemas más serios y relevantes de nuestro sistema educativo en términos de calidad: el elevado índice de pobreza educativa. Actualmente se han establecido tres umbrales que permiten identificar la población joven en situación de pobreza o exclusión educativa. En primer lugar, encontramos las situaciones más extremas de exclusión, que se refieren a la proporción de jóvenes que no obtienen el título de ESO, aunque sea la titulación mínima exigida formalmente para todos los ciudadanos. En segundo lugar, habría aquellos alumnos que han abandonado demasiado presto el sistema escolar y que se podrían encuadrar como un colectivo con una vulnerabilidad educativa moderada, ya que la capacidad de aprender a aprender es menor entre estos jóvenes. En tercer lugar, hay aquellos jóvenes que obtienen niveles bajos de rendimiento en competencias básicas (matemáticas, ciencia y lectura).

En España, la alta tasa de abandono escolar prematuro está muy afectada por la proporción elevada de alumnos que no obtienen la titulación de la enseñanza obligatoria.

Por segundo año consecutivo, sube el alumnado matriculado a las enseñanzas postobligatorias (4,4%), después de 15 de bajadas. Una mejora que no se explica por razones demográficas, ya que el alumnado matriculado en ESO ha vuelto a bajar ligeramente (0,1%). La falta de trabajo de los que no tienen formación postobligatoria desde el inicio de la crisis, junto con algunas medidas de reforma de la formación profesional puestas en marcha, son algunos elementos que pueden influir en la prolongación de los estudios después de la escolaridad obligatoria. Para evitar el fracaso escolar, el año 2008 se aprobó el Plan para la reducción del abandono escolar a la mitad en el 2012. Este Plan preveía el seguimiento y la evaluación de sus resultados, pero no se conocen datos sobre su efectividad. No obstante, se tiene que destacar el éxito de una de las medidas propuestas, la dirigida a aumentar la oferta de plazas en programas de calificación profesional inicial (PCPI), ya que en el último año el alumnado de estos cursos ha aumentado un 31%. Por otra parte, ha habido un importante avance de la matriculación en estudios de 'FP desde el 2006, y especialmente en los últimos dos cursos (6,2% y 7,8%), se ha ido equilibrando la matrícula de bachillerato y de FP.

En España hay una proporción alta de jóvenes que han acabado estudios superiores (39,8%), que en el 2008 llegaba el objetivo establecido en el nuevo marco estratégico de educación y formación 2020. No obstante, parece difícil que tanto Europa como España puedan aumentar el porcentaje de graduados en carreras científicas y tecnológicas hasta el 15% para el 2010, ya que actualmente (2007) son del 13,4% y el 11,2% respectivamente. El número de graduados en el último año en España ha descendido un 3,6% y la evolución del alumnado matriculado en estas carreras tiene un descenso anual del 0,7% entre el año 2000 y 2007. Esta situación, junto con el incremento de la disminución de la población joven a partir del 2010, nos situará en una posición menos competitiva respecto de las economías emergentes, en las cuales el crecimiento de los graduados es especialmente rápido.

4. EL PANORAMA ECONÓMICO DE LAS ILLES BALEARS

RESUMEN

_Como a resultado de la crisis económica internacional, y según la estimación que ha hecho a la Dirección General de Economía del Gobierno de las Illes Balears, el VAB real de la economía balear ha sido para el año 2009 de 18.693,16 millones de euros, cifra que supone una caída respecto del 2008 del 2,7%. Esta caída es inferior a la observada tanto en el conjunto de la zona euro como a España, con crecimientos negativos del 4% y del 3,7% respectivamente.

Por sectores económicos, el sector primario cayó un -0,4% en el 2009, con una pérdida de 1,2 puntos porcentuales respecto del año pasado, y sigue una tónica de desaceleración económica desde el año 2006. En el 2009, el sector de la industria y la energía presenta un decrecimiento del -3,5%, con una pérdida porcentual de cuatro puntos con relación al año pasado. El sector de la construcción disminuye un -8,6% (la caída máxima para las Balears), con una caída porcentual de 7,2 puntos porcentuales por comparación al año pasado. Finalmente, el sector de servicios también decrece el -2%, lo cual representa una caída de 3,6 puntos respecto del año pasado, a consecuencia del menor dinamismo de la demanda de los residentes y no residentes.

Los datos del INE muestran que para el año 2009 el decrecimiento de las Illes Balears es el quinto más alto por comunidades autónomas, hecho que supone por primera vez una caída del PIB a todas las comunidades autónomas. Así, con un PIB del -3,8%, presenta una caída superior en 0,2 puntos porcentuales en la media española. También se puede indicar que el crecimiento del periodo 2000-2009 ha sido del 1,7%. Así las Illes Balears presentan en el ámbito regional la menor tasa real de crecimiento anual acumulativo del periodo, por lo que, desde 2008, y según los datos de FUNCARI, las Balears presentan una renta por cápita inferior a la media del Estado.

Desde el punto de vista de la estructura de la demanda final, las Balears presenta el porcentaje regional más bajo de consumo público y, también, el cuarto más bajo, conjuntamente con Catalunya, la Comunitat Valenciana y Navarra, en porcentaje de asalariados que trabajan a las administraciones públicas. Desde el punto de vista de la contabilidad regional, el conjunto de las administraciones públicas en las Balears (Estado, CA, Consejos y ayuntamientos) registran, gracias al superávit fiscal del Estado en las Balears, una capacidad de financiación equivalente al 13,5% del PIB, la más alta del Estado.

4.1. INTRODUCCIÓN

_Como hemos hecho en las últimas ediciones, este apartado se inicia con el análisis de la oferta productiva, continúa con el análisis de la demanda regional, la inversión extranjera, los precios, la evolución de la renta real por cápita, el ahorro, la inversión y la capacidad de financiación regional, y, finalmente, se estudia la distribución funcional de la renta regional.

4.2. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA

_En este apartado analizamos, en primer lugar, la estructura productiva de la oferta de las Balears por sectores económicos y por islas a partir de las estimaciones macroeconómicas que ha hecho la Dirección General de Economía del Gobierno de las Illes Balears para el periodo 2004-2009.

A continuación, y a partir de la contabilidad regional de España elaborada por el INE, que utiliza fuentes diferentes de las que ha utilizado la Dirección General para hacer sus previsiones, se presenta la oferta productiva de las Balears en relación con el resto de comunidades autónomas.

4.2.1. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ILLES BALEARS Y POR ISLAS

_Según los datos de la Dirección General de Economía, el VAB a precios corrientes de la economía de las Illes Balears el año 2009 se sitúa en 22.329,52 millones de euros. La distribución del VAB por sectores económicos muestra una estructura productiva en que el 82% de la actividad económica se concentra en el sector terciario, mientras que el 10% restante se genera a la construcción, el 6% en la industria y la energía, y el sector primario representa menos del 2% del PIB regional. (Ver los cuadros I-1 y I-2.)

Como consecuencia de la crisis económica internacional, el crecimiento regional real de la economía balear en el 2009 ha sufrido una caída considerable del -2,7%. Lo mismo ha pasado a la zona euro y a España, con crecimientos negativos del -4% y -3,7. Las Balears CAE menos en términos relativos, ya que disminuye la suya caída respecto de España en 1 punto y en 1,3 puntos respecto de la zona euro. (Ver el cuadro I-3 y el gráfico I-1.)

Las estimaciones sobre el crecimiento económico regional de las Balears el año 2009 hechos por los diferentes servicios de estudios se mueven en un tenedor comprendido entre el -1,5% y el -3,8%. (Ver el gráfico I-2.)

Si analizamos el crecimiento económico de las Balears a lo largo del último trienio 2007-2009, es decir, desde el inicio de la crisis económica internacional, y lo comparamos con España y la zona euro, resulta de que los datos para las Balears son mejores que los de la zona euro desde el 2007 y mejores que los de la economía española desde el 2008.³⁴

Si analizamos la evolución del crecimiento económico real por sectores económicos, vemos que la crisis económica internacional ha afectado negativamente al crecimiento de todos los sectores económicos. Así, el sector primario cayó un -0,4% en el 2009, con una pérdida de 1,2 puntos porcentuales respecto del año pasado, y sigue una tónica de desaceleración económica desde el año 2006. En el 2009 el sector de la industria y la energía presenta un decrecimiento del -3,5%, con una pérdida porcentual de cuatro puntos con relación al año pasado. El sector de la construcción disminuye un -8,6%, con una caída porcentual de 7,2 puntos porcentuales por comparación al año pasado. Finalmente, el sector de servicios también decrece el -2%, lo cual representa una caída del 3,6 puntos respecto del año pasado, a consecuencia del menor dinamismo de la demanda de los residentes y no residentes. (Ver el cuadro I-4.)

Estos datos se pueden complementar con las que ha elaborado Hispalink. Para el año 2009 no hay ninguna rama del sector secundario (energía, bienes intermedios, bienes de equipo y bienes de consumo) que presente un crecimiento por encima de la media regional (-2,9%). Todas presentan crecimientos negativos, especialmente los bienes de equipo (-11%). El sector de la construcción también presenta una fuerte contracción, muy superior a la media regional (-8,1%). En cuanto a las ramas de servicios (transportes y comunicaciones, servicios destinados en venta y servicios no destinados en venta), todas presentan un menor decrecimiento respecto de la media regional. Sólo los servicios no destinados en venta presentan crecimiento positivo (1,6%). El sector primario presenta también un crecimiento positivo (0,2%). (Ver el cuadro I-5.)

Si analizamos ahora el VAB por islas, se puede comprobar que en valores absolutos y en euros constantes de la 2009 Mallorca alcanza un VAB real de 14.861,63 millones de euros. En las Pitiüses y en Menorca fue de 2.288,39 y de 1.543,13 millones de euros respectivamente. En cuanto al valor absoluto en euros corrientes, Mallorca alcanza un VAB de 17.752,65 millones de euros,

³⁴ Ya hemos dicho antes de que las fuentes estadísticas utilizadas por la Dirección General de Economía y el INE difieren a la hora de hacer sus estimaciones sobre el crecimiento del PIB. Así, la Dirección General de Economía da una caída del PIB de un -2,7%, mientras que el INE lo aumenta hasta un -3,7%. Por lo tanto, esta afirmación sólo se puede sustentar a partir de la información de la Dirección General de Economía.

mientras que en las Pitiüses y en Menorca fue de 2.733,55 y de 1.843,32 millones de euros respectivamente. (Ver los cuadros I-6 y I-7.)

La estructura económica por islas identifica el peso preponderante de Mallorca entorno al 79,5%, mientras que las Pitiüses y Menorca se distribuyen el 20,5% restante (el 12,2% las Pitiüses, y el 8,3% Menorca).

Por islas, el menor impacto de la crisis económica internacional tiene lugar en las Pitiüses, con una caída del -2,2% y con una pérdida de 3,6 puntos porcentuales, seguimiento de Mallorca, con el -2,8% y con una pérdida de 4,1 puntos porcentuales, y finalmente, Menorca, que tiene una tasa de decrecimiento del -3,2% y presenta una pérdida de 3,6 puntos porcentuales respecto del año 2008. (Ver el cuadro I-3.)

4.2.2. EL ANÁLISIS DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LAS ILLES BALEARS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

_Los datos de la contabilidad regional de España, base 2000, que elabora el INE para el periodo 2000-2009 permiten estimar la caída del crecimiento relativo de las Illes Balears por comparación en el resto de comunidades autónomas. Estos datos muestran que para el año 2009 el decrecimiento de las Illes Balears es el quinto más alto por comunidades autónomas. Además, y por primera vez, se da una caída del PIB a todas las comunidades autónomas. Así, con un PIB del -3,8%, presenta una caída superior en 0,2 puntos porcentuales en la media española. (Ver el gráfico I-3.)

También se puede indicar que el crecimiento del periodo 2000-2009 ha sido del 1,7%, para lo cual las Illes Balears presentan la menor tasa real de crecimiento anual acumulativo del periodo. (Ver los gráficos I-4a y I-4b.)

A partir de la base de datos de la contabilidad regional del INE, se analiza a continuación la evolución comparativa regional por sectores productivos de las Illes Balears en relación con el resto de comunidades autónomas. Con respecto al análisis sectorial, hay que tener en cuenta que las estimaciones para las Balears pueden mostrar -por el poco peso relativo que tiene la economía sectorial balear en el conjunto español- un elevado sesgo al alza o la baja en las estimaciones que resultan. Por eso, estos datos se tienen que tomar con precaución y reservas, ya que difieren con otros datos aportados por diferentes instituciones de estudios regionales.

4.2.2.1. El sector primario

_Según el INE, el sector primario balear presenta un decrecimiento real del -0,5%, mucho más moderado que la caída del -2,4% que ha registrado el

Estado. Esta cifra se desglosa en un decrecimiento de la productividad del 16,1% y en un crecimiento de la ocupación del 18,5%. El peso estructural del sector primario balear es del 0,9%, lo cual representa 1,3 puntos por debajo de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla, las Balears es la tercera comunidad autónoma después de Madrid y el País Vasco con un menor peso sectorial del sector primario. (Ver el cuadro I-8 y el apartado 5, «Sector primario».)

4.2.2.2. La industria y la energía

_La industria y la energía en las Illes Balears presentan una bajada del crecimiento real del -16,6%, de manera que quedan 2,9 puntos por debajo de lo que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un decrecimiento de la productividad del -7,9 y en una caída de la ocupación (-9,4%). El peso estructural de la industria y la energía en las Balears es del 5,7%, lo cual representa 8,3 puntos por debajo de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla, las Balears es la segunda comunidad autónoma después de Canarias con un menor peso sectorial de la industria y la energía. (Ver el cuadro I-9 y el apartado 6, «sector industrial».)

4.2.2.3. La construcción

_La construcción en las Illes Balears presenta un decrecimiento real del -8,7%, de manera que quedan 2,4 puntos por debajo de lo que ha registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento de la productividad del 12,8% y en una disminución de la ocupación del -19%. El peso estructural del sector de la construcción en las Illes Balears es del 8,7%, lo cual representa 1,3 puntos por debajo de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla, las Balears es la segunda comunidad autónoma después de Madrid con un menor peso sectorial del sector de la construcción. (Ver el cuadro I-10 y el apartado 7, «construcción».)

4.2.2.4. Los servicios

_Los servicios en las Balears presentan un decrecimiento real del -2,3%, de manera que quedan 1,3 puntos por debajo del registrado por el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento positivo de la productividad del 1% y en una caída de la ocupación del 3,3%. El peso estructural del sector terciario en las Balears es del 77,5%, lo cual representa 10,9 puntos por encima de su peso en España. Exceptuando Ceuta y Melilla, las Balears es la comunidad autónoma más terciarizada del Estado, seguida de Canarias y Madrid. (Ver el cuadro I-11 y el apartado 8, «Los servicios privados».)

4.2.2.5. El crecimiento regional

_Las Balears presentan un decrecimiento regional del -3,8%, de manera que quedan 0,2 puntos por debajo de lo que ha registrado el Estado. Esta cifra se desglosa en un crecimiento positivo de la productividad del 2,4% y en una caída de la ocupación del -6%. (Ver el cuadro I-12.)

4.2.2.6. El crecimiento diferencial sectorial

_El gráfico de convergencia sectorial entre las Illes Balears y España muestra estos decrecimientos diferenciales sectoriales, en qué se ve claramente que el menor crecimiento relativo del PIB a precios de mercado en las Balears a lo largo del año 2009 está motivado por el mayor decrecimiento relativo de todos los sectores, excepto en el caso del sector primario, ya que es el único sector que presenta un crecimiento diferencial positivo. (Ver el gráfico I-5.)

4.2.3. EL TEJIDO EMPRESARIAL BALEAR

_A partir de los datos DIRCE del INE, se puede comprobar que el año 2009³⁵ el número de empresas en las Illes Balears ha disminuido en 1.509 (-1,6%), con un total de 91.826 empresas. Las cuatro principales ramas de actividad para el número de empresas son: construcción, con 14.216, y una disminución de 1.710 empresas (-10,7%); comercio al detalle, con 13.033, con una disminución de 322 empresas (-2,4%); otras actividades empresariales, con 12.752 empresas y una disminución de 93 (-0,7%), y hostelería, con 10.386 empresas y un aumento de 34 empresas (0,3%). La actividad que crece más es la producción y la distribución de energía eléctrica (144%), y la que crece menos es la fabricación de materiales electrónicos, con una caída del 40%. Hay que destacar un año más la pulsación positiva de las actividades que conforman el «núcleo duro» de la nueva economía del conocimiento, como son las actividades informáticas y de R+D, con crecimientos positivos del 3,5% y 6,3% respectivamente. (Ver el cuadro I-13.)

Hay que destacar que las microempresas (de 0 a 9 asalariados) representan el 94,9% del total (87.143 empresas), de las cuales el 52,2% (47.933 empresas) son empresarios autónomos y el 27,4% (25.160 empresas) tienen sólo uno o dos asalariados. Las pequeñas empresas (de 10 a 49 asalariados) representan el 4,5% (4.132 empresas), mientras que las medias y las grandes (de 50 y más asalariados) sólo representan el 0,6% (551 empresas). La crisis económica del año 2009 ha afectado de forma generalizada a todos estos colectivos de

³⁵ _Los datos del DIRCE tienen como referencia temporal el 1 de enero. Así, los datos 2009 recogen en realidad los datos del 2008. Los datos a 1 de enero de 2010 (datos 2009) se publican el mes de octubre. Da información del número de empresas por estrato de ocupación, pero no da información sobre el volumen de ocupados por estrato de ocupación.

empresas, si bien en menor proporción las microempresas, con caídas del -1,2%, del -10,5% para las pequeñas, y del -11,1% para las medias y grandes.

4.3. EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LAS ILLES BALEARS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las Balears presentan, después de Navarra (6,06%), el segundo saldo neto exterior respecto de la oferta interior (5,01%), gracias al turismo (ved el apartado 9). Las otras comunidades autónomas que también presentan un saldo neto exterior positivo son, por orden de importancia: Madrid (4,44%), Catalunya (3,69%), el País Vasco (3,17%) y la Comunitat Valenciana (1,35%). Estos porcentajes muestran una estabilidad estructural a lo largo del octenio 2001-2008. (Ver el cuadro I-14.)

Las Illes Balears presentan un superávit positivo por un valor de 1.399,9 millones de euros, el cual se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 3.377,9 millones de euros y que permite financiar con creces el déficit comercial respecto del resto de comunidades autónomas, que es de -1.978 millones de euros. El hecho de que este déficit interior no sea más abundante se explica porque en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear respecto del resto de comunidades autónomas.

Igualmente, se puede observar que hay una gran correlación entre las comunidades autónomas que tienen un importante superávit comercial respecto de la oferta interior y el elevado ranking en su grado de desarrollo regional.

Este saldo neto exterior elevado comporta un porcentaje más bajo con respecto a los diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferentes de las Illes Balears que son dignos de destacar, ya que las Islas son la comunidad autónoma que muestra el segundo porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con el 94,99%, por encima de Navarra, con el 93,94%. Este hecho se explica porque la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más reducida del consumo privado, con el 56,75%, la más baja del Estado en consumo público con el 11,61%,³⁶ y es la decena en inversión, con el 26,62%. (Ver el cuadro I-15 y adenda.)

En el caso de las Balears, podemos ampliar esta información sobre el saldo neto exterior comercial a partir de los datos de aduanas, que dan información

³⁶ _También presenta el cuarto porcentaje más bajo, conjuntamente con Cataluña, la Comunitat Valenciana y Navarra, en porcentaje de asalariados que trabajan a las administraciones públicas.

desglosada por productos de las exportaciones y de las importaciones. (Ver el cuadro I-16 y el gráfico I-6.)³⁷

La débil situación económica del 2009 y el frágil escenario de las economías europeas e internacionales repercutieron con ajustes a la baja en el comercio exterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones.³⁸

Las exportaciones del año 2009 se redujeron un 19,7%. En total se llegó a 1.187 millones de euros, enfrente de los 1.477 millones de euros del 2008. No obstante, estas cifras estuvieron distorsionadas por unas partidas no productivas que alteraron el resultado. Estas exportaciones consideradas tradicionalmente como distorsionantes son las partidas de aeronaves y de barcos, que llegaron a los 358 millones de euros. Y además en el 2009, igual que en los dos años anteriores, se consideró también la partida de combustibles minerales. En el 2009, ésta jugó un papel esencial, aunque un poco más moderado que en el 2008, ya que más del 37% del total exportado correspondió a combustibles por un importe de 442 millones de euros. Las exportaciones productivas, que se obtienen por diferencia entre las exportaciones totales menos las de las partidas distorsionantes y combustibles, decrecieron de forma más moderada (-6,1%) y registraron 387 millones de euros, enfrente de los 412 millones de euros del año anterior. Es decir, sólo una tercera parte de las exportaciones totales correspondió a verdaderas partidas productivas.

Además, es oportuno comentar algunas peculiaridades en relación con las exportaciones que se corresponden más directamente con la especialización productiva de la industria manufacturera tradicional de las Balears. Así, se dan exportaciones como las de calderas, máquinas y artefactos mecánicos, o de máquinas, aparatos y material eléctrico, que se corresponden más con actividades logísticas por parte de empresas de instalación y suministro para las empresas transnacionales de la hostelería balear que han invertido en México o en la República Dominicana; exportaciones de turborreactores, que responden a actividades logísticas llevadas a cabo por empresas de aviación que operan a las Balears, o de automóviles, que se corresponden en los coches destinados a alquiler cuyo principal país de destino fue Alemania o Francia.

³⁷ _Esta información ha contado con la colaboración de Catalina Barceló.

³⁸ _La información estadística que se analiza procede del CSC-Agencia Tributaria correspondiente a la clasificación «Origen/destino - Fiscal». Es decir, se tiene en cuenta la clasificación relativa a la aduana desde donde se hace la operación (éste es el criterio utilizado por el Departamento de Aduanas, Ministerio de Economía), y, si ésta se desconociera, se utilizaría la clasificación «fiscal», que utiliza el código de domicilio fiscal de la empresa para clasificar la operación.

Además, las estadísticas utilizadas para el 2009 no son definitivas. Es decir, pueden sufrir cambios en un futuro. Los datos definitivos no se cierran hasta el mes de diciembre de cada año. Por lo tanto, las valoraciones de este epígrafe están sujetas a revisión en la elaboración de la Memoria del CES de cada año.

Por importancia de productos exportados, medido en términos monetarios, solamente hay diferencias respecto del año anterior, ya que dentro de las primeras diez partidas exportadas las coincidencias de un año a otro son elevadas. No obstante, los ritmos de variación interanuales en la mayoría de los productos (y de secciones), medido en términos porcentuales, han sido negativos, como consecuencia de la débil demanda interna europea.

En relación con las exportaciones más directamente relacionadas con la industria manufacturera regional, en primer lugar, continúa destacando el papel prioritario de la partida del calzado, ya que continuó siendo la primera partida exportada y repitió liderazgo después de diversos años consecutivos. El protagonismo que tuvieron las exportaciones de calzado en la actividad productiva exportadora de las Illes Balears continuó siendo muy importante. Más del 28% de las exportaciones productivas correspondieron al calzado, hecho que lo convirtió en el producto de especialidad exportadora más elevada a las Illes Balears. Se exportaron 111 millones de euros. La debilidad de la demanda interna de los países europeos, principal mercado receptor, redujeron en un 11,0% las exportaciones. Por países, hacia Francia se exportaron 20 millones de euros de calzado. Este país recuperó cuota total de las exportaciones de calzado (17,8%) y se convirtió en el primer país importador. Siguió Francia, muy de cerca, Alemania (19 millones de euros) e Italia (18,5 millones de euros). En estos tres países se envía más del 51% de las exportaciones de calzado, que totalizan 57 millones de euros al año. (Ver el cuadro AI-15.)

Destacan también las exportaciones de aceites esenciales, que correspondieron al perfume y al agua de flor de almendra producida en Mallorca. Este producto llegó a un valor total de 16,5 millones de euros, aunque se redujo un 34,3% respecto del 2008.³⁹ Por destinos, estas esencias se enviaron, principalmente a los Países Bajos (4,5 millones de euros), Alemania (2,4 millones de euros) y la República Checa (1,6 millones de euros).

Las exportaciones de pieles (excepto la peletería) y cueros totalizaron 10,9 millones de euros, cifra que decreció un 34,3% respecto del año anterior. Estas exportaciones correspondieron, básicamente, a cueros preparados después del adobo o del secado (6,5 millones de euros) y a cueros y pieles agamuzadas o acharoladas y sus imitaciones (3,2 millones de euros). Ambos productos se suelen utilizar para fabricar calzado y ropa de vestir. Los mercados a los cuales se enviaron fueron, principalmente Marruecos (5,9 millones de euros), China (2,3 millones de euros) y Hong Kong (1,2 millones de euros).

³⁹ _Estas exportaciones se incluyen en la sección de productos de industrias químicas y derivados, que totalizaron 23 millones de euros (un 26,7% menos que en el 2008).

La siguen las exportaciones de hortalizas y tubérculos, que correspondieron en su totalidad a envíos de patatas. Se exportaron 9,2 millones de euros, aunque no llegaron a recuperar el buen impulso del año 2006. En el 2009, las exportaciones de patatas disminuyeron un 21,5% respecto del 2008.⁴⁰ Los países a los cuales se exportaron tubérculos serían el Reino Unido (3,7 millones de euros), Dinamarca (2,2 millones de euros) y Polonia (1,2 millones de euros).

Las gomas, las resinas y otros jugos y extractos vegetales exportaron 6,7 millones de euros, cifra que supuso un 33,6% menos que en el 2008. Por países, más del 58% del total de exportaciones de este producto se destinó entre los Estados Unidos (1,1 millones de euros), Dinamarca (1 millón de euros), Alemania (931 millares de euros) y el Japón (804 millares de euros).

Las exportaciones de hierro y acero constituyen una novedad para el análisis del 2009. Si tradicionalmente las manufacturas de metal se aglutinaban dispersamente en la sección de metales comunes y sus manufacturas, sin que ninguna de sus exportaciones constituyera un peso suficiente para explicarse independientemente, en el 2009 aparece el capítulo de hierro y acero. En éste se engloban los desaprovechamientos y los desperdicios (chatarra) de fundición, hierro o acero, que corresponden, básicamente, a coches viejos entregados dentro del Plan Renove y dados de baja. Se exportaron 6,3 millones de euros, cosa que supuso un 5.623,5% más que en el 2008, año en que se registraron tan sólo poco más de 110 mil euros. Las exportaciones de esta partida se enviaron casi únicamente a Portugal.

Finalmente, y representando solamente un 1,6% del total de partidas productivas, se registraron las exportaciones de perlas finas y bisutería. Se llegará a 6 millones de euros y supuso un 28,3% menos que en el 2008. Dentro de este capítulo se previeron las exportaciones de bisutería (4 millones de euros), las de artículos de joyería (1,8 millones de euros) y las de perlas finas (171 millares de euros). Por mercados, el americano se situó el primero (1,2 millones de euros). Lo siguieron Francia, con 855 mil euros, y el Países Bajos, con 280 mil euros.

La atonía del consumo doméstico de las Illes Balears se trasladó a las importaciones. En el 2009 se importaron un total de 1.318 millones de euros, un 29,0% menos que en el 2008. Igual que en las exportaciones, en el 2009 hubo tres partidas distorsionantes (las aeronaves y los barcos, con 363 millones de euros, y los combustibles minerales, con 367 millones de euros), que alteraron el resultado propio de las importaciones de productos. Estas tres

⁴⁰ _Estas exportaciones se engloban en la partida de productos alimenticios, que llegó a los 21.201 millares de euros y decreció un 16,0% respecto del 2008.

partidas sumaron un total de 730,9 millones de euros. A pesar de la importancia de estas tres partidas en las importaciones totales (55,4%), su impacto fue menor que en el 2008, ya que se redujeron un 29,6%. Una vez descontadas estas partidas, el valor de las importaciones productivas se estimó en 587 millones de euros. El impacto de una demanda interna debilitada se trasladó también a las importaciones de partidas productivas. Por este motivo, el decrecimiento de las importaciones productivas fue muy similar al total: del -28,2% respecto del 2008 (818 millones de euros).

En relación con las principales importaciones que tienen que ver con la actividad comercial de consumo y con la actividad productiva manufacturera de las Balears, hay que destacar que se importó calzado por valor de 35,5 millones de euros. Esta partida disminuyó un 25,9% respecto del 2008 (año en que se importaron 47,8 millones de euros). El índice de dependencia hacia el Marruecos es elevado, ya que de este país se importó el 39% del valor y de la cantidad total de importaciones de calzado. Medido en euros, se importaron 14,2 millones de euros. Lo siguió la China, con 6,3 millones de euros (un 18% del total), e Italia, con 3,9 millones de euros (un 11% del total). (Ver el cuadro AI-16.)

Las importaciones de muebles totalizaron un valor de 23,2 millones de euros y se redujeron un 41,1% respecto del 2008. En total, las importaciones de este producto supusieron el 3,9% de las importaciones productivas. Por países, las importaciones de Polonia fueron las más importantes, con 5,4 millones de euros, seguimientos de la China (con 3,6 millones de euros), de Italia (con 3,4 millones de euros) y de Dinamarca (con 1,4 millones de euros). El conjunto de importaciones de muebles, junto con las de juguetes, se engloban en la partida de mercancías y productos diversos, que llegaron a los 36 millones de euros. Se redujeron un 35,1% respecto del año 2008.

Las importaciones de vehículos automóviles destacaron porque duplicaron su importe durante el año 2009. Se importaron 20,8 millones de euros, un 110,2% más respecto del 2008. Con este comportamiento, pasaron de situarse en una posición alejada de los diez primeros productos (concretamente, la posición 20) el año anterior a un quinto lugar en el 2009. En este capítulo correspondieron vehículos de Alemania (13,4 millones de euros), de Polonia (1,6 millones de euros) y de la República Checa (1,5 millones de euros).

Las importaciones de piezas y complementos de vestir de punto, que incluye desde vestidos y otras prendas de vestir hasta ropa blanca y de menaje para los alojamientos turísticos y los uniformes de trabajo, se han ido moderando, aunque mantuvieron su cuota total muy similar a la del 2008. En el 2009 no consiguieron mantener el tercer lugar del año anterior y descendieron al sexto. Así, sólo se importaron piezas de punto por valor de 20 millones de euros, lo

cual supuso un 76,5% menos que 2008.⁴¹ Por países, hay que destacar que de Italia se importaron 5,2 millones de euros; de la China, 4,7 millones de euros, y de Francia, 1,2 millones de euros.

Las importaciones de piezas y complementos de vestir, excepto los de punto, fueron la séptima partida más importada y llegaron a los 19 millones de euros (un 21,0% menos que en el 2008). Se importaron todo tipo de prendas de vestir y otros complementos no fabricados con punto. De Italia procedieron el 35% de las importaciones, desde donde se compraron 6,7 millones de euros; de Francia, el 16%, con 3,1 millones de euros, y de China, el 14%, con 2,6 millones de euros.

En octavo lugar se situaron las importaciones de bebidas y líquidos alcohólicos. Más del 43% fueron importaciones de aguardiente, licores y otras bebidas espirituosas, el resto agua embotellado. En general, se registraron 15 millones de euros, cantidad que supuso un 2,5% del total de importaciones productivas. En el 2009, estas importaciones se incrementaron un 4,1% respecto del 2008. De Alemania se importaron 4,7 millones de euros en bebidas y alcohol; de Suecia, 2,2 millones de euros, y del Reino Unido, 1,9 millones de euros.

Las importaciones de pieles (excepto la peletería) y cueros llegaron la novena posición con un valor de 11,7 millones de euros. Este importe contrastó con el de 2008, que llegó a los 15,6 millones de euros. Por países, y a diferencia del año anterior, más del 90% de las importaciones procedieron de un único país: Italia. De allí se importaron 9,2 millones de euros en pieles y cueros. Lo siguieron a más distancia el Pakistán, con 855 millares de euros, y la India, con 456 millares de euros.

Las importaciones de juguetes continuaron descendiendo posiciones y se situaron en el décimo lugar, con un valor de 11,3 millones de euros, un 20,9% menos que en el 2008. Las importaciones de Eslovenia (4,7 millones de euros) acapararon más del 42% del total; a continuación, encontramos Suecia (2,3 millones de euros) y la China (2,2 millones de euros).

Como consecuencia de la delicada situación del comercio exterior y el deterioro más importante en las importaciones que en las exportaciones, consiguieron que la aportación del déficit comercial en el PIB fuera menor que en años anteriores. En este sentido, el déficit comercial total del 2009 se redujo un 65,4%, frente de la disminución del 26,4% en el 2008. Sólo en los tres últimos años, el déficit comercial ha quedado reducido a una décima parte. Si

⁴¹ _Esta partida se englobó en la general de materiales textiles y sus manufacturas, que registró 48,6 millones de euros en importaciones y supuso un 60,1% menos que en el 2008. Estos descensos fueron significativos y reflejaron la atonía que sufrió el consumo interno de las Islas Baleares durante todo el año 2009.

en el 2006 el déficit fue de 1.154,73 millones de euros, en el 2009 registró los 131,19 millones de euros.

Excluidas las partidas distorsionantes, el déficit comercial productivo se redujo un 50,7%, una tasa similar a la del año anterior. Y pasó de 406 millones de euros en el 2008 a 200 millones de euros en el 2009. De las 18 secciones arancelarias con que se desglosan las exportaciones y las importaciones, cuatro tienen superávit, mientras que las catorce restantes registran saldos negativos. En este sentido, las secciones que destacaron para tener el saldo deficitario más elevado serían la de máquinas y aparatos eléctricos, que se incrementó un 37,9% y llegó a un déficit de 78 millones de euros; la de materiales textiles, que aumentó un 61,5% y registró un déficit de 70 millones de euros, y el de material de transporte, que, a pesar que el déficit mejoró respecto del 2008, con una reducción del 278,8%, continuó deficitario con 23 millones de euros. Las restantes once secciones deficitarias, entre las cuales se encontraron los alimentos, los metales, la madera o las pieles, se moderaron respecto del 2008.

Sólo cuatro secciones arancelarias registraron superávits comerciales. Los productos de industrias químicas, que por segundo año registraron un saldo positivo de 7,3 millones de euros; la manufacturas de piedra, cemento, cerámica y vidrio, con 2 millones de euros; de calzado, con 898 millares de euros, y de armas, con 51 millares de euros.

4.4. LA INVERSIÓN EXTRANJERA

_Los datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio permiten afirmar que la inversión bruta extranjera sin entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE) por comunidades autónomas da para las Illes Balears un importe de 410,3 millones de euros, con un descenso del -23%. (Ver el cuadro I-17.)

En el conjunto de las comunidades autónomas tiene lugar, en cambio, un decrecimiento del 61,1%; se llega a 10.959 millones de euros, con un decremento de 17.202 millones de euros, por lo cual las Balears ganan 1,7 puntos en su participación, que para el año 2009 es del 3,5%.

Las principales comunidades autónomas son Madrid (7.636,81 millones de euros, con el 65% del total, que en parte se explican por el efecto de centralizar buena parte de las sedes sociales de las grandes empresas transnacionales y de las que están sujetas a grandes operaciones de adquisición o toma de control) y Catalunya (1.365,28 millones de euros), que en conjunto reciben más del 77% de la inversión bruta extranjera asignada. La inversión bruta total,

incluida la partida sin asignar por comunidad autónoma de 751,4 millones de euros, es de 11. 711 millones de euros, con una caída del 60%.

4.5. LOS PRECIOS

_La inflación como media de las tasas de variación anual valorada por el índice de precios de consumo fue del -0,2% a las Illes Balears y del -0,3% en España, valores que se sitúan por debajo del índice de precios al consumo armonizado (IPCH) de la zona euro (0,3%), lo cual refleja una ganancia de competitividad en relación con los países europeos para todos los bienes y los servicios que se ofrecen desde las Balears.

La inflación interanual es del 0,8% a las Balears (-0,6 puntos), por debajo de la española y la decena más baja del Estado. (Ver el gráfico I-7.)

Por rúbricas, los crecimientos positivos de inflación en las Balears, para el año 2009, se han producido con más intensidad en las bebidas alcohólicas y el tabaco (+11,4 puntos), enseñanza (+4,2%), transporte (+3,5%), vivienda (+2,2%), otros bienes y servicios y menaje (+2,0%) y hoteles, cafés y restaurantes (+0,4%). (Ver el cuadro I-18.)

Con respecto a la inflación subyacente, una vez descontados los efectos inflacionistas de los alimentos no elaborados y de la energía, las Balears tienen una inflación subyacente de acuerdo con la del Estado (0,8%). La más baja es la de Canarias (0,2%) y la más alta es la de Catalunya (1,2%).

La variación de los índices de precios implícitos en el PIB a precios básicos (deflactor del PIB) a lo largo del quinquenio 2005-2009 muestra unas tasas de decrecimiento de la inflación ligeramente menores en las Balears respecto de España. (Ver el gráfico I-8.)

La evolución del deflactor del VAB, según los datos facilitados por la Dirección General de Economía para el cuatrienio 2006-2009 es la siguiente: 3,5%, 3,5%, 5,5% y 1,3% respectivamente. (Ver el apartado 4.2.1.)

4.6. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA Y SUS DETERMINANTES

_En este apartado desglosamos -de acuerdo con la nota metodológica de los años anteriores- el análisis de la evolución de la renta regional desde el punto de vista de la evolución de la renta real por cápita y de los suyos determinantes, que son la productividad y los factores demográficos.

4.6.1. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA

_Las Illes Balears ocupan la undécima plaza en PIB por cápita dentro del conjunto de las comunidades autónomas, con un índice (97,84) respecto de España de 100. Por segunda vez, hay un PIB por cápita en las Balears por debajo del de España. Hay que observar que por comparación en el año 2000 hemos perdido -17,5 puntos y tres posiciones, ya que la renta real por cápita regional de las Balears ha crecido por debajo de la media española, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española (ved el apartado 4.3), mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas. (Ver el cuadro I-19 y el apartado 1 del capítulo III, «La población de las Illes Balears».)

Si se tiene en cuenta el concepto de renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra, las Illes Balears se sitúan en décima posición dentro del conjunto de comunidades autónomas, con un índice respecto de España (100) de 99,22. En relación con el año 2000, las Balears pierden cinco posiciones. (Ver el cuadro I-20.)

El cambio de posiciones de las comunidades autónomas en renta por cápita se debe a la evolución de sus factores determinantes: la productividad y los factores demográficos.⁴²

4.6.2. LA EVOLUCIÓN DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA: LA PRODUCTIVIDAD Y LOS FACTORES DEMOGRÁFICOS⁴³

_Se puede observar que el crecimiento de la renta real por cápita se puede explicar por el comportamiento de dos variables: la productividad, que hace referencia a la renta o el PIB generado por asalariado y que recoge el componente del progreso técnico, y la tasa de ocupación regional, que hace referencia a la dinámica demográfica y laboral y de la cual se pueden extraer las tres variables explicativas: la relación entre los ocupados y los activos, la tasa de actividad (medida por la relación entre los activos y la población potencialmente activa o población en edad de trabajar) y el factor demográfico (medido por la relación entre la población potencialmente activa o población en edad de trabajar y la población residente). (Ver el cuadro I-21 y el gráfico I-9.)

En relación con el comportamiento de la productividad, se presenta a continuación la actualización a 2008 de los datos analizados el año pasado a

⁴² _Para hacer una reflexión de las tendencias a más largo plazo, ved : Guillem López Casanovas y Joan Rosselló Villalonga, «Evolución económica de Baleares: una perspectiva de treinta años», en *Islas Baleares*. Serie de Estudios Regionales 2003, BBVA, Madrid.

⁴³ _Para elaborar este apartado, nos hemos remitido a la nota metodológica y al análisis hecho a la *Memòria del CES 2006*, pág. 99-106.

partir de la contabilidad regional de España (CRE, base 2000) del INE. (Ver el cuadro I-22 y el gráfico I-10.)

Como se puede ver en los datos anterior y para el año 2008, la productividad aparente del trabajo del conjunto de la economía de las Illes Balears se encuentra por debajo de la media nacional (96,7, la octava comunidad autónoma).

Se encuentran por encima de la productividad española la del sector de servicios (102,7, la cuarta de España). En cambio, son inferiores la productividad del sector primario (99,55, la decena de España), la del sector de la industria y la energía (94,3, la docena de España) y la del sector de la construcción (72,7, la segunda más baja del Estado después de Melilla). Tal como se afirma en el estudio sobre el sector de la construcción del CES: «La mejora de la productividad del sector de la construcción es, por lo tanto, donde se encuentra una de las fuentes potencial de ajuste estructural sectorial más importante en las Illes Balears para mejorar los registros de la evolución de la productividad regional».⁴⁴

Vistos los comportamientos regionales observados, el PIB por ocupado de las diferentes comunidades autónomas el año 2008 se situó en un tenedor cuyos valores máximos correspondieron al País Vasco y Madrid, con índices (España=100) de 117,8 y 110,9 respectivamente, y los valores más bajos en Extremadura (86,8) y Castilla-La Mancha (87,6). La diferencia entre los índices de las regiones mejor y peor situadas ha disminuido desde los 33,6 puntos del 2000 hasta los 31 puntos en el 2008, y continúa siendo, en todo caso, inferior a la que hay cuando se considera el PIB por cápita.

La evolución de la productividad relativa de las Illes Balears en relación con el Estado se puede consultar el gráfico I-10, en el que se puede observar que los niveles de productividad de las Illes Balears han sido superiores a los de España hasta el año 2004. También se puede observar que el crecimiento anual de la productividad para el periodo 2000-2008 ha estado siempre inferior a las Illes Balears, excepto para el año 2008.

4.7. EL AHORRO, LA INVERSIÓN Y LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO

_Una característica que presentan las comunidades autónomas con una renta per cápita superior a la media española es que el hecho de que tengan un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto de la renta que generan los facilita disponer de unos niveles elevados de ahorro regional, que en el caso de las Balears para el año 2008 se sitúan en 8.835 millones de

⁴⁴ *El sector de la construcció a les Illes Balears*. CES, Palma, 2008, pág. 194.

euros, el 56,7% de los cuales proceden del sector privado, y el 43,3%, del sector público. (Ver el cuadro I-23.)

Estos datos demuestran que las Balears ahorran el 33,1% del PIB regional, que es la cuota más elevada. A continuación encontramos Madrid, con el 29,1%. (Ver el cuadro I-24.)

También se puede destacar que el hecho de que determina la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, ya que la mayor parte de las comunidades autónomas que superan el 25% de cuota regional de ahorro respecto del PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de manera que se produce un sobrante de ahorro que no es canalizado hacia la inversión regional, sino hacia el trasvase de recursos financieros en el exterior en forma de capacidades de financiación. Así pues, las regiones ricas no son objeto de un sobreesfuerzo inversor por parte del Estado. Así, la media inversora de las siete comunidades autónomas que más ahorran es del 23,7%, mientras que esta media inversora para el resto de comunidades, que ahorran menos del 25%, es del 31,14%.⁴⁵

Por lo tanto, es a las comunidades autónomas más ricas y con más capacidad de ahorro donde se generan las capacidades más elevadas de financiación hacia el resto de comunidades, visto el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de las Balears, el año 2008 se puede comprobar que la capacidad de financiación de 1.399,9 millones de euros se debe exclusivamente al sector público, con 3.065,1 millones de euros, ya que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiación por un valor de -1.665,2 millones de euros.

De lo contrario, los datos aclaran que las Illes Balears es la comunidad autónoma que, respecto del PIB, presenta el porcentaje más alto de capacidad de financiación del sector público en relación con el resto de comunidades autónomas, que para el año 2008 es del 13,5%.⁴⁶

4.8. LA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA

_La distribución funcional de la renta a coste de los factores (trabajo y capital) mide la parte de la renta que se asigna a los salarios, como contrapartida a la retribución del factor trabajo, y los excedentes brutos de explotación, como contrapartida a la retribución del factor capital. En las Balears, la remuneración

⁴⁵ _Este es un tema clave para explicar los procesos de convergencia real entre las comunidades ricas y las comunidades menos desarrolladas.

⁴⁶ Ver el apartado 4.4.5 «El comportament de la inversió pública i el finançament regional» de la *Memòria del CES 2004 sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears*, pág. 75-80.

de los salarios representa el 53,7% de la renta regional, y los excedentes brutos de explotación, el 46,3% restante. (Ver el cuadro I-25.)

De acuerdo con el cuadro mencionado, se puede observar que el año 2008 la tasa de excedente en las Illes Balears aumentó en 0,16 puntos. La causa que explica este hecho se encuentra en la circunstancia que el crecimiento monetario de la productividad del trabajo fue de 3,05 puntos por encima del crecimiento monetario de los costes salariales por trabajador, por lo cual se dio una caída (o mejora) de los costes laborales unitarios en términos monetarios (CLU) del 2,8%.

El comportamiento de los excedentes brutos de explotación y la relación que tienen con la inversión privada se analizan a continuación con el mismo criterio metodológico de las memorias del CES de los años anteriores.

En el gráfico I-11 se observa la situación de todas las comunidades autónomas con respecto al periodo 2000-2008. La situación de las Balears en el tercer cuadrante indica una posición en que se producen diferencias negativas de crecimiento en las Illes Balears respecto de la media nacional con respecto a la inversión y a los excedentes, hecho que explica el menor crecimiento acumulado de las Balears en relación con el resto de comunidades autónomas a lo largo del periodo 2000-2009. (Ver el apartado 4.3, «Análisis regional por comunidades autónomas».)

A continuación, se ha representado la evolución de las Illes Balears desde el año 2000 hasta el 2008 en el seguimiento de las diferencias de crecimiento que presentan los excedentes brutos y las tasas de inversión en relación con la media del Estado. (Ver el gráfico I-12.)

Según este análisis, se produce una recuperación de las inversiones respecto de la media del Estado a lo largo de los años 2001, 2003, 2004, 2007 y 2008, y negativa el resto de los años analizados. En relación a los excedentes solo presentan, para el año 2008, un crecimiento relativo mayor.

5. EL SECTOR PRIMARIO

RESUMEN

Según los datos de las Conselleries d'Agricultura i Pesca y de Medi Ambient, el sector primario ha disfrutado en el 2009 de una producción final del VAB a coste de factores de 153,02 millones de euros (euros corrientes 2009), de los cuales el 84,21% corresponde al subsector agrario ganadero, un 11,48% en el subsector pesquero y el resto, el 4,31%, en el subsector forestal. Esta magnitud representa una reducción en euros corrientes del orden del 14% respecto del 2008. La situación del sector primario se puede resumir en los rasgos siguientes:

- Se registra una alta disminución del 18,28% de los trabajadores del sector primario afiliados a la Seguridad Social, descenso que básicamente se concentra en los afiliados al régimen general. Se constata, por otra parte, una importante disminución de los trabajadores afiliados al régimen general de autónomos, especialmente en agricultura, ganadería, caza y silvicultura, explotación forestal y actividades de servicios que están relacionados.
- Se produce una caída del 5,1% de la producción total agraria en términos corrientes respecto del año anterior, aumentan ligeramente en un 0,9% los gastos de producción y disminuyen en un 13,4% las subvenciones, así como también se da un ligero descenso del 0,12% respecto del de las superficies de producción. Por su parte, la producción agrícola disminuye en términos corrientes un 0,6%, mientras que la producción ganadera, en la cual disminuye la producción de carne y aumenta la producción de leche y otros productos ganaderos, registra un retroceso términos corrientes del 12,84% respecto del año anterior.
- El sector forestal presenta una variación del -0,86% en terms corrientes. Destaca la disminución del valor de la producción de madera y leña, así como el aumento de la producción de cacerías que incrementan su superficie.
- El subsector pesquero experimenta una disminución corriente de la producción pesquera de la orden del 5,5%. Por otra parte, se ha producido un gran incremento de la acuicultura marina. Hay que mencionar que la evolución de la producción de este sector es, de momento, muy variable a causa sobre todo del poco tiempo que ha pasado desde que se implantó.
- Entre las tareas que lleva a cabo la Conselleria este año hay que destacar el cambio de orientación de la promoción de la producción local. La divulgación de las actividades beneficiosas que representa la producción propia para el medio ambiente, la salud, la sociedad y el turismo ha sido uno de los ejes principales de las políticas que se han llevado a cabo. Estas actividades beneficiosas, que generan externalidades positivas, son el motivo por el cual la Conselleria ha

impulsado de forma decidida una nueva marca, Producto Local, que garantiza el origen de las producciones agrícolas y pesqueras de las Illes Balears.

5.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado, dedicado al sector primario, pretende, en primer lugar, analizar su marco estructural general, para pasar posteriormente a un análisis de la situación de los diferentes subsectores en que se articula (el agrario, el ganadero, el forestal y el pesquero). Por lo tanto, el objetivo es presentar una primera aproximación que hará referencia a los datos principales del sector considerado en su conjunto, a los recursos humanos que trabajan y a otros rasgos que nos permitan una sencilla aproximación y evaluación del sector.

Los datos básicos utilizados para este análisis se basan en un abanico amplio de informaciones estadísticas que mayoritariamente han sido facilitadas por la Unidad de Estadística de la Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern de las Illes Balears, datos que son completados parcialmente con otros provenientes del Institut Balear d'Estadística (IBESTAT), el Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB), de la Conselleria de Turisme del Govern de las Illes Balears, de la Conselleria de Medi Ambient del Govern de las Illes Balears, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

Según los datos de la Sección de Estadística de la Conselleria d'Agricultura i Pesca (relativos a las producciones agrarias) y de la Conselleria de Medi Ambient (producción forestal) relativas al año 2009, el sector primario ha disfrutado de un VAB a coste de factores de 153,02 millones de euros (euros corrientes 2009). La mayor parte de éste corresponde al sector agrario (agricultura más ganadería) que, con el 84,20% del total, llegó a los 128,86 millones de euros, mientras que el VAB registrado por los sectores pesquero y forestal solos representa el 11,48% y el 4,31% respectivamente. (Ver el cuadro I-26 y el gráfico AI-9.)

En cuanto al presupuesto de la Conselleria d'Agricultura i Pesca para el año 2009, éste fue de 68,43 millones de euros, que representan un ligero descenso del 0,58% respecto del año anterior, e incidió cambios referentes al incremento de las partidas dedicadas a la dirección y servicios generales de agricultura y pesca, mejora de productividad y explotación de recursos pesqueros y ordenación del sector pesquero, mientras que experimentan una reducción los programas relativos al fomento del sector agrario de las Illes Balears y programas europeos de pesca. Destaca el peso del presupuesto dedicado al fomento del sector agrario, al cual se dedica el 68,69% de la cuantía total del

presupuesto de la Conselleria, serie por las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias de las zonas rurales, que representan el 18,93%. Ambas partidas concentran el 87% de los gastos de la Conselleria. (Ver el cuadro AI-17.)

5.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PRIMARIO

_La ocupación en el sector agrario de las Islas a lo largo del 2009 fue, según los datos de la encuesta de la población activa (EPA), de una media de 6.550 personas, cifra que representa el 1,36% del total de la población activa ocupada de las Illes Balears, mientras que el paro presenta unas cifras medias de 750 parados. Globalmente, se registra una variación positiva en todos los trimestres con respecto a la población ocupada, y de manera parecida se detecta un incremento de los parados, excepto en el cuarto trimestre del año. (Ver el cuadro AI-18.)

Por otra parte, las cifras de afiliación de los trabajadores del sector primario en los distintos regímenes de la Seguridad Social referentes al 2009 registran 8.467 personas. Esta cifra, comparada con la del año precedente, comporta una caída significativa de 1.894 afiliados en el sector primario, cifra que supone una variación negativa del 18,28%. Este hecho se tiene que relacionar con la baja de 1.314 afiliados en el régimen general de la Seguridad Social, y de 888, en el de autónomos de la Seguridad Social. Tan sólo se incrementa el número de afiliados en el régimen especial agrario, con 299 nuevas altas. Por su parte, el subsector de la pesca se mantiene estable tanto en el régimen general como entre los autónomos y los afiliados al régimen especial del mar. La pérdida más alta se registra entre los trabajadores afiliados al régimen especial agrario, que experimenta una reducción de 2.094 afiliados, hechos que se tienen que relacionar con la jubilación de campesinos que llegan a las edades superiores. (Ver el cuadro I-27.)

Hay que señalar que el año 2009 una media de 170 de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera, hecho que representa el 20,25% de su total, una cifra muy inferior a la del 2008 que indica una caída importante del papel de los inmigrantes extranjeros en las tareas laborales en el sector agrario y pesquero. (Ver el cuadro AI-19.)

_5.3. EL SUBSECTOR AGRARIO

Tradicionalmente, la importancia agraria de una región y su potencial aparecían definidos por la contribución de la agricultura y la ganadería al VAB del sector primario. No obstante, en la actualidad se tienen que tener en cuenta también otros factores para valorar acertadamente la influencia del sector en la

sociedad, dado que su importancia sobrepasa lo que es la estricta contribución económica resultante de su actividad productiva. La actividad agraria gestiona una parte muy importante del paisaje y de la biodiversidad de las Illes Balears y, por lo tanto, su importancia en el ámbito ecológico y turístico es elevada. Además, una producción agraria propia garantiza el mantenimiento de las variedades autóctonas y la seguridad alimenticia, y tiene un componente patrimonial importante como valedor de las costumbres y las tradiciones propias. Estas particularidades hacen de este sector un caso especial en que la medida puramente económica no es suficiente para determinar la importancia.

En los siguientes apartados, analizamos los rasgos generales del subsector agrario, y posteriormente profundizamos en las características más significativas del comportamiento de la agricultura y la ganadería a lo largo del 2009.

5.3.1. LOS RASGOS GENERALES

El sector agrario y ganadero de las Illes Balears, que incluye las actividades ligadas a la agricultura y la ganadería, registra globalmente en el 2009 una producción final agraria de 201,58 millones de euros corrientes. Asimismo, el valor añadido bruto (VAB) a los precios de mercado alcanzó la cuantía de 128,86 millones de euros. Por su parte, la renta agraria se sitúa en 116,80 millones de euros, cifra que representa un índice negativo del 14,7% en relación con el año anterior. En este resultado han influido un ligero aumento del 0,9% de los gastos de fuera del sector como consecuencia del encarecimiento de los combustibles, los piensos y los fertilizantes; la disminución en un 0,6% de la producción agraria total, y la disminución en un 13% de las subvenciones. (Ver el cuadro I-28.)

Con referencia a la maquinaria agraria inscrita en las Illes Balears a lo largo del 2009, se observa una cierta moderación del proceso de mejora técnica iniciado a lo largo de los últimos decenios. Este hecho se constata con una disminución del incremento que fue de 406 unidades respecto del 2008, cifra inferior a incrementos de años atrás. Éste cierto estancamiento de las cifras alcanzadas implica, al mismo tiempo, que el aumento de la potencia total de la maquinaria también sea inferior a épocas anterior, que es de 24.210 CV. Asimismo, se registra un pequeño incremento de la potencia media por unidad, que pasa de 38,98 CV registrada el 2008 a 39,26 CV en el 2009. Los tractores con ruedas representan la maquinaria agraria que registró más altas respecto del año 2008, con un total de 475 nuevas altas de tractores con ruedas, si bien este grupo también es el que tuvo más bajas. (Ver el cuadro AI-20.)

Otros indicadores del proceso de innovación en el campo son los avances en determinadas tipologías de riego y en la superficie de invernaderos. Los datos

son muchos fluctuantes según los años. De acuerdo con la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del 2009 hecha por el Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la superficie de regadío evaluada para el 2009 era de 15.799 hectáreas, dato que representa una reducción significativa respecto del año anterior. Se tiene que señalar que se dedican 134 hectáreas en invernaderos, entre los cuales predominan los invernaderos elementales, que representan el 63,11% de la superficie de invernadero total, mientras que el resto son invernaderos simples. En cuanto al tipo de riego, destaca el avance que ha experimentado el riego localizado o riego gota en gota, que se extiende casi sobre la mitad de la superficie de regadío (el 47,49%). Destacan también la extensión alcanzada por los riegos por aspersion (el tipo de aspersion normal más la automotriz representan el 39,85% de las tierras regadas). Los sistemas de riego tradicionales experimentan una importante regresión, ya que son sustituidos por nuevos sistemas de riego que consiguen un ahorro de agua mayor. (Ver el gráfico AI-10.)

Entre los elementos indicadores de la implantación de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural destaca la evolución de los establecimientos de agroturismo. Esta actividad es valorada de manera positiva en el marco de las estrategias de dinamización del mundo rural y está incluida en las políticas de desarrollo rural que se han establecido a diferentes etapas de la política agraria comunitaria. En las Illes Balears, más que como elementos de dinamización, pueden ser considerados como incentivos importantes para diversificar la oferta turística isleña. En el 2009 el número de agroturismos fue de 189 establecimientos, con una oferta total de 2.688 plazas, lo cual representa un incremento respecto del 2008 del 6,77% en el número de establecimientos, y del 10,16%, en el número de plazas ofrecidas. (Ver el gráfico AI-11.)

Por otra parte, se tiene que señalar el programa Illes Balears Calidad, que ha implicado un importante impulso en la promoción de diferentes productos originarios de las Illes Balears, hecho que incide en su comercialización y en su valor comercial.

Respecto del año 2008, las marcas relativas a las bebidas espirituosas de denominación geográfica Hierbas de Mallorca, Ginebra de Menorca y Palo de Mallorca muestran una merma en la facturación, mientras que Hierbas Ibicencas aumentan en su valor comercial. Entre los vinos se registra un importante retroceso de los vinos con denominación Vi de la Terra (Illes Balears, Serra de Tramuntana-Costa Nord y Eivissa) que en menor porcentaje también afecta el vino con denominación de origen Binissalem-Mallorca. Incrementa de manera significativa el valor comercial del Vi de la Terra de Mallorca, de Menorca y de Formentera, y es también positiva la evolución de la denominación de origen Pla i Llevant. El más alto valor comercial es el que registra la denominación de origen Binissalem-Mallorca, serie del Vi de la Terra

de Mallorca y del de denominación de origen Pla i Llevant. Finalmente, entre las denominaciones de alimentos destacan las variaciones negativas de la denominación de origen del queso Mahó-Menorca y de la indicación geográfica protegida de la Sobrasada de Mallorca, mientras que la denominación de origen Aceite de Mallorca se recupera de manera positiva. De todas maneras, hay que destacar los importantes valores comerciales en euros de la denominación de origen Mahó-Menorca (quesos) y la indicación geográfica protegida Sobrasada de Mallorca. (Ver el cuadro AI-21.)

En el mismo marco de las promociones de productos isleños encontramos el programa Agrorutes del Bon Gust en las diferentes islas y la promoción del oleoturismo, entre otros.

5.3.2. LA AGRICULTURA

Según los datos de la Conselleria d'Agricultura i Pesca, la superficie agrícola en producción que han ocupado los diferentes cultivos en el 2009 ha sido de 144.140 hectáreas, extensión que representaría aproximadamente el 28% del territorio total de las Illes Balears. Esta extensión superficial representa una reducción de 184 hectáreas respecto del 2008. A la agricultura balear hay dos tipos principales de manejo agrícola: por una parte, la agricultura de secano, que en gran parte se muestra poco competitiva, pero que tiene un importante valor estratégico desde la perspectiva medioambiental, paisajística y social como externalidad positiva; y de la otra, las tierras de regadío, concentradas en unos pocos lugares, con producciones hortícolas, tubérculos, cítricos, flores y fruta dulce, en las cuales se llevan a cabo fuertes inversiones para modernizar tanto los procesos productivos como la comercialización. Incide sobre esta pérdida superficial la reducción de la extensión en producción respecto del 2008 de las tierras dedicadas a cereales, tan sólo compensadas parcialmente con el incremento de la superficie de cultivos de forrajes. Con respecto a la distribución de superficies ocupadas, destacan los cultivos agrupados en la tipología de forrajes y de cereales, que ocupan el 34,61% y 22,89% de la superficie en producción respectivamente. Ambos grupos de cultivos se extienden sobre más de la mitad del suelo ocupado agrícolamente en el 2009. Si añadimos los fruteros no cítricos, estas tres grandes agrupaciones ocupan más de las tres cuartas partes del suelo en producción, que son definitorias de los principales rasgos característicos que dominan la estructura territorial agrícola de las Islas. (Ver el gráfico AI-12.)

La producción agrícola del 2009 fue de 660.550 toneladas, de las cuales 421.776 toneladas serían de autoconsumo dentro de las explotaciones. Estos datos representan un aumento respecto del 2008. Se incrementa el volumen de la venta fuera de las explotaciones, que fue de 279.757 toneladas. Este dato tiene una significación importante en la valoración de la producción final

agrícola, que fue de 133,64 millones de euros, cifra que representa una ligera merma respecto del 2008. (Ver el cuadro AI-22.)

Para grupos de cultivos, los más productivos serían las hortalizas, que con una extensión de tanto suelos el 2,18% de la superficie agrícolamente ocupada aportaron 23,50 millones de euros en la producción final agrícola, cifra que representa el 17,59% de su cuantía total. En este grupo destacan, por orden del volumen de su aportación económica a la producción agrícola final, las producciones de tomates (2,93% del total de la producción agrícola final), champiñones, cebollas, lechugas, sandías, coles, zanahorias, melones, calabacines y pimientos, todos ellos con aportaciones superiores al millón de euros. También destaca la producción de tubérculos, basada en el cultivo de la patata, que con una extensión de sólo un 1,01% aporta un 18,18% de la producción final agrícola.

Asimismo, el volumen de frutas que a lo largo del 2009 se comercializaron por medio de Mercapalma fue de 68.568 toneladas, cifra que representa una reducción del 5% en relación con el año 2008. Por otra parte, hay que señalar que el 2008 Mercapalma comercializó también 78.836 toneladas de hortalizas, cantidad que representa un aumento de la orden del 7% en relación con el año anterior. Hay que señalar el diferente papel que representan en ambos grupos los productos comercializados por medio de Mercapalma procedentes de las Illes Balears. Mientras que en el caso de las hortalizas su peso fue del 59%, en el de las frutas éste tan sólo representa el 23,7%. En el caso de las frutas provenientes de las Balears, éstas experimentan una caída importante en relación con el 2008 de la orden del 7%. En cuanto a los productos provenientes de fuera de las Illes Balears comercializados por Mercapalma el año 2009 destacan los lugares de origen Valencia y Barcelona, que en el caso de los productos frutales concentraron más de la mitad de las toneladas comercializadas. (Ver los cuadros AI-23 y AI-24.)

5.3.3. LA GANADERÍA

La producción ganadera ha disminuido respecto del 2009. La producción ganadera final fue de 67,94 millones de euros, cifra que representa una disminución de la orden del 12,8% en relación con el 2008. Asimismo, la ganadería experimenta una disminución del peso de su aportación a la producción agraria final, que fue del 33,71% en el 2009, mientras que en el 2008 representaba el 37%. (Ver el cuadro I-29.)

Con respecto al volumen de manada sacrificada, destaca la producción de carne de aves, que representa el 35,15% de las toneladas en canal, si bien en valor económico es la producción de carne de porcino la que concentra el

31,19% del total de la producción de carne de la manada sacrificada. (Ver el cuadro AI-25.)

La distribución de las producciones ganaderas por tipo de productos ganaderos (en euros) están encabezadas claramente por la producción de carne, que representa el 48,59% del total de la producción ganadera. En segundo lugar, se encuentra la producción de leche, con que concentró el 38,66% de la producción final en euros corrientes, producción ligada en un 99,01% a la leche de vaca. El tercer escalón en importancia está ocupado por la producción de huevos, que representa el 10,76%. De los restantes grupos de producción ganadera tan sólo destaca la producción de miel. Globalmente, la ganadería representa un retroceso en la producción de leche, mientras que se incrementa el valor de las producciones ligadas a la carne y del ganado de engorde, huevos y producción de miel y cera. (Ver el cuadro AI-26.)

5.4. EL SUBSECTOR FORESTAL

La producción forestal total el año 2009 fue de 6,59 millones de euros corrientes, que representan una ligera disminución del 0,86% respecto del 2008. Su contribución a la producción final del sector primario es del 4,31% de su producción total. El 96,11% de la producción en euros proviene de las aportaciones económicas de las cacerías, que implicaron 6,34 millones de euros el año 2009. Esta constatación muestra claramente que el sector forestal se caracteriza básicamente por una fuerte externalidad. La producción primaria de productos forestales de madera y leña presenta una baja rentabilidad y tanto solos es rentable a algunos sectores de áreas planas. Eso queda explícito en el hecho que la producción de madera sólo representó un 2,78%, y todavía fue más bajo el peso de la producción de leña, que sólo fue del 1,10%. (Ver el cuadro I-30.)

En las producciones de madera y leña, ambas en retroceso respecto del 2008, destacan las aportaciones de la especie del pino blanco, que representa económicamente el 67,60% de la madera y el 43,30% de la leña. Finalmente, hay que destacar la gran importancia que tienen por la valoración económica de la producción forestal la producción de servicios en los espacios forestales. Destaca básicamente el caso de las cacerías], ligadas a la caza a través de cotos y gestionadas muchas veces por sociedades de cazadores. El año 2009 los cotos de caza ocupaban 364.699,64 hectáreas, lo cual indica que el 72,73% del territorio de las Illes Balears disfruta de la condición de coto de caza. La extensión de la superficie dedicada a caza ha disminuido en un 2,39% en relación con el año 2008, hecho que ha implicado una disminución económica en la producción final forestal.

5.5. LA PESCA

Aunque actualmente muestra una situación más o menos estable, la actividad de la pesca ha perdido peso económico y social a las últimas décadas. Los obstáculos más importantes con que topa la posible reconversión del sector son la problemática de la comercialización de los productos pesqueros, el incremento del coste de los consumos intermedios, especialmente ligado al aumento del precio del combustible, y la situación del entorno biológico en el cual se mueve. El número de trabajadores afiliados en el grupo de la pesca y la acuicultura en el régimen general de la Seguridad Social han registrado 3 bajas en relación con el año 2008. Tan sólo se ha incrementado el número de afiliados en el régimen general de autónomos, que gana a dos afiliados, y en los afiliados al régimen especial del mar, que aumenta en 9 pescadores. El VAB al coste de factores en euros corrientes fue el año 2009 de 17,56 millones de euros, cuantía que significa un descenso del 8,3% respecto del año anterior. El 74,96% de la producción económica del sector pesquero extractivo balear corresponde a la producción pesquera, mientras que la producción acuícola representa el 25,04% de la producción pesquera final. (Ver el cuadro I-31.)

En cuanto a las especies pescadas, dominan los peces, que con 2.524,02 toneladas representan el 78,31% de la cantidad pescada, volumen que significa un pequeño aumento respecto del 2008. Esta proporción no se corresponde con su valor económico, ya que los crustáceos y moluscos, con sólo el 21,69% de total de toneladas estrechas, generaron una producción en euros que representa el 49,77% de la producción pesquera final. (Ver el cuadro AI-27.)

Las especies de pez que más se han pescado, de acuerdo con el volumen de pesca, son sardinas, *xucles*, *gerrets*, jureles, peces de fondo, salmonetes, rayas y lampugas, y todos ellos superan las 100 toneladas. En el grupo de los moluscos, destacan los pulpos, series de los calamares, mientras que entre los crustáceos la gamba rosada es la más pescada. Ésta última es la especie más valorada y representa el 17,05% de la producción total pesquera en euros.

La distribución del volumen de pesca desembarcada por islas presenta en todas rasgos diferenciales. Se registra una reducción en la cantidad total del volumen de la pesca desembarcada respecto del 2008 en el caso de las islas de Menorca, Formentera e Eivissa, mientras que tan sólo se experimenta un aumento en la isla de Mallorca. (Ver el cuadro AI-28.)

6. EL SECTOR INDUSTRIAL

RESUMEN

En relación con el PIB de la industria y de la energía, se aprecia que durante el 2009 se mantiene su pérdida de peso dentro del conjunto regional, hecho que se observa durante el último decenio, como lo demuestra el casi punto y medio que separan los valores observados en el 2000 y 2009 (el 7% y el 5,7% respectivamente). Igualmente, los puestos de trabajo en la industria también se han visto reducidos en términos de su peso relativo, ya que han pasado de representar el 9% el año 2000 al 7,2% en el 2009.

En cuanto al índice de producción industrial (IPI, base 2005), los datos muestran que nos encontramos en un escenario de enfriamiento económico, como constata el hecho que tanto a escala autonómica como escala estatal este indicador presenta crecimientos negativos desde el año 2008. Hay que observar que éste es un buen indicador sobre la evolución coyuntural del sector industrial y recoge el impacto negativo de la crisis económica durante el 2009, con caídas superiores al 19%. En cambio, con respecto a la evolución del IPRI, muestra una evolución creciente para las Balears y negativa para el conjunto del Estado. Así, se observa una caída importante del valor de este índice a escala estatal, que pasa de 120,4 en julio del 2008 (valor máximo de la serie) en 113,8 en febrero del 2010, con una caída de 6,6 puntos. Enfrente de esta caída significativa del IPRI en el ámbito estatal, nos encontramos con que en las Illes Balears el IPRI crece, ya que si en julio de 2008 el índice era de 122,8, en febrero del 2010 se sitúa en 128,6, con una ganancia de 5,8 puntos.

Al ejercicio 2008, los ingresos de explotación en la industria balear llegaron a 5.495 millones de euros, de los cuales el 36% (1.972 millones de euros) se obtuvieron en la actividad de suministro de energía y electricidad, seguimiento en importancia por alimentación (669 millones de euros) y productos minerales no metálicos diversos (440 millones de euros).

Se constata que las actividades en que el peso de la ocupación es relevante presentan una penalización tanto en términos de resultados de explotación como de productividad aparente del factor trabajo. Por contra, las actividades en que el peso de la ocupación y, por lo tanto, del gasto de personal no es tan relevante, presentan mejores niveles de productividad aparente del factor trabajo y consiguen mejores resultados de explotación.

6.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se analiza la evolución de la producción y de la ocupación del sector de la industria. Esta información se desglosa y se amplía por estructuras de empresa y por las principales ramas productivas del sector industrial en las Illes Balears a partir de los datos del IBESTAT, relativos a la encuesta industrial. También se analizan el índice de producción industrial (IPI), el índice de precios industriales (IPRI) y otros indicadores coyunturales del sector industrial, como la evolución de la utilización de la capacidad industrial, el indicador del clima industrial, el nivel de cartera de pedidos y la tendencia de la producción industrial y de la inversión industrial.

De la misma manera que en las memorias de los últimos años, presentamos, en primer lugar, la evolución del PIB y de los puestos de trabajo en el sector industrial en relación con su peso dentro del conjunto regional. (Ver el gráfico AI-13.)

En relación con el PIB de la industria y de la energía, se aprecia que durante el 2009 se mantiene su pérdida de peso dentro del conjunto regional, hecho que se observa durante el último decenio, como lo demuestra el casi punto y medio que separan los valores observados en el 2000 y en el 2009 (el 7% y el 5,7% respectivamente). Igualmente, los puestos de trabajo en la industria también se han visto reducidos en términos de su peso relativo, ya que han pasado de representar el 9% el año 2000 al 6,9% en el 2008, aunque a diferencia de la producción, en el 2009 los puestos de trabajo han ganado peso relativo hasta situarse en el 7,2%.

Es uno hecho objetivo que las actividades industriales tradicionales en las Illes Balears sufren desde los años ochenta un intenso declive que amenaza su viabilidad futura. Para paliar los efectos de esta crisis industrial, hace falta mejorar la capacidad competitiva de las empresas industriales tradicionales y apostar por la innovación y el desarrollo tecnológico, con el fin de adaptarse mejor a los cambios de la demanda local y global.

Ha habido diversas direcciones generales del Gobierno de las Illes Balears que han estudiado el problema de la desindustrialización de las Illes Balears y han intentado encontrar respuestas a esta situación desde el enfoque de la economía de la innovación.

Así, la Direcció General de Promoció Industrial y el Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears ya hicieron a lo largo del periodo 1999-2003 un estudio de diagnóstico y una propuesta de planes de acción para los sectores tradicionales siguiendo la metodología cluster. Más recientemente, la Direcció General de Recerca, Desenvolupament Tecnològic i Innovació, lleva a cabo un diagnóstico de innovación en los sectores tradicionales de las Illes Balears que

pretende describir, a grandes rasgos, los sectores tradicionales de las Illes Balears (agroalimentario, vitivinícola, calzado y conexas, textil, piel, bisutería, madera y mueble, metal, náutico, auxiliar de la construcción), y su actitud y su capacidad hacia la innovación.

Éste también es un tema que preocupa la Secretaria d'Indústria i Empresa de la Generalitat de Catalunya, la cual ha impulsado una serie de estudios⁴⁷ que obran una línea interesante de reflexión que hace repensar el término desindustrialización, ya que se considera que el perímetro del sector industrial se tiene que establecer con la inclusión de los servicios destinados a la producción, que son, en gran manera, complementarios e interdependientes con las actividades manufactureras. De acuerdo con esta interpretación, se puede hablar de un sector integrado industria manufacturera-servicios destinados a la producción, también nombrado «nueva industria», el análisis del cual, en términos de dimensión y de dinámica, hace cambiar muchas apreciaciones hechas hasta ahora sobre el fenómeno de la pérdida de peso específico de la industria. Habrá que profundizar en el futuro en esta línea de investigación para ampliar el estudio del sector manufacturero en las Balears.

De lo contrario, el análisis de la coyuntura del 2009 del sector industrial presenta una cierta dificultad, ya que los diferentes indicadores dan valoraciones contradictorias. Así, el índice de producción industrial (IPI, base 2005) y el índice de precios industriales (IPRI, base 2005), los dos elaborados por el INE, dan una visión dispar y no coincidente de la evolución de la coyuntura industrial.

En cuanto al índice de producción industrial (IPI, base 2005), los datos muestran que nos encontramos en un escenario de enfriamiento económico, como constata el hecho que tanto a escala autonómica como escala estatal este indicador presenta crecimientos negativos desde el año 2008. Hay que observar que éste es un buen indicador sobre la evolución coyuntural del sector industrial y recoge el impacto negativo de la crisis económica durante el 2009, con caídas superiores al 19%. (Ver el cuadro AI-29.)

En cambio, con respecto a la evolución del IPRI, muestra una evolución creciente para las Balears y negativa para el conjunto del Estado. Así, se observa una caída importante del valor de este índice a escala estatal, en la que pasa de 120,4 en julio del 2008 (valor máximo de la serie) en 113,8 febrero del 2010, con una caída de 6,6 puntos. Enfrente de ésta significativa caída del IPRI de ámbito estatal, nos encontramos con que en las Illes Balears el IPRI crece, ya que si en julio del 2008 el índice era de 122,8 en febrero de 2010 se sitúa en 128,6, con una ganancia de 5,8 puntos. (Ver el gráfico AI-14.)

⁴⁷ Ver: E. Baró i C. Villafaña (2009). «La nova indústria: el sector central de l'economia catalana», *Papers d'Economia Industrial*, 26. Generalitat de Catalunya, Observatori de Prospectiva Industrial.

Este diferencial en el comportamiento de los precios industriales en las Illes Balears respecto de España se sitúa por término medio durante el 2009 por encima de los 14 puntos básicos, lo cual denota una mejor capacidad para afrontar la crisis y, por lo tanto, poder mantener precios, a pesar de ser contradictoria esta afirmación con el comportamiento ya comentado del índice de producción industrial.

En cualquier caso, el comportamiento del IPRI parece tener más sentido si se analiza a la luz de los indicadores que miden la evolución de la capacidad industrial, el indicador de clima industrial, el nivel de carteras de pedidos y el de la tendencia de la producción.

La evolución de la serie de utilización de la capacidad industrial de las Illes Balears recoge la diferencia entre los porcentajes de empresas que consideran que la capacidad productiva instalada es excesiva y las que la consideran insuficiente, por lo que hace tanto a la serie original como a la tendencia y a la tasa interanual centrada sobre la tendencia. Un dato en que hay que incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un intervalo que va del 90% al 40% para el periodo 2000-2009. También se puede subrayar que el comportamiento a la baja en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del tercer trimestre del 2003 hasta el primer trimestre del 2005 dio paso a un cambio de tendencia más positivo que acabó a final del año 2006. A partir del primer trimestre del 2007, devuelve otra vez a predominar un comportamiento a la baja hasta el primer trimestre de 2008. La tendencia mejora de nuevo hasta el segundo trimestre de 2009, y es a partir del segundo semestre del año cuando hay un descenso del índice que mide el grado de utilización de la capacidad industrial. (Ver el gráfico AI-15.)

Analizando la serie de indicador de clima industrial, que hace referencia a los saldos de opiniones empresariales referidas con el nivel de cartera de pedidos, se aprecia, a partir del tercer trimestre del 2008, como el valor del índice empieza una recuperación que se ve confirmada y acelerada durante el ejercicio 2009. Así, si el índice durante el último trimestre del 2008 presentaba un valor medio de -34,19, a final del 2009 el valor del índice pasaba a ser positivo, con uno 5,92. (Ver el gráfico AI-16.)

Estas conclusiones obtenidas se pueden corroborar observando la serie de nivel de cartera de pedidos. Enfrente de una tendencia claramente negativa de la serie de España desde el 2007, las Illes Balears mantiene un comportamiento mejor, sobre todo durante los dos últimos ejercicios, aunque se es mantenido en valores negativos. (Ver el gráfico AI-17.)

Encontramos una situación similar si observamos la tendencia de la producción, en la que también las Illes Balears ofrecen un comportamiento mejor durante el ejercicio ante los efectos de la crisis en relación con el resto del Estado. (Ver el gráfico AI-18.)

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES⁴⁸

De los 14 grupos que conforman la industria balear, sólo en cuatro de ellos se observan crecimientos en el número de empresas respecto del ejercicio anterior. El resultado es negativo para el resto de grupos. Así, en términos agregados, durante el año 2009 el número de empresas industriales en las Illes Balears aumentó ligeramente (0,68%) hasta las 5.464, lo cual significa un crecimiento de 37 más de las que había en el 2008. Este resultado se debe principalmente a los aumentos importantes conseguidos mediante los grupos de energía y agua, con 152 empresas más que en el 2008 (crece un 54,87%, el más elevado de todos los grupos) y de material de transporte, con 54 empresas más que en el ejercicio anterior (9%). Por contra, encontramos caídas generalizadas entre las cuales destacan los grupos de industrias manufactureras diversas, con 38 empresas menos (-5,81%); industrias textiles, de la confección, del cuero y del calzado, con 31 empresas menos (-6,61%), madera y corcho, con 28 empresas menos (-4,64%), y metalurgia y fabricación de productos metálicos, con una reducción de 26 empresas respecto del 2008 (-3,09%). (Ver el cuadro AI-30.)

6.3. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

En el 2009 entra en vigor la nueva (CNAE09), la cual dificulta el análisis comparativo respecto de ejercicios anteriores. Por este motivo, el estudio se centrará en términos agregados en cuanto al análisis temporal y al estudio transversal en la relevancia de cada grupo respecto del total. Por lo tanto, empezando por el comportamiento desde los ejercicios pasados, se observan conclusiones interesantes. Así, el porcentaje de autónomos respecto del total de ocupados en el sector industrial balear se ha mantenido durante los últimos años entorno al 19%. Por otra parte, si durante el 2006 la población ocupada en la industria balear creció un escaso 0,9% respecto del 2005, en los sucesivos ejercicios las tasas de crecimiento han sido siempre negativas y cada vez mayores: el -1,5% en el 2007, el -2,2% en el 2008 y el -2,5% en el 2009. (Ver el cuadro AI-31.)

En cuanto al estudio transversal, se observa que la industria de la alimentación engloba el 15% de la ocupación del sector, serie para los grupos fabricación de

⁴⁸ Se puede ampliar esta información con la que se presenta en el apartado 4.2.3, «El teixit empresarial balear».

productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, y tratamiento y eliminación de residuos, ambos con un 9% de la población ocupada. Es decir, estos tres grupos suponen más del 30% de los ocupados. En el grado de dispersión de la ocupación de la industria balear se aprecia que el 30% de los grupos que conforman el sector utilizan el 70% de los ocupados.

Otras ramas significativas por encima del 5% del total de la ocupación son minerales no metálicos, con el 7,2%; madera y corcho, con el 6,4%; reparación de maquinaria, con el 6,2%; material de transporte, con el 5,4%, y cuero y calzado, con el 5,2%.

6.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

Este apartado lo desarrollamos a partir del análisis de la encuesta industrial de empresas (EIE), que este año se ve sometida a un cambio profundo provocado por los cambios en la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE09), que, como cualquier clasificación estadística, es una estructura que agrupa unidades homogéneas en función de unos o más criterios, con el objetivo de facilitar el análisis y la interpretación de los resultados de la realidad que se quiere estudiar. En el caso de la CNAE, las unidades son las empresas y los establecimientos que llevan a cabo alguna actividad productiva y se clasifican según los input utilizados, las características que definen el procesos productivos y los outputs finalmente obtenidos. Así las cosas, la necesidad de cambiar la antigua clasificación, que fechaba de 1993, se fundamenta en la propia evolución de la economía, caracterizada por la introducción y la extinción de actividades y, de manera destacada, por el cambio ocurrido en los procesos productivos. De esta manera, la nueva (CNAE09) nace con el objetivo de adaptar la información estadística en una realidad económica viva y en evolución constante.

Con todo, el cambio de clasificación estadística trae asociado el problema de la no comparabilidad con los resultados obtenidos mediante clasificaciones anteriores. Así, con respecto a las encuestas estructurales, y en particular a la encuesta industrial de empresas (EIE), el cambio de CNAE no tan sólo afecta a la manera de clasificar la información extraída de la encuesta, es decir, la modificación de las actividades que componen las agrupaciones y los sectores por los cuales se tabulan los resultados, sino que también se modifica la dimensión del ámbito poblacional de la encuesta. En este sentido, siguiendo los datos extraídos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2008 el número de empresas que integraban el conjunto del sector industriales balear fue en torno al 1,1%, superior si se utiliza la nueva clasificación (5.488, CNAE09 vs. 5.427, CNAE93). En términos generales, este incremento en la dimensión del conjunto del sector industrial responde a la inclusión de actividades, o parte de ellas, que

se consideraban propia de otros sectores. A modo de ejemplo, el cultivo de la uva, antes considerada exclusivamente como integrante del sector agrario, se puede clasificar actualmente dentro del sector industrial si el objetivo final de su producción es la elaboración de vinos.

En definitiva, los cambios de clasificaciones estadísticas se convierten en una mejora a la hora de acercar la información estadística a la realidad objeto de estudio. Por otra parte, estos cambios provocan la ruptura de la serie histórica generada por la encuesta y hacen que la comparabilidad directa con resultados anteriores sea, en muchos casos, errónea.

Como se comentó en la introducción e igual que en la edición anterior, se presentan datos relativos a la encuesta industrial en los apartados 6.4.1 y 6.4.2, gracias a la colaboración con el IBESTAT, que es la institución que nos ha facilitado los datos relativos a la explotación de la encuesta industrial del INE en relación con las Illes Balears. Un elemento importante que se tiene que tener en cuenta a la hora de examinar las ramas industriales es si son industrias no manufactureras o bien industrias manufactureras. En el primer caso, la demanda que tienen acostumbra a depender del crecimiento del PIB regional, ya que son ramas que suministran infraestructuras básicas, como por ejemplo la energía. En cambio, las ramas manufactureras pueden responder a diferentes demandas del mercado y se ajustan mucho más rápidamente a los cambios coyunturales. Este criterio de análisis se expondrá en los apartados 6.4.3 y 6.4.4, en el que se analizan respectivamente la rama no manufacturera, energía y agua, y una de las ramas manufactureras principales, las industrias relacionadas con el sector de la construcción. Además, en el caso de las Illes Balears conviene considerar que la actividad de los establecimientos industriales manufactureros se centra principalmente en la demanda interior, en particular en la de consumo, ya que la demanda de inversión afecta a un porcentaje menor. También se tiene que tener en cuenta la demanda exterior de bienes manufacturados por medio del análisis de las exportaciones industriales, las cuales se pueden consultar en el apartado 4.3. En general, la apertura del sector industrial regional es relativamente baja. La insularidad y la fragmentación territorial entre las islas pueden comportar en algunos casos una protección para determinadas actividades que atienden la demanda local, o una rémora para otros que atienden en mayor proporción la demanda exterior.

6.4.1 DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL

Al ejercicio 2008, los ingresos de explotación en la industria balear llegaron a 5.495 millones de euros, de los cuales el 36% (1.972 millones de euros) se obtuvieron en la actividad de suministro de energía y electricidad, seguimiento en importancia por la alimentación (669 millones de euros) y los productos minerales no metálicos diversos (440 millones de euros). (Ver el cuadro I-32.)

En términos de gastos de explotación, el montante total llega a los 4.906 millones de euros, cifra que representa un resultado de explotación global de 292 millones de euros, de los cuales el 48% (141 millones de euros) se obtienen en la actividad suministro de energía y electricidad. Eso es gracias al hecho que, a pesar de ser una actividad que soporta mucho gasto en compras y gastos exteriores, presenta un importe de coste de personal muy reducido por comparación en el resto de actividades. Así, este gasto de personal representa nada más el 5% del total de sus gastos de explotación, y la media en el sector se sitúa en el 17%. Por contra, la actividad de alimentación, con un importe de gastos de explotación de 651 millones de euros, presenta un resultado de explotación de nada más 18 millones de euros, con un peso en su balance del 17% en gasto de personal. Igual que los productos minerales no metálicos diversos, que con un gasto de explotación de 423 millones de euros, de los cuales el casi 20% son gastos de personal, obtiene un moderado resultado de explotación de 17 millones de euros. El término medio del peso porcentual del gasto de personal en el balance de explotación en la industria balear se sitúa entorno al 25%. Pero el que más llamamiento la atención es que al calcular el coeficiente de correlación de Pearson, que relaciona los datos de gasto de personal y el porcentaje que estos gastos representan sobre el total de gastos de explotación, el valor obtenido es -0,6, es decir, empíricamente se aprecia en estos datos una relación negativa entre los resultados de explotación observados y el coste de personal que eso necesita, signo que deja vislumbrar la necesidad de mejorar la productividad del sector.

6.4.2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD

En primer lugar, es importante hacer resaltar que para elaborar este apartado en la edición del año anterior se dispuso de series económicas tan relevantes como el VAB o el excedente bruto de explotación en el sector industrial balear. Como ahora no disponemos de primera mano de estos datos, éstas se han aproximado a partir de la información disponible y que ha permitido que los resultados que se presentan a continuación se puedan presentar de forma más homogénea que las que se presentaron en la edición del año anterior. En términos de ocupación y tal como se ha adelantado en el apartado anterior, uno de los aspectos que más llaman la atención es que la actividad de la alimentación agrupa en el 2008 el 14% de los ocupados, y su resultado de explotación nada más representa el 6,5% del correspondiente total del sector. (Ver el cuadro I-33.)

El siguiente grupo en cuanto a ocupados es el metalúrgico y la fabricación de productos metálicos, con un 12,7%. Entre ambas actividades agrupan más del

25%; no obstante, en términos de resultados de explotación representan nada más el 11,8% del total del sector.

Por otra parte, durante el 2008 se estima que en el sector industrial de las Illes Balears la productividad aparente del trabajo se sitúa entorno a los 50,18 millares de euros; el excedente bruto de explotación por ocupado (EBE por ocupado), en 20,58 millares de euros, y el coste laboral unitario, en 29,60 millares de euros. (Ver el cuadro I-34.)

Los tres grupos con mayor productividad aparente del factor trabajo durante el 2008 fueron el suministro de electricidad y gas (392,59 millares de euros), seguimiento desde lejos de las bebidas y el tabaco (92,63 millares de euros) y las industrias extractivas y del petróleo (66,55 millares de euros). Por contra, los que peor productividad aparente del factor trabajo presentan son la madera y el corcho (25,44 millares de euros), el textil, la confección, el cuero y el calzado (28,45 millares de euros) y las industrias manufactureras diversas (28,47 millares de euros). En los tres primeros, el EBE por ocupado llega por término medio a los 64,44 millares de euros, enfrente de los 19,36 millares de euros de EBE por ocupado por término medio de las tres actividades con peor productividad.

Finalmente, el coste laboral unitario medio de los tres primeros llega a los 35,55 millares de euros, enfrente de los 75,15 millares de euros de los tres últimos. En conclusión, lo que se constata una vez más es que las actividades en las cuales el peso de la ocupación es relevante presentan una penalización tanto en términos de resultados de explotación como de productividad aparente del factor trabajo. Por contra, las actividades en que el peso de la ocupación y, por lo tanto, del gasto de personal no es tan relevante presentan niveles mejores de productividad aparente del factor trabajo y se consiguen resultados de explotación mejores.

6.4.3. LA ENERGÍA

En cuanto a facturación de la energía eléctrica por usos, se observa que el año 2009 hay un importante bajón respecto del 2008 querido en un -8,6%, enfrente de un crecimiento de uno 3,59% el año anterior.⁴⁹ Tanto el uso doméstico, con una caída del -6,21%, como la baja tensión (-11,58%), cómo el comportamiento de la alta tensión, con un -7,88%, son indicadores del importante efecto

⁴⁹ _Hay que destacar la importancia creciente que tiene en las Baleares el impulso de energías renovables, como es el caso de la solar térmica, la energía solar fotovoltaica, la eólica y la biomasa, con el fin de alcanzar la estrategia europea en la lucha contra el cambio climático. El Plan de Acción para la Eficiencia Energética de la UE propone ahorrar un 20% de energía para el año 2020, de manera que la lucha contra los excesos del consumo de energía tiene que ser una acción común de todas las fuerzas políticas europeas. Dentro de este marco, se insiste en el papel que tienen que ejercer las fuentes de energía renovable, y en la necesidad de favorecer el desarrollo. (Ver: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST253ZI69511&id=69511>, pág. 3).

negativo de la crisis. En el análisis por islas, Mallorca cae un -8,72%, mientras que en el 2008 creció un 3,1%. Menorca presenta la caída más importante con un resultado agregado de -9,9%. Las Pitiüses presentan a la menor caída con un -7%. (Ver el cuadro AI-32.)

Si se analiza la facturación de energía eléctrica por sectores económicos, en términos agregados se puede observar cómo el año 2009 ha presentado un descenso de la facturación de unos 380.000 MW/h respecto del 2008. Esta reducción se basa principalmente en la importante caída de un -24% en la facturación de la industria, y de un -22%, de la construcción. (Ver el cuadro AI-33.)

En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, en el 2009 se ha caído un -7,6%, más de un punto respecto del año anterior. Menorca ha presentado la caída más fuerte, con un -10,57%, seguimiento de las Pitiüses y Mallorca con reducciones superiores al 7% respecto del 2008. (Ver el cuadro AI-34.)

6.4.4. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria del cemento es la actividad principal de las industrias relacionadas con el sector de la construcción. La evolución de esta industria se presenta, como cada año, en el apartado 7.2.1, ya que la producción y el consumo de cemento se utilizan como uno de los principales indicadores de actividad del sector de la construcción. (Ver el apartado 7.)

En términos agregados, durante el 2009 se extrajeron en las Balears un total de 3.450,35 millares de toneladas de minerales no metálicos, la mayor parte de los cuales (el 68%) es de calizas. Por islas, 1.998,96 millares de toneladas se extrajeron en Mallorca, 536,60 millares de toneladas en Menorca y 914,79 millares de toneladas en Eivissa. Estos datos indican que respecto del 2008 la extracción de minerales no metálicos en las Balears prácticamente se redujo un -36% tanto en términos agregados como por islas. (Ver los cuadros AI-35 y AI-36.)

6.5. LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

Es puede observar que la estadística del año 2009 correspondiendo en los expedientes de nuevas industrias que ha tramitado el Registro Industrial de la Direcció General d'Indústria presenta en términos agregados y de acuerdo con el escenario económico actual, una menor inversión industrial, con menor potencia eléctrica instalada y con menos ocupaciones respecto del año 2008. En total, se contabilizan 69,7 millones de euros en inversión nueva, más de

10.000 Kw de potencia instalada y más de 2.000 ocupaciones. Este comportamiento negativo se debe principalmente al malo resultado de la isla de Mallorca y a su enorme peso dentro del resultado global del archipiélago, ya que, si profundizamos por islas, destacan positivamente los resultados de Formentera, si los comparamos con los que obtuvo durante el ejercicio anterior, ya que crece espectacularmente en todas las variables citadas. Por otra parte, destacan también positivamente Menorca e Eivissa en cuanto a inversión industrial, con crecimientos porcentuales muy relevantes. La primera también destaca por el mayor uso de potencia eléctrica, con un crecimiento por encima del 200% respecto del ejercicio 2008 y, finalmente, Eivissa presenta un importante aumento del personal utilizado, con un crecimiento del 8,6% respecto de lo que registró durante el ejercicio pasado. (Ver el cuadro AI-37.)

7. LA CONSTRUCCIÓN

RESUMEN

El indicador global de actividad para el 2009 decreció a una tasa del -33,1% (la principal caída desde 1986), enfrente del -20% del año anterior. La contabilidad regional de España ha estimado una contracción del producto interior bruto (PIB) a precios corrientes del sector de la construcción del -10,4%, que supera el descenso medio de España, que fue del -7,8%. En una primera estimación, el sector de la construcción llegó a los 2.290,6 millones de euros y aportó el 8,7% en la estructura sectorial del PIB total, lo cual representa una pérdida de 0,7 puntos porcentuales. La débil actividad de la construcción se reflejó, rápidamente, en el mercado laboral. Con datos de la encuesta de la población activa, la población ocupada en el sector decreció por término medio un 19,0%, y llegó a los 65.200 trabajadores, enfrente de los 80.600 trabajadores del 2008. Por otra parte, las cifras de desempleo para el conjunto de la comunidad continuaron empeorando respecto del 2008, año en que ya se habían duplicado respecto del anterior. Con datos del INEM, el número medio de parados que se registraron en el 2009 se situó en las 17.501 personas, enfrente de las 10.280 del 2008 y de las 5.671 del 2007. En este último año, la población desempleada se incrementó por término medio un 81,3%.

Se vendieron 343,6 millares de toneladas de cemento, enfrente de los 638,6 millares de toneladas del 2008. Esta variación supuso una disminución del 46,2%. Durante el año 2009, las entradas de los diferentes materiales de construcción, excluido el cemento, también se contrajeron y se registró la menor cifra de los últimos once años. Las entradas de materiales de construcción disminuyeron un 30%, y llegaron a las 216,8 millares de toneladas. Por primera vez desde el año 2000, año en que empieza la serie, los costes del sector de la construcción se redujeron de forma agregada un 1,1%. A diferencia de lo que había ocurrido durante el año anterior, en el 2009 la inversión pública, sobre todo de obra civil, constituyó el pilar de la construcción y compensó, en parte, las disminuciones registradas en el ámbito privado. En el 2009, con una situación económica debilitada, sobre todo en el sector privado de la construcción, el Gobierno central utilizó la licitación pública como medida de impulso para paliar la crisis. Puso en marcha el Plan E, con el cual se recuperó el impulso de años anteriores, que llegó hasta los 893,58 millones de euros, uno de los niveles más altos desde el año 2000 y similar a lo que registró en el 2004. Esta inyección pública supuso un 71,9% más que el año 2008. Con respecto al origen de estas inversiones públicas, en el 2009 también fue un año de cambios. Si desde el año 2005 la Administración central financiaba cada vez más licitaciones y ganaba peso a costa de la

Administración autonómica, el año 2009 la procedencia de la financiación cambió y fue la Administración local la que más licitaciones financió.

7.1. INTRODUCCIÓN

En el 2009 fue un año recesivo y complicado para el sector. Todos los indicadores y los ratios de actividad fueron disminuyendo los ritmos de actividad y la mayoría llegaron a tasas para el conjunto del año que se situaron entre el 30% y el 60% a sus niveles del año anterior. Lo mismo ocurrió con los indicadores adelantados de actividad, ya que las obras y los hábitats visados experimentaron la disminución más importante de los últimos 40 años. El descenso de actividad agravó la situación del mercado laboral y elevó el número de desocupados del sector. El indicador global de actividad se continuó desplomando. (Ver el gráfico I-13.)

Si en el 2008 el indicador global de actividad registró un nivel similar a lo que se alcanzó durante la crisis de la década de los noventa, el año 2009 se desaceleró todavía más. Se trata de un índice que mide la evolución del sector por medio del comportamiento de las ventas de cemento y de la mano de obra ocupada. El índice para el 2009 decreció a una tasa del -33,1%, frente del -20,0% del año anterior. No obstante, hay que destacar que durante el año 2009 cambió la metodología para calcular la mano de obra ocupada. Las clasificaciones CNAE utilizadas para calcular la mano de obra ocupada fueron diferentes entre los dos años comparados. En el 2008 se utilizó una clasificación CNAE del año 1993, mientras que en el 2009 se utilizó la metodología del año 2009. A efectos de continuar con la serie histórica, y con todas las reservas a la hora de calcular el IGA y de analizarlo, se utiliza el diferencial de población entre los dos años. También es importante señalar que, vista la naturaleza de las variables que lo integran, este indicador tiende a dar más importancia a la evolución de la actividad futura del sector que a la actividad llevada a cabo, y únicamente mide variables físicas y no las monetarias, a diferencia del PIB y del VAB.

La contabilidad regional de España publicó el mes de abril la primera estimación para el año 2009 del producto interior bruto (PIB) a precios corrientes del sector de la construcción. Con los primeros datos, el retroceso que sufrió el PIB del sector fue intenso, concretamente del -10,4%, y superó el descenso medio de España, que fue del -7,8%. En una primera estimación, el sector de la construcción llegó a los 2.290,6 millones de euros y aportó el 8,7% en la estructura sectorial del PIB total. A escala nacional, los datos del sector son un poco mejores. En este caso, el peso de la construcción en el total del PIB fue del 10,0%, y perdió 0,4 puntos porcentuales respecto del año anterior. En las Balears, la pérdida se cifró en 0,7 puntos porcentuales. En valores, el

PIB nacional superó los 104.828 millones de euros, frente de los 113.638 millones de euros del 2008.

Otra manera de aproximarse al comportamiento del sector es por medio del análisis de la evolución que han experimentado los indicadores de actividad de los factores que intervienen de una manera más destacada en la producción. A continuación, se comentan de forma particularizada los diferentes indicadores de actividad, relacionados con los factores de producción.

7.2. FACTORES DE PRODUCCIÓN

En este apartado analizamos la evolución de los materiales de construcción, el cemento y el resto de materiales de construcción, la ocupación y los costes directos de los factores de producción, que incluye materiales y mano de obra y excluye el coste del suelo.

7.2.1. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos relativos a la producción, el consumo aparente y las ventas de cemento, así como los datos relativos a las entradas y las salidas tanto de cemento como de otros materiales de construcción de los puertos de las Illes Balears.

7.2.2.1 Cemento

Durante el 2009, la producción interior de cemento se redujo un 50,5% y se estima una fabricación de 270,9 millares de toneladas, frente de las del año anterior. Este descenso se debe, en parte, al hecho de que la única fábrica de cemento en las Illes Balears tuvo cerrada su producción durante seis meses. No obstante, es prudente considerar estos datos como estimativas, ya que ninguna fuente publica la cifra y ha sido necesario introducir hipótesis respecto de la evolución de los componentes del consumo aparente de cemento. (Ver el cuadro AI-38)

En el 2009, el aprovisionamiento neto exterior de cemento, que se calcula por la diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos, y que facilita la Autoritat Portuària de las Balears, fue de 311,3 millares de toneladas. Esta cifra se continuó reduciendo respecto del año anterior, pero de forma más moderada (-3,1%). El gran descenso se registró durante el 2008, con un -34,5%. El aprovisionamiento neto de cemento es un indicador que refleja en poco tiempo los movimientos cíclicos de la actividad del sector, ya que es un material que se incorpora a la primera fase del proceso de construcción. A final del 2008, el sector se desplomó: la crisis financiera y el descenso de demanda hicieron aplazar las decisiones de iniciar nuevos proyectos y la entrada de

cemento se redujo significativamente. De manera que el puerto de Palma registró, por primera vez en la historia de la serie, un aprovisionamiento neto negativo de toneladas. Es decir, salieron más toneladas de cemento de las que entraron, ya que la producción interior sobró para satisfacer la demanda interna. En estos últimos tres años, el aprovisionamiento anual de cemento ha ido registrando tasas interanuales negativas que sitúan su mínimo en el año 2008, ya que en el 2009 las tasas se moderaron.

La situación se estabilizó en el 2009, ya que el aprovisionamiento neto se cuantificó en 71,5 millares de toneladas, hecho que permitió recuperar cifras de años anteriores. En Menorca, el aprovisionamiento neto se redujo un -24,0% respecto del año anterior, y llegó a los 59,1 millares de toneladas. En las Pitiüses decreció un -29,7% y registró los 90,9 millares de toneladas. Es interesante comentar que el aprovisionamiento de estas dos islas menores se hizo directamente desde la Península, sin pasar por Mallorca ni sin aprovisionamiento de producción interior.

El consumo aparente de cemento, indicador elaborado a partir de agregar el saldo neto de aprovisionamiento exterior de los diferentes puertos y la producción interior, se redujo un 33,0%, enfrente del 27,6% del año anterior. El hecho de no disponer de información desagregada por CA, nos permite inferir que este porcentaje siguió la misma tendencia que la media nacional, cifra oficial de OFICEMEN.

En cuanto a las ventas de cemento, publicadas por OFICEMEN para el conjunto del año, se vendieron 343,6 millares de toneladas, enfrente de los 638,6 millares de toneladas del 2008. Esta variación supuso una disminución del 46,2%.

7.2.2.2. El resto de los materiales de construcción

Durante el año 2009, las entradas de los diferentes materiales de construcción, excluido el cemento, también se contrajeron, ya que se registró la menor cifra de los últimos once años. Las entradas de materiales disminuyeron un 30%, y llegaron a las 216,8 millares de toneladas. (Ver el cuadro AI-39.)

Haciendo un análisis retrospectivo, durante el periodo 1996-2000 las entradas iban en aumento, cada año, y reflejaban una línea ascendente. No obstante, en el 2001 se produjo un cambio, ya que se obtuvo la primera tasa de variación negativa (-16,5%). Este comportamiento se repitió en los últimos cuatro años, con decrecimientos próximos al -1,5%. No obstante, en el 2005, y por primera vez después de cuatro años consecutivos de decrecimientos, las entradas de los diferentes materiales de construcción, excluido el cemento, crecieron un 19,1%. Este aumento duró poco, ya que volvieron a caer en el 2006 (-1,6%) y

2007 (-17,8%). En el 2008 las entradas de materiales de construcción, excluido el cemento, a través de los puertos llegaron a un valor total de 309,7 millares de toneladas y supuso un 32,9% menos que en el 2007. En el 2009 la disminución fue del 30%.

Por islas, todas las entradas de construcción decrecieron. Por los puertos de Mallorca (Palma y Alcúdia) entraron 148,2 millares de toneladas, el 68,3% del total de las entradas de las Illes Balears, y registraron una tasa de variación negativa del 34,6% respecto del 2008. Los puertos menorquines recibieron 24,7 millares de toneladas, que representaron el 11,4% del total de las entradas, y decrecieron un 23,4% respecto del año anterior. Los puertos de las Pitiüses absorbieron 43,9 millares de toneladas, hecho que supuso un 20,3% del total y una disminución del 13,8%.

7.2.2. LA OCUPACIÓN

El mercado laboral del 2009 siguió registrando un comportamiento en clara reculada, ya iniciado en el 2008. No obstante, estos dos años no se pueden comparar porque para calcularlos se utilizaron dos clasificaciones de CNAE diferentes. El año 2008 se calculó con CNAE-93, y en el 2009, con CNAE-09. En cualquier caso, en el 2009 disminuyó la población ocupada y aumentó el paro. (Ver el cuadro AI-40.1 y el gráfico I-14.)

La débil actividad de la construcción se reflejó rápidamente en el mercado laboral, en el que se observaron retrocesos importantes. El número medio de afiliados a la Seguridad Social fue de 52.373 trabajadores (enfrente de los 63.144 trabajadores del 2008 y de los 69.379 del 2007). Por regímenes, los afiliados al régimen general llegaron a los 36.188 trabajadores, enfrente de los 45.583 trabajadores del año 2008 y de los 52.525 del 2007. Los afiliados autónomos llegaron a las 16.185 personas, enfrente de las 17.561 del año 2008 y de las 16.854 del 2007.

A escala nacional, el número de afiliados a la construcción cayó un 22,6%, hecho que significó la destrucción de 519.453 puestos de trabajo. Para el conjunto del año, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social el último día del mes se situó en 1,78 millones de trabajadores.

Con datos de la encuesta de la población activa, según la clasificación nacional de actividades económicas CNAE-93, la población ocupada en el sector decreció, por término medio, un 19,0%, y llegó a los 65.200 trabajadores, enfrente de los 80.600 trabajadores del 2008, año en que inició una tendencia decreciente y disminuyó un moderado 0,1%. En el ámbito nacional, en el 2009 la población ocupada se redujo un 23,0%, enfrente del -10,9% del 2008.

Por otra parte, las cifras de paro para el conjunto de la comunidad continuaron

empeorando respecto del 2008, año en que ya se habían duplicado respecto del anterior. Con datos del INEM, el número medio de parados que se registraron en el 2009 se situó en las 17.501 personas, enfrente de las 10.280 del 2008 y de las 5.671 del 2007. En este último año, la población desempleada se incrementó, por término medio, un 81,3%.

7.2.3. EL COSTE DE LOS FACTORES

Por primera vez desde el año 2000, año en que empieza la serie, los costes del sector de la construcción se redujeron de forma agregada un 1,1%. Según datos de la Asociación de Constructores de Baleares y después de un análisis de elaboración propia, en el 2009 los costes directos del sector, incluyendo precios de consumo de materiales y mano de obra y excluyendo el coste del suelo, decrecieron cerca de un 1%. La evolución de los precios de los costes de los factores reflejó la pérdida de demanda del sector durante el 2009. No obstante, el mecanismo de translación de las correcciones cíclicas del sector en los costes no es inmediata, ya que uno de sus componentes más importantes, la mano de obra, se regula con parámetros rígidos. Durante el periodo 2000-2003, la actividad del sector se fue debilitando y los costes directos trasladaron esta pérdida de ritmo a una tasa de crecimiento positiva cada vez más reducida. Se pasó en un 4,8% el 2000 a un moderado 0,1% en el 2003. No obstante, a partir del 2004 la bonanza económica del sector hizo respuntar los costes, y pasó de un 4,5% en el 2004 a un 6,1% en el 2007. En el 2008, año en que empezó la crisis del sector y los indicadores de actividad ya disminuían de forma significativa, los costes de los factores continuaron creciendo, aunque más moderadamente (3,7%). Finalmente, en el 2009, los costes disminuyeron un 1,1%.

Considerando de manera individual los factores desagregados, en el 2009 todos los factores analizados del índice de precios de la construcción decrecieron respecto del 2008, excepto dos: el coste laboral y la cerámica. Por sexto año consecutivo, a fecha de entrega del informe, no disponemos de información sobre las partidas de cacer, aluminio y energía. Y por segundo año, tampoco se dispone de datos sobre los costes de los aglutinantes. En este sentido, el análisis es provisional y no prevé todas las partidas en su magnitud.

Por una parte, aunque se destruía ocupación en el sector, el coste de la mano de obra se seguía incrementando. Lo hizo un 3,5%, lo mismo que en el 2008. Por otra parte, el resto de materiales disminuyeron sus costes, magnitud que compensó que el coste de la mano de obra se mantuviera. El coste del cemento decreció un 5,6% (enfrente del crecimiento del 3,6% del año anterior). Lo mismo ocurrió con el acero, que se redujo un 26,7% (enfrente del crecimiento del 20,2% de 2008). No obstante, los costes de la cerámica

continuaron creciendo, un 3,9% (enfrente del 5,7% del año anterior), y los de la madera lo hicieron un 1,7%, lo mismo que en el 2008.

7.3. LA PRODUCCIÓN

En este apartado se analiza el comportamiento de los dos componentes básicos de la actividad del sector: la inversión pública y la edificación privada.

7.3.1. LA INVERSIÓN PÚBLICA

A diferencia de lo que había ocurrido durante el año anterior, en el 2009 la inversión pública, sobre todo de obra civil, constituyó el pilar de la construcción y compensó, en parte, las disminuciones registradas en el ámbito privado. A lo largo del año, el impulso de las obras públicas contribuyó proactivamente a evitar un paro mayor de la construcción.

Según datos de SEOPAN, a partir del año 2000, pero sobre todo del 2003, la licitación pública se había caracterizado por crecer de forma muy rápida, con tasas medias superiores al 20% y, además, había ido ganando peso dentro del sector de la construcción. No obstante, a partir del 2005, coincidiendo unos meses antes con las elecciones autonómicas y el cambio de gobierno, cambió la tendencia y la obra pública se frenó, para lo cual licitaron sólo la mitad de lo que se licitaba en años anteriores. Se pasó de licitar 931,65 millones de euros en el 2004 a 599,42 millones de euros en el 2005, un 35,7% menos. (Ver el cuadro AI-40.2 y el gráfico I-15.)

La situación se moderó en los tres años siguientes. En el 2006, la licitación todavía crecía pero a un ritmo más suave (4,4%) y registró 625,55 millones de euros. En el 2007 sólo aumentó un 1,1% y llegó a los 632,27 millones de euros. Y en el 2008, las políticas de inversión pública continuaron restrictivas y redujeron la licitación en un 17,8% y registraron 519,78 millones de euros.

En el 2009, con una situación económica debilitada, sobre todo en el sector privado de la construcción, el Gobierno central utilizó la licitación pública como medida de impulso para paliar la crisis. Puso en marcha el Plan E,⁵⁰ con el cual se recuperó el impulso de años anteriores hasta llegar a 893,58 millones de euros, uno de los niveles más altos desde el año 2000 y similar a lo que se registró en el 2004. Esta inyección pública supuso un 71,9% más que el año 2008. Las diferencias a escala nacional son notables. En España la licitación pública decreció un 2,3%.

Analizando la licitación por tipologías, en el 2009 aumentaron tanto la

⁵⁰ Plan español para el estímulo de la economía y la ocupación.

edificación pública como la obra civil, aunque hay que destacar el gran impulso del segundo grupo. La edificación pública aumentó un 8,1% respecto del año anterior y alcanzó los 278,54 millones de euros, mientras que la obra civil vanó más que duplicar el valor de las obras licitadas, ya que creció un 134,6% y llegó a los 615,04 millones de euros (enfrente de los 262,11 millones del año anterior).

En cuanto al origen de estas inversiones públicas, en el 2009 también fue un año de cambios. Si desde el año 2005 la Administración central financiaba cada vez más licitaciones, y ganaba peso a costa de la Administración autonómica, el año 2009 la procedencia de la financiación cambió y fue la Administración local la que más licitaciones financió. El porcentaje de obras financiadas por la Administración local se aproximó al 60% del total (enfrente del 37,1% del año 2008); el restante 40%, se repartió a partes iguales entre la Administración central y la autonómica.

7.3.2. LA INVERSIÓN PRIVADA

El año 2009 acabó con un sector en plena recesión. Por una parte, las obras y viviendas visadas, que representaban un consistente indicador adelantado de la actividad, futura del sector, experimentaron el retroceso más importante de los últimos 40 años y acumularon el descenso del año anterior. (Ver los cuadros AI-41 y AI-42 y el gráfico I-16.)

Asimismo, también fue clara la pérdida de dinamismo reflejada por el ratio vivienda por obra visada, que se acercó a cero. Este valor del ratio no se había alcanzado desde 1968, año en que se inició la serie. (Ver el gráfico I-17.)

Este ratio, que sintetiza el impulso de actividad del sector de la construcción residencial, no se realimentó como en años anteriores. Como se explica detalladamente en el apartado de vivienda del capítulo III, a medida que se agudizan las restricciones crediticias a promotores y compradores y la demanda se cae, es habitual observar que las obras iniciadas se moderan, se fracciona la construcción, o, directamente, se aplaza el inicio de las obras. Es decir, se reduce el impulso de producción y el ratio es menor en 1. Mientras que durante los años de actividad expansiva, el ratio es superior a 1, es decir, el número de viviendas iniciadas supera los acabados. Así, en el 2009, el ratio de vivienda iniciada por vivienda acabada fue de 0,29, la mitad de la cifra registrada en el 2008, que ya se consideraba baja. No hay en toda la historia de esta serie un ratio tan bajo.

Por otra parte, la actividad en curso todavía continuó siendo elevada, a pesar de moderarse respecto del 2008, a causa de la propia inercia del sector. En el

2009 se acabaron 9.410 viviendas, sólo un 22% menos que en el 2008. (Ver el cuadro AI-43 y los gráficos I-18 y I-19.)

Las restricciones económicas y crediticias, que afectaron tanto empresarios del sector como clientes, y el progresivo deterioro de la economía y de la ocupación frenaron con fuerza el ciclo de viviendas iniciadas. La corrección cíclica que afectaba al sector durante el año 2008, unida a las consecuencias de la crisis financiera, generó un descenso superior al 53% en el número de viviendas iniciadas. En el 2009 este comportamiento se acentuó y las viviendas iniciadas disminuyeron un 58% más que en el 2008. En número, pasaron de iniciarse 6.444 viviendas en el 2008, después de un nivel de 13.892 viviendas en el 2007, en 2.685 en el 2009.

Por tipología, en una gran mayoría continuaron siendo viviendas libres (81,4%), aunque este porcentaje se redujo respecto de años anteriores (en el 2008 fue del 97,6%). El restante 18,6% fueron viviendas de protección ya iniciadas. En tasas de variación, el comportamiento fue diferente entre la tipología de vivienda. En el caso de las viviendas libres, éstos disminuyeron un 65,2% respecto del 2008, mientras que los protegidos se incrementaron un 223,4%. Se acabaron 9.071 viviendas libres y 339 viviendas VPO. Es importante destacar el impulso que generaron las políticas expansivas a la actividad residencial de protección oficial. La actividad residencial pública constituyó un refuerzo anticíclico, dentro de sus limitaciones, para el sector de la construcción. En el 2009, el peso de las viviendas protegidas en la edificación residencial se incrementó de forma importante respecto de los últimos diez años. Las viviendas iniciadas pasaron de representar un 2,4% del total de viviendas en el 2008 a un 18,5% en el 2009. Casi no afectó a las viviendas acabadas, que se mantuvieron entorno al 3,6%, cifra parecida al peso que tuvieron durante los años 2005 y 2006.

En cuanto a los indicadores adelantados de actividad relativos a proyectos visados, variables que facilita el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears, y haciendo un análisis retrospectivo del comportamiento de las obras y de las viviendas visados, el comportamiento reciente más similar se encontraría a la década de los noventa, explicado detalladamente en el apartado de vivienda del capítulo III.

Durante el periodo 2000-2003, las obras y las viviendas visadas también registraron unas tasas negativas de crecimiento. No obstante, estos porcentajes fueron de la orden del 9% y del 25% respectivamente, menos de la mitad del que se redujeron en el 2008, que serían del 16% y del 66%. En el 2009, las obras y las viviendas visadas continuaron desplomándose, aunque a un ritmo un poco menor: -14,2% y un -53,6% respectivamente. Sumaron su

descenso pronunciado al decrecimiento ya acumulado durante el 2008. (Ver el cuadro AI-41.)

Por segundo año consecutivo, las obras visadas durante el 2009 decrecieron a un ritmo similar al del 2008. En las Illes Balears se visaron 4.699 obras, un 14,2% menos que en el 2008 (que llegó a las 5.561 obras). En Mallorca, la incidencia fue del -16,2%, con 3.606 obras visadas. En Menorca se visaron 518 obras, cifra que supuso un 19,4% menos que en el 2008 (que decreció en el mismo porcentaje). Y, finalmente, en las Pitiüses se visaron 575 obras, un 6,8% menos que en el 2008 (que decreció un 12,7%).

Por número de viviendas, el descenso fue significativo: se visaron la mitad de las viviendas que en el 2008, una cifra que ya había quedado reducida a una tercera parte. En ninguna otra etapa recesiva anterior desde 1968 se produjo una corrección tan violenta y de tanta intensidad como en ésta. No se llegaba a una cifra de viviendas visadas tan baja desde hacía 40 años. Este debilitamiento se cuantificó en un descenso del 53,6% (enfrente del -66,3% del año anterior). Por islas, las que tuvieron el mejor comportamiento serían las Pitiüses, que crecieron un 5,8% más, consecuencia de algunos proyectos puntuales, después de la caída del 81,6% del año 2008. En Mallorca se visaron 1.805 viviendas, un 59,0% menos que el año 2008, y en Menorca, 176 viviendas, un 60,0% menos. (Ver el cuadro AI-41.)

Con respecto al tamaño medio de las obras, medido en términos de viviendas, el retroceso también fue significativo y llegó al ratio más bajo de los últimos cuarenta años. Por segundo año consecutivo, el ratio vivienda por obra, indicador del tamaño medio de las obras proyectadas, fue inferior a 1: se situó en 0,51, inferior al 0,95 estimado en el 2008, a diferencia de la situación del 2007, en que el ratio calculado fue de 2,37 viviendas por obra y crecía a una tasa del 5,8%. En el 2009, este ratio disminuyó un 41,5%, que sumado a la disminución del año anterior, situaron el año 2009 como lo peor en número de viviendas colectivas por obra. Por islas, en Mallorca el ratio fue de 0,49 viviendas por obra, hecho que supuso una disminución del 51,1% respecto del 2008 (que decreció un 55,0%). Este decrecimiento reflejó una importante disminución de la vivienda colectiva visada. En Menorca, el ratio fue de uno 0,34, que supuso un 50,3% menos que en el 2008 (que decreció un 66,2%). En las Pitiüses, el ratio se situó en el 0,82, que creció un 13,5% respecto del año anterior, y serían las islas qué mejor se comportaron. (Ver el cuadro AI-42.)

Estas dos variables (obras y viviendas visadas y tamaño medio de las obras) ponen de manifiesto que la construcción de edificación plurifamiliar de nueva obra quedó reducida a la mínima expresión y que el tamaño medio de la edificación residencial fue mínimo.

Es habitual que en épocas recesivas se produzca un efecto sustitución de obra nueva por obra de reforma y ampliación, o bien que el deterioro de las obras de reforma no sea tan significativa como la de las obras nuevas visadas. En el 2009, las reformas visadas se redujeron un 4,2%, enfrente de la disminución del 15,5% en el total de obras visadas. Es decir, para el conjunto del año, se sumaron 2.046 obras de reforma, enfrente de las 2.135 del año anterior. Eso supuso que el 43,5% de las actuaciones de obra visada correspondieron a reformas, frente al 38,4% del año 2008. Este porcentaje es similar a lo que se llegó en el 2004 (43,5%). Desde el año 2002, las obras de ampliación y reforma fueron perdiendo peso, como consecuencia del mayor incremento en las obras visadas de nueva construcción que en las obras para reformar. A partir del 2008, el ratio empezó a subir, ya que, por una parte, aumentaron las reformas y, de la otra, las obras totales se redujeron. La situación durante el 2009 fue similar: las reformas se incrementan (4,2%), mientras que las obras totales se reducen (15,5%). (Ver el cuadro AI-44.)

Por islas, el comportamiento fue similar: las islas más perjudicadas por la obra nueva visada serían las más beneficiadas por las reformas. En Mallorca, las obras de ampliación y reforma disminuyeron un 1,7%; en Menorca, un -19,3%, y en las Pitiüses, un -1,2%. En cuanto al peso de las reformas sobre el total, todas las islas aumentaron: en Mallorca, un 17,2%; en Menorca, un 0,1%, y en las Pitiüses, un 6,0%. En Menorca casi la mitad de las obras visadas correspondieron a reformas.

La distribución por tipo de edificación de la superficie visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears aporta una descripción aproximada de los segmentos de la demanda privada del sector. En el 2009, se visaron un poco más de 1,4 millones de metros cuadrados, un 32,9% menos que en el 2008 (2,1 millones de metros cuadrados). En los últimos años, la producción de vivienda residencial se iba moderando. Si el año 2007 el peso de la superficie de los proyectos visados en edificios residenciales representaba el 83,1% del total visado, en el 2009 la superficie en edificios residenciales perdió peso, de la misma manera que en el número de viviendas visadas, hecho que supuso sólo un 62,9% de la superficie total. (Ver el cuadro AI-45 y el gráfico I-20)

La distribución por islas no siguió un patrón tan similar en el de años anteriores: los pesos de la superficie en edificios fue del 62,5% en Mallorca, del 47% en Menorca y del 79% en las Pitiüses. Los ritmos de variación también oscilaron: decrecimientos superiores al 42% en Mallorca y en Menorca, y un crecimiento casi del 11% en las Pitiüses. En Menorca, la superficie residencial perdió peso respecto del año 2008 y supuso un 47,5% de la superficie total visada. En las Pitiüses la superficie residencial llegó casi al 80%.

Con respecto al resto de tipologías, hay una disparidad de comportamientos. No obstante, hay que destacar que la superficie de los proyectos turísticos y de espectáculos gana peso por tercer año consecutivo, aunque en este último sector se reduce la tasa de variación respecto del año anterior. También destaca la superficie de los proyectos culturales y religiosos, que también crecen respecto del 2008. En terms generales, pierden peso los proyectos industriales, de oficinas y de comercio.

El decrecimiento por islas tampoco fue igual: en Mallorca, los metros visados se redujeron un 37,2% (enfrente del -41,3% del 2008); en Menorca, un -34,9% (enfrente del -44,7% del 2008); mientras que en las Pitiüses se acentuó el crecimiento, que pasó de un -67,7% a un 6,0%.

8. LOS SERVICIOS PRIVADOS

RESUMEN

El total de la renta generada (VAB) por los servicios privados en las Illes Balears (comercio, turismo, transporte, tecnologías de la información, inmobiliarias y arrendamientos, servicios a personas y empresas, y, otras actividades) es para el año 2007 (últimos datos disponibles antes del junio 2010) de 9.338 millones de euros, cifra que representa un aumento del 12,04% respecto del año anterior. El personal ocupado es de 298.210 personas (el 2,7% más que en el 2006), los gastos de personal alcanzan los 5.269 millones de euros (con un 8,26% superior al año anterior) y los excedentes brutos de explotación (EBE) contabilizan 4.254 millones de euros (un 15,18% más que en el 2006).

Con respecto a las principales macromagnitudes, hay que destacar que por volumen de negocio la principal actividad de servicios privados en las Illes Balears ha sido el comercio, con más de 13.800 millones de euros de facturación, más del doble que el turismo, segundo dentro de este ranking (6.130 millones de euros) y serie del transporte (3.307 millones de euros). Con respecto al número de empresas, la primera actividad es el comercio con 19.576 empresas, serie para los servicios a personas y empresas con 15.034 empresas, y el turismo con 10.575 empresas.

En cuanto a los principales coeficientes se tiene que decir que la rama que presenta un mayor tamaño de empresa es el turismo (7,4 ocupados por empresa). La mayor tasa de asalariados es para otras actividades. La mayor tasa de participación femenina es para los servicios en personas y empresas. Tecnologías de la información es la que presenta la mayor productividad y el mayor salario por ocupado. La rama que presenta la mayor tasa de VAB es el sector servicios en personas y empresas, y turismo es la que presenta la mayor tasa de asalariados femenina y la que presenta la mayor tasa de gastos de personal. Lo que da una mejor tasa de estabilidad laboral es el sector del transporte.

La estructura ocupacional de las Illes Balears por parte de las empresas de servicios privados en relación con España da un sesgo positivo en términos del personal remunerado fija mujeres y todo el personal eventual. En cambio, por debajo de se encuentra el personal no remunerado. La estructura ocupacional en las Balears es mayoritariamente masculina (53%), pero el porcentaje de mujeres (47%) se sitúa 2 puntos por sobra de España. El porcentaje de mujeres sólo es inferior al de España en el caso del personal no remunerado.

La ocupación por trimestres muestra un mayor crecimiento en las Illes Balears en el primer trimestre del 2007 en relación con los datos del año anterior, con un incremento del 5,46%. Por actividades de servicios, se puede observar que en todos los casos la contratación del tercer trimestre supera la de sus empresas homónimas españolas. Destaca sobre todo el caso del turismo, con casi 10.000 contratados más que al segundo trimestre, con un incremento en el tercer trimestre del 27,30% respecto de la media anual.

8.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado tiene por objeto presentar los datos de la encuesta de servicios en el ámbito de las Illes Balears.⁵¹ Los datos que se presentan para las Balears han sido elaborados por el IBESTAT, y los datos para España se han sacado del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La encuesta anual de servicios del INE, que incluye también datos de la encuesta anual de comercio y que se publica de forma separada, tiene carácter estructural y periodicidad anual. Se dirige a todas las empresas dedicadas al comercio, al turismo, a los transportes, a las tecnologías de la información, a las actividades inmobiliarias y de alquiler, a los servicios en empresas, a los servicios personales y a los servicios recreativos y culturales.

Quedan excluidas de esta encuesta las actividades de saneamiento público, la educación y la sanidad de mercado, las actividades sociales, las actividades de intermediación financiera y seguros y el resto de servicios públicos de no mercado, que básicamente incluye, la actividad que hacen las administraciones públicas y la sanidad y la educación públicas.

Este análisis incluye la presentación de las principales macromagnitudes, los principales coeficientes, las características de la ocupación y el análisis de la ocupación por trimestres. Todos estos datos están referidos en el año 2007, que son los últimos datos disponibles que se han cerrado entre el cuarto trimestre del 2009 y primero trimestre del 2010.

Presentamos estas principales macromagnitudes a partir de la clasificación hecha por el IBESTAT, y que desagrega la encuesta de servicios para las Illes Balears en las ramas de actividad siguientes: comercio, turismo, transporte, tecnologías de la información, inmobiliarias y arrendamientos, servicios en empresas y, finalmente, otras actividades.

En este apartado no presentamos el análisis por sub ramas de actividad. El

⁵¹ _Sobre la encuesta de servicios en las Illes Balears, ver las publicaciones del CES y el INE del año 2002 y las de 2003 a 2005, del CES, INE y IBAE/IBESTAT.

lector sí que podrá consultar este análisis para las actividades de comercio y transporte, como se ha hecho en las memorias del CES desde el año 2001, en los apartados 10 y 11 referidos al comercio y transporte y comunicaciones de este capítulo.

8.2. PRINCIPALES MACROMAGNITUDES

El total de la renta generada (VAB) a precios de mercado por los servicios privados en las Illes Balears es de 9.354 millones de euros, que representa el 44,1% de la renta regional. En el conjunto de España representan el 20,9%. (Ver el cuadro I-35.)

Con respecto a las principales macromagnitudes, hay que destacar que por número de empresas, número de establecimientos, volumen de negocio, valor añadido, compras de bienes y servicios y EBE, la principal actividad de servicios privados en las Illes Balears es el comercio. En cambio, con respecto al valor de la producción, los gastos de personal, el consumo intermedio y el personal ocupado, la principal actividad es el turismo.

Por volumen de negocio, la que más ha crecido en las Balears es «otras actividades», seguimiento de transportes, inmobiliarias y tecnologías de la información, que crecen por encima de la media regional (9%).

En relación con España, el dato más significativo es que en cuanto a la sociedad del conocimiento y de la información, que pivota sobre las actividades incluidas a tecnologías de la información y los servicios en empresas, el crecimiento del volumen de negocio es mucho más dinámico en el caso de las Balears, ya que tanto en tecnologías de la información como en servicios en empresas crecemos entorno a 16 puntos por encima de la media española.⁵²

8.3. PRINCIPALES COEFICIENTES

Con respecto a la tasa de valor añadido, hay que destacar que las empresas de servicios privados dedicadas a servicios en personas y empresas son las que más crecieron durante el 2007. La actividad en que más han crecido los costes laborales unitarios ha sido inmobiliarias y arrendamientos, serie de tecnologías de la información. (Ver el cuadro I-36.)

En resultados totales en las Balears, encontramos un decrecimiento bastante importante en la productividad (-11,41%); en cambio, encontramos un aumento considerable en la tasa de estabilidad laboral (23%) y en la tasa de asalariados femenina (23,30%).

⁵² _En tecnologías de la información son 16,34 puntos por encima, y en servicios en empresas, 15,79 puntos.

En el análisis por ramas de actividad, la productividad sólo ha crecido en el sector del turismo (6,79%), el resto de sectores han bajado su productividad. También encontramos un crecimiento significativo en el salario por ocupado en los sectores de turismo (34,46%), otras actividades (34,43%) y transportes (32,21%). En cambio, en el aumento del coste unitario laboral encontramos que los crecimientos se han dado en los sectores de inmobiliarias (83,20%), tecnologías de la información (54,55%), servicios en empresas (46,84%) y comercio (31,95%).

La productividad de las empresas de las Illes Balears es más alta que las de las suyas homónimas españolas (1,3%), especialmente en el caso de turismo, transportes, y otras actividades, con porcentajes superiores al 37,8%, 19,5% y 87,0% respectivamente. Se tiene que observar que este hecho característico de las tres actividades está relacionado con su mayor tamaño de empresa respecto de las suyas homónimas españolas.

8.4. LA OCUPACIÓN

El total de personal ocupado en las Illes Balears por parte de las empresas de servicios privados es de 298.209 ocupados, lo cual representa un aumento del 2,7% respecto del 2006. Encontramos los máximos aumentos en los sectores otras actividades, con un crecimiento del 40%, y transportes y tecnologías de la información, con más de un 10%. En cambio, encontramos los mayores bajones a los servicios para personas y empresas y al comercio (-3,12% y -1,24% respectivamente. (Ver el cuadro I-37.)

La estructura ocupacional en las Balears es mayoritariamente masculina (52,5%), pero el porcentaje de mujeres (47,4%) se sitúa 2 puntos por encima de España. El porcentaje de mujeres también es superior al de España en casi 4 puntos en el caso de personal no remunerado (63,7% hombres y 36,2% mujeres).

La mayoría del personal ocupado es remunerado (81,5%, 2,4 puntos por encima de España), fija (54,4%), y en el caso de los eventuales (27,1%), éstos se sitúan casi 5 puntos por encima de España. El personal no remunerado es el 18,4% y se sitúa 2 puntos por debajo de España.

Por ramas de actividad el total de personal ocupado en relación con España se sitúa por encima de la media (3,2%) en el caso de turismo (6,9%). Turismo también se sitúa por encima de la media en todos los indicadores.

En el caso de transportes, sólo se sitúa por encima de España con respecto a

personal no remunerado y a personal ocupado la rama de inmobiliarias. El resto de ramas no tienen ningún indicador que supere la media española.

En cuanto al crecimiento anual en las Balears, encontramos un par de subidas significativas, como la de mujeres fijas en el sector de transportes, con una subida casi del 25% (24,91%); los hombres no remunerados del sector de las tecnologías de la información (81,34%), o los hombres fijos a otras actividades (88,91%).

En cambio también encontramos decrecimientos importantes sobre todo al personal no remunerado en el sector del comercio (hombres, -16,79%), tecnologías de la información (mujeres, -23,08%) y otras actividades (mujeres, -88,24%). Otros decrecimientos importantes son los hombres eventuales en el sector inmobiliario y en el de servicios en empresas eventuales, con un -33,39% y -34,01% respectivamente.

8.5. LA ESTACIONALIDAD

La ocupación por trimestres muestra en Balears una punta máxima en el tercer trimestre en todas las actividades y mínima en el primer trimestre del año con una diferencia del 23,5%. Esta diferencia estacional para España es solo del 3%. (Ver el cuadro I-38.)

9. EL TURISMO

RESUMEN

El índice de posición competitiva turística de las Balears (IPCTB) en precios indica que en el 2009 la posición competitiva de las Illes Balears ha mejorado un 1,3%, pero a partir del año 2007 se observa un cambio de tendencia, ya que la caída de las estancias continúa el año 2009 en un 2,75% (se pasa de 117 millones de estancias en el 2008 a 113,8 millones de estancias en el 2009, con una pérdida de más de 3,2 millones de estancias), hecho que se explica por la bajada del número de turistas llegados, ya que disminuye en un 11,3% (se pasa de 13,1 millones de turistas llegados en el 2008 a 11,6 millones en el 2009, con una pérdida de cerca de 1,5 millones de turistas); en cambio, la estancia media crece un 9,4% (se pasa de 9,9 días en el 2008 a 10,8 días en el 2009, con un crecimiento de 0,9 días por turista). En cuanto a la distribución de las estancias turísticas por tipología de alojamiento, se nota una transferencia de flujos desde los hoteles hacia otros tipos de alojamiento. Así, el 61,2% va a hoteles y similares (3,3 puntos menos respecto del 2008), el 13,4% va a alojamientos en alquiler (3,6 puntos más), el 12,5% va a alojamientos en propiedad (2,8 puntos más), el 10,6% va a casa de amigos o familiares (3,7 puntos menos que el 2008) y el 2,4% va a otros tipos de alojamientos (0,8 punto más respecto del 2008).

La estacionalidad medida por la variación en el número de turistas en la temporada media-baja presenta una ligera variación negativa de tres décimas, teniendo en cuenta que el año 2008 el total de llegadas en esta temporada era del 20,8% y en el 2009 ha sido del 20,5%. De acuerdo con un indicador sintético de la estacionalidad calculado con el índice de Gini, hay un leve empeoramiento de la estacionalidad de 0,0090 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de las llegadas es de un -1,45%. Por islas, la pérdida más importante en tiempo equivalente en meses se da en Menorca, con una caída del 3,8%; en cambio, las Pitiüses presentan una mejora del 3,7%. Este empeoramiento leve de la estacionalidad para el conjunto de las Illes Balears se debe al comportamiento del mercado español, que pierde un 21% en la temporada media-baja.

La tasa efectiva de ocupación se sitúa en el 38,5%, con una variación negativa de 2,98 puntos. En Mallorca, se sitúa por encima de la media regional con un 42,4%, seguimiento por Menorca, con un 31,2%; Eivissa, con un 30,2%, y Formentera, con un 29,4%.

Finalmente, los datos de EGATUR 2009 publicadas por el Instituto de Estudios

Turísticos (IET) reflejan que los turistas gastaron en las Illes Balears un total de 8.785 millones de euros, un 7,2% menos que a lo largo del año 2008. El gasto medio por turista alcanzó los 972 euros, con un crecimiento del 2,9%. De lo contrario, el gasto medio por turista y día fue de 102 euros, con una caída del 2,8%.

9.1 INTRODUCCIÓN

Los principales puntos que tratamos en este apartado son los siguientes: identificación de los principales mercados turísticos internacionales y por comunidades autónomas competidores directos con las Balears por el turismo de sol y playa. En relación con las Illes Balears, empezamos por hacer el análisis de la demanda turística por nacionalidades, islas, número de turistas, medios de transporte, estancias y estancia media, por tipo de establecimiento, estacionalidad, programas desestacionalizadores, perfil del turista y nivel de fidelización del turista. En relación con el análisis de la oferta turística se trata la oferta de alojamiento por islas, el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos, el todo incluido, la oferta complementaria, la diversificación de los productos turísticos, el turismo urbano en Palma y la ocupación laboral en el sector del hospedaje y la restauración. Finalmente, hacemos un apunte sobre los indicadores de turismo sostenible elaborados por la Direcció General de Economia del Govern de las Illes Balears.

Como cada año, agradecemos muy especialmente la colaboración del Centro de Investigación y Tecnologías Turísticas de las Illes Balears, que a partir de este año pasa a denominarse Observatorio de Turismo, para elaborar la base de datos de este apartado.

9.2 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES COMPETIDORES DE LAS BALEARS

El informe sobre la competitividad del sector turístico elaborado por el CES⁵³ ha definido que las principales destinos turísticos internacionales, por orden de importancia, que compiten con las Illes Balears en el mismo segmento de «sol y playa» son aparte de los principales destinos turísticos del Estado (las Islas Canarias, Andalucía, Catalunya y la Comunitat Valenciana) las siguientes: el sur del Mediterráneo (Turquía, Túnez, Egipto y el Marruecos); el norte del Mediterráneo (Croacia, Bulgaria, Grecia e Italia); el Caribe y América (la República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, México, el Brasil y Costa Rica), y Asia y el Pacífico (Tailandia, Indonesia y Malasia).

⁵³ Ver: *Informe sobre la competitivitat del sector turístic de les Illes Balears*, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, Palma, 2006.

España representa el destino principal, con 52,2 millones de turistas; la sigue en importancia la otra gran destinación madura, que es Italia, con 43,2 millones. Como destinos emergentes destacan Turquía, con 25,5 millones de turistas; Malasia, con 23,6 millones y México, con 21,5 millones. (Ved el cuadro I-39.)

La evolución relativa de las tasas de crecimiento en el número de turistas internacionales para el año 2009 muestra una diferencia clara entre las destinaciones maduras principales, como España con tasas negativas del -8,7%, la caída más pronunciada por todos los destinos analizados, y las destinaciones emergentes, entre las cuales se pueden destacar los crecimientos de Malasia (7,2%) y Marruecos (5,9%). También se puede observar que por primera vez los destinos del Mediterráneo sur ya suman más turistas que España, gracias al fuerte crecimiento de Turquía, que de representar en el 2006 el 32,6% del total del turismo español ha pasado a representar el 48,9% en el 2009.

Con respecto a los ingresos internacionales, los destinos más importantes que superan los 10.000 millones de dólares son, por orden de importancia, España, Italia, Turquía, Tailandia, Malasia, Grecia, México, Egipto y Croacia. Las destinaciones que peor se comportan en ingresos son las del Mediterráneo norte.

El año 2009 se puede comprobar que el gasto medio entre los destinos más maduras, que son España e Italia, es de 1.019 y 931 dólares por turista respectivamente. En cuanto a los países turísticamente emergentes, superan el ratio español Tailandia, Brasil Costa Rica, y República Dominicana. El destino internacional con un gasto por turista más alta es Tailandia, con 1.128 dólares, y el destino internacional con un gasto por turista más baja es Túnez, con 399 dólares. También se puede comprobar que los destinos regionales que peor se comportan en gasto medio son las del Mediterráneo norte, especialmente Croacia y Grecia, lo cual, ha condicionado a que sean también las que peor se han comportando en ingresos, aparte de Indonesia.

9.3 EL ÍNDICE DE POSICIÓN COMPETITIVA TURÍSTICA DE LAS BALEARS (IPCTB)

—
El cálculo del índice de posición competitiva turística de las Baleares (IPCTB) en precios pondera para estos veintiún destinos las evoluciones relativas con respecto a los tipos de cambio (TCEN) y las tasas de inflación (IPR) respecto de las Baleares, de manera que una devaluación de sus monedas (en buena

parte indexadas al dólar) o una tasa de inflación más pequeña determina una mejora de la posición competitiva en relación con las Baleares.⁵⁴

Como se puede comprobar, la evolución de este índice incluye el periodo comprendido entre el primer trimestre del 2000 y el cuarto del 2009,⁵⁵ y se puede estudiar la evolución de manera agregada para las veintiuna destinaciones seleccionadas. (Ved el gráfico I-21.)

Su evolución en el último año nos indica que el IPCTB ha mejorado un 1,3%, a partir del último trimestre del 2008 y hasta el último del 2009, ya que la retasación euro/dólar (TCEN) de un 1,6%, calculado como una media ponderada de estas veintiuna destinaciones, se ve compensada en un -2,8% por la baja ponderada del índice de posición competitiva turística de las Baleares en precios (IPR).

9.4 LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARS EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS DE LAS ISLAS EN TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

En este apartado nos referimos a la evolución del número de turistas nacionales e internacionales, a las estancias y a la estancia media de los años 2008 y 2009 a las comunidades autónomas que el informe sobre la competitividad del sector turístico del CES ha definido como principales competidoras de las Balears. Como ya hemos dicho, son, por orden de importancia en cuanto a su fortaleza competitiva respecto de las Illes Balears, las Islas Canarias, Andalucía, Catalunya y la Comunitat Valenciana. Estos datos se han obtenido a partir de las encuestas de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR) de los turistas extranjeros y de FAMILITUR respecto de los españoles.

9.4.1 LA EVOLUCIÓN DE LAS ILLES BALEARS EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS EN EL SEGMENTO DE SOL Y PLAYA EN TURISMO NACIONAL⁵⁶

Con respecto al turismo nacional, las Illes Balears es la única comunidad donde disminuye el número de viajes, con una caída del 7,5%, y el resto de comunidades aumentan el número de viajes. Destacan sobre todo las Islas Canarias, en las que aumentan con un 19,6%. Andalucía y Catalunya

⁵⁴ _Una disminución del valor del IPCTB indica una mejora relativa de la posición competitiva de las Illes Balears contra las veintiuna destinaciones principales competidoras suyas en el segmento de sol y playa; un aumento indica el contrario.

⁵⁵ _A partir del segundo trimestre del 2005, la actualización del IPCTB es a cargo del Observatori de Turisme.

⁵⁶ Los datos que presentamos a continuación difieren de las que ha estimado el Observatori de Turisme, como vemos en el apartado 9.7, ya que parten de una muestra mucho más representativa para las Balears que la que utiliza FAMILITUR

continúan liderando el ranking de comunidades autónomas por número de viajes, con 29,3 millones de viajes y 23 millones respectivamente. Las Illes Balears alcanzan los 2,7 millones de viajes y representan una cuota de mercado del 1,7% sobre el total de viajes nacionales. (Ver el cuadro I-40.)

En cuanto al número de estancias totales, los datos indican un aumento general, salvo las Illes Balears y Catalunya, que disminuyen con un -6,6% y -3,2% respectivamente, y destacan las Islas Canarias, con un aumento de las estancias del 21%. En valores absolutos, Andalucía es la comunidad autónoma líder con respecto al número de estancias, con 131,4 millones. Los dos archipiélagos registran 26 millones de estancias en el Canarias y 15,7 millones en las Illes Balears, con una cuota de estancias respecto del mercado nacional del 2,3%.

Las Balears es la comunidad donde aumenta más la estancia media después de Canarias, con un crecimiento del 0,9% y 1,2% respectivamente. En Catalunya la estancia media es donde más disminuye (-4,1%). La estancia media más alta la tienen las Illes Balears, con 5,7 días, y la más baja, Catalunya, con 3,7% días. La de España es de 4,3 días.

9.4.2 LA EVOLUCIÓN DE LAS ILLES BALEARS EN RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS EN EL SEGMENTO DE SOL Y PLAYA EN TURISMO INTERNACIONAL⁵⁷

En turismo internacional, Catalunya, con un decrecimiento del 11%, lidera el ranking de comunidades autónomas por número de turistas extranjeros, con 12,8 millones, seguimiento de las Balears, con 9 millones de turistas, un decrecimiento del (9,8%) y una cuota de mercado del 17,3%. El Canarias registra a 8,2 millones de turistas y sufre la caída más importante (-12,3%). La comunidad con un decrecimiento menor es Andalucía, con un -7,9%. España llega a los 52,2 millones de turistas extranjeros, con una caída del -8,8%. Por lo tanto, se observa que todas las comunidades tienen un decrecimiento del turismo internacional. (Ver el cuadro I-41.)

En cuanto al número de estancias, Catalunya es la comunidad autónoma que pierde más, con una caída del -6,9%. Las Illes Balears presentan la ganancia más importante con el 1,1% y presentan una cuota de mercado en estancias del 17,3%, seguimiento de la Comunitat Valenciana, con un 0,5%, y España pierde el -1,7%. Este incremento de las estancias en las Balears se puede explicar por el aumento de la estancia media en un 12,1%, que es el segundo incremento más importante después de la Comunitat Valenciana (12,4%).

⁵⁷ _Los datos que presentamos a continuación difieren de las que ha estimado el Observatori de Turisme, como veamos en el apartado 9.7, ya que parten de una muestra mucho más representativa para las Balears que la que utiliza FRONTUR.

La estancia media más alta es de 13,5 días a la Comunitat Valenciana, y la más baja es la de Catalunya, con 8,1 días. Las Illes Balears se sitúan en los 10,2 días, y la estancia media española es de 10,3 días.

9.5 ANÁLISIS SINTÉTICO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DEMANDA EN LAS ILLES BALEARS: TURISTAS LLEGADOS, ESTANCIA MEDIA Y ESTANCIAS TOTALES

El estudio gráfico que se presenta a continuación incluye un análisis sintético del número de turistas llegados y la estancia media, que nos explican el comportamiento de las estancias. El lector encontrará todo este conjunto de variables desagregadas de manera mucho más detallada en los apartados siguientes. (Ver los gráficos I-22 en I-24.)

Si nos fijamos en las estancias y el desglose de éstas en turistas llegados y en estancia media, se puede observar cómo la caída de las estancias se da ua eñ 2007 y el 2008 y continúa el año 2009 en un 2,7% (se pasa de 117 millones de estancias en el 2008 a 113,8 millones de estancias en el 2009, con una pérdida de más de 3 millones de estancias). Esta caída se explica por la bajada del número de turistas llegados, ya que disminuye en un 11,3% (se pasa de 13,1 millones de turistas llegados en el 2008 a 11,6 millones en el 2009, con una pérdida de 1,5 millones turistas); en cambio, la estancia media crece un 9,4% (se pasa de 9,9 días en el 2008 a 10,8 días en el 2009, con un crecimiento de 0,9 días por turista), hecho que rompe la tendencia en la caída iniciada en el 2007.

9.6 LA DEMANDA TURÍSTICA EN LAS BALEARS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS LLEGADAS

En este apartado analizamos los puntos siguientes: el número de turistas llegados a las Balears, los medios de transporte de los turistas y la distribución por islas, el hub del aeropuerto de Palma y el transporte aéreo de bajo coste, y las llegadas turísticas por nacionalidades y por islas.

9.6.1 EL NÚMERO DE TURISTAS LLEGADOS A LAS BALEARS

Las Balears sumaron un total de 11.609.161 turistas, cosa que representa una disminución del -11,3% por comparación a los 13.990.752 turistas llegados en el 2008. (Ver el cuadro I-42.)

Las llegadas de los extranjeros hicieron un total de 8.979.986, cifra que después del máximo histórico del año 2008, disminuye un 9,5%. Los españoles sumaron 2.629.175 llegadas, con una caída del 16,9%. Vemos, pues, que los

turistas extranjeros constituyen el 77,4% del total de las llegadas (1,6 puntos más que el año anterior), mientras que los españoles son el 22,6% restante.

El crecimiento turístico en las Balears el año 2009 desde la perspectiva de las llegadas no fue lineal en todas las islas: las Pitiüses disminuyeron menos que la media (-9%). Mallorca y Menorca lo hicieron por encima de la media, con un -11,7% y un -12,7% respectivamente. Se muestra que todas las tasas de crecimiento turístico son negativas, tal como se confirma con los datos de las estancias (ved el apartado 9.7.2).

Las cuotas receptoras por islas son las siguientes: Mallorca representa el 75,1% (0,3 puntos menos que el año anterior), con 8,7 millones de turistas; las Pitiüses, el 16,4% (0,4 puntos más que el año anterior), con 1,9 millones de turistas, y Menorca, el 8,5% (0,1 puntos menos que el año anterior), con 0,9 millones de turistas.

La evolución de los mercados emisores de las nacionalidades principales explica en buena parte los distintos resultados turísticos del 2009 en cada isla, como veamos más adelante.

9.6.2 LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS TURISTAS LLEGADOS Y LA DISTRIBUCIÓN POR ISLAS

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: los medios de transporte de los turistas llegados a las Balears y los medios de transporte de los turistas llegados por islas.

9.6.2.1 Los medios de transporte de los turistas llegados a las Balears

Las llegadas por vía aérea en las Balears fueron un total de 11.228.994, con una caída del 10,6%, y por vía marítima fueron 380.167 llegadas, con una caída del 27,5%. Las llegadas en avión representaron el 96,7% del total, y las llegadas con barco, el 3,3%.

El avión es el medio más utilizado con diferencia, sobre todo para los turistas extranjeros, con un total de 8.917.460 de llegadas y un descenso del 9,5%, cifra que representa el 79,4% del total de las llegadas por vía aérea. Las llegadas de turismo extranjero por vía marítima fueron 62.526, hecho que supone un descenso del 7,7% y representa sólo el 16,4% del total de las llegadas con barco.

El turismo español que vino por vía aérea sumó 2.311.534 llegadas, con un descenso del 14,6%, cosa que representa el 20,6% del total de las llegadas en avión, mientras que los llegados con barco fueron 317.641, con un decremento

del 30,5%, cifra que representa el 83,6% del total de las llegadas por vía marítima.

9.6.2.2 Los medios de transporte de los turistas llegados por islas

En Mallorca hubo 8,5 millones de llegadas por vía aérea, cifra que supone un descenso del 11,2% y el 76,1% del total de las llegadas aéreas. Las llegadas marítimas sumaron un total de 173.207 (el 45,6% del total marítimo), con un descenso del 29,3%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas a Mallorca son del 98% y 2% respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99,4% de los casos, y con barco, en el 0,6%. En cambio, los españoles llegan en avión el 91,8% de las veces, y el 8,2%, con barco, que representa el porcentaje mínimo para las Balears.

Las Pitiüses recibieron por vía aérea 1,8 millones de turistas (el 15,6% del total aéreo), con un descenso del 7,2%, mientras que se registraron 146.438 por vía marítima (el 38,5% del total marítimo), con una caída del 25,9%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas son del 92,3% y del 7,7% respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 98,5% de los casos, y con barco, en el 1,5%, mientras que los españoles llegan en avión el 78% de las veces, y con barco, en el 22% de los casos, hecho que representa un máximo para las Balears.

Menorca recibió 927.149 de turistas por vía aérea (el 8,3% del total aéreo), con una caída del 12,7%, mientras que se contaron 60.522 llegadas marítimas (el 15,9% del total marítimo) y una caída del 26,4%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas a Menorca son del 93,9% y del 6,1% respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99,6% de los casos, y con barco, en el 0,4%; mientras que los españoles llegan en avión el 86,5% de los casos, y con barco, en el 13,5% restante.

9.6.3 EL *HUB* DEL AEROPUERTO DE PALMA Y EL TRANSPORTE AÉREO DE BAJO COSTE Y BAJO PRECIO

El *hub* o servicio de aeropuerto de conexión de Palma nació hace casi una década durante la temporada baja, por iniciativa de Air Berlin, mientras que ahora se extiende a todos los meses del año.⁵⁸ Según la División de Operaciones del aeropuerto de Palma, este aeropuerto se ha convertido junto con el *hub* en el centro de distribución de vuelos procedentes de diversas ciudades europeas que, una vez que han llegado a Palma, se dirigen hacia otros puntos de la geografía española y portuguesa.

⁵⁸ Ver la *Memòria del CES 2006*, pág. 194-195.

El total de llegadas y de salidas de Palma del tráfico del aeropuerto de conexión sumó 6,79 millones de pasajeros, con un descenso respecto del 2008 del 0,8%. Observamos un crecimiento positivo en los casos de los pasajeros que llegan de las ciudades europeas, tanto si quedan en Mallorca, como los que continúan su viaje (el 0,14% y el 2,23% respectivamente), y sobre todo también aumentan los pasajeros que llegan de la Península o Portugal a Mallorca pero continúan su viaje hacia ciudades europeas (6,15%). (Ver el cuadro I-43.)

Con referencia a los vuelos de bajo coste y bajo precio,⁵⁹ hay que remarcar que a lo largo del año 2009 han llegado más de 6,8 millones de pasajeros, con un crecimiento del 3,9% (5,5 puntos por encima de la media del Estado). Hace falta destacar que las Balears representan el 22,9% del total de entradas de pasajeros en compañías aéreas de bajo coste y bajo precio, la más elevada del conjunto del Estado, y supera por primera vez Catalunya, con 6,2 millones de entradas y con un peso del 20,8%. El total de pasajeros entrados al Estado es de 29,8 millones, con un decremento del 1,5%. (Ver el cuadro I-44.)

Por islas se puede observar que mientras Palma disminuye un 0,1%, Maó e Eivissa superan crecimientos del 24%.

_9.6.4 LAS LLEGADAS TURÍSTICAS POR NACIONALIDADES, POR VÍA AÉREA Y POR ISLAS⁶⁰

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: las llegadas turísticas por nacionalidades, por vía aérea en las Balears y por islas.

9.6.4.1 Las llegadas turísticas por nacionalidades y por vía aérea en las Balears

El análisis de las llegadas turísticas por nacionalidades y por vía aérea muestra que el turismo alemán, con 3,61 millones de turistas, disminuyó un 10,8% y se sitúa líder, con el 32,2% del total. El turismo británico, con 2,83 millones disminuye un 16,1% y representa el 25,2%. El tercer mercado por vía aérea es el español, que con 2,31 millones se cae un 14,6% y representa el 20,6%. Estas tres nacionalidades representan el 78% del total. Del resto de nacionalidades, no hay ninguno que supere el medio millón, y la más importante es Italia, con 410.400 turistas, que decrece un 3,7% y tiene un peso del 3,7%. (Ver el cuadro I-45.)

⁵⁹ _La diferencia es que en el caso del bajo precio sí que se pueden comprar los tickets a las agencias de viaje.

⁶⁰ _No se dispone de un desglose por nacionalidades extranjeras de las llegadas por vía marítima; sin embargo, visto el volumen escaso, el hecho de no sumar la parte marítima a las llegadas aéreas de cada una no afecta a este estudio estadístico comparativo.

9.6.4.2 Las llegadas turísticas por vía aérea y por nacionalidades por islas

En Mallorca las tres nacionalidades se comportan de la manera siguiente: hubo 3,3 millones de turistas alemanes, que, con una caída del 10,7%, representan el 39% del total del turismo, que es el porcentaje isleño máximo de las Balears. Los británicos llegados fueron 1,87 millones, que disminuyen un 19,2% y representan el 21,9% de las llegadas. Los españoles llegados serían 1,49 millones, con un descenso del 13,3%, y representan el 17,4% del total. Las tres nacionalidades representan el 78,4% del total de las llegadas en avión.

En las Pitiüses el comportamiento de estas tres nacionalidades varía un poco. El primer lugar lo ocupan los británicos, con 566.200 turistas, el descenso es del 8,6% y representan el 32,2% del total. Españoles, llegaron 446.300, con un decremento de un 20,8%, y significan el 25,4% del total. El turismo alemán sólo llega a los 231.200 turistas, con un descenso del 12,2%, y representan el 13,2% del total. Las tres nacionalidades son el 70,8% de todas las llegadas en avión, que representa el porcentaje mínimo de concentración en las Balears.

En Menorca el comportamiento de estas tres nacionalidades es el siguiente: los británicos suman 390.400 turistas, con un descenso del 10,4%, y representan el 42,1% del total, que es el porcentaje máximo de las Balears. Los españoles llegan a los 375.700 turistas, con un decrecimiento del 11,7%, y representan el 40,5% del total, que también representa el porcentaje máximo de las Balears. Los alemanes sólo suman 47.900 turistas, con un descenso del 7,5%, y suponen el 5,2% del total (el porcentaje mínimo por islas). Estas tres nacionalidades concentran el 87,8% del total de las llegadas en avión, que representa también el porcentaje máximo de concentración en las Balears.

Se puede decir, pues, que el mercado alemán condiciona más que en las otras islas el resultado anual del turismo a Mallorca, mientras que el británico condiciona el resultado anual de las Pitiüses y, en especial, el de Menorca. También conviene hacer resaltar la importancia del mercado español en las Pitiüses y, especialmente, en Menorca, ya que se consolida como el segundo mercado en importancia y en Mallorca tiene consolidada la tercera posición. Además, cómo veremos a continuación, tiene un papel importante como mercado desestacionalizador.

9.7 LA DEMANDA TURÍSTICA EN LAS ILLES BALEARS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESTANCIA MEDIA Y LAS ESTANCIAS⁶¹

En este apartado analizamos, en primer lugar, la estancia media por

⁶¹ El Observatori de Turisme ha revisado los datos del año 2008.

temporadas, por islas, por nacionalidades y por tipo de establecimiento. A continuación, estudiamos los mismos ítems respecto del análisis de las estancias.

9.7.1 LA ESTANCIA MEDIA DIURNA POR TEMPORADA ALTA, MEDIA Y BAJA POR ISLAS, POR NACIONALIDADES Y POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

La estancia media diurna⁶² es de 10,8 días y ha aumentado en 0,9 días (9,4%). Las variaciones son positivas a todas las temporadas: 10,2 días a la temporada media (0,7 días más); a la temporada baja la estancia media es de 10,5 días (1,1 días más); y a la temporada alta es de 11,2 días (1 día más). (Ver el cuadro I-46.)

La estancia media también aumenta a todas las islas, salvo Menorca. Así, en Mallorca crece en un 11,1% (de 9,7 días a 10,8 días). En Eivissa y Formentera, lo hace en un 9% (de 10,5 días a 11,4 días). En Menorca disminuye un 2,2% (de 10,4 días a 10,2 días).

Con respecto a las tres principales nacionalidades (alemanes, británicos y españoles), también afecta en los tres grupos al aumento de la estancia media. Así, los resultados son los siguientes: un aumento del 18,8% en cuanto a los alemanes (de 9,9 días en 11,8), un 5% en cuanto a los españoles (de 9,5 días a 10 días), y un 2,2% cuando a los británicos (de 9,9 días a 10,1 días).

En relación con los alojamientos, el aumento de la estancia media también se da de manera generalizada excepto en el caso de la categoría de los otros alojamientos, que cae a 10,4 días. Las variaciones son las siguientes: aumento de 3 días en los campings (hasta los 13,1 días), de 2,4 días en los alojamientos en propiedad (hasta los 17 días), de 1,1 días en los alojamientos gratuitos (hasta los 11,8 días), de 0,5 días a los hoteles y similares (hasta los 9,5 días) y de 0,4 días en los alojamientos en alquiler (hasta 15,2 días).⁶³

9.7.2 EL ANÁLISIS DE LAS ESTANCIAS

Se presenta, a continuación, el análisis de las estancias en las Balears y por islas, por temporadas, por nacionalidades y por tipo de establecimiento.

⁶² _Ésta es la estancia media que calcula el Observatori de Turisme, mientras que el total de estancias o pernотaciones se da por noches. Ésta es la metodología usual seguida por el Observatori de Turisme en los últimos años. De aquí la diferencia que hay entre estos datos sobre la estancia media diurna o por días y las que hemos presentado al apartado 9.9, que es la estancia media nocturna o por noches.

⁶³ _Estos cambios importantes de las estancias medias pueden tener un comportamiento errático a causa del efecto de la composición de la muestra para las nacionalidades y de su grado de representatividad con respecto a los segmentos de la oferta extrahotelera.

9.7.2.1 El análisis de la variación absoluta de las estancias en las Balears y por islas

El total de estancias en las Balears alcanza los 113,8 millones de estancias, lo cual representa una pérdida de 3 millones de estancias (-3.216.747 estancias), con una caída del -2,75% respecto del 2008. (Ver los cuadros I-47, I-48 y AI-46.)

El total de estancias en Mallorca alcanza los 85 millones de estancias, lo cual representa una pérdida de casi 1,4 millones de estancias (-1.384.693 estancias), con una caída del -1,6%. Menorca alcanza los 9 millones de estancias, con una caída de más estancias (-1.721.102 estancias) y un descenso del -16%. Las Pitiüses llegan a 19,8 millones de estancias, con una pérdida de 110.952 estancias y una aminoración del -0,6%.

9.7.2.2 El análisis de la variación de las estancias por temporadas, por nacionalidades, por tipología de establecimientos en las Balears y por islas

a) Las Balears

La evolución del total de estancias también se puede analizar a partir de su distribución por temporadas media-alta (de mayo a octubre) y media-baja (de noviembre a abril). Así, el total de estancias a la temporada media-alta decrece un 1,2% y alcanza 91,8 millones de estancias. A la temporada media-baja se cae un 8,7% y llega a 21,9 millones de estancias. En cifras absolutas, se pierden en la temporada media-alta de estancias y en la temporada media-baja se pierden 2,1 millones de estancias. La temporada media-alta representa el 80,7% del total de la temporada y la media-baja representa el 19,3%. (Ver el cuadro I-48 y el gráfico I-25 en el apartado 9.10.)

Al mismo tiempo, las variaciones de las estancias por temporadas también se pueden desglosar por nacionalidades y diferenciar a las extranjeras de las españolas.

Así, en la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros creció un 1,5% (75,7 millones de estancias). El total de las estancias de los españoles disminuyó un -12,1%, con 16,2 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 2,2 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 17,6% del total de estancias en temporada-alta, mientras que los extranjeros representan el 82,4% restante.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un 4,8% (14,6 millones de estancias). El valor total de las estancias de los españoles cayó también un 15,5% y llegó a 7,4 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 2,7 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 33,6% del total de estancias en temporada media-baja, mientras que los extranjeros representan el 66,4% restante.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en las Balears por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 61,2% va a hoteles y similares (3,3 puntos menos respecto del 2008), el 13,4% va a alojamientos en alquiler (3,6 puntos más), el 12,5% va a alojamientos en propiedad (2,8 puntos más), el 10,6% va a casa de amigos o familiares (3,7 puntos menos que el 2008) y el 2,4% va a otros tipos de alojamientos (0,8 punto más respecto del 2008). (Ver el cuadro I-49.)

Con respecto a las nacionalidades de las estancias en las Illes Balears, podemos observar que los alemanes, británicos, españoles y los de otras nacionalidades escogen, en general, como primera opción, los hoteles y similares, con un 65,1%, 60,9%, 53,7% y 62,4% respectivamente. Hay que destacar que sólo los alemanes mejoran la opción de alojarse en hoteles y similares.

b) Mallorca

El total de estancias en la temporada media-alta crece un 0,6% (66,1 millones de estancias) y se cae en la temporada media-baja un 8,6% (18,9 millones de estancias). En cifras absolutas, se ganan durante la temporada media-alta 387.409 de estancias, y durante la temporada media-baja se pierden 1,7 millones. Eso explica que la temporada media-alta represente el 77,8% del total de la temporada (con una ganancia de 1,7 puntos) y la media-baja represente el 22,2% restante.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros creció un 3,2%, con 58,2 millones de estancias. En cambio, el valor total de las estancias de los españoles disminuyó un -15,4%, con 7,9 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 2,2 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 11,9%, mientras que los extranjeros representan el 88,1%.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros disminuyó un 5,4%, con 13,4 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles también disminuyó un 15,5%, con 5,5 millones de

estancias. De esta manera, los españoles pierden 2,4 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros, y representan el 29,1% del total, mientras que los extranjeros representan el 70,9% restante.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en Mallorca por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 62,9% va a hoteles y similares (2,3 puntos menos respecto del 2008), el 11,1% va a alojamientos en alquiler (3,1 puntos más), el 13,3% va a alojamientos en propiedad (3,1 puntos más), el 10,2% va a casa de amigos o familiares (5,1 puntos menos) y el 2,5% va a otros tipos de alojamientos (1,2 punto más). (Ver el cuadro I-50.)

Con respecto a las nacionalidades de las estancias en Mallorca, podemos observar que los alemanes, los británicos, los españoles y los de otras nacionalidades escogen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 63,9%, 60,1%, 60,8% y 64,8% respectivamente. Hay que destacar, igualmente que para el conjunto regional, que sólo los alemanes mejoran la opción de alojarse en hoteles y similares.

c) Menorca

El total de estancias en la temporada media-alta cae un -14,4%, con 8,2 millones de estancias, y en la temporada media-baja disminuye en un -29,1% y llega a 855.511 millones de estancias. En cifras absolutas, se pierden en la temporada media-alta 1,4 millones de estancias, mientras que en la temporada media-baja se pierden 350.507 estancias. Esta diferencia en las variaciones entre las dos temporadas explica que la temporada media-alta gane 1,7 puntos respecto del año anterior y represente el 90,5% del total de la temporada (el máximo de las Balears) y la media-baja represente el 9,5% (el mínimo de las Balears).

En la temporada media-alta, el valor total de las estancias de los extranjeros cayó un -19,4%, con 4,7 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles cayó un -6,4%, con 3,4 millones de estancias. De esta manera, los españoles ganan 3,5 puntos de cuota de mercado en esta temporada en detrimento de los extranjeros y representan el 42%, mientras que los extranjeros representan el 58%.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros disminuyó un 8,3%, con cerca de 288 mil estancias. El valor total de las estancias de los españoles cayó un 36,4%, con 568 mil estancias. De esta manera, los españoles pierden 7,5 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 66,4% del total de estancias, mientras que los extranjeros representan el 33,6% restante.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en Menorca por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 49,1% va a hoteles y similares (11,1 puntos menos respecto del 2008 y que representa la caída más importante para el conjunto regional), el 28,3% va a alojamientos en alquiler (8 puntos más), el 9,6% va a alojamientos en propiedad (1,6 puntos más), el 10,3% va a casa de amigos o familiares (0,6 puntos menos) y el 2,7% va a otros tipos de alojamientos (0,8 puntos más). (Ver el cuadro I-51.)

Con respecto a las nacionalidades de las estancias en Menorca, podemos observar que los alemanes, los británicos, los españoles y los de otras nacionalidades escogen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 71,9%, 46,5%, 45,7%, y 59,1% respectivamente. Igualmente que para el conjunto regional, sólo los alemanes mejoran la opción de alojarse en hoteles y similares, y los británicos destacan para ser los que más puntos porcentuales pierden en esta opción (-24,9 puntos).

d) Las Pitiüses

El total de estancias en la temporada media-alta cae un 0,8% y llega a 17,6 millones de estancias, y en la temporada media-baja es la única isla que crece con un 1,3% y llega a 2,2 millones de estancias. En cifras absolutas, se pierden en la temporada media-alta 138.911 de estancias, y en la temporada media-baja se ganan 27.959 de estancias. Eso explica que la temporada media-alta represente el 89% del total de la temporada y la media-baja represente el 11%, de manera que aumenta 0,2 puntos porcentuales respecto del año anterior.

En la temporada media-alta el valor total de las estancias de los extranjeros creció un 3,4%, con 12,7 millones de estancias. El valor total de las estancias de los españoles disminuyó un -10,2%, con 4,9 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 2,9 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 27,7%, mientras que los extranjeros representan el 72,3%.

En la temporada media-baja el valor total de las estancias de los extranjeros aumentó un 6,4%, con 879.127 de estancias. El valor total de las estancias de los españoles disminuyó un -1,9%, con 1,3 millones de estancias. De esta manera, los españoles pierden 1,9 puntos de cuota de mercado en esta temporada a favor de los extranjeros y representan el 59,6%, mientras que los extranjeros representan el 40,4%.

En cuanto a la distribución de las estancias turísticas en las Pitiüses por nacionalidades y por tipología de alojamiento, el 59,4% va a hoteles y similares (4,8 puntos menos respecto del 2008), el 16,2% va a alojamientos en alquiler

(4,3 puntos más), el 10,3% va a alojamientos en propiedad (1,6 puntos más), el 12,4% va a casa de amigos o familiares (0,3 puntos menos) y el 1,8% va a otros tipos de alojamientos (0,8 puntos menos). (Ver el cuadro I-52.)

Con respecto a las nacionalidades de las estancias en las Pitiüses, podemos observar que los alemanes, los británicos, los españoles y los de otras nacionalidades escogen, en primera opción, los hoteles y similares, con un 77,5%, 72,9%, 43,4% y 55% respectivamente. Igualmente que para el conjunto regional, sólo los alemanes aumentan su opción para alojarse en hoteles y similares.

9.8 EL GASTO TURÍSTICO DE LAS BALEARS

Los datos de EGATUR 2009 publicadas por el Instituto de Estudios Turísticos (IET) reflejan que los turistas gastaron en las Illes Balears un total de 8.785 millones de euros (el 18,3% del total del Estado, porcentaje sólo superado por Catalunya, con un 20%), con una variación negativa del 7,2% (una décima por debajo de la media del conjunto de CA). El gasto medio por turista alcanzó los 972 euros, con un crecimiento del 2,9% (0,9 puntos más que la media por CA). De lo contrario, el gasto medio por turista y día fue de 102 euros, con una caída del 2,8% (2,6 puntos por debajo de la media por CA). (Ver el cuadro I-53.)

9.9 DATOS RESUMEN DE LAS LLEGADAS Y LAS ESTANCIAS POR LAS BALEARS Y POR ISLAS

De los datos resumen que presentamos a continuación se pueden destacar los hechos siguientes:

a) Todas las islas pierden estancias. La caída del total de estancias se explica por el bajón de las llegadas, ya que la estancia media se incrementa en todas las islas excepto en Menorca.

b) La caída de las estancias en temporada media-baja es mucho más pronunciada que en temporada media-alta, lo cual se traduce en un agravamiento de la estacionalidad. Eso se da especialmente en Menorca. En Mallorca crecen ligeramente las estancias en temporada media-alta y en las Pitiüses crecen en temporada media-baja.

c) Por nacionalidades, los extranjeros aumentan sus estancias en temporada media-alta y las disminuyen en temporada media-baja, mientras que los españoles las disminuyen significativamente en las dos temporadas y de forma más pronunciada en temporada media-baja. Este comportamiento se da en Mallorca. En Menorca hay que destacar también la caída de las estancias de los extranjeros en temporada media-alta, tres veces superior a la de los

españoles. Y en las Pitiüses destaca que las estancias de los extranjeros también aumentan en temporada media-baja, mientras que la caída de las estancias de los españoles en esta misma temporada es la más baja de todas las islas, porque está donde se produce el incremento más alto de su estancia media.

Estos datos se pueden consultar con más detalle a los cuadros I-56 al I-59.

9.9.1 DATOS RESUMEN DE LAS BALEARS

Los datos del cuadro I-54 presentan una síntesis de la situación en las Balears.

9.9.2 DATOS RESUMEN DE MALLORCA

Los datos del cuadro I-55 presentan una síntesis de la situación en Mallorca.

9.9.3 DATOS RESUMEN DE MENORCA

Los datos del cuadro I-56 presentan una síntesis de la situación en Menorca.

9.9.4 DATOS RESUMEN DE LAS PITIÜSES

Los datos del cuadro I-57 presentan una síntesis de la situación en las Pitiüses.

9.10 LA ESTACIONALIDAD

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: la estacionalidad de las llegadas de los españoles y de los extranjeros en las Balears y por islas, por medios de transporte y los programas desestacionalizadores.

9.10.1 LA ESTACIONALIDAD DE LAS LLEGADAS A LAS BALEARS

La estacionalidad medida por la variación en el número de turistas en la temporada media-baja presenta una ligera variación negativa de tres décimas, teniendo en cuenta que el año 2008 el total de llegadas en esta temporada era del 20,8% y en el 2009 ha sido del 20,5%. También se puede observar que en términos de estancias la variación negativa es más significativa, con una pérdida de 1,2 puntos. (Ver el gráfico I-25.)

De acuerdo con un indicador sintético de la estacionalidad calculado con el índice de Gini, hay un leve empeoramiento de la estacionalidad de 0,009 puntos, que en términos de una equidistribución igual por meses de la media de

las llegadas es de un -1,43%.⁶⁴ Igualmente se puede comprobar que el empeoramiento de la estacionalidad en términos de estancias es más significativo. (Ver el cuadro I-58 A y I-58 B.)

Este leve empeoramiento de la estacionalidad se debe al descenso en general de las llegadas a la temporada media-baja, sobre todo de los turistas españoles. En la temporada media-baja del 2009 se contabilizaron 861.033 turistas españoles, con un descenso del 21%, y 1.518.276 extranjeros, que significan un descenso de un 7,3%. (Ver el cuadro I-59.)

Así, las llegadas de turismo español en la temporada media-baja superaron el 36,2% del total de las llegadas en esta temporada, mientras que las referidas a la temporada del 2008 representaron el 40%, con una pérdida de 3,8 puntos de cuota de mercado, a favor del turismo extranjero, que pasó de representar el 60% en el 2008 a tener una cuota de mercado en el 2009 del 63,8%.

9.10.2 LA ESTACIONALIDAD DE LAS LLEGADAS POR ISLAS

En Mallorca, en la temporada media-baja el total de llegadas superan el porcentaje del total balear, ya que en el 2009 registró el 23,7% del total, mientras que en la temporada media-alta fue del 76,3%, porcentaje inferior a la media de las Baleares. En Eivissa y Formentera, la temporada media-baja representó un 11,4%, mientras que la temporada media-alta fue del 88,6%. En Menorca la temporada media-baja representa un 9,9%, y un 90,1% la temporada media-alta. Por lo tanto, a diferencia del año anterior, Menorca representa el máximo estacional de las Baleares. En cuanto a las variaciones, sólo las Pitiüses mejoran la estacionalidad. Lo mismo se puede observar respecto de las estancias. (Ver el gráfico I-25.)

Las variaciones de los índices de Gini empeoran en todas las islas, salvo las Pitiüses, y la pérdida más importante en tiempo equivalente en meses se da en la isla de Menorca, con una caída del 3,8%; en cambio, las Pitiüses presentan una variación positiva del 3,7%. (Ver el cuadro AI-58 A.)

La presencia de turismo español, en general, disminuye el efecto de la

⁶⁴ El índice de Gini calcula en un intervalo de 0 a 1 el grado de equidistribución de una variable, en este caso, el grado de equidistribución de las llegadas turísticas a lo largo de los 12 meses de un año. Como más se acerca a cero más igualitaria es la distribución. Por lo tanto, disminuciones de este índice indican una mejora de la estacionalidad. La estimación de la variación del rango equivalente mensual nos permite valorar indirectamente la mejora del índice de Gini en términos de tiempo. En este caso, un aumento del valor del rango equivalente mensual indica un alargamiento del tiempo de las llegadas turísticas distribuidas igualmente a lo largo de los meses. Es decir, la redistribución equitativa igual por meses de las llegadas turísticas llenan 7,7 meses en el 2007, mientras que en el 2008 esta redistribución equitativa es de 7,61 meses, por lo tanto, se da un empeoramiento en tiempo de la estacionalidad del 1,25%. Para ampliar este tema sobre la metodología utilizada para calcular el índice de Gini y ajustarlo al tiempo equivalente en meses, se puede consultar el trabajo de Anastassios Tsitouras (2004), «Adjusted Gini coefficient and 'months equivalent' degree of tourism seasonality: a research note», *Tourism Economics*, 10 (1), pág. 95-100. Valga esta nota metodológica para el resto de este apartado.

estacionalidad, especialmente en las islas menores, pero eso no ha sido así el año 2009, ya que ha disminuido el número de turistas españoles llegados en temporada media-baja en todas las islas. En Mallorca, los turistas españoles llegados en la temporada media-baja representaron el 31,8% del total anual (con una pérdida de 3 puntos porcentuales), inferior a la media de las Balears de 3,8 puntos, mientras que en las Pitiüses este porcentaje fue del 60,5% (con una pérdida de 13,7 puntos), y en Menorca, donde representan el 74,4% (el porcentaje máximo de las Balears), presentan una pérdida de 7,1 puntos porcentuales. (Ver el cuadro I-59.)

El turismo extranjero, por contra, es más estacional, ya que sólo el 16,9% viaja a las Balears en temporada media-baja, mientras que los españoles lo hacen en un 32,7%. Mallorca se sitúa por encima de la media regional con el 19,8% del total de los turistas extranjeros llegados en temporada media-baja. Los porcentajes por las islas menores son muy inferiores, con un 6,5% para las Pitiüses y sólo un 4,5% para Menorca. Por lo tanto, la falta de turismo extranjero en la temporada media-baja constituye un problema grave del sector turístico, con repercusiones y efectos negativos de tipo económico y social.

9.10.3 LA ESTACIONALIDAD POR MEDIOS DE TRANSPORTE

En cuanto a los medios de transporte, en las Balears el avión presenta una estacionalidad mayor que el barco, con un 20,2% de llegadas en avión en la temporada media-baja, enfrente del 28,1% de llegadas con barco. (Ver el cuadro I-60.)

9.10.4 LOS PROGRAMAS DESESTACIONALIZADORES

Hay que destacar el papel desestacionalizador que hacen los programas del Imsero y el programa Ocio 60 del Govern de las Illes Balears.

Con referencia al plano Ocio 60⁶⁵ y a la evolución de los datos para la temporada 2009-2010, en total ha habido 7.343 usuarios con destino a las Illes Balears, con una disminución del 19%. (Ver el cuadro I-61.)

En relación con el Imsero, se ha llegado a las 184.982 plazas vendidas en la temporada de octubre a abril de 2008-2009, con una caída del 6,8% por comparación a la temporada del año pasado. Hay que observar que, en cuanto al resto de destinos, las Balears continúan siendo uno de los principales destinos del Imsero, con el 18,5% del total de plazas. También se puede destacar que todas las comunidades autónomas experimentan una caída, salvo Murcia y

⁶⁵ Ver la *Memòria del CES 2006*, pág. 204.

Andalucía, que aumentan con un 7,1% y 18,1% respectivamente. (Ver el cuadro I-62.)

Con respecto al total de estancias, las Balears suman 1.686.497, con una cuota del 19,2%, hecho que nos sitúa también como líderes por comunidades autónomas, con un descenso del 8,2% y una estancia media que se encuentra en los 9,1 días (4,4 días menos en relación con la temporada del 2000-2001). Hay que enfatizar que en el conjunto de la temporada media-baja eso representa el 22,9% del total de estancias de los españoles (7.365.075 estancias). En relación con la variación de cuotas participativas por CA en el total de los viajes del IMSERSO, se puede destacar que en el caso del Canarias son 1.208.098 estancias, 9,2 días de estancia media y una cuota del 13,8%, cuando la temporada 2000-2001 sólo era del 1,6%. En el caso de las Balears, la variación respectiva de cuotas ha pasado del 36,5% la temporada 2000-2001 al 19,2% esta última temporada, con una pérdida de 17,3 puntos.

Hace falta destacar, finalmente, la puesta en marcha para la temporada media-baja de 2009-2010 del programa CALYPSO de la UE sobre el turismo social europeo, en el que Andalucía y las Illes Balears han participado como zonas piloto del programa.

9.11 EL PERFIL DEL TURISTA

El perfil del turista se establece de acuerdo con las características siguientes: la edad, el motivo del viaje, el alojamiento y el paquete turístico. Con respecto a las tres principales nacionalidades, hay que destacar que el perfil más joven es el del turismo británico en todas las islas; y los españoles lideran el grupo siguiente más joven (entre 25 y 44 años) en todas las islas. En relación con el motivo del viaje y con el alojamiento, el mercado británico destaca para tener los porcentajes más altos en todas las islas, porque el motivo principal del viaje es el ocio y las vacaciones (1,4 puntos más que el año pasado) y por el hecho de que el principal alojamiento que escoge es el hotelero. En el caso de Mallorca y Menorca los que viajan más en paquete turístico son los alemanes (también son los únicos que aumentan sus estancias en hoteles y similares (ved el apartado 9.7.2.2.); en cambio, en las Pitiüses lo hacen más los británicos. (Ver el cuadro I-63.)

9.12 EL NIVEL DE FIDELIZACIÓN Y DE SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES LLEGADOS A LAS BALEARS

El grado de fidelización es bastante elevado. En el caso de los británicos y los alemanes es del 79%, y en el caso de los españoles es del 75,6%. De éstos, el porcentaje de los que han visitado las Balears diez o más veces es del 27,7%, el 27,6% en el caso de los alemanes, y el 26,6% en el caso de los británicos, y

los que las han visitado hasta tres veces es el 9,8% en el caso de los británicos, el 8,5% en el caso de los alemanes, y el 8,4% en el caso de los españoles. Por islas, el grado más alto de fidelización es de los británicos en Mallorca y de los españoles en Menorca y Pitiüses. (Ver el cuadro I-64.)

El grado de satisfacción del turismo nacional es bastante elevado: en una escala del 1 al 10, el grado de satisfacción es de uno 8,30 (la misma valoración del año anterior). (Ver el cuadro I-65.)

El grado de satisfacción del turismo extranjero es superior al del turismo nacional, ya que, en una escala del 1 al 10, el grado de satisfacción es de uno 8,41 (0,1 décimas más que la misma valoración del año anterior).

9.13 LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS BALEARS

En este subapartado estudiamos la oferta de alojamiento, el nivel de ocupación, la rentabilidad, el todo incluido y la oferta complementaria.

9.13.1 LA CAPACIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ISLAS

En este epígrafe analizamos los aspectos siguientes de la oferta turística reglada:⁶⁶ la capacidad de la oferta de alojamiento por islas y la capacidad de la oferta de alojamiento por categorías.

9.13.1.1 La capacidad de la oferta de alojamiento por islas

Por islas, Mallorca dispone del 67,4% del total de plazas de las Balears, con una pérdida de 305 plazas (-0,1%). Eivissa tiene el 19%, con un aumento de 319 plazas (0,4%). Menorca dispone del 11,8% de plazas, con una pérdida de 150 (-0,3%), y Formentera tiene el 1,8%, con las mismas plazas respecto del año pasado. (Ver el cuadro I-66.)

La oferta reglada se distribuye de la manera siguiente: los hoteles⁶⁷ tienen una cuota del 76% y un descenso de 1.270 plazas (-0,4%); los apartamentos turísticos representan el 22,2%, con un incremento de 347 plazas (0,4%); el turismo rural, en sentido amplio,⁶⁸ dispone de unas 4.679 plazas, con una cuota del 1,1% y un aumento de 412 plazas (9,7%), y los campings tienen unas 3.137 plazas, con una cuota del 0,7%, al igual que el año pasado. Formentera, oficialmente, no dispone de establecimientos de campings, y en el 2007

⁶⁶ _La capacidad de alojamiento de las Illes Balears puede ser de dos tipos: reglada o no reglada. La reglada se recoge en el anuario del Observatori de Turisme, y la no reglada se obtiene a partir de otras fuentes no oficiales, que se pueden consultar en la *Memòria del CES 2004*.

⁶⁷ _La oferta hotelera contiene toda la oferta reglada excepto apartamentos, hoteles rurales, turismo de interior, agroturismos y campings.

⁶⁸ _Incluye los hoteles rurales, los agroturismos y el turismo de interior.

introduce 12 plazas de turismo rural. En general, la tendencia de los últimos años es que los alojamientos de tipo rural son los que presentan un crecimiento mayor (9,7%), aunque el año 2009 el crecimiento mayor de plazas se da en los campings, con un crecimiento del 13,6%. La parte mayor de la oferta reglada de alojamiento turístico (el 98,2%) continúan siendo los hoteles y los apartamentos.

9.13.1.2 La capacidad de la oferta de alojamiento por categorías

En cuanto a una distribución y evolución por categorías del alojamiento reglado en las Balears, sólo con referencia al grupo de hoteles en sentido amplio, tenemos los datos siguientes: el 0,5% para los inferiores a una estrella (casas de huéspedes, fondas y pensiones), un 0,6% más que el año anterior; los hoteles de una estrella son el 4,3%, con un descenso del 2,2%; el 9,9% es para los hoteles de dos estrellas, que han disminuido un 4,8%; el 51,9% es para los hoteles de tres estrellas, que han disminuido un 3,1%; los hoteles de cuatro estrellas representan el 30,9% y han aumentado un 6%, y finalmente los de cinco estrellas suponen el 2,4%, con un incremento del 3,9%. Los hoteles de tres y cuatro estrellas representan el 82,8% del total (el mismo porcentaje que el año pasado). (Ver el cuadro I-67.)

Según la tipología de los alojamientos turísticos, la clasificación queda de la manera siguiente: el 61,8% hoteles, con una disminución del 0,9%; el 28% hoteles apartamentos, con una aumento del 0,8%; el 2,7% hostales residencia, con un descenso del 3,1%; el 2,5% hostales, con un descenso del 0,1%; el 2,5% ciudades de vacaciones, igual que el año anterior; el 1,2% hoteles residencia, también igual que el año anterior; el 0,8% apartamentos residencia, igual que el año anterior, y el 0,5% los de tipos inferiores (casas de huéspedes, pensiones y fondas), que aumenta un 0,6%.

9.13.2 EL NIVEL DE OCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Los resultados globales de las Balears indican un descenso de la media anual de la ocupación sobre la planta abierta de 5 puntos, que se sitúa en el 70%.⁶⁹ Los de Mallorca indican un descenso de 5,7 puntos, de manera que se sitúa en el 71,7% (el máximo por islas). Los de Menorca indican un empeoramiento de la ocupación sobre planta abierta de 4,3 puntos, de manera que se sitúa en el 65,2%. Los de Eivissa indican un empeoramiento de la ocupación sobre la planta abierta de 2,9 puntos, de manera que se sitúa en el 66%. Los de Formentera indican una mejora de la ocupación sobre la planta abierta de 5,1

⁶⁹ Representa el porcentaje total de plazas ocupadas sobre el total de plazas abiertas.

puntos (el único positivo de las Balears), de manera que se sitúa en el 63,7% (el mínimo de las Balears). (Ver el cuadro I-68.)

Estos mismos resultados respecto de la tasa de ocupación de las plazas abiertas sobre la planta total para las Balears indican una disminución de la ocupación de 0,3 puntos, que se sitúa en el 55%.⁷⁰ En Mallorca los datos indican una pequeña mejora de la ocupación de 0,1 punto, y se sitúa en el 59,1% (el máximo de las Balears). En Menorca los datos indican, en cambio, un empeoramiento de 0,9 puntos, y se sitúa en el 47,8%. También en Eivissa los datos indican un empeoramiento del 1,3% (el más acusado de las Balears), y se sitúa en el 45,7%. En Formentera los datos indican, en cambio, una mejora de 0,9 puntos (el máximo de las Balears), y se sitúa en el 46,1%. (Ver el cuadro I-69.)

Finalmente, la tasa efectiva de ocupación muestra un descenso de la tasa entorno al 38,5%,⁷¹ con una variación negativa de 2,98 puntos. En Mallorca, los datos también indican una variación negativa de 3,29 puntos (la caída más acentuada por islas), y se sitúa en el 42,4% (el porcentaje más alto por islas). En Menorca los datos indican un empeoramiento de 2,68 puntos, y se sitúa en el 31,2%. En Eivissa los datos indican un descenso de 2,22 puntos, y se sitúa en el 30,2%. En Formentera los datos indican, en cambio, una mejora de 2,88 puntos, y se sitúa en el 29,4%, el porcentaje más bajo de las Balears. (Ver el cuadro I-70.)

9.13.3. EL TODO INCLUIDO

Según los datos oficiales del Servei d'Inspecció de Turisme de la Conselleria de Turisme, en cuanto a los hoteles que ofrecen el todo incluido en exclusividad y que hacen referencia sólo a Mallorca, se ha pasado de 40 establecimientos en el 2008 a 45 en el 2009. Por categorías, el 93,3% de las plazas se concentra en los hoteles de tres y cuatro estrellas, con un total de 42 hoteles. (Ver el cuadro I-71.)

En cuanto a la capacidad, los establecimientos turísticos de entre 201 a 1.000 plazas concentran el 95,6% del total de los establecimientos, con un total de 43 establecimientos.

9.13.4 LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Los datos de la oferta complementaria que ha recogido el anuario del Observatorio de Turismo hacen referencia a la oferta de restaurantes,

⁷⁰ Representa el porcentaje de plazas abiertas sobre el total de plazas.

⁷¹ Representa el porcentaje del total de plazas ocupadas sobre el total de plazas.

cafeterías y bares. En total, son 11.161 establecimientos y 609.440 plazas, con una media de 54,6 plazas por establecimiento. (Ver el cuadro I-72.)

Por segmentos de la oferta complementaria, hay que destacar por orden de importancia en cuanto al número de plazas, los restaurantes, con 313.552 plazas (el 51,5%); los bares, con 176.948 plazas (29%), y las cafeterías, con 118.940 plazas (el 19,5% restante).

Por islas, Mallorca representa el 68,9% del total de plazas, Eivissa el 19,6%, Menorca el 9,6% y Formentera el 2% restante.

9.13.5 LA DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

Con relación a la oferta de otros productos, los estudios de la CAEB destacan la oferta del turismo náutico, de golf, de cruceros y de cicloturismo. (Ver el cuadro I-73.)

De estos datos hay que destacar el siguiente:

El turista náutico (yate propio o de alquiler), con una estimación de 290.067 turistas y de 14,85 días de estancia media, generó cerca de 128,4 euros por persona y día y un total de 553,1 millones de euros.

El turista de crucero,⁷² aunque no tiene la calificación estadística de «turista», generó unos ingresos de 92,43 millones de euros, con un total de 992.563 turistas, que gastaron 62,5 euros por persona y día.

El turista de golf generó un total de 161,85 millones de euros de ingresos en las Balears, repartidos entre los 98.600 golfistas⁷³ llegados y que gastaron 213 euros por día y por persona (con una estancia media de 9,85 días).

El cicloturista generó unos 105,5 euros por persona y día, con un total de 85.000 cicloturistas,⁷⁴ con una media de 9,6 días de estancia y con un total de ingresos de 62,91 millones de euros.

9.13.6 EL TURISMO URBANO EN PALMA

Según los últimos datos facilitados por el Observatorio Turístico de Palma, el aspecto mejor valorado por el turismo urbano de Palma es el clima, con uno 8,18 sobre 10. Siguen las valoraciones relativas a las playas (8,02), ocio

⁷² Palma se ha colocado como segundo puerto más importante después de Barcelona en turismo de crucero. (Ver: *Horizonte 2020 del turismo español. Documento base*, pág. 24.)

⁷³ Incluye acompañantes.

⁷⁴ Incluye acompañantes.

nocturno (7,81), limpieza (7,49), restaurantes (7,46), tiendas (7,34), seguridad (7,29) e información turística (7,06). El resto de ítems (señalización, ruido, calidad/precio y tráfico están valoradas por debajo de 7 sobre 10. (Ver el gráfico I-26.)

De acuerdo con los datos del estudio de la ciudad de Palma sobre el mercado de reuniones, se estima un número total de 238 reuniones con 20.284 inscritos, de las cuales un 60,5% son reuniones nacionales, y las reuniones internacionales superan las de carácter regional. (Ver los cuadros del AI-48 al AI-51.)

Las reuniones promovidas desde el sector privado representan un 60,5% del total, el 72,7% de carácter municipal, con una preponderancia procedente del sector medicosanitario y otras actividades sin especificar. Destacan como suyos los hoteles, las universidades y otros centros de reunión, con una fuerte concentración en los meses de abril a junio y de septiembre a noviembre (el 67,1%), con una media de 50 a 150 delegados y una duración de 3 días, lo cual representa un incentivo importante para alcanzar y desestacionalizar la demanda turística.

También se pueden consultar los datos sobre el Bus Turístico, número de consultas hechas a las oficinas de información turística de Palma, número de consultas hechas en la oficina virtual turística e informaciones facilitadas por los puntos móviles de información turística. (Ver los cuadros AI-52 al AI-55.)

Igualmente, se puede destacar el crecimiento considerable del número de visitas guiadas (21,4%), con un total de 13.521 visitas. Además, las visitas guiadas que tienen más demanda son, por orden de las que superan las mil visitas, Palma monumental, con 4.414 visitas; Los patios de Palma, con 3.678, e Historias y leyendas, con 1.228 visitas. (Ver los cuadros AI-56 y AI-57.)

9.14 LA OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DEL HOSPEDAJE Y LA RESTAURACIÓN

Los datos para elaborar este apartado son los de la Tesorería de la Seguridad Social, que ha publicado el Observatorio de Turismo. Estos datos corresponden a las actividades del hospedaje y la restauración y se ofrecen por trimestres y por las categorías de asalariados y de autónomos. (Ver el cuadro I-74.)⁷⁵

Estos datos nos indican que la media anual de la ocupación total llegó a los 71.154, 4.156 ocupados menos que el año pasado, con un decrecimiento del 5,52%. De éstos ocupados, 59 mil son asalariados (el 82,9%), con un

⁷⁵ No ha sido posible encontrar una mejor disgregación de tres dígitos.

decrecimiento del 6,25%, y son autónomos (el 17,1%), con un decrecimiento del 1,8%. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede estimar en personas (más de 3.600 personas menos que el año anterior). Todos los trimestres presentan un descenso, salvo el cuarto, que presenta un crecimiento positivo, con un 1,05%.

La restauración, con 37.279 personas ocupadas por término medio anual, representa el 52,4% del total, y el hospedaje, con 33.875 ocupados, representa el 47,6% restante. La tasa de crecimiento de la restauración es del -3,55% y la del hospedaje es del -7,6%.⁷⁶ Con respecto a la restauración, el trimestre que presenta un mayor crecimiento es el cuarto, con una tasa positiva de la ocupación del 1,37%, y el trimestre con un peor crecimiento es el primero, que empeora un 5,94%. En cuanto al hospedaje, en el cuarto trimestre se da una tasa de crecimiento positiva, con un 0,56%. El resto de trimestres sufren un decremento, y es el primer trimestre lo que tiene un peor valor, con un descenso del 10,31% respecto del 2008.

La distribución entre los asalariados y los autónomos también presenta diferencias significativas. Con respecto a la restauración, los asalariados representan el 70,1% y los autónomos el 29,9%, mientras que en hospedaje el 96,9% son asalariados y el 3,1% son autónomos. Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación en la restauración es de personas, y en el hospedaje, de personas.

9.15. LOS INDICADORES DE TURISMO SOSTENIBLE⁷⁷

Las Balears se encuentra en la vanguardia en las iniciativas de indicadores de sostenibilidad. Así, el Decreto 123/2002, de 4 de octubre, regula la implantación de la Agenda Local 21. Actualmente, todos los municipios Balears (67) se encuentran en proceso de aplicación de la Agenda Local 21. Es la única comunidad autónoma que ha alcanzado un grado de implantación tan alto. Para medir y valorar la sostenibilidad municipal, las Agendas Locales 21 utilizan 17 indicadores de sostenibilidad, que próximamente se ampliarán en 33.

También se tiene que mencionar el Dictamen 5/2007, del Consell Econòmic i Social de les Illes Balears sobre el sistema de indicadores para la gestión integrada de la zona costera (GIZC) de las Illes Balears.⁷⁸ Este sistema de indicadores está en fase de implantación como programa piloto en Menorca. Colaboran en esta fase el Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM), el

⁷⁶ _Estas diferencias también denotan el sesgo que representa la demanda de los residentes en el caso de la restauración, muy por encima de la que se dirige hacia el hospedaje, aunque en los últimos años ésta se intensifica.

⁷⁷ Presentamos aquí un breve resumen del apartado III. Medi Ambient, pág. 51-60 a «Conjuntura econòmica de les Illes Balears», març 2010, Govern de les Illes Balears.

⁷⁸ Ver *Memòria del CES 2007 sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears*, pág. 325-326.

Centre de Investigació Sistema de Observación Coster de les Illes Balears (SOCIB) y el Ibestat. Este año también se ha presentado «Los indicadores de sostenibilidad socioecológica de las Illes Balears (2003-2008)», del Observatori sobre Sostenibilitat i Territori, por parte de Colonya, Caixa Pollença, la UIB y la empresa Sampol, SA. (Ver el apartado 14.8 sobre «Los indicadores de sostenibilidad socioecológica de las Illes Balears 2003-2008»).

Hay que mencionar que el Gobierno de las Illes Balears, mediante la Conselleria de Turisme, pertenece a la red europea NECSTUR, fundada en el 2007, el objetivo de la cual es el desarrollo sostenible y ofrecer un turismo competitivo, de conformidad con la Comisión Europea «Agenda para el turismo europeo sostenible y competitivo», en qué se hace una propuesta indicativa sobre los indicadores de sostenibilidad turística.

En el caso de las Balears, una primera aproximación al cálculo de indicadores de sostenibilidad del turismo ya se produjo el año 2003.⁷⁹ Ahora, la Direcció General d'Economia propone hacer una breve aproximación más actualizada a partir de ocho indicadores de turismo sostenible, que también figuran, entre otros, a la Agenda Local 21 y que son: capacidad de alojamiento, índice de estacionalidad turística, índice de estrés turístico, equilibrio de ocupación laboral, tasa de inmigración, superficie natural protegida, parque de vehículos y abastecimiento de agua municipal.

A continuación, se presenta un resumen breve por cada uno de estos indicadores:

1. CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO

La capacidad de alojamiento total es un indicador que mide el número máximo de personas, tanto residentes como turistas, que puede acoger un determinado territorio en un año. La metodología seguida es la que propone la Agenda Local 21. Los resultados son obtenidos del CITTIB. La capacidad de alojamiento residencial toma de referencia el censo del año 2001.

En las Illes Balears, la capacidad de alojamiento total el año 2001 es de 1.251.526 plazas y el año 2009, de 1.413.023 plazas, un 12,9% más elevado (Mallorca, 12,6%; Menorca, 17,7%; Eivissa, 11,5%, y Formentera, 5,6%). La capacidad de alojamiento residencial el año 2009 representa un 70,0% del total, con 990.105 plazas (Mallorca, 73,8%; Menorca, 64,3%; Eivissa, 53,5% y Formentera, 44,8%) y ha experimentado tan sólo un incremento de un 0,9% respecto del año 2008, como consecuencia de la desaceleración del sector de

⁷⁹ Ver: M.Blázquez, I.Murray y J.M. Garau. El tercer boom. Indicadors de sostenibilitat del turisme a les Illes Balears 1989-1999. Palma: Centre d'Investigació i Tecnologies Turístiques de les Illes Balears. Conselleria de Turisme del Govern de les Illes Balears i Lleonard Muntaner Editor.

la construcción. La capacidad turística supone el 30% restante y para Mallorca y Menorca experimenta una reducción respecto del año 2008 (el -0,1% y el -0,3% respectivamente), mientras que en Eivissa se incrementa un 0,4%, y en Formentera no se ha producido variación.

2. ÍNDICE DE ESTACIONALIDAD TURÍSTICA

El índice de estacionalidad turística mide el porcentaje de personas que ha pernoctado en establecimientos hoteleros durante cada mes del año respecto del total anual (ocupación mensual/ocupación anual).

Se observa que tanto en el ámbito nacional como en las Illes Balears el índice de estacionalidad turística es considerablemente más elevado en los meses de junio a septiembre que en el resto del año. Además, en estos meses la estacionalidad en las islas (junio, 14,3%; julio, 16,8%; agosto, 17,8%; septiembre, 14,8%) es superior en relación con España (junio, 10,3%; julio, 12,5%; agosto, 14,2%; septiembre 11,2%), como consecuencia del hecho de que en las Illes Balears predomina el turismo característico de los meses de verano. Vista la diversidad geográfica, el turismo nacional se encuentra distribuido de forma más equitativa entre todos los meses del año.

La evolución de la estacionalidad turística se puede medir a partir del grado de ocupación de las plazas de alojamiento hotelero (relación entre el número de plazas máximas y mínimas de cada año), de conformidad con la metodología de la gestión integrada de la zona costera (GIZC) (indicador 19). La tendencia observada desde 1999 hasta el 2008 es creciente, a pesar del bajón entre los años 2005 y 2007. El año 2009 se ha incrementado un 71,8% respecto del año 2007, entre otras causas como consecuencia de la fase restrictiva de la economía mundial durante el periodo 2008-2009, que ha provocado que el turismo se haya reducido a lo largo del año, se concentre en los meses estivales, y registre, de esta manera, el máximo histórico de la estacionalidad.

3. ÍNDICE DE ESTRÉS TURÍSTICO

El índice de estrés turístico mide el ratio entre la media mensual de turistas y la población de derecho en un año según el padrón municipal, de acuerdo con la metodología de la Agenda Local 21.

En Mallorca y en las Pitiüses hay una tendencia creciente hasta el año 2007. En Menorca la tendencia es decreciente. Hay que destacar que, desde el 2001, los datos muestran que las Pitiüses tienen la tasa de estrés turístico más elevada, y alcanzan su máximo el año 2007 (1,5), en el que hubo 3 turistas por cada 2 residentes. Mallorca presenta durante este mismo periodo la tasa más baja de las Illes Balears, aunque en Menorca también hubo un turista por cada

residente durante los años 2006, 2007 y 2008. En las Illes Balears en el 2009 se registra un bajón generalizado respecto del año 2008 y se pasa de una tasa de estrés turístico de 1 a una de 0,8.

4. EQUILIBRIO DE OCUPACIÓN LABORAL

En el mercado de trabajo se suelen utilizar tres ratios para evaluar la situación en un momento determinado: la tasa de ocupación, la tasa de paro y la tasa de actividad.

La tasa de paro en las Illes Balears presenta un componente estacional muy marcado, dado que se reduce durante los meses de mayo a septiembre como consecuencia del elevado peso que tiene el turismo en la economía balear. El año 2009, Formentera es la isla que presenta más estacionalidad y registra la tasa de paro más elevada en el mes diciembre, 29,6%, y la más baja en julio, 6,7%. Por otra parte, Mallorca es la que muestra una estacionalidad más baja, con una tasa de paro máxima y mínima en los meses de diciembre (19,1%) y julio (12,1%) respectivamente. Menorca e Eivissa tienen unas tasas mínimas en julio ligeramente superiores al 11% y unas máximas inferiores al 25%.

5. TASA DE INMIGRACIÓN

Actualmente, en España viven 6.418.100 residentes nacidos en el extranjero, de los cuales un 17,5% ha adquirido la nacionalidad española, según los datos del Observatorio de la Sostenibilidad de España.

De acuerdo con la metodología de la Agenda Local 21, la tasa de inmigración se ha calculado a partir del padrón municipal y es la relación entre los flujos migratorios y la población de derecho. La tendencia de la tasa de inmigración para las Illes Balears ha sido creciendo desde 1998 hasta el 2007, y ha pasado del 2,6% al 5,8%. No obstante, durante el 2008 la situación económica ha provocado que se produzca un bajón de aproximadamente 9.000 inmigrantes respecto del año anterior, y se ha situado en un 4,7%. Por islas, las Pitiüses presentan las tasas de inmigración más elevadas durante este periodo, y alcanzan un máximo de un 9,2% el año 2007. Menorca presenta una tasa de inmigración superior a la de Mallorca.

6. SUPERFICIE NATURAL PROTEGIDA

Las Illes Balears son la séptima comunidad autónoma con más superficie protegida en espacios naturales, con 75.042 hectáreas de superficie protegida terrestre y 25.618 hectáreas de superficie protegida marina, en el 2007, un 14,8% de la superficie total, porcentaje incrementado notablemente a raíz de la declaración de paraje natural de la sierra de Tramuntana, con casi 62.026

hectáreas terrestres y 1.123 de marinas, entre los años 2006 y 2007, mediante el Acuerdo del Consejo de Govern de 16 de marzo de 2007.

Sólo el 28% en superficie de los espacios protegidos tienen plan rector de uso y gestión (PRUG). Las Illes Balears disponen también de siete reservas marinas (49.601 ha), dos zonas húmedas protegidas por el Convenio de Ramsar (s'Albufera y ses Salines), una reserva de la biosfera (la isla de Menorca), un patrimonio de la humanidad (la ciudad antigua de Eivissa y las praderas de posidònia del parque de ses Salines) y una zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) (el archipiélago de Cabrera).

7. PARQUE DE VEHÍCULOS

Por este indicador sólo se han considerado como parque de vehículos los turismos, las motocicletas, las furgonetas y los camiones, siguiendo la metodología de la Agenda Local 21. Durante el periodo 1998-2008, el parque de vehículos por cada cien habitantes se ha incrementado un 4% al conjunto de las islas, especialmente en Eivissa (14,4%), y soles Menorca presenta un bajón (-4,9%). En este periodo, Formentera ha registrado el mayor parque de vehículos por cien habitantes de las Illes Balears, que alcanzó el máximo el año 1999, con un registro de 112,3, es decir, que hubo más vehículos que residentes. Este hecho es consecuencia del elevado número de motocicletas y de vehículos de alquiler que hay. En Mallorca se observa la cantidad de vehículos más baja por habitante y el índice alcanza el máximo el año 2008, con un valor de 80,5. Menorca e Eivissa registran el máximo el año 2001, con 91,5 y 91,7 respectivamente. Finalmente, el año 2008 los datos registrados han ascendido a 81,4 vehículos por cien habitantes.

8. ABASTECIMIENTO DE AGUA

En las Illes Balears, el abastecimiento de agua entre los años 1996 y 1999 se mantiene constante, entorno a 230 litros por habitante y día. Durante el año 2004 se registra el máximo histórico, con 265 litros por habitante y día. En el último año del cual disponemos de datos, en el 2007, se muestra una reducción de un 12,7% respecto del año anterior, y se pasa de 262 a 229 litros por habitante y día, de los cuales en los hogares se suministran 134. Así pues, los habitantes de las Illes Balears se abastecen con menos litros de agua que la media registrada.

Por otra parte, de acuerdo con la encuesta sobre el suministro y saneamiento de agua elaborada por el INE, el precio unitario del agua, que se encuentra en 1,29 euros/metro cúbico en el caso estatal y las Illes Balears son la segunda comunidad autónoma con valores más elevados (1,85 euros/metro cúbico).

10. EL COMERCIO

RESUMEN

El año 2009 en las Illes Balears había 19.431 empresas del sector del comercio, es decir, el 21,16% del total de empresas. Un hecho que hay que destacar de este año respecto del anterior es que, en números absolutos, desaparecen un total de 369 empresas de comercio respecto del 2008, y el porcentaje de disminución es tan sólo de un 0,05%. En cambio, el año 2008 respecto del 2007, en valores absolutos, desaparecieron un total de 156 establecimientos comerciales y el porcentaje de esta disminución era de más de medio punto respecto del 2007. Eso nos lleva a la conclusión que allí habido durante este último año un gran proceso de desaparición de empresas y, por lo tanto, el efecto en porcentaje es menor, ya que han disminuido todos los sectores productivos. Un 67,07% de estas empresas se dedicaban al comercio al detalle; un 23,27%, al comercio al por mayor, y un 9,65%, a la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos. Donde se ha producido la disminución porcentual respecto del año 2008 es precisamente en las empresas que se dedican al comercio al detalle. Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar cómo en las Illes Balears las ventas del comercio al detalle decrecieron durante el 2009 un 10%, a un ritmo muy superior al del conjunto del Estado español (7,03%). La ocupación en el comercio al detalle disminuyó a lo largo del año un 3,73%, tres décimas por encima del nivel del Estado español, donde la ocupación disminuyó el 3,40%.

De acuerdo con los últimos datos de la encuesta de servicios elaborados por el IBESTAT a partir de los datos del INE a lo largo del primer trimestre del 2010 y referidos en el año 2007, el volumen de negocio del sector comercio durante el 2007 fue de 10.955 millones de euros, y el valor de la producción agregada, de 3.185 millones de euros. Casi un 62% de esta producción agregada generó un valor añadido, distribuido entre un 60% de gastos de personal y un 40% de excedente bruto de explotación.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue en el 2008 de 74.748 por término medio anual, mientras que la productividad global del sector se situó entorno a los 31.100 euros por persona ocupada. Respecto del año anterior, en todos los subsectores de comercio se produce un incremento de la productividad y, por contra, una disminución del salario medio en los tres subsectores, cosa que contribuye a una mayor productividad. Si bien el año 2005 se podía matizar ésta más baja productividad, que se daba tan sólo en el sector del comercio al por mayor y en venta, mantenimiento y reparación de vehículos, en el 2007 los datos nos indican una disminución de la productividad generalizada del sector respecto del Estado español.

10.1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo, dedicado al análisis del sector del comercio, se estructura en cuatro grandes bloques. En el primero se aborda el análisis desde un punto de vista estructural. Así, se establece una medida del sector comercial en relación con el resto de sectores económicos con respecto al número de empresas registradas. Además, para coger el peso de la actividad comercial también se recurre a los datos que cada año publica La Caixa con el *Anuario Económico de España*, gracias a las cuales es posible observar el detalle de la actividad comercial por tipo de comercio.

El bloque central de este capítulo hace referencia a los principales agregados del sector del comercio y se basa en la explotación de la encuesta anual de comercio que cada año publica el INE y que se encuentra vinculada a la encuesta de servicios.⁸⁰ En este caso, los datos corresponden al año 2006. Esta encuesta coge como referencia la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE 93), de manera que el conjunto de la actividad comercial queda compresa en tres grandes ramas de actividades:

- Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al detalle de combustible para vehículos de motor (en adelante, venta, mantenimiento y reparación de vehículos).
- Comercio al por Mayor e intermediarios del comercio, salvo vehículos de motor y motocicletas (en adelante, comercio al por mayor).
- Comercio al Detalle, salvo comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y utensilios domésticos (en adelante, comercio al detalle).

En el tercer bloque se enfoca el análisis del sector del comercio desde una vertiente más coyuntural y, a partir del índice de comercio al detalle que publica el INE, se estudia la evolución más reciente del sector, tanto en términos de actividad como de ocupación.

10.2. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA DEL SECTOR COMERCIAL

En las Illes Balears estaba el año 2009, según el directorio central de empresas (DIRCE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 19.431 empresas dedicadas a la actividad comercial. Este dato representa, en valor absoluto, un descenso más marcado del número de empresas del sector del comercio respecto del año anterior, si bien en valores de porcentaje el descenso es muy insignificante, lo cual nos quiere decir que se ha producido un

⁸⁰ Ver *Enquesta de serveis a les Illes Balears*, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, IBESTAT, INE, Palma, 2008.

descenso mucho más marcado en los otros sectores productivos de las Illes Balears. Desde el año 2004 ha habido un descenso de 2.233 empresas, eso es una disminución de más del 10% en cinco años. (I hemos cogido el valor del ejercicio 2004 porque a partir de este año el sector del comercio ha empezado un decrecimiento en cuanto al número de establecimientos, incrementado en este último año 2009.)

Si se compara con el resto de sectores económicos, se observa que la actividad comercial el año 2009 concentraba el 21,16% del total de empresas que había en las Illes Balears. Además, dentro del sector de los servicios, la actividad comercial representaba el 26,93% (que disminuye en más de medio punto respecto del año anterior). Pero mientras que el número de empresas de servicios se incrementaba a lo largo del año el 1%, y en la industria, un 0,69%, el sector que ha sufrido un bajón importante en el número de empresas es el sector de la construcción, que ha disminuido un 10,74%, y el número de empresas comerciales decreció un 1,86%. Tenemos que señalar que el sector de la industria ha mantenido un crecimiento similar al año anterior. Por eso, cuando hacemos la comparación en valores absolutos de las empresas comerciales respecto del conjunto de empresas de todos los sectores, el porcentaje de disminución es tan sólo del 0,05%.

También destaca que cada empresa de la rama del comercio presenta una media de 1,21 locales, para un total de 23.582 locales comerciales. Este ratio se mantiene como la más elevada de todos los sectores, lo cual es indicativo del alto grado de sucursalización del mundo del comercio. (Ver el cuadro AI-58.)

El índice comercial que elabora a La Caixa, y que en base a la recaudación del impuesto de actividades económicas (IAE) refleja el peso relativo de la actividad comercial respecto del total del Estado español, referido en este caso en el año 2007, era de 2.096, es decir, que la actividad comercial en las Illes Balears representaba el 2,14% de la actividad comercial de todo el Estado español. La actividad comercial de cariz minorista tenía una mejor posición relativa que el comercio al por mayor. Por otra parte, se constata un año más como el peso de la actividad comercial ha ido disminuyendo desde el 2003, y se ha situado por debajo del peso demográfico y del peso económico general que tenían las Illes Balears en el contexto español. (Ver el cuadro AI-59.)

El año 2009 el 67,07% de las empresas comerciales se dedicaban al comercio al detalle, mientras que el 23,27% lo hacían al comercio al por mayor, y el 9,65% eran empresas del subsector de venta, mantenimiento y reparación de vehículos. La disminución pronunciada del número de empresas comerciales experimentado en el 2009, que hemos señalado más arriba, es atribuible exclusivamente a la disminución del número de empresas dedicadas al

comercio al detalle (-2,41%), que contó con 322 empresas menos que el año 2008, y 2.447 menos que el año 2004. (Ver el cuadro AI-60.)

Si nos fijamos en el número de asalariados de las empresas comerciales, vemos cómo el 45,85% de las empresas no registraba a ninguna persona asalariada, mientras que el 44,53% tenían de 1 a 5 asalariados, y el 8,07% tenían de 6 a 19. El comercio al detalle era el grupo de actividad que presentaba globalmente un menor número de asalariados por empresa, mientras que las empresas que se dedicaban en venta, mantenimiento y reparación de vehículos eran las que más personas asalariadas ocupaban por empresa.

También conviene poner noticia en la superficie media de los establecimientos comerciales y en las diferencias que se observaban según el tipo de actividad. En este caso, la fuente de información es el *Anuario Económico de España* que publica a La Caixa, según el cual el número de actividades comerciales se aproxima a partir de las licencias de comercio sujetos en el IAE.

El número de establecimientos comerciales, de los cuales no hay información censal, se aproxima a partir del número de actividades económicas (aunque un establecimiento comercial puede tener una o diversas actividades). Así, en el 2008 había en las Illes Balears 29.341 establecimientos comerciales, el 1,80% menos que en el 2007, cifra que hasta entonces siempre había crecido. Hablamos de 4.298 actividades comerciales a lo grande y de 25.043 actividades comerciales al detalle. Hay que destacar que, con respecto al comercio al por mayor, no se ha producido ningún incremento ni disminución: está el mismo número de establecimientos que el año 2007 y, por lo tanto, toda la disminución se ha producido en el comercio al detalle, como ya hemos señalado en otros apartados tratados hasta ahora. (Ver el cuadro AI-61 y AI-62.)

Durante el periodo 2002-2008, el número de establecimientos comerciales al engròs creció el 21,34%, mientras que los de comercio al detalle lo hicieron el 21,35%. El comercio al detalle de productos de alimentación creció el 26,30%; el de productos de no alimentación, el 18,95%, mientras que el comercio mixto creció el 23,50. Buena parte de este incremento es imputable al ejercicio 2004, y a partir de aquí el crecimiento es mucho más moderado los otros años, hasta que llegamos al año 2008, en qué se vuelve a dar un decrecimiento del -1,81%.

En conjunto, los establecimientos de comercio al detalle tenían una superficie media de 118,37 metros cuadrados por establecimiento, cuando la media del año 2007 era de 117 metros cuadrados. Eso nos fija que los establecimientos que han cerrado eran mayoritariamente de tamaño inferior a la media y de un solo establecimiento, dado que el porcentaje por término medio de superficie y

por término medio de establecimientos se ha incrementado ligeramente. De entre éstos, los establecimientos cuya actividad principal era la distribución de productos de alimentación eran los de menor superficie media, con 71 metros cuadrados; los comercios que no eran de alimentación (vestido y calzado, hogar y otros) ocupaban por término medio 132 metros cuadrados; por su parte, el comercio mixto (grandes almacenes, hipermercados, almacenes populares, mercados y comercio ambulante y otros) era el que tenía establecimientos mayores, con 191 metros cuadrados por término medio, que está donde se ha producido el incremento de superficie por término medio, dado que la media del comercio de alimentación y de no alimentación es idéntica a la del año anterior. (Ver el cuadro AI-63.)

La superficie total del comercio al detalle experimentó, entre en 1998 y en el 2008, un incremento del 29,56%, y el sector de la alimentación fue el que manifestó este incremento de forma más acentuada (39,11%). (Ver el cuadro AI-64.)

10.3. LOS CENTROS COMERCIALES

Durante el 2008, el número de centros comerciales en las Illes Balears se mantuvo estable. Sin embargo, a lo largo del año el total de la superficie bruta arrendable sufrió una ligera disminución y pasó a ser de 179.164 metros cuadrados, eso es aproximadamente 2.700 metros cuadrados menos que el año anterior. Así, la superficie media era de 19.907,11 metros cuadrados, mientras que la densidad de centros comerciales de las Illes Balears (día 31 de diciembre de 2009) era de 163 metros cuadrados por cada 1.000 habitantes, una cifra inferior a los 283 metros cuadrados por 1.000 habitantes del Estado español. (Ver el cuadro AI-65.)

10.4. PRINCIPALES AGREGADOS DEL SECTOR COMERCIAL

Según los datos de la contabilidad regional de España (INE), el PIB generado por el sector del comercio en las Illes Balears el año 2007 va ser de 2.114,4 millones de euros, cifra que representa el 8,1% del PIB de las Illes Balears y que lo convierte en el cuarto sector de actividad de nuestra economía, sólo detrás de la hostelería (19,3%), las actividades inmobiliarias (16,1%) y la construcción (10,2%). Su peso en España es del 9,4%.

10.4.1. GRANDES RASGOS DEL SECTOR DEL COMERCIO A LAS ILLES BALEARS Y AL ESTADO ESPAÑOL

La productividad en el sector del comercio en las Illes Balears, entendida como la aportación de cada persona ocupada a la generación de rentas de las empresas, fue el año 2006 de 26.338 euros, eso es 5.293 euros más baja que

la productividad del sector del comercio en el Estado español (son los últimos datos que hemos conseguido). Con respecto a la productividad en las Illes Balears en el sector, casi no hay diferencia entre en el 2005 y en el 2006; por contra, el diferencial con respecto a la productividad del sector en el conjunto del Estado español se incrementa con un 30%. Según se desprende de las tasas calculadas para el sector en global, la generación de valor añadido a partir de la producción fue 5 puntos más alta en las Illes Balears (63%) que en el Estado español (58%). En la distribución de este valor añadido, la relación entre gastos de personal/excedente bruto de explotación es negativa respecto del Estado español en un 2%. Si lo comparamos con el año anterior, hay que volver a señalar un incremento proporcional de los gastos de personal respecto de la generación de excedente, cosa que hace que devolvamos a una situación que ya se daba los años 2001 al 2004, y que el año pasado habían conseguido cambiar. Este hecho está claramente correlacionado con el incremento, nuevamente este año 2006, de la diferencia de productividad entre las Illes Balears y el Estado español, que se ha visto aumentado en casi 1.250 euros. (Ver el cuadro I-75.)

Si la desglosamos por subsectores, la mayor productividad del sector del comercio observada en el Estado español responde básicamente a la diferencia de productividad manifestada tanto en el comercio al por mayor, como en la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos. En cambio, la diferencia en la productividad del comercio al detalle, si bien este año también es negativa, en proporción no es tan enorme como en los otros subsectores mencionados. (Ver el gráfico AI-19.)

Siguiendo el esquema comparativo entre los resultados en las Illes Balears y en el Estado español, la tasa de valor añadido se sitúa claramente por encima en las Illes Balears en el subsector del comercio al por mayor, mientras que en el subsector de la automoción es nulo, e imperceptible en el subsector de venta al detalle. Tanto en las Illes Balears como en el Estado español la mayor tasa de valor añadido la genera el comercio al detalle, con un 67% y 66% respectivamente. Con respecto al comercio al por mayor, en las Illes Balears este subsector genera el 63% del valor añadido y en el Estado español es un 54%, datos iguales que el año anterior. En cambio, la tasa de valor añadido del subsector de la automoción ha disminuido tanto en las Illes Balears como en el Estado español respecto del año 2005. Y este año se da la paradoja que esta tasa es de un 51% tanto aquí como en el resto del Estado.

Por otra parte, la distribución del valor añadido por subsectores ofrece un panorama bastante más parecido entre las Illes Balears y el Estado español. En los dos casos el mayor porcentaje de gastos de personal corresponde al subsector de la automoción, 70% y 60% respectivamente, mientras que en el subsector del comercio al detalle, los gastos de personal son, con respecto a

las Illes Balears, del 56%, y en el Estado español es del 57%. El excedente bruto de explotación que se desprende del valor añadido generado es, en cambio, proporcionalmente superior en el subsector del comercio al detalle que en el resto de subsectores, y en el caso de la automoción, en las Illes Balears y en el Estado español llega tan sólo al 30% y al 40% respectivamente, cosa que demuestra que se trata de un sector intenso en mano de obra, y mucho más acentuado en las Illes Balears.

10.4.2. ANÁLISIS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ILLES BALEARS

Según se desprende de los datos de la encuesta, el sector del comercio movió el año 2007 una cifra de negocio de 10.955 millones de euros (702 millones más que el año anterior).

De esta manera, el valor de la producción agregada fue de 3.185 millones de euros, y casi el 62% de esta producción generó un valor añadido, distribuido entre casi el 60% de gastos de personal y el 40% de excedente bruto de explotación.

Si distinguimos entre los tres subsectores que configuran el sector del comercio, se observa cómo la cifra de negocio generada por el comercio al por mayor representa el 43% de la cifra de negocio del conjunto del sector, mientras que el comercio al detalle y la automoción representan el 42% y el 15% respectivamente. Es un dato significativo, dado que respecto del año anterior el porcentaje en el comercio al por mayor y la automoción descienden un punto porcentual y el comercio al detalle los incrementa. En cambio, con respecto al valor de la producción, el peso del comercio al detalle es casi del 46%, y se mantiene aproximadamente en el mismo porcentaje que el año anterior. (Ver el cuadro I-76.)

Esta misma pauta se mantiene en relación con el valor añadido generado a partir del proceso productivo, y nuevamente el comercio al detalle es el responsable en este caso de más del 48% del valor añadido del sector comercio (porcentaje inferior al del año 2006, que llegaba al 50%). Así, el comercio al detalle obtuvo como resultado de su producción el 66% de valor añadido, porcentaje que se redujo en el caso del comercio al por mayor y la automoción al 63% y 51% respectivamente.

La distribución del valor añadido también fue bastante desigual entre los diferentes subsectores. Mientras que el comercio al detalle distribuía prácticamente en un diferencial más reducido el valor añadido entre gastos de personal del 55,4%, ya que la tasa de valor añadido era de un 64%, el comercio al por mayor y la automoción tuvieron que responder de unos gastos

de personal relativamente mucho más importantes, el 60,5% y el 67% respectivamente. (Ver el cuadro I-77.)

Un dato que hay que tener en cuenta es el de la ocupación femenina. Hasta ahora se consideraba que el comercio al detalle tenía una tasa de ocupación femenina muy alta (y así era), y vemos que esta tasa ha disminuido mucho este último año, ya que ha pasado del 62% en el comercio al detalle el año 2006, al 50% el año 2007, mientras que en los otros dos subsectores, automoción y comercio al por mayor, la valoración no es significativa. Eso nos lleva a afirmar que la destrucción producida de puestos de trabajo en el sector del comercio ha tenido mucha más incidencia en el sector femenino que en el masculino. (Ver el cuadro I-78.)

Los valores de la externalización de la ocupación en el sector del comercio es todavía prácticamente nula y viene dada por la propia tipología del sector en cuestión.

El número de personas ocupadas en el sector del comercio fue en el 2007 de 71.111 por término medio anual. Si observamos el comportamiento por trimestres, se constata una pauta claramente estacional que tiende a incrementar la ocupación en el segundo y el tercer trimestre. Este hecho es lógico, vista la fuerte incidencia del sector turístico dentro de la economía balear, pero esta tendencia no es tan marcada como en los años anteriores. El 68% de esta ocupación la generan las pequeñas empresas. (Ver el cuadro I-79.)

Si nos referimos a los tres subsectores, la estabilidad en la ocupación ha tenido un bajón muy importante respecto de los datos de los años anteriores, y eso es producto de la crisis en la cual se encuentra inmerso el sector comercial. Si hacemos una comparativa de los tres subsectores, nos encontramos con que a la automoción la estabilidad ha estado de un 66% el año 2007, cuando el año anterior esta era de un 79% (ha sufrido un bajón del 13%). En el caso del comercio al por mayor ha sido de un 66% y un 75% respectivamente. En el comercio al detalle se ha pasado de un 68% el año 2006 a un 55% el año 2007, diferencia que se tiene que tener todavía más presente, visto el mayor número de personas asalariadas en este subsector.

10.5. EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL COMERCIO AL DETALLE

A la Hora de analizar la evolución más reciente del comercio al detalle disponemos de la información que proporciona la encuesta de coyuntura de comercio al detalle, publicada mensualmente por el INE. El índice de comercio al detalle base 2005 nos muestra la evolución de las ventas del comercio al detalle. Los datos que nos dan de la extrapolación a las Illes Balears son muy

preocupantes, ya que las ventas decrecieron durante el 2009 el 10%, muy por encima del decrecimiento medio observado en el resto de comunidades autónomas, que fue del 7,16% por término medio. (Ver el cuadro AI-66.)

En cuanto al índice de ocupación por comunidades autónomas, podemos ver que en las Illes Balears se ha producido una mayor destrucción de puestos de trabajo en el sector del comercio al detalle que en la media del resto de las comunidades autónomas, ya que la variación es de -4,83% respecto del año anterior a las Balears. Pero aquí tenemos que tener en consideración que en las Balears el año 2008 respecto del año 2007 ya se produjo un bajón muy importante (conjuntamente con el Canarias), mientras que en el resto de comunidades se incrementaba o era muy parecido. Así, tenemos que afirmar que en valores de 2007-2009 el porcentaje de incidencia es todavía mayor. (Ver el cuadro AI-67.)

A lo largo del 2009, el comercio al detalle marcó por primera vez desde que se hacen estos estudios la variación interanual negativa desde enero a diciembre, lo cual da más fuerza a la situación de crisis generalizada de este sector en las Balears en la destrucción de puestos de trabajo y en el cierre de muchos establecimientos (mayoritariamente establecimientos con una solo punto de venta). Si el año 2008 la tendencia negativa tuvo sitio a partir del segundo semestre, este año 2009 ha continuado esta tendencia, mucho más marcada durante el primer semestre, y se han reducido los porcentajes negativos durante el segundo semestre del año 2009. (Ver el cuadro AI-67 y el gráfico AI-20.)

La ocupación en el comercio al detalle decreció durante el 2009 el 3,73%, tres décimas más que en el ámbito del Estado español, donde la ocupación también decreció el 3,40. En el análisis del índice de ocupación durante el año 2009 de las Balears respecto del Estado Español, éste siempre es más negativo para las Balears que para el resto del Estado, cosa nos permite ver todavía más claro que este último año ni la temporada turística ayudó el comercio a dar un dato positivo respecto del conjunto del Estado. (Ver el cuadro AI-69 y el gráfico AI-21.)

11. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESUMEN

En referencia con la actividad coyuntural, a lo largo del año 2009, se tienen que destacar diversos aspectos. En primer lugar, la importancia del turismo de cruceros, que en los últimos nueve años ha pasado de 0,638 millones pasajeros a 1,237 millones. No obstante, durante el último año el total de pasaje disminuyó un 5,84%. Un segundo aspecto coyuntural es la importancia que va adquiriendo el transporte por ferrocarril, incrementado los últimos años a causa del metro. Desde el año 2001, el total de tráfico se ha multiplicado por dos y el año 2009 ha llegado a los 7,739 millones de pasajeros (3,765 millones el año 2001). Un tercer aspecto que hay que destacar es la caída en el transporte de mercancías, en concreto de los materiales para la construcción (un 34% de disminución con respecto al 2008) y de los productos siderúrgicos (un 23% de caída), ambos sin duda relacionados con la reducción del sector inmobiliario. El sector del transporte aéreo sufre un estancamiento en la llegada de viajeros, ya que en el 2009 las llegadas son prácticamente las mismas que el año 2005. Desde un punto de vista estructural, y de acuerdo con los últimos datos de la encuesta de servicios facilitados por el IBESTAT y referidos en el año 2007, el volumen de negocio del sector del transporte llegó el año 2007 a los 3.306 millones de euros, con un valor de la producción de 2.976 millones y un VAB a coste de los factores de 1.380 millones. Estas cifras de producción fueron el resultado del trabajo de las 4.462 empresas que hay en el sector del transporte, un 2,3% más que el año anterior. La productividad de estas empresas se sitúa en los 51.500 euros por trabajador. En relación con el mercado de trabajo, se tiene que destacar que durante el año 2007 el total de personal ocupado en el sector del transporte llegó a las 28.495 personas, un incremento del 10,61% sobre los datos del año 2006 (25.761 trabajadores ocupados en total). Sobre el total de ocupados, un 86,3% es personal remunerado, mientras que el restante 13,7% se considera personal no remunerado. Del total de remunerados, casi las tres cuartas partes, un 73,6%, tiene un puesto de trabajo indefinido, mientras que la cuarta parte restante, un 26,4%, tiene una ocupación eventual. Es ligeramente mayor el porcentaje de hombres con ocupación fija que con ocupación eventual, un 73% y un 69% respectivamente. Al contrario, es un poco mayor el porcentaje de mujeres que tienen una ocupación eventual comparado con las que tienen un puesto de trabajo fijo, un 30% y un 26% respectivamente.

11.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado, dedicado al análisis del sector del transporte, está dividido en dos partes. La primera parte trata de las principales macromagnitudes del

sector del transporte, así como todos los aspectos relacionados con el mercado de trabajo a partir de los últimos datos de la encuesta de servicios facilitados por el IBESTAT. En la segunda parte nos centramos en el análisis y la evolución de las actividades coyunturales. Así, se incluye el transporte de viajeros en todas sus posibles variantes: regular en régimen de cabotaje, cruceros turísticos, tráfico de bahía, por carretera, avión y ferrocarril, el transporte de mercancías así como, finalmente, la situación de las líneas postales y telefónicas.

11.2. MACROMAGNITUDES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES

En este apartado estudiaremos las principales macromagnitudes y los coeficientes del sector del transporte y comunicaciones, en base a la encuesta de servicios, a partir de la explotación que nos ha facilitado el IBESTAT para las Illes Balears.

11.2.1. PRINCIPALES MACROMAGNITUDES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Durante el año 2007, un total de 4.462 empresas, es decir, un 7,32% de las empresas de las Balears se dedicaban al sector del transporte. El sector de viajeros y mercancías, el de actividades anexas al transporte y el de actividades postales son los que aglutinan la mayor parte de las empresas dedicadas al sector del transporte. Así, 4.080 empresas estaban dedicadas a las actividades de viajeros y mercancías, 301 a las actividades anexas al transporte y 81 emprendidas a las actividades postales. Porcentualmente, el reparto llegaba a un 91,44%, un 6,75% y un 1,82% respectivamente. El aumento en el número de empresas durante el periodo 2005-2006 fue considerable, un incremento del 2,4%, especialmente si lo comparamos con el bienio anterior (2005-2006), en el cual hubo un descenso del 2,3%, y con los dos bienios anteriores, en el cual los aumentos fueron del 1,9% y del 1,1% respectivamente. (Ver los cuadros I-80 y I-81.)

El año 2007, Las empresas de las Islas tenían en conjunto un total de 68.072 establecimientos, de los cuales un 7,15% se dedicaban al sector del transporte (un total de 4.867). Nuevamente, el reparto de establecimientos se decantaba por el sector de viajeros y mercancías, con un 86,69%, un 8,34% correspondía a las actividades anexas al transporte y un 4,99% a las actividades postales. Comparando los años 2005 y 2006, podemos observar cómo el número de establecimientos dedicados al sector del transporte creció globalmente un 3,5%. Este porcentaje se repartió muy irregularmente entre los tres subsectores, con unas variaciones del 3,3% para el transporte de viajeros y mercancías, un crecimiento negativo de un 2,4% para las actividades anexas al transporte y un fuerte incremento de un 20,9% en el sector postal. Este

crecimiento es muy significativo si tenemos en cuenta que el año anterior el número de establecimientos en el sector postal descendió un 10,3%.

El sector del transporte supuso un 11,02% del total del volumen de negocio de las empresas de las Balears, en conjunto 3.306 millones de euros. Un 73,5% de este negocio correspondía en el sector de viajeros y mercancías, una cuarta parte (24,4%) a las actividades anexas al transporte y nada más un 2% en las postales. En conjunto, las cifras globales indican un crecimiento notable, especialmente si comparamos el año 2006 con el año 2005. Mientras que el crecimiento medio global de todos los sectores se situó en un 9,1%, el sector del transporte duplicó esta cifra y llegó al 18,1%. Es notable el crecimiento de la cifra de negocios de las actividades anexas al transporte, con un aumento del 55%, ante subidas más moderadas del sector de viajeros y mercancías, con un 9,9%, y de las actividades postales, con un 2,2%.

Casi un 15%, exactamente un 14,78%, del total del VAB a coste de los factores de las Balears fue generado por el sector de los transportes. Su reparto entre los diversos subsectores nos da un 61% para el transporte de viajeros y mercancías, un 36% para las actividades anexas y un 2,6% para las actividades postales. Es digno de noticia el fuerte incremento de los valores añadidos, tanto a coste de los factores como a precios de mercado, con subidas respectivas de un 24,2% y de un 23,1% para el total del sector de transportes. El subsector causante de este espectacular crecimiento fue, con mucha de diferencia, el de las actividades anexas. Si analizamos el VAB a precios de mercado, su variación fue de un 67,9%, enfrente de una subida (de por si notable) del 6,1% en los viajeros y las mercancías, y una reducción del 4,3% en las actividades postales. El origen de estas variaciones es el fuerte aumento del valor de la producción. Globalmente, este incremento fue del 19%, aunque su reparto fue muy desigual, un 9,7% para el transporte de viajeros y mercancías, un gran crecimiento del 64,4% para las actividades anexas y una disminución del 5,6% para las actividades postales. Se tiene que tener en cuenta, para poder explicar el incremento porcentual en las actividades anexas al transporte, que durante los dos años anteriores, 2006 y 2005, los datos indicaban un estancamiento o un fuerte decrecimiento (un 2% positivo y un 23,1% negativo respectivamente).

Se tiene que destacar también el aumento de la remuneración a los asalariados. Enfrente de una subida media en el 2007 de un 8,3%, el sector del transporte experimentó un crecimiento de casi el doble y alcanzó unos crecimientos del 15,4%. Esta variación en la masa salarial, que llegó a los 853 millones de euros, fue repartida entre los diversos subsectores de la forma siguiente: un 13,5% para el transporte de viajeros y mercancías, un 18,9% para las actividades anexas y un 17,4% para las actividades postales. La comparación interanual nos muestra una situación completamente distinta. Así,

el año 2006 la variación media de la remuneración a los asalariados creció un 6,4%, mientras que las cifras sectoriales del transporte indicaron una subida por debajo de la media. (Ver el gráfico AI-22.)

Previsiblemente, el aumento de la remuneración a los asalariados durante el 2007 vino acompañado de un notable incremento en la población ocupada a 30 de septiembre, aumento que benefició especialmente el sector de los transportes. Enfrente de una subida en el término medio de todos los sectores del 2,7%, el número de ocupados en los transportes aumentó un 10,6%, hasta un total de 28.485 personas, cifra que representa un 9,56% del total de ocupación de las Islas. De hecho, este total de trabajadores se dividía de forma desigual entre los tres subsectores del transporte: un 67,86% en los viajeros y las mercancías, un 24,64% en las actividades anexas y un 7,52% en las actividades postales. (Ver el gráfico AI-23.)

Si nos fijamos en el excedente bruto de explotación, podemos ver que durante el 2007 el sector del transporte experimentó un fuerte crecimiento (del 42,3%) que situó esta magnitud a un total de 538 millones de euros. Valores muy representativos, especialmente si tenemos en cuenta que la variación en términos medios de todos los sectores fue del 15,2%. El aumento porcentual del excedente bruto ha estado muy desigual: el transporte de viajeros y mercancías nada más se incrementó un 2,6%, mientras que las actividades anexas sufrieron un espectacular ascenso de un 266%. Por contra, las actividades postales experimentan, desde el año 2005, una disminución de excedente bruto. El año 2007 este dato llegó a los 10 millones de euros de caída, un decremento negativo del 573% respecto del año 2006.

11.2.2. MACROMAGNITUDES DEL MERCADO LABORAL

Un total de 28.495 personas estaban ocupadas en el sector del transporte en las Balears durante el año 2007. Esta cifra suponía un 9,56% del total de la ocupación en el conjunto de todos los sectores productivos. Este porcentaje sobre el total de empleados supone un pequeño incremento sobre las mismas cifras de años anteriores. Si nos fijamos en el año 2006, un 8,87% del total se ocupaba en los transportes, mientras que el año 2005 este porcentaje era del 8,97% y en el 2004 era del 8,42%. Así, la ocupación global del sector de los transportes se incrementó el año 2007 casi un 10%, un 9,26% exactamente. (Ver el gráfico AI-24.)

La fotografía estática de la ocupación el año 2007 sería la siguiente: La población ocupada se dividía en personal remunerado, un 86,3% (24.582 personas), y no remunerado, un 13,7% (3.913 en total). La población remunerada se subdividía entre fijos (un 73,6%) y eventuales (un 26,4%). Los porcentajes según sexos nos indican que la población fija masculina era de un

73,6% y la femenina tan sólo en un 26,45%, mientras que los trabajadores eventuales masculinos eran un 69,6% y los femeninos de un 30,4%. La parte del mercado de trabajo no remunerada se subdividía en un 86,9% para los hombres y un 13,1% para las mujeres. (Ver los cuadros AI-82 y AI-83.)

Si nos fijamos en los datos de personal ocupado para el año 2007, podemos apreciar que del total de 28.495 trabajadores, un 67,8% pertenecía al subsector del transporte de viajeros y mercancías, un 24,68% a las actividades anexas al transporte y un 7,52% en el sector postal. La comparación con los años anteriores nos indica que la pauta de reparto sólo sufre ligeras variaciones coyunturales. Por ejemplo, si nos fijamos en el año anterior, en el 2006, podemos apreciar que el reparto de la población ocupada en los tres subsectores citados es respectivamente de un 68,9%, un 23,05% y de un 8,04%. El año 2005 los datos respectivos serían de un 69,22%, un 22,92% y un 7,86%. Las diferencias no suponen más uno o dos puntos porcentuales arriba o abajo.

Son interesantes y dignas de noticia las cifras de la ocupación fija y eventual. Hace falta hacer notar que sistemáticamente la ocupación fija (siempre comparada con la población remunerada) en el sector del transporte es superior a la media de todos los sectores de las Balears. El año 2007, el término medio de trabajadores fijos ascendió a un 66,7%, mientras que la media del sector del transporte llegaba al 73,6%. Es decir, el sector del transporte tenía un 10,34% de personal fijo más que la media global de las Islas. Estas diferencias ya eran evidentes desde años anteriores: en el 2006 la media de las Balears también era de un 66,7%, mientras que el dato del sector del transporte era de un 72,9%. El año 2005, el porcentaje de ocupación fija media de todos los sectores era de un 65,5%, y en el sector del transporte el dato se situaba al 71,8%. Si analizamos ahora los datos sectoriales anuales, nos damos cuenta de que las variaciones son mínimas. Es decir, dentro de un mismo año las desviaciones con referencia a la media dentro del sector del transporte son muy reducidas. Por eso, observamos el año 2007, con una media ya comentada de un 73% de personal fijo. Su reparto entre los subsectores es de un 73,7% para el transporte de viajeros y mercancías, un 73,3% para las actividades anexas y un 73,5% para el subsector postal, un reparto prácticamente homogéneo. El año anterior, en el 2006, nos muestra un reparto también muy similar, con una media del sector de un 72,9%, y una distribución por subsectores de un 74%, 70,3% y un 72,3% respectivamente. (Ver los gráficos AI-25, AI-26 y AI-27.)

Resulta también interesante el análisis de las distribuciones de la población fija, como complemento a los análisis anteriores. En el sector del transporte, el año 2007, 18.091 empleados estaban fijos, cifra que representa un 11,5% sobre el total de empleados fijos de las Islas (162.305). Éste tasa de remunerados fijos

es la mes alta de los últimos años, ya que el dato para el año 2006 era de un 10,23%, un 10,22% para el año 2005 y un 9,85% para el año 2004. Podemos afirmar, pues, que en cuatro años la tasa de empleados fijos subió un 16,75%.

Durante el año 2007 destaca el peso del transporte de viajeros y mercancías en el reparto de la ocupación fija, ya que un 63,5% del total eran trabajadores fijos (un total de 11.500). Las actividades anexas absorbían un 27,89% de la ocupación fija (5.046 personas), y las actividades postales, un 8,54% (1.545 empleados). Si observamos los mismos porcentajes para los años anteriores, podemos ver unas variaciones muy reducidas. En concreto, para el año 2006 el reparto de la ocupación fija del sector de los transportes fue de un 65,23% para el transporte de viajeros y mercancías, un 25,6% para las actividades anexas y un 9,17% para las actividades postales. Los datos del 2005 nos confirman que estas tasas se mantienen relativamente estables con el paso del tiempo: un 64,24%, un 26,8% y un 8,97% respectivamente.

Si analizamos la ocupación temporal, podemos observar que de 80.892 trabajadores eventuales que había contratado el año 2007, un 8,02% trabajaban en el sector del transporte (el total era de 6.491 personas), hecho que supone un incremento de un 5,25% sobre las tasas de los años 2006 y 2005 (ambas eran de un 7,62%). La distribución de la ocupación eventual entre los diferentes subsectores nos muestra una pauta muy similar a la de la ocupación fija. Del total de 6.491 personas, un 63% ejercían su actividad laboral en el transporte de viajeros y mercancías, un 28,3% en las actividades anexas y un 8,57% en las actividades postales. A manera de comparación, las cifras del año 2006 son muy similares, con datos de un 61,5%, un 29,07% y un 9,43% respectivamente. (Ver el gráfico AI-28.)

Con respecto al reparto del trabajo por sexos durante el año 2007, se pueden observar diversas cuestiones. En cifras globales, teniendo en cuenta la totalidad de los sectores productivos de las Islas, la ocupación fija es mayor en los hombres que en las mujeres (un 52,5% enfrente de un 47,5%). Al mismo tiempo, la ocupación eventual es mayor entre las mujeres que entre los hombres (un 45,7% enfrente de un 54,35%). Si nos centramos en el sector de los transportes podemos ver que tanto en la ocupación fija como en el eventual los hombres son mayoría. Las cifras nos indican que un 73,6% de la ocupación fija y un 69,6% del eventual son hombres. Se puede observar que cifras de los subsectores que, en el transporte de viajeros y mercancías tanto fijo como eventual, los hombres son mayoría, con datos muy por encima de la media (un 79,4% y un 77,02%). En cambio, en las actividades anexas y en las postales la ocupación masculina cae por debajo de la media global (y sube la femenina) con cifras respectivas de un 64,6% y un 56% para las actividades anexas, y un 59,9% y un 59% para las actividades postales.

11.2.3. PRINCIPALES INDICADORES DE LOS TRANSPORTES

En el total de los sectores económicos de las Illes Balears, el término medio de ocupados por empresa durante el año 2007 ascendió en 4,3, hecho que supuso una caída de un 2,3% sobre los datos del 2006, que llegaban a los 4,4 empleados. Si nos fijamos en la media del sector de los transportes, podemos observar grandes diferencias dentro de los diferentes subsectores. En particular, la media del sector de los transportes el año 2007 llegó a los 6 trabajadores por empresa, un 9,1% más que el año anterior, que sólo era el 5,5%. Si descendemos al detalle de los subsectores, la diferencia entre ellos se hace todavía más evidente. Durante el 2007, el transporte de viajeros tenía 4,4 ocupados por empresa, un 39,53% menos que la media global del sector. Ni más ni menos que 22,3 empleados por empresa tenía el sector de las actividades anexas (un 272% más que la media del sector), y las actividades postales llegaban al valor más alto, con un total de 25,5 ocupados (un 325% de incremento sobre la media). (Ver el gráfico AI-29 y el cuadro I-84.)

El análisis de los salarios en los últimos años nos descubrirá la existencia de grandes diferencias entre los diversos sectores y subsectores. Es digno de noticia el hecho de que de forma persistente a lo largo de los años los salarios del sector del transporte son siempre mayores que la media global de todos los sectores, en algunos casos con diferencias muy significativas. Durante el año 2007, el sueldo medio en las Illes Balears era de 15,6 millares de euros, mientras que en el sector del transporte este término medio ascendía a 25,5 millares de euros, un 63% más. Sin embargo, hay que destacar que las diferencias se van reduciendo levemente cada año, ya que las variaciones medias interanuales son mayores en el global de los sectores que en los transportes (para el año 2007 los valores respectivos son de un 5,4% contra un 4,5%). (Ver el gráfico AI-30.)

También podemos afirmar que dentro de los diversos subsectores del transporte hay grandes diferencias salariales. Enfrente de la media ya citada de 25,5 millares de euros, los ocupados en el transporte de viajeros y mercancías cobraban un 12,55% menos; los que trabajaban en las actividades anexas, un 40,78% más, y si estaban contratados por una empresa postal tenían una nómina un 23,53% inferior. Los datos de los años 2006 y 2005 muestran en general unas tendencias similares a las ya citadas. (Ver el cuadro I-85.)

Un vistazo a las cifras de productividad nos descubrirá diversas pautas interesantes. En primer lugar, podemos indicar que, exceptuando las empresas postales, la productividad por empleado del sector del transporte es notablemente más alta que la media del resto de sectores. En particular, el año

2007 la productividad por empleado en los transportes llegó a los 51.500 euros, enfrente de los 34.500 por término medio del resto de sectores. Además, dentro del propio sector del transporte, tenemos las actividades anexas, con una notabilísima productividad que llega a los 74.600 euros por trabajador, más del doble de la productividad media del total de sectores. El transporte de viajeros y mercancías llegó a los 46.700 euros, mientras que las actividades postales se quedaron en los 18.300 euros. Respecto del año 2006, la productividad en el 2007 subió un respetable 11,2%, mientras que las actividades anexas llegaron al 33,5%. El transporte de viajeros y mercancías nada más tuvo incremento (un 0,6%), mientras que el sector postal bajó un significativo 8,5%. Es evidente que el subsector de actividades anexas tiene la productividad más alta. Tenemos que añadir que también tiene los costs salariales más altos, que llegan a los 35.900 euros, el doble de la media del total de sectores, que se conforman con sólo 15.600 euros.

_11.3. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA

En este apartado se analiza la evolución coyuntural del sector del transporte y las comunicaciones. Para las Illes Balears, el transporte marítimo y el aéreo tienen una importancia fundamental, a causa de la insularidad y al hecho de ser una destinación turística internacional de primer orden. Este análisis coyuntural del sector del transporte se divide en cuatro actividades: transporte marítimo, transporte aéreo, transporte por carretera y transporte por ferrocarril. Finalmente, se analiza la coyuntura para las actividades de comunicaciones, que son las actividades postales y las telecomunicaciones.

11.3.1. EL TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA

11.3.1.1. El transporte de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje

La evolución en el número de pasajeros que viajaron por vía marítima regular en régimen de cabotaje nos muestra una evolución al alza en el número de pasajeros entre los años 2001 y 2007, ya que en este periodo de tiempo se ha pasado de 1,7 millones de pasajeros a 2,58 millones. Precisamente, esta cifra nos muestra el punto más álgido en el transporte de viajeros. A partir de este año se produce un descenso en el número de pasajeros que provoca que el número de viajeros se sitúe en 2,1 millones el año 2009. (Ver el cuadro AI-70.)

Si analizamos las variaciones porcentualmente y tomamos el ejercicio 2001 como año base, encontramos incrementos sucesivos hasta llegar a un máximo del 149% el año 2007. A partir de esta fecha se rompe la senda ascendente, hasta llegar a un 122% el año 2009. Además, se tiene que tener en cuenta que se producirían variaciones muy notables entre los años 2001-2002, con un

16,45% de incremento, y los años 2007-2008, con un retroceso del 16,4%. En cifras absolutas, durante el año 2009 un total de 2,1 millones de pasajeros hicieron uso del transporte regular, de los cuales 1,18 millones correspondieron a Mallorca; 0,33 millones, a Menorca, y 0,6 millones, en las Pitiüses. La isla que soporta el peso mayor del transporte regular es, obviamente Mallorca, con cifras relativas que varían entre un mínimo del 46,66% del total el año 2008, hasta un máximo del 55,99% el año 2009. Dentro de Mallorca también es obvio el peso del puerto de Palma, con valores relativos que superan el 80%. A pesar de todo, se tiene que destacar el retroceso importante experimentado en el número de pasajeros, ya que éste pasa de un máximo de 1,04 millones el año 2007 a los 0,7 millones del año 2009, la cifra más baja de la última década. (Ver los cuadros AI-71 y AI-72 y el gráfico AI-31.)

En segundo lugar, tenemos las Pitiüses, con valores máximos y mínimos que varían entre el 28,4% del año 2009 y el 37,93% del año 2007. En términos porcentuales, la evolución en la última década deja la cantidad total prácticamente estancada, con un valor para el año 2009 de un 104% (base año 2001). Destaca el peso del puerto de Eivissa, ya que éste representa el 89% de todo el tráfico de las Pitiüses, y el resto se reparte entre La Savina (2,29%) y Sant Antoni de Portmany (7,81%). Se tiene que destacar la evolución negativa de las cifras de este último puerto, ya que el año 2001 representaba un 30,69% del total del tráfico de las Pitiüses y en el 2009 nada más llega a la cifra del 7,81%.

La evolución en Menorca es muestra que, a pesar que también sufre un descenso a partir del año 2007, esta caída es más contenida que en el resto de islas. En concreto, tenemos que decir que Menorca llegaba a unos valores entre un máximo de un 16,91% el año 2005, hasta un mínimo del 13,66% del año 2001. El año 2009 llega a la notable cifra del 140,26% (base año 2001), es decir, después de prácticamente una década tiene un 40% más de pasajeros por vía regular. Destaca el duopolio Maó-Ciutadella, con un reparto casi al 50%, que llega a la máxima diferencia relativa el año 2004, con un 60% para Ciutadella y un 40% para Maó. En ningún caso, ninguna de las dos ciudades ha bajado nunca del 40% del total de la isla. (Ver el gráfico AI-32.)

11.3.1.2. El transporte de pasajeros por vía marítima con cruceros turísticos

Se tiene que destacar el análisis de los cruceros turísticos, ya que tienen una importancia, tanto para el presente como para el futuro, en el desarrollo económico de las Illes Balears. Analizando las cifras podemos observar, excepto algún pequeño descenso, un panorama relativamente optimista, ya que en cifras relativas podemos ver como el número de pasajeros casi se ha

duplicado (aumento del 193%) durante la última década (base año 2001). (Ver el cuadro AI-73.)

Este incremento, en datos absolutos, supone pasar, en el total de las Illes Balears, de 638.295 pasajeros el año 2001 a 1.237.362 pasajeros en el 2009. Si exceptuamos los leves descensos ocasionados entre los años 2003 y 2004 y los años 2005 y 2006 (con caídas de poco más de un 1%) y el bajón del 5,84% de los años 2008 y 2009, este transporte ha experimentado crecimientos sostenidos en el tiempo. La llegada de pasajeros máxima fue en el 2008, con un 205% (base año 2001), con un total de 1,314 millones visitantes. Si nos fijamos en los puertos de las islas, es de destacar el peso del puerto de Palma, con valores sostenidos en el tiempo entre un 80% y un 87% (con un máximo en el 2006 y un mínimo en el 2003). Los otros dos puertos que comparten la llegada de cruceros turísticos son los de Eivissa y Maó. Se tiene que hacer resaltar la casi continua disminución de la llegada de pasajeros al puerto de Maó (excepto los años 2007-2008), ciudad que el año 2001 representaba casi un 13% del total. El año 2009 la cifra relativa nada más llegaba al 6,16%, con 76.000 pasajeros (el año anterior habían sido 103.000, es decir, una disminución de un 26,39% en un solo año). (Ver los cuadros AI-74 y AI-75 y el gráfico AI-33.)

Se puede observar que el puerto de Eivissa, con algún descalabro, consigue mantener una relativa senda alcista. En concreto, el año 2001 nada más representaba un 3,62% del total de las Islas, y el año 2009 ha alcanzado un notable 8,36%. En el 2005 se alcanzó el valor relativo máximo, con un 11,05% (un total de 118.000 pasajeros), y el mínimo fue de un 6,03%, correspondiendo al año 2008. Si observamos el total de la última década, es muy evidente la evolución porcentual del puerto de Eivissa, que en estos años ha multiplicado por 4 la llegada de visitantes vía cruceros, ya que ha experimentado un crecimiento del 448% (base año 2001). Finalmente, se tiene que remarcar la poca importancia del resto de puertos de las Islas en el transporte de cruceros turísticos. (Ver el gráfico AI-34.)

11.3.1.3. El transporte de pasajeros en tráfico de bahía

Los viajeros en tráfico de bahía alcanzaron el año 2009 la cifra de 4,275 millones. De este total, un 29,63% pertenecía a la isla de Mallorca (1,266 millones), un 5,37% en Menorca (0,229 millones) y un 65% correspondía a las Pitiüses (con 2,779 millones). Esta última cifra se divide entre los dos puertos principales de estas islas, Eivissa y La Savina, con un 43,88% y un 49,03% respectivamente (1,219 y 1,362 millones de viajeros). La evolución global del tráfico de bahía nos muestra ligeras variaciones de un año a otro, con una cifra estabilizada de viajeros, hecho que ha provocado que en una década el tráfico conjunto nada más haya variado. De hecho, tomando el año 2001 como base,

la variación porcentual para el año 2009 nos muestra una tasa de un 96,63%, es decir, nos muestra una situación de estancamiento. (Ver el cuadro AI-76.)

Un análisis un poco más detallada nos muestra que las variaciones del conjunto de las Balears llegaron a su cifra máxima el año 2002, con un 105% (nuevamente con el año 2001 como año base) para descender el año siguiente hasta un 100,99%. El valor mínimo se alcanza el año 2006, con un 90,48%. Si nos fijamos en el caso particular de cada isla, aparecen dos tendencias muy definidas. Por una parte, tenemos el constante declive del total de Mallorca (siempre hablando en términos relativos). De hecho, el total de pasajeros en tráfico de bahía el año 2009 nada más representó un 67,98% de los que estuvo el año 2001, con un mínimo histórico el año 2008 con un 46,79%, menos de la mitad. Durante el año 2002 se consiguió el valor máximo de la serie, con un 107,83%. Por contra, tenemos una segunda tendencia a Menorca y las Pitiüses, que, a pesar de sufrir alguna disminución coyuntural, muestran una senda de crecimiento o de mantenimiento más sostenida en el tiempo. En concreto, podemos indicar que el año 2009 los valores relativos, respectivamente, llegaron a un 133% y a un 116%. En el caso de Menorca, el año 2002 se consiguió el valor máximo de la serie, con un 157% (con un total de 271.890 pasajeros) y un mínimo de un 117% el año 2008. De esta manera, vemos que durante la última década Menorca nunca ha perdido pasajeros en términos absolutos, si lo comparamos con las cifras del año 2001. El caso de las Pitiüses es similar, aunque con valores un poco más bajos. Los datos nos indican que el valor máximo de la serie considerada, entre los años 2001 y 2009, se alcanzó el año 2007 con un 125% (con un total de 2,9 millones de pasajeros). El año 2009 aparece en tercer lugar, con un 116%, que representa un total de 2,7 millones de usuarios. La llegada mínima en términos relativos se produjo el año 2002, con un 99,79%. De esta manera, podemos casi afirmar que las cifras de las Pitiüses nunca han sido inferiores a las del año 2001. (Ver los cuadros AI-77 y AI-78 y el gráfico AI-35.)

Un vistazo en cada isla nos permitirá ver el peso particular de los diferentes puertos. Empezando por la isla de Mallorca, es digno de noticia el hecho de que en el lado del puerto mayor, Palma, que soportó el 27,99% del total de tráfico el año 2009, hay otros cuatro puertos con movimientos por encima del 10% del total, nos referimos a Sóller, Pollença, Cala Rajada y Porto Cristo. Se tiene que remarcar la disminución en el tiempo del puerto de Sóller, que el año 2001 tenía un total relativo que llegaba al 45%, y que incluso llegó a una cifra máxima el año 2002 de un 65%. El año 2009 nada más llegaba al 14% (exactamente un 13,69%). El puerto de Palma ha sufrido en el periodo considerado notables variaciones, aunque con una tendencia clara a la subida. De hecho, llega a un máximo el año 2008, con un 38,5% (en total 336.211 pasajeros) y un mínimo de un 5,76% el año 2002, con nada más 115.794 pasajeros. (Ver el gráfico AI-36.)

11.3.1.4. El transporte marítimo de mercancías por islas y puertos

El año 2009 un total de 11,849 millones de toneladas de mercancías llegaron en los puertos de las Illes Balears, un retroceso de un 8,06% respecto del año anterior. De este total, 8,632 millones correspondían a la isla de Mallorca, 1,123 millones en Menorca y 2,094 millones a Eivissa. (Ver el cuadro AI-79.)

Una simple observación de las cantidades totales anuales nos muestra un camino ascendente que llegó a su punto máximo el año 2007, con un total de 14,808 millones de toneladas, para empezar después un constante descenso que nos sitúa de nuevo cerca de las cifras del año 2001. Si nos fijamos en los datos relativos del periodo 2001-2009, podemos observar un lento crecimiento al principio, con tasas interanuales de un 1,73% y un 4,77% para los bienios 2001-2002 y 2002-2003. Pasamos después a notables incrementos de un 5,70%, un 6,49% y un 9,48%, valor con el cual se llega a la máxima variación interanual (en este caso para el bienio 2005-2006). Si nos fijamos en los mismos datos pero en base 2001, es fácil apreciar que se llegó a un máximo el año 2007, con una tasa de un 136,96%, para descender posteriormente hasta el 109% el año 2009. Es decir, pasada una década estábamos casi en las mismas cantidades absolutas. (Ver el cuadro AI-80.)

Si hacemos un análisis por islas, vemos que Mallorca llegó a su máximo el año 2007, con una tasa del 132%, para descender después hasta el 105% el año 2009. De hecho, el dato menor de todas las islas, es decir la mayor variación negativa corresponde a Mallorca. Menorca sigue la senda de Mallorca, aunque con una caída ligeramente menor que llega a un máximo de un 141% el año 2006 (antes que el resto de islas, que llegaron a sus máximos un año después), para caerse después a un 109% el año 2009. Eivissa, aunque tiene una tendencia similar al resto de islas, es la que mantiene cifras relativas más altas a fecha del 2009. En particular, llegó su cifra máxima el año 2007, con una tasa relativa (base año 2001) del 159% (la mayor de todas las islas), para caerse después a un 128% el año 2009 (la mayor caída en términos interanuales, un 11,9%).

Una visión conjunta de las islas nos indica que Mallorca supone aproximadamente tres cuartas partes del total de las mercancías de las Islas (con un mínimo de un 72,85% para el año 2009 y un máximo de un 75,88% para el 2005). Lógicamente, el puerto de Palma tiene un peso preponderante, con un 80% del total de la isla durante los últimos seis años. Se tiene que destacar que al principio de la serie el peso de Palma sólo llegaba al 70% (exactamente un 69,35% el año 2001). Podemos decir que en una década ha ganado un peso relativo de 10 puntos. En segundo lugar se sitúa el puerto de Alcúdia, que ha perdido peso relativo al pasar de un 30% el año 2001 a un

18,9% el año 2009. Se tiene que hacer notar que el descenso de Alcúdia ha sido continuado en esta última década, con descensos prácticamente todos los años. Únicamente se aprecia una leve milloría los años 2008 y 2009. En Menorca, por contra de lo que sucede con el transporte de pasajeros, el peso de Maó es absoluto, con datos durante la última década que no descienden del 88% y llegan a máximos de un 93,22% el año 2008. Por contra, pierde importancia cada vez más el puerto de Ciutadella, con un máximo de un 11,26% el año 2001 y un mínimo de un 6,78% el año 2008. En las Pitiüses es evidente el peso de su puerto principal, Eivissa, que acapara en término medio casi el 90% del total (un 88,07% el año 2009). De hecho, llegó a un máximo de un 98,84% el año 2006, con unos valores mínimos que nunca han descendido del 77,9%. (Ver los cuadros AI-81 y los gráficos AI-37 y AI-38.)

11.3.1.5. El transporte marítimo de mercancías por grupo de productos

Durante el año 2009, del total de 11,8 millones de toneladas de mercancías que llegaron a las Illes Balears, 11,7 millones (prácticamente la totalidad) lo hicieron a través de los puertos de la Autoridad Portuaria. Si nos fijamos en los incrementos interanuales, es evidente que a los fuertes incrementos de los años 2004-2005 y 2005-2006 (un 11,17% y un 9,73% respectivamente, cifras muy notables) han seguido caídas significativas. Se llegó al punto de inflexión en el bienio 2006-2007, con un incremento de sólo un 0,87%, para seguir los años sucesivos con caídas de un 8,26% y de un 11,12%. En algunos tipos de productos las caídas son notablemente significativas. En concreto, los años 2008-2009 las variaciones negativas llegan a un 23% para los productos siderúrgicos, casi un 6% para los energéticos, un 26% para los químicos, un 34% para los materiales de construcción, un 5% para los agroalimentarios y casi un 10% para los transportes especiales. Sólo tienen un incremento positivo los productos metalúrgicos, con una subida de un 2,56%, y los abonos, con un 8,42%. Las caídas del bienio anterior serían incluso más elevadas, ya que se llegó para los productos metalúrgicos a disminuciones de un 52%, y de un 26% para los materiales de construcción. De hecho, durante este bienio, todos los productos sufrieron variaciones negativas. (Ver el cuadro AI-82.)

Los puertos que dependen del Gobierno de las Illes Balears tienen cantidades absolutas en conjunto poco importantes, nada más 95 mil toneladas para el año 2009. En estos puertos, las variaciones del último bienio 2008-2009 son enormes, con una bajada por término medio del 75%.

Si observamos los datos porcentuales en base 2004, es fácil ver la magnitud de la caída en el transporte de mercancías. El total general de todos los puertos llegó el año 2009 a un 97%, la cifra más baja de los últimos seis años. El año 2007 se llegó al máximo del periodo expansivo, con un 121%. A partir de esta fecha, las caídas han sido continuadas. Los puertos dependientes de la

Autoridad Portuaria muestran la misma pauta: crecimiento hasta el año 2007 (123% en base 2004) y, a partir de esta fecha, una progresiva caída hasta llegar a una tasa del 100,3% el año 2009. En seis años hemos vuelto al mismo tonelaje de mercancías que teníamos en el 2004. Es muy revelador el análisis por tipo de producto (siempre en base 2004). Los energéticos se sitúan en el 2009 con una tasa exactamente del 100,4%, es decir, también igual que el dato del 2004, después de haber llegado a un 106% los años 2007 y 2008. Los productos siderúrgicos sufren una enorme caída hasta situarse con una tasa del 63% (con un máximo de un 126% el año 2006). Los bienes metalúrgicos caen un poco menos: se situaron en el 2009 con una tasa del 92%, después de haber llegado a un espectacular 191,99% el año 2005 y un 187% el año 2007. También es digna de noticia la disminución de los productos químicos, que se situaron en el 2009 en cifras similares a las del 2004, después de haber llegado a una tasa del 165% el año 2007. Las cifras de productos para la construcción son el reflejo de la ruptura de la burbuja inmobiliaria: han estado en caída constante los últimos cinco años, desde un 109% el año 2005 hasta llegar al 2009 con una tasa de nada más un 47%. Los productos agroalimentarios y las otras mercancías también sufren disminuciones y se sitúan con valores durante el año 2009 próximos al 95%. El único tipo de mercancías que tienen un incremento positivo son las que se engloban dentro de los transportes especiales, con una tasa para el 2009 de un 126%. (Ver los cuadros AI-83 y AI-84 y el gráfico AI-39.)

Es interesante ver el reparto de productos dentro de un mismo año. Para el año 2009 los productos energéticos supusieron un 28,11% del total de las importaciones de mercancías. Este valor se mantiene en el tiempo, fruto sin duda de la dependencia energética de las Islas. Su valor nunca ha bajado del 24%, ni ha superado el 28%. Así, podemos decir que mantiene una gran estabilidad en el tiempo. Los productos metalúrgicos llegan al 1,85%, aunque llegaron a valores próximos al 3,5% el año 2005. Los abonos se mantienen muy estables con cifras anuales de un 0,3%, prácticamente constantes. Es digno de noticia nuevamente el dato de los productos para la construcción, que durante muchos años superaban el 10%, y que ahora se sitúan en la mitad, un 5%. También se tiene que destacar la estabilidad de los productos alimenticios y agropecuarios, con unas tasas relativas que oscilan entre el 12% y el 14% del total de mercancías llegadas a las Islas. (Ver el gráfico AI-40.)

11.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA AÉREA

Un total de de entradas y salidas de pasajeros tuvieron lugar en las Illes Balears durante el año 2009, un 6,2% menos que el año anterior. Hay que hacer notar que los descensos se produjeron en todas las islas del archipiélago, con un 7,1% en Mallorca, un 6,2% en Menorca y un 1,6% Eivissa. La tendencia es similar a la del bienio 2007-2008, en el cual también se

produjeron caídas a todas las Islas, con un término medio negativo de un 2,2%. En este sentido podemos afirmar que la tendencia a la caída se ha agudizado. (Ver el cuadro AI-85.)

El camino ascendente en la llegada de viajeros por vía aérea tuvo su punto culminante el bienio 2007-2008, años en que se dieron las últimas variaciones positivas (con un crecimiento medio de un 4,1%). Si acudimos a los datos porcentuales en base 2005, vemos que el total de las Illes Balears se ha estancado en cifras similares, una tasa del 100,76% para el año 2009. Es decir, en el 2009 tuvimos casi exactamente los mismos usuarios de avión que cinco años antes. El único destino que muestra un crecimiento el año 2009 es la isla de Eivissa, con una tasa del 109,8% (en base 2005), y con máximos que llegaron al 114% el año 2006. En los últimos cinco años, los porcentajes de Eivissa han estado siempre mayores que los del resto de islas. De hecho, si comparamos en el 2009 con el 2005, tanta Mallorca como Menorca han perdido usuarios de avión, con porcentajes respectivos de un 99,82% y de un 93,95%. (Ver los cuadros AI-86 y AI-87.)

Es digno de noticia el reparto por islas del mercado del transporte aéreo. Si observamos los valores de los últimos cinco años isla por isla, veremos que en términos relativos la distribución nada más cambia. Mallorca tiene una cuota de un 75% (únicamente con variaciones de alguna décima de punto), mientras que Menorca se mantiene entre un 8,63% (el año 2009) y un 9,25% (el año 2005). Finalmente, el transporte aéreo en la isla de Eivissa oscila entre un máximo de un 16,21% el año 2009 y un 14,88% el año 2005. (Ver los gráficos AI-41 y AI-42.)

En relación con el transporte aéreo interinsular, se puede señalar que tiene el precio fijado para los residentes entorno a los 55 euros,⁸¹ mientras que el transporte aéreo para residentes con la Península (Barcelona o Madrid) permite acogerse a las tarifas *mini*, que se pueden situar por debajo de los 55 euros. Así, a un residente le puede salir más económico volar a la Península que volar entre Menorca o Eivissa.

11.3.3. TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS POR CARRETERA

Durante el año 2009, viajaron por carretera en transporte regular un total de 15,99 millones de pasajeros, nada más un 0,12% más que el año anterior. Esta situación de estancamiento es fruto de unas variaciones entre islas bastante irregulares. En concreto, los viajes por carretera a Mallorca bajaron el bienio 2008-2009 un 6,98%, en Formentera un 26,19%, mientras que subieron un

⁸¹ Para los no residentes, estas tarifas se pueden incrementar entre 20 y 30 euros.

2,36% en Menorca y un 17,37% en Eivissa. Las variaciones del global de viajes nos muestran igualmente esta irregularidad. (Ver el cuadro AI-88.)

Como muestra, podemos indicar que en la última década los incrementos interanuales varían entre un mínimo de uno menos 2,38% el 2001-2002 hasta un 11,61% el 2006-2007, con cifras muy dispares entre ambas. Si hacemos un análisis similar por años, pero en base 2001, podemos ver que la tendencia general de la última década ha sido de un crecimiento moderado. De hecho, la tasa global en el 2009 en el total de las Balears se sitúa en el 133,69%, con valores mínimos de un 97% en el 2002 y máximos en el 2009. Una visión por islas nos da unos resultados parecidos. Mallorca se situó en el 2009 con una tasa del 132%, después de haber llegado al 142,8% el año 2008, con un mínimo del 97% en el 2002. La isla que presenta en la serie considerada valores más bajos es Eivissa, que sólo se sitúa por encima de los datos del 2001 el año 2008 y 2009, con unos valores respectivos de un 105% y un 123%. Formentera tiene grandes variaciones relativas, aunque su importancia en terms reales es mínima. La isla de Menorca es la que a fecha del 2009 tiene una tasa más alta, que llega al 165% (siempre en base 2001). (Ver los cuadros AI-89 y AI-90.)

Si observamos el peso anual del transporte regular de carreteras por año, es evidente la importancia de la isla de Mallorca, con una cuota de mercado del 57% para el año 2009. En la última década, esta cuota nunca ha bajado de la cifra indicada para el 2009 (que es, de hecho, el menor). Se llega al valor máximo el año 2006 con un 63%. La siguiente isla en importancia es Eivissa, con un total del 28,79% de los transportes hechos el año 2009. La isla mantiene una cuota próxima al 30%, con valores mínimos del 23,66% el año 2007 y máximos del 31,06% en el 2001. Menorca mantuvo durante estos mismos años una participación en el total de viajes por carretera de cerca del 12%, con valores mínimos de un 9,5% el año 2003 y máximos de un 13,52% en el 2009. (Ver los gráficos AI-43 y AI-44.)

11.3.4. TRANSPORTE DE PASAJERO POR FERROCARRIL Y METRO

Un total de 7,739 millones de pasajeros hicieron uso de la infraestructura ferroviaria durante el año 2009, un muy notable incremento del 27,14% respecto del año anterior. Hace falta hacer notar que las estadísticas están afectadas por la aparición del metro a partir del año 2008, método de transporte que el año 2009 añadía al total de pasajeros más, un notable 20,23% del total general. (Ver el cuadro AI-91.)

Las líneas Palma-inca y Palma-Manacor presentan a lo largo de la década unos incrementos constantes, si bien es verdad que con amplitudes muy significativas. A manera de ejemplo, los años 2005-2006 nada más variaron un

0,29%, mientras que el año 2002-2003 la subida fue del 31,02%. Para el bienio 2008-2009, la variación fue de un muy destacable 22,12%, porcentaje que representa un total de 4,59 millones de pasajeros. En contraste con estos datos, tenemos la línea Palma-Sóller y el tranvía en el Puerto, que presentan caídas en un 13% el año 2009. Analizando las cifras de la última década se puede observar que mientras que el tranvía en el Puerto se ha mantenido, si bien es verdad que con altibajos, la línea Palma-Sóller muestra uno lento pero sostenido declive. Una visión año a año nos indica que las líneas de tren de Palma-Inca-sa Pobra y Palma-Manacor mantienen unas cuotas de mercado muy consistentes, con un mínimo en la última década del 53,94% el año 2001, y un máximo de un 66,59% en el 2007. (Ver el gráfico AI-45.)

La línea de Palma en Sóller, como ya hemos indicado, continúa su bajada en cifras relativas, desde un 25% de cuota de mercado que tenía el año 2001 hasta el 9% del año 2009. Se tiene que destacar que este dato no ha dejado de disminuir año tras año en la última década. Hay que hacer resaltar que el tranvía en el Puerto de Sóller, con un ligero declive, consigue mantener unas cifras consistentes, ya que hasta el año 2008 mantenía una cuota de mercado del 16,64%. El año 2001 esta cifra era de un 20%, mientras que en el 2009 se ha producido un fuerte salto a la baja hasta el 11,36%. Si observamos los datos en base 2001, se tiene que destacar la tasa del 226% de la línea Palma-Inca y Palma-Manacor, siempre en constante crecimiento en la última década, y la bajada del tren en Sóller, con una tasa del 71%, siempre en constante disminución. (Ver los cuadros AI-92 y AI-93.)

Como conclusión final, tenemos que destacar que el conjunto del transporte por ferrocarril y metro muestra una tasa en base 2001 del 205,53% para el año 2009. Hay que recordar que esta tasa no ha dejado de crecer desde el comienzo del año 2001 hasta la actualidad.

11.3.5. LAS ACTIVIDADES POSTALES

Un total de 34.286 millares de correspondencias en origen se distribuyeron en las Islas el año 2009. Un 91,15% de este total correspondía a la línea básica, un 7,70% a la línea económica y un 1,15% a la línea urgente. De hecho, es muy apreciable la reducción en el uso de este tipo de servicios postales. Para el año 2009 tenemos una caída global del 11,8% (que el año 2008 había estado más pronunciada, eso es del 19,5%). Por tipo de línea, las reducciones del 2009 respecto de en el 2008 varían entre un máximo de un 22,7% para la línea económica, hasta un 10,7% para la línea básica, y en el medio tenemos la línea urgente, con una caída de un 13,5%. (Ver el cuadro AI-94.)

11.3.6. LAS TELECOMUNICACIONES

Con referencia a las líneas telefónicas, es destacable el fuerte crecimiento de la telefonía móvil hasta el año 2008, el cual va disminuyendo hasta una estabilización y una leve reducción durante el año 2009. De hecho, los últimos años podemos apreciar una reducción en el crecimiento que se muestra siempre positivo hasta el año 2009 y que presenta niveles de variación negativos. Para el quinquenni 2005-2009, las variaciones respectivas son: 14,32%, 5,85%, 5,74%, 1,32% y -4,39% para el 2009. En las Islas estaba un total de 499.315 líneas de teléfonos móvil el año 2009. Las líneas ADSL presentan un aumento significativo del 8,28%, hasta un total de 178.444 líneas. (Ver el cuadro AI-95.)

—

12. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

RESUMEN

Las entidades bancarias españolas y de las Baleares en el 2009 se han visto afectada por la recesión económica en la cual está sumida la economía española. En este contexto, la demanda de crédito a las instituciones bancarias que operan en las Baleares, tanto de los hogares como de las empresas no financieras, ha experimentado una marcada contracción, y se ha favorecido así el necesario proceso de desapalancamiento, aspecto que explica que el volumen de negocio de las entidades bancarias haya registrado un estancamiento.

Consiguientemente, los ratios de morosidad han aumentado notablemente, y han pasado a ser en diciembre del 2009, para el conjunto de las entidades bancarias que operan en España, del 5%, 1,7 puntos más que lo que se registró un año antes.

Con respecto al pasivo bancario, aunque las tasas de ahorro de los hogares alcanzaron en el 2009 la cuota más alta de las últimas décadas, el volumen de depósitos conseguido por el conjunto de las entidades bancarias operativas en las Baleares y al conjunto de España registraron en el 2009 unos incrementos muy por debajo de los correspondientes a años anteriores.

Estas circunstancias explican que las cuentas de resultados, aunque en zona positiva, han sufrido importantes recortes, hecho que ha favorecido la implementación de un proceso de reestructuración en la estrategia a la hora de comercializar los productos financieros, como prueba la reducción en el número de oficinas bancarias tanto en las Baleares como en España.

El análisis de la Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA, destaca el papel importante que juega esta institución financiera dentro del conjunto de la economía balear, especialmente relevante en un entorno económico bastante desfavorable. Prueba de esta realidad es que durante el ejercicio 2009 1.849 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, hecho que contribuyó a mantener 8.384 puestos de trabajo, (de los cuales 505 fueron de nueva creación) y a colaborar con la creación de 121 nuevas empresas, cifras que superan las alcanzadas en los últimos ejercicios.

_12.1. INTRODUCCIÓN

La crisis financiera internacional, iniciada con el estallido de la crisis de las hipotecas de baja calidad (las llamadas hipotecas subprime) en agosto del 2007, que tuvo su punto álgido el otoño del 2008 con la quiebra de Lehman

Brothers, junto con las incertidumbres relativas a la evolución de la economía española y, en especial, las relativas al proceso de ajuste en el cual ha sido inmerso el sector inmobiliario y la necesidad de reabsorber determinados desequilibrios en los cuales se incurrió en la fase alcista del ciclo económico, son los elementos que han configurado un escenario para el 2009 que ha sido bastante compleja para el sistema bancario de las Baleares y de España, un sector económico básico y explicativo, en gran medida, del crecimiento económico de las Islas en los últimos años.

En este contexto, resulta de interés aproximarnos a la realidad de las instituciones financieras que operan en el marco de la economía balear en el 2009, año que pasará a la historia económica como el año de la «Gran Recesión», en el cual el BCE, ante la debilidad del crecimiento y la estabilidad de las expectativas de inflación, ha mantenido una política de aprovisionamiento de liquidez y de apoyo al crédito en el sistema bancario.

Con el propósito de conocer las implicaciones de los acontecimientos desarrollados durante el 2009 sobre el conjunto de las instituciones financieras que operan en las Baleares, y partiendo de la idea de que en el archipiélago - cómo sucede en el conjunto del estado español y en muchos otros países desarrollados- los hogares y las pequeñas y medianas empresas muestran una alta dependencia de la financiación bancaria, se analizará, en primer lugar, cuál ha sido el comportamiento de estas entidades durante el 2009. Hace falta mencionar que las pequeñas y medianas empresas de las Islas Baleares disponen, además, de la Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA, que les permite acceder a la financiación con unas condiciones más favorables y que ha jugado un importante papel ante la situación económica del momento, institución que también es estudiada en este capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado bursátil, en general, y también pasar a estudiar cuál ha sido el comportamiento concreto de las empresas de las Baleares que operan en este mercado, en particular.

12.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Vista la importancia que tienen las entidades bancarias para las Baleares, en el primer apartado nos detendremos a analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales actividades del lado del activo (los créditos, los efectos de comercio devueltos, las hipotecas), y del pasivo (depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2009, aquí serán objeto de estudio.

12.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

El número de oficinas operativas en las Baleares, a final del 2009, fue de 1.222, 32 oficinas menos que las registradas el año anterior, cifra que representa el 2,77% del total de oficinas que operan en el ámbito español. El recorte en el

número de oficinas ha sido común a todo el territorio español, como prueba el hecho de que al conjunto de España se han eliminado un total de 1.577 oficinas durante el año 2009. (Ver el cuadro I-86.)

Estas cifras manifiestan un cambio de tendencia respecto de la evolución sufrida en los años pasados. Así, mientras que hasta el año 2008 las entidades bancarias continuaban apostando por la apertura de nuevas oficinas bancarias para ganar cuota de mercado, la crisis financiera ha propiciado un cambio considerable en la estrategia a la hora de comercializar los productos financieros.

El análisis por tipo de entidad de depósito concluye que el año 2009 en las Baleares los bancos han sido las instituciones que han apostado más firmemente por la aplicación de una reducción en el número de oficinas (22), más que las cajas de ahorros (han cerrado 10). Este análisis para el conjunto del Estado español muestra un comportamiento diferente, ya que son las cajas de ahorros las que han reducido un número más alto de oficinas (783), mientras que los bancos lo han hecho en una cifra un poco menor (740). En relación con las cooperativas de crédito, hay que mencionar que mientras que en las Baleares no se han registrado cambios en el número de oficinas, en España se ha disminuido el número de oficinas en 54.

El año 2009, las cajas de ahorros, igual que en años anteriores, son las entidades financieras que mantienen un mayor protagonismo en el número de oficinas, con una cuota del 53,19%, frente de sus competidores más directos, los bancos (con un 44,35%), mientras que las cooperativas tan sólo representan el 2,45%. El mismo análisis hecho a escala del Estado español evidencia como esta mayor presencia física de oficinas de las cajas es todavía más acentuada: así, las cajas tienen el 54,90% del total de oficinas bancarias que operan en España, mientras que los bancos mantienen el 33,66% y las cooperativas de crédito el restante 11,44%. (Ver el gráfico AI-46.)

El cociente entre el número de oficinas que pertenecen a cajas de ahorros en relación con las que corresponde a bancos, es un indicador alternativo que permite analizar, de una manera sencilla, la importancia relativa de las cajas respecto de los bancos, en cuanto a la variable número de oficinas. Si este ratio, conocido como el índice de simetría espacial (IS), presenta un valor unitario, indica que hay una simetría en el mercado analizado, en el sentido que ambas instituciones financieras (cajas de ahorros y bancos) tienen el 50% de las oficinas bancarias. Mientras que en caso de que la participación de las cajas sea superior (inferior) en la de los bancos, el índice presentará un valor superior (inferior) a la unidad. En las Baleares, igual que sucede al resto de comunidades autónomas españolas excepto en Asturias (con el valor de 0,87), el índice presenta un valor superior a la unidad (1,19), cifra que evidencia el predominio de las cajas frente de los bancos en relación con el número de oficinas.

Un análisis comparativo con los datos de cinco años atrás muestran una clara tendencia al incremento de este índice de simetría espacial en todas las comunidades autónomas españolas. En el caso concreto de las Baleares, el ratio ha pasado de tener un valor de 1,11 en el 2004 al valor de 1,19, y en el conjunto de España se ha pasado del 1,51 al 1,63. Esta tendencia era consecuencia de la estrategia por la cual habían apostado hasta hace un año las cajas de ahorros, con la cual querían reforzar los vínculos con sus clientes mediante la banca relacional con una extensa red de oficinas que hiciera posible una relación directa con el cliente a largo plazo, de la cual pretendía beneficiarse la entidad -porque le permitía tener información esmerada y exhaustiva sobre los clientes con vistas a planificar la financiación- como el cliente, que podría beneficiarse de servicios y precios más convenientes y de un tratamiento más personal. (Ver el gráfico AI-47.)

_12.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

En más de conocer el número de oficinas operativas, resulta igualmente interesante tener información sobre el grado de cobertura bancaria, recogida por el ratio oficina/población. Las cifras manifiestan que en las Baleares el grado de bancarización es más alto (con 112 oficinas por cada 100 mil habitantes) que en el estado español (94 oficinas por cada 100 mil habitantes), y que en la zona euro (58 oficinas por cada 100 mil habitantes).

La comparativa entre la cobertura bancaria muestra cómo la tendencia es el decremento, tanto en las Baleares como en el resto de comunidades autónomas. Así, en las Islas en el último año el ratio se ha reducido en cinco oficinas por cada 100 mil habitantes, mientras que, para el mismo periodo temporal, en España se ha registrado un decremento de cuatro oficinas por cada 100 mil habitantes. (Ver el gráfico AI-48.)

El análisis territorial del ratio concluye que si bien la tendencia a disminuir el número de oficinas por habitante está presente en todas las comunidades autónomas, son notables las diferencias en el grado de bancarización. En el 2009, las Islas Baleares (112) es, a pesar de la reducción registrada, la comunidad autónoma, después de La Rioja (148), Aragón (129) y Castilla y León (119), con un mayor grado de servicio bancario, utilizando como variable aproximada el ratio oficina/población. Diversos aspectos, como el modelo de distribución de la población en el territorio, el carácter rural o urbano del territorio así como la propia configuración institucional o las condiciones competitivas del sector bancario, determinan, entre otros, estas diferencias.

Hasta el año 2008, las instituciones financieras apostaban de manera generalizada por aumentar la red de oficinas, con el objetivo de conseguir mejorar la calidad (proximidad) del servicio bancario, hecho que explicaba la tendencia que había hasta hace un año de aumentar el grado de bancarización. No obstante, ante la caída del ritmo de crecimiento de la actividad bancaria registrado en el 2009, reducir los costes para mantener la

eficiencia ha exigido una racionalización de la red de oficinas, tal como se recogía en el mensaje que de forma persistente ha transmitido el Banco de España, en la cual invocaba la necesidad de la reestructuración. Esta reestructuración parte de la idea de que la oficina es el primer factor generador de costes de explotación. Si bien el número de oficinas por habitante es una variable relevante para evaluar el grado de cobertura bancaria, a medida que la población continúe aumentando su operatividad por medio de otras modalidades de banca que no requiere tanta presencia (como es la banca en línea o la utilización de cajero automáticos), las oficinas irán dejando de ser una variable llave y determinando de la competitividad del servicio bancario. Así pues, a pesar que en las Baleares la proporción de oficinas por habitantes en el último ejercicio ha disminuido, los esfuerzos que han hecho las diferentes entidades bancarias que operan en el territorio insular a la hora de incorporar novedades tecnológicas, hace posible que la calidad del servicio no se vea negativamente repercutida.

_12.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS ISLAS BALEARES

En las Islas Baleares, el crédito total concedido por las entidades de depósito durante el 2009 fue de 46.661 millones de euros, cifra que representa el 2,54% del crédito concedido por el total de las entidades bancarias en España.

Aunque a lo largo del 2009 el BCE, ante la debilidad del crecimiento y la estabilidad de las expectativas de inflación, ha mantenido la política de aprovisionamiento de liquidez y de apoyo al crédito al sistema bancario, y ha situado el tipo de interés de referencia 2009 (los de las operaciones principales de financiación) desde el mes de mayo en el 1% y ha ampliado los plazos de las operaciones de financiación para evitar interrumpir la posible incipiente recuperación económica y el funcionamiento normal de los mercados, la demanda de financiación del sector privado se debilitó. Así, en el 2009, a pesar que el EURIBOR a doce meses, utilizado sobradamente como a referencia en muchos contratos crediticios, se situó a final de año en 1,242, 221 puntos básicos menos que un año antes, la tasa de variación interanual del crédito bancario al sector privado subió tan sólo un 1,03% a las Baleares, mientras que en España se registró un decremento del 0,14%, enfrente del aumento del 8,9% y del 6,48% registrado en las Baleares y a España respectivamente el año 2008. Estas cifras confirman la existencia de un intenso proceso de desapalancamiento o *deleveraging* de las empresas y de las familias, que habían alcanzado niveles elevados de endeudamiento en años anteriores. (Ver el gráfico AI-49.)

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito en las Baleares fueron las empresas y familias (en el 93,50%), mientras que las administraciones públicas recibieron una cuantía más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos, del 6,50%.

Porcentajes que son bastante parecidos a los registrados a escala de España, del 96,67% y del 3,33% respectivamente. (Ver el gráfico AI-50.)

El análisis de la evolución de los créditos recibidos por las empresas y familias y lo que perciben las administraciones públicas han seguido una tendencia diferente. Así, mientras que las familias y empresas han reducido el alto nivel de endeudamiento que los había caracterizado en años anteriores, las administraciones públicas han pasado a incrementarlo.

El cambio de ciclo y el estallido de la crisis financiera, el aumento del desempleo, la caída de las rentas y el deterioro de las expectativas han obligado en los hogares y en las empresas a emprender un intenso proceso de ajuste que se ha traducido en una profunda caída del consumo (un 4,3%) y de la inversión privada (un 15,3%), un aumento espectacular del ahorro (un 5%) y la reducción del déficit y la liquidación de muchos de los activos. Estos factores del lado de la demanda contribuyen a explicar el desapalancamiento de las empresas y de las familias. Así, la tasa de variación interanual percibida por el sector privado ha registrado el 2009 un decremento tanto en las Baleares (del 0,26%) como en el conjunto de España (del 0,9%). A estos elementos, hay que añadir una reducción por el lado de la oferta crediticia por parte de la banca, explicada por el aumento de la morosidad, el clima de incertidumbre o por el simple hecho que las entidades de depósito se ven con la necesidad de destinar los recursos captada a la refinanciación de las deudas contraídas previamente y no a la concesión de nuevos créditos. Si bien resulta difícil estimar qué porcentajes de la reducción en el volumen de créditos recibidos por el sector privado corresponden a una menor demanda o a una menor oferta crediticia, el sondeo hecho por el Banco Central Europeo a final del 2009 entre las pymes europeas ponía de manifiesto que un 60% de los empresarios españoles encuestados opinaban que la predisposición de la banca a conceder préstamos había empeorado, mientras que esta percepción en el conjunto del área euro era muy inferior (del 30%).

Por otra parte, la financiación neta a las administraciones públicas se continuó expandiendo con vigor, de manera que la tasa de incremento interanual percibida por el sector público ha registrado el año 2009 un notable aumento tanto en las Baleares (del 24,13%) como en el conjunto de España (del 28,74%), como consecuencia, en gran medida, de las intensas políticas de gasto llevadas a cabo para estabilizar las economías.

Una manera alternativa de medir la importancia que tiene la concesión de créditos para la sociedad de las Islas es por medio del valor de los créditos concedidos por habitante, que en las Baleares fue de 42,59 millares de euros por habitante el año 2009. A pesar que en el archipiélago balear la cifra fue inferior (en 0,45 millares de euros por cápita) en la registrada durante el 2008, continuó superando (en 3,28 millares de euros) la media española para el mismo periodo de tiempo.

Un análisis que recoge la operativa crediticia por tipo de entidad patente que las cajas de ahorros mantienen una actividad crediticia superior en el ámbito de

las Baleares que en el ámbito de España. Así, la cuota en cuanto a la concesión de créditos fue del 52,31% para las cajas de ahorros, enfrente del 49,15% de España; los bancos, por su parte, tienen en las Baleares una cuota (del 46,52%) muy parecida a la que mantienen los que operan en el conjunto de España (del 45,53%), mientras que las cooperativas de crédito tienen un papel muy residual en la concesión de los créditos, ya que sólo canalizaron el 1,17% del total de créditos, notablemente inferior a la registrada en las cooperativas de ámbito español (que fue del 5,32%). (Ver el gráfico AI-51.)

La comparativa con los datos de años anteriores confirman que, tanto en España como en las Baleares, los bancos han cedido progresivamente su participación en este mercado a favor, especialmente, de las cajas de ahorros.

Por otra parte, hay que destacar como los efectos del descenso del nivel de actividad económica y de la consiguiente escalada del paro han continuado repercutiendo con crudeza en el aumento de morosidad. La tasa de morosidad del conjunto de las entidades crediticias aumentó hasta el 5,1% en el 2009. Se tiene que retroceder a mediados de la década de los noventa para observar tasas tan elevadas, si bien resultan inferiores al máximo histórico (de casi el 9%) conseguido en 1993, año en que se produjo la intervención del Banesto. No obstante, se puede apreciar una moderación del crecimiento de esta tasa, dado que en el 2009 la subida (de 1,7 puntos) registrada en la tasa de mora fue inferior a la del 2008 (2,4 puntos), gracias a la implementación de una política de gestión del riesgo más exigente.

La tasa de mora registra diferencias según el tipo de entidad bancaria: mientras que las cajas de ahorros registran tasas (del 5,1%) muy parecidas a las de la banca (del 5%), las cooperativas de créditos se caracterizan por mantener una tasa notablemente más baja (del 3,8%).

Asimismo, el análisis de la morosidad por destino del crédito muestra que hay diferencias sectoriales importantes. Las tasas más elevadas se sitúan en la promoción inmobiliaria (10,06%) y en la construcción (8,49%), y en el crédito al consumo (7,63%). Por contra, en el crédito destinado a la compra de vivienda, la tasa de morosidad es significativamente más reducida (del 2,89%). Resulta interesante destacar que la mora del crédito destinado a las actividades productivas (crédito en las empresas) es considerablemente más elevada (del 5,08%) que la de las familias (del 3,68%).

Si bien la comparativa en el ámbito internacional no resulta fácil, tanto por cuestiones metodológicas, dado que la definición de morosidad no está armonizada internacionalmente, como por el desfase temporal en la disponibilidad de la información, los datos aportados por el Fondo Monetario Internacional en el último Informe de estabilidad financiera, publicado en el 2009, situaban la morosidad del sector bancario español en el 3,4% (fechas de diciembre del 2008) frente a una tasa del 2,9% en la UE y del 3% en los EE.UU., lo cual muestra la magnitud del problema en el sector bancario español.

Este crecimiento tan acelerado de los activos morosos tiene consecuencias en el ratio de cobertura para provisiones, que explica la caída de un valor máximo del 322% al 2004 al 58% a final del 2009. Disminuyen, por lo tanto, las provisiones que las entidades españolas mantenían tradicionalmente para afrontar el previsible aumento de la dudosa.

12.2.3.1. Los efectos de comercio impagados

En el conjunto del 2009, el número de efectos vencidos impagados en las Baleares fue de 63.627, cifra que supone el 6,10% del número de efectos vencidos para este periodo de tiempo, el porcentaje más alto, después de lo que se ha registrado en Andalucía (6,19), del conjunto del Estado español (del 5,12%). (Ver el cuadro I-87.)

De acuerdo con la misma fuente informativa, el Instituto Nacional de Estadística, hay que remarcar que el importe de los efectos vencidos impagados subió a los 286.883,47 millares de euros en el 2009, cifra que representa que un 9,39% del importe de los efectos comerciales que ya habían vencido durante el 2009 y que habían resultado impagados, y que supera considerablemente el porcentaje medio registrado en el conjunto de España (del 5,33%). Estos datos manifiestan como los efectos de la situación recesiva también se manifiestan en un aumento de la morosidad.

Hay que destacar como el año 2009, las Baleares es la comunidad autónoma donde el importe medio del efecto de comercio impagado, para el conjunto de las entidades bancarias, fue, después de Castilla y León (4.287,49 euros), el más alto de España, con un valor de 4.234,79 euros, cifra que supera la media española en 1.796,43 euros. No obstante, en el 2009 se registró a todas las comunidades autónomas una disminución en este importe respecto de las cifras del año anterior, reducción que en el caso de las Baleares fue de 583,113 euros. (Ver el gráfico AI-52.)

12.2.3.2. El mercado hipotecario

En el 2009, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, el número total de hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas se redujo en un 11,80% respecto del año anterior, de manera que se situó en 29.949 garantías hipotecarias. Mientras que en términos monetarios, el capital prestado haciendo uso de esta figura fue de 4.245 millones de euros, -2.046,50 millones de euros menos que en el año 2008, cifra que representa una reducción del 32,53%. De esta manera, para el conjunto del año 2009, la cuantía media hipotecada se situó en 141.754 euros, 4.258 euros por encima de la media registrada en España. Hay que mencionar que, comparativamente con el año anterior, la región balear es la que registra una mayor reducción (de un 23,2%) en el importe medio hipotecado por cada cien mil habitantes. (Ver el cuadro I-88.)

Con respecto a la distribución geográfica de las hipotecas, resulta de interés comentar que en el 2009 las Islas Baleares fueron, después de Cantabria, la Comunitat Valenciana, Murcia y Aragón, la comunidad autónoma con más hipotecas constituidas por habitante, con un total de 3.473 hipotecas por cada 100 mil habitantes; cifra que contrasta con las de Ceuta (1.737), Melilla (1.899) y las de Navarra (2.297), las menores del conjunto de autonomías españolas. (Ver el gráfico AI-53.)

Por entidades, en el 2009 las cajas de ahorros que operan en las Baleares protagonizaron un papel muy importante, tanto en el número de hipotecas concedidas (un 51,97%) como en el importe (un 49,74%), a pesar que son las entidades que han experimentado una reducción más acusada, tanto en el número de hipotecas concedidas (en un 19,75%) como en la cuantía (en un 39,42%) respecto del año anterior. Las siguen, en orden de importancia, los bancos, los cuales representan el 40,04% del total de hipotecas y el 41,55% del importe concedido en el 2009. Hay que mencionar que estas instituciones financieras también vieron disminuida la cantidad prestada (en un 1,97%) así como el número de hipotecas, en un 27,88%. Las 2.391 garantías restantes, por un importe de 369 millones de euros, serían concedidas por otras entidades, que aumentaron su participación respecto del año anterior, tanto en el número de hipotecas concedidas (en un 2,79%) como en la cuantía (en un 2,61%). (Ver el gráfico AI-54 y el cuadro I-88.)

La mayor parte del número de las garantías hipotecarias constituidas en las Baleares fueron sobre fincas urbanas (con un 93,11%), al igual que la mayor cuantía se destinó a financiar esta modalidad de finca (con un 89,18%). (Ver el gráfico AI-55.)

Un análisis comparativo con las cifras registradas el año anterior ponen de manifiesto que el número y el importe de hipotecas formalizadas para financiar la adquisición de fincas urbanas retrocedió de manera considerable en los últimos años, en consonancia con la realidad en la cual está inmersa el sector inmobiliario. Así, en el 2009 se han constituido 4.107 hipotecas menos que el año 2008, y el importe de este tipo de hipotecas se ha visto reducido en 1.874,851 millones de euros para el mismo periodo de tiempo. Además, los datos publicados por el INE hacen patente como un 64,52% de las hipotecas urbanas suscritas fueron sobre las viviendas, que agruparon un total de 17.991, con un importe de 2.363,685 millones de euros. Por orden de importancia, en cuanto al importe, las siguen las hipotecas destinadas a financiar la compra de oficinas y garajes (con el 32,11%) y de solares (con el 3,37%).

_12.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS BALEARES

El conjunto de depósitos en las Baleares mantenidos en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito que operan en las Baleares fue para el

conjunto del 2009 de 20.343 millones de euros, cifra que representa el 1,67% del total de los depósitos bancarios del sistema financiero del Estado español.

En el 2009, las remuneraciones de los depósitos bancarios tendieron a disminuir, en línea con el tipo de interés oficial del Banco Central Europeo, y situaron el tipo de interés medio de los depósitos bancarios en el 1,28%, 1,44 puntos menos que doce meses antes, pero por encima de la inflación.

En consonancia con esta reducción, el crecimiento de su saldo se desaceleró, aunque la tasa de ahorro de los hogares alcanzó durante el 2009 la cuota más alta de las últimas décadas. Así, el volumen de los depósitos conseguido por el conjunto de entidades bancarias en el 2009 aumentó a una tasa del 6,23% en las Baleares, y del 2,05% en el conjunto de España, unos registros muy por debajo de los correspondientes a los años anteriores (en el 2008, el incremento había sido del 18,13% en las Baleares y del 31,94% en España).

El ahorro financiero medio por persona, medido por la relación depósito por habitante, fue en el 2009 notablemente inferior a las Baleares (con un valor de 18,57 miles de euros por habitante) que lo que hubo en el conjunto de España (que fue de 26,09 miles de euros por habitante para el mismo periodo de tiempo). Hay que mencionar que el importe del depósitos por cápita registró un decremento tanto en el archipiélago (de 0,39 miles de euros por habitante) como en España (de 0,33 miles de euros), y se situó en valores considerablemente inferiores al correspondiente al crédito expresado en términos por cápita, que, como se ha indicado previamente, fue de 42,59 miles de euros por habitante para el mismo periodo de tiempo a la comunidad insular. Del análisis por tipo de depositante hay que señalar que, en las Baleares, el sector privado ha hecho el 96,42% de los depósitos totales, mientras que el sector público tan sólo aportó el 3,58%. En España, la aportación hecha por el sector público fue uno poco superior (del 6,38%). (Ver el gráfico AI-56.)

Un estudio más detallado de los depósitos en «otros sectores residentes», con los datos que ofrece el Banco de España, permite diferenciar, en base a la rentabilidad y a la liquidado, entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo -se entiende que el depósito más líquido es el depósito a la vista, mientras que el más rentable suele ser el depósito a plazo. La mayor parte de los depósitos constituidos en el 2009 fueron a plazo, con un peso del 57,26% para las Baleares, y del 58,54% para el conjunto de España. No obstante, el saldo de las cuentas a plazo sólo aumentó un 1,70% en las Baleares, y en España registró un decremento del 6,48%, afectados directamente por la competencia otros productos financieros. El resto de depósitos se materializó preferentemente en depósitos a la vista, tanto en las Islas (22,49%) como en España (23,25%), aunque fueron los saldos de las cuentas de ahorro los que habían registrado una mayor tasa de variación interanual (de un 11,67% en las Islas y de un 15,59% en España), vista la incertidumbre generada por la evolución de la economía y por la escalada del paro.

La distribución de los depósitos en las diferentes entidades bancarias evidencia como en el 2009 en las Baleares las cajas de ahorros continúan encabezando

la posición de liderazgo en la captación de depósitos; así, sus cuotas de mercado en este segmento de actividad fueron del 64,47%, notablemente superior a la de los bancos (33,89%) y la de las cooperativas de crédito (del 1,64%). Este patrón también se manifestó en el Estado español, aunque de una manera menos acentuada. (Ver el gráfico AI-57.)

Las instituciones de inversión colectiva representan una alternativa a los depósitos. Si bien no se dispone de datos regionalizados, hay que mencionar que para el conjunto de España a final del 2009, el volumen del patrimonio de las sociedades y fondo de inversión colectiva subía a 224.667 millones de euros, niveles similares a los de un año antes.

El fondo de pensiones registró un aumento anual del 8,1%, y se situó en 84.789 millones de euros a final del 2009, hecho que prueba que éste es un producto favorito de los ahorradores españoles. El número de partícipes registró un alza anual del 1,2% y su rentabilidad se situó, por término medio, en el 7,7%.

Por otra parte, los seguros, considerados como otro instrumento financiero de colocación de ahorro, consiguió un volumen de primas de 59.884 millones de euros en su modalidad de seguro directo, y registraron una subida anual del 1,2%, como consecuencia del aumento registrado en la categoría de vida (del 5,8%), mientras que el resto de tipologías disminuían en un 2,6%.

12.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS BALEARES

La canalización de recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión es una de las principales funciones que tienen atribuidas las entidades financieras, función que suele hacerse mediante la emisión de depósitos y la concesión de créditos. La diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales recoge así el saldo neto de la intermediación financiera. En las Baleares, este saldo ha ido aumentando con el paso de los años; así, mientras que este saldo era en el 2004 de 7.431 millones de euros, cinco años más tarde, en el 2009, se ha más que triplicado y se ha situado en los 26.318 millones de euros, hecho que evidencia la situación deudora neta de la comunidad insular. Esta característica, común a todas las comunidades autónomas españolas, ha obligado a que las entidades financieras tengan que gestionar eficientemente sus recursos de liquidado para poder atender la demanda de los créditos, tarea que ha sido bastante compleja como consecuencia de la crisis de confianza en la cual se enfrentan los mercados financieros.

En términos relativos, una manera alternativa de evidenciar el signo y la magnitud de la necesidad (o capacidad) de financiación es por medio del análisis del ratio créditos/depósitos. Cuando este ratio presenta valores superiores (o inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) que el crédito concedido por las entidades bancarias que

operan en este territorio. Resulta necesario interpretar este indicador con una cierta precaución, dado que el ratio no toma en cuenta la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los mismos circuitos internos de capital de las mismas entidades que actúan en diferentes territorios. Hecha esta puntualización, un estudio regional patente como en el 2009 todas las regiones españolas presentaban valores superiores a la unidad (la media española fue de 1,53), que indica que el volumen de los créditos ha sido superior al de los depósitos formalizados. Las Baleares destaca para ser la comunidad autónoma con un ratio más alto (uno 2,29), cifra que confirma como el archipiélago balear es la comunidad autónoma donde los créditos concedidos por las entidades bancarias fueron superiores a los depósitos captados. Esta realidad se ha presentado más acentuada en aquellos territorios donde el sector inmobiliario y los precios de las viviendas habían crecido más intensamente, como era el caso de las Islas.

No obstante, un análisis comparativo de los datos registrados en el 2009 con las del año anterior, concluye que, él exceptuando Madrid, Asturias y la Comunitat Valenciana, en todas las regiones españolas el grado de endeudamiento ha disminuido, y es en el archipiélago balear donde se ha registrado una reducción más notable del cociente en términos relativos. (Ver el gráfico AI-58.)

12.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

En un mercado financiero altamente competitivo, como es el español y el de las Baleares, resulta necesario valorar la productividad de la oficina bancaria, dado que ésta es una variable llave que acaba determinando su competitividad. Así, la dimensión media del negocio captado por cada sucursal se puede considerar una medida aproximada para valorar su productividad.

Con respecto a la actividad crediticia por sucursal bancaria, se muestra una tendencia ascendente en todas las CA, aunque se detectan importantes diferencias territoriales. Así, el año 2009, como término medio, la oficina de las Islas concedía un importe de 3.255,97 millares de euros en concepto de créditos, inferior a lo que ofrecía una oficina que actuara en el ámbito del Estado español. Si este mismo análisis se hace con relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, se concluye que la oficina nacional alcanza un grado de competitividad todavía muy superior. Concretamente, el año 2009 el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue, por término medio, de 10.476,66 millares de euros más que una oficina operativa en el archipiélago balear.

Por otra parte, los datos hacen patentes la mejora de la productividad de la oficina bancaria ubicada en las Baleares. Así, haciendo un análisis comparativo de los datos registrados en los últimos cuatro años, muestran una clara tendencia ascendente, prueba de la creciente competitividad de las oficinas en el marco de las Islas. Así, éstas han conseguido el año 2009 conceder

8.031,49 millares de euros más en concepto de créditos que los otorgados en el 2006, y durante este mismo periodo de tiempo el volumen de depósitos por oficina captado ha aumentado en 2.554,71 millares de euros. (Ver el gráfico AI-59.)

12.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (ISBA)

La Sociedad de Garantía Recíproca, ISBA, se ha convertido en una institución financiera que, de acuerdo con su objeto social -que según recogen sus estatutos es prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de fianza, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos hagan dentro del giro o el tráfico de las empresas de qué sean titulares y el domicilio social de las cuales sea a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en más de poder prestar servicios de asistencia y de asesoramiento financiero a sus socios-, ha contribuido de manera destacada al desarrollo de la economía balear, mediante la concesión de avales que permiten en las pymes acceder a la financiación en las mejores condiciones del mercado. (Ver el cuadro AI-96.)

Así, en el conjunto de la economía balear, durante el ejercicio 2009, 1.849 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, 509 empresas más que el 2008, de manera que se contribuyó a mantener 8.384 puestos de trabajo. Además, con la implicación de ISBA se crearon 121 nuevas empresas, y al mismo tiempo se fomentó la creación de 505 nuevos puestos de trabajo. Todas estas cifras no hacen sino reafirmar el dinamismo de esta sociedad de garantía recíproca, con respecto a la creación de riqueza mediante la creación o el mantenimiento de empresas y, en consecuencia, de puestos de trabajo, especialmente importante en un contexto económico bastante desfavorable.

Esta sociedad financiera, que tiene un papel destacado en el ámbito de las Baleares, está constituida, en el 2009, por 7.053 socios, 845 socios más que los registrados el año 2008. Estos socios se concentraron básicamente en dos sectores: el comercio (28,73%) y los servicios (20,91%), y mayoritariamente en dos poblaciones: Palma (52,89%) y Inca (16,96%).

El año 2009, los socios habían suscrito 10.928,26 millares de euros, 2.089,14 millares de euros más que los registrados durante el año anterior -cifra que supone una tasa de crecimiento interanual del 23,63%-, y mantuvo con creces la tendencia ascendente de los últimos años. De este capital, un 63,82% fue suscrito por los socios partícipes, y el restante 36,18% por los socios protectores, entre los cuales destaca la implicación de la Comunidad Autónoma y de la Caja de Ahorros Su Nuestra. Asimismo, hay que mencionar que el 90,96% del capital suscrito ha sido desembolsado.

El crecimiento del riesgo en vigor ha mantenido la tónica expansiva del año pasado. Así, para el conjunto de las Islas Baleares, el volumen total de riesgo en vigor de ISBA en el 2009 fue de 196.272,685 millares de euros, un 24,48% superior al del año anterior. Este riesgo se concentró, desde el punto de vista

territorial, en Palma (57,43%) y en Inca (13,62%). También se observa una concentración con respecto a los sectores, de manera que aquellas empresas vinculadas a los sectores del turismo (26,14%), el comercio (21,62%) y los servicios (20,49%) representan más del 68% del total del riesgo en vigor. De igual manera, también resulta interesante destacar que este riesgo vivo ha tenido el apoyo mayoritariamente de algún tipo de garantía, de tipo hipotecario o personal, ya que sólo el 20,42% no tenía ninguno. Además, en cuanto a las entidades receptoras del aval del riesgo en vigor, las cajas de ahorros tienen un papel relevante, ya que reciben el 49,71%, seguidas de los bancos (29,15%) y a gran distancia de las cooperativas de crédito (que mantenían el 7%), mientras que el restante 14,14% es mediante la actuación de las otras entidades.

Las condiciones financieras aplicadas a los socios de ISBA han sido ajenas a la situación a la cual se han enfrentado las instituciones financieras. Así, la bajada generalizada del tipo de interés se ha visto acompañada por una reducción en el coste de intermediación de ISBA en 2,5 puntos porcentuales, para situarse en el 3,04%; el plazo medio disminuyó en tres meses y pasó a ser de ochenta y seis meses, mientras que el importe medio se vio reducido en un 38,82%, para situarse a los 82.821 euros.

Resulta de interés, por acabar este apartado, analizar el comportamiento de un conjunto de ratios que ponen de manifiesto la situación de ISBA. Un primer ratio es la proporción de socios avalados en mora (SAM) en relación con el riesgo vivo, que aumenta y pasa de un valor del 2,27% el 2008 a un valor del 3,66% en el 2009. Por otra parte, el coeficiente de dudosos en relación con el riesgo vivo presenta un valor (10,82%) ligeramente superior al registrado el año anterior (del 10,34%). Por otra parte, el coeficiente de falencia, definido como el ratio de socios fallidos en relación con el riesgo en vigor, ha sufrido una considerable reducción y ha pasado de un valor del 0,41% en el 2008 a un valor del 0,16 en el 2009. (Ver el cuadro AI-97.)

_12.4. EL MERCADO DE LA BOLSA

Para completar el análisis del sistema financiero en las Islas Baleares, resulta necesario hacer una referencia de cuál fue el comportamiento del mercado bursátil a lo largo del 2009. Aunque, ciertamente, la vía tradicional seguida por las empresas en las Baleares a la hora de recibir financiación son las entidades bancarias, explicado por la pequeña dimensión de la mayoría de empresas ubicadas en el archipiélago, también ha emprendido muy vinculadas al territorio insular que operan dentro del mercado bursátil.

El año 2009, que empezó dominado por un escenario bastante negativo de pérdidas empresariales y riesgos, consiguió cerrar el ejercicio, en términos de rentabilidad acumulada en los índices negociados en las principales plazas bursátiles mundial, con unos de los mejores resultados de los últimos años: en la Bolsa de París (22,3% vs. -42,7%, 2008), Frankfurt (23,8% vs. -40,4%, 2008), Milán (19,5% vs. -49,5%, 2008) y Londres (22,1% vs. -31,3%, 2008). En

el mercado español, en el IBEX-35 la revaluación experimentada todavía fue superior (del 29,8% vs. -39,4%, 2008), en respuesta a la progresiva ganancia de rentabilidad interanual empezada el mes de septiembre. Esta retasación fue liderada por el sector bancario y se benefició de los buenos resultados obtenidos por las empresas que mantienen presencia en los mercados internacionales.

Paralelamente, Wall Street mejoró considerablemente el rendimiento acumulado de sus compuestos más representativos -como el Dow Jones (18,8% vs. -33,8%), el S&P500 (23,5% vs. -38,5%, 2008) y el tecnológico Nasdaq (43,9% vs. -40,5%)-, tendencia experimentada igualmente a la Bolsa de Tokio (19% vs. -42,1%, 2008). En la misma dirección, el EuroStoxx 50 se revalorizó un 21,1% (vs. -44,4%, 2008).

En un contexto en que los niveles de liquidez son todavía considerablemente elevados, los inversores se han mostrado altamente atraídos por las perspectivas de rentabilidad de los activos arriesgados, como son las acciones. En efecto, las elevadas revalorizaciones registradas confirman que en el 2009 la renta variable se ha constituido en una alternativa bastante atractiva para los inversores. Hay que mencionar que la menor aversión al riesgo ha jugado un papel clave en la apreciación de las bolsas, en unos momentos en que los niveles iniciales de participación de los fondos institucionales en la renta variable eran bajos.

Además, otros factores como la buena marcha de la campaña de resultados empresariales a medida que transcurría por el año y la recuperación de la actividad inversora de los hedge funds contribuyen a explicar el alza de las bolsas. En efecto, el fondo de inversión libres (o hedge funds), los cuales forman parte del mercado de renta variable, han retornado a los mercados de activos de riesgo a medida que las deficiencias del sistema financiero global han mostrado signos de resolución, tal como indica el índice Credit Suisse/Tremont, cuando señala que los fondos de inversión libre han cerrado el año con una rentabilidad media del 18,6%, tasa que contrasta con la pérdida del ejercicio anterior (-19,1%) y que se erige en la más elevada de los últimos diez años.

Un análisis más detallado permite concluir que los valores bursátiles ligados a empresas insulares como es Sol Melià y Corporación Financiera Alba registraron ganancias acumuladas en el 2009 del 38,49% y del 34,12% respectivamente, mientras que el Banco de Crédito Popular (una de las cinco filiales cotizadas del Banco Popular) y Endesa sufrieron una devaluación del 4,64% y del 0,95% respectivamente. (Ver el gráfico AI-60.)

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y CARGA FISCAL

RESUMEN

El total del consumo público en las Illes Balears (los salarios más las compras de bienes y servicios) va llegar a los 3.242,8 millones de euros, lo cual representa el 11,6% de la oferta interior a precios de mercado, 6,7 puntos por debajo del nivel estatal, que es el nivel de consumo público más bajo del conjunto de las comunidades autónomas. Igualmente, el porcentaje de asalariados de las administraciones públicas es del 13,4%, el cuarto más bajo por CA, y se sitúa 2 puntos por debajo de la media regional. En contrapartida, el ahorro público fue de 3.825,5 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 760,4 millones de euros, de manera que se generó una capacidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas (el estatal, la autonómica, la insular y la local) de 3.065,1 millones de euros, equivaliendo al 13,5% del PIB, que es el porcentaje más alto de todas las comunidades autónomas.

El año 2009 ha sido el de inicio de la actividad de la Agència Tributària de les Illes Balears (ATIB). Se lo ha dotado con un presupuesto inicial de 15,9 millones de euros y una plantilla de personal de 342 personas. El funcionamiento de este primer año ha dado una recaudación para el conjunto de los ingresos de 845,6 millones de euros.

El presupuesto general de ingresos para el año 2009 de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) es de 4.037,5 millones de euros, en contraste con los 3.787,3 millones de euros que se habían aprobado para el ejercicio del año anterior.

Para el ejercicio del 2009, los consejos insulares presentan unos presupuestos agregados que suman 537,6 millones de euros, cifra que representa un aumento del 22,3% en relación con el ejercicio anterior, que duplica la tasa de crecimiento iniciada en el ejercicio precedente y consolida el cambio de tendencia enfrente de la moderación de los ejercicios anteriores.

En cuanto a la Hacienda municipal, la suma total de los ingresos para el ejercicio del 2009 se acerca a la barrera de los mil quinientos millones de euros, que modera el grado de crecimiento de los presupuestos municipales, si bien se mantiene una tasa de incremento (7,9%) en relación con el ejercicio precedente, muy por encima encara de la depreciación monetaria. En estas circunstancias se produce un crecimiento neto en términos monetarios del

7,1%, que representa un crecimiento real sobre el PIB del 11,6%, hecho que consolida la creciente presencia de los municipios en la economía isleña.

La deuda acumulada de las Illes Balears durante el año 2009 fue de 3.289 millones de euros, un 35,5% superior al del año anterior.

13.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

La exposición de este apartado se divide en los subapartados siguientes: en primer lugar, se analizan los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la evolución de la deuda acumulada; en segundo lugar, los presupuestos de los consejos insulares; en tercer lugar, los de los ayuntamientos, y en cuarto lugar, se presenta el análisis de la recaudación tributaria que obtuvo la Delegación Especial de Hacienda en las Illes Balears. Finalmente, se analiza la carga fiscal en las Balears por islas y por municipios.

13.2. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

En este subapartado analizamos los presupuestos de la Administración general, los de los entes de derecho público y de las sociedades públicas, y también la deuda acumulada.

13.2.1. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este subapartado analizamos, en primer lugar, los capítulos de los ingresos y, acto seguido, se estudia la evolución de los gastos.

13.2.1.1. Los ingresos

El año 2009 ha sido el de inicio de la actividad de la Agència Tributària de las Illes Balears (ATIB). La constitución de la institución se ha ido completando en el transcurso del año, por una parte, mediante la reestructuración de los servicios existentes en la desaparecida Direcció General de Tributs i Recaptació, y de la otra, mediante la creación de nuevos órganos que la conforman. Ha tenido un presupuesto inicial de 15,9 millones de euros y una plantilla de personal de 342 personas, de las cuales tan sólo 130 corresponden a los servicios centrales, 154 en la Recaudación de Tributos y 38 en las oficinas de distrito hipotecario.

El funcionamiento de este primer año, contrastado con los datos del 2008 de las diferentes fuentes de recaudación anterior, presenta los datos relevantes siguientes: el conjunto de los ingresos alcanzan los 845,6 millones de euros, con una evolución negativa del -12,35%. Esta caída no ha sido homogénea, ya

que, por una parte, los ingresos por tributos cedidos gestionados por la Administración autonómica, más vinculados al patrimonio inmobiliario -tanto a la tenencia como a la transmisión inter vivos (compra-ventas y donaciones) o mortis causa (herencias)- presentan una disminución del 33,3%; y de la otra, los tributos locales gestionados mediante convenios con las entidades locales (48) presentan todavía una evolución positiva con un crecimiento conjunto del 24,6%, con especial relevancia de los ingresos por el IBI, que crecen el 28,4%, ajenos a la crisis del mercado inmobiliario. (Ver los cuadros I-89 y AI-98 en AI-100.)

En este sentido, puede parecer contradictorio el incremento de los ingresos por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), lo cual se aclara si se tiene en cuenta que este impuesto se gestiona directamente por los ayuntamientos (en qué se aprecia la disminución de la actividad inmobiliaria) y que el ATIB tan sólo recauda los impagados en ejecutiva fundamentalmente pendientes de cobro de años anteriores.

En cuanto a los tributos propios, los ingresos presentan un ligero crecimiento del 1,4%, en el que la principal fuente de recursos, el canon de saneamiento de aguas, crece un 4,5%, cosa que permite dar cobertura a la disminución de ingresos por el derogado impuesto sobre las estancias en empresas turísticas de alojamiento y el impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente, que ha sido declarado inconstitucional.

En conjunto, la conclusión desde el punto de vista de los ingresos es que a las administraciones locales los tributos de pago periódico permiten compensar con su crecimiento la evolución negativa del ingresos vinculados al mundo económico, mientras que la Administración autonómica se ve más afectada por su dependencia del impuesto de transmisiones, acentuada en este caso por la desaparición de los ingresos por el impuesto sobre el patrimonio.

El presupuesto general de ingresos para el año 2009 de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) es de 4.037,5 millones de euros, en contraste con los 3.787,3 millones de euros que se habían aprobado para el ejercicio del año anterior. (Ver los cuadros I-90 y AI-101 en AI-105.)

A partir de la previsión de ingresos para el 2009 y de la comparación con los datos homogeneizados del 2008, y suponiendo asumidas dentro de la previsión inicial las competencias de sanidad mediante los mecanismos que derivan del nuevo sistema de financiación, se desprende un aumento del 6,6%. Hay que destacar como un efecto de la crisis económica la disminución de los impuestos indirectos (-327 millones de euros).

Haciendo el análisis por capítulos, se puede observar que los correspondientes a las operaciones corrientes son los más importantes con respecto al peso relativo sobre el total del presupuesto, ya que representan en conjunto el 72% de los ingresos previstos.

13.2.1.2. Los gastos

Los créditos correspondientes al estado de gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears del 2009 se presentan en tres niveles de agregación correspondientes a las clasificaciones económica, funcional por programas y orgánica. El conjunto de los gastos llega a los 4.037,5 millones de euros, con un aumento del 6,6% respecto del 2008. (Ver los cuadros I-91 y I-92 y AI-106 en AI-109.)

La clasificación económica presenta los créditos agrupados de acuerdo con su naturaleza económica y distingue entre operaciones corrientes (capítulos I, II, III e IV) y operaciones de capital (capítulos VI, VII, VIII e IX). A la vez, los créditos destinados a operaciones corrientes se desglosan en gastos de funcionamiento (gastos de personal y compra de bienes corrientes y servicios), en gastos financieros y en transferencias corrientes. Las operaciones de capital distinguen entre las inversiones reales (inversiones directas efectuadas por la Administración misma), las transferencias de capital y las variaciones de activos y de pasivos financieros.

El conjunto de las operaciones corrientes experimenta un crecimiento del 7,4%, cosa que supone 200,5 millones de euros más respecto de la cifra del 2008 y 0,8 puntos porcentuales por encima del incremento global del presupuesto. En cuanto al peso relativo sobre el total, las operaciones corrientes pasan del 71,7% en el 2008 al 72,2% en el presupuesto del 2009, eso supone un descenso de 4,66 puntos porcentuales.

Con respecto a las operaciones de capital, se caen un 1,3% y suponen una variación de -11,8 millones de euros por debajo de la cifra del 2008, 7,8 puntos porcentuales por debajo del incremento global del presupuesto. En cuanto al peso relativo sobre el total, las operaciones de capital pasan del 25% en el 2008 al 23,2% en el presupuesto del 2009, es decir, un decremento de 1,8 puntos porcentuales.

13.2.1.3. Las inversiones

Las dotaciones previstas en el capítulo VI del estado de gastos, además de las clasificaciones en que hemos hecho referencia en los apartados anteriores, están agrupadas y clasificadas por criterios de territorialización según el ámbito

insular en el cual se lleva a cabo el gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto legislativo 1/2005, de 24 de junio, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el artículo 35.

La territorialización recogida en este presupuesto se corresponde, por razones tanto de homogeneidad como de las operaciones presupuestarias mismas, con los códigos que se han utilizado en presupuestos anteriores. La territorialización de la inversión es un aspecto problemático en cualquier presupuesto. El criterio que se ha seguido para territorializar el capítulo VI es el de aplicar el código territorial correspondiente al ámbito insular donde se produce la inversión. Se tiene que hacer resaltar que una territorialización con este criterio sólo permite territorializar la inversión efectuada en materia de infraestructuras, e incluso así es discutible que se pueda asegurar de que la rentabilidad de la inversión repercute exclusivamente sobre el territorio al cual se ha imputado. Por otra parte, el criterio de territorialización usado, aplicado a otros tipos de inversiones diferentes de las de dotación de infraestructura, puede conducir a lecturas erróneas de los datos; aunque el gasto efectuado se haga en un lugar determinado, eso no implica que los efectos se manifiesten sólo en este lugar. Este hecho justifica, en parte, la existencia de un código 00 «indeterminado», ya sea porque a priori es imposible determinar físicamente el lugar donde se producirá la inversión, ya sea porque, incluso sabiéndolo, la territorialización conduciría a desvirtuar totalmente los datos territorializados.

Con estas prevenciones y teniendo en cuenta estas consideraciones, es como se tienen que leer los datos de la territorialización. Se desprende que, del total de inversiones reales a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el 23,32% hacen en la isla de Mallorca sin tener presente Palma, dado que es la isla mayor y que tiene un mayor número de habitantes y, por lo tanto, la que tiene una mayor actividad social y económica del archipiélago. A la capital de las Islas, Palma, se destina un 22,93%; en Eivissa, un 16,13%; en Menorca, el 6,76%, y a Formentera, que se diferencia por primera vez, ya que según el nuevo Estatuto de autonomía se ha dotado con un consell insular propio, corresponde un 1,14%. El 29,73% es inversión no territorializada. (Ver el cuadro I-93.)

13.2.1.4. Los presupuestos de los bienes de derecho público y de las sociedades públicas

Los presupuestos de los bienes de derecho público, formados, por una parte, por una serie de empresas públicas no societarias (Radiotelevisió de les Illes Balears, IBATUR, Institut Balear de l'Aigua i de Qualitat Ambiental, Institut Balear de Conservació de la Naturalesa, Institut Balear de l'Habitatge, Serveis Ferroviaris de Mallorca, Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears,

Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius i Culturals, Institut d'Estratègia Turística de les Illes Balears, Fons de Garantia Agrària i Pesquera de les Illes Balears, Ports de les Illes Balears, Agència de Cooperació Internacional de les Illes Balears y Espais de Natura Balear) y, de la otra, dos consorcios (Centre Balears Europa y Transports de Mallorca), así como los de las sociedades públicas (empresas públicas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en forma de sociedad anónima), se incluyen en los presupuestos de la consejería del Govern de las Illes Balears de la cual dependan. Por eso, se considera interesante analizar los presupuestos de estas instituciones.

De manera agregada, el presupuesto de estas instituciones para el ejercicio del 2009 llega a un total de 745 millones de euros, de los cuales 645 millones de euros corresponden a entidades de derecho público, y 101 millones de euros, a sociedades públicas, con una aminoración del 3%. (Ver los cuadros I-94 y AI-109.)

13.2.2. LA DEUDA ACUMULADA

De acuerdo con el Banco de España (datos referidos al cuarto trimestre del año), la deuda acumulada de las Illes Balears durante el año 2009 fue de 3.289 millones de euros, un 35,5% superior al del año anterior. Esta cantidad representa el 3,8% de la deuda total de las comunidades autónomas.

El nivel de endeudamiento por PIB aumentó del 8,9% en el 2008 al 12,5% en el 2009, 4,3 puntos por encima del conjunto de comunidades autónomas. Sólo se sitúan por encima la Comunitat Valenciana, con un 14,1%. (Ver el cuadro I-95.).

Ninguna comunidad autónoma ha conseguido reducir su deuda pública como consecuencia de la crisis económica, que está provocando un aumento de los gastos y una caída muy importante de los ingresos.

En la adenda del cuadro I-95 se puede ver que la deuda de las empresas públicas en las Balears alcanza los 675 millones de euros, lo cual representa el 2,6% del PIB y se sitúa como el tercero más importante después de Catalunya y Castilla-La Mancha.

13.3. CONSELLS INSULARS

Para el ejercicio del 2009, los consejos insulares presentan unos presupuestos agregados que suman 537,6 millones de euros, cifra que representa un aumento del 22,3% en relación con el ejercicio anterior y duplica la tasa de crecimiento iniciada en el ejercicio precedente y consolida el cambio de tendencia enfrente de la moderación de los ejercicios anteriores, hecho que representa un crecimiento neto muy por encima del meramente monetario para

corregir los efectos de un IPC que en las Illes Balears durante el ejercicio 2009 tuvo un crecimiento de tan sólo el 0,8%. (Ver el cuadro AI-110.)

Individualmente, los tres consejos insulares han incrementado significativamente la suma de sus presupuestos, todavía que de una forma desigual y, si en el ejercicio 2008 era el Consell Insular de Menorca lo que presentaba de forma destacada una tasa mayor de crecimiento (el 18,56%), casi diez puntos porcentuales por encima de los otros dos consejos insulares, en el 2009 su tasa de crecimiento del 13,3% queda en los mismos 10 puntos porcentuales, ahora por debajo de la tasa anual de crecimiento presupuestario del Consell Insular de Mallorca (23,8%) y del Consell Insular d'Eivissa (24,1%), por lo cual en el contexto del bienio 2007-2009 podemos decir que el crecimiento presupuestario ha sido similar para los tres organismos insulares. (Ver el cuadro AI-111.)

La variación más significativa, por su calado económico y su previsible efecto sobre la evolución económica local, de los ingresos y los gastos a nivel agregado de los entes insulares la constituye el marcado esfuerzo inversor de éstos en el 2009, de manera tal que las inversiones directas han pasado de 60,8 a 109 millones de euros (+125,5%), y es especialmente significativo que este esfuerzo inversor en infraestructuras no se ha financiado con mayor endeudamiento directo (de hecho, los ingresos por nueva deuda disminuyen un 7,5%), sino con transferencias de capital de otras administraciones, que crecen también en 48 millones de euros (78,4%).

De esta manera, el resto de los incrementos de gasto, básicamente en gasto corriente, es financiado con mayores transferencias corrientes que crecen en cuantía similar en valores absolutos (49 millones), si bien el crecimiento en términos relativos representa un más discreto 16,9%.

Por la vertiente de los ingresos, se aprecia un ligero respunte de los ingresos por imposición directa (+12,8%), hecho que permite compensar (en valores absolutos similares entorno a los 2 millones de euros) la disminución de los ingresos por imposición indirecta (-7,8%).

En este sentido, vuelve a resultar una excepción el Consell Insular d'Eivissa, hecho que un año más parece obedecer más a cuestiones metodológicas en la aplicación de los ingresos que a variaciones impositivas relevantes, mientras que el Consell Insular de Mallorca y el Consell Insular de Menorca presentan una evolución presupuestaria impositiva en la misma línea.

En el resto de los ingresos corrientes, los ingresos por tasas y prestación de servicios se mantienen en valores absolutos similares, mientras que los ingresos patrimoniales crecen en 3 millones en los presupuestos del Consell

Insular d'Eivissa (ingresos previstos por arrendamiento del hipódromo), cosa que genera una chillona tasa de crecimiento del 3.496,5%, qué trasladada al conjunto de los tres entes insulares representa un crecimiento del 75,8%.

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, como ya se ha destacado en una primera apreciación destaca la disminución de los ingresos por endeudamiento (pasivos financieros), especialmente en el Consell Insular de Mallorca, cuestión que adquiere mayor significación si se consideran el crecimiento de las transferencias de capital de otras administraciones con origen en diversos convenios, que después tiene su contrapartida en un crecimiento significativo de los gastos de inversiones.

En la vertiente del gasto, como se aprecia claramente, destaca tanto en valores absolutos como en su crecimiento (+125,5%) la consignación para inversiones reales, que constituyen las inversiones directas de los entes insulares.

Las transferencias de capital para inversiones, especialmente en los ayuntamientos, se mantienen sin variación significativas, meramente vegetativas en la línea del crecimiento del IPC (+0,8%), y los activos financieros, prácticamente en equilibrio con los ingresos de igual naturaleza, crecen un 9,5% que no resulta significativo en términos absolutos.

No ocurre lo mismo con los pasivos financieros, ya que su crecimiento en la vertiente del gasto tiene que analizarse conjuntamente con la disminución en el tirando de los ingresos, es decir, mayor amortización de la deuda anterior y menor endeudamiento nuevo (aunque todavía es superior), hecho que supone una tendencia a ir reduciendo el ritmo de endeudamiento neto.

Entre los gastos corrientes, los gastos de personal llegan ya a los 150 millones de euros, cosa que representa un crecimiento del 8,75%, muy superior al crecimiento medio de las retribuciones (entorno al 2%), cosa que se tiene que interpretar como un aumento significativo de plantillas.

No obstante, los gastos de personal, que representaban ya casi un tercio del gasto total en el ejercicio anterior, ven rebajado su peso relativo en el presupuesto hasta el 27,9%, y si se observa en su conjunto los Capítulos I e II que constituyen el gasto directamente vinculado al funcionamiento de los servicios de los entes insulares representan la mitad del presupuesto (50,9%) en el 2009, enfrente del 57,1% del ejercicio anterior, a causa del importante crecimiento de las inversiones que caracteriza el presupuesto del 2009.

En este sentido, el crecimiento del capítulo de gastos para el funcionamiento de los servicios (+9,7%) resulta coherente con el crecimiento de plantilla, cuestión que no es ajena a la descentralización administrativa, que representa la

consolidación del proceso de traspaso de competencias de la Administración autonómica en los consejos insulares.

La previsión de gastos para atender los intereses de la deuda se mantiene gracias a la estabilidad de los tipos bajos referenciados en el EURIBOR durante el ejercicio, mientras que las transferencias corrientes para ayudas a las familias y a los ayuntamientos crecen en 10 millones de euros, un 17,9%.

En la técnica de elaboración presupuestaria del ejercicio del 2009 no se aprecian cambios metodológicos relevantes una vez consolidada la consignación económica de ingresos por su origen en los presupuestos de los consejos insulares como criterio de asignación de ingresos establecido para la participación de los entes insulares en los tributos gestionados por la Administración central. Una vez más, tiene que hacerse la matización de lo que se incluye en el análisis presupuestario de instituciones insulares el presupuesto del Consell Insular de Formentera, ya que después de la segregación se mantiene su inclusión en el presupuesto del Ayuntamiento de Formentera.

Igualmente, desde el punto de vista metodológico se mantiene la homogeneidad en el tratamiento presupuestario de los datos de los consejos insulares, incluso a efectos comparativos interanuales, con la excepción apuntada el pasado ejercicio de la variación de criterio metodológico por la aplicación en el Consell Insular d'Eivissa de un criterio diferente en la imputación de los fondos percibidos del estado por participación en los impuestos gestionados por el Estado, cuya incidencia en términos absolutos continúa siendo poco significativa.

En valores absolutos, destaca el crecimiento presupuestario del Consell Insular de Mallorca en 70 millones de euros, enfrente de los 9 de crecimiento presupuestario del de Menorca y los 20 del de Eivissa. En términos relativos, el crecimiento interanual es también importante (+23,8%) del Consell Insular de Mallorca, incluso superada por la tasa interanual de crecimiento del de Eivissa (+24,1%), mientras que el de Menorca tiene un comportamiento más discreto (+13,3%), comportamiento peculiar después de su crecimiento en el 2008.

Comparando los presupuestos de los tres consejos insulares en la vertiente del gasto en operaciones de capital (inversiones directas en capítulo VI o indirectas en capítulo VII por transferencias de capital para inversiones a otros entes públicos y privados) se aprecia que el esfuerzo inversor que caracteriza el conjunto agregado tiene su origen en los consejos de Mallorca e Eivissa, con tasas de crecimiento espectaculares, sobre todo en Mallorca (+38 millones de euros, el +173%), mientras que el de Eivissa incrementa sus inversiones directas en 19 millones de euros (+123,5%), y el de Menorca aumenta su

dotación para inversiones en 3,7 millones de euros, que representan una tasa de crecimiento del 33,4%, ya de por sí significativa, pero que queda ensombrecida por las cifras de los otros dos.

En el resto de los capítulos de gasto corriente de funcionamiento, es también el de Eivissa lo que se desmarca de la tónica de crecimiento de los otros dos consejos insulares, ya que congela el gasto corriente, con un leve crecimiento del gasto en personal y un importante ahorro en el capítulo II de gastos de funcionamiento para la prestación de los servicios, y en el capítulo III de intereses, que parece obedecer más a una renovación de la deuda a tipo más bajos (el endeudamiento nuevo en ingresos es igual a la amortización de deuda en gastos, por lo cual no se produce endeudamiento neto).

Por su parte, los consejos insulares de Mallorca y Menorca presentan un crecimiento del gasto corriente del 12% y del 15,7% respectivamente, crecimiento que se observa en todos los capítulos, del cual destaca el aumento en gastos de personal (10,3% y 7,7%, muy por encima del 2% de aumento medio de retribuciones), cosa que implica crecimiento neto de plantillas y, consiguientemente, de gastos en el capítulo II.

13.4. AYUNTAMIENTOS

Un año más, en la línea de ejercicios anteriores, el conjunto del presupuesto agregado de los ayuntamientos de las Balears para el ejercicio del 2009 no está nivelado, dado que los ingresos previstos (1.436,3 millones de euros) son superiores al total de los gastos (1.424,8). Este superávit inicial tiene su origen en el de algunos municipios de Mallorca. Concretamente, para el ejercicio 2009 son los de Alcúdia, Andratx, Bunyola, Inca, Lloret, Lloseta, Lluçmajor, Pollença y Sóller. No obstante, este superávit inicial (inferior al 1% del total del presupuesto) carece de significación económica y su incidencia puede considerarse meramente marginal. Por su parte, el conjunto de los ayuntamientos de Menorca, Eivissa y Formentera presentan sus presupuestos equilibrados. (Ver el cuadro AI-112.)

La suma total de los ingresos para el ejercicio de 2009 se acerca ya a la barrera de los mil quinientos millones de euros y modera el grado de crecimiento de los presupuestos municipales, si bien se mantiene una tasa de incremento (7,9%) en relación con el ejercicio precedente, muy por encima todavía de la depreciación monetaria (el IPC interanual a diciembre de 2009 se situó en las Balears en el 0,8% y el PIB decreció un -3,7%). En estas circunstancias se produce un crecimiento neto en términos monetarios del 7,1%, que representa un crecimiento real sobre el PIB del +11,6%, por lo cual se consolida la creciente presencia de los municipios en la economía isleña.

En su conjunto, el presupuesto agregado de los municipios para el 2009 mantiene su déficit inicial no financiero por encima de los 50 millones euros, concretamente en 56,82 (55,89 en el 2008, que fue el ejercicio del salto cuantitativo enfrente de los 23,7 en el 2007, 18,9 el 2006 y 6,9 en el 2005), y consolida el cambio de tendencia de años anteriores en una situación deficitaria que equivale al 17,8% del total del gasto en inversiones. El déficit sin carga financiera por intereses también se mantiene en cifras similares al ejercicio precedente, 32,8 millones de euros enfrente de los 33,3 del 2008.

En cuanto a los ayuntamientos más relevantes por la suma total de su presupuesto, como en ejercicios anteriores se observa claramente como los municipios de Palma y Calvià son los que disponen de un mayor presupuesto en valores absolutos, los cuales recuperan para el ejercicio 2009 su peso en el presupuesto del conjunto de las corporaciones municipales la barrera del 40% del total balear (43,0%) y acumulan tan sólo más de la mitad del presupuesto municipal (52,4%) en relación con el conjunto de los municipios de la isla de Mallorca. (Ver el cuadro AI-113.)

Para el 2009 la variación interanual de los presupuestos de los ayuntamientos de las Balears resulta muy irregular, desde crecimientos en torno al 25% en los municipios de Calvià, Pollença o Eivissa, mientras que en el extremo opuesto diversos municipios llegan a presentar tasas negativas, entre los cuales destacan Marratxí, con un saldo interanual del -15,05%. En su conjunto son los ayuntamientos de Eivissa y Formentera los que presentan una tasa mayor de crecimiento (+11,75% enfrente de la discreta tasa de variación interanual de los de Menorca (+1,84%), y al mismo tiempo los de Mallorca se sitúan en la media balear, en torno al +8,00%. En estos parámetros de crecimiento se sitúa el Ayuntamiento de Palma, cuyo presupuesto aumenta en 38 millones de euros hasta los 488,6, mientras que en el de Calvià el crecimiento es de 24 millones de euros.

Se observa un año más las significativas diferencias en este ratio de gasto municipal por habitante entre los municipios de interior y los municipios turísticos de la costa, donde existe una mayor diferencia entre la población de hecho y la de derecho, cosa que aporta más ingresos por cápita pero genera, a su vez, mayores necesidades de recursos gastados por cápita para mantener esta sobrecarga de servicios, que supone atender esta población flotante que, no obstante, no computa a los efectos de los ratios de gasto y de ingresos por habitante.

En cuanto al presupuesto del Ayuntamiento de Palma, resulta destacable el crecimiento del endeudamiento en casi 42 millones de euros, con una tasa de crecimiento interanual del +113,43%, si bien el endeudamiento neto crece en

menor cuantía (26 millones de euros, el 5,3% del total del presupuesto) mientras que en la vertiente del gasto 20 de estos millones se destinan a aumentar la consignación para transferencias corrientes de funcionamiento y el resto se destina a inversiones indirectas a través de transferencias de capital. (Ver el cuadro AI-114.)

En el caso de Calvià, los ingresos presupuestarios crecen especialmente en las transferencias de capital y la alienación de inversiones, por encima de los 10 millones ambos capítulos presupuestarios, hecho que permite un crecimiento de las inversiones reales directas en valores absolutos similares, entorno a los 20 millones. (Ver el cuadro AI-115.)

Con respecto al gasto por habitante, resulta significativo el crecimiento operado en Calvià, que sitúa el gasto municipal en 2.335,46 euros por habitante, cifra solamente superada por Formentera (2.444,55 euros/habitante). En este caso, hay que tener en cuenta que el presupuesto municipal incluye también sus competencias como Consell Insular, por lo cual no resultan comparables en términos de homogeneidad metodológica. Solamente el caso de Andratx, con 2.158,17 euros por habitante, resultaría comparable, si tenemos en cuenta que la media de la «carga municipal» se sitúa en el 2009 en 1.338,74 euros por habitante y año.

13.5. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

La Delegación Especial de Hacienda en las Illes Balears, como órgano de recaudación tributaria de la Administración del Estado, obtuvo en el 2009 una recaudación tributaria de 2.070 millones de euros, quinientos cincuenta menos que el año anterior y cuatrocientos menos que en el ejercicio precedente, hecho que representa una disminución del -20,6%. (Ver el cuadro I-96.)

En valores absolutos, la disminución de la recaudación tributaria en las Balears retrocede a cifras de cinco años atrás y se sitúa en cifras de recaudación del ejercicio del 2004.

Esta disminución de la recaudación obedece a la moderación de la actividad económica y supone un 7,86% del PIB balear a precios de mercado (precios corrientes) del 2009, es decir, un punto y medio menos que en el ejercicio anterior y 3,7 puntos por debajo del año precedente, mientras que en el contexto del Estado los ingresos tributarios totales en el 2009 bajaron al 8,2% del PIB, enfrente del 15,8% del ejercicio anterior.

La disminución de la recaudación en las Balears es superior a la media del Estado (-14,4%) y afecta a todos los tributos importantes: si la caída en el IRPF es de 220 millones de euros, más contundente es la caída de los beneficios de

las empresas, con una disminución de 158 millones de euros en la recaudación del impuesto de sociedades (-36%) a acumular a una bajada del 34% ya el año anterior, y al tráfico mercantil en general, con una bajada de 129 millones de euros (-27,3%) en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido (IVA), con todo inferior a la caída nacional (-30,1%).

Se aprecia ya esta disminución de la actividad en las rentas de las personas físicas, la recaudación del IRPF cuya variación interanual es del -15,15% (más acentuada que el -10,5% de caída media de recaudación del IRPF en el Estado). No obstante, todavía se aprecia una cierta demora en la incidencia de la crisis sobre la recaudación del IRPF por causas motivadas por la propia mecánica del impuesto, mientras que en el impuesto de sociedades se aprecian ya con toda crudeza los efectos de la crisis, con una disminución interanual del -26,1% de la recaudación sobre las rentas obtenidas en el 2008 y que son objeto de imposición en el ejercicio siguiente, en el 2009.

También es generalizada la caída de recaudación en los impuestos indirectos (IVA, aduanas, impuestos especiales sobre tabacos, alcohol, etc.) con caídas próximas al 30% originadas tanto por la retracción del consumo interno como por la caída del gasto turístico, mientras que las tasas y otros ingresos presentan importantes cifras de crecimiento relativo, a pesar de su escasa entidad en valores absolutos, comportamiento que contrasta con lo que se observa en la media de recaudación nacional, ya que las Balears cuadruplica la media nacional.

No puede hablarse de desplazamiento de recaudación de los impuestos directos sobre la renta a los impuestos indirectos sobre el consumo, sino que en el 2009 puede considerarse como un ejercicio de caída generalizada en sintonía con la actividad económica general.

En cuanto a la distribución de la carga impositiva para el ejercicio de 2009 del conjunto de la recaudación, el análisis de las Balears permite apreciar que, a pesar de la caída de recaudación, los tributos directos se mantienen en las tres cuartas partes de la recaudación (75,5%), y los impuestos sobre el consumo (incluyendo tasas), la cuarta parte restante (24,5%). Este hecho contrasta con el conjunto del territorio, donde la recaudación tributaria directa se mantiene entorno al 60% (58,2% en el 2009) y la recaudación por los tributos indirectos tiene mayor importancia relativa en el conjunto de la recaudación tributaria en el ámbito nacional, hasta el 41,8%, cosa que confirma que esta diferenciación de la estructura impositiva nacional en relación con las Balears no es un hecho coyuntural.

13.6. LA CARGA FISCAL EN LAS BALEARS⁸²

Durante el ejercicio de 2009 la carga fiscal en las Balears se elevó hasta los 7,8 millones de euros, con una disminución del 17,9%. Todavía se mantiene en tasas próximas a un tercio del PIB Balear, ya que se sitúa, en un 29,04%, cifra que está por debajo de la tasa de 2007 que fue del 29,4%, y se aleja del 32,84% del 2008. La causa de eso hace falta buscarla lógicamente en la disminución de la actividad económica en general y de los ingresos de las familias.

Esta carga fiscal se distribuye entre los tres niveles de la administración de forma no homogénea y disminuye ligeramente la carga recaudatoria por parte del Estado mientras que aumentan ligeramente las administraciones local y autonómica. En cualquier caso, casi las tres quintas de la carga fiscal la recauda la Administración del Estado (57,5%), mientras que los dos quintos restantes se distribuye entre la administración autonómica (31%) y la local, que también sube unas décimas delante del 10% del año anterior (Ver el gráfico I-27).

A nivel de los ciudadanos la carga fiscal por habitante baja de 8.528,67 euros por habitante y año el 2008 a 7.116,51 euros, bajada que se aprecia en el conjunto de las comunidades autónomas. Se mantiene un año más como la tercera más alta del Estado, solo superada por el País Vasco y Madrid. En la misma línea y con respecto al nivel de "presión fiscal" en relación con el PIB per cápita, se aprecia una disminución desde el 32,84% del año anterior al 29,04% en el 2009, que continúa siendo el nivel más alto entre todas las comunidades autónomas con 3,4 puntos por encima de la media (diferencia que se incrementa hasta los 5,3 puntos porcentuales si no se considera Madrid

⁸² _A efectos de este subapartado, se consideran las definiciones conceptuales siguientes:

Carga fiscal: Conjunto de los tributos recogidos a los Capítulos I, II e III de los presupuestos de las administraciones públicas.

Presión fiscal: Relación de la carga fiscal por habitante en relación con el PIB por cápita (a precios de mercado, precios corrientes, primera estimación del INE).

Metodología de imputación por comunidades autónomas:

- Para las administraciones locales las consignaciones por capítulos en los presupuestos de ingresos de cada corporación para el 2009.
- Para las administraciones autonómicas las consignaciones por capítulos en los presupuestos de ingresos de cada autonomía para el 2009.
- Para la Administración del Estado: la recaudación del 2009 del capítulo I se asigna a las comunidades autónomas de régimen común según el criterio de aplicar los porcentajes definitivos del IRPF de 2008 acordados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La recaudación de 2009 del capítulo II se asigna a las comunidades autónomas según el criterio del importe que resulta de aplicar los índices de consumo (INE) acordados como criterio de reparto para el IVA en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La recaudación de 2009 del capítulo III se asigna a las comunidades autónomas en cuya delegación se han recaudado y prorrateado la recaudación de los servicios centrales según la recaudación de las diferentes delegaciones.

La carga fiscal por municipios se obtiene añadiendo a la carga fiscal de la administración local la carga fiscal correspondiente de los otros tres niveles administrativos: insular, autonómico y estatal, prorrateados.

por los efectos distorsionadores que pueda tener la centralización de los tributos de las empresas por encima de los coeficientes adoptados por el Consejo General de Política Fiscal y Financiera en el reparto de la recaudación tributaria). (Ver el cuadro I-97.)

Un año más se confirma, desde la óptica de los ingresos tributarios, el desequilibrio detectado en las balanzas fiscales entre comunidades autónomas y sitúa un año más en las Balears como la comunidad más desfavorecida por el sistema, siempre que la vertiente del gasto público estatal no compensa el mencionado desequilibrio.

En un sistema tributario progresivo (paga más quien más gana) y de solidaridad intercomunitario (las regiones ricas colaboran con el avance de las menos favorecidas con la finalidad de su acercamiento a la media) la realidad tributaria nacional presenta en la práctica desajustes que perjudican especialmente las Balears.

Comparando la posición relativa de la carga fiscal delante de la media, si el sistema fuera equilibrado la desviación se tendría que corresponder con la desviación delante de la media de la renta regional, en este caso del PIB. En el caso de Balears, en el 2009, la renta per cápita de sus ciudadanos se sitúa un 7,1% por encima de la media nacional, mientras que los tributos que paga este ciudadano "tipo" son un 21,1% mayores que los pagados por el ciudadano medio español, si bien la tendencia interanual es a disminuir esta diferencia (36,25% en el 2008).

Es decir, los datos indican que el ciudadano "tipo" balear paga un 13,4% más de lo que debería en función de la renta que percibe en un escenario teórico de progresividad equilibrada entre renta y presión fiscal. También en este dato se observa una tendencia a moderar el diferencial balear con la media nacional ya que el desequilibrio en el 2008 era de un 18,25%.

En este sentido el análisis de estas desviaciones resulta especialmente desfavorable para las Balears, tal como se aprecia en el gráfico I-28.

Se observa que Balears, seguimiento de Madrid y Castilla-La Mancha (por este orden) son las comunidades autónomas que soportan un mayor desequilibrio por exceso de carga fiscal en relación con su riqueza mientras, entre las comunidades de Régimen Común, son Castilla y León, Galicia y Extremadura las que resultan las más favorecidas por el sistema vigente en el 2009.

Mención aparte merecen las comunidades autónomas que no están sujetas al régimen común de financiación (Navarra, País Vasco y el Canarias) ni las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, si bien todas ellas resultan favorecidas

delante de la media de las comunidades autónomas, en especial el Canarias y Navarra, con la excepción del País Vasco, donde el incremento de la presión impositiva de las Haciendas Forales ha hecho cambiar de signo delante de la media y podría ser un síntoma, en igualdad de tipo, de menores efectos de la crisis sobre la economía vasca en relación con el resto. En cuanto al desglose institucional de la carga fiscal en el conjunto de las comunidades autónomas resulta relevante la diferencia estructural de la gestión tributaria, especialmente en las comunidades de régimen foral (Navarra y País Vasco) así como en la del Canarias con su "régimen especial".

Como en años anteriores se aprecia claramente el mayor peso en la recaudación de las Diputaciones Forales vascas (82,37%) ante la administración autonómica la gestión tributaria de la cual es meramente testimonial, mientras que en la Comunidad Foral de Navarra, de carácter uniprovincial, es la administración autonómica, con el 91,32%, la que gestiona la mayor parte de los tributos dada la adscripción de la Hacienda foral a la mencionada administración.

Otro caso singular es el del Canarias, con su régimen especial en la que se observa una gestión tributaria excepcionalmente compensada entre las diferentes administraciones (23,64% las Administraciones Locales (Ayuntamientos y "cabildos" Insulares), 35,39% la Administración Autonómica y 40,98% el Estado). (Ver el cuadro I-98.).

En cuanto a la distribución "cualitativa" de la carga fiscal: los impuestos directos (los que se exigen individualmente según la riqueza de las personas, con carácter progresivo en el IRPF y a tipo fijo para al caso de las personas jurídicas); los impuestos indirectos (que se exigen sobre el consumo, a tipo fijo sobre el gasto y sin tener en cuenta la capacidad económica del sujeto), y las tasas y otros ingresos (que tratan de repercutir al sujeto el coste de los bienes o servicios públicos de los cuales se beneficia a título particular, incluidos los intereses de demora en el pago de sus obligaciones con la Administración), se observa un reparto equilibrado entre los diferentes conceptos tributarios a escala nacional, en qué la carga impositiva directa representa más de la mitad del recaudado (53,14%) (presumiblemente por la vinculación de ciertos impuestos a valoraciones catastrales que no se ven alterada por la crisis), mientras que la recaudación indirecta (40,43%) y las tasas y otros ingresos (6,43%) suman la otra mitad de la recaudación, tal como se observa en el cuadro I-99.

Una vez más entre las administraciones autonómicas de régimen común es la de las Baleares la que representa una desviación significativa en cuanto al contenido de la carga tributaria, ya que su estructura interna se desvía significativamente de la media hacia los impuestos indirectos (sobre el

consumo) en detrimento de la carga fiscal sobre los impuestos directos (sobre la riqueza: rentas y patrimonios). (Ver el gráfico I-29.).

La importancia relativa de la carga fiscal indirecta con una desviación que supera ya los 15 puntos porcentuales sobre la media nacional, destaca singularmente sobre el resto de comunidades autónomas.

Una explicación plausible sería la distorsión que produce la significativa diferencia que se da en las Balears entre la población de hecho (incluyendo a los turistas que consumen) delante de la población de hecho (padrón de habitantes), que es el dato sobre el cual se efectúa el análisis.

Sin embargo, aunque esta desviación de la media se observa, también si bien en diferenciales muy inferiores, en las comunidades de Andalucía y Valencia, no se aprecia en Catalunya, que mantiene una estructura impositiva más decantada por la imposición directa, posiblemente porque su economía es menos dependiente del turismo. El caso de Canarias no es comparable por su peculiar sistema impositivo diferenciado.

Uno vez más el "hecho insular", los llamados costes de la insularidad y el efecto que tienen sobre los precios de los bienes de consumo, constituyen la razón de esta desviación de la carga tributaria, que, comparada con la media de las tres comunidades autónomas de relevancia turística, podría estimarse en una desviación del 10%.

El análisis comparativo interanual entre 2006 y 2009 de la evolución de los ingresos tributarios de las administraciones públicas, tanto en el ámbito balear como en el resto de las comunidades aporta una visión útil de los efectos de la crisis económica.

Si la media nacional de carga fiscal por habitante se situaba en el 2006 en 5.459 euros y subió en el 2007 a 6.032 euros y a 6.749 euros en el 2008, para 2009 se rompe la tendencia y la carga fiscal por habitante baja un 13% hasta los 5.877,7 euros, en un entorno a casi ausencia de inflación, por lo que se aprecia ya también en las Administraciones públicas los efectos de la crisis económica.

Uno vez más, hay que hacer una reserva metodológica ya que la estimación de la carga fiscal de las administraciones autonómicas y locales (y su crecimiento relativo) corresponde al dato de sus presupuestos, que se basa en gran manera en los pagos a cuenta que efectúa el Estado en función de la recaudación tributaria de ejercicios anteriores, el cual no preveía una disminución de la recaudación. De allí los déficits y las cuantías a volver que se han producido con las liquidaciones definitivas de 2008 que se presentaron en

julio de 2010, circunstancia que es más que previsible se repita con las cifras de 2009 cuándo se liquiden en el 2011.

13.6.1. LA PRESIÓN FISCAL A NIVEL LOCAL

En el ámbito interno balear la presión fiscal por islas y por municipios el año 2009 vuelve a bajar de la barrera del 30% (hasta el 29,4%), en sintonía con la evolución de la economía local.

A nivel interinsular se mantiene el equilibrio y la falta de diferencias significativas a nivel de islas, quedando la media de los municipios de Mallorca ligeramente por encima de la media (tres milésimas de punto) mientras que Eivissa (tresmilésimas tricentésimas), Formentera (cuatromilésimas tricentésimas) y Menorca (noningentésimas) quedan por debajo de la media interinsular.

Un año más son los municipios turísticos costeros de Mallorca, con Deyà, Capdepera, Sant Llorenç y Calvià al frente, los que lideran la clasificación en función de la presión fiscal por habitante, con tasas superiores al 31% sobre el PIB per cápita; en cambio, en la cola hay los municipios de interior de menor tamaño, con tasas en torno al 30%, con un diferencial de más de nueve puntos entre el primero y el último, mientras que la presión fiscal se mantiene más homogénea entre los municipios de Menorca y Eivissa-Formentera, donde el diferencial escasamente supera un punto porcentual. (Ver cuadros I-100 A y I-100 B.)

14. MEDIO AMBIENTE

RESUMEN

—
En materia de territorio el año 2009 se caracteriza por una disminución de la presión urbanística en suelo rústico, fruto de la disminución de demanda, la cual probablemente sea consecuencia de la crisis económica. Así y todo hay que destacar el aumento de los expedientes de disciplina urbanística.

Las reservas hídricas de Menorca se han mantenido prácticamente constantes a lo largo del año, como en años anteriores (aunque en esta isla el nivel de precipitaciones ha sido un 13% inferior al del año anterior), mientras que en Mallorca e Eivissa se ha registrado un aumento. Esta variación en las dos últimas islas mencionadas se explica por el alto nivel de precipitación durante la primavera, y también a la segunda mitad de septiembre y la primera de diciembre, que compensaron con creces el déficit hídrico de los meses de octubre y de noviembre. También hay que destacar la disminución del volumen de agua desalada, sensiblemente inferior a años anteriores, causada por la elevada pluviometría registrada a lo largo del año, y la disminución de la presión turística fruto también de la crisis económica.

Se observa que sigue creciendo la energía de origen fotovoltaico (un 284% más que en el 2008), que el año anterior ya experimentó un importante aumento, mientras que disminuye la energía obtenida de residuos sólidos (un 11,3% inferior al año anterior), aunque continúa siendo la que presenta un porcentaje superior entre las energías de régimen especial, con un 56,1% (el año anterior representaba el 76,9% del total).

Los datos correspondientes a la producción y el tratamiento de residuos en Mallorca en el 2009 dan una disminución del 6,5%. Con respecto a Menorca, la disminución es del 4,1%. En las Pitiüses se recogieron un 9,2% menos que el año anterior. En el 2009 se continuó con el Plan de la Calidad de las Aguas de Baño, en el cual se enmarca el Pla de Neteja del Litoral Balear, con un total de 254.713 kilogramos, lo cual supone un aumento del 13,4% respecto del año anterior.

En relación a los incendios forestales, a pesar del aumento de la superficie quemada (un 144% superior al año anterior), se mantiene la tendencia a la baja experimentada en los detrás de años.

En dos años el número de Agendas Local 21 con el plan de acción ratificado por la CBMA ha aumentado en 8 municipios.

14.1. INTRODUCCIÓN

El análisis del medio ambiente en las Illes Balears se hace a partir de los apartados siguientes: los recursos naturales, los residuos, el litoral, el patrimonio natural, los otros ámbitos de análisis del medio ambiente, el estado del medio ambiente en las Illes Balears, y, los indicadores de sostenibilidad socioecológica de las Illes Balears (2003-2008).

14.2. LOS RECURSOS NATURALES

En este apartado analizamos el territorio, el agua y la energía.

14.2.1. EL TERRITORIO

En este apartado analizamos el Convenio Europeo del Paisaje y la disciplina urbanística.

14.2.1.1. El Convenio Europeo del Paisaje

El Consell de Mallorca, por acuerdo adoptado en pleno el día 4 de febrero de 2008, se adhirió a los principios, los objetivos y las medidas contenidas en el Convenio Europeo del Paisaje. Asimismo, en el apartado segundo del acuerdo mencionado, el Consell de Mallorca solicitó «en los órganos competentes de la Red Europea de Poderes Locales y Regionales para la Aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (RECEP-ENELC), el ingreso del Consell Insular de Mallorca, en calidad de miembro, en esta Red».

Dentro de este marco, en el 2009 se publicaron las Bases para una estrategia de paisaje de Mallorca. Esta estrategia, formulada desde el Departamento de Territorio del Consell de Mallorca en el ámbito de las competencias del Consell Insular, se organiza en cuatro grandes capítulos:

- El primero se ocupa de las bases o los fundamentos de la estrategia de paisaje.
- El segundo capítulo aborda los criterios que tienen que guiar la estrategia de paisaje del Consell de Mallorca
- El tercer capítulo recoge los objetivos de la estrategia de paisaje de Mallorca, articulados en siete grandes ejes.
- El último capítulo contiene las líneas de actuación previstas y el enunciado y justificación de los proyectos que desarrollan los objetivos previamente presentados.

Los objetivos de la estrategia de paisaje, mencionados en el tercer capítulo del documento, son:

- Formular una política de paisaje específica, integral y coordinada.

- Fomentar el conocimiento, la sensibilización y la participación pública en materia de paisaje.
- Proteger y valorar los grandes conjuntos paisajísticos.
- Mejorar, recuperar y/o recalificar el paisaje en ámbitos supramunicipales.
- Salvaguardar y gestionar los valores del paisaje rural en cooperación con la política agraria del Consell de Mallorca.
- Fomentar el acceso público en el paisaje.
- Llevar a cabo iniciativas de cooperación e implicación internacional en materia de paisaje.

14.2.1.2. La disciplina urbanística

En relación con el número de expedientes tramitados para construir viviendas en suelo rústico en Mallorca en el 2009, disponemos de los datos del número de expedientes aprobados de construcción de vivienda en suelo rústico, que ha estado de 294, cifra que rompe la tendencia al alza de los últimos tres años. (Ved el gráfico I-30.)

Con respecto a las declaraciones de interés general, en el 2009 se han tramitado un total de 264 en la isla de Mallorca, de los cuales 95 han sido solicitados, 120 resueltos y 49 aprobados. (Ved el gráfico AI-61.)

En cuanto al número de expedientes de disciplina urbanística incoados en Mallorca en el 2009, fue de 249, la segunda cifra más alta registrada desde que los Consells insulares tienen competencias en este ámbito (en el 2008 se incoaron 251 expedientes). (Ved el gráfico AI-62.)

Con respecto a la isla de Menorca, durante el ejercicio de 2009 no se ha autorizado la construcción de ninguna vivienda en suelo rústico, dado que el Pla Territorial de Menorca prohíbe este tipo de construcción, y se han aprobado un total de 3 declaraciones de interés general. (Ved el gráfico AI-63.)

En cuanto a los expedientes de disciplina urbanística en suelo rústico, datos aportados por el Consorci per la Protecció de la Legalitat Urbanística del Sól Rústic de la Isla de Menorca, se han iniciado un total de 55 expedientes.

Con respecto al número de viviendas en suelo rústico informadas favorablemente según el Departament de Política Territorial i Paisatge del Consell d'Eivissa en el 2009, fue de 70, lo cual supone una reducción del 29% respecto del año anterior. (Ved el gráfico AI-64.)

Con respecto a los expedientes de declaración de interés general, aprobados favorablemente en el ejercicio de 2009, fueron un total de 12, que suponen una disminución del 14% respecto del 2008. (Ved el gráfico AI-65.)

Finalmente, en materia de disciplina urbanística, el Departament de Política Territorial i Paisatge del Consell d'Eivissa ha iniciado durante el 2009 un total de 63 expedientes de disciplina urbanística.

14.2.2. EL AGUA

En este apartado se analiza la evolución de las reservas hídricas, el agua desalada, y la evaluación ambiental estratégica del Plan Hidrològic de les Illes Balears.

a) Las reservas hídricas

La evolución de las reservas hídricas en el conjunto de las Illes Balears en el transcurso del 2009 se detallan en el gráfico I-31.

En el gráfico se puede constatar que las reservas hídricas de Menorca han mantenido prácticamente constante sus reservas a lo largo del año, como en años anteriores (aunque en esta isla el nivel de precipitaciones ha sido un 13% inferior al del año anterior), mientras que en Mallorca e Eivissa se ha registrado un aumento. Esta variación en las dos últimas islas mencionadas se explica por el alto nivel de precipitación durante la primavera, y también a la segunda mitad de septiembre y la primera de diciembre, que compensaron con creces el déficit hídrico de los meses de octubre y de noviembre.

Con respecto a la evolución interanual, Mallorca presenta los mejores valores de los últimos años con un aumento del 22,7% respecto del año anterior, mientras que Menorca prácticamente repite valores (presenta un descenso del 0,4% respecto del año anterior), e Eivissa experimenta un aumento del 10% respecto del 2008, si bien sus reservas serían mayores en el 2006. (Ved el gráfico AI-66.)

b) El agua desalada

El volumen de agua desalada en el 2009 en el conjunto de las Illes Balears fue de 14.770.783 metros cúbicos. Por islas, las cantidades son las que se mencionan en el cuadro AI-116 y gráfico AI-67.

La evolución, a falta de los datos del 2008, son las que se visualizan en el gráfico AI-68.

En cualquier caso, la tendencia es a la baja, básicamente a causa de dos factores: la elevada pluviometría registrada a lo largo del año y la disminución de la presión turística causada por la crisis económica.

c) La evaluación ambiental estratégica del Pla Hidrològic de les Illes Balears

En junio del 2009 se publicó, en el marco del Pla Hidrològic de les Illes Balears, el Informe de sostenibilidad ambiental. En este documento se identifican, se describen y se evalúan las repercusiones ambientales del Plan Hidrològic, el contenido del cual se adapta a lo que establece en el artículo 87 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears; a las recomendaciones que se recogen en el informe técnico elaborado por el Servei d'Assessorament Ambiental de la Comissió Balear de Medi Ambient, y a las directrices y las recomendaciones efectuadas en el marco de las reuniones de planificación hidrológica del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

De todos modos, dado que en la actual fase de aplicación del Plan aún hay muchas incertidumbres, la predicción de los efectos de la aplicación del Plan hacen en el informe en un contexto global que requiere hacer hipótesis con respecto a la evolución ambiental y socioeconómica del ámbito de actuación.

En cualquier caso, la evaluación del Plan trata, en primer lugar, del análisis de los efectos significativos sobre el medio ambiente en base a los objetivos, los criterios y los principios por los cuales se rige el Plan, y se llega a la conclusión que las principales repercusiones ambientales del Plan son función de los proyectos o las acciones específicas que genere su posterior ejecución, dado que con carácter general se concluye que los objetivos del Plan son coherentes con las prioridades ambientales de ámbito internacional y comunitario.

Por eso, en el informe se han analizado de forma genérica las repercusiones potenciales previstas en el medio ambiente que presentan las acciones planteadas, sin perjuicio del análisis futura de los impactos ambientales de cada uno de los proyectos en su ámbito de actuación.

Identificados los aspectos más relevantes desde el punto de vista ambiental, se proponen, finalmente, una serie de recomendaciones por medio de una serie de directrices y criterios que serán de aplicación para evaluarlos más detalladamente en fases siguientes.

14.2.3. LA ENERGÍA

La producción de energía de régimen especial en el conjunto de las Illes Balears en el transcurso del 2009 se muestra en el cuadro AI-117 y en el gráfico AI-69.

Se observa que continúa creciendo la energía de origen fotovoltaico (un 284% más que en el 2008), mientras que disminuye la energía obtenida de residuos sólidos (un 11,3% inferior al año anterior), aunque continúa siendo la que presenta un porcentaje superior entre las energías de régimen especial, con un 56,1% (el año anterior representaba el 76,9% del total). (Ver el gráfico AI-70.)

La evolución mensual del conjunto de las energías renovables en el ámbito de las Illes Balears 2009 se visualiza en el gráfico I-32.

Hay que indicar que la generación de energía eléctrica en régimen especial en las Balears continúa siendo reducida y, en cualquier caso, se encuentra muy lejos de los objetivos previstos por la Unión Europea para el 2020, cuando se pretende que el 40% de la producción de energía eléctrica sea de origen renovable. En el 2009 representó tan sólo el 3,9% de la energía eléctrica consumida.

Con respecto a la aportación por islas, se puede comprobar que Mallorca con un 92,5% continúa siendo la de mayor aportación, aunque experimenta un ligero retroceso porcentual respecto del año anterior. (Ved el gráfico AI-71.)

14.3 LOS RESIDUOS

Los datos correspondientes a la producción y el tratamiento de residuos en Mallorca en el 2009 se pueden consultar en el cuadro AI-118 y en el gráfico AI-72.

Porcentualmente, la fracción reciclable representa el 8,31% sobre el total anual (en el 2008 representaba el 8,12%); la materia orgánica, el 16,77% (el 17,83% en el 2008), y la fracción de rechazo, el 74,92% (el 74,05% en el 2008).

Con respecto a la recogida selectiva en Mallorca en el 2009, las fracciones que la componen se detallan en el gráfico AI-73.

La mayoría de la aportación (48,90%), como en años anteriores, es la del papel, serie del vidrio (34,19%) y los envases (16,91%). Sobre el total anual, el papel representa el 4,1%, el vidrio el 2,8% y los envases el 1,4%, porcentajes muy parecidos al año anterior. La evolución de las diferentes fracciones en los últimos dos años se visualiza en el gráfico I-33.

Con respecto a la aportación de la materia orgánica en detalle, se exponen los datos en el gráfico AI-74.

Los lodos de depuradora son el concepto por el cual se continúa recogiendo

una mayor cantidad de materia orgánica (65,3%), serie de los restos de poda y jardinería (26,8%) y la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM) (7,9%). Sobre el total anual, los lodos de depuradoras representan el 10,95%; los restos de poda y jardinería, el 4,50%, y la fracción orgánica de los residuos municipales, el 1,32%. La suya comparativa con el 2008 se visualiza en el gráfico AI-75.

En la fracción de rechazo se incluyen las 295.472 toneladas de residuos incinerados, que representan el 42,01% sobre el total y que experimenta una disminución del 7% respecto del año anterior, y las 226.517 toneladas de residuos vertidos, que representan el 32,21% del total y experimenta una disminución del 5% respecto del 2008.

Finalmente, la distribución según el tratamiento seguido de los residuos sólidos urbanos en Mallorca se detalla en el gráfico AI-76.

La comparativa respecto del 2008 se visualiza en el gráfico AI-77.

Con respecto a Menorca, en el 2009 el Consorcio tomó algunas decisiones importantes en el sentido de no admitir algunas fracciones de residuos que actualmente pueden ser valoradas a la isla, como los residuos voluminosos o el material de excavación. Con esta medida se ha conseguido aumentar la vida útil del vertedero y se ha evitado el consumo de espacio innecesario por parte de materiales valorables, a más de reducir los impactos negativos de generación de lixiviados y de emisión de gases de efecto invernadero.

En Menorca durante el 2009 se han generado un total de 57.493 toneladas de residuos (un 4,1% menos que el año anterior, que ya había experimentado un descenso), de los cuales 45.468 fueron a la planta desde Milán y el resto provienen de la recogida selectiva. (Ved el gráfico AI-78.)

De las 45.468 toneladas tratadas en la planta de tratamiento mecánico y biológico desde Milán el año 2009 se han recuperado las cantidades siguientes: 534,65 toneladas de papel y cartón, 106,06 de vidrio y 88,66 de envases metálicos. Además, se han compostado 18.541,05 toneladas de materia orgánica. El rechazo que no se ha podido seleccionar para compostar o reciclar ha supuesto 26.197,58 toneladas, las cuales se han depositado en el vertedero controlado de residuos no peligrosos anexo a la planta.

Con respecto a la recogida selectiva de residuos en Menorca en el 2009, se han recogido un total de 13.044 toneladas clasificadas según se menciona en el cuadro AI-119.

Una representación en gráfico de sectores donde figura el porcentaje sobre el

total de recogida selectiva nos ayuda a visualizar los datos de las fracciones más importantes de recogida selectiva. (Ved el gráfico AI-79.)

La evolución en la recogida selectiva de los últimos seis años se representa en el gráfico I-34.

Se ve la tendencia a disminuir de la materia orgánica frente de la tendencia ascendente de envases ligeros y cristal.

Los datos en el apartado de recogidas complementarias se mencionan en el cuadro AI-120.

En las Pitiüses en el 2009 se recogieron un total de 131.321,91 toneladas de residuos (un 9,20% menos que el año anterior), de las cuales 123.420,01 corresponden a la isla de Eivissa y el resto en Formentera. El total de residuos recogidos, como pasaba el año pasado, corresponde a la suma de todo lo que entra a las instalaciones de Ca na Putxa, más los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que se gestionan en el centro logístico de recogida de Ca na Negreta, más la recogida selectiva municipal.

Con respecto a las entradas en los vertederos, los datos se recogen en el cuadro AI-121 y en el gráfico AI-80.

De la cantidad total de RSU, 5.391,65 toneladas corresponden en la isla de Formentera.

Con respecto a los datos de recogida selectiva en el 2009 en las Pitiüses, se dan en el cuadro AI-122 y en el gráfico AI-81.

La participación de Formentera en estos datos son las 826,50 toneladas de papel, las 248,28 de envases, las 670,02 de cristal y los 124,15 de RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

La variación interanual se representa en el gráfico I-35.

14.4. EL LITORAL

En el 2009 se continuó con el Plan de la calidad de las aguas de baño, en el cual se enmarca el Plan de limpieza del litoral balear, con un total de 254.713 kilogramos, lo cual supone un aumento del 13,4% respecto del año anterior.

Los resultados con más detalle para el ejercicio de 2009 (meses de junio-septiembre), según la tipología de los residuos recogidos se mencionan en el cuadro AI-123.

La variación interanual (en kilogramos) por tipo de residuo se expresa en el cuadro AI-124.

Por tipo de material recogido, el resultado del 2009 es el que figura en el gráfico AI-82.

Por islas, en el cuadro AI-125 y en el gráfico AI-83 se muestra el comparativo anual.

Si la variación interanual se especifica por islas, se obtiene el gráfico AI-84, en el que se visualiza la tendencia al alza de las recogidas a Mallorca en los últimos tres años, mientras que en el resto de islas se mantiene dentro de los mismos niveles.

Con respecto a la campaña de limpieza del invierno 2008-2009, que comprende los meses de diciembre del 2008 en junio del 2009, se han recogido en las costas de las Illes Balears un total de 278.289,96 kilogramos de residuos, lo cual representa un aumento del 80,4% respecto del año anterior.

La naturaleza de los residuos se mencionan en el cuadro AI-126, en el que se puede comprobar cómo, a diferencia del año anterior, la mayoría de residuos son maderas naturales, serie de los envases y la materia orgánica.

Por islas, las cantidades recogidas se mencionan en el cuadro AI-127.

La comparativa de los tres últimos ejercicios se representa en el gráfico AI-84.

Hay que observar el aumento en todas las islas, sobre todo en la isla de Menorca. Por municipios, en Mallorca destaca Calvià, como el año anterior, con 19.605,7 kilogramos, serie de Pollença con 17.866,8 y Lluçmajor con 14.963,8. En Menorca, el municipio en el cual se recogieron más residuos fue, una vez más, el de Ciutadella, con 27.848,6 kilogramos, que triplican los valores de la temporada anterior, serie de es Castell con 21.500,5 y Ferreries con 6.454,2. Con respecto a la isla de Eivissa, el municipio costero con más cantidad de residuos recogidos fue Sant Antoni, con 9.696,8 kilogramo, serie de Sant Josep con 8.996 y Santa Eulària con 5.669,8.

14.5. EL PATRIMONIO NATURAL

En este apartado se estudian la vegetación y la fauna.

14.5.1. LA VEGETACIÓN

En este apartado se estudian los incendios, las repoblaciones y el Proyecto Life Posidonia.

14.5.1.1. Los incendios

En el 2009 se produjeron un total de 117 siniestros (4 menos que el año anterior), de los cuales 105 afectaron a una superficie inferior a una hectárea. El resultado fue de 109,8 hectáreas quemadas en el conjunto de las Illes Balears, lo cual representa un aumento del 144% respecto del año anterior. A pesar de este pespunte en la superficie quemada, se consolida la tendencia a la baja de la superficie afectada, tal como se muestra en el gráfico AI-85.

La distribución por islas y por tipología de la superficie afectada nos da como resultado el cuadro AI-128.

La distribución de superficie quemada por islas en hectáreas se visualiza en el gráfico EN I-93, donde se observa que la superficie quemada en Mallorca representa el 32,5% del total, en Menorca el 32,7%, en Eivissa el 34,7% y en Formentera el 0,1%.

Con respecto al número de siniestros producidos en el 2009, la distribución por islas se visualiza en el gráfico AI-87.

Se observa que el 57,3% de los siniestros se produjeron en Mallorca, el 22,2% en Menorca, el 14,5% en Eivissa y el 2,6% en Formentera.

La variación mensual en el conjunto de las Illes Balears, tanto con respecto al número de incendios como a la superficie quemada (hectáreas) en el 2009, se visualiza en el gráfico I-37.

14.5.1.2. Las repoblaciones

En el 2009, según datos del Servei de Gestió Forestal i Protecció del Sól, se han repoblado un total de 139,37 hectáreas, un 24,4% menos que el año anterior, con un total de 131.860 plantas.

Por especies, el mayor número de unidades corresponde al pino blanco (*Pinus halepensis*) con 84.254 unidades, serie de la encina (*Quercus ilex*) con 24.546 y el acebuche (*Olea europaea*) con 15.024. La distribución completa por especies se presenta en el cuadro AI-129.

Por islas, en Mallorca se sembraron 124.001 unidades, en Menorca 3.251 y en las Pitiüses 4.608. (Ved el gráfico AI-88.)

Con respecto a superficie repoblada, en Mallorca se repoblaron un total de 127,22 hectáreas, a Menorca 5,25 y a las Pitiüses 6,9. (Ved el gráfico AI-89.)

14.5.1.3. Proyecto Life Posidonia

El Govern de las Illes Balears, consciente del patrimonio natural que representan los prados de posidonia, así como de la necesidad de preservarlos, elaboró y arrancó, con la participación de la Dirección General de Pesca, la Fundación Bosch i Gimpera, y el Institut Mediterrani d'Estudis Avançats, el proyecto «Protección de praderas de posidonia en LIC de las Balears», proyecto que recibe la financiación europea por decisión de la Comisión Europea de 5 de julio de 2001, dentro del ámbito LIFE (normativa que regula el instrumento financiero para el medio ambiente).

En este ámbito, y con el objetivo de evitar el impacto ambiental que supone el fondeado de miles de embarcaciones en nuestro litoral, en la temporada 2009, dentro del ámbito del proyecto Life Posidonia, se ha dispuesto de 394 puntos de fondeo (los mismos que en el 2008), repartidos de la misma forma que el año anterior (hay que recordar que las boyas rojas corresponden a esloras de hasta 8 metros, las blancas hasta 15 metros, las amarillas hasta 25 metros y las verdes hasta 35 metros).

Los resultados de la campaña 2009, contando las amarraduras con pernoctación, se pueden consultar en el cuadro AI-130.

Globalmente, se produce un descenso del 9,7% respecto del año anterior, causado probablemente por la crisis económica. La ocupación por tipo de boya se visualiza en el gráfico AI-90.

Se puede observar que el descenso más significativo se ha producido en las boyas rojas, mientras que en las otras se puede considerar que se mantiene la ocupación prácticamente constante.

Por meses, la comparativa con los dos años anteriores se muestra en el gráfico AI-91.

Se puede ver la disminución experimentada el 2009 respecto del año anterior, con excepción del mes de septiembre, en el cual no hizo tan malo tiempo como el año anterior.

14.5.2. LA FAUNA

En este apartado estudiamos la protección de especies y la caza.

14.5.2.1. Protección de especies

En materia de conservación de especies, durante el 2009 se aprobaron 2 planes para la conservación de la flora y 1 para la conservación de la fauna. En total, se ejecutaron 10 de conservación de fauna y 9 de flora.

Con respecto a los recuentos, durante el ejercicio del 2009 se contabilizaron los datos siguientes:

- 1 *vell marí*, del cual se hicieron cuatro observaciones seguras y dos posibles.
- Del total de buitres negros que hay en las Balears, ha habido 13 parejas reproductoras, con un resultado de 8 pijoos volados.
- En el recuento anual de larvas de ferreret, se han contabilizado 39.229 larvas, el dato más elevado desde el inicio de los planes de recuperación de la especie, que supera en un 3,3% el registro del año anterior, que ya fue histórico. La evolución interanual se representa en el gráfico AI-92.
- En el marco del Pla per la Recuperació de l'Àguila Marina, se localizaron un total de 25 parejas territoriales, con un total de 46 pijoos volados.
- Otros datos con respecto a los indicadores numéricos para el 2009 se pueden consultar en el cuadro AI-131.

14.5.2.2. La caza

El año 2009 se expidieron un total de 12.107 licencias de caza en las Illes Balears, entre nuevas y renovadas, lo cual supone un descenso del 10,4% respecto del año anterior (que ya experimentó un descenso respecto del 2007). Estas licencias se han repartido de la forma siguiente: 10.379 en Mallorca, 849 en Menorca, 694 en Eivissa y 185 en Formentera.

En relación con el número de cotos de caza y a la superficie prohibida a 31 de diciembre del 2009, se registraron los datos que se mencionan en el cuadro AI-132.

En este cuadro se observa que, como en años anteriores, la superficie prohibida se ha mantenido prácticamente constante en la mayoría de las islas.

Finalmente, y con referencia al número de cotos, en el conjunto de las Illes Balears se han producido 19 altas, 4 bajas, 48 segregaciones, 50 ampliaciones y 39 cambios de titular.

14.6. OTROS ÁMBITOS

En este apartado se estudia la calidad del aire, la educación ambiental y la Agenda Local 21.

14.6.1. LA CALIDAD DEL AIRE

En la isla de Mallorca, los datos medios de 2009 con respecto a la calidad del aire se detallan en el cuadro AI-133.

La variación interanual de las estaciones de Bellver y Foners (las primeras que funcionaron) se visualiza en los gráficos AI-93 y AI-94.

En la isla de Menorca, los datos medios de 2009 se detallan en el cuadro AI-134.

En la isla de Eivissa, los datos medios de 2009 se detallan en el cuadro AI-135.

Con respecto a los factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera, se han calculado los factores de emisión para el dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO₂), partículas totales y dióxido de carbono (CO₂) para las centrales térmicas de Balears, datos que hay que tener en cuenta a la hora de valorar las emisiones que emite nuestra comunidad a lo largo del año. Se presentan los factores que corresponden a los gramos o kilogramos de contaminantes emitidos por kWh producido, teniendo en cuenta el consumo anual de cada tipo de combustible (gasóleo, carbón, fuel...) para cada uno de los grupos que conforman las centrales térmicas de las Balears. (Ved el cuadro AI-136.)

La variación de estos factores en los últimos años se visualizan en el gráfico AI-95.

Por otra parte, los inventarios de emisiones de contaminantes a la atmósfera son una herramienta fundamental a la hora de recopilar la información necesaria para establecer políticas de prevención y corrección de la contaminación. En concreto, el objetivo del inventario de emisiones es recopilar información sobre el mayor número posible de actividades contaminadoras de la atmósfera, estimar sus emisiones y elaborar una base de datos con estos resultados, con la finalidad de tener un conocimiento exhaustivo del origen, la cuantía y la evolución temporal de las emisiones de contaminantes a la atmósfera. En este sentido, en mayo de 2010 se hicieron públicos los inventarios de emisiones de las Illes Balears para el periodo 1990-2008, que se pueden consultar a las gráficas AI-96 y AI-97.

Los datos de emisiones de gases de efecto invernadero se presentan con la

nomenclatura CRF (formulario común para informes), que es el formato adoptado para informar a los organismos internacionales sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta presentación en formato CRF se elabora a partir de los datos detallados del inventario SNAP y sólo se incluyen los seis gases o grupos de compuestos de efecto invernadero. Dado que los seis gases mencionados participan de forma diferente en la intensidad del efecto calentador de la atmósfera, los datos de todos los gases se han transformado al correspondiente equivalente de CO₂ (las unidades son kilotoneladas). (Ver el gráfico AI-98.)

Se puede observar como la evolución de los gases de efecto invernadero en las Illes Balears se han casi doblado desde el año 1990.

14.6.2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La memoria de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la educación ambiental en el ejercicio del 2009 se pueden estructurar en tres bloques: escuela, sociedad y divulgación.

14.6.2.1. Educación ambiental y escuela

- Programa de Centres Ecoambientals. Este programa, impulsado conjuntamente por la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Educación y Cultura se inició el curso escolar 2004-2005, con el objetivo de impulsar la educación ambiental y los proyectos de ambientalización en los centros educativos de las Illes Balears. En el curso 2008-2009 han participado 218 centros y un total de 85.020 alumnos. De estos centros, 180 son públicos, 36 concertados y 2 son privados. Por islas, participaron 161 centros de Mallorca, 24 de Menorca, 31 de Eivissa y 2 de Formentera, tal como se visualiza en el gráfico AI-99.
- Medidas de fomento para el ambientalización de centros escolares. En el marco de estas medidas se han concretado las acciones siguientes:
 - o Ayudas en centros educativos públicos, de los cuales se han beneficiado 159 centros (118 de Mallorca, 16 de Menorca y 25 de Eivissa), con un total otorgado de 130.059 euros.
 - o Subvenciones en centros educativos privados, a las cuales se han acogido 29 centros (26 concertados y 3 privados). Se han otorgado en estos centros 38.605 euros.
- Oferta educativa dirigida a los centros educativos de las Illes Balears. Dentro del primer trimestre del curso escolar (entre septiembre y diciembre de 2009) se han llevado a cabo 117 sesiones organizadas por la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, en la que han participado 7.983 alumnos de 82 centros educativos; y 247 sesiones

organizadas por otras entidades por las cuales han pasado 10.829 alumnos de 112 centros educativos.

- Otras acciones realizadas en este ámbito han sido:
 - o Formación del profesorado, en la que han participado un total de 93 profesores.
 - o Ciclo «Cine y paisaje», actividad hecha en colaboración con Su Nuestra, con 12 proyecciones en las cuales han participado 2.072 alumnos.
 - o Colaboración con el Centre de Protecció Animal de Son Reus, marco en el cual se han hecho charlas a 18 centros educativos, con un total de 799 alumnos.

14.6.2.2. Educación ambiental y sociedad

- Centre de Recursos en Educació Ambiental de les Illes Balears, en el cual se han incorporado 320 volúmenes nuevos.
- Habilitación de un nuevo equipamiento de educación ambiental llamado Can Salas, que tiene una superficie de 830,86 metros cuadrados.
- Medidas de fomento para actividades de educación ambiental, marco en el cual se han concedido un total de 67.842 euros a 20 entidades de las Islas.

14.6.2.3. Educación ambiental y divulgación

- Participación de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat en 22 ferias en diferentes municipios de las Illes Balears.
- Participación en efemérides como el Año Darwin, en el que la Conselleria ha habilitado una exposición itinerante que se ha presentado a 6 ferias, o el día mundial del medio ambiente, en el marco del cual se han ofrecido 90 actividades en las cuales han participado unas 11.000 personas.

14.6.3 LA AGENDA LOCAL 21

En este apartado no detallaremos el funcionamiento de la Agenda Local 21, tarea ya hecha en memorias anteriores, pero sí que hay que recordar que es un sistema de gestión global a corto, medio y largo plazo en el cual, mediante un plan de acción, se establecen unos objetivos ambientales, económicos y sociales, mesurables y evaluables periódicamente, para conseguir con la participación activa de un foro ciudadano la sostenibilidad del municipio y una calidad de vida mejor de los ciudadanos.

El estado de la Agenda en las Illes Balears es, a 31 de diciembre del 2009, el que se menciona en el cuadro AI-137.

El significado de cada estado es el siguiente:

- Estado 1: Han firmado la adhesión a la carta de Aalborg: 1 municipio.
- Estado 2: Con el DIAGNÓSTICO empezado: 7 municipios
- Estado 3: Con el DIAGNÓSTICO (acabado, aprobado por el Foro, pendiente de informar o informado por el CEI): 2 municipios.
- Estado 4: Han iniciado la redacción del PLA D'ACCIÓ: 3 municipios.
- Estado 5: Han acabado la redacción del PLA D'ACCIÓ (acabado, aprobado por el ayuntamiento, pendiente de validar o validado por el CEI): 4 municipios.
- Estado 6: Con el PLA D'ACCIÓ ratificado por la Comisió Balear de Medi Ambient (CBMA) y registro: 50 municipios.

Una comparativa de esta situación respecto de la que había en fechas similares de 2007 y 2008 se muestra en el gráfico I-38, en el que se puede comprobar que en dos años el número de agendas local 21 con el plan de acción ratificado por la CBMA ha aumentado en 8 municipios.

14.7. ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ILLES BALEARS

En diciembre de en el 2009 se publicó el primer Estado del medio ambiente de las Balears 2006-2007, el cual responde a la obligación de elaborar este tipo de documento, tal como lo indica la Ley 27/2006, por la cual se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente y que incorpora las directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE.

En el artículo 8, sobre el informe sobre el estado del medio ambiente se indica que «las administraciones públicas tienen que elaborar y publicar, como mínimo cada año, un informe de coyuntura sobre el estado del medio ambiente, y cada cuatro años, un informe completo. Estos informes tienen que ser de ámbito nacional y autonómico y, en su caso, local, y tienen que incluir datos sobre la calidad del medio ambiente y las presiones que éste sufra, así como un sumario no técnico que sea comprensible por el público».

Este primer documento, elaborado por la empresa Gabinet d'Análisi Ambiental i Territorial, SL, presenta la novedad de englobar una serie de datos, a menudo demasiadas dispersas, ordenadas en los apartados «Estado», «Presión» y «Respuesta», y la propuesta de una serie de indicadores basados en estos apartados. Las presiones son las fuerzas que provocan alteraciones sobre el estado del entorno. Las respuestas son las acciones que se llevan a cabo para disminuir o eliminar las presiones sobre el entorno, sea por parte de entidades

privadas o públicas. Los indicadores son valores que intentan concentrar gran parte de la información que se tiene de cada tema.

Un estado del medio ambiente, elaborado de manera periódica, puede ser una herramienta muy importante para valorar los esfuerzos hechos en las etapas anteriores y para definir las direcciones y las tendencias futuras hacia la sostenibilidad, perfilando y concretando los pasos que hay que seguir.

14.8. LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD SOCIOECOLÓGICA DE LAS ILLES BALEARS (2003-2008)⁸³

La sostenibilidad evalúa las posibilidades de supervivencia de la humanidad y la aplicación de criterios morales de justicia, precaución y solidaridad. La realidad nos da bastantes muestras de graves conflictos ambientales y sociales -hambre, guerras, epidemias... -, que tienen el origen en la competitividad, la acumulación y el dominio entre personas y sobre el entorno. Pero el debate público sobre estos problemas se centra a menudo en el análisis de agregados monetarios, como el PIB, o la evolución de los cupos demográficos, especialmente migratorios provenientes de países empobrecidos. Otras informaciones estadísticas de cariz social y ambiental -como la distribución del ingreso, el consumo de recursos o la contaminación- no están al alcance, o no tienen la misma prioridad.

La sociedad balear tiene una cierta tradición de información y participación pública en materia de defensa territorial, promovida por las reivindicaciones ecologistas de cariz diferente: antagonista, ciudadano, empresarial, académico... La preocupación para difundir indicadores estadísticos socioecológicos surge primeramente del asociacionismo científico⁸⁴ y ecologista⁸⁵, para argumentar las denuncias de abuso y dar apoyo a las campañas favorables a la contención del crecimiento. Sólo muy recientemente se ha hecho la síntesis de la información ambiental más al alcance por parte de la administración competente.⁸⁶ La tarea

⁸³ Este apartado ha sido elaborado por Macià Blázquez Salom, profesor de la UIB i consejero del CES, en base al estudio de Murray, I. (coord..) (2010). *Els indicadors de sostenibilitat socioecològica de les Illes Balears (2003-2008)*. Grup d'Investigació sobre sostenibilitat i Territori, Universitat de les Illes Balears. Que fue financiado por Colonya, Caixa Pollença y Sampol Ingenieria y Obras, SA, con el apoyo del proyecto de investigación titulado: «La Geoeconomía y la Geopolítica turística. Análisis de la glocalización turística balear, implicaciones socioambientales» (CSO2009-08400) del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación. El portal web del Observatorio de Sostenibilidad y Territorio de la UIB (www.uib.cat/ost) contiene el informe completo ilustrado y las tablas de información estadística.

⁸⁴ La Societat Balear d'Història Natural de les Balears elaboró el «Estat del Medi Ambient de les Illes Balears», a partir de 1993 y hasta el 2004.

⁸⁵ Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa (1999). «Mallorca, al límit. És hora d'aturar!». *Els temes del GOB*, núm. 1.

⁸⁶ Gabinet d'Anàlisi Ambiental i Territorial, SL (2009). «Estat del Medi Ambient a les Illes Balears 2006-2007». Conselleria de Medi Ambient, Govern de les Illes Balears. <http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M10020813563z613684139&lang=CA&cont=17690>

más continuada de difusión de información y promoción del debate público ha sido a cargo del Observatori Socioambiental de Menorca.⁸⁷ Sin embargo, el CES y el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados⁸⁸ o de la Direcció General d'Economia del Govern de les Illes Balears⁸⁹ continúan reclamando el establecimiento de sistemas de indicadores de sostenibilidad. Consideramos que eso es particularmente necesario con respecto al estado del medio ambiente,⁹⁰ el territorio y la sostenibilidad -temas que centran buena parte del debate político.

El área de sostenibilidad del Centre d'Investigació i Tecnologies Turístiques de les Illes Balears asumió el análisis de la sostenibilidad para el periodo 1989-2003.⁹¹ Parte de aquel colectivo de investigadores ahora forma parte del Grupo de Investigación sobre Sostenibilidad y Territorio (GIST), que ha desarrollado una actualización de aquella tarea hasta el 2008,⁹² año que es un punto de inflexión y crisis sistémica global. A continuación, se presentan algunos resultados del estudio del GIST *Los indicadores de sostenibilidad socioecológica de las Illes Balears (2003-2008)*.

Los principales resultados del estudio *Los indicadores de sostenibilidad socioecológica de las Illes Balears 2003-2008*.

La **primera y principal conclusión** del estudio es la deficiente información estadística social y ambiental de las Illes Balears. Además, muy a menudo la información, en caso de estar disponible, resulta ser casi siempre de mala calidad, poco sistematizada, con falta de series temporales y desagregaciones espaciales.

Se han definido trece ámbitos de sostenibilidad clasificados en tres bloques: **indicadores de cariz socioeconómico** (ámbito sociodemográfico, ámbito sociolaboral, acceso a la vivienda, ámbito turístico); **indicadores de cariz territorial** (capacidad de alojamiento, transporte y movilidad, espacios naturales protegidos), e **indicadores del metabolismo socioeconómico**

⁸⁷ Proyecto del Institut d'Estudis Menorquins, <http://www.obsam.cat>.

⁸⁸ Sistema de indicadores para la gestión integrada de la zona costera de las Illes Balears (Dictamen 5/2007 del Consell Econòmic i Social de les Illes Balears), <http://www.costabalearsostenible.com>.

⁸⁹ Manera, C. i Murray, I. (2009). «Mesurar l'economia balear amb l'òptica ambiental: anotacions preliminars i proposta de treball». *Butlletí de Conjuntura Econòmica de les Illes Balears*, novembre 2009, pàg. 60-65. www.caib.es/sacmicrofont/noticias.do?idsite_227&tipo=1450&lang=ca&campana=yes.

⁹⁰ En la línea del CES Cantabria.

⁹¹ Blázquez, M.; Murray, I. i Garau, J.M. (2002). *El tercer boom. Indicadors de sostenibilitat del turisme de les Illes Balears 1989-1999*. Palma: CITTIB i Editorial Leonard Muntaner. Andreu, N.; Blázquez, M.; López, S.; Mas, Ll.; Mateu, J.; Morell, F.; Murray, I. i Truyols, G. (2003). *La mesura de la sostenibilitat del turisme a les Illes Balears*. Palma: Conselleria de Turisme, Govern de les Illes Balears i Universitat de les Illes Balears.

⁹² Murray, I. (coord.) (2010). *Els indicadors de sostenibilitat socioecològica de les Illes Balears (2003-2008)*. Grup d'Investigació sobre Sostenibilitat i Territori, Universitat de les Illes Balears. <http://www.uib.cat/ost/>.

(input: flujos de materiales importados directos, requerimientos energéticos exosomáticos, requerimientos hídricos; outputs: residuos sólidos urbanos, emisiones de gases de efecto invernadero, aguas residuales).

Indicadores socioeconómicos:

1. **Ámbito sociodemográfico** por medio del **indicador diario de presión humana** (IDPH), que estima el número de personas que hay cada día en las Islas. El IDPH medio de las Balears ha pasado de 1,28 millones de personas en el 2005 a 1,38 millones en el 2008. La **población flotante media** en el 2005 fue de personas y en el 2008 de personas. Los máximos se dan en la primera mitad del mes de agosto de cada año, en que se alcanzan valores punta de 1,84 millones de personas el año 2005 (1,9 veces la población empadronada) y 1,93 millones en el 2008 (1,8 veces el registro padronal). Todas las tasas por cápita presentadas a continuación se calculan en base a la población residente, sin tener en cuenta el impacto de la población flotante. Como se puede observar, en el caso de las Balears, por su especialización turística, el impacto de la población flotante es muy importante con respecto a de otros lugares, y por lo tanto, los resultados de los indicadores por cápita no son homogéneos y presentan estimaciones sesgadas.⁹³

2. Ámbito sociolaboral:

2.1. En relación con la **desigualdad en la distribución de los salarios**, la mayor parte de los trabajadores de las Islas (42%) el año 2007 percibieron entre 0 y 1,5 veces el salario mínimo interprofesional (7.988,4 euros/año). Lo mismo 2007, en los niveles salariales inferiores había 64 mil personas con un salario medio de 1.880 euros/año y otros 65 mil trabajadores con una retribución media de 6.173 euros/año. Mientras que en el extremo superior, 4.099 personas percibían un salario medio de 134.487 euros/año.⁹⁴

⁹³ _Nota metodológica: Cuando hacemos comparativas interregionales o internacionales, sería deseable poder tener cuenta este efecto de la población flotante. No en el sentido de descontar el impacto global sobre el territorio, sino a la hora de poder asignar de este impacto global, qué parte se ha generado por parte de la población residente (Impacto 1: impactos generados por la población residente con respecto a la población residente) y qué parte hay que imputar a la población flotante (Impacto 2: impactos generados por la población flotante con respecto a la población flotante). La suma de los dos efectos computa los impactos totales sobre población total (Impacto 3). El sesgo, a la hora de hacer comparativas interregionales o internacionales, es produce en aquellos casos, cómo pasa a Baleares, en qué la población flotante es importante, respecto de aquellas regiones donde no lo es. Entonces, realmente lo que estamos comparando es qué en el caso de Baleares estamos estimando (Impacto 4: impactos totales sobre población residente), mientras que si lo comparamos con un territorio que no tiene población flotante, entonces lo estamos comparando con un cálculo de Impacto 1, lo cual, provoca al hacer la comparativa, un sesgo al alza en las estimaciones de Baleares.

⁹⁴ Fuente: AEAT a Informació Estadística – Publicacions - Mercat de Treball i Pensions a les Fonts Tributàries - Assalariats, percepcions salarials i salaris per Comunitat Autònoma, trams de salari i sexe.

2.2. **La contratación** cayó a partir del 2007, sobre todo en los sectores de la construcción y de los servicios, bajón que continuó en el 2008 con merma de 23.000 y 33.000 contratos respectivamente.

2.3. La mayor parte de los contratos laborales (el 86%) corresponden a los de duración determinada, formativos y de otros. **El indicador de calidad laboral (IQL)** en el periodo 2003-2008 muestra de forma constante que menos del 15% del total de contratos laborales son indefinidos.

2.4. La **tasa de paro** de las Balears muestra que se ha pasado de unas personas desempleadas en las Balears (tasa del 7,2%) del 2005 en unas en el 2008 (tasa del 10,2%). Las Illes Balears se encuentran entre las comunidades españolas que experimentan un incremento mayor de la tasa de paro entre 2005 y 2008 (58,8%). En el 2008, Eivissa tenía la tasa de paro más elevada (11,9%), seguimiento de Formentera (10,7%), Menorca (10,63%) y Mallorca (9,46%).

2.5. La **tasa de dependencia**⁹⁵ de Menorca era del 40,9%, como la de Mallorca, frente de la de Eivissa y Formentera con 33,4% de la población.

2.6. La **tasa de extranjería**⁹⁶ de Menorca (15,3%) se sitúa sensiblemente por debajo de la media balear (20,8%), pero por encima de la media española (11,4%).

3. Por otra parte, **el acceso a la vivienda** ha sido analizado mediante diversos indicadores, para averiguar el esfuerzo financiero que una persona tiene que hacer por acceder en una vivienda, ya sea de alquiler o de compra. A lo largo de los primeros años del periodo, el **esfuerzo teórico para la adquisición de una vivienda (ETAH)** se mantuvo estable, a causa sobre todo del bajo importe de la cuota media de las hipotecas, que era aproximadamente de unos 540 euros/mes (2003). A lo largo de todo el periodo se ha ampliado el plazo de amortización de las hipotecas y los tipos de interés fueron descendiendo. Así, la cuota hipotecaria media mensual pasó de 396 euros 1998 hasta 1.016 euros en el 2008.⁹⁷ El incremento de la cuota hipotecaria se ha expandido más que la **renta familiar bruta disponible**⁹⁸ (RFBd), por lo cual el ETAH se ha disparado

⁹⁵ _La tasa de dependencia según la edad de una población es la proporción existente entre el grupo de inactivos en razón de su edad (menores de 14 y mayores de 65 años) y los teóricamente activos (población del tramo de edades entre 15 y 64 años).

⁹⁶ _La tasa de extranjería indica el peso que tiene la población de nacionalidad extranjera sobre el total de la población empadronada.

⁹⁷ Fuente: Estadísticas de mercado hipotecario. Asociación Hipotecaria Española.

⁹⁸ Los datos de Renta Familiar Bruta Disponible per cápita (RFBdpc) se han obtenido de diversas fuentes. En primer lugar, el periodo 1994-1999 procede de los datos publicada por el CRE (Centre de Recerca Econòmica) en el Informe Econòmic i Social y que procede del trabajo dirigido por Macià Blázquez i Ivan Murray (2003). El periodo 2000-2006 se ha obtenido de INEbase, de la

hasta suponer el 72% en el 2008. El **ratio de solvencia para la adquisición de una vivienda**⁹⁹ mide el número de años de salario medio íntegro para pagarlo y se utiliza para calcular el riesgo financiero. El número adecuado se considera entre 3 y 6 años. En las Illes Balears en 1994 ya era de 5,6 años y en el 2008 se alcanzaron los 16 años.

La **estacionalidad turística** es un rasgo estructural de la economía balear que afecta a todo el resto de dimensiones socioeconómicas. Se calcula mediante el coeficiente de Gini, que analiza la disparidad en la distribución temporal de los turistas. La **estacionalidad** en el 2008 era significativamente mayor en las Pitiusas (0,516) y **Menorca** (0,499 sobre un máximo de 1), y menor en Mallorca (0,316).

Indicadores territoriales:

5. La **capacidad de alojamiento** es uno de los indicadores básicos, dado que evidencia la capacidad de carga de los territorios turísticos y está formada por la residencial más la turística.¹⁰⁰

5.1. La **capacidad de alojamiento residencial** de las Balears se incrementó entre 2001 y 2008 un 15,9%, y pasó de 1,8 millones a 2,09 millones de plazas. Los mayores incrementos se han dado en Menorca, con un 20,01% (227.480 plazas en el 2008), y en Eivissa, con 19,61% (217.590 plazas en el 2008).

5.2. La **capacidad de alojamiento turística** de las Balears se ha incrementado en un 2,19% entre en el 2001 y en el 2008, y ha pasado de 414.120 a 423.198 plazas. El mayor incremento se ha producido en Menorca, con un 5,84% (50.120 plazas en el 2008), seguimiento de Mallorca, con un 1,99% (285.370 plazas).

subsección de contabilidad regional (cuentas de la renta de los hogares) que se encuentra dentro de la sección de cuentas económicas: (www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp010&file=inebase&L=0, juliol 2009).

Los años 2007 y 2008 proceden de FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro) y publicadas por el CRE (Centre de Recerca Econòmica: www.cre.uib.es/internet/cre.nsf/pernomcurt/conjunt_b_b1.3?OpenDocument&ko_idio=01, juliol 2009).

Los salarios medios que se han obtenido para el periodo 1994-1999 son del trabajo de Blázquez i

Murray (2003) y a partir de entonces, resultan del ETCL (Enquesta Trimestral del Cost Laboral) que publica el INE y el Observatori del Treball de la CAIB (Principales indicadores del mercado de

trabajo: www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=282&cont=11408, juliol 2009).

⁹⁹ Fuente: Ministerio de Fomento y Ministerio de la Vivienda.

¹⁰⁰ Fuente: Censo de viviendas 2001, actualizado con los visados del final de obra de las viviendas nuevas del Col·legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Mallorca, Menorca, Eivissa i Formentera.

5.3. La **capacidad de alojamiento total en las Illes Balears** alcanzó los 2,52 millones de plazas en el 2008, con un incremento del 13,34% respecto del 2001. Menorca es la isla que experimentó la tasa de incremento más elevada, con un 17,2% (277.601 plazas en el 2008). Pero los municipios que más crecieron son mallorquines: Campos, Marratxí, Consejo, Inca, Lluçmajor y sa Pobla (todos por encima del 25%).

6. **Transporte y movilidad** son indicadores que analizan el parque de vehículos, los costs sociales del transporte y su incidencia territorial.

6.1. La **tasa de motorización** de las Illes Balears¹⁰¹ era la más elevada de todas las comunidades autónomas, con 833 vehículos /1.000 habitantes, enfrente de los 671 por término medio estatal para el año 2008. Todas las islas superan la media estatal: 843 vehículos /1.000 habitantes en Mallorca, y 826 vehículos/1.000 habitantes en Menorca.

6.2. La **densidad de carreteras** de las Illes Balears en el 2008 es de 43,5 km/1.000 km², superior a la media española, que era de 32,6. Aunque no hay datos oficiales para todas las islas, los cálculos aportan el incremento de la extensión de las **redes de carreteras de gran capacidad**¹⁰² de 72 km en el 2000 a 184 km en el 2008. La **densidad de vías de gran capacidad** ha pasado de 1,4 km/100 km² en el 2000 (inferior a la media española, que era de 2,1 km/100 km²) en 3,7 km/100 km² en el 2008 (superior a la media española, que era de 3 km/100 km²). Éstas se concentran en Mallorca (155 km) y en Eivissa (23 km).

6.3. La **densidad de red ferroviaria** de las Illes Balears en el 2008 era de 2,14 km/100 km², y se situaba entre las cuatro comunidades autónomas menos dotadas y por debajo de la media española de 3,07 km/100 km².

6.4. Las **víctimas mortales en carretera**¹⁰³ han pasado de 147,8 víctimas mortales/millón de habitantes en el 2003 a 76,4 víctimas mortales/millón habitantes en el 2008, valores siempre superiores a las medias estatales (126,4 y 67,2 respectivamente). Múltiples factores inciden en esta reducción, pero entre los principales hay que indicar el mayor control del tráfico, el carnet por puntos, la reducción de la incidencia de alcoholemia en el volante y la mejora de las condiciones de la red viaria.

¹⁰¹ _La tasa de motorización se calcula únicamente considerando la población residente sin tener en cuenta la población flotante.

¹⁰² Autovías y autopistas, a partir de la definición de European Commission Transport: Statistical pocketbook 2009, http://ec.europa.eu/transport/publications/statistics/statistics_en.htm (novembre 2009).

¹⁰³ _Las víctimas mortales por millón de habitantes se calcula únicamente considerando la población residente sin tener en cuenta la población flotante.

7. La **evolución de los espacios naturales protegidos y la biodiversidad** es un vector clave en la situación actual de fuertes presiones sobre la biodiversidad planetaria.

7.1. El **incendios forestales** presentan una tendencia favorable, con una disminución de los incendios que en muchas ocasiones no pasan de ser conatos. En las Balears se ha pasado de 130 siniestros en 1983 (57,69% conatos) a 121 siniestros en el 2008 (96,69% conatos). En Menorca en el 2008 el 100% de los siniestros serían conatos. Con respecto a la **superficie quemada**, se ha pasado de 3.240 hectáreas en 1983 a 44,96 hectáreas en el 2008 para el conjunto de las Balears.

7.2. La media estatal de superficie terrestre incluida en la **Xarxa Natural 2000 de espacios naturales protegidos** es del 26,6%, mientras que las Illes Balears es de un 23%. Eso hace que las Illes Balears se sitúen en la cola de las comunidades autónomas en cuanto a superficie incluida en la Red Naturaleza 2000, sólo por delante del País Vasco (20,1%) y Galicia (11,7%).

7.3. La **evolución de la superficie terrestre y marina protegida** en las Illes Balears muestra un importante aumento en el 2001 y una drástica reducción de 17.076 hectáreas en el 2004, hasta alcanzar una superficie terrestre de 12.791 hectáreas. En el 2007 se declaró el Paraje Natural de la Sierra de Tramontana, con el aumento de la superficie terrestre protegida entorno a 74.751 hectáreas.

7.4. Otra dimensión que se ha analizado es la calidad de la **gestión de los espacios naturales protegidos**. En este sentido, se ha detectado que ocho de los trece parques, reservas, monumentos y parajes naturales no tienen instrumento de gestión a medio plazo (PRUG).

7.5. El catálogo balear de **especies amenazadas** identifica 132 taxones, entre los cuales 12 están en peligro de extinción.

Indicadores de metabolismo socioeconómico:

Input

8. El análisis de los **flujos de materiales importados directos (FMID)** evalúa, a partir de los flujos de materiales importados a las Illes Balears, el metabolismo socioeconómico balear. En 1997 se importaron 12,59 millones de toneladas (16,54 toneladas/cápita¹⁰⁴), 6,27 millones de las cuales correspondieron a la **operación barco**. El momento de máxima intensidad, los **FMID** alcanzaron unos 10,7 millones de toneladas (10,8 toneladas/cápita) en el

¹⁰⁴ _Este indicador se calcula únicamente considerando la población residente sin tener en cuenta la población flotante.

2006. El cambio de ciclo se empezó a manifestar con la disminución en el 2008 de los FMID a 9,75 millones de toneladas (9,09 toneladas/cápita). Destaca el peso de los combustibles fósiles (53,5%) y de los productos acabados para la construcción y el cemento. **Comparativamente**, las 9,8 toneladas/cápita del FMID por término medio anual para el periodo 1997-2008 de las Illes Balears, casi duplican la media estatal de 5,48 toneladas/cápita y de 3,76 toneladas/cápita de la UE-15 (ambas para el año 2000).¹⁰⁵

9. Los **requerimientos energéticos exosomáticos**. Entre en 1975 y en el 2008, la evolución del consumo bruto de energía exosomática de las Illes Balears ha crecido de manera sostenida. El **consumo bruto de energía** ha pasado de 1,11 millones de TEP (toneladas equivalentes de petróleo) en 1975 a 3,09 millones de TEP en el 2008.

9.1. El **consumo bruto de energía por cápita**¹⁰⁶ ha pasado de 1,9 TEP por cápita en 1975 a 2,9 TEP por cápita en el 2008.

9.2. El 2008 un 67,5% de la energía consumida en las Illes Balears procedía del **petróleo** y el 25% del **carbón**, con baja presencia de **gas natural** (0,1%) y de **energías renovables** (1,3%). En el Estado español y a la UE-27, éstos dos últimos ganan importancia con porcentajes que superan el 22% por el gas y el 7% con respecto a las energías renovables.

9.3. La **distribución sectorial del consumo bruto de energía** estaba encabezada en el 2008 por: transformación energética (49,58%), transporte (39,1%), servicios y doméstico (5,92%), sector primario (2,86%) y la industria (2,54%). El sector que más ha aumentado su consumo es el de transformación energética (59,3% entre 1998 y 2008).

9.4. La **eficiencia del sistema eléctrico de las Illes Balears**, cuantificada por el consumo bruto de combustibles respecto de la producción eléctrica en la misma unidad de TEP, es muy baja. El **sistema eléctrico Mallorca-Menorca** presenta una eficiencia del 37,67%, mientras que el de Eivissa-Formentera es del 40,62%.

10. Los **requerimientos hídricos urbanos** completan el análisis del metabolismo socioeconómico por el lado de los input. Las **estimaciones de los requerimientos de agua para usos urbanos** de las Illes Balears han pasado de 142 hm³ en 1998 en 186 hm³ en el 2007. Eso implica unos **requerimientos de agua por persona y día** de 489 litros en 1998 y de 496 litros en lo 2007.

¹⁰⁵ _A pesar de no tratarse de fuentes homogéneas temporalmente, sí lo son metodológicamente.

¹⁰⁶ El consumo bruto de energía por cápita se calcula únicamente considerando la población residente sin tener en cuenta la población flotante.

Superamos en 222 litros/persona y día la media de 32 estados europeos analizados por la Agencia Europea de Medio Ambiente (274 l/hab/día en 1998).

10.1. Las estimaciones de los mayores requerimientos hídricos por cápita por isla presentan la orden siguiente: **Menorca**, con 549 l/hab/día; Formentera (529), Eivissa (516) y Mallorca (487).

10.2. Entre los **municipios mayores consumidores de agua** per cápita¹⁰⁷ de cada isla destacan: Calvià (949 l/hab/día), Ciutadella (665), Sant Josep (995) y Formentera (529).

10.3. El **poblamiento disperso**, que incluye usos de agrojardinería, podría estar consumiendo dotaciones medias de 1.230 l/hab/año, 2,5 veces la dotación urbana media.¹⁰⁸

10.4. El abastecimiento urbano de **agua desalada** gana importancia en las Balears, y pasa del 9,8% en 1998 al 17,1% en el 2007. La fabricación de agua ha sido relevando en Mallorca (Palma, Marratxí, Calvià, Andratx), Eivissa (Eivissa, Sant Antoni, Sant Josep) y Formentera.

Outputs

11. Los **residuos sólidos urbanos** se componen de residuos en demasiado, recogida selectiva (envases ligeros, cristal, papel, cartón y fracción orgánica) y restos de poda y jardinería.

11.1. En las Balears se ha pasado de generar unas 687 mil toneladas en el 2003 a 829 mil toneladas en el 2008. En el 2008, el 40,85% de los residuos urbanos se generaron **entre junio y septiembre**. La crisis ha comportado una merma del 4,2% de los residuos urbanos generados entre en el 2007 y en el 2008.

11.2. La **generación por cápita**¹⁰⁹ de 2008 fue de 772,8 kg/año, un 36% por encima de la media de la UE-15 (568 kg/cápita/año en el 2007) y un 39% por encima de la del Estado español (556 kg/cápita/año en el 2001). Por islas, Eivissa es la isla donde más residuos por cápita se generan (892 kg/año),

¹⁰⁷ _El consumo municipal de consumo de agua por cápita se calcula únicamente considerando la población residente sin tener en cuenta la población flotante.

¹⁰⁸ Elaborado a partir de Orozco, F. (coord) (2007) *Análisis económico detallado y de la recuperación de costes de los servicios del agua en la demarcación hidrográfica de las Islas Baleares en relación a la implementación de la Directiva 2000/60/CE de Aguas (Período 2006-2007)*. Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, Direcció General de Recursos Hídrics, Conselleria de Medi Ambient, Govern de les Illes Balears, Palma (Mallorca); y EPTISA (2008) *Proposta del Pla Hidrològic de la Demarcació de les Illes Balears*. Direcció General de Recursos Hídrics, Conselleria de Medi Ambient, Govern de les Illes Balears, Palma (Mallorca).

¹⁰⁹ _La generación de residuos por cápita se calcula únicamente considerando la población residente sin tener en cuenta la población flotante.

seguimiento de Formentera (806 kg/año), Mallorca (759 kg/año) y Menorca (727 kg/año).

11.3. La mayoría del residuos (2008) se **recogen y se tratan masivamente** - con incineración y vertido. En Mallorca, por término medio entre el 2003 y en el 2008, se estima que sólo se recogieron y se trataron selectivamente: el 7,3% de la materia orgánica generada, el 22,9% del papel y el cartón, el 27,3% del vidrio y el 5,8% de los envases. En cambio, en Menorca el 42% es materia orgánica se recupera.¹¹⁰

12. Las **emisiones de GEH** (gases de efecto invernadero) se derivan del consumo de combustibles fósiles y de la incineración de residuos urbanos.

12.1. Las emisiones baleares prácticamente se han duplicado entre 1990 (5.982 Kt de CO2 equivalentes) y 2007 (10.630 Kt de CO2 equivalentes).

12.2. El **Protocolo de Kyoto** establecía que el Estado español podía incrementar sus emisiones en el 2012 en un 15% respecto de 1990. El incremento 1990-2007 ha sido del 77,7% a las Illes Balears y 53,4% en el Estado.

12.3. Las emisiones baleares de **GEH por cápita** son de 10,17 toneladas de CO2 equivalentes, por encima de las 9,8 medias en el Estado español y 2,46 veces en la media mundial, que es de 4,28.

12.4. Los dos principales **sectores responsables** son la fabricación de electricidad (45,5%) y el transporte (36%), sin el aéreo, excluido del Protocolo de Kyoto.

12.5. La contaminación balear por GEH proviene mayoritariamente (51,44%) de **6 grandes empresas**, encabezadas por **GESA**, con el 46,35%. La instalación más contaminante es la **central térmica des Murterar** (Alcúdia), que emite el 30% de los GEH del archipiélago.

13. **Aguas residuales**. El caudal de depuración de las Illes Balears ha pasado de 62,95 hm³/año el 1998 a 98,35 en el 2008, hecho que supone un incremento del 56,3%.

13.1. La **capacidad de depuración**, sobre la población empadronada, de Mallorca y de Eivissa es del 127%, del 105% en Menorca y del 86% en Formentera. Añadiendo las pernoctaciones turísticas, sus **déficits reales** son

¹¹⁰ OBSAM. _Indicador básico VIII.a.1 Tratamiento y composición de los residuos sólidos urbanos en el área de gestión de residuos desde Milán (a www.obsam.cat/indicadors/residus/Tractament-composicio-RSU-2007.pdf, octubre 2009).

del 42,5% a Formentera, el 19% en Menorca y menos del 10% en Eivissa y Mallorca.

13.2. En el 2003, el 36,98% de las aguas depuradas recibían **tratamiento terciario**; en el 2008 ya se aplica este método a un 85,19%.

13.3. En las Balears, el 48,19% de las aguas depuradas son **vertidas al mar**. Eivissa y Formentera lanzan al mar el 76,85%, Menorca el 50,65% y Mallorca el 43,53%. Este vertido mayoritario de las aguas depuradas en el mar supone un grave despilfarro energético y económico. El tratamiento de aguas residuales genera una media, para el periodo 2003-2008, de 1,28 kg/m³ de residuos sólidos y supone el consumo de 0,8 kWh/m³.

15. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

RESUMEN

El año 2009 supuso la puesta en marcha del nuevo Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears (2009-2012), aprobado por la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología el 22 de diciembre del 2008 y por parte del Consejo de Gobierno, el 20 de febrero del 2009. Este Plan representa la herramienta clave para reforzar y articular el sistema de innovación de las Illes Balears.

La Comunidad de las Illes Balears continúa siendo la comunidad que tiene un menor porcentaje del gasto en R+D sobre el PIB, concretamente el 0,35%, valor forzamiento inferior a la media nacional, que se sitúa en un 1,35%. Hay que remarcar que, a pesar de ser la que tiene el ratio más bajo, las Illes Balears han pasado de tener un gasto de 46.323 millares de euros el año 2003 a los 97.385 millares de euros del 2008.

La distribución sectorial del gasto en R+D no ha variado. Continúa teniendo un peso muy importante la Universitat de las Illes Balears, ya que representa un 47,49% del gasto total, y la media de la Unión Europea es de un 22,63%. Las Illes Balears se encuentran todavía afuera de conseguir que dos tercios del gasto la haga el sector privado, tal como la Estrategia de Lisboa pretende para el 2010.

Con respecto a los recursos humanos, el aumento en personal dedicado a actividades de R+D ha sido en un 7,6%. El crecimiento ha sido menor que el del año pasado, que fue de un 11,4%. El descenso del crecimiento en el gasto en R+D también se refleja en el descenso del crecimiento del número de investigadores. El año 2008 en las Illes Balears había 1.728,4 (EDP) personas ocupadas en actividades de R+D, de las cuales 1.178,3 son investigadores. De éstos, 666,5 se encuentran en la Universitat, y 181,6 en las empresas. La proporción de investigadores en el ámbito privado va creciendo poco a poco. El año 2003 se habían contabilizado 74,2 investigadores. Con respecto al número de mujeres investigadoras, desde el año 2003 la proporción de mujeres sobre el número total de investigadores en las Illes Balears no ha variado, y es de un 41,20% el año 2008. La media nacional se situó en un 38,16%. Las Illes Balears, junto con Galicia y La Rioja, son las comunidades que tienen la mayor proporción de mujeres investigadoras sobre el total de investigadores.

El gasto medio por investigador ha sido de 82,6 millares de euros, valor bastante inferior a la media estatal, de 112,2 millares de euros. _

15.1. INTRODUCCIÓN

El Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears se impulsó el año 2009 con la voluntad de devenir la herramienta y el referente esencial que permitiera invertir en ciencia e innovación, así como construir y articular un sistema de ciencia e innovación ágil y competitivo, generador de nuevo conocimiento y vertebrador del sistema de R+D+I.

En un contexto económico tan dinámico como el actual son imprescindibles herramientas, como el presente documento, de análisis de las actuaciones que llevan a cabo en cada territorio, y se propicien los trabajos para buscar mejoras para el futuro sistema de innovación.

Desde hace años, las reglas de juego de la economía mundial están cambiando drásticamente. Para la economía balear, como para todas las del mundo desarrollado, este cambio de paradigma supone tanto retos que se tienen que afrontar, como oportunidades que habrá que aprovechar.

En este proceso de cambio, la economía balear, que pasó directamente del sector primario al terciario, no tiene ahora necesidad de afrontar costosos y dolorosos procesos de reajuste de su estructura productiva, y se enfrenta sólo a la tarea, ciertamente nada fácil, de identificar el conocimiento adecuado y hacerlo útil en la búsqueda de su nueva competitividad.

Ante la globalización de las economías, la competitividad de las empresas tiene que ser mayor y tiene que residir en la excelencia, en el conocimiento y en la innovación. En este marco, las empresas de las Illes Balears han empezado a incorporar el R+D como proceso para crear su ventaja competitiva, pero se hace necesaria una intensificación mayor de los esfuerzos en este sentido.

La participación en programas públicos de apoyo al R+D+I, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, supone, además de una importante fuente de recursos, una oportunidad excelente para adquirir conocimiento, abordar proyectos más amplios que individualmente no se pueden abordar, así como una vía para la internacionalización de las empresas. De todos modos, la experiencia obtenida en los países más adelantados con respecto a la elaboración de políticas de apoyo a la innovación permite evidenciar la relativa incapacidad del sector privado de articular operativamente, por sí solo, las fases del proceso de innovación. En consecuencia, es necesario hacer una inversión pública, pero desde la concepción de políticas que no comporten los defectos tradicionales de la intervención pública pasiva y subvencionadora. Las actuaciones no tienen que limitarse a financiar una demanda puntual, sino que tienen que favorecer un contexto que facilite interacciones virtuosas entre ellos y modelos de cofinanciamiento.

La principal actividad económica de las Islas, el turismo, se tiene que beneficiar del conocimiento. Por eso, se tiene que estimular la creación del tipo de conocimiento que el sector necesita, y se tiene que inducir su aplicación por todos sus agentes, tanto privados como públicos. En definitiva, se trata que, por una parte, la oferta turística sea cada día de más calidad y que atraiga clientes con más poder adquisitivo, capaz de avanzar en la

desestacionalización y orientada a la sostenibilidad, y por otra parte, que el conocimiento permita la provisión, a menores costes, de los productos y servicios que esta nueva clientela, más selectiva, demandará. En esta provisión, la industria tradicional tiene una especial responsabilidad, porque sólo podrá sobrevivir si, de nuevo basándose en el conocimiento, es capaz de ofrecer altas prestaciones a costes razonables.

_15.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

El presente apartado tiene como objetivo describir el estado actual del sistema de innovación de las Illes Balears y su evolución, a partir de la información estadística disponible sobre sus principales variables y sus indicadores. El año 2009 supuso la puesta en marcha del nuevo Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears (2009-2012), aprobado por la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología el 22 de diciembre de 2008 y, por parte del Consejo de Gobierno, el 20 de febrero de 2009. Este Plan representa la herramienta clave para reforzar y articular el sistema de innovación de las Illes Balears.

Este sistema de innovación tiene que ser ágil y competitivo, generar conocimiento y tiene que ser vertebrador del sistema y una plataforma para contribuir de forma significativa la construcción de una sociedad del conocimiento capaz de crear riqueza, nuevos puestos de trabajo y bienestar, en más de saber transmitir la necesidad de invertir en ciencia e innovación. El actual sistema de innovación de las Illes Balears se encuentra todavía en fase de desarrollo inicial. Desde el año 2001, el Govern de les Illes Balears ha puesto en marcha diversos planes cuatrienales para promover la R+D y la innovación, y a pesar de los esfuerzos hechos, el sistema de innovación de las Illes Balears continúa con dificultades para progresar. La participación del entorno empresarial continúa siendo baja, ya que la articulación entre los diversos entornos del sistema es todavía débil, hay una capacidad de absorción baja y depende básicamente del sector público.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó los datos referentes al año 2008 de las actividades en R+D el 18 de noviembre de 2009, y los resultados de la encuesta de innovación en las empresas, el 2 de diciembre de 2009. Según estos datos, el gasto en R+D estatal del año 2008 creció un 10,2% respecto del año 2007; en cambio, las Illes Balears crecieron un 12,2%, aunque representó un crecimiento inferior al experimentado el año 2007, que fue de un 22,8%. (Ver el cuadro I-101.)

La Comunidad de las Illes Balears continúa siendo la comunidad que tiene un menor porcentaje de gasto en R+D sobre el PIB, concretamente el 0,35%, valor forzamiento inferior a la media nacional, que se sitúa en un 1,35%. Como ya es habitual, las comunidades autónomas que hacen un esfuerzo mayor son la Comunidad de Madrid (2,0%), el País Vasco (1,96%), Navarra (1,92%) y Catalunya (1,61%).

Hay que remarcar que, a pesar de ser la que tiene el ratio más bajo, las Illes Balears han pasado de tener un gasto de 46.323 millares de euros el año 2003 a los 97.385 millares de euros del 2008. A la Hora de elaborar el Plano de ciencia, tecnología e innovación para el periodo 2009-2012, se hizo una estimación sobre el gasto que se ejecutaría, y concretamente para el año 2008 se calculó en 94.799 millares de euros, con un 0,36% de gasto en R+D sobre el PIB. Con los recursos disponibles actualmente, las Illes Balears crecen al ritmo esperado.

La distribución sectorial del gasto en R+D no ha variado, ya que continúa teniendo un peso muy importado la Universitat de las Illes Balears, que representa un 47,49% del gasto total, cuando la media de la Unión Europea es de un 22,63%. Las Illes Balears se encuentran todavía afuera de conseguir que dos tercios del gasto la haga el sector privado, tal como la Estrategia de Lisboa pretende para el 2010. (Ved el cuadro I-102 y los gráficos AI-100 y AI-101.)

Con respecto a los recursos humanos y según los datos del Instituto Nacional de Estadística, respecto del año 2007 el aumento en personal dedicado a actividades en R+D ha sido en un 7,6%. El crecimiento ha sido menor que el del año pasado, que fue de un 11,4%. El descenso del crecimiento en el gasto en R+D también se refleja en el descenso del crecimiento del número de investigadores.

El año 2008 en las Illes Balears había 1.728,4 (EDP) personas ocupadas en actividades de R+D, de las cuales 1.178,3 son investigadores. De éstos, 666,5 se encuentran en la Universitat y 181,6 en las empresas. La proporción de investigadores en el ámbito privado crece poco a poco. El año 2003 se habían contabilizado 74,2 investigadores. (Ver el cuadro I-103 y el gráfico AI-102.)

Con respecto al número de mujeres investigadoras, desde el año 2003 la proporción de mujeres sobre el número total de investigadores en las Illes Balears no ha variado, y era de un 41,20% el año 2008. La media nacional se situó en un 38,16%. Las Illes Balears, junto con Galicia y La Rioja, son las comunidades que tienen más proporción de mujeres investigadoras sobre el total de investigadores.

En cuanto a la distribución sectorial, el 61,5% de las investigadoras se encuentran en la Universitat de las Illes Balears, y sólo el 8,8% en el entorno privado. En cambio en el ámbito nacional, en el entorno privado la presencia de las mujeres investigadoras representa un 21,5%.

El gasto medio por investigador el año 2008 en las Illes Balears ha sido de 82,6 millares de euros, valor bastante inferior a la media estatal, que es de 112,2 millares de euros. Si se analiza por sectores de ejecución (empresas, Administración y Universidades), se sigue una pauta similar a las Illes Balears que en el conjunto de España, con más recursos por investigador en el ámbito de la empresa, serie del sector de la Administración y, finalmente, el universitario.

Desde el año 2006, las Illes Balears ha sufrido un descenso en el gasto que realizan en activados de innovación. Se había conseguido llegar a un 0,81% de

gasto en innovación sobre el PIB el año 2005, y el año 2008 había disminuido hasta un 0,29%; en cambio, la media nacional ha ido aumentando cada año. Las empresas que realizan más dependida en las Illes Balears solían ser las de menos de 250 empleados, y en el 2008 parece que empiezan a recuperarse. En cambio, las empresas de más de 250 empleados han sufrido un gran bajón en su gasto. (Ver el cuadro I-104 y el gráfico AI-103.)

En términos generales, las empresas industriales de las Illes Balears pertenecen a sectores de carácter tradicional y de contenido tecnológico bajo y medio, sin que este hecho excluya la posibilidad de que ciertas empresas apliquen en algunos de sus procesos tecnologías modernas y nuevas. Esta característica del tejido productivo balear es fundamental para comprender la actividad innovadora de la región, y las razones de las diferencias detectadas especialmente en el indicador con valor más bajo por comunidades autónomas, que era la de el R+D privada, con un valor de 0,25. (Ver el cuadro I-105.)

Un hecho que no se tiene que perder de vista es que el esfuerzo en R+D que una empresa necesita por mantener su competitividad depende en gran medida del sector en el cual fabrica sus productos o presta sus servicios, y en consecuencia, un esfuerzo en R+D de una empresa que sea considerablemente superior al esfuerzo medio de su sector en los países adelantados, o en los países donde desarrolla su competencia, probablemente tenga sentido sólo en ocasiones puntuales, si la empresa desarrolla algún producto o servicio radicalmente innovador, pero el mantenimiento continuado de este esfuerzo seguramente será poco rentable.

Con respecto a los sectores de alta tecnología (sectores que a causa de su grado de complejidad requieren un esfuerzo en investigación y una base sólida tecnológica), el año 2008 tuvieron un total de 1.342.500 personas a todo el Estado, que supuso el 6,6% del total de ocupados de la economía española. En las Illes Balears este porcentaje representó un 2,8%, con un total de 14.100 personas ocupadas. De éstas, unas 3.700 están ocupadas en los servicios de alta tecnología, y unos 9.600 en los sectores manufacturas de tecnología media-alta.

En términos de personal en R+D con dedicación a tiempo completo, las Balears va ocupar 119 investigadores, lo cual representa el porcentaje más bajo del Estado conjuntamente con Extremadura. (Ver el cuadro I-106.)

15.3. LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE R+D+I

El año 2009 supuso la puesta en marcha del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Illes Balears (2009-2012), aprobado por la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología el 22 de diciembre de 2008, y por parte del Consejo de Gobierno, el 20 de febrero de 2009. Este Plan representa la herramienta clave para reforzar y articular el sistema de innovación de las Illes Balears. Las actuaciones e iniciativas que ha llevado a

cabo el Govern de les Illes Balears se enmarcan dentro de los 5 ejes que forman el Plan:

- Eje de la gestión del talento: Incrementar el número de personas dedicadas a la investigación e incorporar personal investigador de excelencia. Atraer empresarios y técnicos con talento.
- Eje de la investigación: Fortalecer los recursos científicos y tecnológicos, las instituciones, los grupos, las infraestructuras y los equipamientos.
- Eje de la innovación: Introducir la innovación como una tarea más integrada en el resto de actividades de la empresa.
- Eje de la transferencia de conocimiento: Aumentar la eficacia en la transferencia del conocimiento, mejorar la interrelación entre los agentes y potenciar la interfaz de transferencia de tecnología en el tejido productivo.
- Eje del capital social y gobernanza. Revisar la arquitectura institucional del Sistema de Innovación y la propia Ley de la ciencia de las Illes Balears y también prestigiar el propio sistema de ciencia e innovación.

15.3.1. EJE DE LA GESTIÓN DEL TALENTO

El día 25 de junio de 2009 (BOIB nº. 92) se publicó una nueva convocatoria de becas pre-doctorales para formar personal investigador en la cual se ofrecían 16 becas con una duración de cuatro años. Para esta convocatoria se destinarán un total de 1.295.870,66 euros. De total de estas becas, hay 13 personas que desarrollan su tesis en la Universitat de les Illes Balears, una en el IMEDEA (CSIC-UIB), otra en el IFISC (CSIC-UIB) y otra en la Fundació Mateu Orfila. Además, de estas 16 becas, hay 10 que las han obtenido mujeres.

Con respecto a las bolsas de viajes que pueden disfrutar a las personas beneficiarias de las becas pre-doctorales del Govern de les Illes Balears, el año 2009 se solicitaron un total de 15 bolsas, con un gasto total de 88.551,05 euros.

Durante el año 2009 el programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva del Ministerio de Ciencia e Innovación ha permitido incorporar a 2 investigadores a la Universitat de les Illes Balears. Por otra parte, el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3) ha permitido incorporar a 3 doctores más en la Universitat de les Illes Balears.

El 2 de diciembre de 2008 se publicaron (BOIB nº. 168) ayudas para incorporar personal investigador al sistema de innovación de las Illes Balears. Se concedieron 5 contratos postdoctorales: 4 en la Universitat de les Illes Balears y otro en el IMEDEA (CSIC-UIB).

Con respecto al personal técnico de apoyo a la investigación, durante el año 2009 se hicieron los pagos correspondientes a los 19 técnicos de la convocatoria del 2008 (BOIB nº. 121) y a los 20 técnicos de la convocatoria del 2006 (BOIB nº. 161 EXT). Con estas convocatorias se pretende incorporar

personal técnico de apoyo para mejorar la capacidad investigadora de los grupos de investigación y potenciar la cooperación empresarial con los centros de investigación y/o tecnológicos ubicados en las Illes Balears.

Finalmente, se ha previsto la creación de un ente para incorporar investigadores y fomentar y gestionar la investigación, el IBREA, con la finalidad de abrir nuevas líneas de investigación, reforzar los grupos de investigación existentes y actuar de catalizador para crear nuevos grupos, incorporando investigadores en los centros de investigación y desarrollo tecnológico. Durante el año 2009, se han llevado a cabo los estudios pertinentes para poder ponerlo en marcha en un futuro próximo.

_15.3.2. EJE DE LA INVESTIGACIÓN

El 12 de diciembre de 2009 se publicó una nueva convocatoria de ayudas para llevar a cabo acciones especiales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (BOIB nº. 181). Esta convocatoria establece un importe global máximo de 900.000 euros para los ejercicios 2009, 2010 y 2011. Concretamente, el año 2009 se concedieron 14 ayudas, con un importe de 98.718,10 euros, de las cuales 5 corresponden a la Universitat de las Illes Balears, 2 en el Centro Oceanográfico de las Balears, una a la Fundación Mateu Orfila, otra en el Hospital Comarcal de Inca y el resto se repartieron en el ámbito privado.

El 31 de octubre de 2009 se publicó otra convocatoria de ayudas para la dotación de equipamiento científico y tecnológico (BOIB nº. 160), con un importe global máximo de 282.866 euros para el ejercicio 2009. Se dieron un total de 26 ayudas, de las cuales 15 fueron en la Universitat de las Illes Balears, 4 en el Centro Oceanográfico de las Balears, 2 a la Fundación Mateu Orfila, 1 en el IMEDEA (CSIC-UIB), 1 a la Fundación Caubet-Cimera, una en el Hospital Son Llàtzer, una en la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears y 1 en una empresa privada.

El 11 de diciembre de 2008 se firmó un protocolo de colaboración entre la Administración de la Comunidad de las Illes Balears para consolidar la realización de Workshops entre el Institut Universitari de Física Interdisciplinaria i Sistemes Complexos (IFISC) y el Instituto Max Planck de Sistemes Complexos de Dresden durante los años 2009 y 2010.

Un proyecto que hay que destacar en este eje es la red de estaciones biológicas en las Illes Balears, el cual tiene como objetivo conseguir unas instalaciones adecuadas y suficientes para el trabajo experimental en las Illes Balears. El proyecto integra diversas estaciones biológicas, localizadas en distintas islas y zonas del archipiélago balear. El año 2009 se inauguró la estación de La Mola, en Menorca, llamada la estación de investigación Jaume Ferrer. Además, el 17 de diciembre de 2009 se firmó un convenio de colaboración entre el Govern de les Illes Balears y el Instituto Español de

Oceanografía (IEO) para poner en marcha y desarrolló científicamente esta estación.

Con respecto a otras infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológicos que hay en las Illes Balears, durante el ejercicio 2009 el Govern de les Illes Balears ha firmado una serie de convenios nuevos. El día 12 de agosto de 2009, con la Asociación Científico-cultural Observatori Astronòmic de Mallorca (OAM), se firmó un convenio para instalar el sistema TRACKER a la estación costera de La Mola de Maó (Menorca), así como para montar el sistema de planetario digital y sistemas periféricos «sky hoja dome» del Mallorca Planetarium por importe de 100.000 euros. El 20 de noviembre de 2009 se firmó otro convenio con la Administración general del Estado (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimenticia), la Administración de la CAIB y la UIB para crear y poner en marcha un centro mixto que se denominará Instituto de Investigaciones Agroambientales y de Economía del Agua. El día 22 de diciembre de 2009 se firmó con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) un convenio instrumental para remodelar la instalación del Centro de Procesamiento de Datos por importe de 42.949,79 euros.

Con la Universitat de les Illes Balears, hay en marcha tres protocolos de colaboración. El primero es para llevar a cabo obras de construcción y ampliación de sus centros de investigación, de 31 de mayo de 2002, con un importe de 450.759,08 euros anuales. El segundo es para dar impulso al Instituto Universitari d'Investigació en Ciències de la Salut (IUNICS), de 4 de julio de 2007, con un importe de 100.000 euros anuales. El tercero es para llevar a cabo diferentes actuaciones durante el periodo 2007-2009, de 11 de diciembre de 2007, con un importe de 182.000 euros para el año 2009.

Con respecto al Centro Tecnológico de Investigación y Desarrollo en Turismo (CIDTUR), las actividades en el 2009 se centraron en la puesta en marcha del centro, la contratación del director y la aprobación del plan estratégico en diciembre del 2009. En la reunión del Patronato de diciembre de 2009 se decidió dar los pasos oportunos para incorporar patrones empresariales que se comprometieran a orientar el trabajo de CIDTUR, atendiendo las necesidades concretas del sector para llegar y mantener altos niveles de competitividad. Además, el CIDTUR asumió la gestión de los proyectos europeos TOUREG y Ernest, liderados por la Dirección General de R+D+I. La aportación fue de 200.000 euros.

Con el Ministerio de Educación y Ciencia, se firmó el 17 de diciembre de 2009 un convenio de colaboración para diseñar, construir, equipar y explotar el sistema de observación costero de las Illes Balears (SOCIB), por un importe de 1.424.715 euros. El centro forma parte de las infraestructuras científicas y tecnológicas del país (ICTS) y es la única instalación de estas características a nuestra comunidad autónoma.

El año 2008 puso en marcha todas las medidas necesarias para poner en marcha la construcción de un complejo balear de investigación, desarrollo

tecnológico e innovación, el cual estará situado en el ParcBIT. Este complejo será un centro de carácter multidisciplinar y estará organizado en diversas áreas científico-técnicas. Durante el año 2009, se ha redactado el proyecto básico y el proyecto ejecutivo.

_15.3.3. EJE DE LA INNOVACIÓN

El programa Promotores Tecnológicos tiene como objetivo promover la formación de gestores de R+D+I y su inserción en empresas, grupos de investigación de las Illes Balears y centros tecnológicos, para ayudarlos a mejorar su posición competitiva en el mercado con los proyectos tecnológicos concretos, contribuir a organizar la oferta tecnológica, la gestión estratégica de la innovación y sus relaciones con los centro de investigación. Esta iniciativa se hace mediante un convenio de colaboración con la Universitat de las Illes Balears por un importe de 100.000 euros para el 2009, y también por medio de un contrato de servicios «Innoilles: transferencia de tecnología y emprendedoría universitaria en las Illes Balears» con la Fundación Universitat-Empresa, que incluye diversas actuaciones para los años 2009 y 2010, con un gasto para el 2009 de 75.000 euros.

Otra actividad importante en este eje es la llamada política de clusters. La estrategia del Gobierno consiste a ofrecer un apoyo integral de orientación a las empresas demandantes y usuarias de apoyo a la innovación, o a los generadores de nuevos conocimientos y tecnologías (Universitates, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos), pasando por diferentes organismos de apoyo y de representación (organizaciones empresariales, cámaras de comercio, entidades financieras, etc.).

Para aglutinar toda la cadena de valor del sector turístico se decidió articular un metacluster o cluster de clusters que aglutinara otros clusters sectoriales que surgieran en la región entorno a tecnologías que directamente o indirectamente estén vinculados al turismo. Por lo tanto, el Cluster de Innovación Tecnológica en Turismo se constituye en una herramienta que permite agrupar todos los recursos, tanto públicos como privados, para situar el sector turístico balear entre los punteros del mundo, especialmente desde un punto de vista tecnológico, innovador y sostenible. El número de empresas identificadas en el sector es de 3.000. El cluster dispone a la actualidad de 11 empresas asociadas y 29 entidades colaboradoras. El cluster se creó el mas de agosto del 2008 y durante el 2009 se redactó el Plan estratégico y obtuvo la calificación de Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en agosto del 2009. El importe total dedicado fue de 195.000 euros.

El cluster Turistec es el que tiene más recorrido de funcionamiento. Se creó el mes de abril del 2007 y obtuvo la calificación de AEI el más de agosto del 2007. El número de empresas identificadas en el sector es de 160. El cluster dispone actualmente de 69 empresas asociadas y de 11 entidades colaboradoras. El

importe total dedicado al apoyo de Turistec durante el año 2009 fue de 100.000 euros.

El cluster audiovisual CLAB, como herramienta de la imagen turística de la región, se creó en noviembre de 2008 y está pendiente de obtener la calificación de AEI. El número de empresas identificadas en el sector es de 172. El cluster dispone actualmente de 30 empresas asociadas y de 11 entidades colaboradoras. El importe total dedicado al apoyo del CLAB durante el año 2009 fue de 135.951 euros.

Durante el 2009 se constituyó una asociación empresarial con tres áreas bien definidas: agroalimentaria, biofarmacéutica y medioambiental, que ha dado origen a la constitución del cluster BIOBAL en enero del 2010 y tiene pendiente de aprobación la calificación de AEI. El número de empresas identificadas en el sector es de 65. El cluster dispone actualmente de 16 empresas asociadas y de 5 entidades colaboradoras. El importe total dedicado al apoyo de BIOBAL durante el año 2009 fue de 111.787 euros.

El cluster de gestión integrada de la actividad musical Eivissa Music Clúster tiene como objetivo actuar como dinamizador de una destinación turística y está integrado por establecimientos temáticos de ocio, proveedores de tecnología (proveedores de software específico para disc-jockeys y vídeo-jockeys, gestión de salas de ocio nocturno, acontecimientos y espectáculos; artes escénicas y centros de formación específicos. El cluster se constituyó el mes de julio del 2009 y obtuvo el reconocimiento de AEI el mes de julio del 2009. El número de empresas identificadas en el sector es de 235. El cluster dispone actualmente de 4 empresas asociadas. El importe total dedicado al apoyo del Eivissa Music Clúster durante el año 2009 fue de 90.000 euros.

Finalmente, se creó el cluster de innovación tecnológica del mar (IDIMAR) con la participación de empresas de base tecnológica vinculadas en la actividad marítima y náutica, centros de conocimiento -Instituto Oceanográfico Español, Instituto Mediterráneo de Estudios Adelantados (IMEDEA) dependiente de la Universitat de les Illes Balears- y diferentes grupos de investigación de la misma Universitat. El cluster se constituyó el mes de julio del 2009 y obtuvo el reconocimiento de AEI el mes de septiembre del 2009. El número de empresas identificadas en el sector es de 60. El cluster dispone en la actualidad de 10 empresas asociadas. El importe total dedicado durante el año 2009 fue de 110.780 euros.

15.3.4. EJE DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Se ha creado la Unidad de Innovación en el ParcBIT, integrada por personal técnico cualificado y formado para llevar a cabo las tareas de apoyo a la innovación. Esta Unidad tiene como objetivo dar servicio en las empresas y emprendedores de las Illes Balears con uno marcado componente innovador, para mejorar su competitividad. La mejora de la economía balear pasa por fomentar su diversificación, prestando especial atención a las empresas de

base tecnológica. El incremento en la competitividad de la economía balear se basa en el impulso a la innovación, en el cual el ParcBIT juega un papel fundamental. La Unidad de Innovación del parque impulsa las iniciativas innovadoras de las empresas y centros de innovación instalados en el ParcBIT, y, en general, en las empresas Balears.

Otra actividad en este eje es la articulación de la colaboración pública y privada entorno a proyectos de alto riesgo empresarial e innovación tecnológica radical en que intervienen diversos agentes que, por si solos, tendrían pocas probabilidades de éxito. Habitualmente participan en estos proyectos grupos de investigación, empresarios privados, entidades de crédito y la Administración. El papel del ParcBIT en este ámbito es dar apoyo financiero al proyecto en su fase inicial, en la cual el componente de riesgo es más alto, para facilitar el lanzamiento, así como dar seguimiento de las referencias relacionadas en la búsqueda de socios para participar proyectos de cooperación tecnológica y/o la transferencia de tecnología. Se analizó la oportunidad de poner en marcha estrategias conocidas como pull, centradas a impulsar proyectos seleccionados que apunten opciones de éxito, más adaptadas a las dimensiones de nuestro sistema de innovación, enfrente de estrategias push, dirigidas al conjunto y más propias de sistemas consolidados y de dimensión mayor. En un mercado de proyectos de R+D+I como el de las Illes Balears, muy limitado y con los agentes potencial mucho identificados, parece razonable seleccionar los proyectos en origen. El análisis de resultados histórico de las convocatorias apunta en esta dirección y pone de manifiesto el pequeño recurrencio de los proyectos financiados. Asimismo, los índices de repetición de empresas en estas convocatorias son del 33% en dos de ellas, y del 13% en las tres, lo cual apunta también que algunas empresas entendieran esta iniciativa más como una subvención que como una contribución competitiva al R+D+I.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia histórica de las convocatorias de proyectos de R+D+I para empresas y para buscar herramientas complementarias y/o sustitutivas, se han diseñado los mencionados proyectos tractores y palanca. El año 2009 se financiaron dos proyectos tractores y dos proyectos palanca.

Por otra parte, tenemos la red de antenas tecnológicas, red de puntos de apoyo a empresas y emprendedores que se creó en las Illes Balears con un doble objetivo: unificar los esfuerzos que hace cada uno de los agentes de innovación y superar el problema de la insularidad y la atomización sectorial de las empresas de las Illes Balears. En este sentido, y durante el año 2009, se ha mejorado el grado de cooperación de la entidad gestora de la incubadora de empresas con otros agentes del sistema de innovación de las Illes Balears: DGRDI, FUEIB, Red de Antenas Tecnológicas CHAT) y de ámbito nacional (red Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTO) PTE, red Puntos de Información sobre I+D+I (PiDI) del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI) del CDTI) y supranacional Enterprise Europe

Network (red EEN), y con el apoyo de la consultoría CARSA se ha elaborado un nuevo plan estratégico de la CHAT.

Otra iniciativa destacada son las ayudas a la creación y la promoción de nuevas empresas de base tecnológica, con preferencia de las empresas de alta tecnología y las empresas intensivas de conocimiento. Esta política va dirigida en un doble oído: apoyo a la aparición de nuevos emprendedores (spin off y start up) y atracción de emprendedores de otras zonas. Las actuaciones llevadas a cabo durante el 2009 han consistido, por una parte, en el apoyo en el análisis de la viabilidad de proyectos de base tecnológica, así como el desarrollo de su plan de empresa; y de la otra, en la capacitación de los emprendedores de estos proyectos como gestores de empresas como factor de éxito determinante, que se ha concretado en la posibilidad de acceso a servicios de gestión económica, financiera o legal, y en la participación en talleres prácticos en la gestión de proyectos de R+D+I o «Brokerage Events» en busca de socios tecnológico y el fomento de la transferencia de tecnología.

Con respecto a la incubadora de empresas del ParcBIT, se amplió su alcance hacia la actividad turística y a las empresas que físicamente no están situadas en el ParcBIT (incubadora virtual). Además, se hizo una extensión de la incubadora de empresas en Menorca e Eivissa, mediante un convenio entre la Confederación de Asociaciones de Empresas de Balears (CAEB) y el ParcBIT.

La participación de las empresas de las Illes Balears tanto de ámbito nacional como de ámbito europeo todavía es escasa, como así lo demuestran los últimos datos publicados de participación en el VII Programa Marco de la UE, en que las Illes Balears únicamente representa el 0,17% de la participación española, participación que se traduce en la realización de dos actividades, cuatro socios y únicamente un proyecto liderado por el Govern de les Illes Balears.

En este contexto, el Govern de les Illes Balears ha puesto en marcha en los últimos años diferentes planos e iniciativas con el fin de mejorar el sistema regional de innovación, fomentando la colaboración entre todos sus agentes integrantes así como creando estructuras que puedan dar apoyo a las empresas con vistas a abordar la innovación y el R+D como aparte de su estrategia. La actuación de consultoría de servicios adelantados se orienta a potenciar y facilitar la participación empresarial regional en las convocatorias públicas de R+D+I existentes tanto en el ámbito nacional (convocatorias Plano Nacional de R+D+I 2008/2011) como el ámbito internacional (convocatorias TRACE, VII Programa Marco, programas internacionales CDTI, EUREKA, IBEROEKA, CHINEKA, EUROSTARS o Programa de Innovación y Competitividad, CIP) mediante la prestación de servicios de consultoría en las empresas, para ayudar a la redacción técnica de proyectos y a la identificación de las convocatorias de financiación.

_15.3.5. EJE DEL CAPITAL SOCIAL Y GOVERNANZA

Desde el año 2001, las Illes Balears participan en la organización de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, con la coordinación con la FECYT. Esta actividad permite que todos los centros de investigación y centros tecnológicos abran sus puertas y muestren las actividades que llevan a cabo. La Semana de la Ciencia del 2009 tuvo sitio del 2 al 15 de noviembre, con una participación de 16.119 personas.

Otra actividad de difusión muy importante es la Feria de la Ciencia, cuya octava edición tuvo lugar en Menorca los días 26, 27 y 28 de marzo. La temática central de la feria versó entorno a dos temas principales. Por una parte, la celebración de ámbito mundial del bicentenario del nacimiento de Charles Darwin y del 150º aniversario de la teoría de la evolución de las especies por selección natural; y de la otra, la celebración del Año Internacional de la Astronomía, que la UNESCO declaró para reconocer la contribución de esta ciencia a la sociedad, a la cultura y al desarrollo de la humanidad. Asistieron a la Feria 14.949 personas.

Los días 5, 6 y 7 de octubre de 2009 tuvo lugar en el ParcBIT la segunda edición del Foro Internacional de Investigación en Cocina y Nutrición en el Mediterráneo. La temática escogida para esta edición fue el aceite y las hortalizas. Asistieron 345 personas, de entre las cuales 210 eran profesionales del sector.

Con respecto a las publicaciones científicas, se editaron dos ejemplares nuevos de la colección «La Ciencia en las Illes Balears»: Margalida Comas Camps (1892-1972), científica y pedagoga, de María Ángeles Delgado Martínez, y Vicenç Mut i Armengol (1614-1687) y la astronomía, de Víctor Navarro Brotons. A lo largo del 2009 se ha acabado el cuarto volumen de la colección «Historia de la Ciencia».

El año 2009 tuvo lugar la sexta edición del Seminario INTO, durante los días 22 y 23 de octubre en el ParcBIT, escenario de debate de propuestas de investigación y de presentación de buenas prácticas empresariales de ámbito internacional relacionadas con el turismo. Este año se propuso como temática un concepto que afecta al posicionamiento de los actores que conforman el sector: el nuevo modelo de negocio en Internet, favorecido por los consumidores digitales. La globalización y el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) han contribuido a fomentar que sean los propios consumidores turísticos los que lideren las tendencias de consumo, decidiendo qué producto quieren, de qué forma lo vuelan y como comunicar sus experiencias. De esta manera, el productor turístico ya no es quien controla el producto o la información que quiere trasladar al cliente, ni tampoco los intermediarios. Los ponentes que participaron en el Seminario proceden del ámbito académico y de la empresa privada, tanto ámbito nacional como internacional.

Los días 10 y 11 de diciembre en el edificio Europa del ParcBIT se llevó a cabo el I Foro Tecnológico de las Illes Balears, en las que los grupos de investigación y las empresas expusieron sus necesidades para establecer

sinergias y proyectaron líneas conjuntas de investigación. También participaron los clusters constituidos en otras comunidades autónomas dentro de cada uno de los sectores dinamizados en las Illes Balears. El foro se dividió en tres líneas de actividades, en las cuales cada empresa/cluster o grupo de investigación participó según sus posibilidades y necesidades. La primera línea fue la representación física o stand; la segunda línea eran exposiciones orales individuales en salas sectoriales sobre necesidades o líneas de investigación abiertas o para desarrollar, presentación de buenas prácticas, y, finalmente, entrevistas cluster-cluster, cluster-grupo de investigación y empresa-grupo de investigación. Contó con 225 participantes, 49 stands y 75 presentaciones.

_15.3.6. PLAN AVANZA

Este proyecto se gestiona por medio de la Fundación IBIT y tiene como objetivo conseguir la promoción de la igualdad social y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Por lo tanto, se plantean actividades que permitan la implantación y el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento a la sociedad balear:

PYME digital: incorporar soluciones TIC a los centros de personas en situación de dependencia, para favorecer su vida.

Ciudades digitales: Incrementar las infraestructuras de acceso público y gratuito para ciudadanos con necesidades especiales, para asegurar que todos los ciudadanos puedan acceder a Internet.

Ciudadanía digital: actuaciones de alfabetización digital de los ciudadanos.

DNI electrónico: acercar la Administración digital a los ciudadanos.

El importe ejecutado el año 2009 para el desarrollo de estas actividades fue de 135.160 euros.

15.4. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante este año se ha llevado a cabo una tarea mucho importante de ampliación de cobertura de la Televisión Digital Terrestre, a más de firmar un convenio de colaboración para poder garantizar la recepción de la señal vía satélite a todas las zonas donde no llegue la cobertura terrestre. Éste 2009 será recordado como el año del encendido digital en las Balears, primero en Menorca y en las Pitiüses y, más tarde, en Mallorca, hecho que supone que la TDT es ya una realidad en nuestras islas. Según los datos de Multimedia de las Illes Balears, a 31 de diciembre de 2009, la cobertura poblacional de la TDT era del 99,2% por vía terrestre, y del 100% por vía satélite.

También durante este año, se ha iniciado el proyecto Tecnología UIB, un espacio virtual creado por la Fundación Universitat-Empresa de las Illes Balears (FUEIB) para facilitar a las empresas, las instituciones y los investigadores, información y asesoramiento en las cuestiones relacionadas con la transferencia de tecnología desde la Universitat de las Illes Balears. Esta

herramienta de promoción de las tecnologías y conocimientos generados por la UIB que pueden ser transferidos al ámbito empresarial y de los cuales se puede beneficiar la sociedad, tiene el objetivo de dinamizar, en materia de innovación tecnológica, las empresas y los centros de investigación Balears, así como fomentar y catalizar las relaciones entre ellos en materia de investigación y desarrollo tecnológico, mediante la promoción de proyectos en colaboración, la difusión de los recursos tecnológicos y científicos entre el sector empresarial, la transferencia de tecnología y la creación de empresas de base tecnológica (EBT).

Un buen ejemplo de cómo la tecnología revierte directamente la sociedad es el proyecto SINA, el Sistema de Interacción Natural y Adelantado de la Universitat de les Illes Balears, en el cual participa el IBIT, a través del Plan Avanza, plan cofinanciado por el Govern de les Illes Balears (CAIB) y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITIC). SINA es más que un simple dispositivo de acceso al ordenador; es un sistema pedagógico basado en tecnologías de la información y el conocimiento para hacer accesible el ordenador a aquellas personas que tienen limitadas sus posibilidades de movimiento en las extremidades superiores. Este año, el proyecto ha recibido el Premio Accesibilidad 2009, que otorga el Institut Mallorquí d'Assumptes Socials (IMAS) del Consell de Mallorca.

En materia turística, se tiene que destacar la creación de TurisLAB, laboratorio de R+D+I que persigue el objetivo de desarrollar proyectos TIC aplicados al sector turismo, financiado por la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Consejería de Innovación, Interior y Justicia del Govern de les Illes Balears. En TurisLAB, en qué participa la Fundación IBIT y TurisTEC, cluster de empresas e instituciones dedicadas a la producción e implantación de soluciones tecnológicas para el sector turístico, se tiene la misión de promover el desarrollo de proyectos y actividades de R+D+I para impulsar las empresas hacia la innovación tecnológica aplicada al turismo, y colaborar con grupos de investigación de la Universitat de les Illes Balears en el traspaso de los resultados obtenidos en el ámbito académico en el sector de las empresas. TurisLAB, ha puesto en marcha este año, el proyecto Factura-e, financiado en el marco del convenio de colaboración para el desarrollo del Plan Avanza (MITIC-CAIB), que fomenta el uso de la facturación electrónica y permite que sus funcionalidades sean adaptadas a la realidad y la variedad de servicios que ofrece el sector turístico. El resultado del proyecto puede convertir las Balears en un referente en la implantación de la factura electrónica en el ámbito turístico. Por otra parte, el proyecto Caval, que consiste en la definición, el desarrollo y la integración de una solución única para la tecnificación de la cadena de valor del sector del turismo, pretende consolidar un estándar industrial para la interoperabilidad entre sistemas, aplicaciones y servicios en el ámbito del TIC-Turismo.

También relacionado con el sector, se tiene que hablar de la creación del MIC Turismo, el primer centro mundial de innovación en tecnologías Microsoft

dedicadas al turismo, ubicado en el ParcBit. Uno de sus retos es situar las Balears al frente de las soluciones tecnológicas adaptadas en el sector.

En el ámbito de la salud, se consolida el Centro de Competencias de Integración (CCI), en colaboración con el Servicio de Salud de las Illes Balears (Ib-Salut) y la Fundación IBIT, para crear una entidad de naturaleza mixta que permita gestionar de manera eficiente e independiente la intercomunicación de los sistemas de información y la integración de datos. El objetivo principal del CCI es conseguir un uso más eficiente de los recursos sanitarios y, para hacerlo, se centra a hacer compatibles los sistemas de información heterogéneos, proporcionar más fluidez en la comunicación (como por ejemplo en el caso de pacientes con diversas historias clínicas dispersas en diferentes centros sanitarios o sistemas), integrar imágenes médicas o desarrollar aplicaciones que mejoren y favorezcan la recuperación de los pacientes.

Las tareas que lleva a cabo la Administración para crear de 'infraestructuras digitales que fomenten la participación nos llevan a hablar de la presentación, a final del año 2009, del Plan ANIBAL, plan de actuación para implantar la Administración electrónica en las Balears, impulsado por el Govern de les Illes Balears con la colaboración del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los consejos insulares y los ayuntamientos de la comunidad, en el marco de la Comisión Balear de TIC impulsada por la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones y gestionada por la Fundación IBIT, en el marco del Plan Avanza. El principal objetivo del plan es modernizar el funcionamiento electrónico de las administraciones, principalmente de las más próximas a los ciudadanos, como son las municipales; homogeneizar los sistemas actuales; fomentar la ventanilla única electrónica y aumentar y facilitar la oferta de servicios electrónicos a todos los ciudadanos. Por medio del plan se ha estructurado un sistema de ayudas a todas las administraciones de las Islas para garantizar la aplicación de la Ley 11/2007, que reconoce el derecho de la ciudadanía a gestionar sus relaciones con la Administración a través de medios telemáticos. Para conseguir todos estos objetivos, el Plan ANIBAL centra sus esfuerzos a implantar sistemas que permitan interconectar las administraciones, homogeneizar el software adoptado, crear páginas web donde se puedan ejecutar servicios y tramitaciones con validez jurídica o ceder a las entidades locales una plataforma de administración electrónica gratuita. Su incorporación supone, finalmente, un ahorro tanto en términos de inversión como de eficacia, tanto para los ciudadanos, que simplifican los trámites, como para las empresas, y también para las mismas administraciones, gracias a la reducción del volumen de cargas administrativas.

Y en enero del 2009 se puso punto y final a la exposición «Identitst Digital, y tu qui ets, a Internet?», impulsada por la Obra Social "Sa Nostra", Caja de Balears con la colaboración de la Fundación IBIT e IB3, después de casi un año ofreciendo una reflexión sobre la identidad a la red. Mediante esta exposición - que ha recurrido primera Mallorca, Menorca y después Eivissa- las Balears ha ocurrido pionera en el hecho de empezar este debate sobre la importancia de

conocer las ventajas y los riesgos de tener una presencia a Internet para poder gestionarla de forma adecuada. Así, a la sociedad Red, comunidad en que cada día habitan más personas y que tiene unas normas de convivencia propias, se vuelve imprescindible dominar las herramientas con que cada uno puede construir su presencia, su visibilidad y su reputación.

Pero sin duda uno de los pasos mayores en el camino para avanzar hacia la sociedad de la información y el conocimiento, ha sido el desarrollo del Plan Avanza, plan cofinanciado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y por la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones de la Conselleria d'Innovació, Interior i Justícia del Govern de les Illes Balears. Este plan ha supuesto un impulso importante no tan sólo para la implantación y el uso de las TIC en los sectores económicos y sociales, sino también ha supuesto la mejor arma para hacer frente en la fractura digital que hay. Gestionado desde la Fundación IBIT, el Plan Avanza ha permitido este año desarrollar numerosas actuaciones a nuestra comunidad: portales dedicados al comercio electrónico, a la cultura, a la salud, así como proyectos dedicados a reducir la fractura digital por medio de la alfabetización.

—

16. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESUMEN

La economía social y solidaria de las Islas, durante el año 2009, registró 471 empresas, organizaciones e iniciativas que han dado ocupación a 8.415 personas, cifra que supone una reducción del -6,1% en relación con el año pasado. Esta tasa fue parecida a la del conjunto de la economía (-6,4%), en base a los datos del EPA. Desde el año 2007, en qué se inició la crisis, es la primera vez que se observan tasas negativas en este ámbito. La ocupación generada por la economía social en las islas, supone el 1,82% del total, la misma tasa que el año 2008. Por lo que hace el número de socios y voluntarios que colaboran en la economía solidaria, se cifran en 24.418 personas, el 13,2% más que el año anterior. También se tiene que hacer referencia a las nuevas empresas de inserción, ya que este año ha empezado a funcionar la primera constituida en las Balears. La Ley 44/2007 tiene por objetivo regular el marco jurídico de estas empresas para que promuevan la inserción de determinados colectivos socialmente excluidos o con graves dificultades para acceder a la ocupación. Caritas Menorca ha sido la entidad promotora de una SLU que ya ha empezado la actividad económica durante este ejercicio, a pesar de las dificultades que supone terminar nuevas iniciativas, mientras la Administración autonómica no haga el despliegue legal obligado y necesario.

16.1. PRODUCTORES DE MERCADO

Se incluyen en este apartado las cooperativas y las sociedades laborales, que son las empresas más destacadas de la economía social, actuando en competencia en los mercados y produciendo bienes y servicios, igual que el resto de agentes económicos. De carácter privado, tienen puntos en común con los planteamientos de la responsabilidad social corporativa.

_16.1.1. COOPERATIVAS

Las cooperativas son sociedades mercantiles personalistas basadas en valores y que se rigen por un código ético. Las decisiones son tomadas democráticamente y los resultados se distribuyen de acuerdo con la actividad desarrollada por los socios. Estas empresas constituyen la figura más importante de la economía social. El año 2009, el número de cooperativas sólo se ha reducido en 1, a pesar de haberse constituido 17 nuevas cooperativas,

mientras que los socios han tenido una disminución del -5,1%. (Ver el cuadro I-103.)

El año 2009, el número de cooperativas se ha reducido en 1, pese a haber-se constituido 17 nuevas cooperativas, i los socios han disminuido en 151. El RD 1300/2009, para fomentar la creación de cooperativas con el pago único de la prestación de desempleo para los trabajadores que se incorporen como socios trabajadores de forma estable o creen cooperativas, ha estimulado la creación. En cuanto a la evolución de los crecimientos, en el periodo 2007-2009, marcado por la crisis económica, se observa una tendencia claramente a la baja mucho más acentuada para el conjunto de las cooperativas del Estado que en las Islas, que mejoran la participación en el conjunto de España.

La evolución de los años 2000-2009 muestra un crecimiento sostenido, tanto en el número de cooperativas (42), como de los socios (782), con excepción del último ejercicio, en que se observa una moderación motivada por la situación actual. (Ver el gráfico I-39.)

Las cooperativas de las Islas representan el 0,9% del total de España, y su media es de 13,4 socios por cooperativa, casi medio punto más que la media estatal, que es de 12,6. La evolución de las cooperativas desde el año 1998 hasta el 2009 está recogida en el cuadro AI-139.

La clasificación sectorial (CNAE 2009) de las cooperativas muestra que casi el 34,5% se dedican a la enseñanza y a los servicios sociales, el 28% en el comercio y en la hostelería, el 10,1% a actividades agrarias y ganaderas, mientras que el resto, el 27,4%, se dedican a los servicios de empresas, la construcción y los transportes.

En el periodo 2000-2009, el 79% de las cooperativas constituidas serían de trabajo asociado, el 14,6% agrarias y de explotación comunitaria de la tierra, el 2,4% de viviendas, el 2,4% de servicios, y el 1,6% restante de transportistas.

Las uniones cooperativas de las Islas, durante el año 2009, han tenido una ligera reducción (-1,9%) en el número de cooperativas asociadas, dos en total. En cambio, el número de socios de las uniones se han incrementado respecto del año anterior un 1,4%. Del total de cooperativas existentes a las Islas, el 48,3%, están asociadas a las uniones cooperativas, y sus socios suponen el 72% del total. En conjunto, las tres uniones agrupan 102 cooperativas, 5.474 socios cooperativos y 614 trabajadores no socios. (Ver el cuadro AI-140.)

Ucabal, la unión de cooperativas agroalimentarias de las Balears, agrupa 33 cooperativas, que están distribuidas geográficamente de la manera siguiente: 24 en Mallorca, 6 en Menorca y 3 en Eivissa. También figuran asociadas 3

cooperativas de segundo grado (cooperativas de cooperativas): 2 en Mallorca y 1 en Menorca. También hay 3 sociedades agrarias de transformación (SAT), todas en Mallorca, que son sociedades que tienen finalidades sociales de mejora del medio rural y promueven el desarrollo agrario.

La Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de las Islas agrupa 53 cooperativas, 1 más que el año 2008, de las cuales 48 están a Mallorca y 5 están a Eivissa. Por otra parte, la Unión tiene una sección sectorial de cooperativas de enseñanza que agrupa 9 cooperativas y suponen una representación destacada en la enseñanza privada de las Islas. También dentro del presente ejercicio, se ha creado una nueva sectorial de cooperativas de iniciativa social que agrupa 6 cooperativas que ofrecen servicios sociales para atender personas dependientes.

Por otra parte, la Asociación de Empresas Laborales de las Islas (AELIB) el año 2009, tiene afiliadas 10 cooperativas de trabajo en Menorca. El año 2009 había 11.

_16.1.2. SOCIEDADES LABORALES

Las sociedades laborales son emprendidas mercantiles en qué la propiedad es mayoritariamente de los trabajadores, los cuales no pueden poseer, de forma individual, más de la tercera parte del capital, cosa que facilita el control y la gestión de la empresa por parte de los trabajadores.

Durante el ejercicio del 2009, a pesar de haberse creado 11 sociedades laborales, ha continuado el decrecimiento interanual de estas sociedades (-6,5%), a las cuales se observa desde el año 2006. La entrada en vigor de la Ley 20/2007, del Estatuto del trabajo autónomo, las ha influido negativamente. El hecho de poder capitalizar el pago de la prestación de desempleo para constituirse en trabajadores autónomos ha fomentado que nuevos emprendedores se adhieran al nuevo estatuto, así como también trabajadores de sociedades laborales, hecho que ha generado esta disminución. Idéntico efecto se observa a todo el Estado: los años 2007-2009 las tasas son de decrecimiento, tanto con respecto a las sociedades como a los socios, y las Islas muestran unas medias más negativas con respecto a los socios. (Ver el cuadro I-108.)

La evolución en el periodo 1998-2009 de las sociedades laborales indica una evolución descendente en los últimos cuatro años que es consecuencia del mayor número de bajas, que supera la creación de nuevas sociedades. (Ver el gráfico I-40.)

Las sociedades laborales de las Islas suponen el 1,01% del total de España, y su media de trabajadores es de 4,9 por empresa. (Ver el cuadro AI-141.)

Con respecto a la distribución sectorial de actividades (CNAE-2009), el 24,5% se dedican a actividades de comercio y hostelería, el 22% son emprendidas relacionadas con la construcción, mientras que el 18% se dedican a servicios profesionales y el 13,2% a la educación, la sanidad y los servicios sociales. El resto, el 22,3%, se reparten entre las actividades agrarias, los transportes, la cultura y otros servicios.

Las tipologías de las sociedades creadas en los últimos diez años han sido el 71% de servicios, el 17% de construcción, el 11% industriales y el 1% agrarias.

Durante el ejercicio del 2009 el nivel de asociación de las empresas laborales se ha incrementado el 14,6%. AELIB, la Asociación de Empresas Laborales de las Illes Balears, agrupa al 29,7% de todas las sociedades laborales de las Islas, que supone el 30,8% de los socios trabajadores. (Ver el cuadro AI-142.)

_16.1.3. COFRADÍAS DE PESCADORES

Desde el año 2008, las cofradías de pescadores, a través de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, han pasado a formar parte de la CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social).

Las cofradías de pescadores son instituciones de participación democrática sin ánimo de lucro que vertebran el sector pesquero. Con la concurrencia conjunta de armadores y pescadores se busca la consecución de los intereses de todos. En las Balears hay en total 16 cofradías, 10 en la isla de Mallorca, 3 en Menorca, 2 en Eivissa y 1 en Formentera. Todas están integradas dentro de la Federación Balear de Cofradías de Pescadores.

El sector pesquero de las Islas, constituido mayoritariamente por las cofradías, durante el año 2009 ha dado ocupación a 807 personas, enfrente de las 818 del año anterior (-1,3%). El volumen de ventas también disminuyó el -7%, aunque el volumen de capturas ha aumentado el 2,5%. (Ver el cuadro AI-143.)

Siguiendo el proceso de adecuación y renovación de la flota que empezó hace unos años, se observa una reducción del número de los barcos, que ha pasado de 367 el año 2008 a 361, el año 2009. Esta adecuación se hace patente en las diversas tipologías de embarcaciones de la flota. Así, se han reducido 4 de artes menores, 1 de rodeo, y 1 de arrastre.

16.1.4. OCUPACIÓN REGISTRADA

La población ocupada por las cooperativas y las sociedades laborales ha sido de 3.614 personas durante el ejercicio 2009, frente las 3.958 del año anterior. El decrecimiento de las sociedades laborales, tal como se ha indicado, provoca este acentuado descenso. La participación en el total de la población ocupada de las Balears supone el 7,81 por mil, tasa casi igual a la registrada del año anterior, del 8 por mil. En España, la participación de la economía social en el total supone el 20,7 por mil, y mantiene también valores parecidos interanuales.

La evolución en el periodo 1997-2009 de los productores de mercado de la economía social ha mantenido una tendencia creciente y constante hasta el presente ejercicio, en el cual se rompe esta tendencia. Sin embargo, en estos últimos 12 años, la ocupación se ha multiplicado por 1,6. (Ver el gráfico AI-104.)

Por otra parte, las cifras comparadas de la ocupación de la economía social y el conjunto de la economía balear, así como también del total de la economía española desde el año 1997 se muestran en el cuadro AI-145.

_16.2. INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIALES

En este apartado se incluyen instituciones y también iniciativas financieras que han surgido de algunas entidades con un definido sentido social, con vocación solidaria y a favor del medio ambiente, con el objetivo de contribuir al bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos. También se incorpora la obra social de las cajas de ahorro.

16.2.1. EL AHORRO ÉTICO

Este año hace diez años de esta experiencia de finanzas éticas, que no ha dejado de crecer. Por lo tanto, se ha confirmado la consolidación de esta experiencia pionera al Estado español de banca ética. El año 2009, el saldo de depósitos ha tenido un importante incremento del 16,2%, porcentaje que supone 16,5 millones de euros. También han tenido un incremento destacado el número de libretas (12,7%) y las cuentas corrientes (20,15%), en cifras absolutas, 550 más. En total, los titulares, personas físicas y jurídicas, son 5.447. El depósito medio es de 4.070 euros, y aumenta el 0,44% en relación con el año anterior. Las donaciones del 50% de los intereses de los impositores y otras donaciones han supuesto 158,8 millares de euros.

A pesar de la crisis económica actual, las financiaciones formalizadas, 11 dentro del ejercicio, han ascendido a 1,6 millones de euros, y han aumentado más del doble respecto del año anterior. El índice de morosidad registrado fue del 0,84%, parecido a los valores del año 2008, que fueron del 0,74%.

El Comité Ético ha concedido 55 subvenciones del fondo de donaciones por un importe total de 118,65 millares de euros, cifra que supone una disminución del -18,7%, a causa de la bajada del tipo de interés. Al mismo tiempo, también se ha constituido un fondo para 84 microcréditos en El Salvador de un importe de 10,2 millares de euros. (Ver el cuadro AI-145.)

16.2.2. MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARS

Esta institución tiene como objetivo facilitar préstamos pignoraticios a personas con pocos recursos que no disponen de solvencia suficiente para poder obtener préstamos con garantías personales. Es una institución que depende de la Fundación Sa Nostra de la Caja de Balears, que lleva esta obra de carácter social.

Durante el año 2009, el Monte de Piedad ha tenido una disminución destacada en el importe de los préstamos concedidos (-34,8%), que suponen, en total, 3.652 millares de euros enfrente de los 5.597 millares de euros del año anterior. El importe medio por préstamo se ha situado en 269,4 euros, mientras que en el 2008 fue de 394,4 por préstamo. También el número de créditos en vigor se ha reducido el -4,5%. Ante los crecimientos del año anterior, en el presente ejercicio las magnitudes han mantenido una sensible contracción. (Ver el cuadro AI-146.)

16.2.3. CAJA RURAL

La UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito) agrupa 76 cajas rurales y 5 cajas populares y profesionales. En las Balears, la única cooperativa de crédito que hay es la Caja Rural, que ayuda a financiar el sector agrario y ganadero desde el modelo de banca cooperativa, que se basa en reglas democráticas y que centra su actividad en una banca minorista dirigida en las pequeñas empresas.

Durante el año 2009, el número de socios han continuado creciendo (el 4,1%) y han aumentado los socios que solicitaron financiación, 2.440, el 1,1% más que el año anterior. Los créditos que se han concedido, 106,9 millones de euros,

representan una disminución del -9,6% y la media por operación ha disminuido el 10,6%. (Ver el cuadro AI-147.)

_16.2.4. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO

Los beneficios de las cajas de ahorros, una vez dotados los fondos de reserva obligatorios y voluntarios tienen que ser destinados a la obra social, que necesariamente tendrá que revertir a la sociedad mediante iniciativas o proyectos asistenciales, culturales, científicos, etc., para contribuir al desarrollo local del lugar donde están ubicadas. En conjunto, durante el ejercicio 2009, los recursos invertidos en las diversas áreas han estado 29.551 millares de euros, enfrente de los 32.232 millares de euros del año anterior, hecho que supone una disminución del -8,3%, el primer año desde el año 2004 en que se observa una tasa negativa interanual. (Ver el cuadro AI-148.)

16.3. ASEGURADORES DE ECONOMÍA SOCIAL

Las empresas aseguradoras de la economía social, las mutuas no integradas en los sistemas de la Seguridad Social y las mutualidades de previsión social, constituyen el apartado de aseguradores de la economía social.

16.3.1. EMPRESAS ASEGURADORAS

En el transcurso del ejercicio analizado, se ha mantenido el importe de las primas por un total de 502,7 millares de euros, que ha representado un incremento del 1,7%. El número de pólizas, 2.234, disminuye el -1,4%, a pesar de la reducción importante del número de clientes del -36,4. (Ver el cuadro AI-149.)

16.3.2. MUTUAS Y MUTUALIDADES

Las mutualidades de previsión social se diferencian del resto de entidades aseguradoras para no tener ánimo de lucro, priorizan a las personas por encima del capital, son de participación democrática y tienen el objetivo de complementar las prestaciones de la Seguridad Social pública. La Confederación Española de Mutualidades tiene un total de 403 mutualidades asociadas.

La publicación del manual europeo sobre las cuentas satélite de la economía social en el 2007 ha unificado el marco de referencia para las entidades y las

empresas de la economía social en Europa. Las mutuas y las mutualidades constituyen al segundo gran agente empresarial después de las cooperativas, aunque habrá que excluir las mutuas integradas en los sistemas de la Seguridad Social, las de afiliación obligatoria y las que son controladas por empresas que no pertenecen a la economía social. Esta información no figura elaborada para las Islas, según diversas fuentes consultadas.

16.4. INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Unión Europea, desde el año 2001, impulsa los contenidos del Libro blanco de la responsabilidad social corporativa y que se basan en la acción social, la protección del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos en las actuaciones empresariales.

Un año más, en este apartado, se incluyen las iniciativas de empresas y de entidades en las Islas que ya han empezado a prever, para su ámbito de actuación, preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y también en las relaciones con sus interlocutores. El Centro para la Gestión Ética de la Empresa (Eticentre), que tiene el apoyo de la red Reas, tiene como finalidad que las empresas y las entidades asociadas utilicen criterios éticos y de responsabilidad social empresarial en sus actuaciones. El año 2009 se han incorporado 4 nuevas empresas, que son en total 32 empresas y entidades asociadas, dos más que el año anterior, con un volumen de facturación global que se cifró en 53.114 millares de euros, el -20,3% menos respecto del ejercicio anterior. El número de empleados (744) experimentan una reducción del -6,1%. El socis(64) suponen 1 más que el periodo anterior.

La tipología de las empresas y las entidades que integran Eticentre es: 19 sociedades limitadas, 5 sociedades anónimas, 1 caja de ahorros, 1 fundación, 1 sociedad agraria de transformación, 4 autónomos y 1 asociación.

Forética es la otra iniciativa de responsabilidad social corporativa de ámbito estatal y sin ánimo de lucro. Se dedica a fomentar políticas de gestión ética y socialmente responsables y a promover sistemas de gestión verificables, y tiene empresas asociadas a las Islas. El año 2009 tiene 215 empresas adheridas a España, cuatro de las cuales son de las Balears. Tienen en el conjunto del Estado 54 entidades certificadas con SGE-21, y una de éstas corresponde a una empresa de las Islas. (Ver el cuadro AI-150.)

_16.5. FUNDACIONES

Las fundaciones, de acuerdo con su definición legal, son organizaciones

patrimoniales sin ánimo de lucro y con finalidades de interés general. Dentro de la clasificación internacional del manual de las Naciones Unidas de instituciones sin hasta lucrativos, se establecen 12 grupos de acuerdo con sus objetivos. Las fundaciones figuran dentro de las cuentas satélite de la economía social europea como productores de no mercado privados, junto con las asociaciones.

Para el año 2009 no hay información disponible del registro único de fundaciones de la Consejería de Presidencia. No obstante, y según los datos del Observatorio de Organizaciones de Iniciativa Social, en las Islas habría inscritas 227 fundaciones privadas de diversas finalidades. Asimismo, hay que observar que la Asociación Española de Fundaciones, que agrupa 1.045 fundaciones de todo el Estado, tiene inscritas 25 fundaciones de las Balears.

La inclusión dentro del ámbito de la economía social y solidaria de estas organizaciones, implica tener sus requisitos diferenciales propios, es decir: a) independencia de los poderes públicos y autonomía de gestión; b) primacía de las personas por encima el capital; c) control democrático de la gestión; d) adhesión voluntaria y abierta; y, e) conjunción de los intereses de sus miembros al interés general. En el ámbito de la economía solidaria de las Islas, el año 2009, había 8 fundaciones de alta que cumplían con estos requisitos.

16.6. PRODUCTORES DE NO MERCADO

En este apartado se incluyen las diversas iniciativas de la economía solidaria presentes en las Islas que no tienen finalidad lucrativa, priorizando objetivos sociales sin pretensiones de competencia. Al mismo tiempo, hay que decir que en ningún caso se excluye la obtención de beneficios, ya que es condición imprescindible para la viabilidad y la continuidad, aunque para la función de suplencia a las administraciones públicas y por el valor añadido social que incorporan en sus servicios y productos marcan la diferencia con el resto de productores de mercado.

En este ámbito se analizan cuatro tipos de iniciativas productivas de la economía solidaria: 1) comercio justo y tiendas solidarias, 2) medioambientales y de inserción sociolaboral, 3) iniciativas laborales de personas con discapacidades y 4) las empresas de inserción. En conjunto, son 52 entidades, una más que el año anterior, a causa de la constitución de la primera empresa de inserción de las Islas, concretamente en Menorca.

Durante el año 2009 dieron ocupación a 2.631 trabajadores, cifra que supone una reducción del -4,6%, con toda seguridad a consecuencia de la situación que vive la economía. En cambio, el número de socios y voluntarios (2.538)

experimentó un crecimiento del 21,7%, y las personas beneficiarios de estos servicios serían 25.899, que aumentaron el 20,6%, motivados por las necesidades crecientes de servicios sociales. Con respecto a los ingresos totales de estas entidades, experimentan, en conjunto, un incremento del 1,5%, menor en lo que tuvieron el año anterior, un 5,1%. Y los ingresos propios aumentaron el 1,9%, enfrente del 3,4 del año 2008. Si se observa el indicador de autonomía financiera (ingresos propios/ingresos totales), éste se sitúa en el 69,3%, enfrente del 65,5% del año pasado, porcentaje que mejora 3,8 puntos. Así, mientras que los ingresos para subvenciones han disminuido ligeramente (-1,1%), los propios se incrementan el 17,6%. En todo caso, este indicador se ha corregido de la fuerte dispersión que provocan algunas entidades, que lo situaría globalmente en torno al 85,5%, pero desvirtuaría la realidad financiera de estas entidades. (Ver el cuadro I-109.)

La economía solidaria clasificada de acuerdo con la personalidad jurídica de las empresas y las entidades que la forman, da el perfil siguiente: 23 asociaciones, 16 sociedades limitadas, 8 fundaciones, 4 sociedades anónimas, 2 cooperativas y 1 sociedad limitada laboral.

_16.6.1. INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO Y TIENDAS SOLIDARIAS

Estas iniciativas hacen posible que los productores de los países del sur puedan acceder en los mercados del norte con un valor añadido social que tiene como componentes sueldos justos, calidad y tecnologías no perjudiciales con el medio ambiente. La importación se lleva a cabo al margen de las cadenas de distribución. Desde el 2006, año en que están incorporadas la mayoría de tiendas, las cifras van creciendo de manera constante. Se tiene que acordar de que estas iniciativas tienen un gran número de voluntarios y socios que las hacen factibles. La mayoría están integradas en la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo. (Ver el cuadro AI-151.)

16.6.2. INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Son iniciativas que llevan a cabo proyectos de cariz productivo, como es ahora: recuperación de ropa de segunda mano, fabricación de muebles con madera recuperada, restauración de juguetes, enmarcado de cuadros, trabajos de limpieza, jardinería, recogida y tratamiento residuos sólidos, etc. Permiten crear ocupación y terminar procesos de inserción para personas en situación muy precaria y en riesgo de marginación. Durante el año 2009, se observa un notable incremento de los beneficiarios de estos proyectos, así como también se incrementan los socios y los voluntarios. (Ver el cuadro AI-152.)

16.6.3. INICIATIVAS LABORALES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Los centros especiales de ocupación (CEE) constituyen los instrumentos más importantes de la inserción laboral de personas con discapacidad. De hecho, son emprendidas que actúan en el mercado y que, como mínimo, el 70% de su plantilla está formada por personas con discapacidad que llevan a cabo trabajo productivo y remunerado. La Administración pública tiene establecidos programas de ayudas para la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo estables. Los CEE previstos como a productores de no mercado son los que forman el conjunto de estas iniciativas, y en las Islas hay 30 que dan trabajo a 2.523 trabajadores beneficiarios. La forma jurídica de estas entidades es diversa: desde sociedades limitadas, sociedades unipersonales hasta fundaciones, y abarcan diversos sectores. Aparte de estas iniciativas, la Organización de Ciegos Españoles, con implantación en las Islas, es la más destacada tanto por la ocupación generada como por el volumen de ingresos que genera. (Ver el cuadro AI-153.)

16.6.4. EMPRESAS DE INSERCIÓN

La Ley 44/2007, de 13 diciembre, regula el régimen de las empresas de inserción y las define como aquella sociedad mercantil o cooperativa, legalmente constituida que está calificada por los organismos autonómicos, que lleva a cabo una actividad económica de producción de bienes y servicios con el objetivo social de integrar y formar laboralmente personas en situación de exclusión como tráfico a una ocupación ordinaria. Estas entidades tienen que ser promovidas por entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y fundaciones que tengan objetivos de inserción social. Las administraciones públicas arbitran las medidas tanto de control como de ayudas económicas para fomentar estas empresas.

En Menorca, el año 2009, se ha constituido la primera empresa de inserción (SLU) de las Islas, promovida por Caritas Menorca y que se dedica al tratamiento integral de residuos voluminosos. Ha generado durante este ejercicio 241 millares de euros y ha ocupado 13 personas, 5 en proceso de inserción. La falta del despliegue de esta Ley, ya en vigor, y la falta de la preceptiva dotación económica por parte de la Administración, ha impedido inscribir y poner en marcha diversas iniciativas ya programadas.

16.6.5. RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

La red Reas (Red de Economía Alternativa y Consolidaría) es una asociación sin ánimo de lucro, de carácter nacional que está presente en diez comunidades autónomas y, a la vez, incluye otras entidades: AERESS, asociación de recuperadores de residuos sólidos urbanos; RUFAS, útiles financieros alternativos, y FIARE, banca ética.

Reas-Balears, a la vez, agrupa en las Islas once entidades que ocupan 1.069 trabajadores, 1.152 voluntarios y 18.640 beneficiarios del total de la economía solidaria. Durante el ejercicio 2009 impulsó diversos programas sociales: promoción del RSE, colabora en el proyecto Incorpora de la Obra Social la Caja, fomenta y asesora proyectos para nuevas empresas de inserción, entre otros.

16.7. INICIATIVAS DE CARÁCTER HUMANITARIO

En este apartado analizamos la Cruz Roja y los Fondos de Cooperación y Solidaridad.

16.7.1. LA CRUZ ROJA

La Cruz Roja Española, desde sus inicios, ha ido adaptándose a las nuevas necesidades sociales surgidas. En las Islas va desarrollando diversos programas, desde la cooperación con el tercer mundo hasta la ayuda a personas indigentes. Promociona la formación de sus voluntarios como una herramienta clave de su dinámica de actuación. En el ejercicio 2009 la cifra de ingresos fue de 20.403 millares de euros, prácticamente igual en la del año anterior. La plantilla, 615 personas, ha disminuido un -2,3%. Los voluntarios han aumentado el 19,5%, y han llegado a 3.795. También, los socios se han incrementado el 11%. Finalmente, los beneficiarios (272.204), incluidos los usuarios del hospital, han experimentado un crecimiento del 7,5%. (Ver el cuadro AI-154.)

16.7.2. LOS FONDOS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Los tres Fondos de Cooperación y Solidaridad el año 2009 gestionaron en las Islas en conjunto 4.836 millares euros, el 1,7% menos que el año anterior. Los Fondos de Cooperación son entidades sin ánimo de lucro constituidas por la cooperación y el desarrollo de los países del Sur y canalizan las aportaciones

de sus socios, ayuntamientos y consejos insulares y otras instituciones y socios privados. Los proyectos que llevan a cabo son para crear infraestructuras (viviendas, sanitarias, etc.), así como proyectos de capacitación y formación y también proyectos para fomentar iniciativas de pequeños negocios mediante microcréditos. Globalmente, las cifras destinadas a los proyectos de cooperación presentan una tendencia creciente. (Ver el cuadro AI-155.)

—

17. LAS MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

RESUMEN

La crisis económica internacional ha supuesto, a escala europea, nacional y regional, la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a combatir los efectos de la crisis y la aprobación de medidas extraordinarias. En este ámbito de políticas de medidas extraordinarias para hacer frente a la situación de crisis, el Govern de les Illes Balears ha presentado al Parlamento de las Illes Balears un paquete de actuaciones en el cual se recogen una serie de medidas para reactivar la economía. Las actuaciones se han concretado en 14 ejes de tipo general, que incluyen diferentes medidas, algunas nuevas y otras ya recogidas en documentos anteriores, como es el Pacto para la competitividad, la ocupación y la cohesión social, documento que, fruto del diálogo social, recogía acuerdos en el ámbito económico, laboral y social.

Las principales líneas de actuación son: mantenimiento de inversiones públicas; Plan de Agilización de las Tramitaciones Administrativas; medidas de gestión financiera; inyección de liquidez inmediata al sistema productivo; medidas de estímulo fiscal; salida de stocks de viviendas al mercado de HPO; Plan de Reactivación de la Ocupación; modernización del sector turístico; más inversiones en innovación; nuevo impulso social con más atención a la familia, a la gente mayor y a los sectores más vulnerables a la crisis; apoyo a una economía de servicios; nuevas medidas de formación y calificación del capital humano; iniciativas de gobernanza económica; y, finalmente, la racionalización del sector público.

17.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este capítulo, hemos visto cómo la coyuntura económica actual ha supuesto, a escala europea y nacional, la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a combatir los efectos de la crisis económica y la aprobación de medidas extraordinarias. En este ámbito de políticas de medidas extraordinarias para hacer frente a la situación de crisis, el Govern de les Illes Balears presentó al Parlament¹¹¹ un paquete de actuaciones en el cual se recogen una serie de medidas para reactivar la economía. Las actuaciones se han concretado en 14 ejes de tipo general, que incluyen diferentes medidas, algunas nuevas y otras ya recogidas en documentos anteriores, como es el Pacto para la competitividad, la ocupación y la cohesión social,¹¹² documento

¹¹¹ Sesión del pleno del Parlament del 5 de mayo del 2009.

¹¹² Acuerdo firmado el 25 de junio de 2008 por el presidente del Govern, el representante de la organización empresarial más representativa y el y la representante de los dos sindicatos mayoritarios.

que, fruto del diálogo social, recogía acuerdos en el ámbito económico, laboral y social.

A continuación, se detallan los diferentes apartados del estado de cumplimiento de las medidas para reactivar la economía en las Illes Balears. La descripción del estado de cumplimiento está hecha en base a la mesa de seguimiento de la economía balear, que se llevó a cabo el 12 de mayo del 2010.¹¹³

Este documento consta de 14 apartados concretados en las medidas siguientes:

Mantenimiento de inversiones públicas
Plan de Agilización de las Tramitaciones Administrativas
Medidas de gestión financiera
Inyección de liquidez inmediata al sistema
Medidas fiscales
Salida de stocks de viviendas al mercado de HPO

1. Plan de Reactivación de la Ocupación: creación de nuevos puestos de trabajo
2. Modernización del sector turístico
3. Más inversiones en innovación, punta de lanza del futuro
4. Nuevo impulso social: más atención a la familia, a la gente mayor y a los sectores más vulnerables
5. Apoyo a una economía de servicios
6. Nuevas medidas de formación con impacto a corto plazo
7. Iniciativas de gobernanza económica
8. Racionalización del sector público

17.2. ASPECTOS Y CONDICIONES ALCANZADOS

Para cada una de las medidas nada más apuntadas, se concretan a continuación los aspectos y las condiciones alcanzados.

17.2.1. MANTENIMIENTO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS

Medida alcanzada durante el periodo julio del 2008 - diciembre del 2009 con el

Ver: A. Sansó, «El pacte per la Competitivitat, l'Ocupació i la Cohesió Social a les Illes Balears», *Memòria del CES 2008 sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears*, pág. 395-397.

¹¹³ La mesa de seguimiento de la economía balear, de carácter consultivo (BOIB núm. 130EXT, de 17 de septiembre de 2008, modificado por el BOIB núm. 152 del 28 de octubre de 2008) se forma a partir de la presentación de las medidas de reactivación y se incluye como medida de gobernanza (medida 13. Iniciativas de gobernanza económica). La mesa está formada por la Administración y por los agentes económicos y sociales, tiene como objetivo el seguimiento de la coyuntura económica y quería complementar la mesa de economía del Pacto por la competitividad. Las mesas del Pacto han sido substituidas el 2009 por la Comisión de Seguimiento de los acuerdos del Pacto por la competitividad, la ocupación y la cohesión social, órgano de carácter consultivo y de propuesta (BOIB núm. 134, de 15 de setembre de 2009).

100% del importe (920 millones de euros), en referencia con las inversiones que son competencia de la CAIB. La fase de inversiones públicas del año 2010 se encuentra en ejecución y previsión de licitación y/o adjudicación. Del presupuesto se ha autorizado una inversión de 531 millones de euros.

17.2.2. MEDIDA DEL PLAN DE AGILITZACIÓ DE LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS

- La primera línea de acción se crea con el fin de agilizar los trámites administrativos relativos a urbanismo. Esta medida se encuentra en vigor según la normativa aprobada. El Plan prevé hacer de una serie de acciones que se encuentran en diferentes momentos de cumplimiento: en primer lugar, se ha creado un gabinete técnico y jurídico, y se ha establecido el compromiso de los ayuntamientos en la reducción de los plazos de licencias de obra. Esta fase de trabajo se ha cumplido al 100%, ya que se han alcanzado los objetivos y la actuación se encuentra en fase de evaluación, una vez finalizada el proceso de evaluación se podrá facilitar el porcentaje en que se han reducido las cargas administrativas. La segunda acción concreta se refiere a instar a la Comisión Balear de Medio Ambiente a agilizar el trabajo interno y resolver los trámites en plazos más breves. Los resultados actuales de la actuación se encuentran a un 50% de su cumplimiento, ya que se han alcanzado los objetivos y el trabajo se encuentra en fase de evaluación.

- La segunda línea de acción de esta medida se centra a agilizar los trámites administrativos para la oferta y la demanda de trabajo: concretada a agilizar los trámites en la creación de empresas, patentes y registros de derechos (los resultados actuales se encuentran a un 100% de su cumplimiento, se han alcanzado los objetivos y el trabajo se encuentra en fase de evaluación); tramitar el cambio de las oficinas del SOIB en Ciutadella, Formentera, Eivissa y Maó (actuación que registra un 20% de cumplimiento), y, finalmente, la acción pretende la ampliación de las oficinas del SOIB de Sant Antoni, Alcúdia y Calvià (acción cumplida al 100%).

- La tercera línea de acción pretende agilizar los trámites de acceso a las viviendas de protección oficial, con la aprobación de un decreto de adjudicación de viviendas y una serie de actuaciones concretas en materia de atención ciudadana en el IBAVI. Ambas acciones concretas se encuentran al 100% de su cumplimiento, se han alcanzado los objetivos y las actuaciones se encuentran en fase de evaluación.

- La cuarta línea de acción de esta medida quiere agilizar los trámites ambientales a partir de la aprobación de un decreto ley. En estos momentos, la consecución normativa de las medidas de agilización se encuentra al 100% del cumplimiento.

- Una quinta línea de acción pretende agilizar los trámites administrativos relativos a inversiones educativas según la cual está la voluntad de crear una comisión interdepartamental en Materia de inversiones en infraestructuras educativas de las Illes Balears. Para esta acción, se ha llevado a cabo un importante impulso a las inversiones educativas, a partir del cual se han adjudicado 22 obras y 6 se encuentran en licitación.

17.2.3. MEDIDAS DE GESTIÓN FINANCIERA

- La primera línea de acción de esta medida se centra a potenciar créditos y facilitar el acceso de la manera siguiente: ampliar las líneas ICO-CAIB para el ejercicio 2009; otorgar préstamos según las líneas ICO 2010; fomentar las líneas de préstamo circulantes, y facilitar el acceso a los créditos particulares, empresas y administraciones. La detrás de las acciones concretas se encuentra firmada y las otras tres se encuentran en trámite o pendientes de información por parte del ICO.
- La segunda línea de acción de la medida se centra a dar apoyo a la gestión de ISBA, según la cual se alcance la ampliación de capital (aportaciones efectuadas al 100%), y garantizar el análisis profesional financiero de viabilidad empresarial a emprendedores y empresas (firmado el convenio).

17.2.4. INYECCIÓN DE LIQUIDEZ INMEDIATA AL SISTEMA

- La primera línea de acción de esta medida se centra en el pago de facturas de compromisos anteriores, concretamente las diferencias en las obras del metro de Palma, que se encuentran prácticamente pagadas al 100%.
- La segunda línea es la financiación para realizar y ejecutar inversiones, concretadas en préstamo en SFM para iniciar las inversiones en ferrocarril, las cesiones de crédito para construir infraestructuras y financiar inversiones en infraestructuras portuarias. Para estas acciones, los préstamos están firmados.
- Una última línea de acción de la medida es el impulso a la liquidez por parte de las administraciones públicas. A partir de éste se pretende inyectar liquidez a las corporaciones locales y a los proveedores (los pagos se han realizado en su totalidad). En esta línea de acción se pretende llevar a cabo contratos de confirmación de pagos, cuya financiación está destinada en los ayuntamientos para dar liquidez a sus proveedores. Estos contratos se encuentran firmados al 100%.

17.2.5. MEDIDAS FISCALES

Las acciones de esta medida se centran a dinamizar la actividad productiva y la ocupación, impulsar la actividad inmobiliaria, favorecer el acceso a la vivienda, y racionalizar y adaptar los beneficios fiscales existentes con un texto

normativo único. La consecución de esta acción se encuentra en fase de aprobación de la Ley.

17.2.6. SALIDA DE STOCKS DE VIVIENDAS EN EL MERCADO DE HPO

- La primera línea de acción tiene la voluntad de facilitar el acceso a las viviendas de protección oficial, creando una sociedad mixta para reducir el stock actual de viviendas construidas mediante la adquisición del stock de viviendas y promover el suelo público derivado de las reservas estratégicas de suelo (la acción se encuentra en fase de creación, adscripción de CAIB Patrimonio en la Consejería, y se estudia la fusión con otras sociedades); y la permutación de terrenos propios no adecuados para HPO por parte del IBAVI (consecución del 50%, uno de los dos terrenos para permutar se estudia convertir en suelo residencial).

- La segunda línea de acción de la medida se centra en la rehabilitación de núcleos urbanos y ARIOS: en primer lugar, según la Ley de barrios se prevé la rehabilitación física y social de barrios y núcleos urbanos de los municipios de las Illes Balears (actualmente hay 21 proyectos en ejecución, que suponen un 5% cumplido). En segundo lugar, se rehabilitan edificios mediante actuaciones en las áreas de rehabilitación integral (actualmente hay 197 actuaciones ARIO en funcionamiento, que representan un 65,7% cumplido). En tercer lugar, se lleva a cabo la rehabilitación de edificios mediante actuaciones en las áreas de rehabilitación integral (hay 393 actuaciones ARIOS que suponen un 64% cumplido). En cuarto lugar, se ejecutan una serie de urbanizaciones prioritarias, entre las cuales hay el inicio de las obras AUP de Palma, que se encuentran en trámite, y la urbanización ejecutada de Inca. En quinto lugar, están las acciones para eliminar barreras arquitectónicas, para la convocatoria del 2008 hay 34 proyectos en ejecución (que representan un cumplimiento del 66,7%), y para la del 2009 hay 23 proyectos en ejecución (que suponen un 27,7% cumplido). Finalmente, en una sexta acción se efectúan proyectos de conservación del patrimonio: hay 29 proyectos en ejecución a la convocatoria del 2008 (suponen un 66,7% cumplido), y 23 en la del 2009 (que suponen un 27,7% cumplido).

- En una tercera línea de actuación se prevé el desarrollo de planes de ayuda para viviendas en los cual hay las siguientes acciones concretas: favorecer la obtención de préstamos hipotecarios para financiar la primera vivienda (línea que se encuentra pendiente de información de las entidades bancarias con respecto a su cumplimiento); la línea de ayudas a las familias en desempleo (firmada y cumplida al 100%); potenciar una renta básica de emancipación (se han dado 5.768 subvenciones); dar ayudas para arrendar una vivienda del 40% (se han dado 2.071 ayudas); dar ayudas para adquirir viviendas de protección (se han dado 413); elaborar un plan especial de rehabilitación de edificios y viviendas (692 viviendas rehabilitadas), y conceder ayudas para la

rehabilitación aislada de edificios y viviendas (con 6.986 subvenciones concedidas). Todas las subvenciones, ayudas y rehabilitaciones de viviendas que se han llevado a cabo en cada uno de los apartados suponen un cumplimiento del 100%.

17.2.7. PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA OCUPACIÓN: CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

- La primera línea de acción se centra a dar apoyo social e infraestructural, a partir de dotar de fondo de adelantos reintegrables de 2.400 euros (73 ayudas otorgadas, que suponen un 80% por falta de solicitudes); ayudas de 350 euros durante los primeros meses de búsqueda de trabajo, de los cuales se han tramitado 1.818 solicitudes (que suponen el 100% de cumplimiento); y la reorientación de recursos para crear ocupación para personas con dificultades de inserción, para la cual hay 8 proyectos en ejecución (que suponen el 100% de cumplimiento).

- La segunda línea de actuación se refiere a la creación de nuevos puestos de trabajo y recalificación profesional, centrada en las acciones concretas siguientes: contratación de 1.000 personas desempleadas en sectores en declive (contratación de 929 personas); contratación de técnicos y auxiliares para reforzar la red de técnicos AODL (contratación de 703 personas), y ayudas a las contrataciones por parte de las corporaciones locales para llevar a cabo obras y servicios de interés general (contratación de 648 personas). Estas tres acciones están cumplidas al 100%. Además, para esta línea de actuación hay cuatro acciones concretas referidas a crear programas de formación de «segunda oportunidad» (acción que se encuentra a un 10% del cumplimiento, ya que está pendiente de tramitación administrativa y presupuestaria); un programa de formación en alternancia, del cual hay 429 personas beneficiarias para 20 proyectos en marcha (acción cumplida al 80%); nuevos puestos de trabajo comunitarios y aprendizaje de trabajo a partir de la contratación de 1.700 personas por medio de dos programas (en un primer programa se han contratado 903 personas, que supone un cumplimiento del 90,30%, y en un segundo proyecto se han contratado 79 personas, que supone un cumplimiento del 25%); una última acción se centra a dar apoyo a las empresas, a los emprendedores y a la economía social (acción pendiente de tramitación administrativa y presupuestaria).

17.2.8. MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

- Una primera línea de actuación se centra a mejorar y embellecer la Playa de Palma a partir de la reconversión de zonas turísticas maduras y la revalorización integral de la Playa de Palma. Estas acciones se encuentran en diferentes niveles de cumplimiento: en primer lugar, actualmente se ha ejecutado al 100% un plan de obras a corto plazo; a medio plazo está previsto

ejecutar obras para reconvertir zonas turísticas (en la cual hay una fase de redacción de proyectos y acuerdos de compra de patrimonio, 0% de cumplimiento; presentación del proyecto integral en los próximos meses, 39,45% de cumplimiento; y la adjudicación de las inversiones, 38,24% cumplido). Por otra parte, en el marco de la línea de actuación se prevén en los presupuestos de 2010 inversiones en infraestructuras públicas en materia de actuación especificada (se encuentra en un 5,91% de cumplimiento); en los presupuestos de 2010 también hay honorarios para la redacción de anteproyecto, para llevar a cabo un concurso de arquitectos internacional (que se encuentran al 0% de cumplimiento); finalmente, se creará Patrimonio de suelo e inmuebles (que supone uno cumplimientos del 100%).

- Una segundo línea de actuación en materia turística pretende modernizar las infraestructuras turísticas privadas a partir de la regularización de la bolsa de plazas (se encuentra pendiente de alcanzar); la creación de ayudas y colaboración con el Plan Renove del Estado (se encuentran al 100% de cumplimiento el impulso para el aumento del Plan Renove y la creación de una oficina para el Plan; están pendientes de determinar el número de préstamos otorgados en el marco del Plan Renove y la constitución de una mesa de seguimiento para el Plan Renove).

17.2.9. MÁS INVERSIONES EN INNOVACIÓN, PUNTA DE LANZA DEL FUTURO

La primera línea de actuación se centra en el Plan de Ciencia y Tecnología 2009-2012, basado en tres ejes: introducción del R+D+I como tarea integrada a las actividades de las empresas de las Illes Balears, para implantar la innovación tanto en productos como en servicios (el estado de cumplimiento se encuentra pendiente de información, que tiene que facilitar la UIB); incremento del gasto científico y tecnológico mediante la formación de los investigadores y el fortalecimiento de las infraestructuras y los equipamientos científicos y tecnológicos (la acción se encuentra en funcionamiento).

- La segunda línea de actuación quiere generar el Plan de ciencia y tecnología 2009-2010, basado en tres ejes: dinamización de la innovación mediante las redes de colaboración con los principales clústeres y las empresas de la UE (el cumplimiento de esta línea de acción se encuentra además del 90% con respecto al número de empresas asociadas a clústeres).

- La tercera línea de acción elabora un plan de impulso del sector económico TIC 2010-2014, centrado en el impulso para el cambio de modelo económico (acción que se encuentra en trámite de cumplimiento).

- Una cuarta línea de actuación trabaja a la esfera de la innovación en materia sanitaria en diferentes acciones concretas especificadas a continuación:

incremento del gasto en recursos humanos para la investigación (que se encuentra en un 82,17% de su cumplimiento atendidas las contrataciones del 2009); incremento del gasto en infraestructuras para la innovación (con una obra ejecutada al 100%, acondicionamiento del laboratorio del Centro de Investigación en Enfermedades Víricas, y la habilitación de espacios de investigación a Sueño Espadas, actuación que se encuentra en trámite de cumplimiento); inversión en nuevas herramientas TIC para implantar la historia clínica digital (iniciada la tercera fase del proyecto en trámite de cumplimiento), adquisición de equipamiento tecnológico para Sueño Espadas (en trámite de cumplimiento), firma de un convenio para financiar determinadas inversiones en materia TIC (firmado y en ejecución); incremento del gasto para investigación a la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears, a la Fundación Caubet CIMERA y CAIBER, Biobanc (estas acciones se encuentran en trámite de cumplimiento).

17.2.10. NUEVO IMPULSO SOCIAL: MÁS ATENCIÓN A LA FAMILIA, A LA GENTE MAYOR Y A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES

La primera línea de actuación se centra en la atención a la familia y a los sectores más vulnerables, la cual se concreta en tres acciones de ayuda directa a la familia: suscripción de convenios con entidades colaboradoras con colectivos vulnerables, ONG (2.000 familias beneficiarias); suscripción de convenios con los ayuntamientos para cubrir las necesidades básicas de las familias (2.300 familias beneficiarias); y ampliación de la renta básica de inserción (2.200 familias beneficiarias). Estas acciones han sido cumplidas al 100%.

La segunda línea de actuación se detalla en el despliegue de la Ley de la dependencia, concretada en dos acciones concretas, la primera de las cuales se centra a agilizar los trámites de reconocimiento del grado de dependencia (la media del proceso de valoración se ha cumplido al 100%, con una reducción de 45 días, antes había una media de 4 meses), acabar con la lista de espera y procurar que todas las personas solicitantes reciban las ayudas en la dependencia (se han presentado un total de 24.000, de las cuales se han resuelto un 96%). La segunda acción concreta es un convenio con el Estado (IMSERSO) para construir y reformar centros de atención en la dependencia, la concertación de plazas y las mejoras del transporte (el cumplimiento de las acciones responde al 100% con la adjudicación de las obras y el inicio de las obras de los centros de día, el convenio de plazas y la adjudicación de las obras de reforma).

17.2.11. APOYO A UNA ECONOMÍA DE SERVICIOS

- La primera línea de acción se basa en el fomento del comercio y la mejora del comercio rural, para la cual se ha llevado a cabo una convocatoria en el 2009

de subvenciones para fomentar el comercio urbano y mejorar el comercio rural (se han aprobado 48 expedientes, que representan un 95,83% de cumplimiento); y una segunda convocatoria en el 2010 de subvenciones para fomentar el comercio urbano y mejorar el comercio rural (esta acción se encuentra en trámite de cumplimiento).

- La segunda línea de actuación se detalla en ayudas al comercio y a los servicios: se ha llevado a cabo una convocatoria en el 2009 de subvenciones para fomentar los productos autóctonos y artesanales (se han aprobado 80 expedientes, que representan el 93,02% de cumplimiento), y para modernizar el comercio y los servicios por 2,5 millones de euros (se han aprobado 313 expedientes, que suponen el 93,07% de cumplimiento); y una segunda convocatoria en el 2010 de subvenciones al fomento de los productos autóctonos y artesanales y a la modernización del comercio y servicios, y su adaptación a criterios de competitividad y de calidad (estas dos acciones se encuentran en trámite de ejecución).

- La tercera línea de actuación se basa en la adhesión al Plan 2000 E del Estado: Fomento de la adquisición de vehículos, para la cual se han concedido 3.800 ayudas que representan el 100% de cumplimiento.

17.2.12. NUEVAS MEDIDAS DE FORMACIÓN CON IMPACTO A CORTO PLAZO

- La primera línea de acción se centra a poner en marcha un programa de calificaciones profesionales mediante el despliegue de un programa de calificaciones profesionales iniciales (está pendiente el número total de calificaciones, que representa el 100% de cumplimiento de las acciones).

- La segunda línea de acción se basa en el fomento de la formación profesional, por el cual se genera un plan de flexibilización de la formación profesional para prestigiar los estudios de FP y para que aumenten los alumnos matriculados (está pendiente de determinar el incremento de alumnos).

- La tercera línea de actuación es la certificación o la acreditación profesional, para reconocer de manera oficial las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores (el número de acreditaciones reconocidas está pendiente de determinar).

- La cuarta línea de actuación es la puesta en marcha del Plan integral de modernización tecnológica 2008-2011, basada en la mejora de la conectividad de los centros, la reducción del porcentaje de alumnos por ordenador y el impulso a la formación continua del profesorado (está pendiente de determinar la reducción del porcentaje de alumnos por ordenador).

17.2.13. INICIATIVAS DE GOVERNANÇA ECONÓMICA

La línea de actuación principal es la constitución de una mesa de seguimiento de la economía balear concretada a llevar a cabo reuniones entre la mesa y la Comisión Permanente de Seguimiento de la Economía Balear (las acciones se han cumplido al 100% con la realización de 4 reuniones trimestrales al año, entre septiembre del 2008 y marzo del 2010); y a potenciar los instrumentos de colaboración, participación y elaboración de propuestas entre los miembros de la mesa de seguimiento, y la difusión de las medidas de reactivación entre los ciudadanos (se han registrado un total de 816 visitas a la web, y la web está finalizada).

17.2.14. RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La línea de acción principal es el ajuste del sector público por medio del Plan de austeridad en el gasto público (concretado en un ahorro de 15 millones de euros, que supone el 100% de cumplimiento de los objetivos). En segundo lugar, se impulsa la nueva ley del sector público, la cual servirá para dotar de mayor racionalidad el conjunto del sector público balear (la ley se encuentra en trámite de elaboración y publicación).

CAPÍTULO II. MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICAS DE OCUPACIÓN

RESUMEN

Este capítulo intenta ser una recopilación del comportamiento de la actividad, la ocupación y el paro en nuestra comunidad autónoma durante el año 2009 mediante un análisis que este año incluye una visión más completa del panorama europeo y nacional y de la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, muy relacionado con las políticas de ocupación, la formación y la orientación. Así, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo del año 2009 ha estado, por término medio, de 422.638 personas. Por comparación a los datos del 2008, se ha producido un descenso de 29.603 trabajadores afiliados, dato que se suma al descenso que ya se produjo el año 2008, cuando la afiliación bajó un 0,76%.

Por ramas de actividad, durante el 2009 se registra un descenso en el número de afiliaciones en todos los sectores, especialmente en el sector agrario y pesquero y el de la construcción (con uno 18,3 y un 17,7 por ciento respectivamente). El sector de servicios, con una disminución de población afiliada respecto del 2008 del 4,8%, registra una disminución de población afiliada más moderada durante el 2009. Por otra parte, el 76,7% de los afiliados son afiliados al régimen general, delante del 19,9% que presenta el régimen de autónomo, con una evolución negativa durante los últimos años. Es destacable el aumento en el régimen de trabajadores agrarios, que durante el 2009 ha incrementado la ocupación un 12,7%.

Las Illes Balears continúan siendo la comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población de nacionalidad extranjera, con el 22% sobre el total de población, hecho que resulta significativo si tenemos en cuenta que la población ocupada extranjera registró una media anual de 74.033 trabajadores de alta, cosa que representa el 17,5% del conjunto de trabajadores de alta en la Seguridad Social. Así, las Balears continúan siendo la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social, cómo ya pasaba el año 2008. Se trata de un colectivo, el de los extranjeros, que se ha visto especialmente afectados por la situación actual de crisis, con un descenso evidente en la participación laboral.

De acuerdo con los datos que ofrece la encuesta de población activa (EPA), hay que remarcar la evolución negativa (-16,5%) de la población asalariada con contrato temporal, ante el aumento moderado de la ocupación indefinida, que sólo presenta un comportamiento positivo durante el tercer trimestre del año. Según la variable de sexo, el ajuste de la ocupación es más acusado entre los hombres, ya que la quiebra en el sector de la construcción se configura como la causa fundamental de la disminución y la pérdida de ocupación masculina.

La tasa de paro se ha situado en el 2009 en el 18,1% por término medio, a casi 8 puntos por encima de la tasa de paro del 2008. Así, las Illes Balears ocupan la novena posición con respecto a la tasa de paro más alta en el ranking por comunidades autónomas. Con respecto a la tasa de ocupación, las Balears tienen la segunda tasa de ocupación de jóvenes menores de 30 años más elevada del Estado. Se sitúa prácticamente 5 puntos por debajo de la tasa registrada el año pasado (57,9%), por encima de la media española (que fue del 46,7%). Además, los datos relativos al nivel de estudios de los jóvenes en las Illes Balears muestran pautas muy diferentes de las de la media española. Con referencia a los índices de calidad del trabajo, la posición de las Illes Balears se mantiene en los escenarios base, tradicional e intermedia, y empeora en el escenario innovador. Las Balears han perdido más posiciones relativas respecto de otras regiones españolas en dimensiones como la cohesión social y el mercado de trabajo; la calificación, las habilidades y el aprendizaje; las relaciones laborales, y la relativa a las condiciones del puesto de trabajo. Mejoran en dimensiones como la de salarios y productividad o bienestar y protección social. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para la ocupación nos muestra que las diferencias durante el año 2009 respecto de los objetivos del 2010 son, en España, de -4,8 puntos en tasas de ocupación.

La actividad desarrollada durante el año 2009 por el FOGASA y por la Inspección de Trabajo evidencia también el impacto de la crisis en el mercado de trabajo de las Illes Balears. Del total de actuaciones llevadas a cabo por Inspección de Trabajo, destacan las infracciones detectadas en las áreas de seguridad social y ocupación y extranjería. Con respecto al FOGASA, durante

el 2009 han aumentado de forma considerable las prestaciones abonadas, con un incremento del 532%.

España figura entre los países con una situación más desfavorable en cuanto al incremento del paro juvenil, de manera que este colectivo se ha convertido en uno de los más afectados por la crisis económica actual. Un reflejo claro de esta situación son los datos de afiliación en la Seguridad Social, que el año 2009 nos muestran que, a pesar del aumento de la población joven en nuestras islas, el porcentaje de afiliación ha disminuido un 29,9% en el periodo 2005-2009.

Con respecto a la formación y la orientación para la ocupación, el año 2009 se han desarrollado en las Balears un abanico amplio de acciones de formación y orientación, como la formación para colectivos vulnerables y preferentemente personas desocupadas. El mayor volumen de acciones corresponde, entre otros, a formación complementaria, administración y gestión, informática y comunicaciones.

En cuanto a los datos y las características básicas de la negociación colectiva en las Balears -reiterando que se trata de una estructura de cariz sectorial-, este año se incluye en la memoria un análisis más exhaustivo de materias, como la contratación laboral, el régimen salarial, el tiempo de trabajo, la formación profesional y la conciliación laboral y familiar. También se incluyen datos relativos a la conflictividad laboral y la resolución de conflictos, de cariz judicial y extrajudicial, y se hace referencia, no tan sólo a la actividad llevada a cabo por el Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Illes Balears, sino también a los datos relativos a los expedientes de regulación de la ocupación y la dinámica de huelgas en las Illes Balears. Finalmente, con respecto a la seguridad y la prevención de riesgos laborales, se incluye una recopilación del más destacable en relación con el ámbito de la negociación colectiva, así como los principales datos relativos a la siniestralidad laboral, en qué destaca el hecho de que durante el año 2009 el índice de incidencia ha experimentado un descenso de 16,67 puntos respecto del año 2008, que se ha convertido en el índice más bajo desde 1999.

1. MERCADO DE TRABAJO Y POLÍTICAS DE OCUPACIÓN

_Este capítulo introduce algunas modificaciones respecto de las ediciones de los años anteriores. En primer lugar, incluye el análisis del panorama europeo y nacional y el balance de la Estrategia europea de ocupación, el diálogo social y la protección social, que en las ediciones de los años anteriores formaban parte del apartado de la Unión Europea del capítulo y del panorama económico. Este año aparecen, además, como apartados nuevos los relativos al análisis de jóvenes y mercado de trabajo, las políticas de ocupación, la formación, la orientación para la ocupación y el reconocimiento de la experiencia profesional y el absentismo laboral. Como en las ediciones de años anteriores se ha continuado ampliando la información sobre la dimensión de género, los diferentes grupos de población y el fenómeno de la inmigración, así como las diferentes dimensiones del análisis del mercado de trabajo y los elementos definidores de la ocupación.

1.1. PANORAMA GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

_Este apartado incluye el análisis del panorama europeo y nacional y el balance de la Estrategia europea de ocupación, el diálogo social y la protección social, el panorama general del mercado de trabajo en las Balears, el análisis de la ocupación según la encuesta de población activa, el análisis comparado de las tasas de actividad, de ocupación y de paro de las Balears y otras comunidades autónomas, el índice de calidad del trabajo (IQT) y los indicadores de evaluación para la Estrategia europea de ocupación (EEO).

1.1.1. EL PANORAMA EUROPEO Y NACIONAL Y EL BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE OCUPACIÓN, EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PROTECCIÓN SOCIAL.

En este apartado nos centramos en analizar el balance de la Estrategia europea de ocupación, el diálogo social y las relaciones laborales y la protección social.

1.1.1.1. El balance de la Estrategia europea de ocupación

_Las expectativas que había sobre el cumplimiento en el 2010 del principal objetivo cuantitativo sobre la ocupación fijado por la Estrategia europea de ocupación era llegar este año a una tasa de ocupación, para la población entre 15 y 64 años, del 70% en el conjunto de la UE. El peor dato de este objetivo tal vez sean las pérdidas de ocupación de la población masculina en edades intermedias. Según los datos de Eurostat, éstos son los principales resultados:

- En el 2009 la tasa de ocupación de la UE-27 ha disminuido el 64,4%, 1,4 puntos porcentuales menos que el año anterior, y a 5,6 puntos del objetivo del 70% establecido para el 2010.
- La tasa de ocupación femenina ha sido del 58,5%, y se ha situado a 1,5 puntos porcentuales del objetivo del 2010.
- La evolución de la tasa de ocupación de mayores de 55 años ha pasado del 45,9% al 46,1%, y todavía es 3,9 puntos inferior al objetivo para el 2010.

En España, la tasa de ocupación se ha situado en el 59%, 3,8 puntos menos que la registrada el año anterior, hecho que da una idea de la intensidad del ajuste que está sufriendo el mercado de trabajo español. Es indudable que el mayor impacto de la crisis es el que se hace visible en términos de desempleo en el grupo de edad de menores de 25 años, con unas cifras del 39,5%, que sitúa España en la peor posición y a gran distancia. (Ver el apartado 1.1.6.)

En términos positivos, hay que destacar los retrocesos moderados de los casos sobre todo de Alemania, que tuvo un aumento apreciable en la tasa de ocupación del 1,6% durante el bienio de la crisis (2007-2009); Polonia, Malta, Luxemburgo, Austria y Holanda también tuvieron unos pequeños incrementos en este indicador. En el otro extremo, las mayores pérdidas laborales en este bienio se produjeron a los países bálticos, Irlanda y España.

Aumentar la tasa de ocupación femenina continúa siendo un objetivo prioritario del mercado de trabajo español, que se sitúa todavía a 4,5 puntos por debajo del objetivo previsto para el 2010 en el Programa Nacional de Reformas (57%). En el conjunto de la UE la distancia respecto de este objetivo es de sólo el 1,5%. Doce países siguen situados por encima de éste, aunque eran quince sólo hace dos años, y sólo tres países están por debajo del 50%.

También es notable la mayor resistencia a la baja, en toda Europa, de la tasa de ocupación de las personas mayores, definida como el porcentaje de ocupados de 55 a 64 años sobre el total de población en el mismo tramo de edades, que tiene un objetivo para el 2010 del 50%.

El indicador que más evidencia los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo es el fuerte aumento del número de parados. Así, cuando se analiza comparativamente la evolución de las tasas de paro en el conjunto de los estados miembros en los últimos dos años se observa cómo la tendencia ha aumentado, aproximadamente 3 puntos en el total, casi 2 en el caso de la femenina y un poco más de 5 en el caso de la juvenil.

Hay diferencias amplias por países. Letonia, España, Lituania y Eslovaquia registran los mayores aumentos, ya que tienen los tres indicadores de desempleo más elevados, hecho que refleja la rapidez y la intensidad de la destrucción de ocupación en estos países. En el lado opuesto, Alemania ha reducido su desempleo en los tres sectores. Austria, Polonia, Holanda, Bélgica y Eslovenia también han tenido una evolución bastante positiva. Como consecuencia de este comportamiento diferente, ha aumentado la dispersión entre países, sobre todo a las tasas de paro juvenil.

1.1.1.2. El diálogo social y las relaciones laborales

_En el 2009 el diálogo social europeo estuvo marcado y condicionado por la situación socioeconómica creada y los retos derivados de la crisis económica, que han hecho visibles los efectos en diferentes aspectos y ámbitos de las relaciones laborales.

Al principio de 2009, tuvo lugar una reunión entre la Comisión y los agentes sociales para debatir las medidas y las acciones que había que emprender para hacer frente a la crisis. Las organizaciones sindicales y patronales más representativas dieron apoyo a PERE. Tanto los unos como los otros lo consideraron un buen punto de partida, ya que consideraban que se tendrían que tomar medidas adicionales y poner en cada una el énfasis en aspectos diferentes. A pesar de las diferencias, se comprometieron a actuar de manera coordinada para garantizar la aplicación.

Al margen del debate sobre la crisis, uno de los resultados más destacados del diálogo social europeo ha sido el Acuerdo de revisión de la Directiva 96/34/CE por parte de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), BUSINESSEUROPE, la Unión Europea de Artesanos y de las Pequeñas Medianas Empresas (UEAPME) y el Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP). Este acuerdo se presenta como respuesta a la segunda de las consultas hechas por la Comisión en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. Por lo tanto, se aprobó la Directiva 2010/18 sobre permisos parentales, que sustituye el anterior, con un plazo máximo de dos años.

Durante el año 2009 se han presentado diferentes programas y los resultados y los informes de programas anteriores, que se resumen seguidamente:

- Se presenta un nuevo programa de trabajo conjunto para el periodo 2009-2010 en el cual las organizaciones sindicales y empresariales se comprometen a reforzar el diálogo social autónomo, ya que son conscientes de los efectos positivos que tiene para conseguir los objetivos de crecimiento económico, la plena ocupación y el progreso social y medioambiental.
- Se presenta el informe de evaluación del marco de acciones para la igualdad entre los hombres y las mujeres. Este informe valora positivamente el trabajo hecho por los interlocutores sociales nacionales para avanzar en los cuatro ejes principales del programa: actuar sobre los roles de género; impulsar la participación femenina en la toma de decisiones; favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, y abordar la diferencia salarial entre hombres y mujeres.
- En enero del 2010 se presenta el informe conjunto sobre reestructuraciones de la UE.
- A la Cumbre Social Tripartita de marzo del 2010 los interlocutores sociales europeos presentaron también el acuerdo marco sobre mercados inclusivos, con el cual pretenden contribuir al crecimiento económico y la cohesión social.
- Se creó un nuevo Observatorio sobre las Agencias de Trabajo Temporal Transfronterizas, que tiene como objetivo promover los agentes sociales

de información continuada sobre los desplazamientos internacionales de los trabajadores de este tipo de empresas, y que tiene un interés especial a analizar el impacto de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores hecho en el marco de una prestación de servicios.

- El Acuerdo firmado por los interlocutores sociales del sector sanitario en materia de prevención de riesgos laborales.

El diálogo social sectorial también ha girado entorno a los efectos de la crisis económica. Los interlocutores sociales han presentado propuestas conjuntas para tratar de afrontar las pérdidas de ocupación en los ámbitos respectivos, como es el caso del sector del transporte por carretera, de la industria química y del sector de la construcción.

A continuación, se intenta hacer un balance global sobre el diálogo social, a pesar de su complejidad y variedad de modelos institucionales, considerando una serie de aspectos generales:

- En la mayoría de países se han producido procesos de diálogo y consulta a escala nacional sobre las medidas para afrontar la crisis.
- Los acuerdos más generalizados han sido los bipartitos de ámbito sectorial, especialmente en los sectores más afectados por la crisis, como la construcción, la industria y, en ésta, la del automóvil.
- Los procesos de diálogo social han estado más fáciles de desarrollar en los países con estructuras institucionales fuertemente basadas en la negociación entre los agentes sociales. Ahora bien, el contexto de crisis ha favorecido también el diálogo en países con menos tradición en este aspecto.
- En el ámbito de la negociación colectiva empresarial resulta complicado poder realizar un análisis ya que todavía siguen vigentes convenios que se negociaron antes de los impactos de la crisis.

Con referencia a la normativa sociolaboral comunitaria, hubo diversas novedades de relevancia, principalmente en el ámbito de la política de inmigración; asimismo, se aprobaron diversas directivas en el terreno de la protección enfrente de riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.

También hubo avances en relación con las propuestas de directivas que están en fase de negociación, como es el caso de la llamada Directiva antidiscriminación.

En materia de inmigración, es necesario destacar la aprobación de la Directiva 2009/52/CE, de 18 de junio de 2009, por la cual se establecen normas mínimas sobre las sanciones y las medidas aplicables a los empleadores de personas de terceros países en situación irregular, que tiene como objeto prohibir la ocupación de nacionales de terceros países que se encuentran en situación irregular con la finalidad de combatir la inmigración clandestina.

Finalmente, en el campo de las políticas migratorias, se aprobó la Directiva 2009/50, relativa a las condiciones de entrada y de residencia de nacionales de terceros países con el objetivo de crear una ocupación altamente cualificada. Esta directiva pretende crear unas condiciones más atractivas de entrada y de residencia para que los nacionales de terceros países puedan optar en trabajos más cualificados en los estados miembros de la Unión Europea.

1.1.1.3 La protección social

_Las instituciones europeas reconocen que la crisis acentúa la necesidad de dar apoyo a los ciudadanos en un momento de gran rigor presupuestario. Por este motivo, se pone un gran interés a disponer de una protección social más eficaz y eficiente de acuerdo con los principios de acceso para todo el mundo, adecuación y sostenibilidad, que son los principios del método abierto de coordinación social desde que se creó.

A pesar de las diferencias de los niveles de gasto social de los diferentes estados miembros, es posible identificar algunas tendencias comunes y, sobre todo, señalar la evolución de la posición de España por comparación en el entorno más próximo. En el 2007, el gasto en protección social en España era equivalente al 21% del PIB, se situaba a una distancia considerable de la media de la UE-27 (26,2% del PIB). En España, el crecimiento de sólo un punto porcentual del PIB experimentado en los últimos diez años ha sido marcado, especialmente, por el aumento del gasto en atención sanitaria y en desempleo, que han vivido incrementos superiores a los de las pensiones. La

preponderancia del gasto en desempleo en España, que absorbe al doble del gasto social que en otros países, ha sido una de las principales características diferenciales del gasto social en España.

Junto con lo que se ha llamado, hay que destacar el menor peso relativo que todavía tienen las pensiones de jubilación y viudedad («vejez» y «supervivencia» en terminología SEEPROS). No obstante, hay que decir que, aunque la participación de esta función de gasto sobre el total se había reducido ininterrumpidamente desde el año 2000 hasta situarse en el 2005 en el 38,7% el gasto en protección social, en el 2007 había aumentado su peso hasta el 41,3% del total del gasto. También su participación sobre el PIB después de unos años de descenso ha aumentado hasta situarse en el 2007 en el 8,5% del PIB, un poco por encima del máximo del 8,2% registrado el año 2000. (Ver los gráficos A II-1 y A II-2.)

Por primera vez el Eurostat divulga datos del gasto neto en protección social sobre la base del año 2005. Los resultados alteran sensiblemente la orden habitual de los países que más gasto social efectúan, de manera que Suecia, que tenía el nivel más alto de gasto bruto en protección social (con el 30,9% de su PIB), desciende al cuarto lugar; también los Países Bajos descienden seis puestos, y Dinamarca cuatro. Francia es el país con más gasto social neto (28,1%), mientras que el Reino Unido eleva su posición del noveno al sexto lugar. En los países que menos gasto social llevan a término el efecto no es tan visible: el gasto social neto en España quedaría un poco por debajo del 20% del PIB en este año de referencia en lugar de un poco por encima. La continuidad y la actualización de esta estadística permitiría analizar el esfuerzo en protección social desde un prisma diferente considerando el porcentaje del gasto social que revierte directamente en los ingresos del sistema.

En cuanto a las fuentes de ingresos de la protección social, España continúa destacando por el mayor peso de las contribuciones sociales sobre las transferencias del Estado, aunque el peso de la participación del Estado en la financiación muestra una tendencia creciente, paralela al peso decreciente de las contribuciones sociales en la composición total de la financiación.

1.1.2. PANORAMA GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO EN LAS BALEARS

Analizamos la ocupación del año 2009 a partir de la información que se ha podido extraer de la estadística de afiliación a la Seguridad Social (TGSS) y de la encuesta de población activa (INE-EPA).¹ Si el año 2008 fue el año en que empezó la crisis económica con efectos negativos sobre el mercado de trabajo, en el 2009 se presenta como un año especialmente regresivo tanto con respecto a la destrucción de ocupación como con respecto al aumento del paro. Durante todo el 2009 el mercado laboral de las Illes Balears ha presentado importantes síntomas de deterioro.

Para ampliar la información sobre el colectivo de personas inmigrantes, este año también incluimos en este apartado el análisis de la encuesta nacional de inmigrantes (ENI-07),² publicada por el INE y que sigue las trayectorias de una amplia muestra de personas inmigradas a España a partir de una explotación hecha por el IBESTAT.

La media de afiliaciones en la Seguridad Social a lo largo del 2009 ha sido de 422.638 personas. Por comparación a los datos del 2008, se ha producido un descenso de 29.603 trabajadores afiliados, hecho que, en terms porcentuales, equivale a una elevada disminución del 6,55%. Así pues, éste es el segundo año en que se registra un descenso en el número de afiliaciones en la Seguridad Social, que se suma al descenso iniciado en el 2008, cuando la afiliación bajó un 0,76%. (Ver el cuadro II-1.)

La población afiliada femenina disminuye en términos relativos un 4,15%, mientras que la población masculina lo hace más del doble, por lo tanto registra un descenso del 8,42% respecto del año 2008. Este descenso en las cifras de afiliación ha afectado de manera más directa al colectivo masculino: 27.190 puestos de trabajo ocupados por hombres se han destruido en estos dos años (un 82,3%), mientras que en el caso del colectivo femenino el descenso ha sido de 5.862 puestos de trabajo, cosa que en términos relativos equivale al 17,7%.

¹ Sobre las diferencias metodológicas de estas dos fuentes estadísticas, ver: *Memòria del CES sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears, 2001*, p. 372 i 373. _Hay que recordar que los datos de afiliación se corresponden con la media anual hecha el último día del mes y los datos de la EPA en la media anual por trimestres.

² _La encuesta nacional de inmigrantes toma como muestra a las personas llegadas a España entre en 1997 y en el 2007.

Teniendo en cuenta el régimen de afiliación, la distribución de la ocupación entre el uno y el otro sexo presenta estructuras diferenciadas. En la comparación de las distribuciones según la variable del sexo en el caso de los hombres hay un mayor peso de la afiliación al régimen de autónomos, con un 24,2%, delante del 14,8% en el caso de la población femenina, mientras que con respecto a las mujeres la afiliación al régimen del hogar tiene una mayor presencia, con un porcentaje del 4,2%. En cuanto a la afiliación al régimen general, mayoritario en ambos casos, la proporción es del 73,3% entre los hombres y del 80,6% entre las mujeres.

No obstante, el porcentaje de mujeres sobre el total de la población afiliada continúa siendo inferior al porcentaje de hombres. En concreto, el año 2009 se ha cerrado con 190.614 mujeres afiliadas, lo cual representa un porcentaje del 45,1%. Este porcentaje, en el conjunto del Estado, es de un 44,1%. Desde el año 2001 este porcentaje ha aumentado 5,2 puntos, mientras que en España el aumento es de 6,1 puntos, es decir, en las Illes Balears históricamente las mujeres tienen más peso sobre el total de la población ocupada, peso que cada vez aumenta. España se acerca a la situación de las Illes Balears, de manera que se recorta el diferencial. (Ver el cuadro II-2.)

A partir del análisis de la población ocupada por ramas de actividad,³ observamos que a todos los sectores se registra un descenso en el número de afiliaciones. El sector agrario y pesquero y el de la construcción son los que registran los mayores decrecimientos, un 18,3% y un 17,7% respectivamente. En cambio, el sector industrial es el que registra el descenso más moderado, que se concreta en una pérdida de 759 puestos de trabajo (un 2,5%). El sector de servicios, con una disminución de población afiliada respecto del 2008 del 4,8%, es el otro sector que registra una pérdida de ocupación más moderada durante el año 2009. Como se puede observar en el cuadro, el sector primario es el que registra el mayor descenso en términos relativos, pero es el sector de servicios lo que registra el descenso más elevado en términos absolutos, seguido por el sector de la construcción. (Ver el cuadro II-3.)

³ _A causa del cambio en la clasificación estadística de la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) que tiene como objetivo actualizar las actividades incluidas en la clasificación de 1993 sobre todo por el impacto de los nuevos procesos productivos en el sector de servicios, nos vemos obligados a hacer una comparativa temporal entre las actividades económicas de enero del 2009 y enero del 2010 que nos facilite una interpretación y un análisis estadístico homogéneos.

Si nos fijamos con más detalle en el sector de servicios, que, por otra parte, a nuestra comunidad es lo que concentra el mayor número de población afiliada (el 78,6% de personas ocupadas en las Illes Balears lo está en el sector de servicios), observamos que las actividades más dinámicas de este sector, es decir, las que más han crecido en términos relativos, son los servicios de información (47,1%), otras actividades profesionales, científicas y técnicas (45,8%), actividades administrativas de oficina y de otras actividades auxiliares de las empresas (32,2%), investigación y desarrollo (17,4%) y actividades de servicios sociales sin alojamiento (17,2%).⁴ Por contra, se tiene que decir que las actividades de creación, artísticas y de espectáculo pierden un 36,9%, con 239 asalariados menos, así como las vinculadas al sector de la publicidad y estudios de mercado (-14,6%). (Ver el cuadro II-4.)

Si diferenciamos entre los trabajadores afiliados al régimen general y los autónomos, podemos señalar que el 76,7% de los afiliados son afiliados al régimen general, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 19,9%, proporciones que se mantienen más o menos estables respecto de los años anteriores (el resto de trabajadores -el 3, 4%- se clasifican dentro de los regímenes especiales), a pesar de la evolución negativa que presentan. Así, la afiliación al régimen general baja en un -7,43%, mientras que entre el régimen de autónomos lo hace en un -4,91%. Resulta especialmente relevante el aumento que se ha producido durante el año 2009 en el régimen de trabajadores agrarios, con un incremento del 12,7%. El régimen del hogar y el régimen del mar incrementan su ocupación en un 4,6% y un 0,4%, respectivamente. (Ver el cuadro II-5.)

Por la gran importancia que tiene en las Illes Balears, hace falta que nos fijemos en la afiliación de trabajadores fijos discontinuos identificados según la modalidad de contratación de las altas en la Seguridad Social. Como podemos ver, el incremento intraanual en este tipo de afiliación contractual se produce a partir del mes de abril y se alarga hasta el final del mes de septiembre. En estos lapsos de tiempo, y coincidiendo con el inicio y el final de la temporada

⁴ _Hay que observar que la mayoría de estas actividades forman parte de las actividades agrupadas en tecnologías de la información y servicios privados en las empresas (Ver el apartado 8 del capítulo I), que conforman el núcleo duro de la nueva sociedad del conocimiento y de la información y que son actividades con un gran potencial de crecimiento.

turística, es cuando crece este tipo de contratación. El año 2009 el número de contratos fijos discontinuos ha crecido el 3,61% por término medio con relación al año 2008 y ha llegado a los 32.413 afiliados indefinidos fijos discontinuos por término medio, con una punta el mes de julio de casi 52.037 afiliados con este tipo de afiliación contractual. (Ver el cuadro II-6.)

La destrucción de ocupación en la economía balear, igual que el año pasado, se produce principalmente en Menorca (-7,69%) y en Mallorca (-6,74%). Eivissa, que el año anterior registró un crecimiento interanual del 0,51%, este año ha visto cómo las cifras de ocupación registradas son negativas; el descenso se ha cifrado en un 5,86%. Formentera es la única isla que ha registrado un crecimiento interanual, que ha sido del 3,57%. (Ver el cuadro II-7.)

Otro análisis que hay que hacer es el de los trabajadores extranjeros, por la importancia que tienen. Con los datos de avance del padrón del 2010 (son datos provisionales), las Illes Balears continúan siendo la comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población de nacionalidad extranjera, con el 22% sobre el total de población, seguimiento de la Comunitat Valenciana (17,3%), la Comunidad de Madrid (16,6%) y Murcia (16,5%). Se sitúan casi 10 puntos por encima de la media estatal, en la que el peso de los extranjeros es del 12,2%. (Ver el apartado 1 del capítulo III.)

Por nacionalidades y según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, la población ocupada extranjera ha registrado una media anual de 74.033 trabajadores de alta, cosa que representa el 17,5% del conjunto de trabajadores de alta en la Seguridad Social. Las Balears continúan siendo la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social, aunque por primera vez se produce un descenso en el número de personas extranjeras dadas de alta en la Seguridad Social. (Ver el cuadro II-8.)

La distribución de los trabajadores extranjeros según la zona de procedencia ha variado a lo largo de los años. Si el año 2001 el peso de los trabajadores con nacionalidad de países de la UE era del 58,7% (18.598), y el de los trabajadores extranjeros no comunitarios del 41,3% (13.906), el año 2009 nos encontramos con que el peso de estos dos colectivos es el siguiente: el 54,8%

son trabajadores extranjeros no comunitarios (40.567) y el 45,2% son trabajadores de la UE (33.467). Respecto del año 2008, los trabajadores con nacionalidad de países de la UE registran un descenso en el volumen de población ocupada que en términos absolutos es de -2.938 trabajadores y en términos relativos del -8,1%, mientras que los trabajadores no comunitarios registran un descenso más importante de -6.108 y en términos relativos del -13,1%.

El año 2009, por primera vez desde el 2001, se registra un descenso de la ocupación tanto en el grupo de trabajadores nacionales (-6,6%) como en el grupo de trabajadores extranjeros (-0,9%). De hecho, y como muestran las cifras, la mayor destrucción de ocupación se ha registrado en el grupo de trabajadores extranjeros; situación que marca un punto de inflexión dado que nos los últimos años el colectivo que generaba más puestos de trabajo era el de los trabajadores extranjeros.

Se puede apreciar que durante los meses de más ocupación (junio, julio y agosto) el peso de los trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la UE crece respecto de los meses de temporada baja, mucho más que la incorporación de trabajadores extranjeros no comunitarios a nuestro mercado de trabajo (y que lo hace básicamente en la actividad hotelera). Estas diferencias estacionales entre los dos colectivos se pueden apreciar claramente en el gráfico A II-3.

Este comportamiento se explica por la especialización de nuestra comunidad en la actividad turística, fuertemente estacional y con unas necesidades específicas de mano de obra.

Según el país de nacionalidad, como se refleja en los cuadros 9^a y 9 B, podemos señalar que, dentro del grupo de países que pertenecen en la Unión Europea, los que aportan más mano de obra a nuestra comunidad autónoma son, en primer lugar, Alemania (que aporta al 27,4% de los trabajadores de la Unión Europea y el 12,4% del total de afiliados extranjeros), seguimiento del Reino Unido (el 16,3% y 7,4% respectivamente) y de Italia (el 15,4% y el 7% respectivamente). Estos porcentajes de participación han ido un poco a la baja respecto de los años anteriores. De estos trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de la Unión Europea, el 65,3% cotiza en el régimen

general, y el 31,4% son autónomos, lo cual nos muestra la poca significación que tienen en el resto de regímenes: el agrario, el del mar o el del hogar. (Ver el cuadro II-9A.)

Por otra parte, la mayor presencia de trabajadores extranjeros afiliados no comunitarios son los que provienen del Marruecos (15,8%) y el Ecuador (15,7%). No obstante, en relación con el total de población extranjera afiliada a nuestra comunidad autónoma, es Alemania la que aporta el porcentaje más elevado de personas trabajadoras (12,4%), la siguen el Ecuador y el Marruecos con el 8,6% respectivamente, y el Reino Unido (7,4%). (Ver el cuadro II-9B.)

En cuanto a los trabajadores extranjeros no comunitarios, aunque el 73,9% cotiza en el régimen general de la Seguridad Social y el 7,6% son autónomos, es destacable la presencia de este colectivo en otras actividades, concretamente en los regímenes especiales. En el régimen especial de empleadas y empleados del hogar se encuentra el 14,7% de personas afiliadas, el 33,3% de las cuales provienen del Ecuador o de Colombia. Otro régimen en qué este colectivo de extranjeros con nacionalidad de países de fuera de la Unión es representativo es el agrario, con 1.483 trabajadores de alta durante el 2009 (cosa que en términos relativos supone el 90,8% sobre el conjunto de población extranjera afiliada en este régimen). Hay que destacar además que la mayoría de los trabajadores del régimen agrario son originarios del Marruecos.

Durante el periodo 2001-2008, se registraron 50.576 nuevas afiliaciones de personas extranjeras (un aumento del 155,6%). En este año 2009, este aumento se ha interrumpido por un descenso en la participación laboral de este colectivo, que se ha visto especialmente afectado por la actual situación de crisis. Según los datos expuestos hasta ahora, la población extranjera, con 9.046 afiliaciones menos, protagoniza el 30,6% de la destrucción de afiliación observada respecto del año 2008. Además, la crisis económica está endureciendo las condiciones de acceso al mercado de trabajo y la promoción de la integración sociolaboral del colectivo de personas inmigradas. La imposibilidad de integrarse en el mercado laboral tiene consecuencias legales para las personas inmigrantes irregulares, ya que una oferta de trabajo formal constituye una condición necesaria para optar a la legalización por arraigo

después de tres años de estancia en España; mientras que entre la población inmigrada con permiso de residencia, la situación de desempleo, si se prolonga, puede suponer la pérdida del status legal porque la renovación de los permisos de residencia y trabajo está sujeta a ciertas condiciones de cotización en la Seguridad Social y a tener un contrato laboral.

Según los datos de la evolución de afiliados extranjeros al régimen general por sectores y ramas de actividad por medias anuales, se observa una concentración más elevada de mano de obra inmigrando en el sector de la actividad hotelera (32,7%) y un 19% trabaja en el sector de la construcción. (Ver el cuadro II-10 y la adenda II-1.)

Del ENI-07 se desprende que el nivel de estudios es el principal factor que explica las desigualdades en la posición socioeconómica de los inmigrantes. El nivel de estudios interactúa con dos variables más: de una lado, las redes migratorias y, del otro, el capital lingüístico. Estas tres variables condicionan el desarrollo de itinerarios sociolaborales muy diferenciados entre las personas inmigradas.

El países de origen mayoritarios de las personas inmigradas a las Balears es el siguiente: un 12,15% de países de la UE-27, un 9,4% del Marruecos, un 8,1% del Ecuador y un 6,5% de Colombia. (Ver el gráfico II-1.)

Entre los motivos para inmigrar predominan los relacionados con la calidad de vida (23,03%) y la busca de un trabajo (16,9%).

En cuanto a su posición en la escala laboral en el momento de la encuesta (2007), destaca un 10,7% que desarrolla trabajos en el grupo de dirección de empresas y Administración pública; un 22,5% como artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, de la construcción...; un 19,2% como trabajadores de los servicios y de restauración, personal, protección y vendedores, y otro 19% como trabajadores no cualificados. (Ver el gráfico II-2.)

1.1.3. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA: RESUMEN DE DATOS GENERALES⁵

_El panorama económico de crisis expuesto a lo largo del capítulo I ha afectado de manera importante a nuestro mercado de trabajo, que ha presentado el año 2009 (media anual) una destrucción de ocupación del -6,1% y un aumento del paro del 84,7%.

Según los datos que ofrece la encuesta de población activa (EPA), la población ocupada en nuestras islas el año 2009 es de 478.925 personas. Esta cifra representa un descenso de 30.850 efectivos laborales respecto del 2008. Este hecho, en términos relativos, representa el 6,1% menos. (Ver el cuadro II-11.) Tenemos que retroceder al año 1993 para encontrar una variación negativa de la ocupación.

Por sectores de actividad, el descenso en el número de personas ocupadas es generalizado. El sector agrario registra un descenso en términos relativos del 26,8%, en términos absolutos estambre hablando de 2.400 personas. El sector industrial pierde 4.700 puestos de trabajo, hecho que en términos relativos supone un 10,7%.

Los sectores que en términos absolutos han sufrido más la destrucción de ocupación son el sector de la construcción y el sector de servicios.

Así pues, el sector de la construcción durante el 2009 ha perdido 13.700 puestos de trabajo (un 17,4% menos respecto del año anterior); el sector de servicios ha registrado un descenso de 10.100 personas, cosa que supone un 2,7% menos respecto del año anterior. (Ver el cuadro II-12.)

Las variaciones negativas entre los diferentes sectores ha afectado la estructura sectorial de la ocupación. El peso del sector de servicios, aunque mantiene su preponderancia, ha pasado del 74,7% al 71,15%, y en el caso de la construcción se ha pasado de una proporción del 15,8% al 10%. Por contraposición, la agricultura y la industria (que pierde ocupación) ganan peso relativo. En la actualidad, la ocupación industrial supone el 14,75% del total de ocupación y supera la ocupación en la construcción (CNAE 2009.)

⁵ _Los datos de la EPA se han sacado directamente de la web del INE y otros se han elaborado directamente a partir de los microdatos de la EPA, En este caso, son de elaboración propia y el INE no es responsable de su exactitud y fiabilidad.

En todo caso el dato más significativo de la coyuntura del año 2009 es el relacionado con la población asalariado con contrato temporal, que indica la fragilidad de este tipo de relación laboral. Según los datos del EPA, la población asalariada con contrato temporal presenta una evolución negativa del -16,5% (-19.400), mientras que la ocupación indefinida presenta, en términos por término medio anual, un ligero aumento de 1.600 asalariados (+0,5%). A lo largo del 2009, sin embargo, el comportamiento positivo de la ocupación asalariada indefinida se observa tan sólo en el tercer trimestre del año, y presenta en el resto de trimestres evoluciones negativas (no superiores al -2%), que en todo caso no llegan a alcanzar las tasas de variación de la ocupación temporal, que oscilan entre el -23,5% del primer trimestre y el -12% del cuarto trimestre.

El impacto de la crisis ha tenido efectos diferenciados sobre los diferentes grupos de población atendiendo las variables sociodemográficas de sexo, nacionalidad y edad. Según la variable de sexo, el ajuste de la ocupación es más acusado entre los hombres, si bien las mujeres presentan también evoluciones de signo negativo. Con respecto a los hombres, quiebra de la construcción se presenta como el principal causante de la disminución en el número de hombres ocupados; la pérdida de ocupación masculina es, según el EPA, del -9,2% (-26.900 ocupados) Entre las mujeres se pierden 4.000 puestos de trabajo, cosa que supone una evolución anual negativa del 2%.

En el caso de la ocupación femenina, nos encontramos con una mayor discrepancia entre la evolución de los datos del EPA y los datos de afiliación en la Seguridad Social expuestos en el apartado anterior. A la opinión de muchos autores, se podría relacionar con un aumento de la economía informal entre las mujeres.⁶

En la actualidad, la ocupación masculina se encuentra en un 58,5% en el sector de servicios, un 19,66% en el sector de la industria y un 16,37% en el sector de la construcción. En cuanto a las mujeres, la participación en el mercado laboral se continúa haciendo en condiciones de una mayor

⁶ _Los datos de las dos fuentes no son comparables porque se trata de diferentes tipos de operaciones estadísticas. Sí que suelen compararse, en la literatura especializada, las tasas de variación interanual, que antes de la crisis presentaban valores aproximados. Esta coincidencia en las variaciones interanuales relativas ha dejado de producirse durante en el 2008 entre la población total, y en el 2009, entre las mujeres. Los analistas apuntan como posible explicación el aumento de la economía sumergida.

concentración sectorial, y casi 9 de cada 10 ocupadas (87,5%) trabajan en el sector de servicios. Con respecto a la pérdida de ocupación según sexo y sector de actividad, hay que destacar que entre los hombres la pérdida de ocupación se encuentra a todos los sectores excepto la agricultura, y que es especialmente intensa en la construcción, a pesar de las evoluciones muy negativas del sector industrial y del sector de servicios. En el caso de las mujeres, la pérdida de ocupación se explica en parte por la construcción y en gran manera por la involución del sector de servicios.

El año 2009 la población extranjera ocupada representa, con 106.000 personas, el 22,13% del total de ocupación de las Islas. Por comparación en el año 2008, se observan pérdidas de ocupación entre la población española (-3,7%) y entre la población extranjera tanto la originaria de la UE como la no comunitaria. En el primer caso la destrucción de ocupación relativa es del -5,15%, mientras que en el segundo la variación es mucho más negativa, ya que se sitúa en un -17%.

La ocupación entre los menores de 25 años es en las Islas de 42.300 personas, cifra que supone un descenso por comparación al 2008 del 9,05% (-4.100).

La destrucción de ocupación se ve acompañada de un espectacular incremento anual de la población desempleada, que está, en términos relativos, del 84,7% (+18.000). La tasa de variación supone situar la cifra de población desempleada en 105.300 personas (media anual).

En la coyuntura actual, y vista la estructura de la destrucción de ocupación, el desempleo ha aumentado más entre los hombres que entre las mujeres, si bien tanto en un caso como en el otro el desempleo sube mucho con variaciones del 106,33% (+31.400) y del 60,37% (+16.000) respectivamente.

Además del número elevado de personas desempleadas, dos son las cuestiones que más destacan de la situación del mercado de trabajo del 2009: por una parte, la dificultad de buena parte de la población desempleada para reincorporarse al mercado de trabajo, de manera que aumenta el paro de larga duración (1 año o más); de la otra, la alta tasa de paro entre la población más joven (menores de 25 años). En el cuarto trimestre del año 2009, el desempleo

de larga duración representaba el 30,5% del total del paro, mientras que en el primer trimestre la proporción era del 11,8%. Con respecto a la población menor de 25 años, hay que destacar la elevadísima tasa de paro, del 31,88% (media anual), que presenta el colectivo, muy afuera de la tasa del conjunto de la población, que es del 18,07%.

1.1.4. ANÁLISIS COMPARADA DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, DE OCUPACIÓN Y DE PARO DE LAS BALEARS Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

_En acabar el año 2009, las Illes Balears presentan una tasa de actividad⁷ del 65,6% (casi un punto por encima de la media del 2008), que continúa siendo el más alto del territorio nacional. Las comunidades autónomas con la tasa de actividad más elevada son, detrás de las Balears, Madrid (64,8%), Catalunya (62,7%) y el Canarias (62,1%). (Ver el cuadro II-13.)

La mayor tasa de actividad se corresponde con un aumento de la población activa que se ha producido a lo largo de todo el año 2009 a pesar de la situación adversa del mercado laboral, y que en buena parte protagonizan las mujeres. Efectivamente, el año 2009 la población activa ha aumentado en las Islas en 16.600 personas (+2,93%), 12.000 de las cuales eran mujeres. Con respecto a las mujeres, la población activa crece un 4,88%, mucho más que no la de los hombres, en la que hay una variación al alza del 1,42%, y aumenta especialmente entre las mujeres en edades comprendidas entre 45 y 54 años y sólo entre mujeres de nacionalidad española.

Junto con estos datos, es interesante hacer resaltar que el paso de la inactividad a la actividad en la coyuntura de crisis del año 2009 se produce sobre todo entre las mujeres dedicadas a tareas del hogar.⁸

⁷ _La tasa de actividad es la relación entre la población activa y la potencialmente activa.

⁸ _La población activa masculina crece en 4.600 personas y la femenina en 12.000. De las 12.000 activas más, 7.100 son mujeres entre los 45 y los 54 años. Por nacionalidad, las mujeres activas españolas aumentan en 13.700 personas, mientras que las extranjeras activas son menos que en el 2008. Las mujeres inactivas dedicadas a las tareas del hogar han bajado en un año en -6.000 personas. A pesar de no tener información más específica, los datos apuntan a una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral a corto plazo asociada a estrategias de adaptación de los hogares con desempleo masculino, hecho que pondría de manifiesto una vez más que la incorporación de muchas mujeres al mercado laboral se hace en condiciones peculiares de subordinación.

Si tenemos en cuenta el nivel de formación alcanzado por las personas que forman parte de la población activa, nos damos cuenta de que su tasa de actividad es más alta como más alto es el nivel de formación que tienen, y que este dato es para ambos sexos. (Ver los gráficos A II-4, A II-5 y A II-6.)

El año 2009 la tasa de actividad masculina se mantiene constante respecto del 2008 (crece sólo dos décimas), mientras que la tasa de actividad femenina experimenta un crecimiento de casi 2 puntos. Este año, la tasa de actividad femenina ha sido del 57,9% (cuándo el año pasado fue del 56%), 6,3 puntos por encima de la media estatal. La Comunidad de Madrid, con una tasa del 57,3%, se sitúa 6 décimas por encima de las Islas. A pesar de la entrada creciente de la mujer en el mercado de trabajo y a pesar del consiguiente acortamiento de distancia respecto de la masculina, la tasa de actividad masculina (del 73,4% el año 2009) todavía se encuentra muy por encima de la femenina, y la brecha de género es de 15,53 puntos porcentuales. El grupo de edad que ha experimentado un mayor aumento de la tasa de actividad respecto del 2008 ha sido el de las personas entre 20 y 24 años, con un aumento de 3,7 puntos, que en el caso del colectivo femenino se eleva a 5,5 puntos más que el año anterior. En cuanto a este colectivo, la tasa es de 4,2 puntos por encima de la media nacional. (Ver el cuadro II-14.)

Hay que remarcar el hecho de que a menos nivel formativo, la tasa de actividad masculina es mucho más elevada que la femenina, tal como se puede observar en los gráficos; los hombres con estudios secundarios obligatorios tienen una tasa de actividad del 78,9%, mientras que en el caso de las mujeres es del 73,7%. Las tasas de actividad más elevadas en el caso de las mujeres corresponden tanto a España como las Balears en el grupo con estudios superiores y título de doctorado.

Aunque históricamente las Illes Balears siempre han presentado la tasa de actividad y de ocupación⁹ más elevadas del Estado, este año la tasa de ocupación de las Balears se sitúa por detrás de dos comunidades autónomas, la de Madrid y la de Navarra. Así pues, la Comunidad de Madrid registra una tasa de ocupación del 55,7% y Navarra del 54%, mientras que la de las Illes Balears es del 53,8%. (Ver el cuadro II-15.)

⁹ _La tasa de ocupación es la relación entre el número total de ocupados y la población activa.

Un análisis por sexos nos muestra que, en el caso de los hombres, la tasa de ocupación se ha reducido 7,1 puntos en relación con la registrada el año 2008. Este descenso afecta especialmente al colectivo de jóvenes: el grupo de edad comprendido entre 16 y 19 años (11,1 puntos menos). En el caso de las mujeres, la tasa de ocupación, aunque se reduce, se mantiene más constante (se ha reducido 1,6 puntos respecto del año pasado). El colectivo que ha mostrado un comportamiento más recesivo ha sido el de 25 a 54 años (6,5 puntos menos que el año anterior). Las Illes Balears, con un 48,3%, son, como en los últimos dos años, la comunidad autónoma con la segunda tasa de ocupación femenina más alta del Estado, por detrás de Madrid (49,3%).

Por otra parte, la tasa de paro¹⁰ se ha situado en el 18,1% por término medio durante el año 2009, a casi 8 puntos por encima de la tasa de paro del 2008. Se encuentra en una décima por encima de la tasa de paro en el ámbito nacional, que es del 18%. (Ver el cuadro II-16.)

Las Illes Balears ocupan la novena posición con respecto a la tasa de paro más alta en el ranking por comunidades autónomas durante el 2009. Por sexos, la tasa de paro masculino (del 19,2) ha aumentado 9,5 puntos, mientras que la tasa femenina ha registrado un aumento de casi 6 puntos y se ha situado, así, en el 16,7%. Por tramos de edad, la tasa de paro de los jóvenes de entre 16 y 19 años es la que más ha crecido (16,3 puntos), y pasa del 40,1% al 56,4% el año 2009.

La comparación territorial de las tasas de paro según la variable de sexo nos muestra que las diferencias entre el paro de mujeres y hombres se habían reducido gradualmente, a la vez que tendían a convergir cada vez más los datos de las Islas y las del conjunto del Estado. Pero es desde el 2007 en que se observa una reducción drástica, y en el 2009 por primera vez la tasa de paro femenino en las Illes Balears es inferior a la masculina, mientras que en España es prácticamente equivalente. El impacto de la crisis, sobre todo entre los hombres jóvenes y en sectores masculinizados, como la construcción, explica estos datos.

¹⁰ _La tasa de paro es la relación entre el número de parados y la población ocupada.

Así pues, hay 6 comunidades autónomas donde la tasa de paro femenino es inferior a la masculina. Murcia es la comunidad autónoma donde esta diferencia es mayor (con una diferencia de 3,4 puntos), seguimiento de las Balears (2,5) y Catalunya (1,9). En el otro extremo, encontramos comunidades como Extremadura, Castilla y León o Castilla-La Mancha. (Ver el gráfico A II-7.)

Para concluir, en el caso de una comunidad como la nuestra hay que subrayar las diferencias que se producen en la tasa de paro según la época del año. En los meses centrales del verano la tasa de paro (del 3,3%) se reduce respecto de la que hay en los meses de menor actividad turística; por lo tanto, podemos afirmar que la tasa de paro en el mercado laboral de las Illes Balears fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra actividad económica principal: el turismo. Es destacable el descenso de la tasa de paro durante el tercer trimestre de este año. (Ver el gráfico A II-8.)

Hace falta decir que muchas de las características que tiene el desempleo en el conjunto de España -como los rasgos siguientes: juvenil, femenino, con una relación inversa respecto del nivel de formación y con diferencias importantes entre sectores de actividad- también se pueden observar en el caso de nuestra comunidad autónoma, lo cual queda reflejada en la estructura del mercado de trabajo de las Illes Balears de forma muy peculiar. (Ver el gráfico II-3.)

Las Illes Balears tienen la segunda tasa de ocupación de jóvenes menores de 30 años más elevada del Estado, según los datos del 2009. La tasa, del 53,3% (a casi 5 puntos por debajo de la tasa registrada el año pasado, en el que fue del 57,9%), y se sitúa por encima de la media española, que fue del 46,7% -en concreto, hay una diferencia de 6,6 puntos. Las comunidades autónomas con las tasas de ocupación juvenil más elevadas están, en primer lugar, Navarra (53,9%), seguimiento de las Balears (53,3%), Madrid (51,7%) y La Rioja (50,5%). (Ver el cuadro II-17.)

Entre las características sociodemográficas de la población joven, la relacionada con la educación se considera de especial relevancia por el vínculo estrecho que tiene con los procesos de integración laboral. Los cambios en las pautas de formación de los jóvenes a lo largo de las últimas décadas ha supuesto una elevación significativa del nivel educativo medio. Al mismo tiempo, se ha producido en los últimos años una transformación relacionada

con las expectativas laborales depositadas en la consecución de titulaciones de grado superior, que harían posible una apertura del abanico de posibilidades de la oferta de trabajo en relación con los ingresos, todo combinado con la prolongación de la formación a la espera de oportunidades de trabajo, escasas para los jóvenes.

A nuestra comunidad autónoma, se constata un peso inferior del nivel correspondiente a los estudios universitarios y un mayor peso del nivel correspondiente a los estudios primarios. Es decir, el nivel formativo medio de la población joven continúa siendo inferior al del conjunto del Estado, y también más desequilibrado, a causa de las diferencias entre los estudios primarios, por una parte, y los universitarios, por la otra.

Los datos relativos al nivel de estudios de los jóvenes en las Illes Balears muestran pautas muy diferentes de las de la media española. Las razones se tienen que buscar en el hecho de que en nuestro mercado laboral es más fácil encontrar un trabajo para el cual no se pide formación, y muchos jóvenes consiguen sin problema, aunque a la larga eso puede implicar precariedad laboral y estancamiento de sus oportunidades de mejora y de estabilidad laboral.

Durante el año 2007,¹¹ y según datos del Ministerio de Educación (Las cifras de la educación en España), en las Illes Balears había un 44,2% de población entre 18 y 24 años que no había completado la educación secundaria obligatoria, mientras que la media española era del 31%. Nuestra comunidad se coloca en la última posición en relación con este indicador, y la siguen las comunidades autónomas de Murcia (38,4%) y Andalucía (38%). Por sexo, las mujeres registran una tasa del 39,2% y los hombres del 49,1%. (Ver el cuadro II-18.)

1.1.5. EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL TRABAJO (IQT)

_El Consell Econòmic i Social de las Illes Balears, con la ayuda de la Consellería de Treball i Formació y con el asesoramiento de la Universitat de Barcelona, editó a final del 2008 la publicación *Indicadors de qualitat del*

¹¹ Último dato disponible.

treball,¹² en qué se revisaron los indicadores que sirvieron de base en el estudio publicado el año 2004, *La qualitat del treball. Una proposta d'indicador*,¹³ y que ha permitido analizar mejor la situación del mercado de trabajo actual.

La Comisión de Trabajo de la Memoria del CES 2007 consideró oportuno afrontar la actualización del trabajo de los IQT, ya que habían pasado cinco años desde que habían sido aprobados, durante los cuales se habían producido cambios sustanciales de la realidad económica y social de las Islas, y muy especialmente con respecto al mercado de trabajo. Los objetivos que se perseguían con la revisión de los IQT eran, básicamente, ampliar los temas analizados, introducir algunas mejoras en el tratamiento de los datos y afinar en la construcción del índice de calidad del trabajo. (Ver el cuadro II-19.)

El indicador de calidad del mercado de trabajo se basa en una batería de indicadores (39 indicadores) que pretenden medir ocho dimensiones de la situación laboral de todas las comunidades autónomas de España, dado que la base de este estudio es el análisis comparativo. Cualquier dato se pone siempre con referencia a otros, de esta manera el estudio de los diferentes indicadores permite comparar los resultados obtenidos a las Illes Balears con el resto de regiones españolas.

La construcción de un índice agregado tiene como punto fundamental las ponderaciones que se dan a cada grupo. Por eso, se optó por presentar diversos escenarios, que fueron debatidos y consensuados con los integrantes de la Comisió de Treball del Consell Econòmic i Social de las Illes Balears. Los escenarios establecidos a partir de la diferente estructura de ponderaciones otorgada a cada una de las ocho dimensiones definidas son (Ver el cuadro II-20):

- Base. Todas las dimensiones tienen el mismo peso en la construcción del indicador.

¹² Parellada M.; Puigròs A.; Ribas M. *Indicadors de qualitat del treball* , Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, 2008.

¹³ Parellada M.; Garcia G. *La qualitat del treball. Una proposta d'indicador* , Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, 2004.

- Tradicional. Los bloques sobre acceso y participación en el mercado de trabajo y sobre salarios y productividad tienen una ponderación mayor en la construcción del índice agregado.
- Intermedio. En este caso se da una mayor ponderación a las dimensiones sobre calificación, habilidades y aprendizaje; acceso y participación en el mercado de trabajo; igualdad de género, y salarios y productividad.
- Innovador. Se trata del escenario en que se otorga más importancia a las dimensiones de la igualdad de género y a la de calificación, habilidades y aprendizaje.

Así pues, una vez obtenido el ranking de comunidades autónomas en cada una de las dimensiones que aquí se han considerado, se han aplicado las ponderaciones que se ha señalado con el fin de obtener un nuevo ordenamiento de las regiones que corresponde, finalmente, a la orden según la medida de calidad del trabajo definida. En el cuadro II-21 se pueden observar los resultados obtenidos en el último estudio de los IQT correspondientes a los años 2001 y 2006, y las actualizaciones hechas para la memoria del 2008, con los resultados correspondientes al año 2007, y las actualizaciones hechas para esta memoria, con los resultados correspondientes al año 2008.

La primera conclusión que se puede extraer a partir de los resultados del 2008 es que la posición de las Illes Balears se ha mantenido, respecto del 2007, en los escenarios base, tradicional e intermedia, y ha empeorado en el escenario innovador. De esta manera las Balears continúan ocupando la cuarta posición en el escenario base, la quinta en los escenarios tradicional e intermedio y han pasado de ocupar la cuarta posición en el 2007 en el escenario innovador en la quinta en el 2008.

Las dimensiones en que las Islas han perdido más posiciones relativas respecto de las otras regiones españolas, y por lo tanto se pueden considerar puntos débiles o cuestiones sobre las cuales hay que incidir para mejorar, son:

- La dimensión sobre cohesión social y mercado de trabajo, en el que las Balears se situaban en la segunda mejor posición en el ranking en la edición del 2007 y que con la actualización del 2008 pasan a ocupar la

séptima. Las Balears han empeorado y por lo tanto han perdido un número importante de posiciones relativas en los indicadores sobre tasa de paro de población extranjera, tasa de paro juvenil y también en la tasa de ocupación juvenil.

- Por otra parte, las Balears se sitúan, en la actualización de los indicadores para el 2008, en el último lugar del ranking en la dimensión sobre calificación, habilitados y aprendizaje. En la edición del 2006 se encontraban en la decimotercera posición y en la del 2007 en el penúltimo lugar del ranking. Así, las Islas se sitúan en la cola del Estado con respecto a ocupados que han alcanzado estudios superiores, y continúan siendo la comunidad con el mayor porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que han abandonado la enseñanza prematuramente.
- Aunque de manera menos acentuada, las Balears han perdido una posición relativa en la dimensión de condiciones del puesto de trabajo, sobre todo por los peores resultados en los indicadores de nivel de estrés en el puesto de trabajo y la tasa de parcialidad involuntaria.
- También han perdido una posición relativa en la dimensión de relaciones laborales, ya que, si bien en el 2007 las Balears eran la comunidad autónoma mejor posicionada, los resultados del 2008 la dejan en el segundo lugar del ranking, por la pérdida de una posición relativa en el indicador de jornadas perdidas vagas.

Por otra parte, se ha dado la circunstancia que hay dimensiones en que las Illes Balears han mejorado notablemente su posición relativa durante el año 2008 respecto de los resultados de 2007.

- A la dimensión de salarios y productividad, en la que en el 2007 las Balears ocupaban la undécima posición, en el 2008 han ganado cuatro posiciones relativas y se han situado en el séptimo lugar del ranking. Las Islas han subido notablemente sobre todo en el indicador relativo al aumento salarial pactado y de forma más moderada en el de PIB por ocupado.
- También hay que mencionar la dimensión sobre bienestar y protección social, que las Islas encabezaban como la región mejor posicionada

tanto en el 2001 como en el 2006, pero pasaron a ocupar la cuarta posición en la edición del 2007. Con la actualización de la información para el 2008, las Islas pasan a ocupar la segunda posición y ganan una posiciones relativas con respecto al PIB por cápita y el porcentaje de personas situadas por debajo del umbral de pobreza.

Finalmente, hay que comentar que las Balears se mantienen en la misma quinta posición del ranking con respecto a la dimensión de acceso y participación en el mercado de trabajo, y que pasan de la tercera a la segunda posición del ranking en la dimensión de igualdad de género. (Ver los cuadros A II-1 a A II-8.)

1.2. ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS ILLES BALEARS: CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS

A continuación, analizaremos con más detalle, a partir de la encuesta de población activa (EPA), la ocupación según cada situación laboral; la estacionalidad; la temporalidad; las personas ocupadas y asalariadas por jornada, por sexo y por sector de actividad; el paro registrado, y los flujos de entrada y salida del mercado de trabajo de Illes Balears.

1.2.1. LA OCUPACIÓN POR SITUACIONES LABORALES

_Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la encuesta de población activa, del total de 478.925 trabajadores ocupados el año 2009, 397.250 varan ser asalariados, cifra que representa el 77,9% del total de personas ocupadas en nuestras islas. Este porcentaje es similar al del año anterior, aunque hay que remarcar que si el año pasado el colectivo de personas asalariadas en el sector privado experimentaba un descenso del 1,1% este año este descenso es más elevado (-6,12%), mientras que los asalariados del sector público crecen un 6,34%. El conjunto de asalariados cayó un 4,3%. En el caso de los trabajadores ocupados por cuenta propia, el número de los que trabajan en la categoría de empleadores se ha situado en 30.800, lo cual significa un descenso del 18,4% respecto del año 2008, y también en la categoría de los empresarios sin asalariados, que son 48.600, es

decir, se produce un descenso del 12% en relación con el año pasado. (Ver el cuadro II-23 y el gráfico II-3.)

1.2.2. LA ESTACIONALITAT

_La especialización productiva condiciona y otorga al mercado de trabajo isleño unos determinados rasgos estructurales y característicos, los cuales, en definitiva, afectan a la cantidad y la calidad de la ocupación disponible para la población laboral.

Entre las consecuencias más directas de la caracterización del modelo de crecimiento económico de las Illes Balears, la estacionalidad es un elemento determinante del tipo de relaciones económicas y sociales que se producen. En efecto, en los momentos de expansión la variación de la actividad a lo largo del año tiende a concentrarse en el periodos de verano en la medida en que es el sector turístico el generador de la máxima actividad.

Esta estacionalidad se puede calcular mediante un índice que mide la variación entre la punta máxima de afiliados al régimen general, que a nuestra comunidad se produce en julio, respecto de los afiliados registrados a diciembre.

Así pues, la isla que presenta el nivel más elevado de estacionalidad es Formentera (132,5%), seguimiento de Eivissa (65%), Menorca (37,4%) y Mallorca (25,5%). Mallorca es la única isla que se sitúa por debajo de la media balear, que es del 30,3%, mientras que en España este valor es del 4,7%. Se tiene que constatar que respecto del año pasado todos estos valores se incrementan considerablemente. (Ver el cuadro II-24.)

1.2.3. LA TEMPORALIDAD

_A partir de la información del EPA-INE, el 25,4% del total de asalariados ha tenido un contrato temporal, porcentaje que representa un descenso de casi 4 puntos respecto del obtenido el año anterior y que se explica por la destrucción de ocupación temporal, que ha protagonizado el ajuste de la ocupación el año 2009.

Las Illes Balears se encuentran a medio punto por debajo de la media estatal de temporalidad. Como se puede ver, la tasa de temporalidad es más elevada en los trimestres de más actividad turística. (Ver el cuadro II-25 y el gráfico A II-9.)

Respecto de las posibles diferencias por sexo, se observa cómo las mujeres (23,5%) presentan una tasa de temporalidad más baja que la de los hombres (26,0%). Hay que hacer resaltar que durante el año 2009 la tasa de temporalidad masculina ha bajado más de 4 puntos, mientras que la tasa de temporalidad femenina ha bajado 3,3 puntos. (Ver el cuadro II-26.)

Si analizamos la temporalidad según el tipo de jornada, la tasa en la jornada parcial es 10,3 puntos más elevada que la que hay en el caso de los trabajadores a jornada completa (respecto del año 2008 esta diferencia se mantiene constante). La tasa de temporalidad ha disminuido especialmente en el caso de los trabajadores que tienen un contrato a jornada completa 4,2 puntos, mientras que la tasa de los que tienen un contrato a jornada parcial se mantiene constante respecto del año pasado (-0,1 puntos). (Ver el cuadro II-27.)

Un análisis de la temporalidad por grupos de edad nos muestra que las tasas más elevadas se encuentran en los colectivos más jóvenes y, a medida que aumenta la edad del trabajador, estas tasas se reducen. En especial, se tiene que destacar el grupo de trabajadores de entre 16 y 19 años, que tiene la tasa más elevada (79,3%), como se refleja en el gráfico correspondiente; mientras que la tasa de temporalidad más baja se registra en el grupo de edad de 55 y más años (15,4%). (Ver el gráfico A II-10.)

1.2.4. LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARIADA POR TIPO DE JORNADA, SEXO Y SECTOR ECONÓMICO¹⁴

_En el 2009, el número de personas ocupadas a jornada completa ha estado de 423.500, de manera que ha habido 33.646 ocupados menos que el año 2008 (un 7,4% menos que el año anterior). Se tiene que subrayar que es el colectivo masculino lo que registra un mayor descenso en el número de

¹⁴ Para analizar la contratación, ver el apartado 1.2.6.

ocupados, que en términos relativos supone el 11,3% menos que en el 2008. En cambio, entre el colectivo femenino se registra un descenso del 3,1%. Sobre el total de ocupados a jornada completa, los hombres tienen un peso del 59,5% (2 puntos menos que el año anterior), mientras que la presencia de las mujeres es del 40,5%. (Ver el cuadro II-28.)

En cambio, con respecto a los ocupados a jornada parcial hay un incremento en relación con el año anterior entorno al 5% por término medio anual. En este grupo, hay que señalar que, con respecto a los hombres, la ocupación a tiempo parcial ha crecido en 1.469 personas (un 14,2% más que el año pasado). El número de mujeres ocupadas a jornada parcial ha aumentado en 1.374, hecho que en términos relativos equivale a un 3,3%.

Si hacemos referencia a los asalariados, los porcentajes de variación con referencia al año 2008 son los siguientes: hay casi 18.000 asalariados menos (un 4,3% menos que el año anterior).

Con respecto a los asalariados a jornada completa, se registra un descenso de 19.587 asalariados menos (un 5,3% menos que el año 2008); en cambio, con respecto a los asalariados a jornada parcial, hay un aumento en relación con el año anterior del 3,6% por término medio anual.

En concreto, entre los asalariados a jornada completa el descenso es mayor entre los hombres (con el 7,2% menos que en el 2008); entre las mujeres es del 2,7%, cosa que provoca que el volumen de personas asalariadas a jornada completa sea considerablemente inferior al del año anterior. En cuanto a los ocupados asalariados a tiempo parcial, los hombres crecen cerca de un 20%, y las mujeres se mantienen a los mismos niveles que el año 2008, con un aumento del 0,3%.

Tenemos que destacar, un año más -aunque se rebaja la incidencia en más de un punto tanto en la categoría de ocupados como en la de asalariados-, que hay más contratación a tiempo parcial entre las mujeres (el 8,1% respecto del total de trabajadores ocupados y el 9,7% respecto del total de asalariados) que entre los hombres (con el 2% y el 2,4% respectivamente). Por otra parte, entre los hombres se observa más ocupación a jornada completa.

El ajuste en la ocupación se ha producido, no tan sólo con un descenso de la ocupación temporal, sino también con un aumento de la ocupación parcial, tanto entre los hombres como entre las mujeres.

Si analizamos la tasa de salarización, vemos cómo la de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso de las Balears, hablamos de una tasa del 79,2% en el caso de los hombres y de un 87,5% en el caso de las mujeres. Fácilmente, se puede comprobar la presencia minoritaria de las mujeres en la actividad empresarial,¹⁵ un 12% del total de las mujeres ocupadas a nuestra comunidad autónoma y un 20,4% en el caso de los hombres.

Por otra parte, también resulta de interés estudiar la jornada parcial según el sexo. Así pues, en las Balears el trabajo a tiempo parcial se caracteriza en los últimos años por estar fundamentalmente concentrado en la población femenina (78,6%); en el caso de los asalariados a jornada parcial, este porcentaje aumenta hasta el 80,5%.

A continuación, se analiza la evolución a lo largo de este último año de las personas ocupadas y, dentro de éstas, de las asalariadas, en relación con el sector de actividad y con el género. En el cuadro II-29 se observa que el 94,1% del total de mujeres ocupadas lo está en el sector de servicios, mientras que en el caso de los hombres esta cifra es del 62,9%. Eso nos demuestra que en el sector de servicios tiene una fuerte presencia el colectivo femenino. El caso contrario sucede en los otros sectores de actividad, en que la participación femenina es francamente minoritaria, a favor de la participación masculina, con un volumen de efectivos laborales mucho más importante. (Ver el cuadro II-29.)

Con referencia al sector de la construcción, como es habitual, la presencia masculina es mucho más importante (el 95,2% del total de ocupados en la construcción). En el sector industrial, el porcentaje de hombres ocupados es notablemente superior al de mujeres en cualquiera de los regímenes (el 79,7% de los ocupados y el 78,9% en el caso de los asalariados). Finalmente, el sector agrario y pesquero aglutina el 1,8% del total de hombres ocupados y el 0,8% en el caso de las mujeres ocupadas.

¹⁵ _Se cuentan las categorías siguientes: empleadores, empresarios sin asalariados o miembros de cooperativa.

Para acabar, como resumen, el 1,8% del número total de hombres ocupados trabaja en la agricultura, el 11,8% en la industria, el 23,5% en la construcción y el 62,8%, en el sector de servicios. Estos porcentajes en el caso de las mujeres son del 0,8% en la agricultura, del 3,7% en la industria, del 1,4% en la construcción y del 94,1% en el sector de servicios.

1.2.5. EL PARO Y LAS DEMANDAS DE OCUPACIÓN

_En las Illes Balears, el año 2009 se cerró con 74.378 personas desempleadas, cifra que supone un aumento en términos absolutos de 25.267 personas respecto del año anterior, y en términos relativos del 31,9%. Por segundo año consecutivo en toda la historia del registro de paro, el porcentaje de hombres registrados como parados es superior al de las mujeres. Así pues, el 55% de estas personas son hombres y el 45% restante son mujeres. El paro masculino es el que experimenta el aumento más elevado, ya que crece casi el 60% respecto del 2008 (pasa de 25.428 hombres desempleados durante el 2008 a 40.605 en el 2009), mientras que el desempleo femenino aumenta el 42,6%. (Ver el cuadro II-30.)

El análisis según el sexo y el grupo de edad es el siguiente: el 29,6% de las personas desempleadas tiene menos de 30 años, el 41,2% entre 30 y 44 años (éste es el grupo en el cual más ha afectado a la crisis económica y laboral y lo que registra en consecuencia un comportamiento más adverso) y el 29,2% restante tiene 45 o más años.

Si nos fijamos en el colectivo de entre 45 y 54 años, y teniendo en cuenta que se trata de la población que encara se encuentra a 10-15 años de la edad de jubilación y que por lo tanto presenta más problemas de adaptabilidad en el entorno laboral, observamos que representa el 17,1% del desempleo total (casi el 60% del peso del grupo de personas de 45 o más años).

En el 2009, el 59,5% de las personas desempleadas eran menores de 40 años. En cuanto al colectivo de mayores de 50 años, la proporción es casi del 20%.

El año 2009, el desempleo de larga duración representa el 15,4% sobre el total de personas desempleadas (1 punto más que el año 2008) y es el más bajo del Estado. (Ver el cuadro II-31.)

El desempleo de larga duración no afecta de la misma manera a las mujeres que a los hombres: así, las mujeres, en el 2009, representan al 54,3% de este colectivo, delante del 45,7% de hombres. Si nos fijamos en el perfil de las personas en situación de paro de largo duración, podemos decir que el 47,6% de éstas tiene 45 años o más. Según el nivel de estudios, se observa cómo casi el 18,5% no tiene estudios o sólo tiene estudios primarios. Y, finalmente, según el sector económico, vemos cómo se produce una fuerte concentración de estas personas en el sector de servicios (68,5%). (Ver el cuadro II-32.)

Si nos fijamos en el gráfico A II-13 como primera conclusión se puede afirmar que a partir del año 2000 las cifras de desempleo aumentan, visto el cambio de ciclo económico. El año 2005 se invierte esta tendencia -hay un descenso del paro registrado-, tanto si lo miramos a partir de los registros del servicio de ocupación como del EPA. Aun así, hace tres años que se registra un aumento del desempleo, pero está sobre todo en este último año cuando se da el crecimiento significativo del desempleo registrado. Según el EPA, el año 2009 el número de parados se incrementa el 51,7% respecto del 2008 (paso de 38.100 parados en 57.800, es decir, hay 19.700 personas desempleadas más que el año pasado). Si utilizamos como fuente la simulación retrospectiva de paro registrado con los criterios SISPE, también se produce un incremento muy parecido del 51,4% en relación con el año 2008. Según esta fuente, este año se han registrado 74.378 personas desempleadas, delante de las 49.111 del año anterior. (Ver el gráfico A-II-11.)

El paro registrado a nuestra comunidad corresponde a distintas categorías: por un lado, encontramos un pequeño porcentaje que, cómo por todas partes, corresponde al llamado « paro friccional», es decir, una pequeña parte de desempleo residual que difícilmente se puede evitar; un porcentaje elevado que corresponde al paro estacional -a causa de nuestra especialización productiva-, es decir, lo que varía según la actividad que hay en cada época del año, y un paro que nos permitimos calificar de «cíclico».

Si nos fijamos en el colectivo de personas extranjeras, el año 2009 se encerró en las Illes Balears, como se ha dicho anteriormente, con un total de 74.378 personas desempleadas, 20.306 de las cuales eran extranjeras, cosa que, en terms porcentuales, implica el 27,3% del total del paro que se ha registrado en

las Islas. Hay un aumento del número de personas extranjeras desocupadas respecto del año 2008 (+7.423).

Del total de mujeres en situación de desempleo, el año 2009 hay 7.924 que son extranjeros, es decir, el 23,5% sobre el total de mujeres desempleadas en las Balears. Sobre el total de personas extranjeras en situación de desempleo, el 61% son hombres, mientras que el 39% son mujeres. Según la zona de procedencia, el 66,7% son de países de fuera de la UE, mientras que el 33,7% restante son procedentes de países de la UE.

Las Balears son la comunidad autónoma con la proporción más elevada de trabajadores extranjeros sobre el total de personas desempleadas del Estado. El año 2009 las Illes Balears, con el 27,3% de parados extranjeros, era la comunidad autónoma con la proporción más importando de trabajadores extranjeros en situación de paro.

Por otra parte, las demandas de trabajo han roto la tendencia decreciente iniciada el año 2004 y durante éste 2009 han seguido con el aumento registrado el año pasado. En concreto, hay un crecimiento del 44,4%. Se tiene que tener en cuenta que, tal como pasa con la variable del desempleo, estas demandas tienen un fuerte comportamiento estacional, de acuerdo con el de la actividad principal de nuestra economía. (Ver el gráfico A II-12.)

1.2.6. LA CONTRATACIÓN

_La crisis económica ha afectado negativamente a la contratación, si bien, en el caso de Balears en relación con España, se puede señalar que la contratación indefinida se ha comportado mejor en términos relativos, ya que en las Balears se ha caído un 26,9%, mientras que en España lo ha hecho en un 29,5%¹⁶

Así, la contratación hecha en las Balears el año 2009 (306.965) continúa la tendencia de descenso que se inició el año pasado y se produce una disminución respecto del año 2008 de 74.508 contrataciones, cosa que en términos relativos supone un descenso del 19,5%. El 12,35% de los 306.965 contratos

¹⁶ Ver: Memoria del CES de Espanya 2009, pág. 329.

registrados fueron indefinidos, y el 87,65% fueron de carácter temporal. A pesar del peso de la contratación temporal, se tiene que señalar que el número de contratos indefinidos ya se ha dicho que se reduce el 26,9% respecto de los que se suscribieron a lo largo del 2008, y los de duración determinada disminuyen el 18,4%, hecho que en términos absolutos supone un volumen de 60.199 contrataciones menos que el año anterior. (Ver el cuadro II-33.)

Por otra parte, el 47,8% de los contratos indefinidos son contrataciones a tiempo completo, el 18,7% contrataciones a tiempo parcial y el 33,5% son contratos fijos discontinuos. Los contratos indefinidos a tiempo completo registran un descenso del 37,2% respecto de los contratos de este tipo registrados el año 2008. Entre los contratos temporales registrados en el 2009 -casi el 50% de los cuales hay que señalar que tienen una duración inferior a los tres meses-, el 70,4% (188.365) son contrataciones a tiempo completo.

Los contratos formativos registrados el año 2009 -que únicamente representan el 0,4% del total de contrataciones- se concretan en 1.159, y han sido 439 menos que el año anterior, en el que se registraron 1.598.

Dentro del grupo de contrataciones de duración determinada temporales hace falta hacer notar la importancia, por el volumen que tienen, de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, que son 150.343 (56,4%), y de los de obra y servicio, que suman 84.375 contrataciones (31,7%). (Ver la adenda II-2.)

Por la gran importancia que tiene en las Illes Balears, hace falta que nos fijemos en la contratación de trabajadores fijos discontinuos clasificados según la modalidad de contratación. Como podemos ver, el incremento en la utilización de esta contratación se produce a partir del mes de abril y se alarga hasta el final del mes de septiembre. En estos lapsos de tiempo y coincidiendo con el inicio y el final de la temporada turística, es cuando crece la contratación de este tipo. El número de contratos fijos discontinuos el año 2009 se ha reducido en un 11,92% con relación al año 2008. (Ver el cuadro II-33.)

La importancia del colectivo de los fijos discontinuos es evidente, dado que es un elemento diferencial de nuestro mercado de trabajo con referencia al del conjunto del Estado y/o de otras comunidades autónomas. Tanto es así, que la

presencia de este importante contingente de fijos discontinuos determina el análisis de la estabilidad laboral en las Illes Balears, ya que a la «temporalidad normal» hay que añadir esta situación de estabilidad discontinua que tiene elementos propios de la temporalidad, como la entrada y la salida permanente de la actividad laboral y la reiteración en la transición ocupación/desempleo y desempleo/ocupación.

Analizando el número de contratos registrados por sexo durante el año 2009, la distribución en las Balears ha sido la siguiente: con respecto a las mujeres, un total de 145.759 (47,5% sobre el total de contratación) y, con respecto a los hombres, un total de 161.206 (un 52,5% sobre el total de contratos). Respecto del año anterior, la contratación femenina ha disminuido un 18,7% -más de 33.000 contrataciones menos que el año pasado-, y la contratación masculina lo ha hecho en 41.000 contratos menos respecto del 2008 (un 20,3% menos que el año anterior).

Como hemos dicho, del total de contratos registrados en las Balears durante el 2009, el 12,4% han sido de carácter indefinido. Por género, son las mujeres las que han registrado una proporción más elevada de contratación indefinida (12,7%), mientras que los hombres se han situado por debajo de la media de las Islas, con un 12%.

Faltan datos de contratación a jornada parcial de mujeres y hombres (pendiente).

Si nos fijamos en las diez ocupaciones que registran más contratación, no encontramos casi cambios respecto de años anteriores con respecto a la estructura ocupacional del mercado de trabajo de las Illes Balears. Así pues, se repite la concentración de contratos en unas cuantas ocupaciones que se caracterizan por ser de baja calificación y por estar englobadas dentro del sector de servicios y de la construcción. (Ver el cuadro II-34.)

Las mujeres, un año más, han concentrado más del 46,2% de la contratación registrada durante el 2009 en tres ocupaciones: personal de limpieza (20,8%), camareras (14,4%) y dependientas de comercio (11,1%). Respecto del año anterior, la categoría ocupacional que ha sufrido un mayor descenso ha sido la de dependientas de comercio.

Los hombres, por otra parte, han registrado la contratación más elevada en ocupaciones relacionadas con la hostelería y la construcción: camareros y barmans (11,9%), picapedreros (11,3%) y peones de la construcción (7,2%).

Durante el año 2009, se registraron en las Illes Balears un total de 100.808 contratos relativos a trabajadores extranjeros, lo cual representa el 32,8% del total de contratos registrados en las Balears. Con referencia a los contratos a personas extranjeras, el 60,9% correspondió a trabajadores de fuera de la UE, y el resto, el 39,1%, a trabajadores europeos. (Ver el cuadro II-35.)

Así pues, en relación con el año 2008, hay una disminución en términos absolutos de 28.249 contratos de trabajadores extranjeros, cosa que, en términos relativos, supone una disminución del 21,9%. La disminución se produce de manera más importante entre el grupo de trabajadores de fuera de la UE -con el 27,12% menos-, por otra parte, entre los trabajadores de la UE esta disminución es inferior, con el 12% menos.

1.2.7. EL IMPACTO DE LA CRISIS EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS ILLES BALEARS

_Los datos relativos a la encuesta de población activa (EPA) correspondientes al año 2009 nos ofrecen una visión bastante completa de la evolución de los indicadores básicos del mercado laboral en el periodo de referencia, en un momento de crisis económica a escala global que se manifiesta de forma intensa en nuestra sociedad, especialmente en el marco del mercado del trabajo y la ocupación, y que ha tenido profundos efectos para los asalariados y otros trabajadores dependientes.

Esta situación se refleja en la actividad que durante el año 2009 han llevado a cabo organismos como la Inspección de Trabajo y el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), ya que la actividad desarrollada durante el 2009 evidencia y contribuye a configurar la imagen real de nuestro mercado de trabajo. En este sentido, también tienen que tomarse en consideración los datos relativos a expedientes de regulación de ocupación, que durante el año 2009 han crecido de forma notable respecto del número de solicitudes del 2008. (Ver el apartado 2.2.2.2.)

La Inspección de Trabajo, durante el año 2009, ha ejecutado un total de 35.807 actuaciones, 3.101 más que el año anterior, que han supuesto la declaración de 3.081 infracciones en acta por un importe de 11.348.071,53 euros. Infracciones que han afectado a un total de 11.926 trabajadores durante el 2009. A pesar que durante el año 2009 crece el número de actuaciones hechas, el número de infracciones y el de trabajadores afectados, podemos observar que con respecto al importe de las sanciones se produce una importante disminución, ya que durante el año 2008 el importe de las sanciones llega a la cifra de 14.106.693,44 euros (aproximadamente 2.750.000 euros más que el año 2009.)

Del total de actuaciones, sobresalen las infracciones detectadas en las áreas de Seguridad Social y ocupación y extranjería (1.958 y 368 respectivamente). En el área de ocupación y extranjería, durante el 2009 la Inspección de Trabajo ha llevado a cabo un total de 1.728 actuaciones, 279 más que en el 2008. Del total de actuaciones, 1.283 han estado sólo en el área de extranjería. Se ha producido una disminución considerable en el número de infracciones en acta, que ha pasado de 569 durante el 2008 en 368 en el 2009, disminución que tiene su contrapartida en el importe de las sanciones y el número de trabajadores afectados. En cuanto al importe de las sanciones, el año 2009 se observa una importante disminución, que llega a la cifra de 2.223.528,68 euros, enfrente de los 5 millones a que se llegaron en el 2008; por otra parte, el número de trabajadores extranjeros afectados por estas infracciones y las sanciones correspondientes (que durante el año 2009 llegaron a los 2.189.650,68 euros) es de 362, enfrente de los 562 del año 2008. (Ver el cuadro A II-9.)

En las Illes Balears, la Inspección de Trabajo ha promovido el alta en el sistema de Seguridad Social de 939 trabajadores, 16 más que en la 2008, como consecuencia de las 14.578 actuaciones hechas en esta área, de las cuales 1.958 se han confirmado como infracciones y han afectado a un total de 4.349 trabajadores durante el 2009 (durante el año 2008 el número de trabajadores afectados fue de 2.981). En el área de las relaciones laborales, hay que destacar que durante el año 2009 no se ha producido ninguna consulta ni mediación, enfrente de las 14 que se produjeron el año 2008, y que el número

de contratos transformados a indefinidos ha sido de 511, hecho que en términos relativos supone una disminución del 50,68% (en términos absolutos, el número de contratos transformados en indefinidos durante el año 2008 llegó a la cifra de 1.036), cosa que ha afectado a 2.663 trabajadores y ha supuesto un coste de 478.865,01 euros en sanciones. (Ver el cuadro A II-10.)

Con respecto al FOGASA,¹⁷ organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo e Inmigración, tiene como finalidad cumplir los objetivos establecidos en el artículo 33 del Estatuto de los trabajadores. Como objetivo básico tiene el de servir de garantía de los créditos salariales en los casos de insolvencia del empresario y abonar a los trabajadores los salarios y las indemnizaciones que las empresas no han podido satisfacer. Abonadas las prestaciones, el Fondo de Garantía Salarial asume obligatoriamente los derechos y las acciones de los trabajadores y ejerce la acción de repetición enfrente del empresario deudor.

Son beneficiarios del FOGASA los trabajadores por cuenta ajena titulares de créditos por salarios e indemnizaciones en la forma legalmente establecida, entre los cuales se incluyen los trabajadores por cuenta ajena vinculados por relación laboral ordinaria y los deportistas profesionales vinculados por relación laboral de carácter especial. Por contra, son colectivos excluidos de la acción protectora del FOGASA los trabajadores al servicio del hogar y los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado y de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra.

Durante el 2009, las prestaciones abonadas por el FOGASA han aumentado de forma considerable respecto del año anterior y ascienden al importe de 32.761.395,55 euros, cosa que supone un incremento del 532%, ya que durante el 2008 la cifra era de 5.182.586,39 euros. De este importe, 10.796.334,02 corresponden a salarios y los 21.965061,53 euros restantes en el pago de indemnizaciones. El importe destinado a pagar estas prestaciones supone el 3,93% del importe total destinado por el FOGASA durante el año 2009.

Este importante aumento de las prestaciones abonadas por el FOGASA ha provocado que durante el mes de septiembre del 2009 fuera aprobado un

¹⁷ Fue creado en virtud del artículo 31 de la Ley 16/1976, de 8 de abril, de relaciones laborales.

suplemento de crédito por un importe de 348,8 millones de euros, que, sumados a los 551,2 millones inicialmente presupuestados, suponen un presupuesto final de 900 millones, previsión que se ha ajustado al importe finalmente destinado por el FOGASA a pagar estas prestaciones.

El número total de expedientes resueltos durante el 2009 es de 2.569, 1.628 más que el año anterior (que serían 941), que han afectado 1.668 empresas (cosa que supone un incremento del 179% respecto del año 2008) y 6.546 trabajadores (cosa que en términos absolutos supone un incremento de 4.335 trabajadores afectados más que durante el año 2008). (Ver el cuadro A II-11.)

Por comunidades autónomas, las que concentran los importes más elevados de pagos efectuados por el FOGASA son Catalunya (169.989.793,92 euros) y la Comunitat Valenciana (128.393.945,93 euros), con pagos que superan los 100 millones de euros, seguidas del País Vasco y Andalucía (89.251.832,21 y 76.805.701,67 respectivamente).

1.3. JÓVENES Y MERCADO DE TRABAJO

_Los jóvenes figuran entre los grupos de población más afectados por la crisis económica actual. Dentro de la zona de la OCDE, el paro de la población joven (de 15 a 24 años) ha pasado del 6,5% además del 20% entre final del 2007 y final del 2009. Las previsiones en cuanto a la reanudación económica hacen considerar que las tasas de paro juvenil se mantendrán elevadas durante los dos próximos años (2010 y 2011) y que una parte importante de la población joven puede estar sin trabajo durante periodos largos.¹⁸

España figura entre los países que tienen una situación más desfavorable con referencia al incremento del paro juvenil en el periodo mencionado y también con respecto a las previsiones para los próximos años. En relación con la evolución entre 2007 y 2009, tal como se observa en la figura 1 España es el país de la OCDE con una tasa más elevada de paro juvenil (43,5% en el último trimestre de 2009) y ha sufrido un incremento de 24,7 puntos en relación con el cuarto trimestre del 2007. (Ver el gráfico A II-13.)

¹⁸ Scarpetta, S.; Sonnet, A.; Manfredi, T. (2010). *Rising youth unemployment during the crisis: how to prevent negative long-term consequences on a generation?*. OECD Social, Employment and Migration Papers, núm. 106, pág. 6.

En cuanto a las proyecciones de futuro, tal como se puede observar en la figura 2, para el 2010, para el 2011 y para el conjunto de países de la OCDE, la UE-19 y el G7, se prevé que el paro juvenil se incremente entre en el 2009 y en el 2010 y se estabilice entre 2010 y 2011. Con respecto a España, se prevé una mayor estabilidad entre la tasa de paro del 2009 y la de los dos años siguientes, lo cual implica una previsión de mantenimiento del paro juvenil en una tasa en torno al 40%. (Ver el gráfico A II-14.)

En diversos apartados de este capítulo sobre el mercado de trabajo y las relaciones laborales, se aportan datos específicos sobre la situación de la población joven, y se hacen resaltar las informaciones relativas a tasa de actividad, tasa de ocupación y tasa de paro por sexos y grupos de edad (cuadro II-15), tasas de ocupación de menores de 30 años por comunidades autónomas (cuadro II-17), población que no ha completado el nivel de educación secundaria (cuadro II-18), tasas de temporalidad (gráfico A II-10) y perfil de los parados de larga duración (cuadro II-32).

Este apartado específico sobre jóvenes y mercado de trabajo tiene como finalidad ampliar las informaciones sobre los jóvenes y el mercado de trabajo en las Balears en el contexto de la crisis actual y de manera más concreta durante este año 2009. Para hacerlo y, vistos los datos disponibles, se presenta una síntesis de las informaciones que se consideran más relevante del informe de mercado de trabajo sobre los jóvenes en las Illes Balears 2010.¹⁹

Las informaciones se presentan estructuradas en tres apartados: afiliación en la Seguridad Social, paro registrado y contratación.

1.3.1. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El impacto de la crisis económica se refleja claramente en los datos de afiliación en la Seguridad Social. A pesar de la población joven en Balears ha aumentado en un 1.71% entre 2005 y 2009, con un importante incremento

¹⁹ Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (2010). *Informe del mercado de trabajo de los jóvenes*. Illes Balears. 2010.

entre 2007 y 2008 debido a la llegada de trabajadores extranjeros, la afiliación en la Seguridad Social ha disminuido en un 29.9% entre 2005 y 2009.

El número de jóvenes menores de 30 años afiliados (a 31 de diciembre de 2009) era de 67.462, cifra que representa el 18.33% del total de afiliados. De éstos, 33.707 son mujeres y 33.755 hombres.

El mayor número corresponde al grupo de 25 a 29 años, que representa el 63,11% del total de afiliación joven, seguido por el de 20 a 25 años (31,96%), mientras que el grupo de 16 a 19 años sólo representa el 4,92%.

La disminución del número de personas afiliadas ha afectado a principalmente el grupo de 16 a 19 años y la población masculina. No obstante, todavía es ligeramente superior el número de hombres afiliados a la Seguridad Social durante el 2009. (Ver el gráfico A II-15.)

La comparación con los datos estatales²⁰ muestra tendencias muy parecidas a las señaladas para las Balears. Así, con respecto al ámbito del Estado español, el número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social representa el 18,47% del total de afiliación; el número de hombres afiliados supera el de mujeres (el porcentaje de mujeres afiliadas es el 48,75% del total de menores de 30 años afiliados); no hay diferencias en el peso relativo de los diferentes grupos de edad sobre el total de menores de 30 años afiliados, y la disminución de personas afiliadas, aunque ha afectado a ambos sexos y todos los grupos de edad, lo ha hecho con más intensidad entre la población masculina y el grupo de 16 a 19 años.

En cuanto a la evolución por grupos de edad entre 2005 y 2009, hay que señalar que, principalmente con respecto al grupo de 16 a 19 años, ha sido más negativa en las Balears que en España considerada globalmente. (Ver el cuadro A II-12.)

1.3.2. PARO REGISTRADO

_El número de personas menores de 30 años desempleadas el 31 de diciembre de 2009 era de 27.122, el 29,77% del total del paro registrado en las

²⁰ Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (2010). *Informe del mercado de trabajo de los jóvenes*. Estatal. 2010.

Balears. Eso implica que el paro registrado entre la población joven en las Balears tiene un peso relativo de cinco puntos por encima de lo que tiene en España considerada globalmente.

Por sexos, ha registrado más desempleo masculino (54,87%) que no femenino (45,13%). Y por grupos de edad, la población de 25 a 29 años representa el 48,83% del total de parados registrados menores de 30 años. Los más jóvenes (16 a 19 años) representan el 12,89% y el grupo de 20 a 24 años son el 38,27%.

La variación entre en el 2008 y en el 2009 refleja un aumento global del 17,33% del desempleo registrado, incremento que se da en mayor grado en el grupo de 20 a 24 años (21,83% de incremento entre en el 2008 y en el 2009) y en las mujeres (18,5%).

El nivel formativo de 3 de cada 4 jóvenes menores de 30 años desempleados demandantes de ocupación es inferior al de la secundaria pos obligatoria, que se considera el nivel mínimo de salida del sistema educativo que permite continuar formándose durante toda la vida y poder apañarse en los ámbitos personal, social y profesional en las sociedades contemporáneas.²¹ En el caso de los hombres, esta situación afecta al 81,09% y en el de las mujeres el 69,03%.

De forma más detallada, tal como se observa en la figura 5, la situación más habitual es tener el título de graduado en ESO (46,91%), seguido por los que han cursado ESO pero no han obtenido titulación (18,72%). También se observa un porcentaje de población menor de 30 años, en torno al 10%, que no tiene estudios o sólo tiene estudios primarios. (Ver el cuadro A II-13.)

Si hacemos la clasificación de niveles de estudios de acuerdo con las que se utilizan habitualmente en las comparaciones internacionales, se puede ver que la población joven desempleada se distribuye de la manera siguiente: un 28,74% con estudios inferiores a los correspondientes en la secundaria obligatoria, un 46,91% con estudios correspondientes a secundaria obligatoria,

²¹ Ver, entre otros, OECD (2000). *From Initial Education to Working Life: Making transitions work*. París: Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) i OECD (2005). *From Education to Work. A difficult transition for young adults with low levels of education*. París: Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) / The Canadian Policy Research Networks (CPRN).

un 17,24% con estudios correspondientes a secundaria pos obligatoria y un 7,09% con estudios superiores.

La experiencia laboral anterior caracteriza la situación laboral del 91% de los jóvenes desempleados demandantes de ocupación. No obstante, en el 2009 ha habido un total de 1.198 jóvenes sin ocupación anterior y, entre en el 2008 y en el 2009, se ha incrementado en un 74,04% el número de jóvenes de 16 a 19 años sin experiencia anterior.

La duración más habitual de permanencia al paro de la población menor de 30 años en todos los grupos de edad es de entre 1 y 3 meses. No obstante, el desempleo de larga o muy larga duración afecta a 2.060 jóvenes (7,59% de los cuales están en paro). El grupo de edad más afectado es el de 25 a 29 años, en los que representa el 10,13%.

Por sectores económicos, en el de servicios hay casi 3 de cada 4 jóvenes en paro (74,2%), serie por el de construcción (16,1%), industria (4,54%), sin actividad (4,42%) y agricultura (0,74%). La evolución en los últimos cinco años muestra claramente como los incrementos más elevado en el desempleo se han dado a la construcción. Sin embargo, si analizamos la variación entre en el 2008 y en el 2009, el incremento del paro en la construcción ha sido por debajo de los otros sectores, excepto en el caso de la agricultura. (Ver el gráfico A II-16.)

Las actividades económicas con un mayor número de jóvenes parados (más del 5% del total de jóvenes en paro) son servicios de alojamiento (13,26%), servicios de comida y beber (13,21%), comercio minorista excepto vehículos de motor y motocicletas (11,94%), construcción de edificios (8,64%) y actividades de construcción especializada (6,87%).

Los datos mensuales reflejan la estacionalidad de la economía. El número más bajo jóvenes en paro (inferior a 20.000) se encuentra los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2009. Con respecto a las variaciones en relación con el mes anterior del mismo año, la disminución del paro se concentra en los meses de abril, mayo, junio y julio, y el aumento se produce principalmente en los de septiembre, octubre y noviembre. En cuanto a las variaciones respecto del mismo mes del año anterior, hay un aumento del desempleo en todos y cada

unos de los meses del año que oscila entre el 17,33% a en septiembre y el 93,17% en mayo.

El grado de ocupabilidad de la población desempleada (probabilidad de salir de la situación de desempleo) se calcula a partir de una serie de variables (antigüedad en la situación de paro, ámbito geográfico de busca de trabajo, número de ocupaciones demandadas, subsidio para mayores de 52 años o participación en el programa de renta activa de inserción), y puede ser muy baja, baja, media o alta. El grado más habitual de ocupabilidad de los jóvenes parados es media (un 44,56% de los casos), serie por ocupabilidad alta (33,66%), baja (20,13%) y mucho baja (1,63%).

1.3.3. CONTRATACIÓN

_El número de contrataciones a jóvenes registrados durante el 2009 fue de 130.769 (número que supone una caída interanual de 39.703 contratos) y el número de personas jóvenes contratadas fue de 78.995. El análisis evolutivo entre el 2005 y el 2009 muestra claramente el impacto de la crisis económica en la disminución del número de contrataciones y de jóvenes contratados. El año de máxima contratación fue en el 2006 (211.001 contrataciones y 116.203 personas contratadas).

El índice de rotación²² es de 1,66, mientras que el global para las Balears es de 1,67. Por sexo, el índice de rotación femenino es superior al masculino en la población joven (1,73 frente a 1,59) y en la población considerada globalmente (1,7 frente a 1,60).

Por sexo, el número de contratos hechos a mujeres jóvenes (66.151) es superior al de contratos hechos a hombres jóvenes (64.618), a causa del mayor número de contrataciones a mujeres en el grupo de 20 a 24 años. Para grupos de edad, el mayor volumen de contratos corresponde al grupo de 25 a 29 años (59.949), seguido por el grupo de 20 a 24 años (53.711) y para el de 16 a 19 años (17.049).

²² Cociente entre el número total de contratos y el de personas contratadas.

La disminución del número de contrataciones entre el 2008 y en el 2009 se da en todos los grupos de edad, pero en mayor grado en el de 16 a 19 años (-37,53%), serie para el de 20 a 24 años (-22,22%) y el de 25 a 29 años (-19,04%).

El nivel formativo de la mayor parte de las personas contratadas (76,77% de los contratos a hombres y 62,38% de los contratos a mujeres) es inferior al de secundaria pos obligatoria. Los contratos hechos a jóvenes con un nivel de bachillerato y equivalentes representan el 17,89% de la contratación femenina y el 11,75% de la masculina. Con un nivel de formación profesional de grado medio o superior, hay un 10,41% de la contratación femenina y un 7,41% de la masculina. Y con estudios universitarios, el 9,26% de mujeres y el 4,03% de hombres. (Ver el gráfico A II-17.)

Por sectores económicos, el 85,5% de jóvenes han sido contratados en el sector de servicios, el 10,67% a la construcción, el 2,96% en la industria y el 0,87% en agricultura.

La evolución entre en el 2005 y en el 2009 muestra una fuerte disminución del número de contrataciones en todos los sectores, que se da con la máxima intensidad en el sector de la construcción y de la industria. (Ver el gráfico II-18.)

El mayor número de contratos se ha producido en servicios de comida y beber (21.667), serie para el de comercio minorista, excepto vehículos de motor y motocicletas (13.062).

Respecto del tipo de contratación, pocas más de la mitad de contrataciones (53,78%) han sido en la modalidad de eventual por circunstancias de la producción y casi 1 de cada 4 (24,66%) en la de obra o servicio. La contratación indefinida sólo afecta al 6,67% del total y sufre un retroceso en torno al 30% en relación con el 2008.

Se mantiene la poca utilización de la contratación dirigida especialmente a facilitar la práctica profesional y la formación de los jóvenes. Los contratos en prácticas -dirigidos a facilitar el acceso al mundo del trabajo de acuerdo con los estudios hechos- a jóvenes con formación profesional y/o estudios universitarios han representado un 0,26% del total y han disminuido un 27,81% con referencia al año anterior. Los contratos para formación -dirigidos a facilitar

la experiencia laboral y la formación teórica y teórico-práctica a jóvenes que no cumplen los requisitos de los contratos en prácticas- han representado el 0,42% del total y han disminuido un 34,01% con referencia al año anterior.

La duración más habitual de los contratos es de 1 a 3 meses, series para los de menos de 1 mes y los de duración indeterminada. La variación entre en el 2008 y en el 2009 refleja una disminución de los contratos en todas las duraciones, pero principalmente en los de más 12 meses. (Ver el gráfico II-19.)

La evolución mensual de la contratación muestra la estacionalidad de la actividad económica, con el número máximo de contratación durante los meses de mayo (16.996), junio (17.742) y julio (17.199), y el inferior al mes de diciembre (6.000). En cuanto a las variaciones respecto del mismo mes del año anterior, hay una disminución de la contratación en todos y cada uno de los meses que oscila entre el -40,88% de febrero y el -3,87% de noviembre. Con respecto a las variaciones respecto del mismo mes del año anterior, la máxima disminución de la contratación se produce en el mes de agosto (-47,96%) y el máximo incremento en el mes de mayo (42,15%).

La situación descrita evidencia la necesidad urgente de políticas públicas dirigidas a la población joven. De entre los grupos que requieren una atención especial, destacamos dos:

- Toda la población joven con estudios inferiores al nivel de secundaria pos obligatoria. Los datos del estudio a partir del cual se ha elaborado este texto cuantifican en 90.878 el número de jóvenes que serían contratados el año 2009 con estudios inferiores a los de secundaria pos obligatoria (69,5% sobre el total de jóvenes contratados durante el año) y en 20.518 los registrados en el paro durante el mismo año de referencia en la misma situación (representan el 75,7% del total de población joven registrada en el paro el año 2009).
- Toda la población de 16 a 19 años que no estudia ni trabaja. Los datos del estudio apuntan las dificultades específicas de este grupo de población en todos los ámbitos, y destaca el incremento de los parados sin experiencia anterior. La problemática de esta población y las

respuestas a la situación figuran entre las temáticas más recurrentes del ámbito internacional.

Nuestro futuro como sociedad desarrollada económicamente y socialmente depende en buena parte de las respuestas de que seamos capaces de dar a la población joven en general y a la que tiene un bajo nivel de estudios en particular. Hace falta un verdadero pacto social que asegure que los jóvenes de hoy tengan oportunidades de trabajo y formación suficientes en cantidad y calidad mientras dure la crisis a fin de que, durante estos años, se puedan desarrollar y proyectarse en un futuro incierto pero esperanzador. Es aquello que se dice las oportunidades derivadas de la crisis.

1.4. LAS POLÍTICAS DE OCUPACIÓN EN LAS ILLES BALEARS

_A lo largo del 2009 y a causa del agravamiento de la situación de crisis y de la repercusión que tiene en la ocupación, el Gobierno de España ha adoptado medidas específicas para plantar cara a la situación de desempleo. Se aprueba la creación de dos fondos, por una parte, el Fondo Estatal de Inversión Local, mediante el Real decreto ley 9/2008, de 28 de noviembre, enmarcado dentro de las medidas extraordinarias de impulso a la actividad económica y la ocupación y destinado a financiar obras de nueva planificación y ejecución inmediata a partir de comienzo de 2009 que sean competencia de las entidades locales. A lo largo del 2009, en las Balears se financian 637 proyectos, repartidos por 67 municipios, por un importe de 182,3 millones de euros y que han generado 9.003 puestos de trabajo,²³ y de la otra, el Fondo Especial del Estado, para la realización de actuaciones de R+D+i, de automoción, medioambientales, construcción, de rehabilitación de espacios urbanos, de transporte y de servicios sociales. En esta misma línea, el Real decreto ley 13/2009, de 26 de octubre, crea el Fondo Estatal para la Ocupación y la Sostenibilidad Local, que se presenta como una medida de estímulo económico para dar continuidad en el Plan I, con la perspectiva de impulsar un nuevo modelo productivo a través de la Estrategia de economía sostenible. Prevé diferentes proyectos que se dividen en tres ejes: sostenibilidad

²³ www.mpt.es.

económica, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad social. Las Balears recibirán cerca de 116 millones de euros, de los cuales 93 millones serán para proyectos de inversión y 23 millones para actuación de gasto social. Se han presentado 611 proyectos de inversión y 103 programas sociales.²⁴

En esta línea de medidas de fomento de la ocupación, hay que señalar las acciones de información, orientación y apoyo en los procesos de búsqueda de ocupación recogidas en el Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral. Este Plan fue una de las primeras medidas aprobadas por el Gobierno para dar respuesta al incremento del desempleo y al mismo tiempo recoge subvenciones directas para los trabajadores durante el proceso de búsqueda de ocupación y para facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores. Es una medida aprobada por el Real decreto ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, dentro de un conjunto más amplio de medidas que tienen el objetivo de estimular el consumo y la actividad empresarial. Para el ejercicio del 2009, se aprueba una dotación para las Balears de 1.895.013,91 euros. Esta medida se prorroga dos años con respecto a la contratación de orientadores. Para el 2010 se asigna una dotación de 665.000 euros para contratar a 19 orientadores.²⁵

Otra de las acciones dirigidas a mejorar la protección de los trabajadores es el Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción. Con esta norma se da cobertura social a los trabajadores que han agotado las prestaciones y los subsidios. Es una medida que quiere dar respuesta a dos necesidades esenciales, recogidas en la exposición de motivos de la norma: ofrecer una garantía mínima de ingresos y vincular esta prestación extraordinaria con medidas de inserción laboral. En el 2009 se benefician de este programa a las Illes Balears un total de 4.218 trabajadores (2.419 hombres y 1.799 mujeres.)²⁶ El Real decreto 133/2010, de 12 de febrero, establece la prórroga del programa hasta el 15 de agosto de 2010. (Ver el cuadro A II-14.)

En este contexto, la Conselleria de Treball i Formació de les Illes Balears, como encargada de gestionar los programas para crear ocupación en el ámbito de la Comunidad Autónoma, ha publicado a lo largo del 2009 diferentes resoluciones

²⁴ www.mpt.es.

²⁵ Orden TIN/381/2009, de 18 de febrero, y Orden TIN/835/2010, de 26 de marzo.

²⁶ www.sepe.es.

que tienen como objetivo regular los programas de fomento de ocupación, así como las partidas económicas²⁷ que se destinarán a este fin.

También hay que mencionar la firma, el 14 de julio de 2009, del Pla d'Ocupació de les Illes Balears (POIB), vigente hasta el 2011, fruto de un proceso de diálogo social y que tiene como objetivo estimular la ocupación, fortalecer el SOIB, dar apoyo a la economía productiva, mejorar la calidad en el trabajo y la formación para aumentar las posibilidades de ocupación, trabajo con más seguridad y orientación hacia un cambio de modelo económico. (Ver el cuadro A II-15.)

Los principales programas de promoción de ocupación son:

1. Programas de fomento de la ocupación estable²⁸

_Se subvenciona la contratación indefinida o fija discontinua a jornada completa de los trabajadores desempleados que no perciban prestaciones, de los que han sido contratados reiteradamente en contratos de duración determinada y los formalizados por empresas de sectores estratégicos o emergentes o con trabajadores procedentes de sectores industriales con dificultades estructurales. Estas subvenciones se incrementarán cuando el trabajador pertenezca a alguno de los colectivos de difícil inserción laboral (mujeres y hombres jóvenes de 18 a 30 años o mayores de 45 años).

Subvenciones para la contratación indefinida de trabajadores discapacitados.²⁹

Subvenciones para la contratación indefinida de trabajadores desempleados en empresas calificadas I+O.³⁰

Durante el 2009, la ejecución económica de estas iniciativas fue de 1.225.881,24 euros, de los cuales 626.796,40 se asignaron a subvenciones para contratación indefinida de trabajadores discapacitados, 14.424,30 euros a la contratación indefinida en empresas de I+O y el resto, 584.660,54 euros, a subvenciones para la contratación indefinida.

²⁷ Los _datos sobre ejecución del presupuesto de los diferentes programas se recogen de la «Part. IV. Politiques actives». *Informe sobre el mercat de treball a les Illes Balears*. 2009. Conselleria de Treball i Formació. CAIB, 2010.

²⁸ Resolución de la Conselleria de Treball i Formació de 13 de agosto de 2009, cofinanciados por el FSE. Programa operativo 2007-2009.

²⁹ Resolución de la Conselleria de Treball i Formació de 12 de marzo de 2009.

³⁰ Resolución de la Conselleria de Treball i Formació de 13 de marzo, cofinanciadas en un 50% pel Fondo Social Europeo a través del programa operativo pluri-regional «Adaptabilidad y Empleo».

2. Programas dirigidos a emprendedores³¹

_Este programa establece ayudas públicas para llevar a cabo proyectos empresariales de personas desempleadas para que se establezcan como trabajadores por cuenta propia y para dar especial apoyo a colectivos con dificultades de inserción laboral, y proyectos que promuevan el trabajo en nuevos yacimientos de ocupación y en las TICS. Las ayudas se centran en subvenciones financieras, ayudas para la asistencia técnica y para la formación, y también la financiación de cuotas en la Seguridad Social. A lo largo del 2009, se han atendido 429 personas. El conjunto del programa de ayudas a la ocupación autónoma ha llegado este año a un total de 1. 466. 000 euros, cifra que representa un incremento del 7,7% respecto del año anterior. En este programa se prevé el convenio de colaboración entre el Ministerio de Igualdad y el Govern de les Illes Balears para la promoción y el fomento del autoempleo de las mujeres, del cual se han beneficiado a lo largo del año 200 trabajadoras.

3. Programas de fomento de la economía social³²

_Recoge una serie de ayudas dirigidas a fomentar la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, así como mejorar la competitividad incentivando la incorporación de socios trabajadores y dando apoyo a las inversiones para la creación y el mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. Durante en el 2009,³³ la Conselleria de Treball y el SOIB han destinado 1.170.512,04 euros a la convocatoria de ayudas y subvenciones para la economía social y se han constituido 20 cooperativas y 18 sociedades laborales. Estas cooperativas y sociedades laborales nuevas han incorporado a 736 socios cooperativistas y 59 laborales.

4. Programas de fomento de la ocupación pública

³¹ Resolución de la Conselleria de Treball i Formació de 18 de junio de 2009, cofinanciados en un 50% por el FSE. Programa operativo pluri-regional «Adaptabilidad y Empleo». Resolución de la Conselleria de Treball i Formació de 18 de junio de 2009, cofinanciados en un 50% por el FSE. Programa operativo 2007-2013.

³² Resolución de la Conselleria de Treball i Formació de 23 de julio de 2009, cofinanciados por el FSE. Programa pluri-regional «Adaptabilidad y Empleo». 2007-2013 i Resolución de 10 de julio de 2009.

³³ Memoria del desarrollo de la economía social durante el año 2009. Govern de les Illes Balears. www.caib.es.

_Programa de colaboración con corporaciones locales³⁴ para contratar trabajadores desempleados para hacer obras y servicios de interés general.

Para desarrollar las obras y los servicios asignados a este programa, se han contratado un total de 702 trabajadores y se ha ejecutado un presupuesto de 11. 857. 896 euros.

Programa de colaboración con organismos públicos,³⁵ universidades y entidades no lucrativas para contratar trabajadores desempleados para hacer obras de interés general. El programa ha proporcionado trabajo a 64 trabajadores y el presupuesto ejecutado ha sido de 1. 275. 217 euros.

5. Programas de fomento de desarrollo local³⁶

_Ayudas a las corporaciones locales o entidades vinculadas para contratar agentes de ocupación y desarrollo local y que tienen como objetivo colaborar en la promoción y la implantación de políticas activas de ocupación, de fomento de la ocupación y de orientación de proyectos empresariales. Estas medidas están previstas en el POIB 2009-2011 para consolidar la red de agentes de ocupación y desarrollo local. En el 2009 se han contratado 83 agentes de ocupación y desarrollo local, con un presupuesto ejecutado de 2.262.680 euros.

6. Programas de orientación: Red de atención de colectivos vulnerables del SOIB³⁷

_Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la gestión de proyectos y acciones de orientación o intervención social para llevar a cabo servicios de orientación y acompañamiento a colectivos vulnerables, personas con discapacidad y personas con especiales dificultades de inserción laboral (jóvenes entre 16 y 30 años con especiales dificultades de inserción, personas en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad por enfermedad mental, colectivos provenientes de centros penitenciarios, mujeres con especiales dificultades de inserción laboral y jóvenes con necesidades

³⁴ Resolución de la Conselleria de Treball i Formació, 27 de mayo de 2009. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del programa operativo pluri-regional para el período 2007-2013.

³⁵ Resolució de la Conselleria de Treball i Formació , 27 de maig de 2009. Cofinançat pel Fons Social Europeu a través del programa operatiu pluri-regional per al període 2007-2013.

³⁶ Resolución de la Conselleria de Treball i Formació del 13 de agosto de 2009.

³⁷ Resolución de la Conselleria de Treball i Formació del 8 de septiembre de 2009. Cofinanciada por el Fondo Social Europeo a través del programa operativo de las Illes Balears para el período 2007-2013.

educativas especiales). En el 2009 el crédito asignado para el conjunto del programa ha sido de 294.570 euros.

7. Programas para la integración laboral de personas con discapacidad³⁸

En el programa de integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de ocupación, se subvencionan los proyectos generadores de ocupación bien por nueva creación o por ampliación de estos tipos de centros; la financiación parcial de los costes salariales de las personas con discapacidad que trabajan y de los preparadores que integran las unidades de soporte a la actividad profesional.

El importe total de ejecución ha sido de 3.353.409,41 euros (615.688,58 euros por generación de ocupación, con 45 nuevos trabajadores ocupados; 2.510.494 euros en concepto de financiación parcial de los costes salariales i 228.226,76 euros por el mantenimiento de las unidades de soporte.

1.5. LA FORMACIÓN, LA ORIENTACIÓN PARA LA OCUPACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIFICACIONES PROFESIONALES

_El contexto europeo de referencia en el ámbito de la formación, la orientación para la ocupación y el reconocimiento de la experiencia profesional está determinado por las orientaciones en materia de ocupación, de educación y formación y de educación y formación profesional, así como para los instrumentos financieros y programas de apoyo a estas orientaciones.

Las orientaciones en el ámbito de la ocupación y de la educación y la formación serían establecidas en años anteriores y todavía son vigentes.³⁹ Son las siguientes:

- Los objetivos y las orientaciones para la ocupación para el periodo 2008-2010.⁴⁰
- El Programa Educación y Formación 2010.⁴¹

³⁸ Resoluciones de la Conselleria de Treball i Formació del 4 de marzo, 13 de marzo y 17 de marzo.

³⁹ _Estos programas y orientaciones se establecen en el marco de la Estrategia de Lisboa, establecida en el Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) y desarrollada en consejos posteriores.

⁴⁰ Ver la Memoria del 2008.

⁴¹ En el Consejo Europeo de Estocolmo (2001) se aprobó un primer documento y en el Consejo Europeo de Educación de 2003 se adoptaron los cinco niveles europeos de referencia para el 2010.

Con respecto a la educación y la formación profesional, el Consejo de la Unión Europea y los representantes de los gobiernos de los estados miembros han establecido las prioridades de una cooperación reforzada en materia de educación y formación profesional en el documento «Conclusiones del 24 de enero de 2009 del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo sobre laso futuras prioridades de una cooperación reforzada europea en materia de educación y formación profesionales (EFP)» [Diario Oficial C 18 de 24 de enero de 2009].

En estas conclusiones, que parten de las prioridades y de las directrices establecidas a la Declaración de Copenhague (2002), se establecen las líneas de actuación siguientes para el periodo 2008-2010:

- Implantar los instrumentos y los dispositivos comunes europeos de cooperación sobre educación y formación profesionales.
- Mejorar la calidad y el atractivo de los sistemas de educación y formación profesionales.
- Desarrollar los vínculos entre la educación y la formación profesionales y el mercado laboral.
- Reforzar las formas de cooperación europea.

Los instrumentos de la Unión Europea para implantar a corto y medio plazo (periodo del 2007 en el 2013) las políticas mencionadas son: el Fondo Social Europeo,⁴² el Programa Comunitario para la Ocupación y la Solidaridad Social (PROGRESS) y el Programa de Aprendizaje Permanente. Éste incluye diversos subprogramas, entre los cuales hay dos que están estrechamente relacionados con la temática objeto de este apartado: el Leonardo da Vinci (formación profesional, excepto la de nivel superior) y el Grundtvig (educación de personas adultas en sentido amplio).

⁴² _Mediante los programas operativos del Fondo Social Europeu se cofinancia diversas actuaciones en el ámbito de la formación y la orientación para la ocupación. Estos programas pueden ser de ámbito regional o pluri-regional. De hecho, la mayor parte de las acciones de formación profesional para la ocupación que se hacen en las Balears y que se describen más abajo están cofinanciadas por el programa operativo de las Balears o por el programa pluri-regional «Adaptabilidad y Empleo». Una descripción detallada del programa para las Balears figura en «Programa Operativo. Fondo Social Europeo. 2007-2013. Balears», recuperat de http://www.mtin.es/uafse_2000-2006/es/2007-2013/prog-operativos/Balears.pdf el 3 de mayo de 2010 a les 20 hores. El programa «Adaptabilidad y Empleo 2007-2013» se puede consultar en http://www.mtin.es/uafse/es/programando/vermas_programando/index.html.

En cuanto al Estado español, el año 2009 ha sido uno de los años de transición entre los modelos de formación y acreditación anteriores (Plan FIP, etc.) y los que tendremos a partir de la implantación completa de todos los instrumentos de la Ley de calificaciones y formación profesional del año 2002. Nos encontramos en una fase incipiente de la implantación de la oferta formativa vinculada en el Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales y a los certificados de profesionalidad, por lo cual, en diferentes convocatorias de formación para la ocupación (prioritariamente en la de desocupados y en la de colectivos vulnerables respecto del mercado laboral), se ha establecido que un porcentaje importante de la oferta formativa se tiene que dirigir a obtener certificados de profesionalidad (muchos de los cuales ya acreditan calificaciones establecidas en el Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales). Eso ha provocado el hecho de que el SOIB, durante el año 2009, haya llevado a cabo un proceso de autorización de centros para impartir formación correspondiente a certificados de profesionalidad, acogándose a la normativa estatal.

Con referencia a los despliegues legislativos más importantes en relación con la formación, la orientación para la ocupación y el reconocimiento de la experiencia profesional derivan del proceso de desarrollo de la Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las calificaciones y de la formación profesional. Durante el año 2009 destacan los siguientes, todos con una gran influencia en las Baleares:

- Despliegue del Catálogo Nacional de Calificaciones Profesionales (CNQP) y de las formaciones que están asociadas: aprobación de nuevas calificaciones profesionales y de nuevos certificados de profesionalidad asociados a las calificaciones del CNQP.
- Aprobación de la normativa de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Aprobación de la puesta en marcha de los primeros veinticinco centros de referencia nacional de formación profesional.

En relación con el desarrollo del Catálogo Nacional de las Calificaciones Profesionales, durante el 2009 se han aprobado 34 nuevas calificaciones en las

familias profesionales maritimopesquera; artes gráficas; imagen y sonido; industrias extractivas y madera, mueble y corcho.⁴³ Las calificaciones profesionales aprobadas son de nivel 2 o 3 en todos los casos, excepto tres calificaciones de nivel 1 de la familia maritimopesquera. (Ver el cuadro A II-16.)

El repertorio de certificados de profesionalidad asociados a las calificaciones del CNQP se inicia en el 2008, año en que serían regulados mediante el Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el cual se regulan los certificados de profesionalidad. El total de certificados aprobados y publicados en el BOE hasta el 31 de diciembre de 2009 es de 99, de los cuales 54 fueron aprobados en el 2008 y 45 en el 2009.

Tal como se observa en el cuadro A II-17, el proceso de elaboración todavía está muy abierto ya que hay familias completas sin ningún certificado y el número es muy inferior al de calificaciones profesionales del CNQP. También observamos que la mayor parte de certificados corresponden al nivel 2 o 3 de profesionalidad (81 sobre un total de 99) y que los de nivel 1 (los únicos a los cuales se puede acceder sin el título de graduado en educación secundaria obligatoria) son 18. (Ver el cuadro A II-17.)

En julio de 2009 se aprobó una norma de gran trascendencia para la formación profesional en España, el Real decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral. Es una norma básica que tienen que desarrollar las comunidades autónomas para aplicar en su territorio. La tardanza en la aprobación de esta norma prevista en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las calificaciones y la formación profesional, y las necesidades derivadas del Pla per a l'Educació de la Primera Infància del Govern de les Illes Balears han llevado a hacer en las Islas un proyecto piloto en el ámbito de la educación infantil. En este proceso han participado 50 educadoras (30 en Mallorca, 10 en Menorca y 10 en Eivissa-Formentera) que cumplían los requisitos siguientes: tener un mínimo de 21 años, acreditar un mínimo de 3 años de experiencia laboral, estar en

⁴³ De acuerdo con las informaciones que figuran en la web del Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales, http://www.educacion.es/educa/incual/ice_incual.html, las primeras cualificaciones profesionales del CNQP se publicaron en el BOE el marzo de 2004. _En el momento de redactar este texto (junio del 2010) hay 454 calificaciones aprobadas y publicadas en el BOE y el proceso todavía está abierto y se continúan publicando.

activo durante el periodo de valoración y disponer de autorización del centro de trabajo para ser evaluada en el puesto de trabajo.⁴⁴

La puesta en marcha en las Balears de tres centros de referencia nacionales (CRN) es un hito también por reseñar del 2009. Los CRN tienen como función la experimentación y la innovación en materia de formación profesional en relación con un determinado sector productivo.⁴⁵ El Consejo General de Formación Profesional propuso, el 23 de septiembre de 2009, la autorización de veinticinco centros de referencia nacional, tres de los cuales en las Balears.⁴⁶ Son los siguientes:⁴⁷

- Escola d'Hoteleria de les Illes Balears (Palma). Familia profesional de hostelería y turismo. Área profesional de turismo.
- Centre d'Espécialitats del Mar (Ladrillo). Familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos. Área profesional de náutica.
- Centre de Manteniment Aeronàutic de les Illes Balears (Palma). Familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos. Área profesional de aeronáutica.⁴⁸

En cuanto a los acuerdos de referencia, en el 2009 se ha aprobado el Pla d'Ocupació de les Illes Balears 2009-2011 (POIB). Este Plan, firmado por los sindicatos UGT y CCOO y las organizaciones empresariales CAEB y PIMEB, se firmó el 14 de julio, con una dotación presupuestaria de 307 millones distribuidos en 3 años. Incluye entre sus prioridades la mejora de la calificación y el capital humano, con dos ejes principales: el desarrollo normativo y estratégico del modelo integrado de formación profesional y el impulso de la formación profesional para la ocupación. Cada uno de estos ejes prevé

⁴⁴ Para más información, se puede consultar la web del Institut de les Qualificacions de les Illes Balears (IQPIB) <http://experienciaprofessional-ib.caib.es/presentacio.ca.html>.

⁴⁵ Se establecen en la Ley Orgánica 5 / 2002, de las calificaciones y la formación profesional, y se ordenan mediante el Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional (BOE de 25 de febrero de 2008).

⁴⁶ Estos centros se han podido beneficiar de las ayudas establecidas por el Servicio Público de Empleo Estatal en la Resolución de 4 de diciembre de 2009 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del año 2009 dirigidas a financiar la creación, la adquisición o renovación de instalaciones y equipamientos de centros de formación que se puedan constituir como centros de referencia nacional de formación profesional (BOE de 9 de diciembre de 2009).

⁴⁷ Para más información, se puede consultar la web de la Conselleria de Turisme i Treball <http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?estua=139806&lang=ca&codi=534165&coduo=139806>.

⁴⁸ Se autorizó el año 2009, pero el centro aún no estaba terminado..

diversas medidas de actuación que se detallan en la figura 3. (Ver el cuadro A II-18.)

En las Balears se han desarrollado, durante el 2009, un amplio abanico de acciones de formación y orientación para la ocupación. La presentación que se hace se ha elaborado a partir de la búsqueda documental por medio de la web del Govern de les Illes Balears y de los datos de participación facilitadas por la Conselleria de Turisme i Treball.

Este año, se ha llevado a cabo por segundo año consecutivo el Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral para afrontar el incremento del desempleo.⁴⁹ En el 2009 ha tenido una dotación de 1.600.000 euros.

Durante el 2009, las convocatorias hechas por la Conselleria de Treball i Formació⁵⁰ establecen ayudas o subvenciones en las siguientes modalidades de acciones de formación y/o orientación para la ocupación:⁵¹

- Acciones de apoyo y de acompañamiento de la formación.
- Acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados.
- Acciones formativas con compromiso de contratación.
- Acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Formación de trabajadores prioritariamente ocupados.
- Programa de apoyo a la formación de trabajadores afectados por las medidas de suspensión de contratos previstas en el Plan de apoyo al sector de fabricación y componentes del calzado, pieles adobadas y marroquinería.

⁴⁹ _Este Plan se establece por medio de la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación, presidenta del Servei d'Ocupació de les Illes Balears, de 8 de abril de 2009, por la cual se desarrolla el Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral para afrontar el incremento del paro registrado en materia de itinerarios de inserción personalizados y ayudas durante el proceso de búsqueda de ocupación para el ejercicio del 2009 (BOIB 059/2009, de 23 de abril de 2009).

⁵⁰ Denominación durante el 2009, antes de pasar a ser Conselleria de Turisme i Treball.

⁵¹ _La búsqueda de la normativa se ha hecho en junio del 2010 mediante la búsqueda avanzada por Conselleria y fecha de publicación a <http://www.caib.es/govern/sac/normativa.do?coduo=12&lang=ca>. La busca la ha hecho la Conselleria de Treball i Formació en relación con la fecha de publicación del 1/1/2009 al 31/12/2009, con el texto «acciones formativas», «acompañamiento ocupación», «contrato-programa» y «orientación». También se ha hecho busca con «orientación» a <http://www.caib.es/portaldelciutada/buscadoradv.do?lang=ca>.

- Programa de trabajo con apoyo.
- Programación de servicios orientados hacia procesos de acompañamiento a la ocupación para colectivos vulnerables.
- Programas específicos de formación dirigidos a colectivos vulnerables respecto del mercado laboral.
- Proyectos para escuelas taller, casas de oficios y talleres de ocupación.

Con respecto a las informaciones de las acciones ejecutadas durante el 2009, hemos podido acceder a los datos estadísticos relativos a las acciones formativas siguientes: trabajadores preferentemente desocupados, colectivos vulnerables, trabajadores preferentemente ocupados, convenios instrumentales y formación con compromiso de contratación.

En el marco de la convocatoria dirigida preferentemente a personas desocupadas, se han formado un total de 5.369 personas, mayoritariamente mujeres, con edades comprendidas entre 25 y 45 años y de nacionalidad española.

De las 276 acciones formativas, 258 las han hecho centros colaboradores y 18 centros propios. Se han impartido actividades de formación en 21 familias profesionales. El mayor volumen ha estado en las de Administración y gestión y servicios socioculturales y a la comunidad (53 acciones en cada una), hostelería y turismo (51), informática y comunicaciones (30), sanidad y transporte y mantenimiento de vehículos (14 en cada una) y agraria (11). El presupuesto ejecutado ha sido de 9.700.000,00 euros. (Ver los cuadros A II-19, A II-20, A II-21 y A II-22.).

La formación para colectivos vulnerables hacia el mercado de trabajo la han hecho en todos los casos centros colaboradores y ha beneficiado a 864 personas, la mayoría mujeres, con edades de 25 a 45 años y de nacionalidad española.

Las 69 acciones formativas llevadas a cabo corresponden a 12 familias profesionales. El mayor número ha estado en hostelería y turismo (26), servicios socioculturales y a la comunidad (10) y seguridad y medio ambiente

(7). El presupuesto ejecutado ha sido de 2.345.000,00 euros. (Ver los cuadros A II-23, A II-24, A II-25 y A II-22.)

La formación profesional para la ocupación preferentemente para personas ocupadas ha beneficiado un total de 11.655 trabajadoras y trabajadores, la mayoría hombres, con edades entre 25 y 45 años y de nacionalidad española. Todas las acciones formativas las han hecho agentes sociales más representativos o representativos del sector, que son los beneficiarios de la convocatoria de formación para la ocupación preferentemente para personas ocupadas, de las cuales, en torno al 50%, han hecho en la modalidad teleformación / a distancia.

El mayor volumen de acciones corresponde a formación complementaria (593), administración y gestión (324), informática y comunicaciones (226), sanidad (98), servicios socioculturales y a la comunidad (91) y comercio y marketing (76). El presupuesto ejecutado ha sido 8.454.675,80 euros. (Ver los cuadros A II-26, A II-27, A II-28 y A II-22.)

La formación profesional para la ocupación mediante convenios instrumentales⁵² ha beneficiado un total de 7.072 personas, la mayoría mujeres, con edades comprendidas entre 25 y 45 años y de nacionalidad española. Todas las acciones las han hecho centros colaboradores.

De las 558 acciones formativas llevadas a cabo, la mayoría han sido en la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad (68), informática y comunicaciones (62), sanidad (55), formación complementaria (54), administración y gestión (53) y hostelería y turismo (44). El presupuesto ejecutado ha sido de 4.364.807,94 euros. (Ver los cuadros A II-29, A II-30, A II-31 y A II-22.)

La formación con compromiso de contratación ha beneficiado a 12 personas y el presupuesto ejecutado ha sido de 84.730,00 euros. (Ver el cuadro A II-22.)

⁵² _De acuerdo con las fuentes de la Conselleria de Treball i Turisme, con la denominación «convenios instrumentales» se hace referencia a los contratos programa con los agentes sociales y económicos. Durante el año 2009, se han firmado estos tipos de contratos con las organizaciones empresariales CAEB y PYME, con el sindicato UGT, con el Ayuntamiento de Palma y con los Consells Insulars de cada una de las Islas. Las acciones hechas se dirigen preferentemente a personas desocupadas, aunque puede haber algún caso muy excepcional de alguna acción dirigida preferentemente a personas ocupadas.

Globalmente, la formación profesional para la ocupación ha beneficiado a 24.972 personas. El mayor porcentaje corresponde en las acciones dirigidas preferentemente para personas ocupadas (47%),⁵³ seguidas por los convenios instrumentales (28%), las acciones preferentemente para personas desocupadas (22%), colectivos vulnerables (3%) y formación con compromiso de contratación (menos del 1%). (Ver el gráfico A II-20.)

La participación por sexos es ligeramente a favor de los hombres (52%), si bien, tal como hemos visto en los datos detallados, la mayor participación masculina se da en las acciones preferentemente para personas ocupadas, en las que representan el 63,1%, mientras que en el resto la mayoría de participantes son mujeres. (Ver el gráfico A II-21.)

Por edades, el 62% de participantes tienen entre 25 y 45 años, series para los mayores de 45 años (23%) y, en último término, para los menores de 25 años (15%). (Ver la figura 19.) El mayor porcentaje de participación de los menores de 25 años se produce en la formación para colectivos vulnerables, en los que representan el 35,6% del total. (Ver el gráfico A II-22.)

Por nacionalidades, predomina la española (83%), seguida por la población extranjera extracomunitaria (14%) y por la de la UE (3%). (Ver figura 20.) Hay que observar que la población extranjera extracomunitaria representa al 30,8% de las personas participantes en las acciones de formación para colectivos vulnerables. (Ver el gráfico A II-23.)

Por islas, el 75% de la participación corresponde a Mallorca, y el 13 y el 12% en las Pitiüses y en Menorca respectivamente. (Ver el gráfico A II-24.)

El análisis de acciones formativas por familia profesional refleja que en torno a una cuarta parte corresponden a formación complementaria, seguimientos para administración y gestión (17%), informática y comunicaciones (13%), servicios

⁵³ _De estos datos no se puede derivar que la mayor parte de personas que se han beneficiado de las acciones de formación para la ocupación durante el 2009 hayan sido personas ocupadas, por dos razones: por una parte, porque a partir del Real decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el cual se regula el subsistema de formación profesional para la ocupación, a las acciones preferentemente para personas ocupadas pueden participar también personas desocupadas y a las acciones preferentemente para personas desocupadas le pueden participar ocupadas; por la otra, porque las acciones que se hacen en el marco de los convenios instrumentales son preferentemente para personas desocupadas y las acciones para colectivos vulnerables y las de formación con compromiso de contratación están también para personas en paro.

socioculturales y a la comunidad (9%) y hostelería y turismo y sanidad (7% en cada caso). (Ver el gráfico A II-25.)

El mayor porcentaje de presupuesto ejecutado corresponde en las acciones para trabajadores preferentemente ocupados (39%) y desocupados (34%). El 18% ha sido para convenios instrumentales, el 9% para colectivos vulnerables y menos del 1% para la formación con compromiso de contratación. (Ver el gráfico A II-26.)

2. RELACIONES LABORALES EN LAS ILLES BALEARS

En este apartado analizamos la negociación colectiva, conflictividad laboral, la resolución de conflictos y el absentismo laboral.

2.1. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

_La descripción del estado de la negociación colectiva en la CAIB durante el 2009 se tiene que hacer por medio de dos actuaciones: en primer lugar, con un análisis comparado en relación con la negociación colectiva desarrollada al resto de comunidades autónomas; en segundo lugar, relacionando el estado de diversas materias el tratamiento adecuado de las cuales en la negociación colectiva beneficiaría en gran manera la posibilidad de intercambiar razonablemente flexibilidad en la gestión de la fuerza de trabajo a favor de la empresa por seguridad en la ocupación del trabajador, que es la receta que proponen tanto la Unión Europea como nuestros agentes sociales más representativos en el panorama estatal para adecuar las respuestas que ofrece el derecho del trabajo a todos los imperativos que actualmente plantea el intercambio de trabajo subordinado por salario en las sociedades de economía adelantada.

Las directrices comunitarias sobre políticas de cohesión (2007-2013) destacan que el impulso hacia la plena ocupación y el aumento de la productividad depende de una variedad de acciones vinculadas al desarrollo del capital humano. En nombre de este desarrollo, la Unión prioriza diversos objetivos, entre los cuales se encuentra la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad laboral. La Unión pide a España, como a otros estados, «que tenga en cuenta la función de los interlocutores sociales [para] promover la flexibilidad combinada con la seguridad en la ocupación y reducir la segmentación del mercado de trabajo ». De manera parecida, ver Decisión

2008/618/CE del Consejo, de 15 de julio de 2008, relativa a las orientaciones para las políticas de ocupación de los estados miembros (2008-2010). Entre nosotros, el Acuerdo nacional de ocupación y negociación colectiva 2010 dispone que la negociación colectiva desarrolle entre 2010-2012 medidas que «afecten la política salarial, la reinversión productiva, el mantenimiento y la recuperación de la ocupación y la temporalidad injustificada», e insta a «articular instrumentos que permitan un adecuado equilibrio entre flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores». Este programa se plasma en medianas que afectan a todos los ámbitos de la relación de trabajo: a) Ocupación y contratación; b) Descentralización productiva; c) Formación y clasificación profesional; d) Flexibilidad interna, especialmente el sistema de clasificación profesional, la movilidad funcional, las modificaciones en la organización del trabajo, la gestión del tiempo de trabajo y los sistemas flexibles de jornada, la formación continua o el teletrabajo. En relación con esta cuestión salarial, el ANNEC 2010 recomienda que los convenios colectivos «tengan en cuenta por determinar los incrementos salariales las referencias siguientes: para el 2010, hasta el 1%; para el 2011, entre el 1% y el 2%, y para el 2012, entre el 1,5% y el 2,5%».

2.1.1. ANÁLISIS COMPARADA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA CAIB EN RELACIÓN CON EL RESTO DE ESPAÑA

El análisis comparado de la negociación colectiva a las Illes Balears se hace teniendo en cuenta los datos de registro de convenios que centraliza estadísticamente el Ministerio de Trabajo e Inmigración. De acuerdo con el cuadro A II-32, en las Balears se registraron hasta mayo del 2009 sesenta y nueve convenios colectivos, cantidad que equivale a un 1,38% del total de los registrados en el panorama estatal. De estos convenios, cincuenta y cuatro son de empresa y quince otros ámbitos. Eso supone se han registrado siete convenios colectivos más que durante el 2008, debe más de ámbito empresarial y tres menos de ámbito sectorial. Ahora bien, se tiene que tener en cuenta que los datos que ofrece el Ministerio de Trabajo e Inmigración no nos indican toda la realidad de la negociación colectiva de las Illes Balears. Para saber cuáles son los convenios que tienen vigencia efectiva, es necesario recurrir a los boletines oficiales de la comunidad autónoma, ya que es habitual encontrar convenios que, publicados en años anteriores al de referencia, extienden la vigencia durante el año que comentamos.

Durante el 2009, en la CAIB ha habido noventa y un convenios colectivos propios, sin incluir en este cómputo revisiones salariales, acuerdos

interpretativos de las comisiones paritarias, acuerdos de adaptación y otros pactos o acuerdos similares. Sesenta y seis son convenios de empresa y veinticinco son de ámbito sectorial. Son convenios que se han negociado y se han formalizado a nuestra comunidad y que son vigentes durante este año, con independencia del inicio de la vigencia. Estos pactos afectan aproximadamente a 60.000 empresas y 227.811 trabajadores, lo cual representa aproximadamente el 54% del total de trabajadores afiliados. En el resto del Estado el total de convenios que se han cerrado es de 5.002, de los cuales 3.812 son de empresa. Pero la cobertura real de la negociación colectiva en la CAIB es superior a la que reflejan estos convenios, dado que un gran número de empresas están cubiertas por el convenio nacional correspondiente. Así sucede, especialmente, en los sectores de agencias de viaje, aseguradoras y mutuas de accidentes de trabajo, banca privada, gasolineras, cajas de ahorro, cooperativas de crédito, calzado, enseñanza privado (concertado o no), grandes almacenes, industria química, marina mercante, personal laboral de la Administración del Estado o seguridad privada. En estos convenios, hay que sumar los de ámbito empresarial nacional con presencia a nuestra comunidad, por ejemplo, compañías aéreas con convenio propio, navieras, sociedades suministradoras de energía o empresas de telecomunicaciones. También se puede hacer resaltar de la dinámica de la negociación colectiva en las Balears que ocurre la coexistencia en algunos sectores, por ejemplo la hostelería y la construcción, de convenios estatales y de la CAIB. Este tipo de fenómenos exigen un análisis particularizado de las reglas sobre la articulación de la negociación colectiva incluidas en el convenio nacional correspondiente, eso es, prohibiciones de negociar determinadas materias en ámbitos inferiores previstas en el convenio estatal y en regulaciones parecidas. En cuanto al contenido de nuestros convenios del año 2009, las principales magnitudes cuantificables (retribución y jornada) aparecen reflejadas en los cuadros A II-32 y A II-33. En los cuadros II-37 y II-38 se hacen constar todos los convenios colectivos de las Illes Balears y se separan los de ámbito superior a la empresa (cuadro A II-32) respecto de los de ámbito empresarial o inferior (cuadro A II-33). Como podemos ver, se expresa la vigencia del convenio, la fecha en que se publicó en el BOIB, el número de BOIB, el número de trabajadores y de empresas que afecta, a la jornada y el incremento de retribución.

2.1.2. EL TRATAMIENTO DE LA FLEXISEGURIDAD EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE LA CAIB

_Para analizar el tratamiento convencional de la flexiseguridad en el trabajo, lo más adecuado es remitirse a las líneas convencionales de actuación en relación con diversas materias: a) contratación laboral; b) régimen salarial; c) tiempo de trabajo; d) formación profesional y e) conciliación laboral y familiar.

a) Contratación laboral

En materia de contratación laboral, interesa estudiar, por una parte, la problemática que rodea a la figura contractual del trabajo fijo discontinuo y, de la otra, el desarrollo que hacen nuestros convenios colectivos de las directrices generales sobre contratación de duración determinada que establece el Estatuto de los trabajadores. En cuanto al trabajo fijo discontinuo, en torno a un 25% de nuestros convenios sectoriales omiten cualquier tratamiento de esta modalidad contractual, porcentaje que asciende hasta el 50%, aproximadamente, cuando se trata de convenios de empresa. Éste porcentaje, y algunos más que acto seguido se comentan, contrasta con la importancia estratégica del trabajo fijo discontinuo en el caso de las Baleares. En los convenios colectivos que se ocupan de esta figura, pauta completamente usual porque se repite en un porcentaje muy alto de todos los convenios sectoriales y de ámbito empresarial de la CAIB que tratan esta problemática, aparece de forma más o menos detallada la obligación de llamamiento del trabajador fijo discontinuo. Con carácter más particular, y sin perder de vista la realidad de la importancia de esta figura contractual en el tejido económico de las Baleares, no son muchos los convenios que se ocupan de otros aspectos del régimen jurídico del trabajo fijo discontinuo. Así, únicamente entorno a un 10% de los convenios de sector y un 7% de los de empresa reconocen expresamente a los trabajadores fijo discontinuos preferencias por acceder a la contratación a tiempo completo. La garantía de ocupación mínima de estos trabajadores durante la campaña es un aspecto que aparece poco en la negociación colectiva balear, entre el 5% y el 6% de los convenios colectivos, tanto de sector como de empresa. Finalmente, es igualmente poco frecuente recoger

preferencias para la contratación temporal del trabajador fijo discontinuo fuera del periodo de campaña, como hacen en torno al 4% de los convenios de empresa.

En cuanto a las diferentes modalidades de contratación de duración determinada, porcentajes que se encuentran los alrededores del 25% de los convenios sectoriales y de los de ámbito empresarial respectivamente, dejan de incluir provisiones referentes a esta cuestión. Entre los convenios colectivos que sí que se ocupan de esta problemática, una línea de actuación perfectamente asentada en todos los niveles funcionales consiste a fijar relaciones porcentuales de contrata indefinidos y de duración determinada, o directamente máximos de contratos temporales que la empresa no puede traspasar. La estabilidad en la ocupación de la plantilla de la empresa o las empresas del sector también se beneficia con la garantía de conversión del contrato temporal en un contrato fijo, o fijo discontinuo, cuando el trabajador repite está contratado dos o tres temporadas en la misma empresa. Estas garantías aparecen reflejadas en cerca del 20% de los convenios de sector, pocas veces en los de empresa (4% aproximadamente). No obstante, más que una auténtica garantizaba aquello que se reconoce son simples preferencias para que los trabajadores temporales accedan a la condición de fijos de plantilla. Estas preferencias se plasman ocasionalmente en convenios de empresa (7%), y son verdaderamente excepcionales los convenios de sector que las incluyen (3%).

Los convenios colectivos de la CAIB que desarrollan el régimen jurídico de los contratos de duración determinada lo hacen a menudo respecto de los contratos para obra y servicio determinado y eventual por circunstancias de la producción. En el primer caso, un 17% aproximadamente de los convenios sectoriales y un 10% de los de ámbito empresarial, cumplen la invitación que hace el legislador de identificar los trabajos susceptibles de acoger este tipo de contrataciones.

En cuanto al contrato eventual por circunstancias de la producción, entorno al 30% de nuestros convenios de ámbito sectorial usa la facultad legal de alargar de 6 a 12 meses la duración máxima. Bastante inferior es el porcentaje de convenios que precisan el tipo de actividades productivas que admiten la

utilización de esta modalidad de contrato de duración determinada (en torno al 6% de los convenios sectoriales y del 1% de los de ámbito empresarial).

Por otra parte, hay que señalar que en el terreno del personal laboral al servicio de administraciones públicas, usualmente ayuntamientos de la CAIB, o de personal contratado por empresas vinculadas a organismos públicos, los convenios colectivos respectivos regulan a menudo de forma bastante detallada el proceso de ingreso o de incorporación del personal laboral, el cual interfiere en la dinámica de la contratación de duración determinada en este tipo de empresas. En relación con esta cuestión, la mayoría de estos convenios incluyen medidas diversas, por ejemplo, obligan al empresario a elaborar bolsas de contrataciones para cubrir vacantes no definitivas, o reserva para procesos de promoción interna un determinado número de plazas en principio destinadas a la convocatoria de ocupación pública, o, en fin, antepone las peticiones de movilidad funcional de los empleados al recurso a la contratación temporal.

b) Régimen salarial

Prácticamente todos los convenios colectivos de todos los niveles funcionales de la CAIB cuantifican el salario base con referencia a la categoría profesional o a niveles retributivos que integran diversas categorías, excepcionalmente remitiéndose de forma expresa al salario base del convenio nacional (3%), y priorizan el asunto de los incrementos retributivos anuales, que para los años 2010 o 2011 están oscilando entre 0,3 y 2 puntos sobre el IPC real del año anterior. En materia de estructura salarial predominan mucho esquemas clásicos compuestos por salario base, dos pagas extraordinarias (o una tercera paga que a veces recibe la denominación de paga de beneficios, incluida en hacia un 6,5% tanto de los convenios sectoriales como de los de empresa) y, si ocurre, complementos salariales tradicionales como los de antigüedad, nocturnidad u horas extraordinarias (aproximadamente un 90% de los convenios de sector y de empresa de la CAIB, incluyen alguno de éstos plus). También son frecuentes otros complementos igualmente tradicionales que responden a la naturaleza de la actividad, como el plus de transporte de mercancías peligrosas u otros plus similares, característicos del ámbito de actividad en que se prestan los servicios, incluidos

en aproximadamente el 35% de nuestros convenios de sector y el 20% de los de empresa. Por otra parte, en torno al 25% de nuestros convenios de empresa diseñan plusueros vinculados al puesto o a las funciones que retribuyen una mayor disponibilidad del trabajador en el cumplimiento de su prestación, por ejemplo, los plusueros de localización, de dedicación especial, de disponibilidad o de compensación de permutas. Al lado de este tipo de complementos, en torno al 17% y del 10% de los convenios de ámbito empresarial y sectorial respectivamente fomentan mediante los correspondientes plusueros la productividad del trabajador y/o la productividad global de la empresa.

Con carácter particular, otros dos contenidos usuales de nuestra negociación colectiva conciernen al plus de antigüedad y a la desvinculación salarial. Respecto del primero, la alternativa más común, presente en un poco más del 25% de los convenios colectivos de sector y en el 55% de los convenios de ámbito empresarial, consiste a diseñar un sistema genérico o único para retribuir la antigüedad de todos los trabajadores, sin perjuicio obviamente que la cuantía resulte variable según los años de servicio. Con carácter menos frecuente, un 20% de nuestros convenios de sector y una muestra prácticamente residual de los de empresa (2%) opta por mantener el plus de antigüedad como condición ad nos personamos, congela, si ocurre, la cuantía, y deja de reconocer el plus a los trabajadores de nueva contratación. En la misma línea de excepcionalidad, en torno a un 6% de los convenios de sector regulan mecanismos para absorber la mejora disfrutada a título individual en concepto de antigüedad mediante un plus sustitutorio que se reconoce a todos los trabajadores; otro 6%, aproximadamente, de los convenios de sector y un 4% de los de empresa mantienen la mejora como a condición ad nos personamos y reconocen un sistema diferente para retribuir la antigüedad a los trabajadores objeto de contratación desde una fecha determinada; mientras que un 3% de nuestros convenios sectoriales establecen reglas para retribuir la antigüedad, que difieren según la fecha de ingreso en la empresa.

En cuanto a la cláusula de desvinculación, cerca del 80% de los convenios de sector exigen a las empresas incluidas en su ámbito de aplicación pressupòsits habilitants dràstics para poder activar la cláusula del convenio sectorial que

regula la desvinculación del régimen salarial previsto, pressupòsits que usualmente son coincidentes con escenarios de pérdidas empresariales durante los dos últimos años o ERES que afecten al 20% de la plantilla. El resto de nuestros convenios colectivos sectoriales o simplemente establecen que la situación económica de la empresa requiera la desvinculación y dejan el asunto a la libre apreciación de la empresa y los representantes de los trabajadores, o no se ocupan de este asunto y lo remiten, por lo tanto, de forma implícita al pacto entre la empresa y los representantes de los trabajadores.

Finalmente, el incremento salarial medio ponderado pactado en los diferentes convenios sectoriales de las Illes Balears ha sido el año 2009 del 1,57%, dato que se incluye en el cuadro A II-32, porcentaje que por comparación en España responde a una estructura productiva distinta.

En el cuadro A II-34 se observa cómo la media del coste salarial para el conjunto nacional durante el año 2009 se situó en 1.857,98 euros por trabajador y mes. Para las Illes Balears, el salario medio del 2009 se ha situado en 1.751,89 euros, con una diferencia de casi 107 euros respecto del total de España.⁵⁴ En relación con el año 2008, el incremento salarial que ha registrado el conjunto de España es del 5,40%. Las Illes Balears presentan un incremento relativo inferior por comparación a la media estatal, concretamente de un 5,28%. (Ver el cuadro A II-34 y el gráfico A II-27.)

c) Tiempo de trabajo

Además de ocuparse de la jornada máxima, la negociación colectiva balear también incluye la distribución de las horas de trabajo. En torno al 20% de los convenios sectoriales y del 30% de los de empresa confirman el modelo legal de distribución regular mediante jornadas diarias de entre 7 y 9 horas y semanas laborales de entre 35 y 40 horas. Por otra parte, entre un 23% de los convenios de sector y un 11% de los de empresa programan distintos regímenes distributivos, por ejemplo, jornadas semanales de 45 horas, jornadas ordinarias mensuales, trimestrales o incluso anuales, o jornadas diarias de entre 10 y 12 horas. Una tendencia seguida en pocos sectores (6%) y algunas veces más en la negociación empresarial (25%) consiste a prever un

⁵⁴ De acuerdo con la mayor especialización que tienen en las actividades de servicios y turismo.

marco general de distribución regular del tiempo de trabajo pero incluyendo medidas particulares de flexibilidad aplicables únicamente a determinados trabajadores o categorías de trabajadores (por ejemplo, jornadas máximas diarias de 9 horas, excepto para el personal de conducción, que tiene jornadas ordinarias de 160 horas mensuales, o jornadas distintas de la del convenio para trabajadores de nueva contratación), o dirigidas a satisfacer necesidades específicas (como la obligación de acabar el servicio periodístico o la introducción de nuevos turnos en periodo estival). Otras formas de agilizar la gestión empresarial del tiempo de trabajo son prever la posibilidad de acumular el descanso semanal en periodos de catorce días o pactar descansos reducidos (10 horas) entre jornadas, lo cual se establece en un 16% de los convenios de sector aproximadamente. También dejan abierta la posibilidad de ejecutar una distribución irregular u otra distribución diferente de la prevista el 20% de los convenios de sector, que perdonan a aquello que se pacte en ámbitos inferiores al sectorial; el 11% de los de empresa remite al pacto empresa y representantes de los trabajadores, y el 16% remite al acuerdo empresa y trabajador o a la pura decisión de la empresa.

Otro mecanismo para gestionar el tiempo de trabajo son las horas extraordinarias. El 20% de los convenios sectoriales de la CAIB y en torno al 12% de los de empresa omiten cualquier referencia a éste aspectos. En la misma línea, un poco más del 25% de los convenios sectoriales y del 16% de los de empresa declaran que la tendencia es suprimir esta figura, pero prevén la obligación de ejecutar estas horas por diversos motivos, como cambios de turno, ausencias imprevistas o puntas de demanda. Son, en este sentido, excepcionales los convenios sectoriales (3%) y de empresa (2,5%) que establecen la prohibición de hacer este tipo de horas, salvo casos de bastante mayor. Por otra parte, la preferencia legal por la naturaleza voluntaria de estas horas se confirma pocas veces de forma expresa en los convenios de sector (10%) y alguna más en los de empresa (12%). Aquello usual, por contra, es prever expresamente o implícitamente la obligación de hacer estas horas ante la petición de la empresa. En este sentido encontramos porcentajes entorno al 14% de nuestros convenios de sector y del 27% de los de ámbito empresarial. En cuanto a la forma de remuneración de estas horas, la ley introduce como

sistema prevalente la compensación con descanso, aunque aproximadamente el 20% de los convenios de sector y el 31% de los de empresa prevén el pago en metálico, atribuyen a la empresa la facultad de escoger entre compensar o retribuir o prevén ambos sistemas y dejan abierta la cuestión sobre a quien corresponde decidir. Finalmente, hacia el 20% de los convenios sectoriales y el 30% de los empresariales optan para compensar con descansos o para remitir la decisión al acuerdo con la empresa o, si ocurre, al trabajador mismo.

En las Illes Balears, para fijar la jornada ordinaria se usa indistintamente el módulo semanal y el anual y, a veces, los dos en un mismo convenio. Concretamente, el 23,45% del total de convenios de empresa establece la jornada máxima en terms semanales; el 7,37% lo hace en términos anuales, y 13,40% restante utiliza el módulo semanal y el anual. La jornada anual media pactada se ha fijado en 1.673,49 horas, y la jornada media en cómputo semanal, en 39,50 horas.

d) Formación profesional

Porcentajes próximos al 35% de nuestros convenios de sector (aunque en un 3% de los casos hay articulación con el convenio nacional correspondiente) y al 30% de los de empresa o bien omiten cualquier tratamiento de la problemática relativa a la formación de los trabajadores ocupados, o bien únicamente incluyen una cláusula relativa a los beneficios de la formación o a la adhesión del convenio a los acuerdos nacionales de formación continua, hoy sustituidos por el Real decreto 395/2007. Entre los convenios que incluyen este aspecto, un 5% de los de empresa comprometen un determinado porcentaje de la masa salarial en acciones formativas, por ejemplo, el 0,5% de la masa salarial de empresa y trabajador. Es poco usual en los convenios de empresa (13% aproximadamente) y un poco más en los de sector (23%) declarar aplicables los derechos del artículo 23 del Estatuto de los trabajadores, que no lo son por si solos, y si ocurre prever la constitución de una comisión de formación, o similar, o dotar la comisión paritaria del convenio de funciones sobre esta materia. Con respecto a los derechos legales, en torno a un 8% de los convenios de empresa se limitan a reconocer otros derechos como preferentes para escoger turno de vacaciones o para adaptar este periodo, o una reducción de la jornada diaria durante algunos meses previos al periodo de exámenes o

excedencias. Otra práctica convencional similar se refiere al compromiso de la empresa (8%) o las empresas del sector (3%) de estimular la formación facilitando a los trabajadores la asistencia a cursos, asumiendo el coste de la formación y/o garantizando el salario cuando la asistencia sea obligatoria y fuera de las horas de trabajo. De forma parecida, un 4% de los convenios de ámbito empresarial simplemente delimita el carácter voluntario u obligatorio de la acción formativa segundos si la propone o no la empresa y dentro del horario o fuera.

Las previsiones convencionales que se acaban de mencionar a veces se complementan, sectorialmente y a escala de empresa, atribuyendo al trabajador el derecho a disfrutar de un crédito horario para asistir a cursos formativos, en general por iniciativa del trabajador, no de la empresa. No obstante, un 3% de los convenios de sector reconoce el crédito de forma subsidiaria, por ejemplo, si la empresa incumple la obligación convencional de gestionar ante la fundación tripartita para la formación en la ocupación la formación necesaria. Los créditos, por otra parte, varían según los casos y el tipo de formación, y oscilan, con carácter general, entre 10 y 40 horas anuales (10% de los convenios de sector y 6,5% de los de empresa aproximadamente) o 10 horas en el mes (2,5% de los convenios de empresa). Con el mismo carácter excepcional, el 3% de nuestros convenios de empresa destina una suma global de horas, por ejemplo, 1.400 anuales, a la formación profesional del conjunto de sus trabajadores. Finalmente, en torno al 14% de los convenios de empresa desarrolla regulaciones de conjunto que diseñan acciones formativas con regímenes jurídicos particularmente detallados, a menudo consistentes en tres tipos de acciones: a) cursos de reciclaje profesional, obligatorios y dentro de la jornada; b) cursos de perfeccionamiento profesional, voluntarios y dentro de la jornada -con obligación de recuperar 30 minutos por hora de formación- o fuera de la jornada -con reconocimiento de un día de permiso por cada 14 horas de formación; y c) cursos de perfeccionamiento en materias ajenas al trabajo, voluntarios, fuera de jornada y sin compensación para el trabajador.

e) Conciliación laboral y familiar

Ningún convenio balear incorpora capítulos específicamente dedicados a la conciliación. Normalmente, se trata esta cuestión, de forma expresa o implícita, incidiendo en la normativa sobre tiempo de trabajo, vacaciones, permisos y suspensiones. Con respecto al tiempo de trabajo, en torno al 11% de los convenios de empresa reconocen al trabajador derechos directamente eficaces, como la posibilidad de retrasar la hora de entrada o de avanzar la de salida, con recuperación del tiempo, o el derecho a disponer de dos horas del horario fijo por motivos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral. El mismo porcentaje de convenios de empresa, aproximadamente, y una muestra excepcional de los de sector (3%) reconocen otros derechos más difusos, como la posibilidad de que los trabajadores intercambien turnos, sujeta a disponibilidad del servicio; el compromiso de la empresa a facilitar la adaptación de los horarios individuales de los trabajadores mientras sea posible; la declaración como a prioritaria de la opción para trabajadores voluntarios de ejecutar medidas de flexibilidad horaria en beneficio de la empresa; el condicionamiento de la iniciativa de gestión empresarial en materia de tiempo de trabajo, por ejemplo, estableciendo un preaviso para utilizar horas flexibles, o el derecho del trabajador a conocer su horario con antelación. El régimen de descanso semanal también suele considerar implícitamente esta cuestión de la conciliación. En este sentido, cerca del 7% de los convenios de empresa reconoce el derecho a descansar en fin de semana o, al menos, en el domingo, salvo, si ocurre, determinadas categorías de trabajadores. Otras veces el derecho a descansar en fin de semana queda reducido a una simple preferencia, y otros, y aquí también hay convenios sectoriales, se disponen regímenes rotatorios de descanso en fin de semana o se recoge el derecho a no trabajar más de diversos domingos consecutivos (10% aproximadamente de los convenios de sector y 20% de los de empresa).

En cuanto a las vacaciones, entorno a un 10% de nuestros convenios sectoriales y un 12% de los de ámbito empresarial atribuyen o reconocen preferencias por escoger turno al trabajador con responsabilidades familiares, a veces priorizándolas (por ejemplo, primero escogen turno los trabajadores con hijos enfermos crónicos y después los que tengan hijos en edad escolar).

Bastante menos frecuente, en esta línea, resulta reconocer el derecho o, si ocurre, la preferencia de los trabajadores de la misma empresa cónyuges o parejas de hecho a hacer simultáneas sus vacaciones (3% aproximadamente de los convenios sectoriales y 2,5% de los de ámbito empresarial). Por otra parte, la posibilidad legal de aplazar el disfrute de las vacaciones en caso de incapacidad temporal por maternidad se acompaña en bastantes convenios de sector (en torno al 25%) y de empresa (cerca del 30%) de esta misma posibilidad por baja por incapacidad temporal coincidente con el periodo de vacaciones o, de manera más limitada, sólo cuándo la baja cumpla determinadas características, por ejemplo, estar originada por una contingencia profesional, exigir hospitalización o prolongarla durante más de 10 días consecutivos.

Con respecto a los permisos, las suspensiones y las excedencias, aproximadamente la mitad de nuestros convenios tanto sectoriales como de empresa establecen un aumento de la duración de los permisos del artículo 37.3 del Estatuto de los trabajadores o reconocen otros que están vinculados a motivos familiares, como un día por bautizo o comunión de hijo o hermano, para registrarse como par estable o por matrimonio de algún padre, o una semana de permiso cuando se formaliza la condición de pareja estable. Entre las causas familiares, un lugar destacado lo ocupan la maternidad y otras relacionadas. No obstante, dado que la ley configura en este punto diversas jornadas reducidas, suspensiones y excedencias, una tendencia convencional profundamente arraigada, a escala sectorial y también de empresa, es repetir los términos legales o, con idéntico sentido porque los derechos legales son directamente eficaces, omitir referencias a este asunto. Por otra parte, cerca de un 15% tanto de los convenios sectoriales como de los de empresa mejoran el régimen legal de las pausas por lactancia y posibilitan acumularlas al permiso de maternidad, de manera que se amplía la duración, o aumentan la edad del bebé lactante de 9 a 10 o 12 meses. Lo mismo sucede con el permiso legal para exámenes prenatales y con la guarda legal o cuidado de hijos o familiares. Respecto del primero, únicamente entorno al 3% de los convenios de empresa extiende el permiso a la pareja de la trabajadora o a otras circunstancias, como la práctica de técnicas de reproducción asistida. Respecto de la guarda legal,

en torno a un 15% de convenios de empresa reconoce al trabajador derechos diversos, como la preferencia para disfrutar de jornada continuada o para escoger turno y horario; el aumento de 8 a 10 o 12 años de la edad del hijo a cargo exigida para disfrutar de la jornada reducida legal; la retribución de parte de esta jornada reducida; licencias particulares, por ejemplo, para asistir a cursos de orientación pedagógica, o el aumento del tiempo legal de excedencia, la ampliación del periodo de reserva del puesto de trabajo o la extensión de esta reserva también al personal sujeto a contratos de duración determinada.

2.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El análisis del estado de la conflictividad laboral en la CAIB durante el 2009 puede hacerse distinguiendo entre la judicial y la extrajudicial.

2.2.1. CONFLICTIVIDAD JUDICIAL

_De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el total de asuntos judiciales de cariz laboral resueltos en las Balears durante el 2009 fueron 5.622, durante el 2008 fueron 4.951. (Ver el cuadro A II-35.)

De este total, 20 asuntos correspondieron a conflictos colectivos (17 durante el 2008) y otros 4.525 a conflictos individuales (3.831 durante el 2008). Los conflictos individuales, a su vez, se plantearon con motivo de reclamaciones en materia de despidos y otras reclamaciones derivadas del contrato de trabajo. Las primeras dieron lugar a 4.525 pronunciamientos judiciales (3.831 en el 2008). Las otras reclamaciones derivadas del contrato de trabajo fueron 1.961 reclamaciones de cantidad (1.649 durante el 2008) y 568 reclamaciones de otra índole (704 durante el 2008). Por otra parte, todos estos asuntos judiciales representaron una media de 24.133 euros anualmente reconocidos a cada trabajador reclamante. (Ver el cuadro A II-36.)

Los pleitos por despido fueron los predominantes a la Comunidad Autónoma durante el 2009. De éstos, 666 acabaron con una sentencia favorable al

trabajador (515 en el 2008); 36 fueron parcialmente favorables (48 en el 2008) y 202 desfavorables. En cuanto a la forma de finalización de estos procesos, 569 lo hizo por medio de un acto de conciliación (416 en el 2008), 481 por desistimiento del trabajador (281 en el 2008) y el resto de forma diferente. (Ver el cuadro A II-37.)

Todos estos pleitos supusieron el reconocimiento de una media de 10.778 euros por trabajador. Por otra parte, según la información que figura en la base de datos West Law Social,⁵⁵ la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears dictó durante el año 2009 un total de 565 sentencias. En torno al 56% estuvo en procesos sobre Seguridad Social, y el porcentaje restante versó sobre cuestiones relativas a las relaciones individuales y colectivas de trabajo. La temática estrella en el campo de la Seguridad Social se refiere a la protección por incapacidad permanente, con aproximadamente el 57% de las sentencias, seguimiento de la incapacidad temporal y otras cuestiones referidas a la protección por accidentes de trabajo y a enfermedades profesionales, incluido el recargo de prestaciones, con en torno al 14 y del 9% respectivamente de las sentencias emitidas. Otros asuntos tratados con cierta frecuencia por el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el campo de la Seguridad Social fueron los relativos a jubilación, con en torno al 5% de las sentencias, mejoras voluntarias y acción asistencial (4%) y muerto y supervivencia (4%). Con carácter residual, hay pronunciamientos relativos a la dinámica genérica de la protección contributiva y no contributiva, la protección por desempleo y la acción protectora de los trabajadores autónomos (4%), así como la asistencia sanitaria, los actos de encuadre y la protección vinculada a la maternidad (1%).

Fuera del campo de la Seguridad Social, la mayoría de sentencias ventiló cuestiones relativas a la relación individual de trabajo. Únicamente entorno a un 2% tuvo por objeto aspectos de la relación colectiva, como la huelga, los derechos y los deberes de los representantes de los trabajadores, la dinámica de la negociación colectiva o el régimen jurídico de las faltas y las sanciones laborales. La problemática dominante, de largo, en la relación individual de trabajo, con aproximadamente el 28% de las sentencias, es la relativa a los

⁵⁵ Ver, Thomson Reuters, www.westlaw.es.

despidos disciplinarios, y en menor medida la económica, tanto individual como colectiva. Otros asuntos recurrentes conciernen a los litigios en materia salarial y a las reclamaciones de cantidad consiguientes (17%), además de otros casos como la delimitación del campo de aplicación de la norma laboral, el régimen jurídico de la contratación de duración determinada, la problemática conjunta de la clasificación profesional, el tiempo de trabajo, las modificaciones sustanciales, las vacaciones y las excedencias, las extinciones contractuales diferentes de los despidos y las garantías por cambio de empresario; otras manifestaciones de descentralización de la actividad productiva o aspectos laborales del personal de las administraciones públicas tienen cada una entre el 6% y el 9% de las sentencias. Por debajo de estos márgenes, el estatuto jurídico del trabajador fijo discontinuo, la eficacia en la empresa de los derechos fundamentales, incluida la libertad sindical, así como el régimen del contrato a tiempo parcial, han sido cuestiones que ha ocupado cada una aproximadamente entorno al 1% y el 4% de las sentencias.

2.2.2. CONFLICTIVIDAD EXTRAJUDICIAL

Para obtener una visión tan aproximada como sea posible de la realidad, el examen del estado de la conflictividad laboral extrajudicial en la CAIB se tiene que hacer a dos niveles. Por una parte, atendiendo la fenomenología que rodea los asuntos resueltos por el TAMIB,⁵⁶ órgano que en el 2005 sustituyó a la Comunidad Autónoma el Servei de Mediación, Arbitraje y Conciliación Estatal (SMAC) y que actualmente constituye la sede de la comisión paritaria de quince convenios colectivos sectoriales de la CAIB, ya que a lo largo del 2009 se sumaron a los que ya había los convenios colectivos del transporte discrecional y regular de viajeros, ambulancias, despachos de abogados y el de la construcción. Por otra parte, exponiendo las características de la conflictividad inherente a, o que se manifiesta con, el recurso a huelgas y con las medidas empresariales de reorganización productiva.

⁵⁶ Se creó por iniciativa de la CAEB, UGT y CCOO.

2.2.2.1. La actividad del TAMIB

_Con respecto a la actividad desarrollada por el TAMIB, los 9.377 expedientes individuales tramitados durante el 2008 ascendieron a 10.723 en el 2009, mientras que los 72 expedientes colectivos del 2008 se redujeron a 60. Durante el 2009 también se han llevado a cabo dos arbitrajes. (Ver el cuadro A II-38.)

De todos estos expedientes, 4.837 trataron extinciones contractuales y 4.543 reclamaciones de cantidad, cosa que significa un aumento del 16% y del 15% respectivamente sobre los expedientes de la misma naturaleza gestionados durante el 2008. El 86% de los expedientes extintivos se refirieron a reclamaciones por despidos, el 10% a extinciones por causas objetivas y el 4% restante a extinciones por voluntad del trabajador basada en incumplimientos empresariales. Además, el 15% de las reclamaciones de cantidad ascendió además de 5.000 euros a cada una, el 71% fueron de entre 1.000 y 5.000 euros y el 14% restante ascendió a 1.000 euros como máximo por reclamación. En cuanto a los conflictos colectivos, el 28,3% de los gestionados en el TAMIB trataron conflictos que se acompañaron del anuncio del ejercicio del derecho de huelga.

En el gráfico A II-28 y el cuadro A II-39 constan el desglose de expedientes colectivos por sectores afectados y el desglose de expedientes tramitados según el nivel de acuerdo alcanzado.

Por islas, los procedimientos de mediación en Mallorca han sido 8.787, el 13,08% más que en el 2008, en el que se habían tramitado 7.770 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin) 5.426 solicitudes (el 61,75%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto, desistimiento o archivación) 3.361 (es decir, el 38,25%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados según el resultado de la actividad de conciliación/mediación nos muestra que el 45,63% se ha resuelto con acuerdo y el 53,08% ha acabado sin acuerdo. Del total de expedientes, 8.664 son conflictos individuales, 70 son conflictos plurales y 53 son colectivos. (Ver el gráfico A II-29.)

En Menorca se han llevado a cabo 866 procedimientos de mediación, un 51,40% más que en el 2008, en el que se habían tramitado 572 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin) 526 solicitudes (el 60,73%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivación) 340 (es decir, el 39,26%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 40,11% se resolvió con acuerdo y

el 58,88% acabó sin acuerdo. De los 866 expedientes abiertos a Menorca, 864 corresponden a conflictos individuales y 2 a cuestiones colectivas. (Ver el gráfico A II-30.)

En el caso de Eivissa y Formentera, se tramitaron 1.130 expedientes, cifra que representa un incremento del 2,07% respecto de la actividad llevada a cabo el año 2008, en el que se llegó a la cifra de 1.107 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin) 662 solicitudes (el 58,58%), y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivación) 468 (es decir, el 41,41%). Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados según el resultado de la actividad de conciliación/mediación nos muestra que el 31,57% se resolvió con acuerdo y el 68,43% acabó sin acuerdo. Del total de expedientes abiertos a Eivissa, 1.125 corresponden a conflictos individuales y 5 a cuestiones colectivas. (Ver el gráfico A II-31.)

2.2.2.2. Dinámica de huelgas y expedientes empresariales de reorganización productiva

_En cuanto a la dinámica del derecho de huelga en la CAIB, durante el 2009 se plantearon cinco, todas de ámbito nacional y por motivos estrictamente laborales; una derivaba específicamente del proceso de negociación colectiva. (Ver los cuadros A II-40 y A II-41.)

De acuerdo con el cuadro A II-40, los centros de trabajo convocados fueron cinco, que sumaban una plantilla de 2.045 trabajadores. De estos centros, se implicaron tres, con una plantilla total de 632 trabajadores. A su vez, los trabajadores participantes fueron 208 y sumaron un total de 34 jornadas no trabajadas. Los tres centros implicados estaban cubiertos con un convenio de empresa propio, uno interprovincial y otros dos autonómicos. Finalmente, 203 de los 208 trabajadores implicados en estas huelgas desarrollaban su actividad en el sector de servicios (201 en actividades de almacenaje y anexas al transporte y otros 2 en actividades relativas a los servicios de información), mientras que los cinco trabajadores restantes prestaban servicios en la industria de la alimentación. (Ver el cuadro A II-42.)

Con respecto a la conflictividad laboral en cuanto a recurso empresarial en expedientes de reorganización productiva, el cuadro A II-43 pone de manifiesto

que los expedientes de regulación de ocupación autorizados en las Balears durante el 2009 fueron 170 (79 durante el 2008). Estos expedientes afectaron a 144 empresas y 1.943 trabajadores, enfrente de 61 empresas y 826 trabajadores durante el 2008. De acuerdo con el cuadro A II-44, de todos los trabajadores afectados por un expediente de regulación de ocupación durante el 2009, 663 lo fueron por expedientes de regulación de ocupación extintivos (457 en el 2008), 1.147 por expedientes de regulación de ocupación suspensivos (336 en el 2008) y 133 por procesos de reducción de jornada (33 en el 2008).

Finalmente, en el cuadro A II-45 figura que, derivados de estos procesos de reestructuración empresarial, los días de suspensión de ocupación generados en la CAIB durante el 2009 fueron, en miles, 127,7 (34,2 en el 2008), cosa que equivale a 111 días por trabajador, enfrente de los 102 del 2008; se generan, nuevamente en miles, 81,10 horas de reducción enfrente de las 5,4 del 2008, equivalentes a 609 horas por trabajador, enfrente de las 164 del 2008. (Ver el cuadro A II-42.)

2.3. ABSENTISMO LABORAL

La tarea de documentar estadísticamente el fenómeno del absentismo no es fácil, principalmente porque resulta inexcusable adoptar un concepto que no ofrezca margen a la equivocación. Por este motivo, las pocas fuentes estadísticas oficiales disponibles sólo permiten una aproximación parcial. Estas fuentes son la encuesta trimestral de coste laboral del INE⁵⁷ (cuadro A II-46) y los diversos anexos de la encuesta de coyuntura laboral del MTIN, que presentan, respectivamente, las horas no trabajadas por trabajador según la causa (cuadro A II-47) y según la causa y el tamaño del centro (cuadro A II-48.) Estas fuentes y la metodología utilizada confirman que el concepto de absentismo laboral puede ser interpretado en sentido amplio, en sentido estricto y también de forma mixta o intermedia.⁵⁸ Según la primera

⁵⁷ Estadística que ofrece en el apartado dedicado a la jornada laboral resultados estatales y por comunidades autónomas relativos al total de horas (pactadas, efectivas y no trabajadas) por trabajador y más, distinguiendo si se trata de trabajadores a tiempo completo o a tiempo parcial.

⁵⁸ Vid. S. González Ortega: *Absentismo y despido del trabajador*, Pamplona, 1983.

interpretación, integra toda ausencia en el trabajo en un determinado periodo, con independencia de la justificación. Desde el punto de vista restrictivo, absentismo equivale sólo a las faltas de asistencia que no tienen justificación razonable. Según la noción intermedia, noción por la cual apuesta en términos generales el artículo 52 d) de la Ley del Estatuto de los trabajadores, el absentismo se refiere a las faltas de asistencia al trabajo injustificadas y también a determinadas ausencias en línea en principio calificables como justificadas pero que a menudo, en la práctica, esconden la intención del trabajador de eludir las consecuencias negativas del que no deja de ser una inasistencia injustificada o sin causa razonable.

Las dificultades para analizar el absentismo laboral derivan de la necesidad de adoptar un planteamiento conceptual claro. En todo caso, parece que lo más razonable a efecto metodológico es ceñir el concepto a su significado técnico jurídico, que enfatiza la justificación eventual del incumplimiento del trabajador de su deber de ir al trabajo y ponerse a disposición del empresario. Igualmente importante, en esta línea, es delimitar aquello que con propiedad constituye absentismo laboral de ciertas formas de absentismo impropio o «absentismo», fenómenos que surgen por las facilidades que ofrecen las TIC al trabajador ausentarse virtualmente del trabajo e incumplir su obligación laboral de puesta a disposición, pero que queda físicamente en los límites de la empresa.⁵⁹

Por otra parte, no parece dudoso que las características del tejido productivo de las Illes Balears justificarían sobradamente un análisis monográfico y riguroso sobre la problemática del absentismo laboral y la incidencia que tiene en la productividad y la competitividad de nuestras empresas y organizaciones productivas. No obstante, la falta de fuentes estadísticas constituye un obstáculo serio. El analista, en efecto, no dispone más que de los anexos de la encuesta de coyuntura laboral del MTIN, en qué se informa sobre las horas no hechas por trabajador y comunidad autónoma (cuadro A II-49); horas no hechas por trabajador por vacaciones y festivos y por comunidad autónoma (cuadro A II-50), y horas no hechas por trabajador por causas ocasionales (incapacidad temporal y maternidad, permisos remunerados, expedientes de regulación de ocupación, conflictividad laboral, representación sindical,

⁵⁹ Vid. J. Luján Alcaraz: «Absentismo», *Aranzadi Social*, número 7/2008.

absentismo no justificado, formación y otros motivos) por comunidad autónoma (cuadro A II-51) ⁶⁰.

3. LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

_Durante el año 2009 continúa la aplicación y la vigencia, prevista hasta el 2011, del Pla de Seguretat i Ambient Laboral de les Illes Balears, que amplía y refuerza el Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral iniciado en el 2007, instrumento que tiene como objetivo establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales a corto y, sobre todo, a medio y largo plazo, con un periodo de vigencia hasta el 2012 y una revisión prevista para el año 2010. Este Plan ya ha permitido una reducción importante de los índices de siniestralidad en las Illes Balears. (Ver el apartado 3.2. La siniestralidad laboral.)

El Pla de Seguretat i Ambient Laboral de les Illes Balears dispone de un presupuesto total de 17.776.708 euros y un total de 36 técnicos en prevención de riesgos laborales de la Conselleria de Treball i Formació para ejecutarlo. El principal objetivo es prevenir y disminuir la incidencia de los accidentes mortales o que causen invalidez permanente.

Con respecto a la actividad de la Dirección General de Salud Laboral (DGSL), ejerce las funciones relativas a la gestión de la política de seguridad y salud laboral en las Illes Balears -incluidas la ejecución y la promoción de todas las medidas necesarias para aumentar el nivel de seguridad y de salud de los trabajadores en su actividad laboral- y a la instrucción de expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

La Conselleria de Treball i Formació, en aplicación de este Pla de Xoc contra la Sinistralitat Laboral en las Illes Balears, ha llevado a cabo diferentes acciones de formación y sensibilización durante el 2009, entre las cuales destacan: formación a inmigrantes en Menorca, Eivissa y Formentera en el sector de la

⁶⁰ El lector puede ampliar la información con relación a las incapacidades temporales en el apartado 3.3.2.1. «Referencia especial al gasto por incapacidad temporal (IT)» del capítulo III.

hostelería; curso sobre ergonomía forense, y jornadas de formación en prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción destinadas a inspectores de trabajo y Seguridad Social.

Además del seguimiento de las empresas con altos índices de siniestralidad (incluida la Administración pública), se han investigado todos los accidentes graves, muy graves y mortales y se ha llevado a cabo una campaña masiva para investigar los accidentes laborales leves.

Durante el año 2009 se ha mantenido la colaboración con la Administración de justicia para perseguir todas las actuaciones que podían ser constitutivas de delitos contra la seguridad y salud laboral, y para comprobarlas a raíz de las actuaciones inspectoras, con reuniones semestrales y con un incremento en la emisión de informes solicitados por parte de la Fiscalía. De hecho, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears y la Direcció Territorial de la Inspecció de Treball i Seguretat Social han firmado un protocolo para reducir la siniestralidad laboral mediante la coordinación de las acciones de las diferentes administraciones públicas en materia de protección de la seguridad y la salud laboral.

La opción de hacer una campaña se puede basar en la importancia económica y social que puede tener un sector en las Illes Balears, en el índice de siniestralidad o en el hecho que un determinado sector o actividad presenta accidentes o enfermedades de una gravedad especial, o también en el incremento del número de accidentes. Para llevar a cabo las campañas, es esencial la ayuda técnica y el asesoramiento que reciben los inspectores de trabajo de los equipos técnicos en prevención de la Conselleria de Treball i Formació.

Durante el año 2009, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha hecho un total de 15.527 actuaciones, 1.517 actuaciones más que el año 2008, en que se registraron un total de 14.010 actuaciones. Del total registrado en el 2009, 5.562 actuaciones corresponden a la actividad de los inspectores del Área de Trabajo y Salud Laboral (UEASL), con una disminución en términos absolutos de 3.483 actuaciones respecto del año 2008. Destaca un año más la reducción del número de infracciones en relación con el año anterior (39,12%), ya que

durante el año 2009 se registran un total de 470 infracciones, ante las 772 infracciones que se registraron durante el año 2008. (Ver el cuadro II-52.)

En cuanto a la actividad de las mutuas como servicios de prevención, como no está desglosada por comunidades autónomas, ofrecemos una muestra amplia de parte de las MATMPSS con implantación en las Illes Balears que pretende aportar una imagen clara de la gran importancia de la actividad preventiva que desarrollan en las diferentes disciplinas (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada). Para asumir estas tareas en prevención de riesgos laborales, las mutuas han segregado los servicios de prevención ajenos mediante la creación de sociedades mercantiles, con la finalidad que estas actividades no tengan repercusión en las cuotas públicas. (Ver el cuadro A II-53.)

3.1. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En este punto concreto analizamos el tratamiento de la prevención de riesgos laborales en los convenios colectivos de nuestras islas.⁶¹ La materia, como ya se ha llamado en el marco del CES,⁶² se tiene que valorar teniendo en cuenta el cambio importante que experimenta la normativa de prevención de riesgos laborales a raíz de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y de las reformas posteriores que se han introducido, además del amplio despliegue reglamentario. El artículo 1 de esta Ley determina que entre las fuentes del derecho de prevención se encuentran los convenios colectivos, a los cuales el artículo 2.2 encomienda la tarea de desplegar y mejorar el contenido legal.

Con respecto a la negociación colectiva sectorial, los dos ámbitos de más atención en la materia son la ordenación de determinadas comisiones sectoriales de seguridad y salud y la protección de la salud. Concretamente, el 67% de los convenios colectivos sectoriales vigentes en las Illes Balears

⁶¹ La fuente para obtener los datos son los convenios colectivos integrados en los cuadros II-37 i II-38.

⁶² Ver: *La negociació col·lectiva a les Illes Balears. Informe. Estudi tècnic*, publicado por el Consell Econòmic i Social de les Illes Balears, que contiene el estudio que elaboró C. Riera Vayreda (Palma, 2004).

durante el 2008 regulan la participación de los trabajadores mediante la presencia de los delegados de prevención y también la creación de comisiones o comités de seguridad y salud laboral.

Con referencia a la protección de la salud, es una materia considerada en el 98,9% de los convenios sectoriales. El 66% de los convenios prevén la revisión o el reconocimiento médico como a medida que se tiene que adoptar para la vigilancia de la salud, sin entrar en la vigilancia específica ante determinados riesgos del trabajo. El 39,2% establece, como normas generales, obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, la adopción de medidas de salud laboral con relación a la evaluación de los riesgos, la organización y la planificación de la prevención, la formación y la información de los trabajadores, la atención al personal y el control de las condiciones de trabajo. El 88,3% regula, en materia de salud laboral, el vestuario y la uniformidad (incluyendo este aspecto en la materia de seguridad y salud laboral), y también los equipos de trabajo y de protección.

En cuanto a las cláusulas de seguridad y salud propias, el 68,1% de los convenios colectivos sectoriales regulan las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el 68,7% de los convenios colectivos sectoriales recogen la obligación de la empresa de suscribir una póliza o seguro de accidentes laborales y/o no laborales (según los casos). El 21,7% de los convenios prevén un plus o complementos para llevar a cabo determinados trabajos.

En materia de incapacidad temporal, el 93,6% de los convenios regulan complementos e indemnizaciones en caso de incapacidad temporal debida a un accidente de trabajo y también un plus complementario por enfermedad y por accidente.

Respecto de la negociación colectiva de ámbito empresarial, hace falta decir que la mayor parte de convenios colectivos de ámbito empresarial regulan, especialmente, aspectos como la participación de los trabajadores, la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la vigilancia de la salud, y los seguros de accidente de trabajo. Concretamente, el 71% de los convenios de

ámbito empresarial prevén la presencia de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. El 92,6% contiene regulación en materia de salud laboral y prevención: el 83,7% reglamenta el tema del vestuario y la ropa de trabajo; el 77,3% hace referencia a los seguros de accidente, y el 75,6% recoge, como medida para la vigilancia de la salud, las revisiones médicas y los servicios de medicina preventiva.

3.2. LA SINIESTRALIDAD LABORAL

_A nuestra comunidad autónoma, durante el año 2009, se produjeron 16.727 accidentes de trabajo en jornada laboral, lo cual representa, en terms porcentuales, una disminución del 31,08% (es decir, 7.806 accidentes menos que durante el 2008). (Ver el cuadro A II-54.)

A continuación, analizamos el índice de incidencia de los accidentes por comunidades autónomas. En el 2009, las Balears, con un índice de incidencia del 50,61%, ocupa el segundo lugar, sólo superada por la comunidad autónoma de Asturias (que presenta un índice de incidencia del 50,83%). Así, las Illes Balears presentan un índice de incidencia de 10,3 puntos por encima de la media española. (Ver el cuadro A II-55.)

Si examinamos más detalladamente el número total de accidentes de trabajo, observamos el siguiente:

- El año 2009, se han producido 16.600 accidentes leves, que representan el 95,65% del total de accidentes laborales en las Illes Balears. El año 2008 se produjeron 24.533 accidentes leves. Por lo tanto, el año 2009 se puede apreciar una disminución considerable de estos accidentes, ya que el número de accidentes leves se ha reducido en 7.754.
- Durante el 2009, se han producido 119 accidentes laborales graves, que representan el 0,7% del total de accidentes. El año 2008, hubo 161 accidentes de este tipo, lo cual significa una disminución del 26,08%, es decir, ha habido 42 accidentes graves menos.
- Finalmente, con respecto a los accidentes mortales, se han producido ocho,⁶³ es decir, un total de diez accidentes menos de los que se produjeron en el 2008.

⁶³ Según la DGSL, de los 12 accidentes mortales, 4 se han producido en el sector de la construcción y 8 en el sector servicios, y todos en Mallorca.

El año 2009, las Illes Balears, como ya es una constante a nuestra comunidad autónoma, tienen un índice de incidencia de la siniestralidad laboral (número de accidentes laborales por cada mil trabajadores) muy elevado (50,61) por comparación en el resto de España. Ahora bien, respecto del 2008, el índice de incidencia ha experimentado un descenso de 16,67 puntos (-24,78%), que se ha convertido en el índice más bajo desde 1999.⁶⁴ (Ver el gráfico A II-32.)

Por sectores de actividad, el índice de incidencia ha disminuido de forma generalizada. Es destacable el sector de la construcción, en qué el número total de accidentes se ha reducido un 41,14% respecto del 2008. En el resto de sectores hay un porcentaje de disminución similar: 25,30% en el sector de la agricultura (en total 106 accidentes menos que el año 2008), 24,22% en el sector industrial (que representa, en términos absolutos, 1.405 accidentes menos que el año anterior) y 23,98% en el sector de servicios (3.401 accidentes menos que el 2009).

La distribución de los accidentes por sectores económicos muestra una elevada concentración en el sector de servicios, el cual da trabajo prácticamente al 75% de los trabajadores registrados en las Balears. Del total de accidentes laborales, el 64,4% tuvieron lugar en trabajos relacionados con el sector de servicios; el 22,11% se produjeron en la construcción; el 11,58%, en la industria, y, finalmente, el 1,87% restante se produjo en el sector agrario. Esta distribución de accidentes por sector de actividad se corresponde con la distribución de la ocupación en nuestra economía, mucho terciarizada, con un fuerte peso de la construcción y con una industria escasa y un sector agrícola mínimo. (Ver el gráfico A II-29 y el cuadro A II-56.)

El número de accidentes laborales por islas nos indica que se ha producido, durante el año 2009, una disminución generalizada de la siniestralidad en todas las islas, en términos relativos del 28,6% (que representa en términos absolutos 6.711 accidentes menos que el año 2008). En concreto, Mallorca registra un bajón del 29,2% (con 5.559 accidentes menos que el año pasado), Menorca del 28,3% (454 accidentes menos), Eivissa del 23,4% (que supone un total de 604 accidentes menos que el 2008) y Formentera del 39,3% (33 accidentes menos que el año pasado). (Ver el cuadro A II-57.)

Del total de accidentes (16.727), el 69,29% se produjeron entre el sexo masculino, con un total de 11.590 accidentes, y el 30,71% restante corresponden al sexo femenino (con un total de 5.137 accidentes en términos absolutos). Todas las víctimas por accidentes mortales durante el 2009 han

⁶⁴ Serie estudiada para el período 1999-2009.

sido hombres, 5 en el sector de servicios, 2 en la construcción y 1 en la industria; en Mallorca 6 y en Menorca y Formentera un accidente en cada isla. Con respecto a los accidentes de mujeres, todos han sido de carácter leve salvo 16 accidentes graves que se produjeron en Mallorca. Por sectores de actividad, el sector de servicios es el que concentra el mayor número de accidentes en ambos sexos, ya que representan, en el caso de los hombres, el 51,24% del total de accidentes (11.590), y el 94,22% en el caso de las mujeres. (Ver los cuadros A II-58 y A II-59.).

_CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y ESTADO DEL BIENESTAR

_RESUMEN

A. NIVELES DE BIENESTAR Y DEMOGRAFÍA

A.1. Niveles de bienestar

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares baleares el año 2007. Los resultados indican más capacidad adquisitiva media de los hogares baleares frente del conjunto español, con unos ingresos por adulto superiores a los de los hogares españoles, así como una distribución de ésta más igualitaria. Concretamente, los ingresos medios son de un 8,5% por encima de la media española y sitúan los hogares baleares en un bloque de regiones, junto con Navarra, Madrid, Catalunya y el País Vasco, claramente distanciado del resto. Añadida a ésta mayor capacidad económica, los microdatos de la encuesta de condiciones de vida (ECV) muestran que un porcentaje inferior de hogares baleares (el 70,1% frente del 72,1% de los hogares españoles) se encuentran en disposición de ahorrar para satisfacer gastos imprevistos. En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución en el caso balear más igualitaria que la del conjunto español, con valores del índice de Gini del 0,302 y el 0,328 respectivamente. No obstante, en coherencia con este índice, la utilización de indicadores con parámetros más sensibles a la aversión a la desigualdad, como el de Atkinson (2), sugieren una distribución de la renta en las Balears mejor.

A.2. Demografía

Los últimos datos disponibles de población, el padrón de 1 de enero de 2009, elevan hasta 1.095.426 el número de habitantes del archipiélago de las Illes Balears. Esta cifra implica un crecimiento de 22.582 personas sobre la población del padrón del 1 de enero de 2008. Este aumento ha sido significativamente menor que el registrado el año anterior, en el que fue

superior a los 42.000 habitantes. Se puede afirmar que la profunda crisis económica en que se encuentran las economías occidentales no ha supuesto más que un freno relativo a los potentes flujos inmigratorios exteriores, ya que continúan presentando una dinámica positiva lo bastante clara. Las elevadas tasas de paro en el Estado español y en nuestras islas y una cifra de personas desempleadas próxima a récords históricos no han sido factores suficientes para detener el proceso inmigratorio procedente de zonas en que sin embargo las condiciones de vida y las esperanzas de futuro son claramente peores que en nuestro país. Se puede hablar del hecho de que el crecimiento ha experimentado una moderación en el ritmo expansivo, aunque continúa el ciclo demográfico de crecimiento, que se prolonga ya durante más de un decenio y que se fundamenta en la importante incorporación anual de residentes procedentes del extranjero. Los componentes demográficos aparecen, una vez más, determinados por la intensidad migratoria. El aumento de población del 2009 supone una variación relativa del 2,1%. La previsión para los próximos ejercicios es de una nueva baja de los flujos migratorios y, posiblemente, de algunos movimientos de retorno, bien probables mientras la salida de la crisis sea larga y mientras el mercado de trabajo en el sector de la construcción no muestre signos de recuperación, cosa, por otra parte, poco probable a medio plazo. Las cifras del padrón del 2009 nos muestran un hecho estructural demográfico muy importante y significativo: por primera vez la población de residentes nacidos en el extranjero ha superado la población residente nacida a otras comunidades autónomas.

B. LOS CUATRO PILARES DEL ESTADO DEL BIENESTAR

B.1. La sanidad

El sistema sanitario de las Illes Balears tiene que atender tanto una población residente, con un colectivo numeroso que dispone de doble seguro, como un volumen notable de población flotante. Estas circunstancias, junto con la insularidad, determinan la estructura, altamente dotada tecnológicamente. La atención primaria y los hospitales por término medio y larga estancia presentan un menor peso relativo a las Illes Balears. A lo largo del 2009, la

actividad asistencial continuó creciendo. El aumento fue más intenso en la red privada, de manera que se rompió la tendencia de los últimos años, en los que el sistema público había ganado progresivamente más presencia en el conjunto del sistema sanitario balear. Por su parte, la actividad en atención primaria ha manifestado un ascenso del 0,9% respecto del año anterior. Por otra parte, el sistema sanitario público soporta la mayor parte de la investigación, aunque también se capta financiación externa, la cual se destina a proyectos de investigación, a la intensificación de investigadores, a la estabilización de técnicos de apoyo y a favorecer la incorporación de grupos emergentes de investigación. En el 2009, el número de donaciones de sangre ha alcanzado un nuevo máximo histórico, ya que ha superado en un 6,5% las donaciones del año 2008 y sigue la evolución ascendente iniciada hace un año. En cuanto a las donaciones de órganos, se han reducido de forma considerable.

B.2. La educación, la cultura y la lengua

Los datos de escolarización facilitados por la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears indican una desaceleración del proceso de crecimiento experimentado en los últimos años en las matrículas de las enseñanzas de régimen general. El año 2009, el total de alumnos matriculados por niveles educativos ha estado de 161.769,908 más que en el curso pasado. Este ascenso ha sido menos notorio que en cursos anteriores.

El incremento más notable del alumnado matriculado corresponde al nivel de educación infantil, un total de 2.733 alumnos más, 2.216 de los cuales son de Mallorca. En cambio, a los niveles obligatorios y postobligatorios se detecta un crecimiento sostenido o la pérdida de matrícula. Esta pérdida de matrícula recae principalmente en los niveles obligatorios de educación primaria y secundaria, ya que se han contabilizado 1.550 y 1.206 alumnos menos respectivamente. Este descenso de la matrícula se hace patente principalmente en Mallorca, con 1.532 alumnos menos a primaria y 1.139 alumnos menos a la enseñanza secundaria obligatoria. Al bachillerato se

observa un descenso de 9 alumnos y a los ciclos formativos de grado medio y superior se produce un incremento de 247 y 364 alumnos respectivamente.

La relación entre la gestión pública y la privada se prácticamente similar al curso anterior: un 65,7% de la oferta educativa es pública y un 34,3% es privada, aunque la oferta pública es 1,2 puntos superior al curso pasado y en los últimos cursos se observa una reducción de la distancia entre la media autonómica y el estatal. La gestión privada en las Illes Balears continúa teniendo más presencia que en el conjunto del Estado. Un 36,1% de la oferta de la educación infantil de segundo ciclo es privada (31,6% estatal). También es privada un 36,9% de la oferta de la educación primaria (32,7% estatal) y un 38,8% de la oferta de ESO (34,1% estatal). Mientras tanto, al primer ciclo de educación infantil, la oferta privada es 31,6 puntos más baja que en el conjunto del Estado, y los centros privados acogen sólo un 12,5% del conjunto de la matrícula de formación profesional, porcentaje 10,4 puntos inferior a la media estatal.

Según los datos de la Direcció General de Planificació i Centres de la Conselleria d'Educació i Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2009-2010 en la educación no universitaria matriculado en los estudios de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y ciclos formativos de grado medio y superior fue del 15,6% respecto de la población general escolarizada en estas enseñanzas.

Por otra parte, en las Illes Balears cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 14.562 alumnos en el curso 2009-2010, enfrente de los 13.552 del curso anterior, lo cual supone un aumento de un 7,45% del número de alumnos y cambia el signo negativo del curso anterior. En la UNED hubo 4.962 alumnos matriculados en este último curso, 1.232 más que el año académico anterior, y en la UOC, un total de 1.367 personas.

En el ámbito cultural, el presupuesto del 2009 del Govern de les Illes Balears destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas, ya que este año se han

destinado 8.500.905 euros. El presupuesto ha aumentado 4.822.671 euros respecto del año anterior.

Por islas, los presupuestos de los Consells Insulars también han aumentado. Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre la programación institucional y la programación comercial: a los museos y a las fundaciones se mantiene el número de visitantes; hay subidas y bajadas concretas, pero poco significativas, y en el caso de las entidades comerciales el número de exposiciones también se ha mantenido con cambios mínimos. En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años. Las discográficas mantienen las ediciones de discos compactas. La Feria del Disco ha llegado a la décima edición, con toda una serie de actuaciones y stands. La publicación de libros de creación literaria aumenta en todas las categorías respecto del año 2008, excepto en el caso del número de folletos editados, así y todo tenemos una ínfima representación en el ámbito estatal. Por otra parte, los datos correspondientes a los depósitos legales de los Consells Insulars han disminuido en todos los casos con respecto a los datos de hojas y folletos; en cambio, en el caso de libros registrados en los depósitos legales hay aumentos a todos los Consells Insulars.

En el caso del teatro, el año 2009 se registran cambios en cuanto al número de espectadores, aunque las oscilaciones dependen del teatro en concreto. Hay cambios notablemente positivos en el aumento de espectadores especialmente en el Teatro Municipal de Alaró, en el Café Teatro Sanos, en el Teatro Municipal de Artà y en el Teatro Municipal de Manacor. En cuanto a la proyección en el exterior, la Direcció General de Cultura ha participado en diecinueve actuaciones por España (doce más que el año pasado). En el mundo del cine tenemos un pequeño descenso en el número de espectadores (3,5% menos que el año anterior), pero se mantiene la recaudación; por lo tanto, han subido los precios de las entradas. Con respecto al consumo de los medios de comunicación, la televisión continúa abanderada, con una audiencia acumulada de 845 puntos. Con relación a la comunicación escrita, los diarios Última Hora y Diario de Mallorca son los líderes (aunque muestran

un leve descenso en la media de tiraje respecto del 2008), y en radio lo son Los 40 Principales y Mallorca FM SER.

B.3. La vivienda

El año 2009, en las Balears la recesión de la construcción residencial continúa agravándose. La recesión económica global se la más grave desde la de 1929 y afecta de manera más dura los países dónde, como en España, el sector de la construcción tiene más peso en la estructura productiva y el nivel de endeudamiento agregado de los sectores público y privado es más elevado.

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre se han mostrado más resistentes al ciclo recesivo, en parte este hecho se produce como resultado de las medidas contraacíclicas impulsadas por las administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida o el plan turístico de renovación, respecto del cual conviene señalar que su alcance real hasta ahora ha sido limitado y, en todo caso, muy inferior a las expectativas que había despertado inicialmente, en gran manera por el empeoramiento de la economía en la zona euro, que ha desanimado la inversión, pero también a causa de las rigideces y de los obstáculos que hay en el marco normativo y en los procedimientos administrativos seguidos, en particular, por parte de algunas administraciones locales. Las obras de reforma y ampliación residencial, como efecto sustitutivo de la obra nueva, tienden a aguantar mejor la recesión.

En el 2009, la demanda de viviendas para turismo residencial aprieta de manera muy débil, sobre todo en el segmento medio, como consecuencia de la recesión de la zona euro. En la etapa expansiva, el crecimiento intenso de los precios internos de los bienes inmuebles había reducido el diferencial respecto de los países compradores, y en el 2009 el ajuste de los precios es todavía insuficiente para estimular esta demanda.

La bajada continua de los tipos de interés hipotecario a lo largo del año no ha tenido efectos significativos a la hora de impulsar la demanda residencial

efectiva, muy debilitada por el agravamiento de las restricciones en el flujo del crédito, por el endurecimiento del mercado hipotecario sobre la oferta de promociones residenciales nuevas y las ventas de viviendas y, sobre todo, por la aversión o la incapacidad de los hogares de endeudarse ante el empeoramiento del marco económico.

La mayor intensidad de la caída de las ventas de viviendas con relación a la de las viviendas nuevas que han entrado en el mercado, cuyo ajuste es mucho más lento por las razones señaladas, ha determinado un aumento notable del stock en los últimos tres años. No se tiene que atribuir íntegramente el incremento del stock al excedente de viviendas para vender, aunque se ame mayoritario. En el 2009, se han acabado 9.410 viviendas y han sido objeto de compraventa 4.529 viviendas nuevas. Eso ha hecho que el stock total de vivienda nueva para todos los usos haya aumentado en 4.881 unidades. El aumento del 2008 fue de 5.169 viviendas, equivaliendo a 1,8 veces el del 2007, y el stock acumulado ha estado en éstos últimos tres años de 12.965 unidades.

En el 2009, la accesibilidad en la vivienda se ha revertido y se ha iniciado un proceso de clara mejora como resultado de la intensa caída de los tipos de interés hipotecario y, en una medida mucho más inferior, del ajuste a la baja de los precios de la vivienda. La contribución de la reducción de los tipos de interés a la mejora de la accesibilidad equivale a cuatro veces la aportada por los precios.

B.4. La economía social, los servicios sociales y la dependencia

Los servicios sociales, hasta lo encara reciente promulgación de la nueva Ley de servicios sociales aprobada por el Parlament el 2 de junio de 2009, han estructurado las intervenciones básicas según el Plan Concertado de Prestaciones Básicas. Éste ya hace más de 20 años que es vigente y ha constituido una importante fuente de financiación de los servicios sociales, aunque en el ámbito técnico el impacto importante que tuvo en sus orígenes se ha diluido con el paso del tiempo. Las aportaciones económicas que

proviene del Plan son imprescindibles para no descender la cuota de cobertura de los servicios sociales. Así, se han tramitado 121.946 expedientes respecto de las intervenciones establecidas en el Plan de Prestaciones Básicas.

Las competencias en materia de protección de menores están transferidas a los Consells Insulars, por lo cual los datos de actividad se ofrecen desagregados por islas. Hay que tener en cuenta que las necesidades de cada isla difieren en cierta manera, por lo cual factores como la tipología de los centros y la de los menores también difieren según la realidad de cada isla.

Con respecto al sector de gente mayor, se puede observar cómo la iniciativa privada ofrece más número de plazas residenciales, concretamente, la disponibilidad de plazas a favor del sector privado se sitúa en un 21%. En cuanto a los centros de estancias diurnas, la cantidad de la oferta disponible continúa siendo favorable a los centros de titularidad pública y duplica sobradamente el número de plazas que se ofrecen.

En el 2009, han sido beneficiarios de los diferentes programas para minorías culturales inmigrantes recién llegados con un total de 141.096 personas. De este total, 24.763 (17,55%) han sido menores, 71.546 (50,70%) hombres y 69.550 mujeres, (49,29%). Esta cantidad implica un elevado número de personas en situación de necesidad a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.814.656 euros.

Con respecto a las prestaciones económicas, podemos decir que durante el año 2009 la isla que presenta el crecimiento más considerable es Eivissa (100%), seguimiento de Mallorca (72,4%) y Menorca (24,3%). Este año es la primera vez que Formentera tramita las prestaciones del RMI independientemente del Consell Insular d'Eivissa. A pesar de la situación económica de los últimos años, se puede observar que se ha hecho un esfuerzo presupuestario importante, dado que el presupuesto no ha descendido, aunque las necesidades de la población de las Illes Balears, han aumentado.

La encuesta de discapacidad, autonomía y dependencia (EDAD, 2008), así como el anterior trabajo de campo, el EDDES (1999) -que fue la primera prospección que recogió la situación de la discapacidad con datos globales de España y agregadas por comunidades autónomas-, han generado un conjunto de informaciones estadísticas de cariz sociodemográfico que han permitido establecer un anchísimo abanico de series cuantitativas con relación a la autonomía personal y la atención en la dependencia.

Asimismo, y con respecto a las Illes Balears, se han llevado a cabo investigaciones específicas en este campo que han puesto el énfasis en los aspectos siguientes: a) hacer el análisis de la situación de la atención en la dependencia por territorios: municipio a municipio y por agregados; b) estudiar a los sujetos receptores del nuevo derecho que prevé la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, Ley de promoción de la autonomía personal y de atención en la dependencia (LAPAD); c) reconocer la realidad de los familiares cuidadores encargados de atenderlos; d) establecer el proceso de despliegue del sistema de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia (SAAD) y de las prestaciones asociadas al derecho, y e) estudiar los factores de prevención a través de la observación y analizar los programas comunitarios. Los datos obtenidos se han publicado o incorporado en las redes en línea en documentos de la Conselleria d'Assumptes Socials, Promoció i Immigració del Govern de les Illes Balears, el Anuario del Envejecimiento de las Illes Balears y las memorias del Consell Econòmic i Social.

Estas fuentes y la actualización a partir de la revisión de los datos del padrón municipal de habitantes para el 2009 nos permiten avanzar que la tasa de discapacidad en España se mantiene en el 8,34%; en cifras absolutas representan a 3.898.600 personas con discapacidad o, lo que es lo mismo, un aumento aproximado de 50.700 con relación en el 2008. En las Illes Balears, con el 7,10%, hablaríamos de 77.775 personas con discapacidad, 1.603 personas más que el año anterior. El colectivo de las personas mayores de 65

años continúa siendo, con diferencia, el más numeroso, tanto con respecto a la discapacidad como a la dependencia.

Si el colectivo con discapacidad más numeroso hemos dicho que es el de las personas mayores de 65 años, también lo es el de las personas mayores de 65 años con dependencia. El informe del 2007 de la Conselleria d'Assumptes Socials, Promoció i Immigració hizo la primera cuantificación con detalle de la dependencia en las Illes Balears, previsión que resultó ajustada atendiendo las cifras de solicitudes a lo largo de los tres primeros años de implantación de la Ley 39/2006.

C. OTROS INDICADORES SOCIALES: LA JUSTICIA

El año 2009, la actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado un cierto aumento de los asuntos registrados y un ligero descenso de las resoluciones dictadas. El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, los cuales todos se incrementan; juzgados contenciosos administrativos, que han experimentado un incremento de asuntos, cosa que plantea la necesidad de crear un juzgado nuevo; juzgados de violencia contra las mujeres, donde se han presentado 2.926 denuncias, 746 renunciadas, se han impuesto 457 órdenes de protección y 1.037 medidas de protección a las víctimas; juzgados de menores, que a diferencia del año pasado vuelven a asumir la tendencia alcista de los años anteriores en cantidad de asuntos; juzgados de instrucción, en los cuales se observa un descenso de asuntos respecto del 2008, y juzgados de lo penal del 1 al 7, en el que hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos. En el Juzgado de lo Penal nº. 8 destaca el incremento tanto del número de ejecutorias registradas como del número de asuntos a trámite. Un año más, hay que reiterar la necesidad de crear un segundo juzgado de lo penal de ejecutorias. El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no presenta ninguna problemática especial, aunque ha habido un incremento ligero en el número de asuntos. El Juzgado Decano ha experimentado un descenso en el número de expedientes de consignación de renta y de quejas en el buzón general. El Servicio Común ha vivido un leve

descenso y en el Registro Civil persiste la tónica de trabajo intenso, si bien la situación ha mejorado con la creación del Registro Civil nº 2.

Con respecto a la fiscalía, las denuncias en casos de delitos contra la vida, de lesiones genéricas y contra la libertad han experimentado un descenso ligero. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, el registro global disminuye, si bien hay aumentos relativos a prostitución y exhibicionismo. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, han sufrido un descenso generalizado. Respecto de los delitos contra los derechos de los trabajadores, han sufrido un ascenso leve en el cómputo global. Además, se reduce el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio y aumentan los delitos relativos a medio ambiente. Por otra parte, con respecto a los delitos contra la seguridad colectiva, sólo han experimentado un aumento los delitos por tráfico de drogas calificado. El resto de delitos contra la seguridad colectiva disminuyen. Se ha producido un descenso casi a la mitad respecto del año 2008 de las denuncias por falsificaciones.

En los últimos diez años la población reclusa en las Illes Balears se ha multiplicado por tres: se ha pasado de 705 personas a 2090.

1. LA POBLACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

RESUMEN

Los últimos datos disponibles de población, el padrón del 1 de enero de 2009, elevan hasta 1.095.426 el número de habitantes del archipiélago de las Illes Balears. Esta cifra implica un crecimiento de 22.582 personas sobre la población del padrón del 1 de enero de 2008. Este aumento ha sido significativamente menor que el registrado el año anterior, en el que fue superior a los 42.000 habitantes (diferencia entre la cifra de población del padrón del 2008-2007). Podemos afirmar que la profunda crisis económica en que se encuentran sumergidas las economías occidentales no ha supuesto más que un freno relativo a los potentes flujos inmigratorios exteriores que, no obstante, continúan presentando una dinámica positiva lo bastante clara. Las elevadas tasas de paro en el Estado español y en nuestras islas y una cifra de personas desempleadas próximas a récords históricos no han sido factores suficientes para detener el proceso inmigratorio, procedentes de zonas en que sin embargo las condiciones de vida y las esperanzas de futuro son claramente peores que en nuestro país. Podemos hablar, como indicamos el año pasado, del hecho de que el crecimiento ha experimentado una moderación en el ritmo expansivo, aunque continúa el ciclo demográfico de crecimiento, que se prolonga ya durante más de un decenio y que se fundamenta en la importante incorporación anual de residentes procedentes del extranjero.

Los componentes demográficos aparecen, una vez más, determinados por la intensidad migratoria. El aumento de población del 2009 supone una variación relativa del 2,1%. La previsión para los próximos ejercicios se tiene que encaminar, nuevamente, hacia la previsión de una nueva baja de los flujos migratorios y, posiblemente, por algunos movimientos de retorno, bien probables, mientras la salida de la crisis sea larga y mientras el mercado de trabajo en el sector de la construcción no muestre signos de recuperación, cosa, por otra parte, poco probable a medio plazo.

Las cifras del padrón del 2009 nos muestran un hecho estructural demográfico muy importante y significativo: por primera vez, la población de residentes nacidos en el extranjero ha superado la población residente nacida a otras comunidades autónomas.

1.1. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Los datos de la revisión del padrón del 1 de enero de 2009 muestran la continuación del ciclo de crecimiento de la población balear de los últimos años: el año 1998 la población oficial era de 796.483 habitantes, mientras que al empezar en el 2009 se alcanzaron los 1.095.426. En términos absolutos según esta fuente, la Comunidad Autónoma ha aumentado poco menos de 300.000 habitantes, con una variación relativa del 37,53%, más del doble de la media estatal y casi ocho puntos por encima de la comunidad autónoma de Murcia, que después de las Islas ha experimentado una mayor variación. La comparación de los datos del padrón del 2009 con las del padrón del 2008 muestran que, aunque la población no crece a un ritmo tan importante como en años anteriores, la evolución continúa siendo positiva y las tasas de crecimiento del archipiélago balear sólo son superadas por la ciudad autónoma de Melilla (por otra parte poco significativas por la pequeña dimensión demográfica) y significativamente superiores a la media estatal. (Ver el cuadro III-1.)

No es ninguna novedad afirmar que este aumento ha derivado de la intensidad de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero que se han producido en los últimos años del siglo XX y este primer decenio del siglo XXI. La repercusión de este fenómeno ha modificado la composición de la población balear, de manera que si en 1998 la población no nacida en las Islas era del 33%, debe años después, en el 2009, casi 5 de cada 10 (cerca del 46,5%) residentes ha nacido fuera de la Comunidad Autónoma. Pero, además, si analizamos la diferencia entre los nacidos a otra comunidad autónoma y los nacidos en el extranjero comprobamos variaciones muy significativas. Actualmente, ambos colectivos se acercan a una cuarta parte de la población

balear. La evolución reciente de ambos colectivos es bien diferente. Mientras que los nacidos a otras comunidades autónomas han pasado entre 1998 y 2009 del 27% al 23%, los segundos han más que triplicado el peso porcentual, de manera que han pasado de suponer poco más del 7% de la población balear además del 24% el año 2009. Por primera vez en la historia demográfica de nuestro archipiélago la cifra de residentes en el extranjero supera la cifra de residentes nacidas a otras comunidades autónomas. En cifras reales se ha pasado de contabilizar 53.973 residentes nacidos en el extranjero en 1998 en 261.216 en el 2009. Esta situación es consecuencia del hecho que, mientras el colectivo nacidos a otras comunidades autónomas se mantiene casi sin variaciones (sólo hay 336 residentes más nacidas a otras comunidades autónomas comparando al padrón de 2009 con el de 2008), el colectivo de residentes nacidos en el extranjero continúa presentando una dinámica ascendente importante (han aumentado en poco menos de 16.000 personas en el mismo periodo). (Ver el gráfico III-1 y III-2.)

Los últimos datos disponibles de migraciones anuales para las Illes Balears (2008) nos muestran una situación de predominio claro de las inmigraciones sobre las emigraciones. Así, enfrente de las 78.970 inmigraciones, se produjeron 57.384 emigraciones, con un balance migratorio de 21.586 personas. Los flujos migratorios son, por lo tanto, el factor explicativo clave para entender el importante incremento actual de la población del archipiélago. Así, mientras el crecimiento vegetativo explicaría poco menos del 5‰ del crecimiento de la población, la migración es responsable del porcentaje de crecimiento restante.

La estadística de migraciones anuales refleja evolutivamente los incrementos anuales. Sólo en el periodo 2004-2008 se han contabilizado más de 40.000 inmigraciones anuales, que se reparten entre las procedentes de otra comunidad autónoma y las del extranjero, que son superiores. En el 2008 se contabilizaron cerca de 79.000 inmigraciones, 26.587 de las cuales procedían de otra comunidad autónoma, 33.345 del extranjero y el resto son movimientos inmigratorios internos producidos entre municipios de la Comunidad Autónoma. No obstante, para interpretar correctamente este dato y, incluso, el aumento de

la población, se tiene que tener en cuenta que desde el 2004 se contabilizan como movimiento inmigratorio procedente del extranjero las altas por omisión de los extranjeros gestionadas en el padrón, que en realidad están constituidas por un volumen de población que no necesariamente ha llegado a la Comunidad Autónoma el año en que se contabilizan, sino que la mayoría son residentes «invisibles a la cifras oficiales» con anterioridad a la mencionada fecha: sólo en el 2007 de las 33.345 inmigraciones producidas procedentes del extranjero 16.778 serían altas por omisión. En consecuencia, parte del crecimiento anual que se detecta en los datos actuales deriva del afloramiento en el circuito de recuento administrativo de éstos residentes hasta entonces no considerados en las cifras oficiales.

Con respecto a las emigraciones, esta estadística hace patente un volumen de movimientos a otra comunidad autónoma ligeramente menor que la inmigratoria, de manera que el saldo es favorable y se produce un escaso incremento de población que aumenta en los últimos años, con la peculiaridad que una parte de esta población está constituida por extranjeros. En cambio, según esta estadística, la migración con destino al extranjero, los datos de la cual no son suficientemente consistentes (no obstante, se incorporan en este apartado las bajas por caducidad desde el 2006), es muy menor que la inmigración y se obtiene un resultado positivo importante de más de 20.000, que es el que en buena parte determina el crecimiento anual de la población.

En las proyecciones a corto plazo (2008-2017), publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, se estima que en los próximos años los flujos inmigratorios procedentes del extranjero disminuirán, hasta el punto que para el periodo 2008-2010 se ha estimado un flujo anual de aproximadamente 25.500 personas y de entre 17.000 y 15.000 personas en el 2011, en el que se prevé un punto de inflexión hacia una estabilización de las entradas con un ligero ascenso hasta el 2017, año para el cual se ha calculado un flujo de unas 17.000 personas. En estas proyecciones se estima que las salidas de población por emigración hacia el extranjero tendrán un máximo en el periodo 2008-2009 de aproximadamente 8.000 personas y posteriormente las salidas bajarían hasta unas 5.000 anuales. Por lo tanto, según las hipótesis tenidas en

cuenta en estas proyecciones, en las que se ha considerado la situación económica y la repercusión de la implantación de normativas legales y acuerdos en materia de extranjería con otros países, en los próximos años se producirá un menor crecimiento de la población derivada de la reducción de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero y no de la emigración.

Tendremos que esperar a conocer los datos observados en la realidad para saber en qué medida estos factores influirán en la dinámica de la población.

Las cifras publicadas por el INE, tanto respecto de las estimaciones de la población actual como respecto de las proyecciones, presentan diferencias notables en valores absolutos con las proporcionadas por el padrón. Así, con respecto al 2009, la diferencia es de poco más de 25.000. El padrón es una fuente administrativa que es aprovechada con finalidades estadísticas pero que, a pesar de los esfuerzos que se llevan a cabo para mejorar la gestión, presenta una serie de deficiencias que se traducen en el hecho de que las cifras se disparan. Uno de los principales problemas es lo que afecta a las bajas por cambio de residencia en el extranjero, que habitualmente no se comunican en el ayuntamiento, cosa que provoca que los saldos migratorios obtenidos a partir de esta fuente aparezcan sobredimensionados. Esta desviación se intenta corregir tanto en las estimaciones de la población actual como en las proyecciones a corto plazo, aparte del acierto que puedan tener las hipótesis que se hayan establecido. De hecho, las diferencias mayores se concentran en las edades adultas y, en especial, en el tramo de edad de 25 a 34 años. (Ver el gráfico III-3.)

La pirámide de la población actual está determinada por la incorporación de un importante número de efectivos a los grupos de edad en edad laboral. Así, la distribución de la población según los grupos de edad relacionados con la actividad reflejan que casi tres cuartas partes de la población tiene entre 16 y 64 años (70%) y que el índice de dependencia es de cuatro residentes en edad no laboral por cada 10 de 16 a 64 años. Como ya hemos comentado en ejercicios anteriores, uno de los efectos demográficos que ha producido la intensidad inmigratoria experimentada ha sido el retraso en el proceso de envejecimiento de la población, de manera que la Comunidad Autónoma es

una de las tres autonomías con población menos envejecida. En el 2009, la edad media de la población era de 39,3, inferior en poco más de un punto a la media nacional. (Ver el gráfico III-4 y el cuadro III-2.)

Otro efecto, también mencionado en años anteriores, ha sido la contribución de las madres de nacionalidad extranjera al número de nacimientos que se producen a las Islas (más del 20% anual). En los datos del padrón, la base de la pirámide de los nacidos en las Islas se ha ensanchado, y buena parte de la población menor de 9 años está constituida por los hijos de estas madres. El crecimiento vegetativo de las Islas mantiene, desde el inicio del siglo XXI y en buena parte por los potentes flujos inmigratorios internacionales, una tendencia creciente que se manifiesta en la evolución de las tasas anuales, que en el 2008 alcanzaron a uno 4,94 por 1.000. Sólo las comunidades autónomas de Madrid y Murcia presentaron una tasa superior. (Ver el gráfico III-5.)

En el conjunto de las Islas, casi el 24% (23,85%) de los residentes, concretamente 261.216 habitantes, son nacidos en el extranjero, mientras que la población con nacionalidad extranjera alcanza un 21,69% de la población. El 39% tiene una nacionalidad de los países que integraron la Unión Europea de los 15, principalmente alemanes (34.972) e ingleses (23.116); el 3% tiene una nacionalidad del resto de los países de la UE-25; el 9% son rumanos o búlgaros, y el resto de europeos sólo suponen el 2% de la población extranjera. Las nacionalidades latinoamericanas representan el 28% de los extranjeros, entre los cuales destacan, por número, los ecuatorianos (13.358) y los argentinos (11.717, a los cuales se tendrían que añadir los italoargentinos que figuran como ciudadanos europeos, porque tienen la doble nacionalidad, pero que suponen un flujo migratorio procedente de la América del Sur). Las nacionalidades africanas tienen un peso del 14,4%, continente en que los marroquíes son mayoritarios (23.192 residentes con esta nacionalidad) con poco menos del 68% del total de residentes con nacionalidad africana.

Las dos nacionalidades africanas más representadas, después de la marroquí, son los senegaleses y los nigerianos, con más de 3.000 residentes de estas nacionalidades. Con respecto a Asia, sólo un 3,3% de los residentes con

nacionalidad extranjera proviene de este continente. Entre este colectivo destacan los chinos, que han experimentado un importante crecimiento hasta alcanzar en el 2009 los 4.029 residentes de esta nacionalidad, lo cual supone el 50% de los residentes con nacionalidades asiáticas. Otros colectivos asiáticos destacables son los filipinos y los indios, que con más de 1.000 efectivos de estas nacionalidades suponen el 17% y el 14% de los residentes con nacionalidad asiática. Entre los indios, destaca la presencia de miembros de la religión sikh. (Ver el gráfico III-6.)

1.2. LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En este apartado analizamos la natalidad y la fecundidad, la nupcialidad y la inmigración. El análisis de la mortalidad se puede consultar en el apartado 3.1.3 sobre mortalidad y salud.

1.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad del 2008 calculadas por el INE para las Illes Balears alcanzan un valor de 12,01‰, cifra por encima de la media estatal, que se situaría en el 11,4‰. Esta cifra es superior a la del 2007, en el que la tasa fue del 11,59‰, mientras que la media estatal se situaba en el 10,98‰.

Estas cifras no hacen más que continuar la tendencia al aumento progresivo de la natalidad iniciado a final de los noventa y que hacen que esta tasa haya aumentado dos puntos, tanto en nuestro archipiélago como también en el conjunto del Estado español. Esta tendencia al crecimiento de la natalidad es una fase posterior al descenso marcado que experimenta esta tasa desde mediados de los años setenta. Tenemos que tener presente, en todo caso, que las tasas actuales no son, ni mucho menos, tan elevadas como las que se alcanzaron en los años setenta y ochenta. Actualmente, nos situamos en unas tasas similares a las registradas al principio de los años noventa del siglo XX, aunque la realidad social y el volumen de población es bien diferente.

La cifra de nacimientos en las Illes Balears alcanzó en el 2008 los 12.712,

mientras que en el conjunto del Estado español casi se llegaron a los 520.000. En valores absolutos y con respecto a las Illes Balears, el número de nacimientos se acerca e incluso supera los valores alcanzados en los años setenta, aunque, naturalmente, se tiene que tener en cuenta la diferencia de volumen de la población total.

El aumento de la cifra nacidos vivos en las Illes Balears implica un incremento importante respecto del ejercicio anterior, que supone unos 700 nacimientos más que los registrados en el 2007. Las cifras para el conjunto del Estado español muestran un aumento de aproximadamente 20.000 nacimientos más. El aumento progresivo del número de nacimientos registrados, continuando la tendencia iniciada a mediados de años noventa, es fruto de la coincidencia de la llegada de un cupo importante de mujeres autóctonas a la edad de maternidad (nacidas a la década de los sesenta) y de la llegada masiva, sobre todo a final del siglo XX y principio del siglo XXI, de importantes cupos de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad.

El modelo reproductivo que presentan las Illes Balears sigue la tendencia global de los países desarrollados: retraso en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número medio de hijos por mujer, fuerte presencia de los nacimientos de madres no casadas, etc.

La edad media de maternidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, los datos de la evolución de este indicador para la Europa de los 15 han aumentado casi 2,4 años entre 1975 y 2003, en los que se situó en los 29,5 años. Muchos países europeos incluso ya superaban los 30 años por término medio. De acuerdo con los datos del INE, tanto las Illes Balears como el Estado español, a final de los noventa, se acercaron lentamente a los 31 años por término medio en el caso del Estado español (30,83 en el 2008) y en los 30,4 (30,36 en el 2008) en las Illes Balears. (Ver cuadro III-3.)

Con respecto al nacimiento del primer hijo, la evolución experimentada en el Estado español nos muestra un aplazamiento patente de este acontecimiento

demográfico, desde las vueltas de los 25 años a mediados de años setenta hasta más de los 29 años en el siglo XXI y con la tendencia de subir la edad de primera maternidad casi hasta los 30 años.

El número de hijos por mujer nos informa de la cifra que hay que esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva, visto el comportamiento de fecundidad registrado a la sociedad analizada. Los datos del INE para el 2008 nos indican un número medio de hijos por mujer uno poco más elevado que el del 2007 y confirman la tendencia de repunte progresivo, a pesar de que débil, iniciado desde mediados de los años noventa. El número medio de hijos por mujer en las Illes Balears es de 1,47 en el 2008 y de 1,46 para el conjunto del Estado español. En el 2007, estas cifras serían, respectivamente, de 1,40 y de 1,41. Los valores son, por lo tanto, ligeramente superiores a las Islas. (Ver el cuadro III-4.)

Aunque se sitúan uno poco por encima de la media, las Illes Balears ocupaban la séptima posición entre las comunidades autónomas con respecto al número de hijos por mujer (novena posición si consideramos los datos de las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, que presentan las tasas más elevadas del Estado español). En cualquier caso, desde comienzo de los años ochenta, los valores de fecundidad se sitúan por debajo del índice de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos para los países desarrollados). Desde los años setenta, el descenso de las tasas de fecundidad total ha sido un hecho demográfico muy característico del Estado español y se ha pasado de ocupar unas posiciones punteras a situarse en los intervalos de fecundidad más bajos entre los países europeos. Así, las tasas de nuestro archipiélago y del Estado español estarían por debajo de la media europea y sólo serían superiores a las que presentan algunos de los países que antiguamente formaban parte del bloque del Este.

Aunque ya hemos puesto en relieve que uno de los factores que más destaca en la evolución reciente del número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis del lugar de nacimiento de las madres que tienen hijos en las Illes Balears ha ocurrido uno de los elementos de mayor interés en los últimos años.

Eso es consecuencia del aumento del número de hijos natos de madres extranjeras en nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho no es sino el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que experimentan nuestras islas: la venida masiva de población extranjera, especialmente intensa desde mediados de años noventa. Paralelamente se produce el fuertísimo aumento de los nacimientos de madres inmigrantes, tanto por el hecho de ser migraciones de tipo económico, que son mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho de que en muchos casos esta población conserva inicialmente comportamientos de fecundidad mucho más pro-natalistas que los que hay actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos factores también se podrían añadir otros como el deseo de facilitar la obtención de permisos de residencia (inmigrando padre/madre de español), el deseo de arraigar con un hijo nato en el área de acogida, la constitución de una unidad familiar al llegar a las Islas, etc.

El comportamiento más pro-natalista de las mujeres inmigrantes es patente en la estadística de nacidos vivos por orden de nacimiento cuando introducimos la variable del lugar de nacimiento. A partir de 4 y más hijos, las mujeres nacidas en el extranjero superan los nacimientos de las nacidas a las Islas y a otras comunidades autónomas, hecho que nos informa de la magnitud que alcanza este comportamiento reproductivo. En el 2007, 244 mujeres nacidas en el extranjero tuvieron el cuarto o posteriores hijos en las Islas. Si nos fijamos en el grupo de nacimientos de 6 y más, veremos que más del 80% de estos nacimientos se producen en mujeres nacidas en el extranjero. Si este análisis se lleva a cabo por nacionalidad de la madre, veremos que las mujeres marroquíes alcanzan un enorme protagonismo en cuanto a tasas de fecundidad (muy elevadas). Como más elevado es el orden de nacimiento y, por lo tanto, más hijos ha tenido la mujer, más peso presenta el colectivo. Así, con 6 hijos suponen el 50% de las madres y con 7 o más suponen el 70% del total de mujeres nacidas en el extranjero.

También destacan, entre los nacimientos del tercer hijo, que ya hace que se pueda hablar de familias numerosas de acuerdo con los parámetros actuales (también lo serían 2 hijos con un único progenitor), algunos países de América

Latina, especialmente Ecuador, Bolivia y Colombia. Este comportamiento tan polarizado lo podemos relacionar directamente con comportamientos ligados a las prácticas y las creencias religiosas, por una parte, y las tradiciones culturales propias de países en vías de desarrollo, de la otra.

La contribución reciente de las madres extranjeras al número de nacimientos ocurridos en las Illes Balears tiene una incidencia importante en el comportamiento y la evolución de la natalidad. Hemos pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras en 1996 a casi 4.000, según los datos provisionales calculados por el IBESTAT para el 2008. Así, los nacimientos de madres extranjeras se acercan, cada vez más, en 1/3 del total, concretamente habrían alcanzado, según datos provisionales, un 31,53%, mientras que el año 1996 esta cifra alcanzaba unos valores inferiores al 6,6%. Respecto del año pasado, supone un aumento significativo del peso de los nacimientos de madre extranjera, que alcanzó un valor del 28,22%.

Con respecto a las madres extranjeras, se han producido modificaciones sustanciales en cuanto a la nacionalidad. Si hace 10 años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las Islas era para las mujeres europeas (casi el 70% el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América del Sur, Europa y África.

Tenemos que tener presente que, mientras los nacimientos de mujeres europeas desde el 2002 suponen un tercio de los nacimientos de mujeres extranjeras y se muestra muy estable, se detecta un incremento del peso del colectivo sobre todo africano sobre el total de nacimientos.

Con respecto al número de nacimientos de madres jóvenes, hay que destacar que la proporción de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio continúa aumentando. Así, mientras que en 1975 sólo el 2,89% de los nacimientos en las Illes Balears eran extramatrimoniales, los datos provisionales del 2008 indican que esta cifra ya ha alcanzado el 40%. (Ver el cuadro III-5.)

Otra característica que querríamos destacar, a pesar del poco peso sobre el conjunto de partes, es el incremento de los partos múltiples, importando sobre todo desde final de los noventa. El año 2008 se produjeron, según datos del INE, 268 partes múltiples, 264 de los cuales fueron dobles y 4 triples. Los partos múltiples representan, como en ejercicios anteriores, poco más del 2% de los partos registrados. Los datos registrados en nuestras islas muestran un cierto incremento de la multiplicidad, dado que los partos múltiples registrados en el 2007 fueron 241 dobles y sólo 5 serían triples. Por islas, los datos del 2007 son los siguientes: Mallorca registró 191 partos dobles y 4 de triples; Menorca, 27 de dobles y 1 triple y Eivissa y Formentera, 23 de dobles.

No obstante, cuando se trata de magnitudes tan reducidas es frecuente que se produzcan variaciones importantes interanuales. La evolución general de los datos de partes múltiples confirma la tendencia a un crecimiento relevante en los partos con más de un bebé. En poco menos de 20 años los partos múltiples se han multiplicado por 4,3 y se ha pasado de 62 partes múltiples el año 1986 a 268 el año 2008. Este crecimiento se ha producido sobre todo desde finales de los años noventa, cuando las cifras de partos múltiples empezaron a crecer como consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida.

1.2.2. LA NUPCIALIDAD

El estudio de la nupcialidad heterosexual en las Illes Balears refleja el cambio sociológico experimentado por el modelo de convivencia en par. Así, una parte cada vez mayor de la población considera innecesario el hecho de casarse para vivir en pareja e incluso tener hijos. La cifra total de matrimonios baja lentamente y, dado que eso se produce junto con un aumento espectacular de la población total, las tasas de nupcialidad presentan un descenso muy patente.

En el 2008 la cifra de matrimonios heterosexuales fue de 4.138, con una tasa de 3,91‰ habitantes que continúa con la evolución descendente de este indicador.

El año 1975, las Islas presentaban una tasa superior al 8,4‰, y, con casi un punto por encima de la media, era una de las comunidades autónomas con una tasa más elevada de nupcialidad. Desde entonces, la decisión de no formalizar legalmente las uniones de convivencia en pareja ha hecho que las tasas hayan bajado de manera significativa. Así, según datos del INE, el año 2008 la tasa de nupcialidad de las Islas fue la quinta más baja del Estado, que se situaba en el 4,26‰ y que sin embargo refleja la tendencia general del descenso de la tasa en el conjunto nacional. (Ver el cuadro III-6.)

En cuanto a la distribución a lo largo del año de la celebración de enlaces matrimoniales, podemos señalar que hay dos máximos: uno que se registra a final de primavera y principio de verano (mayo, junio y julio) y un segundo momento importante a final de verano y principio de otoño (septiembre y octubre).

Entre los que contraen matrimonio, el matrimonio católico ha dejado de ser la opción mayoritaria y entorno al 60% de los matrimonios celebrados en las Islas en el 2008 lo han sido en la modalidad de civil o de otros. Este cambio en la nupcialidad balear es reciente. Así, entre 2001 y 2007 los pesos porcentuales de estas modalidades se han invertido y se ha situado el punto de inflexión en el 2004, en el que hubo un porcentaje casi idéntico entre matrimonios católicos y civiles u otras modalidades. Desde entonces, los matrimonios católicos muestran una tendencia claramente decreciente y, de acuerdo con los datos del IBESTAT, situarían el porcentaje de matrimonios católicos entorno al 39% en el 2008. (Ver el gráfico III-7 y el cuadro III-7.)

Esta tendencia puede explicarse, entre otros, por dos factores principales: por una parte, la inmigración ha hecho que aumenten los colectivos de residentes de otras religiones y eso incrementa el porcentaje de las celebraciones de

matrimonios no católicos y, de la otra, el incremento de la laicidad de la sociedad.

Otra característica determinante es el retraso en la edad a la hora de contraer matrimonio. Este hecho se tiene que ligar necesariamente con la ampliación del periodo de formación pre-laboral, la dificultad en el acceso a un puesto de trabajo estable y la dificultad para independizarse y adquirir o alquilar una vivienda propia.

Así, entre 1975 y 2008, se ha incrementado en más de 6 años la edad media del primer matrimonio entre las mujeres en las Illes Balears. Se ha pasado de los 23,86 años a situarse en la barrera de los 30 por primera vez. En cuanto a los hombres, la evolución ha sido casi idéntica y la cifra de incremento también ha superado los 6 años. Los hombres de las Illes Balears han pasado de tener una media de 26,75 años en el primer matrimonio a superar los 32,91.

Actualmente, la edad media en el primer matrimonio de los contrayentes de las Islas son ligeramente superiores a las del Estado, cuándo al inicio de la serie estudiada la relación era inversa. (Ver el gráfico III-7.)

Si el atraso en la edad media de los matrimonios y del primer matrimonio es uno hecho general, también lo es la diferencia de edad de los contrayentes heterosexuales de acuerdo con el sexo. Los hombres generalmente se casan con mujeres entre 2 y 3 años más jóvenes por término medio. Este valor se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la serie estudiada, tanto para el conjunto del Estado como para nuestro archipiélago.

Un factor que ha cambiado de manera muy destacable en los últimos quinquenios y se ha intensificado, desde el inicio del milenio, es el incremento del número de extranjeros entre las personas casadas que declaran las Islas como lugar de residencia. El año 1986, el 93,47% de los matrimonios se formalizaban entre ambos miembros de nacionalidad española. Estos porcentajes se redujeron ligeramente; hasta mediados de años noventa el porcentaje se mueve alrededor del 90%. A partir del comienzo de milenio y

fruto de la entrada de inmigrantes extranjeros, muchos de provenientes de países que hasta entonces habían tenido mucho poca representación, empiezan a aumentar los matrimonios mixtos y entre residentes extranjeros. El año 2001 el porcentaje de matrimonios con algún miembro extranjero se acerca a los 16%, y el año 2008 esta cifra se eleva casi hasta el 32%. En definitiva, en 20 años se ha multiplicado casi por 5 el número de matrimonios con alguno o ambos miembros del extranjero. Entre hombre español y mujer extranjera se celebraron 156 matrimonios, y en el 2008 se han contabilizado 505. Entre mujer española y hombre extranjero se ha pasado, en las mismas fechas, de 77 a 402. El incremento mayor, aun así, se produce cuando ambos cónyuges son extranjeros, que ha pasado de 39 matrimonios en 1986 a 405 en el 2008. (Ver el cuadro III-8.)

El análisis de la procedencia geográfica de los extranjeros casados en las Islas refleja de manera muy clara los cambios producidos en los flujos internacionales. Así, mientras que el año 1986 casi el 81% de los matrimonios de isleños con extranjeras (126 enlaces) lo eran con mujeres de nacionalidad de países europeos, en el 2008 este porcentaje se ha reducido hasta sólo un 24%, mientras que las mujeres de la América del Sur han protagonizado más del 50% de los matrimonios con hombres españoles (cuándo el año 1987 sólo se llevaron a cabo 18 enlaces entre español y sudamericana).

En cuanto a los matrimonios entre mujeres españolas y hombres extranjeros, hay ciertas diferencias, además de no ser tan numerosos. En primer lugar, los datos de 1986 muestran que no hay una polarización tan clara en cuanto a matrimonios con europeos, aunque son el principal contingente en porcentaje (60%) que ha perdido un peso considerable y se ha situado en el segundo lugar con un 21% de los matrimonios con mujeres españolas y ciudadanos extranjeros, después de los matrimonios con ciudadanos de la América del Sur, que suponen en el 2008 más del 35% del total. Los matrimonios con hombres de nacionalidad africana se han duplicado y han pasado de cerca del 8% al 22%.

El incremento de la nupcialidad entre personas de orígenes y nacionalidades

diversas es lógico visto el importantísimo volumen de inmigrantes llegados recientemente de todos los continentes. Así, en el 2008 los colectivos más numerosos serían las brasileñas, colombianas, ecuatorianas, argentinas, cubanas, rusas y dominicanas. Con respecto a los hombres extranjeros que se casaron con españolas, hay de diversas nacionalidades, como, por ejemplo, argentinos, nigerianos e hindúes y de otros, como marroquíes, británicos, colombianos, brasileños y alemanes.

Estas cifras presentan una cierta distorsión como consecuencia del incremento de matrimonios de conveniencia llevados a cabo con la finalidad de facilitar la nacionalidad a determinados colectivos concretos, especialmente de los extracomunitarios afectados por las restricciones en los permisos de residencia y trabajo. Durante el 2008, se han desarticulado diversas organizaciones al Estado español, alguna de las cuales con presencia en las Islas, que preparaban matrimonios de conveniencia entre extranjeros no comunitarios y españoles.

1.2.2.1. Divorcios, separaciones y nulidades

En un capítulo dedicado al estudio de la nupcialidad, es decir, del establecimiento de lazos legales y/o religiosos que crean un núcleo de convivencia, tampoco puede faltar el apartado dedicado precisamente a analizar el fenómeno contrario: la disolución matrimonial.

Las fórmulas tenidas en cuenta analizan la vía de disolución religiosa a través de la nulidad del matrimonio y, por lo tanto, con la posibilidad de ambos contrayentes de poder celebrar un matrimonio católico en el futuro y la vía civil de separación y divorcio. La separación implica una situación de alejamiento de los miembros del matrimonio, pero puede ser temporal y no cambia el estado civil de los que optan por esta fórmula. El divorcio implica la disolución irreversible del matrimonio y el cambio de estado civil de las personas que optan.

El análisis histórico de la cifra de disoluciones matrimoniales indica que este

fenómeno ha experimentado un importante crecimiento y que podemos hablar de la importancia de las rupturas tanto en el conjunto del Estado como en el archipiélago balear. Tanto es así que en muchos casos ya no se ve el matrimonio como a una opción vital indefinida, sino simplemente como una fase vital, del todo punto reversible. Por eso, una cantidad creciente de parejas no decide formalizar la relación con un matrimonio que ve como poco menos que un contrato vacío de contenido. Asimismo, algunas parejas aprovechan la ocasión para percibir algunas percepciones y ayudas públicas que, en caso contrario, no podrían obtener.

En los dos últimos años de los cuales tenemos información estadística oficial, 2007 de los cuales y 2008 de los cuales, se manifiesta un descenso progresivo del número de disoluciones matrimoniales, tanto para el conjunto del Estado como para el archipiélago balear. Este descenso ha estado más patente en el 2008, en el que para el conjunto estatal se han producido 20.000 disoluciones menos que el año anterior y para las Illes Balears esta reducción ha estado de cerca de 700: se ha pasado de las 3.773 el año 2007 en las 3.087 en el 2008. Podemos encontrar distintas explicaciones a este descenso: por una parte, la bajada de la cifra de matrimonios, cosa que explica que las disoluciones no se produzcan en la misma medida. En este sentido, podríamos decir que las rupturas de parejas se continúan produciendo en la misma o en mayor medida, pero como la relación no está formalizada se contabilizan estadísticamente. Por otra parte, otra explicación, más economicista, busca la explicación en la situación económica. Según esta teoría, en una situación de crisis, las parejas malavenidas optan por no disolver la unión matrimonial por criterios de viabilidad económica.

Las Balears presentaban el año 2007 una tasa de 3,66 disoluciones por mil habitantes, por encima del conjunto estatal, que alcanzaba una tasa de 3,09‰, mientras que en el 2008 estas tasas alcanzaron unos valores menores, de 2,88‰ y 2,58‰ respectivamente. Sólo algunas comunidades autónomas como las Islas Canarias (3,28‰), con la mayor tasa estatal, Catalunya y el País Valencià, como también las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, superan los índices alcanzados a nuestra comunidad.

En cuanto a las separaciones en las Illes Balears, hay que decir que en el 2008 sólo 198 de las 3.087 disoluciones registradas lo serían en esta modalidad. Es evidente el impacto que ha tenido la aplicación de la nueva ley del divorcio en este sentido.¹ El aspecto que estadísticamente tiene más repercusión es la agilización del proceso al suprimir la necesidad de separación previa. Eso ha hecho que, de unos datos que hasta el 2004 muestran un porcentaje superior de separaciones a los divorcios, se haya producido no tan sólo una inversión de los términos, sino que también actualmente el divorcio es la modalidad abrumadoramente elegida para disolver las uniones matrimoniales. Esta modalidad ha alcanzado el 2008 un porcentaje próximo al 93,5% en las Illes Balears y un punto menos para el conjunto del Estado español. (Ver el cuadro III-9.)

Finalmente, las nulidades son muy poco frecuentes y sólo estuvo en las Illes Balears 3 casos el año 2008 (10 casos en el 2007).

1.2.2.2. Matrimonios homosexuales

El año 2006, con 148 matrimonios homosexuales, fue el primero de la serie que recogía este tipo de enlace durante un año entero y significó un fuerte incremento sobre los 43 que se celebraron en el segundo semestre de 2005. Los datos posteriores de 2007 y 2008 indican que después de alcanzar un máximo matrimonial en el 2006, que recogió las aspiraciones de parejas consolidadas que aprovecharon el nuevo marco legal para regularizar su situación y conseguir una equiparación legal con las parejas heterosexuales, las uniones homosexuales presentan una tendencia a decrecer. (Ver el cuadro III-10.)

¹ _Día 9 de julio de 2005, en el BOE nº. 163, se publicó la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la cual se modifican el Código Civil y la Ley de enjuiciamiento civil en materia de separación y divorcio. Esta Ley pretende adaptar los procesos de ruptura matrimonial a los nuevos parámetros de la sociedad y sustituir así la Ley 30/1981, de 7 de julio, que abrió la posibilidad al Estado español, poco después del inicio del actual periodo constitucional, de disolver los matrimonios. La nueva regulación de la disolución matrimonial supone una simplificación de los requisitos (basta que uno de los dos miembros inicie el trámite, sólo son necesarios tres meses de convivencia para iniciar el proceso, excepto si hay determinados condicionantes que lo hacen aconsejable) e introduce más libertad para establecer acuerdos entre los miembros de la pareja a la hora de disolver el matrimonio.

Con respecto al sexo de los contrayentes, continúa la tendencia de ejercicios anteriores, a pesar de que el fuerte descenso del número de matrimonios homosexuales en que los miembros eran hombres ha hecho que las cifras tiendan a acercarse: continúa un cierto predominio de las uniones homosexuales en que los contrayentes son hombres, los cuales alcanzan en las Islas en el 2008 poco más del 57% del total (56 uniones). Las uniones homosexuales con ambos miembros femeninos fueron 36.

En cuanto a la distribución por isla de residencia, destaca, de acuerdo con los datos de 2008, por el peso demográfico, Mallorca, con el 74% de los enlaces, Eivissa y Formentera se sitúan en un destacado segundo lugar con el 16% y Menorca alcanza un porcentaje muy bajo (9%), dado que sólo 9 parejas formalizaron su relación y declararon como residencia esta isla.

Asimismo, el establecimiento de vínculos formales matrimoniales entre parejas homosexuales crea la necesidad legal de establecer procesos judiciales de disolución de la relación. Así, los datos estatales del 2007 nos hablan de 59 disoluciones de parejas homosexuales, 42 entre hombres y 17 entre mujeres, y las del 2008, que es el último dato disponible, indican que la cifra casi se duplica hasta alcanzar las 116 disoluciones, 69 entre hombres y 47 entre mujeres.

1.2.3. LA INMIGRACIÓN

La población residente en las Illes Balears nacida en el extranjero cada vez se acerca más en la cuarta parte de la población y, de acuerdo con la revisión del padrón del 1 de enero de 2009, alcanzaba los 261.216 residentes. Si consideramos la nacionalidad, el volumen de población extranjera alcanza un valor de 237.561 residentes, cosa que supone un 21,69% de la población del archipiélago. La población con nacionalidad extranjera ha aumentado en más de 14.500 personas durante el año 2008 (variación padrón 2009-2008). Eso supone el incremento de un punto interanual y refleja la moderación en la

corriente migratoria que, todo y con eso, se mantiene lo bastante activo y supone el factor primordial de crecimiento de la población insular.

No obstante, desde el punto de vista de la inmigración, es muy relevante analizar el lugar de nacimiento de los residentes en la Comunidad Autónoma, ya que el crecimiento actual está determinado por los flujos inmigratorios procedentes del extranjero, hecho que ha provocado que las Illes Balears sean una de las autonomías con un índice de población foránea más alto. Uno poco menos del 46,5% de la población residente en las Illes Balears (509.086 personas) ha nacido fuera de las Islas y es precisamente en la proporción entre los nacidos a otra comunidad autónoma y en el extranjero en que encontramos uno de los hechos más interesantes y significativos del análisis demográfico de este año: por primera vez, la población nacida en el extranjero supera, y de forma clara, la población nacida a otras comunidades autónomas del Estado. Así, mientras que en el 2008 la relación entre ambas poblaciones era muy similar: 247.534 residentes nacidos a otra comunidad autónoma y 245.442 en el extranjero, e incluso la cifra de extranjeros era inferior, los datos han pasado a ser, respectivamente, de 247.870 y 261.216, según el padrón del 2009. La elevada intensidad de los flujos inmigratorios procedentes del extranjero ha tenido como consecuencia que en una década la población nacida en el extranjero no tan sólo ocupe un lugar relevante en la composición de la población balear, sino que después del colectivo de los nacidos en las Islas sea el segundo contingente en volumen. Este hecho, que hace sólo unos quinquenios habría parecido inverosímil, refleja la intensidad de los flujos migratorios internacionales y nos informa de la modificación radical de la estructura social a nuestro archipiélago. Parece lógico pensar que en los próximos años estos flujos bajarán en intensidad: la situación económica actual y el despliegue de algunas normativas legales según las proyecciones de población a corto plazo publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) tendrán como consecuencia un descenso en las entradas de población; de hecho, en el caso balear se ha proyectado un descenso hasta el año 2010 y una recuperación en años posteriores. (Ver el gráfico III-8.)

El perfil de la población nacida en el extranjero (el 4% de la cual es de

nacionalidad española) presenta una estructura concentrada en la población en edad laboral. Estructuralmente, la influencia en la pirámide de la población balear es un efecto inmediato de retraso en el proceso de envejecimiento que hace que las Islas se sitúen como una de las autonomías con una población más joven. Este colectivo tiene una edad media de 38 años (la media balear en el padrón del 2008 era de 39 años), el 78% de los cuales tiene una edad entre 20-64 años, el 14% menos de 20 años, y el 8% 65 años o más.

Los países de nacimiento con una mayor presencia son Alemania (35.038 residentes); la Argentina (24.484 residentes); el Reino Unido (23.262 residentes); el Marruecos (22.508 residentes); el Ecuador (14.994 residentes); Colombia (12.315 residentes); Rumania (11.523 residentes) y Francia (10.046 residentes). Los nacidos en la Unión Europea representan el 51%. (En el gráfico III-9 se puede ver su distribución por continentes.)

_2. BIENESTAR ECONÓMICO, DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y POBREZA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares Balears el año 2007. Los resultados plantean más capacidad adquisitiva media de los hogares Balears frente del conjunto español, con unos ingresos por adulto superiores a los de los hogares españoles, así como una distribución de ésta más igualitaria. Concretamente, los ingresos medios se encuentran un 8,5% por encima de la media española y sitúan los hogares Balears en un bloque de regiones, junto con Navarra, Madrid, Catalunya y el País Vasco, claramente distanciado por encima del resto. Añadida a la suya mayor capacidad económica, los microdatos de la encuesta de condiciones de vida muestran que un porcentaje inferior de hogares Balears (el 70,1% frente del 72,1% de los hogares españoles) se encuentran en disposición de ahorrar para satisfacer gastos imprevistos. En cuanto a la distribución de rentas, los indicadores de desigualdad señalan una distribución en el caso balear más igualitaria que la del conjunto español, con valores del índice de Gini del 0,302 y el 0,328 respectivamente. En coherencia con este índice, la utilización de indicadores con parámetros más sensibles a la aversión a la desigualdad, como el de Atkinson (2), sugieren una distribución de la renta en las Balears mejor.

En cuanto a los indicadores de pobreza, en línea con los resultados de desigualdad mencionados, se detecta un porcentaje más elevado a las Balears de hogares en riesgo de pobreza. Así, la tasa de riesgo de pobreza de las Balears se sitúa en el 14,4%, cuando ésta es del 16,7% en el conjunto español. En cambio, la tasa de riesgo de pobreza extrema en las Balears es superior a la española (6,3% y 6,1% respectivamente).

2.1. INTRODUCCIÓN

Desde la memoria del CES del año 2002 se analizan los rasgos básicos del

bienestar económico en las Illes Balears mediante el estudio de los microdatos de diferentes fuentes estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE); hasta la memoria del 2006, con los datos de la encuesta continua de presupuestos familiares, y desde la memoria del 2007, con las de la encuesta de condiciones de vida.

La memoria del 2009 pretende consolidar la línea de análisis empezado en las memorias anteriores. En efecto, la memoria del 2007 supuso un cambio respecto de anteriores memorias en el sentido que los tópicos de análisis del concepto de bienestar económico fueron ampliados más allá de los recursos económicos mismos, y se incluyeron otros que estaban estrechamente relacionados, como el estado de salud de los individuos, el nivel educativo y las condiciones de la vivienda.² Al fin y al cabo, la propuesta metodológica pretendía presentar los vínculos entre estas diferentes dimensiones del bienestar.

Desgraciadamente, este tipo de análisis pide encuestas con tamaños muestrales superiores a las de la encuesta de condiciones de vida (de ahora adelante, ECV) para un año aislado, razón por la cual en la memoria del 2009 nos centraremos en el seguimiento del bienestar económico con los indicadores monetarios, con la oportunidad que en la próxima memoria se podrán juntar las muestras de los dos años para repetir el análisis antes mencionado. Así, la principal aportación de este año es la de extender la dimensión temporal hasta el año 2008, que es el último año en que está disponible el ECV y que desde un punto de vista coyuntural representa el inicio de la crisis económica.

Como ya se ha comentado antes, la base de datos utilizada es la encuesta de condiciones de vida (ECV) que elabora el INE. El ECV es la continuación de la encuesta panel de hogares de la Unión Europea, que ya estaba diseñada para ofrecer información sobre condiciones de vida y exclusión social.³ A diferencia del panel de hogares, pero, el ECV ofrece información detallada por

² Ver: Eurostat (2000), «Income, Poverty and Social Exclusion», Bruselas.

³ Para una exposición sintética del ECV, ver: <http://www.ine.es/prensa/np526.pdf>, pág. 9-11.

comunidades autónomas de manera estable en el tiempo. En esta memoria se han utilizado los microdatos del ECV del año 2008. Vale a decir que la información de ingresos del ECV se refiere siempre al año anterior, razón por la cual en el resto del documento nos referiremos en el año 2007. Igual que en memorias anteriores, los valores obtenidos para las Illes Balears se comparan con los del resto de comunidades autónomas del Estado español.⁴

En cuanto a la metodología, ésta es la misma adoptada en memorias anteriores. Así, y por comparación a otros trabajos que utilizan la misma encuesta, hay que tener en cuenta que previamente se aplicaron algunos filtros a los microdatos. De nuestra variable monetaria de referencia, la renta disponible del hogar el año 2007, se eliminaron los hogares sin información de ingresos y del resto se eliminaron el 1% de hogares con más y faltó recursos de cada comunidad autónoma, que son las que tienen una alta probabilidad de corresponder a errores de respuesta y que podrían distorsionar los resultados. Posteriormente, la información de ingresos de la muestra de hogares se ha homogeneizado y se han dividido por el número de miembros de 16 años o más (es decir, adultos), que son los susceptibles de generar recursos económicos. Así, de ahora adelante el concepto de ingresos de un hogar se utilizará como sinónimo de los ingresos totales por adulto. Igualmente, no se puede hacer la comparativa 2006-2007, ya que en el año 2006 se han contabilizado ingresos monetarios y no monetarios y en el año 2007 sólo se han contabilizado ingresos monetarios. Por otra parte, hay que mencionar que en todos los cálculos se ha previsto el peso poblacional de cada hogar. Hay que indicar que el INE utiliza como medida del número de miembros del hogar computables la escala de la OCDE, por lo cual el resto de miembros aparte del sustentador principal cuentan menos de la unidad. En nuestro caso, se han computado el número de miembros del hogar de 16 años o más, todos de manera igualitaria. Esta diferencia metodológica provoca que los valores ofrecidos por el INE y el IBESTAT, de un lado, y los de este trabajo, de la otra, difieran ligeramente.

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos Balears

⁴ _El ECV no ofrece información a un nivel desagregado dentro de las comunidades autónomas.

se ha estructurado de la manera siguiente: en el apartado 1.2 se compara el nivel de ingresos medios de los hogares de las diferentes comunidades autónomas, así como la distribución relativa de éstos, y el apartado 1.3 se dedica al análisis de la pobreza relativa.⁵

2.2. EL NIVEL Y LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS

En el cuadro III-1 se muestran algunos indicadores sintéticos tanto de la situación central de los ingresos de los hogares como de la distribución de éstos. El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel medio de ingresos por adulto (Ver la columna 1 del cuadro III-1). Los valores obtenidos están en línea con los de otras fuentes estadísticas (Ver las diferentes memorias desde el 2002), ya que consideran que los hogares Balears tienen unos ingresos medios de 12.265 euros, fuerza por encima de la media española, 11.301 euros. En términos relativos, los ingresos medios de los hogares Balears del año 2007 son un 8,5% superiores a los del conjunto español, que toman un valor 100 de referencia. Por comparación en el resto de comunidades autónomas, vale a decir que los hogares Balears se sitúan en un bloque de territorios, junto con Madrid, Navarra, Catalunya y el País Vasco, con ingresos claramente destacados respecto del resto de regiones. Desde un punto de vista temporal, aunque las Islas se mantienen constantemente por encima de la media estatal, vale a decir que las diferencias parecen tender a acortarse: se ha pasado de valores de un 14,4% por encima el año 2005 al 13,5% en el 2006 hasta alcanzar un diferencial positivo del 8,5% el año 2007, hecho que está en la línea detectada por la Contabilidad Regional de España, en que se indica que la renta disponible bruta per cápita del sector familias pasó de un valor un 21% superior a la media estatal en el 2000 al 7,6% en el 2007.

Aparte de la capacidad adquisitiva media, el ECV ofrece información para saber si ésta, una vez establecidas las decisiones de gasto, se traduce en una capacidad holgada para poder ahorrar y afrontar incertidumbres. Así, en las

⁵ _En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el informe de síntesis del 2002 de la Comisión Europea.

columnas 3 y 4 del cuadro III-1 se muestran los porcentajes de hogares con capacidad para hacer pagos imprevistos y de hogares que llegan con mucha dificultad o con dificultad a final de mes.

En ambos casos, y en concordancia con los valores de ingresos superiores a la media española, las Balears tienen un porcentaje alto de hogares con capacidad para satisfacer gastos imprevistos (el 70,2%, si bien inferior a la media del conjunto español del 72,1%) y un porcentaje más bajo de hogares con dificultades para llegar a final de mes (el 27,2%, enfrente del 28,5% del conjunto español).

Una vez comprobado que el nivel de ingresos medios de los hogares Balears es superior al de la media de los hogares españoles, el análisis del bienestar económico requiere comparar la distribución de los ingresos. Igual que en memorias anteriores, el indicador de referencia para analizar la desigualdad relativa de recursos es el índice de Gini.⁶ (Ver la columna 5 del cuadro III-11.)

En coherencia con todos los años anteriores, el índice de Gini de los hogares Balears con la muestra del ECV del año 2008 toma un valor de 0,302, que es inferior a lo que se obtiene para el conjunto español (0,328), lo cual indica, por lo tanto, una menor desigualdad entre los hogares Balears del ECV que entre el total de hogares españoles.⁷ En cualquier caso, a pesar de evidenciar el menor valor del índice de Gini para las Illes Balears, hay que reconocer que la tendencia de fondo que los datos indican es al empeoramiento de la desigualdad, con independencia del ciclo económico, hecho que sitúa los datos en las Balears entre las comunidades con peores registros.

Para analizar la sensibilidad de los resultados del ECV a la imposición de diferentes pesos a la acumulación de ingresos para los segmentos de población con más y falta recursos, las columnas 6 y 7 del cuadro III-1

⁶ _El índice de Gini toma valores entre cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria. Es decir que, por ejemplo, el 10% de población con falta recursos tendría un 10% de los ingresos. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: la más rica. De esta manera, como más bajo es el índice, menor es la desigualdad relativa, y a la inversa.

⁷ _El único año en que el índice de desigualdad está superior para los hogares Balears fue con los datos del ECV del año 2006.

presentan los valores para los índices de Atkinson (0,5 y 2), en el que los valores entre paréntesis se refieren al parámetro de aversión a la desigualdad, de manera tal que como mayor es el parámetro más se penalizan las situaciones extremas en las dos colas de la distribución. En ambos casos, como mayor (pequeño) es el valor de los indicadores, más desigual (igual) es la distribución de los ingresos. Los valores de los dos indicadores corroboran la menor desigualdad de los ingresos de la muestra de hogares baleares por comparación en la media nacional obtenida con el índice de Gini. En este sentido, es bastante significativo el menor valor del Atkinson (2) en las Balears, evidencia ya señalada en la memoria del 2008, que indica que la distribución en la coa baja es más igualitaria que en el caso español.

2.3. LA POBREZA RELATIVA A LAS ILLES BALEARS

El apartado segundo sobre distribución de rentas se ha dedicado a analizar el conjunto de la población teniendo en cuenta tanto los hogares con más recursos como las de menos recursos. En este sentido, los indicadores utilizados son sensibles, en mayor o menor medida, según la aversión a la desigualdad implícita en cada indicador, a la situación de todos los hogares. Este apartado, en cambio, se dedica a analizar un grupo más específico de población, como los hogares con falta recursos. El objetivo es determinar el porcentaje (tasa) de hogares con un nivel de recursos por debajo de un determinado umbral, que está con relación en lo que se puede considerar el nivel de vida extendido entre la población de un territorio, de manera que los hogares por debajo de este umbral son considerados en riesgo de pobreza.

Como es obvio, el establecimiento de un umbral monetario concreto es una tarea difícil, posiblemente arbitraria, y que se convierte en todavía más complicada cuando en el análisis se incluyen realidades socioeconómicas diferentes como las representadas por las distintas comunidades autónomas. Por todo eso, la metodología adoptada en este apartado es el estándar en estos tipos de estudios,⁸ es decir, se ha aplicado el concepto de pobreza

⁸ Ver: Cantó, O.; Del Río, C.; Gradín, C. (2000), «La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España», *Cuadernos de Gobierno y Administración*, núm. 2, pág. 25-94.

relativa y no el de absoluta.⁹ De esta manera, se han considerado hogares en riesgo de pobreza los que disponen de unos ingresos inferiores al 60% de la mediana de los hogares de su territorio de residencia.¹⁰ En este sentido, hay que hacer notar que lo que se calcula es el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que tiene unos recursos inferiores a una determinada cifra. Como se refleja en la columna 1 del cuadro III-2, dado que se analiza la pobreza relativa, la cifra umbral de referencia es diferente a cada comunidad autónoma, que es más elevada en los territorios más ricos, y en la inversa. Así, mientras este umbral se sitúa en los 6.986 euros en las Illes Balears, en el caso del conjunto español este umbral corresponde a los 6.160 euros. Como es obvio, por lo tanto, la tasa de hogares en riesgo de pobreza se tiene que calcular con los valores de cada territorio, dado que en caso contrario si se aplicara el mismo valor para todas las comunidades autónomas (por ejemplo, el umbral del conjunto español), entonces la tasa sería inferior a las comunidades ricas y superior a las pobres. Como aquello que se calcula es el porcentaje de hogares en la coa inferior, para analizar los hogares con más pocos recursos se acompañan los resultados con un indicador más restrictivo, que es el porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 40% de la mediana, que es el que se nombra en literatura «la población en riesgo de pobreza extrema».

El cuadro III-12 presenta el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa a cada comunidad autónoma según el ECV con datos de ingresos del 2007. Del cuadro III-12, hay que destacar unos cuantos hechos: 1. El porcentaje de hogares en riesgo de pobreza es inferior a las Balears que en el conjunto español (el 14,4 frente del 16,7 respectivamente);¹¹ 2. Cuando la referencia de renta es el 40% de la mediana, la diferencia en el riesgo de pobreza extrema de los hogares Balears y españolas se reduce considerablemente, hasta el punto que el riesgo de

⁹ _Entre las ventajas del concepto de pobreza relativa se tiene que tener en cuenta el hecho de que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una de pobre. Además, hay que hacer notar que el enfoque de pobreza relativa engloba la pobreza absoluta.

¹⁰ _Hay que observar que la utilización de mediana en lugar de *media* implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

¹¹ En el caso del INE y el IBESTAT el valor estimado para el 2008 para las Balears es del 16,9% y para España es del 19,6%.

pobreza en las Balears pasa a ser mayor que en todo el Estado, 6,3% y 6,1% respectivamente; 3. No se observa ningún tipo de correlación entre el nivel de ingresos medios de los territorios y la tasa de riesgo de pobreza.

_3. EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN

_La recaudación líquida, el año 2009 ha alcanzado 2.579,19 millones de euros, lo que en términos relativos supone un 5,78% menos que el que se registraba el año anterior. El año 2009, el importe de las prestaciones del INSS llegó a 1.646.359.493,65 euros, lo que representa un incremento del 5,7% sobre el año 2008. Las prestaciones por desempleo se totalizaron en 597.366.079,29 euros, con un incremento del 37,97% respecto del 2008. El pago de prestaciones del ISM durante este periodo fue de 35.495.233,46 euros.

Durante ésta año, se ha destinado a las pensiones contributivas un importe total de 1.524.599.408,32 euros, hecho que supone un incremento del 6,31 respecto del año anterior y que se repite por segundo año consecutivo. El ritmo de crecimiento del número total de pensiones en las Illes Balears en el 2009 ha esta del 1,81%, un 0,08% menos que el de 2008, pero encara superior a los que se obtuvieron en el ámbito nacional en 2009 y en 2008, del 1,65% y del 1,56%, respectivamente. Por comparación entre comunidades autónomas, la cuantía media de las pensiones en vigor en diciembre de 2009 en las Illes Balears continúa situándose en los puestos más bajos de la tabla, sólo por encima de la media de Murcia, Galicia y Extremadura. Si la comparación se hace por provincias, la posición de las Illes Balears continúa siendo intermedia, aunque hay 19 provincias con un importe medio inferior al de las Illes Balears. Por otra parte, relacionando el importe total de las pensiones según el número total de pensiones, se puede hablar de ciertas diferencias en la pensión media entre municipios del área metropolitana de palma y del litoral y los municipios del interior.

Del total de pensiones en vigor por clase, género y grupo de edad, el 54,85% corresponde a mujeres -un total de 90.366 pensiones en vigor-, mientras que el 45,15% restante corresponde al colectivo masculino -con un total de 74.393.

Con respecto al 2008, en términos absolutos, supone un incremento de 3.550 pensiones en vigor en el caso de los hombres y de 2.643 en el caso de las mujeres.

La pensión más importando del sistema contributivo de las Illes Balears es la de jubilación, que representa el 66,76% de los gastos, seguida de las de incapacidad permanente y la de viudedad, que representan el 18,79% y el 13,07%, respectivamente. Por otra parte, con independencia de las pensiones, el INSS ha gestionado en 2009 en las Illes Balears un gasto en subsidios y otras prestaciones por importe de 121,76 millones de euros.

En cuanto a las prestaciones por desempleo, constaban de alta 101.387 personas, 60.218 de las cuales eran perceptoras de prestaciones contributivas, 40.122 de subsidios y 1.047 de renta activa de inserción.

3.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos relativos, tanto a los ingresos recaudados por la Seguridad Social en las Illes Balears, como los gastos en materia de pensiones contributivas, subsidios y otras prestaciones, incluidas las prestaciones por paro.

3.2. LOS INGRESOS PARA LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La gestión recaudadora de la Seguridad Social la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), como caja única del sistema con respecto a la recaudación tanto voluntaria como ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los datos de la ejecución del presupuesto de ingresos por cuotas relativas al ejercicio del 2009 se recogen en el cuadro AIII-1.

Durante el año 2009, la recaudación voluntaria ha llegado al importe íntegro

de 2.466,27 millones de euros, lo cual representa una disminución del 2,69% respecto del 2008, aunque la disminución de la media de afiliados en alta durante el 2009 fue de un 6,78% en esta comunidad autónoma. Por otra parte, la recaudación ejecutiva líquida ha sido de 44,22 millones de euros, hecho que supone un incremento interanual del 12,88%.

La recaudación líquida -que suma a la recaudación en vía voluntaria y a la recaudación en vía ejecutiva los importes de la recaudación por «otras cotizaciones», es decir, por desempleo, FOGASA y por formación profesional, además de otros ingresos diferentes a cuotas-, el año 2009, ha alcanzado 2.579,19 millones de euros, cifra que en términos relativos supone un 5,78% menos que el que se registraba el año anterior.

Del total de los ingresos hechos por la recaudación voluntaria, hay que destacar los correspondientes al régimen general, con 1.730,51 millones de euros: los del régimen de autónomos, con 236,99 millones de euros, y los de las cuotas (primas) por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que corresponden a las mutuas, con 160,16 millones de euros. También en esta recaudación se contabilizan los 285,77 millones de euros que ingresa el Servicio Público de Ocupación Estatal para los trabajadores que cobran prestaciones por desempleo.

3.3. EL GASTO EN PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado estudia, con relación en el 2009, los datos relativos a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social que reconoce el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de las prestaciones por desempleo reconocidas por el Servicio Público de Ocupación Estatal (antiguo INEM) y de las prestaciones del Régimen Especial de Trabajadores del Mar, que gestiona el Instituto Social de la Marina (ISM). La información que se facilita incluye múltiples segmentaciones y comparaciones.

El año 2009, el importe de las prestaciones del INSS llegó a 1.646.359.493,65 euros, lo cual representa un incremento del 5,7% respecto del año 2008. Las

prestaciones por paro totalizaron 597.366.079,29 euros, con un incremento del 37,97% respecto del 2008. El pago de prestaciones del ISM en el 2009 fue de 35.495.233,46 euros.

3.3.1. EL GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS

Durante el año 2009 se ha destinado en las pensiones contributivas un importe total de 1.524.599.408,32 euros, hecho que supone un incremento del 6,31% respecto del año anterior y que se repite por segundo año consecutivo. (Ver el cuadro AIII-2.)

Las 164.351 pensiones contributivas que el 31 de diciembre de 2009 estaban en vigor en las Illes Balears, 2.921 más que el año anterior, representan el 1,9% del total de las pensiones en vigor en el Estado español en esta fecha, que suman un total de 8.604.119, enfrente de las 8.464.342 del año 2008. (Ver el cuadro AIII-3.)

El ritmo de crecimiento del número total de pensiones en las Illes Balears en el 2009 ha estado del 1,81%, un 0,08% menos que el del 2008, pero encara superior a los que se obtuvieron en el ámbito nacional en el 2009 y en el 2008, del 1,65% y del 1,56% respectivamente.

En cuanto a la proyección anual de los datos mensuales, se tiene que tener en cuenta que las pensiones contributivas derivadas de contingencias comunes se abonan en 14 pagas. El importe medio mensual de las pensiones en vigor en diciembre de 2009 en las Illes Balears fue de 689,12 euros, un 4,94% por encima de la media de las pensiones en vigor en diciembre de 2008, que fue de 656,70 euros.

En el crecimiento de los importes influye, además de las retasaciones de las pensiones, el efecto de sustituir las pensiones que se dan de baja - normalmente más antiguas y de menos cuantía- por pensiones nuevas que se dan de alta y que generalmente son de más cuantía. En este sentido, es importante reseñar que el valor medio de las 10.899 pensiones nuevas

reconocidas en las Illes Balears en el 2009 es de 825,89 euros mensuales, es decir, un 19,84% por encima de la pensión media. (Ver el cuadro AIII-4.)

3.3.1.1. Análisis comparativo de las pensiones contributivas para comunidades autónomas, por provincias, por islas y para municipios de las Illes Balears

La cuantía de las prestaciones de la modalidad contributiva mantiene una relación de proporcionalidad con las cotizaciones -bases de cotización y, si ocurre, periodos cotizados. Por este motivo, las diferencias en las cotizaciones efectuadas durante los periodos de la vida laboral que se tengan que tener en consideración para el reconocimiento de la prestación, se traducen en gran manera en diferencias en la cuantía de la prestación reconocida, y los diferentes contextos socioeconómicos tienen cierta relevancia porque generan factores de trabajo y factores salariales directamente vinculados a los montantes para cotizar.

A la misma conclusión se llega si lo que se pretende analizar es la cuantía media de la pensión de un colectivo determinado y hacer comparaciones con la de otros ámbitos territoriales. El conjunto de historiales de cotizaciones que se tuvieron en cuenta para reconocer las pensiones determinará que las diferencias en las aportaciones contributivas efectuadas, con relación a otros ámbitos, originen diferencias en el valor medio de las pensiones que sean objeto de comparación.

Si la comparación se efectúa con relación a la registrada en otras comunidades autónomas, la cuantía media de las pensiones en vigor en diciembre de 2009 en las Illes Balears se continúa situando en los puestos más bajos de la tabla, sólo por encima de la media de Murcia, Galicia y Extremadura. Si la comparación se hace por provincias, la posición de las Illes Balears continúa siendo intermedia, aunque hay 19 provincias con un importe medio inferior al de las Illes Balears. (Ver los cuadros AIII-5 y AIII-6.)

De las des siete comunidades autónomas y dos ciudades con estatuto de

autonomía (Ceuta y Melilla), siete comunidades autónomas, además de Ceuta, tienen una cuantía media de pensión superior a la media estatal (759,86 euros). Por orden son: el País Vasco, Asturias, Madrid, Navarra, Ceuta, Cantabria, Aragón y Catalunya. Comparando los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, podemos ampliar este análisis. En el caso de las pensiones de incapacidad permanente y jubilación, las Illes Balears ocupan el decimoquinto y el decimosexto lugar respectivamente, mientras que con respecto a las pensiones de viudedad y orfandad se encuentran en el segundo de los últimos puestos.

Sólo trece provincias, la mayoría de las cuales son del norte de la Península, tienen un importe medio superior a los 759,86 euros por término medio nacional. Las cuatro provincias que ocupan los primeros puestos son: Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Asturias. Por otra parte, la zona que conforma el arco mediterráneo, excepto Barcelona, está por debajo de la media española, y sólo Valencia, Málaga y Tarragona están por encima de las Illes Balears. (Ver el cuadro AIII-6.)

Por islas, Mallorca, con un importe medio de pensión de 698,14 euros en el 2009, representa el 81,98% del total de las pensiones, mientras que Menorca, con una cuantía media de 692,24 euros, representa el 7,60%, Eivissa, con un importe medio de 662,81 euros, representa el 8,73% y Formentera, con una cuantía media de 594,87 euros, el 0,56%; no disponemos de información para adscribir el 1,12% restante, porque se trata de pensiones que se abonan en el extranjero. (Ver el cuadro AIII-7.)

Por municipios, y más concretamente en los de Mallorca, podemos ver que Palma es el municipio donde se percibe la mayor parte del importe global mensual de las pensiones contributivas, con el 43,35%. En un segundo escalón hay Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 4,11 y del 3,56% respectivamente. En un tercer nivel encontramos Inca y Calvià, con el 2,87 y el 2,72% respectivamente. (Ver el cuadro AIII-8.)

En Menorca son destacables los municipios de Maó y Ciutadella, con unos

porcentajes del 2,89% y del 2,41% respectivamente. Con respecto a las Pitiüses, hay que mencionar el municipio de Eivissa, con el 3,65% del importe total mensual de las pensiones contributivas.

Relacionando el importe total de las pensiones según el número total de pensiones, se puede hablar de ciertas diferencias en la pensión media entre municipios del área metropolitana de Palma y del litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Bunyola (825,33 euros), Marratxí (812,50 euros), Palma (757,88 euros), Valldemossa (733,84 euros), Calvià (720,69 euros), Esporles (745,07 euros), Santa Maria del Camí (697,65 euros), Alcúdia (702,72 euros), Puigpunyent (696,12 euros) y Santa Eugènia (695,09 euros), son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que en municipios como Fornalutx, Deià o Ariany el valor medio no llega a los 550 euros mensuales.

En el caso de Menorca, los valores medios más elevados de la isla se encuentran en Maó (730,70 euros), es Castell (727,33 euros) y Sant Lluís (720,56 euros), municipios situados en la zona del levante de Menorca. En las Pitiüses, el importe medio más alto corresponde a las pensiones del municipio de Eivissa, con una cuantía media de pensión de 727,64 euros.

3.3.1.2. Análisis de las pensiones contributivas según la clase, el género, el grupo de edad, el régimen y por tramos de cuantía

Del total de pensiones en vigor por clase, género y grupo de edad, el 54,85% corresponde a mujeres -un total de 90.366 pensiones en vigor-, mientras que el 45,15% restante corresponde al colectivo masculino -con un total de 74.393. Con respecto al 2008, en términos absolutos, supone un incremento de 3.550 pensiones en vigor en el caso de los hombres y de 2.643 en el caso de las mujeres. (Ver el cuadro AIII-9.)

Por tramos de cuantía, el 28,30% del total de pensiones en vigor se concentra en tramos que van de los 500,01 a los 600 euros, para un total de 46.325

pensiones en vigor durante el año 2009 (el 27,79% del total de pensiones en vigor durante este año). (Ver la adenda del cuadro AIII-9.)

La pensión más importante del sistema contributivo de las Illes Balears es la de jubilación, que representa el 66,76% de los gastos, seguida de la de incapacidad permanente y la de viudedad, que representan el 18,79% y el 13,07% respectivamente. (Ver el cuadro AIII-2.)

En diciembre de 2009 ha habido 97.624 pensionas de jubilación en vigor. El importe destinado mensualmente a este concepto ha sido de 76.042.451,67 euros, mientras que la media mensual de la pensión ha sido de 778,93 euros. (Ver el cuadro AIII-10.)

Destaca con mucha diferencia la pensión de jubilación para las personas que provienen de la minería del carbón y trabajadores del mar, que reciben un importe bastante más elevado por comparación en el resto de regímenes (1.360,03 y 1.086,43 euros respectivamente). En cambio, los empleados del hogar y los del seguro obligatorio de la vejez e invalidez (SOVI) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 460,62 y 357,08 euros respectivamente.

El año 2009, las primeras pensiones de jubilación en vigor, para los dos géneros, se encuentran en el grupo de edad que va de 50 a 54 años, con un total de 7. En el caso de los hombres, las pensiones de jubilación en vigor reconocidas se concentran principalmente entre los 65 y los 79 años, momento a partir del cual el número de pensiones en vigor empieza a disminuir; mientras que en el caso de las mujeres, destaca el hecho de que durante el 2009 el número de pensiones en vigor reconocidas se mantiene constante hasta la edad de 85 años. El número total de pensiones de jubilación en vigor por género, durante el año 2009, es superior en el caso de los hombres, con una diferencia de 15.746 respecto de las pensiones de jubilación en vigor para las mujeres. (Ver el cuadro AIII-11.)

Del total de pensiones de jubilación en vigor durante el año 2009, el 19,63%

se sitúan entre los 500,01 y los 550,00 euros, para un total de 19.062 pensiones en vigor reconocidas. Por otra parte, un total de 21.891 pensiones de jubilación están por encima de los 1.000,00 euros, hecho que representa el 22,53% del total de pensiones de jubilación en vigor para el 2009. (Ver la adenda del cuadro AIII-11.)

Con respecto a las pensiones de viudedad, en diciembre de 2009 había en vigor un total de 42.780 pensiones y la Seguridad Social destinó un importe mensual total de 21.362.902,73 euros, cifra que representa una cuantía media mensual de pensión de 499,37 euros. (Ver el cuadro AIII-12.)

En este caso, los pensionistas que más reciben son los de la minería del carbón, series de los accidentes laborales. Contrariamente, los que menos reciben son los trabajadores del hogar, con 294,66 euros, y los trabajadores del SOVI, con 302,62 euros.

Por género, el número de pensiones de viudedad en vigor es notablemente superior en el caso de las mujeres, con un total de 39.106 durante el año 2009, enfrente de las 3.745 de los hombres. La pensión media también es relativamente superior en el caso de las mujeres, de 519,24 euros, enfrente de los 412,01 euros de pensión de viudedad media prevista para los hombres.

Durante el año 2009, las primeras pensiones de viudedad en vigor las tenemos que situar dentro del género femenino, en el tramo de edad que va de 20 a 24 años, con un total de dos pensiones reconocidas. En el caso del género masculino, la primera pensión de viudedad en vigor se sitúa en el tramo de edad que va de los 25 a los 29 años, y así se constituye además como la única pensión de viudedad reconocida dentro de este tramo de edad. (Ver el cuadro AIII-13.)

En el caso de las pensiones de viudedad, del total de pensiones de este tipo en vigor durante el año 2009, el 25,01% se sitúan entre los 550,01 y los 600,00 euros, para un total de 10.681 pensiones en vigor reconocidas. En el caso de estas pensiones, se puede observar un descenso importante del

número de pensiones en vigor a partir de los 1.500,01 euros, ya que pasa de 235 pensiones en vigor reconocidas en el tramo de cuantía anterior a un total de 23 en este tramo de referencia, hasta un total de 38 pensiones en vigor que estarían por encima de este importe. (Ver la adenda del cuadro AIII-13.)

Con respecto a la incapacidad permanente, el gasto en diciembre de 2009 de las 18.920 pensiones en vigor ha sido de 14.332.223,86 euros, con una cuantía media mensual de la pensión de 757,52 euros. El número de pensiones de incapacidad permanente en vigor durante el 2009 fue superior en el caso de los hombres, con 11.252 pensiones, enfrente de las 7.667 que estuvieron en vigor para este mismo periodo en el caso de las mujeres. Respecto del año 2008 se observa un leve aumento, para ambos géneros, tanto respecto del número de pensiones en vigor como respecto de la pensión media. (Ver los cuadros AIII-14 y AIII-15.)

Por tramos de cuantía, un total de 4.195 pensiones de esta clase tienen reconocidos importes que van de los 500,01 a los 550,00 euros (para un total de 2.106 pensiones) y de los 700,01 a los 800,00 euros (para un total de 2.089 pensiones), que representan el 11,15 y el 11,06% respectivamente. Por grados, el 71,02% de las pensiones de incapacidad permanente lo son en grado de absoluta (con un total de 6.602 pensiones en vigor y una pensión media de 977,76 euros) y total del 55% (6.836 pensiones en total, con una pensión media de 517,31 euros). (Ver la adenda del cuadro AIII-15 y el cuadro AIII-16.)

En diciembre de 2009 en las Illes Balears había en vigor 4.878 pensiones de orfandad, hecho que representa un incremento del 4,90% respecto del año pasado. A este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.469.415,93 euros, con una cuantía media de la pensión de 301,23 euros. Por grupos de edad, lo que va de 15 a 19 años es lo que aglutina el número más elevado de pensiones de orfandad en vigor para los dos géneros. Respecto del año 2008 se puede ver que se trata también de un aumento ligero en el número total de pensiones de este tipo en vigor, concretamente del 8,62%. Por tramos de cuantía, el 56,16% del total de pensiones de orfandad

en vigor, se concentra en importes que van de los 150,01 a los 250,00 euros, serie por el tramo de cuantía que comprende aquellas pensiones de orfandad reconocidas de 550,01 a 600 euros. (Ver los cuadros AIII-17, AIII-18 y la adenda.)

Finalmente, en diciembre de 2009 había 148 pensiones de favor familiares, 2 menos que el año 2008, con un importe total mensual de 49.808,41 euros, lo cual ha supuesto un importe medio mensual de la pensión de 341,61 euros. El número de pensiones de este tipo en vigor durante el año 2009 es notablemente superior en el caso de las mujeres, con 123 pensiones, enfrente de las 26 que hay reconocidas para los hombres. Por tramos de cuantía, en el 42,28% de los casos se ha concedido un importe para este tipo de pensiones que va de los 400,01 a los 450,00 euros. (Ver los cuadros AIII-19, AIII-20 y la adenda.)

3.3.2. ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS Y OTRAS PRESTACIONES

Con independencia de las pensiones, el INSS ha gestionado en el 2009 en las Illes Balears un gasto en subsidios y otras prestaciones por un importe de 121,76 millones de euros. Eso supone una disminución global del 4,47%, originada por la disminución del gasto en la incapacidad temporal que se explicará más adelante. (Ver el cuadro AIII-21.)

Las prestaciones por incapacidad temporal, con un importe de 51.474.627,46 euros, y las de maternidad, con 45.105.757,95 euros, son las más importantes en cuanto a la cuantía, ya que significan el 40,40% y el 38,90% respectivamente, del total de los subsidios y otras prestaciones económicas, seguimientos de las prestaciones de protección a la familia, que llegaron a 18.474.095,27 euros, y las prestaciones por paternidad, con un importe de 4.471.516,85 euros.

3.3.2.1. Referencia especial al gasto por incapacidad temporal (IT)

La gestión y el control de esta prestación económica es llevada a término para

las entidades con las cuales está concertada o establecida legalmente la protección de las contingencias comunes y/o profesionales, fundamentalmente para el INSS y para las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social; también por empresas autorizadas a colaborar voluntariamente en la gestión y para el ISM, con respecto al régimen especial de trabajadores del mar.

Los datos del gasto de esta prestación que se facilitan corresponden sólo al INSS y al ISM, aunque se incluye también numerosa información sobre la dimensión de la gestión de las mutuas.

De los 51.474.627,46 euros abonados por el INSS en el 2009, 18.309.330,14 euros correspondieron al pago directo, 30.558.476,47 euros en el pago delegado -es decir, a través de las empresas que tienen la protección de la IT concertada con el INSS y que descuentan el importe de la prestación en las liquidaciones de cuotas a la Seguridad Social- y 2.606.820,85 euros para colaboración de empresas.

Además, el ISM abonó el 2009 un total de 521.064,43 euros para las prestaciones de IT que gestionó esta entidad.

En las Illes Balears, el 31 de diciembre y para el conjunto del sistema, hay 422.655 trabajadores protegidos en las contingencias comunes de la IT, 267.150 de los cuales correspondían a las mutuas, 154.030 en el INSS y 1.475 en el ISM. (Ver los cuadros AIII-22, AIII-23 y AIII-24.)

Respecto de las contingencias profesionales -accidente de trabajo y enfermedades profesionales-, había 286.386 trabajadores protegidos, 283.261 de los cuales lo eran para las mutuas y 2.666 por el INSS.

En el conjunto del sistema de la Seguridad Social, a nuestra comunidad se contabilizaron un total de 5.578.336 días de baja por IT (4.988.478 días por contingencias comunes y 589.858 por profesionales), distribuidos entre los 145.893 procesos con el alta producida durante el 2009. Con relación en el

2008, hay 19.778 procesos menos (el 11,93%) y 551.007 días menos de baja (el 9,94%). (Ver el cuadro AIII-25.)

En cuanto a los trabajadores protegidos por el INSS, ha habido 470.912 días de baja menos, así como 10.878 procesos menos que el 2008, lo cual ha posibilitado una disminución del 13,45% en el gasto respecto del año anterior, en el que hubo 13.280 trabajadores más, un 7,93%, con las contingencias comunes de la IT concertadas con esta entidad. (Ver el cuadro A II-32.)

El coste medio por afiliado/mes del INSS en las Illes Balears durante el 2009 fue de 26,88 euros, hecho que supone una mejora de 2,04 puntos con relación al obtenido por el INSS en ámbito nacional. (Ver el cuadro AIII-26.)

El 8 de enero de 2009 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración (INSS) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Conselleria de Sanitat i Consum (de la cual depende el IB-Salud), para la mejora de la gestión y el control de la IT derivada de contingencias comunes durante el periodo 2009-2012, que se ha revelado como una herramienta útil para conseguir los objetivos de racionalización del gasto de la IT con medidas como la informatización y transmisión por vía telemática de los informes en el INSS -materia en la cual nuestra comunidad es abanderada en el Estado-, la emisión de informes médicos sobre la IT teniendo en cuenta duraciones estándar, el acceso para el personal médico del INSS a los historiales clínicos, etc.

La colaboración con el INSS por parte de los facultativos del IB-Salud es decisiva para controlar esta prestación, ya que éstos facultativos son los únicos competentes para emitir los informes de baja, confirmación y alta hasta el cumplimiento del día 365 de duración de la IT derivada de contingencias comunes, así como de la derivada de las contingencias profesionales cubiertas a cargo de la entidad gestora (INSS o ISM). Agotado al plazo anterior, el INSS (o el ISM) es lo único competente para reconocer, si ocurre, la situación de prórroga expresa, con un límite de 180 días más, y para emitir el alta médica.

También hay que reseñar que el 22 de junio de 2009 se ha firmado otro convenio con la CAIB para ejecutar un programa específico para estudiar el comportamiento de los procesos de la IT derivados de ciertas patologías y desplegar determinadas estrategias de evaluación, formación y mejora.

3.3.2.2. Las mutuas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales de la Seguridad Social

Las mutuas son asociaciones privadas de empresarios, autorizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración -que ejerce el control y la tutela-, que colaboran sin ánimo de lucro con la Seguridad Social para dar las prestaciones establecidas en caso de accidentes laborales y enfermedades profesionales y las derivadas de la colaboración en la gestión de la incapacidad temporal. (Ver el cuadro AIII-23.)

En el ámbito de la gestión y el control de las IT, la mutua correspondiente es competente durante los primeros 365 días de duración del proceso para emitir los informes de baja, confirmación y de alta por contingencias profesionales, y para formular propuestas de alta por contingencias comunes respecto de los trabajadores que prestan servicios en una empresa que haya concertado la protección de estas contingencias y respecto de los trabajadores por cuenta propia que hayan concertado la cobertura de las prestaciones de la IT por contingencias profesionales.

Con respecto a las contingencias comunes por incapacidad temporal, la cobertura por parte de las mutuas en cuanto al número de trabajadores protegidos ha aumentado durante los últimos años, aunque desde el año 2008 se ha producido una disminución, para que el número de afiliados de alta en el sistema ha sido inferior. Durante el 2009, la cobertura de contingencias comunes del Régimen General alcanza un total de 205.048 trabajadores (correspondientes a 31.694 códigos de cuenta de cotización). (Ver el cuadro AIII-27.)

En datos desagregados por mutuas, durante el 2009, Mutua Balear ha ofrecido cobertura de incapacidad temporal por contingencias comunes a un total de 98.155 trabajadores del Régimen General, distribuidos en 14.808 cuentas de cotización, hecho que representa el 47,87% del total provincial de trabajadores con cobertura de este tipo por mutuas; seguida de Asepeyo, que ha dado cobertura a un total de 24.390 trabajadores (el 11,90% del total) y Fremap, con 20.746 trabajadores cubiertos durante el año 2009 (el 10,12%). (Ver el cuadro AIII-28.)

3.3.3. LAS PRESTACIONES DE PROTECCIÓN PARA EL DESEMPLEO

El último día de diciembre de 2009 constaban de alta como perceptores de las prestaciones por paro 101.387 personas, 60.218 de las cuales eran receptoras de prestaciones contributivas, 40.122 de subsidios y 1.047 de renta activa de inserción. Eso representa un aumento global del 23,33% con relación a los 82.275 beneficiarios en la misma fecha del año 2008. (Ver el cuadro AIII-29.)

La media mensual de beneficiarios de las prestaciones por paro en el 2009 se situó en 65.271 personas, que con relación a la media mensual de 44.961 del 2008 supone un incremento del 45,17%. En la prestación contributiva, con una cifra media de 41.839 personas beneficiarias, el aumento respecto del año anterior llegó al 33,81% en el subsidio de desempleo, con una media de 22.591 beneficiarios, al 63,24%, y en la renta activa de inserción, con 841 perceptores, a prácticamente al doble (91%).

El año 2009 la cobertura del sistema de protección por desempleo con relación a las 74.378 personas que había por término medio mensual de paro registrado ha estado del 86,81%, un 2,63% menos que en el 2008, año en que la cobertura alcanzó el 89,43%, con una media mensual de desempleo registrado de 49.111 personas, lo cual supone sólo el 59,31% de la del 2009.

En diciembre de 2009 hubo 24.934 extranjeros perceptores de prestaciones

por paro (13.113 de prestación contributiva, 11.657 de subsidio y 164 de renta activa de inserción), lo cual representa el 24,59% del total (101.387 beneficiarios a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en esta fecha). En cuanto a la procedencia, 9.512 personas (el 9,38%) provienen de países de la Unión Europea y 15.242 beneficiarios (el 15,21%) de países de fuera de la UE. (Ver el cuadro AIII-30.)

El gasto relativo a las prestaciones por desempleo, en el 2009, ha alcanzado 733.952.711,91 euros, enfrente de los 599.167.538,74 euros del año anterior. Este aumento supone una variación del 22,49%. (Ver el cuadro AIII-31.)

Por otra parte, la cotización en la Seguridad Social del SPEE también ha crecido con relación al ejercicio anterior, en el 2008. Así, el año 2009 la cuantía total por este concepto ha sido de 224.755.219,40 euros, hecho que representa un incremento del 35,24% respecto del año anterior.

3.3.4. RESUMEN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN LAS ILLES BALEARS

Aunque las prestaciones sociales económicas del sistema de la Seguridad Social son fundamentalmente las gestionadas por el INSS, el ISM y el SPEE, hay que tener en cuenta también otras prestaciones que conforman el sistema de protección social, como las pensiones no contributivas y las asistenciales que gestiona la CAIB, las pensiones de clases pasivas de los regímenes especiales de funcionarios públicos, civiles y militares, etc.

Los datos relativos a estas prestaciones de protección social (que este año se facilitan) nos permiten observar que el gasto de 232.418.798 euros el mes de diciembre de 2009 representa, con relación a la población de nuestras islas, una cuantía media de 216 euros por persona, y que el ratio entre las más de 305.000 prestaciones en vigor en este mes (diciembre de 2009) y la población de nuestra comunidad supera el 28%, eso hace que el porcentaje de perceptores o beneficiarios de prestaciones se acerque a esta cifra. (Ver los cuadros AIII-32, AIII-32.1 y AIII-32.2.)

Las pensiones contributivas y las prestaciones por desempleo representan el 48,73% y el 44,84% respectivamente del gasto de este mes, y 22.437.644 euros de importe mensual más el extra, correspondiendo a las 9.397 pensiones de clases pasivas en vigor en diciembre de 2009 (8.909 pensionistas), lo cual supone el 9,65%.

Por otra parte, el gasto medio mensual por IT del INSS representa el 1,85% del total del gasto global del mes analizado; la de las prestaciones por maternidad y paternidad, con un total de 4.131.809 euros por término medio mensual, suponen el 1,78% del total del gasto por prestaciones, cubren 1.203 beneficiarios con una variación relativa interanual negativa del (-1,06%) y su importe total cae un -13,5%;¹² la de las 17.399 prestaciones familiares por hijo a cargo en vigor en diciembre de 2009 (15.501 causantes menores de 18 años, de pago semestral y 2.398 causantes mayores de 18 años que se paga mensualmente) representan el 1,68%, y el gasto de 2.553.788 euros, relativa a las 7.489 pensiones no contributivas en vigor en diciembre, supone el 1,09%.

No hay que extrapolar los datos de este resumen de prestaciones, en diciembre de 2009, al resto de meses del año, ya que las variaciones mensuales que se producen en las diferentes prestaciones pueden llegar a ser significativas. También se tiene que tener en cuenta que no incluyen los importes abonados por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social que gestionan 9.364 procesos de IT por término medio mensual, ni las prestaciones abonadas por las entidades gestoras de los regímenes especiales de funcionarios, MUFACE, MUGEJU y ISFAS -externas al sistema institucional de la Seguridad Social-, ni tampoco los pagos únicos correspondientes a las prestaciones familiares por nacimiento, adopción de hijo y deducción por maternidad por hijo a cargo menor de 3 años, gestionados por la Agencia Tributaria.

¹² _Esta información es nueva y representa el inicio de una nueva serie estadística de datos sobre otros tipos de prestaciones. Por eso, este año, la memoria del CES puede presentar por primera vez una estimación completa del panorama global de todas las prestaciones sociales de las Illes Balears. En el caso de las prestaciones por maternidad, la serie histórica disponible, con datos homogéneos anuales después de la entrada en vigor de la Ley 3/2007, de 24 de marzo, es la de 2008 y 2009, con valores de 44,7 y 45,1 millones de euros anuales respectivamente.

_4. SALUD, CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUMEN

_Este año, en cuanto a salud, se incorporan datos procedentes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades de Declaración Obligatoria y Brotes Epidémicos, del Registro de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo y del Registro de Mortalidad. La encuesta de salud de las Illes Balears se hace cada cuatro años, por lo cual no se pueden presentar datos nuevos.

El sistema sanitario de las Illes Balears tiene que atender tanto una población residente, con un colectivo numeroso que dispone de doble seguro, como un notable volumen de población flotante. Estas circunstancias, junto con la insularidad, determinan la estructura, altamente dotada tecnológicamente. La atención primaria y los hospitales por término medio y larga estancia presentan un menor peso relativo a las Illes Balears. A lo largo del 2009 la actividad asistencial siguió creciendo. El aumento fue más intenso en la red privada, y así rompió la tendencia de los últimos años en que el sistema público había ganado progresivamente más presencia dentro del conjunto del sistema sanitario balear. Por su parte, la actividad en atención primaria manifestó un ascenso del 0,9% respecto del año anterior.

El sistema sanitario público soporta la mayor parte de la investigación, aunque también se capta financiación externa, la cual se destina a proyectos de investigación, a la intensificación de investigadores, a la estabilización de técnicos de apoyo y a favorecer la incorporación de grupos emergentes de investigación.

A lo largo del 2009 el número de donaciones de sangre han alcanzado un nuevo máximo histórico, ya que han superado en un 6,5% las donaciones del

año 2008, y continúa la evolución ascendente iniciada hace un año. Las donaciones de órganos se han reducido de forma considerable

4.1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La salud y la calidad de vida tienen una fuente de información directa, expresada por los ciudadanos y que periódicamente se recoge en la encuesta de salud de las Illes Balears. En los informes del CES de los años anteriores se presentaron los principales resultados tanto de salud como de movilidad percibida, así como de prevalencia de hábitos sanos o hábitos tóxicos y otros factores de riesgo, y también la información más relevante del análisis por género y clase social.

En el informe de 2009 se incorporan datos procedentes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades de Declaración Obligatoria y Brotes Epidémicos, del Registro de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo y del Registro de Mortalidad.

Desdichadamente, a la hora de cerrar esta publicación no disponemos de datos de los dos registros, los de morbilidad hospitalaria y los de cáncer, ni de información procedente de la encuesta de salud, por diferentes causas.

Con respecto al Registro de Cáncer de Mallorca, en este momento se acaba el procesamiento del periodo 2001-2002, por lo cual no se pueden todavía presentar datos nuevos. Perdonamos el lector a la memoria del 2008 o a la publicación «El cáncer en Mallorca 1997-2000, incidencia y mortalidad».

La modificación en la codificación de la encuesta de morbilidad hospitalaria (EMH) que el INE introdujo el año 2009, a estas alturas no ha permitido todavía disponer de datos consolidados y, por lo tanto, no se puede mostrar el análisis del volumen de altas hospitalarias, el diagnóstico principal que las causa y la estancia media asociada. Como la codificación del CMBD todavía no está extendida a todos los hospitales privados, el EMH es la única fuente que puede aportar información conjunta de la actividad pública y privada.

La encuesta de salud de las Illes Balears se hace cada cuatro años, por lo cual no se pueden presentar datos nuevos para el informe de este año. El informe CES del año pasado recogía información sobre las desigualdades sociales en salud y desigualdades por género. Para obtener más datos de la encuesta de salud, perdonamos el lector a la publicación en línea: <http://portalsalut.caib.es/psalutfront/info?id=137026>, en el que podrá encontrar, además de los datos de las Illes Balears, las globales de España, de manera que se pueden comparar los resultados obtenidos a nuestra comunidad con la media nacional.

4.1.1. ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

El Sistema de Vigilancia de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (MDO) y Brotes Epidémicos consiste en un sistema de detección y respuesta de determinadas enfermedades consideradas de interés para la salud pública. Se trata de un sistema consolidado en España desde hace muchos de años, es universal (todos los médicos y centros sanitarios están obligados a notificarlo), exhaustivo (intenta recoger todos los casos diagnosticados) y sensible (se tienen que notificar las sospechas de caso, eso para asegurar intervenciones de salud pública oportunas en el tiempo). Las MDO se notifican semanalmente, excepto algunas que son de declaración urgente y, según los datos requeridas, hay dos modalidades de notificación: una, exclusivamente numérica (número semanal de casos), para detectar cambios puntuales en la incidencia y agrupaciones temporoespaciales de casos y monitorear las tendencias, y la otra, individualizada, que comporta la recogida de datos clínicos y epidemiológicos de cada uno de los casos notificados. La información que genera tiene que ser útil para dar respuesta rápida a los problemas de salud que la requieren y para generar intervenciones a medio y largo plazo. La declaración parte de los médicos clínicos, que notifican las sospechas del caso a salud pública. No obstante, los cambios tecnológicos de los últimos años han permitido modificaciones en la organización del trabajo que la hace más eficiente. El año 2009, el pleno funcionamiento de la historia clínica informatizada a la Atención Primaria del IB-Salud ha permitido automatizar el envío del número de casos

de MDO que diagnostican los médicos de familia y pediatras, cosa que permite una recepción más rápida y exhaustiva de los casos y simplifica el trabajo de los médicos que tienen que hacer la notificación, mientras que la declaración individualizada sigue siendo responsabilidad de éstos.

La recogida de datos, la depuración de la información y las actividades de investigación y control que se derivan de la detección de casos y brotes se lleva a cabo en el ámbito insular y, en el caso de Menorca e Eivissa y Formentera, esta tarea la asumen las unidades de epidemiología de los centros insulares de Menorca y de Eivissa, que dependen de la Direcció General de Salut Pública i Participació. El Servicio de Epidemiología, también de la DG de Salut Pública i Participació, actúa como servicio central y asume la vigilancia insular en Mallorca. Cuando se menciona como fuente de información el Servicio de Epidemiología, se tiene que entender que incluye las unidades insulares.

El año 2009 ha habido nueve enfermedades con una incidencia más alta que la esperada, cosa a la cual ha contribuido el cambio en la recepción de las notificaciones que se ha comentado. Estas enfermedades son la diarrea infecciosa aguda, la gripe, la sífilis, la disentería bacilar, la fiebre recurrente por garrapatas, la hepatitis A, la hepatitis B, otras hepatitis víricas y la legionelosis. En el cuadro III-13 se muestra la incidencia de las MDO por islas, capital y global de las Balears (número de casos y tasa por 100.000), la comparación con el quinquenio anterior mediante el índice epidémico (entre el número de casos del año en estudio y la mediana del quinquenio, IE) y el número de casos importados.

Con respecto a las enfermedades incluidas en el programa de vacunación sistemática, destaca la disminución por la incidencia de la parotiditis, que en los años anteriores había causado brotes importantes en Eivissa. El año 2009 se han detectado 35 casos, con una tasa de 2,9 casos por 100.000 habitantes, que en el quinquenio anterior había oscilado entre 3,3 y 52,8 por 100.000. De hepatitis B, con 30 casos y una tasa de 2,7, se ha visto un aumento considerable de tres años consecutivos de incidencia baja con tasas por debajo

de los 2 casos por 100.000. Tres de las enfermedades inmunoprevenibles, poliomielitis, sarampión y forma congénita de la rubéola, están sometidos a un plan global de eliminación de la OMS. Eso comporta unos programas de detección y control estrictos que incluyen la investigación de todos los casos de pacientes que compartan determinadas características clínicas con las entidades vigiladas. Así, se han investigado 3 casos de parálisis flácida aguda en niños, los tres con el diagnóstico definitivo de síndrome de Guillain-Barré, y 3 casos de sarampión, con dos descartados y uno confirmado como sarampión importado del Reino Unido, sin que se detectara transmisión autóctona posterior. De rubéola, no se ha detectado ningún caso sospechoso que se tuviera que investigar. De las enfermedades sometidas a programas de vacunación sistemática, no se han dado casos en vacunados, con la excepción de la parotiditis y la tos ferina.

En cuanto a otras enfermedades de transmisión respiratoria sometidas a vigilancia, este año tenemos que destacar la aparición de una pandemia gripal causada por una nueva cepa del virus de la gripe A. El 24 de abril de 2009, la OMS alertó de la aparición de un nuevo virus gripal de origen porcino, el A (H1N1), capaz de transmitirse entre humanos. El 11 de junio, fue declarada la fase pandémica 6. Los servicios de salud pública se tuvieron que adaptar a una situación cambiando de forma muy rápida. Se pasó de una estrategia inicial de contención con cuarentena de los casos y profilaxis para los contactos - hasta mediados de julio-, a otra de mitigación y control de riesgos. Entre las actividades que se pusieron en marcha destacan: a) prolongación del funcionamiento de la red de médicos centinelas de gripe durante el verano; b) puesta en marcha (temporal) de la red de centros de salud centinelas; c) vigilancia de casos graves de gripe ingresados en las UCI de los hospitales de las Illes Balears; d) vigilancia microbiológica de frotis fuera de la red, recogidos a las urgencias hospitalarias, y e) vacunación contra la gripe estacional y la gripe pandémica dirigida especialmente en grupos de riesgo. En las Balears se detectaron los primeros casos del nuevo virus al principio de mayo en Eivissa, por transmisión secundaria de un enfermo procedente de Valencia que había tenido contacto con casos importados de México. A final de junio, la red centinela pudo detectar la circulación del virus a nuestra comunidad y a

mediados de julio se detectó el primer ingreso al UCI y la primera defunción. La tasa máxima de incidencia semanal fue la semana 47/2009 (final de noviembre), con casi 190 casos por 100.000 habitantes. El grupo de edad de 5 a 14 años llegó a tasas de 800 casos por 100.000. El 75% de los casos confirmados tenían menos de 30 años y el grupo de edad menos afectado fue el de más de 65 años. Hubo 43 casos graves ingresados en el UCI, cuya edad media era de 37 años, casi todos tenían factores de riesgo y 6 murieron. Respecto de la campaña de vacunación de gripe pandémica, se tiene que decir que tuvo una tasa de respuesta mucho más baja de lo que habría sido deseable. En el gráfico III-10 se presentan las tasas semanales de gripe en las Illes Balears durante las temporadas 2008-2009 y 2009-2010, que muestran el pico estacional de 2008-2009, el inicio de la pandemia en el verano de 2009 y el pico pandémico y un pico no muy diferente de los estacionales de los últimos años, con incidencia ligeramente más alta y avanzado en el tiempo, ya que tuvo lugar dos meses antes de lo que es habitual en las Illes Balears.

La tuberculosis, tanto la forma pulmonar (135 casos y tasa de 12,3) como el resto de formas clínicas (45 casos y tasa de 4,1), se ha mantenido dentro de los límites esperados y sin cambios significativos en las características de los enfermos; más de la mitad de los casos tienen entre 25 y 49 años; a los hombres representan el 66,1% de los casos y la proporción de hombres supera la media en los grupos de 35 años y más. Los factores o situaciones de riesgo detectados con más frecuencia son el enolismo, con el 15,6%; tener constancia de contacto con un caso de tuberculosis, con el 13,9%; la infección por el VIH, con el 9,4%, y ser usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP), con el 6,1%. El 36,1% de pacientes (65 casos) eran personas de origen extranjero -cosa que significa una disminución tanto en porcentaje (44%) como en números absolutos (84 casos)-, y de éstos, el 32,3% eran de Bolivia (10 casos) o el Marruecos (11 casos). Del resto se habían consignado 24 nacionalidades, con un rango de 1 a 6 casos por país. El número de extranjeros ha descendido sensiblemente respecto del año 2008 (84 casos, el 44% del total). El gráfico III-11 muestra las tasas anuales de tuberculosis de los últimos 10 años.

Con respecto a la legionelosis (transmisión vía aerógena ambiental, no persona

a persona), con 61 casos y una tasa de 5,6 casos por 105 habitantes, la incidencia en el 2009 ha estado más alta que en el quinquenio anterior, con un índice epidémico de 1,33, pero un 40% más baja que la del año 2008, en el que se detectaron 104 casos. En el 2009 sólo ha habido un brote de legionelosis, con 3 casos. De los 61 casos, 24 eran turistas, y hubo 22 establecimientos de hostelería asociados a casos.

Las enfermedades de transmisión alimenticia y fecal-oral se mantienen en incidencias muy bajas desde hace años gracias al saneamiento ambiental, con dos excepciones, la diarrea infecciosa aguda y la hepatitis A. con Respecto a la diarrea infecciosa aguda (49.041 casos y una tasa de 4.477), posiblemente el aumento es consecuencia en parte del ya comentado cambio en el mecanismo de declaración de la enfermedad, ya que no se han detectado aumentos localizados en zonas determinadas, ni tampoco agrupaciones de casos asociadas a algún establecimiento o servicio público, como las redes de agua potable. De disentería bacilar, que sigue con una incidencia alta, se han detectado 3 casos, 2 menos que el año 2008. La incidencia de hepatitis A, con 19 casos y una tasa de 2,4, ha estado más del doble de la esperada, sin que se pueda atribuir el aumento a un brote determinado. La mayor incidencia es en la isla de Eivissa (4 casos y una tasa de 2,9) y a Palma (10 casos y una tasa de 2,5), responsable del aumento de la incidencia respecto del 2008; son adultos con una edad media de 34 años, sólo dos casos menores de 18, y el 73,7% son hombres.

La incidencia de las zoonosis también ha sido baja, con la única excepción de la fiebre recurrente para garrapatas, que ha experimentado un ligero aumento (5 casos y una tasa de 0,5), mientras que no ha habido ningún caso de brucelosis ni de triquinosis.

De lepra, enfermedad sometida a vigilancia especial por la OMS, se comunicaron 2 casos importados, ambos procedentes de Bolivia.

Con respecto a las enfermedades de transmisión sexual y parenteral, la sífilis sigue más alta de lo que se esperaba, con 98 casos y una tasa de 8,9; la

incidencia más alta es en la isla de Eivissa y en Palma (tasas respectivas de 14,4 y 13,7). En cambio, no ha habido ningún caso de sífilis congénita. Han aumentado también las hepatitis víricas, tanto la B (30 casos, tasa de 1,58) como el resto de hepatitis víricas (66 casos y tasa de 6). Los casos de hepatitis B son mayoritariamente hombres (73,3%), con una edad media de 35 años, cabe menor de 18 años y un caso con antecedente de vacunación correcta. Los factores de riesgo más frecuentes son tener parejas múltiples (20%), ser homosexual (13,3%) y haber vivido en países endémicos (10,7%). Con respecto a las otras hepatitis víricas, el año 2009 todas han estado del tipo C, mayoritariamente en hombres (63,6%), con una media de edad de 38 años, y como antecedentes de riesgo principales constan el uso de drogas por vía parenteral (28,8%), haber tenido parejas múltiples y estar en la prisión (16,7%).

Respecto del sida y nuevos diagnósticos de infección por VIH, se tiene que decir que se actualiza periódicamente, por lo cual la incidencia puede cambiar, en especial la de los últimos años, por la incorporación de casos detectados con retraso, y es también por este motivo por el cual se presentan datos agrupados de todo un periodo y no de año en año. Con respecto al sida (2.422 casos acumulados desde el año 1983), los años 2004-2009 se han notificado 386 casos (338 en Mallorca, 13 en Menorca, 32 en Eivissa y 3 sin isla asignada). La distribución por sexo es de 303 hombres y 83 mujeres. Aproximadamente el 70% de los casos tienen entre 30 y 50 años. El 45% de los hombres y casi la mitad de las mujeres tienen entre 30 y 39 años. Sólo un caso es de edad pediátrica. La categoría de transmisión más frecuente es la de UDVP, con 145 casos (37%). Un total de 70 casos son de categoría heterosexual y 63 homosexual. Un total de 84 casos son de origen extranjero. En el gráfico III-12 se muestran las tasas anuales de sida por islas y global de las Balears.

Los nuevos diagnósticos de infección VIH desde el inicio del registro (enero 2003-diciembre 2009) han sido 947, el 78% de los cuales son hombres. De los 947 casos, 810 corresponden a Mallorca, 39 en Menorca y 98 en las Pitiüses. Dos casos tienen asignada Formentera como residencia al diagnóstico. Con respecto a la edad, sólo 2 casos tienen edad pediátrica y la media de edad de

los 947 casos no pediátricos es de 37 años (rango 15-78). Respecto de la distribución por categorías de transmisión, hay que destacar que el primer grupo en importancia es el de la transmisión heterosexual (377 casos; 40%) serie de la categoría homosexual-bisexual (277 casos; 29%) y UDVP (156 casos; 16%). Hay 135 casos sin categoría asignada. El gráfico 4 muestra la distribución anual, en porcentajes, de los casos de infección por VIH por categoría de transmisión. Para los hombres, la categoría homosexual supone el 38% de los casos, el heterosexual, un 31% y la de UDVP, un 17%. A las mujeres, la categoría heterosexual representa un 70% y la de UDVP, un 16%. Hay 945 casos con país de origen conocido, que se distribuyen en 7 regiones de origen: las más frecuentes son la Unión Europea, incluida España (675 casos; 72%), el África sub-saharai (108 casos; 11%) e Iberoamérica (136 casos; 14%). Los casos de origen español presentan un porcentaje considerablemente más alto de categoría UDVP (21,6 enfrente de 7,4) y más bajo de heterosexual (32,8 enfrente de 52,7) que los de origen extranjero. (Ver los gráficos III-12 y III-13.)

Una parte de los casos detectados de las enfermedades de declaración obligatoria son importados, es decir, pacientes diagnosticados a las Illes Balears con origen de la infección en otro lugar; estos casos no se han incluido en el análisis anterior. En el 2007 el número total de estos casos fue de 38. En la tabla se presentan los casos detectados y la comparación con el quinquenio anterior. Destacan la disminución del paludismo (8 casos, IE de 0,33) y de la tuberculosis respiratoria (7 casos, IE de 0,70), y el aumento de la hepatitis A (8 casos, IE de 2) y la legionelosis (8 casos, IE de 2,67).

Con respecto a los casos importados, la enfermedad más frecuente es el paludismo, con 12 casos. Una buena parte (7 casos) corresponde a personas inmigradas que van a pasar un tiempo en su país; la mayoría de los casos proceden de Nigeria (7 casos). La sigue en frecuencia la tuberculosis respiratoria, con 9 casos de procedencias muy diversas. Entre las enfermedades que raramente se han detectado hasta horas de ahora, destacan 3 casos de dengue, los tres procedentes de Bolivia. Respecto de los brotes epidémicos, se puede destacar el siguiente:

a) Brotes de origen alimenticio: en el 2008 se han detectado 8 brotes de transmisión alimenticia, el número más bajo desde el año 1988. El total de personas afectadas ha estado de 75, con 23 ingresados. El número de afectados es de casi el doble que el del año 2008, a causa de un brote con 33 casos, probablemente por norovirus. Los brotes de carácter colectivo han sido siete, mientras que sólo ha habido uno de familiar. Se han identificado alimentos en cuatro brotes (huevo en dos brotes, pescado y marisco en otros dos). Los agentes implicados han sido la salmonela en cuatro brotes y la histamina en uno. Del resto, en dos casos la sospecha diagnóstica es vírica y en uno es un tóxico desconocido.

b) Brotes de origen no alimenticio: dentro de este epígrafe se agrupan todos los brotes que se transmiten por mecanismos diferentes del alimenticio o hídrico y, por lo tanto, tanto la etiología como la presentación clínica y el patrón de transmisión son heterogéneos. Se incluyen también brotes por ingesta accidental de agentes tóxicos o infecciosos que no estaban presentes, como contaminantes de alimentos o de bebidas (ingesta accidental de agua de baño contaminada, intoxicaciones por medicamentos y sustancias psicoactivas). El año 2009 se han detectado 17 brotes no alimenticios, 12 en Mallorca, 1 en Menorca y 4 en las Pitiüses, con un total de 72 afectados. La media es de 4,2 afectados por brote y el rango va de 2 a 16 enfermos. Al comparar el número de brotes con la media del quinquenio anterior resulta un índice epidémico de 0,55, casi la mitad de lo que se esperaba. También el número de afectados ha descendido respecto del quinquenio anterior, con un 77% de afectados menos que la mediana. El mecanismo de transmisión más frecuente es el contacto directo, con 8 brotes y 22 afectados, y sigue en frecuencia la vía respiratoria, con 6 brotes. Han aumentado los brotes por contacto directo por comparación al quinquenio anterior, todo y que el número de afectados ha disminuido, mientras que los respiratorios han disminuido tanto en número de brotes como en número de afectados. Destaca la disminución de los brotes de tuberculosis, 3 en el 2009, cosa que representa la tercera parte de lo que se esperaba (IE 0,33) y la detección de 4 brotes de sífilis, enfermedad de la cual no se había declarado ningún brote en el quinquenio anterior. Ha habido también un brote

por *Mycobacterium abscessus*, por inoculación de un material contaminado durante la práctica de mesoterapia, que además ha sido el brote con un número de casos más elevado (17). Con respecto a los colectivos afectados, los más frecuentes son los de ámbito escolar.

4.1.2. INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

En el 2008 (último año en que ya se dispone de la información completa),¹³ el número de abortos voluntarios en las Illes Balears fue de 3.387, y la tasa de 15 a 45 años fue de 13,7‰. La incidencia de las IVE en las Illes Balears se mantiene muy por encima de la media nacional y ha ocupado el primer lugar entre las comunidades autónomas, hasta los últimos años, en que ha sido superada por Madrid desde 2006, y en el 2008 también por Catalunya y Murcia. El gráfico III-14 muestra la evolución de las tasas de las Illes Balears y globales de España de 1999 en el 2008.

La media de edad fue de 27,5 años, con un rango de 13 a 48 años. La mayor incidencia corresponde a las mujeres de 20 a 24 años (22,6‰ casos). La tasa de las más jóvenes, que desde hace años se mantenía más elevada que la media, este año ha sido igual que ésta. Las tasas anuales por grupos de edad quinquenales del periodo 1999-2008 se muestran en el cuadro III-14.

El perfil de las mujeres ha cambiado poco respecto de los últimos años. La mayoría (68,1%) eran jóvenes y cerca de la mitad (53,9%) vivían con una pareja. El nivel de instrucción más frecuente es el de segundo grado (el 37,8% de primer ciclo y el 31,1% de segundo ciclo). El 75,9% tenía ingresos propios y el 74,3% trabajaba. El 51,6% ya tenía algún hijo y el 24,4% ya se había sometido a alguna IVE anteriormente. Había utilizado algún servicio de planificación familiar el 78,9%, con más frecuencia de público. El 43,2% de las mujeres habían sido informadas de la posibilidad del IVE en lugares diferentes de centros sanitarios. El motivo era materno en el 96,98% de los casos y la media de semanas de gestación en el momento de la intervención era de 8,4.

¹³ _Queremos destacar que en el 2010 ha entrado en vigor la Ley orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Ya habrá tiempo para analizar los efectos sobre la evolución de las IVE.

El 82,9% de las intervenciones se hicieron en centros privadas de las Illes Balears, el 4,1% en centros públicos y hay un 13% que acudió a centros de otras comunidades autónomas.

Por primera vez, el lugar de nacimiento de la mujer se recoge en toda España y se tienen datos del año completo. Las mujeres de origen extranjero supusieron el 47,1% del total (1.596 mujeres). La mayoría de mujeres de origen extranjero son de Iberoamérica (58,8%) o de la Unión Europea (24,7%) y las 5 nacionalidades más frecuentes son Bolivia (19,7%), Ecuador (11,3%), Argentina (6,8%), Rumania (6,0%) y Colombia (5,6%) y, en total, hay mujeres de 73 nacionalidades. A pesar de que la media de edad de las mujeres extranjeras y españolas es similar, la distribución presenta algunas diferencias en el grupo de 15 a 19 años, con porcentajes más bajos para las extranjeras, y en el de 25 a 29, con menor proporción de las españolas.

4.1.3. MORTALIDAD Y SALUD

El año 2008 murieron en las Illes Balears 7.488 personas (3.581 mujeres y 3.907 hombres). La esperanza de vida en el nacimiento del año 2008 fue de 84,3 años para las mujeres y de 78,5 para los hombres. Los tumores son la primera causa de muerte en los hombres, seguimiento de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres la primera causa son las enfermedades del sistema circulatorio y la segunda los cánceres. En tercer lugar, y a más distancia, se sitúan las enfermedades del aparato respiratorio tanto en hombres como en mujeres. En cuarto lugar, se sitúan las causas externas en los hombres y las enfermedades del sistema nervioso en las mujeres. En quinto lugar, se encuentran las enfermedades del sistema digestivo en los hombres y las enfermedades mentales en las mujeres. (Ver el cuadro III-15.)

Por grupos de edad, los tumores constituyen la primera causa de muerte entre 25 y 74 años en las mujeres y entre 45 y 79 años en los hombres. A partir de los 75 años en las mujeres y a partir de los 80 en los hombres, las enfermedades circulatorias pasan a ser la primera causa de muerte. En los

hombres, hasta los 39 años, las causas externas son la primera causa de muerte. (Ver el cuadro III-16.)

Por enfermedades, el cáncer de pulmón es la causa más frecuente de muerte en los hombres y la insuficiencia cardíaca en las mujeres. Las enfermedades cerebrovasculares ocupan el segundo lugar, tanto en los hombres como en las mujeres. El tercer lugar es ocupado por el infarto agudo de miocardio en los hombres y las demencias en las mujeres. No obstante, si se consideran conjuntamente las demencias y la enfermedad de Alzheimer, ocuparían el primer lugar en las mujeres. (Ver el cuadro III-17.)

Con relación a los años anteriores, la mortalidad ajustada parece que se estabiliza después de un periodo de descenso, tanto en los hombres como en las mujeres. Por grupos de enfermedades, la mortalidad por las enfermedades del sistema circulatorio podría estabilizarse. La mortalidad por tumores se mantiene globalmente estable, aunque la mortalidad por algunos tumores como cáncer de mama en las mujeres y los cánceres de pulmón y de próstata en los hombres disminuye. La mortalidad por causas externas disminuye en los hombres, principalmente por la disminución en los accidentes de tráfico. (Ver los gráficos III-15 en III-19.)

4.1.4. ESTRATEGIA DE CUIDADOS PALIATIVOS DE LAS ILLES BALEARS¹⁴

Conceptualmente, hoy por hoy, definimos los cuidados paliativos como el acercamiento a una mejora de la calidad de vida de los pacientes y de sus familiares cuando se enfrentan a los problemas asociados a una enfermedad adelantada e irreversible en que la muerte está presente, o bien de manera percibida o bien de manera manifiesta, mediante la prevención y el alivio del padecimiento en términos de pronta identificación, impecable asesoramiento y tratamiento del dolor y de otros problemas físicos, psicosociales y espirituales.

En esta definición, además, hay implícita una serie de aspectos sobre los cuales se tiene que hacer un especial inciso, ya que los cuidados paliativos son

¹⁴ Este apartado ha sido elaborado por Micaela Comendeiro y Juli Fuster.

mucho más que los cuidados de los últimos días (al final de la vida). De hecho, los cuidados paliativos son un modelo integral de atención en que el objetivo principal del cuidado es la calidad de vida, entendimiento ésta como objetivo a consensuar entre el enfermo, los profesionales y las familias en los cuales se integran los aspectos espirituales y psicológicos en la atención al paciente. Gracias a este consenso, se pueden aplicar de forma conjunta otros tratamientos como quimioterapia o radioterapia, siempre que se tenga presente el objetivo de calidad de vida. Es un modelo de atención que afirma la vida y que considera la muerte como un proceso de esta vida. La intención no es acelerar ni retrasar la muerte, se habla de calidad y por lo tanto de como y no de cuando. Es un modelo que ayuda a los pacientes a vivir tan activamente como sea posible, tanto físicamente como de forma cognitiva, hasta el final. Ayuda a la familia a adaptarse a este proceso durante la enfermedad y el luto, y da apoyo emocional cuando el luto lo hace necesario.

Los cuidados paliativos son, además de una prestación sanitaria, un derecho que tienen las personas, tal como queda recogido tanto en la legislación española¹⁵ como en la europea.¹⁶

En las Illes Balears, a lo largo de este siglo, por término medio, el 42% de los éxitus de cada año mueren a causa de alguna de las patologías que se consideran tributarias de recibir cuidados paliativos (46% en hombres y 37% en mujeres),¹⁷ un punto porcentual por encima de la media del conjunto nacional,

¹⁵ _Pleno del Senado, 14 de septiembre de 1999, en los que se aprobó una moción por la cual se instaba al Gobierno a elaborar un Plan Nacional de Cuidados Paliativos.

Pleno del Consejo Interterritorial de 2001, a raíz del cual se publicó el documento Bases para el desarrollo del Plan Nacional de Cuidados Paliativos.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS, artículo 7.1.

Real decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, que actualiza el Decreto de 1995 y añade los cuidados paliativos a la cartera de servicios del SNS.

¹⁶ _Resolución 613, de 1976, sobre los derechos de los enfermos y moribundos a morir en paz y dignidad. Recomendación 779, de 1976, que considera que el médico tiene que hacer todo el posible para aliviar el sufrimiento.

Resolución sobre el respeto a los derechos humanos, de 1995, en los que se instan los estados para que den prioridad a la creación de los cuidados paliativos.

Recomendación 1.418, de 1999, sobre protección de los enfermos en la última etapa de su vida.

Recomendación 24, de 2003, sobre la organización de los cuidados paliativos.

17 VIH-sida: paciente ≥ 50 años. ADVP CD4 < 50 mm³. Carga viral > 100.000 copias/ml. Estadio C del CDC.

Corea de Huntington: fase 6-7 clasificación de Reisberg (GDS/FAST).

_ELA y enfermedades de motoneurona: Índice Katz D o peor. Albúmina $< 2,5$ gr / dl $< 10\%$ peso en los últimos 6 meses.

Enfermedad de Parkinson: fase 6-7 clasificación de Reisberg (GDS/FAUSTO).

que es del 41% (46% en hombres y 36% en mujeres). Según los expertos, estos porcentajes de los éxitos hacen referencia a un grado de cobertura mínima,¹⁸ que llevado a su máxima expresión englobaría la totalidad de las personas que mueren de manera no aguda o abrupta, ya que en definitiva todos somos tributarios de recibir atención paliativa en la fase previa a nuestro traspaso.

Más concretamente, para el último año del cual se tienen datos consolidados (año 2007), la tasa bruta de mortalidad a causa de estas patologías en las Illes Balears se sitúa en 297 de cada cien mil personas. Las tasas por islas y el conjunto nacional se muestra en el gráfico III-20.

No obstante, por motivos de disparidad en la evolución y la composición actual por grupos etáris de la población, tanto por islas como para el conjunto de la comunidad respecto del conjunto del Estado, los datos del gráfico III-20 aunque sean datos reales pasan a ser por heterogeneidad no comparables. Se hace necesario ajustar las tasas anteriores, y en esta ocasión utilizamos la población estándar europea. Los resultados de las tasas ajustadas a la población estándar europea se muestran en el gráfico III-21.

Vista la gran diferencia que en términos de incidencia representan cada una de las patologías englobadas en la población diana, susceptible de recibir cuidados paliativos respecto del total, y el hecho que no todas las personas antes de la muerte pasan con la misma intensidad y durante el mismo periodo de tiempo por los diferentes estadios de la enfermedad, se hace necesaria una ponderación para llegar a una estimación que cuantifique las potenciales necesidades de una adecuada cobertura. Siguiendo las recomendaciones de

Demencia de Alzheimer: fase 6-7 clasificación de Reisberg (GDS/FAUSTO).

Insuficiencia cardíaca: grado IV de la NYHA. FE < 20. Frecuentes descompensaciones.

Insuficiencia hepática: estadio C de Child. Frecuentes descompensaciones.

Enfermedad pulmonar obstructiva crónica: disnea de reposo sin respuesta a los broncodilatadores. FEV1 < 30. Hipoxemia < 55. Hipercapnia > 50. Taquicardia. Agudizaciones frecuentes.

Insuficiencia renal: aclaramiento de creatinina < 10 y creatinina sérica > 8 mg/dl, sin indicación de diálisis.

Diuresis < 400 ml/dl

¹⁸ McNamara, B.; Rosenwax, L. K.; Holman, C. D. (2006), «A method for defining and estimating the palliative care population», *J. Pain Symptom Manage*, núm. 32, pág. 5-12.

los expertos,¹⁹ cogemos el 60% de los éxitos oncológicos y el 30% de los a causa de las otras patologías del grupo diana, y en el periodo analizado llegamos a una cifra que para nuestra comunidad autónoma oscila entre las 1.450 y las 1.550 personas con necesidad de atención paliativa. Estas estimaciones por islas se recogen en el cuadro III-18.

La elaboración de la Estrategia de cuidados paliativos de las Illes Balears está motivada por el firme compromiso por parte de la Conselleria de Salut i Consum de impulsar y desarrollar la estrategia en cuidados paliativos del SNS en nuestra comunidad autónoma, y proponer a partir de un exhaustivo análisis de situación, tanto de la población como de los recursos y de las líneas recogidas en el documento nacional, una serie de objetivos principales y específicos a conseguir en el próximo periodo 2009-2014. El objetivo principal, es proporcionar a los pacientes en fase avanzada e irreversible de la enfermedad y a sus familiares una valoración y atención integral adaptada a cada situación, en cualquiera de los niveles asistenciales y durante todo el proceso, basada en el reconocimiento del derecho de cada persona a recibir, durante este periodo, el mejor tratamiento posible, siempre siguiendo criterios de eficiencia, equidad y calidad. Por ello, se propone un modelo de trabajo integrado y coordinado entre los diferentes niveles asistenciales, con el objetivo claro de asegurar una máxima cobertura, tanto poblacional como horaria.

4.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS

El sistema sanitario de las Illes Balears tiene que atender tanto una población residente (que ha presentado un constante crecimiento), de la cual un colectivo numeroso dispone de doble seguro, como un notable volumen de población flotante. Estas circunstancias, junto con la insularidad, determinan la estructura, caracterizada por una amplia red hospitalaria de agudos -tanto

¹⁹ Currow, D. C.; Nigthingale, E. M. (2003), «A planning guide: Developing a consensus document for palliative care service provision», *Med. J. Aust.*, núm. 179 (6 supl.), S23-5.

Franks, P. J.; Salisbury, C.; Bosanquet, N.; et al. (2000), «The level of need for palliative care: a systematic review of the literature», *Palliat. Med.*, 14:93-104.

Field, D.; Addington-Hall, J. (1999), «Extending specialist palliative care to all?», *Soc. Sci. Med.*, 48:1271-80.

Stjernsward, J.; Gómez Batiste, X.; Porta, J.; Paz, S.; Rocafort, X. (2007), «Program development; planning and implementing palliative care within the public health sector», a Walsh, D. (ed.), *Palliative Medicine Textbook*, Elviesier.

pública como privada-, altamente dotada tecnológicamente. La atención primaria y los hospitales por término medio y larga estancia presentan un menor peso relativo a las Illes Balears.

A lo largo del 2009 la actividad asistencial siguió creciendo. El aumento fue más intenso en la red privada, y así rompió la tendencia de los últimos años en que el sistema público había ganado progresivamente más presencia dentro del conjunto del sistema sanitario balear. Por otra parte, un año más, se continuó generando déficit, de acuerdo con el insuficiente sistema de financiación. Mientras tanto, se siguió fomentando la actividad en formación y se impulsó la investigación y la innovación sanitarias. Asimismo, desde la Conselleria de Salut i Consum se trabajó en la reforma de la salud pública y en el desarrollo de un nuevo marco de calidad.

4.2.1. FINANCIACIÓN DE LA SALUD

El gasto sanitario lo podemos clasificar entre pública y privada. Del total de gasto sanitario en las Balears, un 73% se hace en el sistema público y un 27% en los centros de titularidad privada. Por una parte, el gasto sanitario público se destina principalmente a la atención especializada (63%), la cual se presta en un 93% a partir de medios propios y en un 7% a partir de servicios concertados. La atención primaria representa un 32% del gasto sanitario público. (Ver el gráfico III-22.)

Respecto del gasto en atención primaria, hay que considerar que ésta engloba el gasto farmacéutico (que también está inducida por la atención especializada), el cual representa aproximadamente el 16% del total del gasto sanitario público.²⁰ (Ver el gráfico AIII-1.)

En términos de gasto sanitario público por persona protegida, las Illes Balears se sitúan bastante por debajo de la media española. Así, si comparamos los presupuestos per cápita correspondientes al ejercicio 2010 de las diferentes

²⁰ _Según los datos de gasto sanitario público de 2008 publicados por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

comunidades autónomas, se puede observar cómo las Illes Balears son la comunidad autónoma con una menor financiación por habitante (1.066 euros). El diferencial con la media estatal es de 278 euros, mientras que el infrafinanciamiento respecto de la comunidad autónoma con un mayor presupuesto sanitario per cápita (el País Vasco) es de 557 euros. (Ver el gráfico AIII-2.)

Por otra parte, y en contraposición con los datos de gasto público, el gasto sanitario privado supuso un gasto per cápita de 443 euros, el 27% del gasto total. Este porcentaje se tiene que relacionar con el volumen de población con seguro privado en las Illes Balears (26%), que proporcionalmente es el más alto de todas las comunidades autónomas. En el 2008, el diferencial se mantiene a pesar de la importante disminución en las Illes Balears del gasto en primas de seguros relacionadas con la salud (-12%), una dinámica que bien seguro tiene que ver con el efecto de la crisis económica y que impacta al mismo tiempo en más demanda de utilización de los recursos sanitarios públicos. (Ver el gráfico AIII-3.)

El modelo de financiación determina los recursos que la CAIB puede destinar a la cobertura de las necesidades sanitarias de la población. En este sentido, el nuevo modelo de financiación vigente desde enero de 2009, y más teniendo en cuenta la gradualidad a la hora de aplicarlo, no ha compensado la reducción de los ingresos derivados del efecto de la crisis económica sobre la recaudación fiscal. Este nuevo modelo de financiación sigue obviando aspectos relacionados directamente con la utilización de los servicios sanitarios como la magnitud de la población flotante.

Otro dato que hay que considerar en este análisis es el del gasto real en términos de ejecución presupuestaria, que se sitúa por encima del presupuesto inicial a cada ejercicio y que refleja la necesidad de endeudamiento que tiene el sistema para garantizar la prestación de los servicios. Así, el gasto sanitario público en el 2009, en términos de presupuesto ejecutado, fue de 1.328,62 millones de euros, un 5% superior al 2008. Correspondió al servicio de Salud el 98% del gasto sanitario total, con 1.301,96 millones de euros. El gasto por

habitante se sitúa en 1.212,88 euros, con un incremento del 2,6% respecto del 2008.²¹ (Ver el cuadro AIII-33.)

Por capítulos de gasto, son las de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios las de más peso sobre el presupuesto ejecutado del Servicio, que en conjunto representan el 78% del gasto. (Ver el cuadro AIII-34.)

Por programas, el mayor peso corresponde a la atención especializada, que supone el 63% del presupuesto ejecutado del IB-Salud, seguido de la atención primaria, con el 32% (teniendo en cuenta, en este caso, la matización hecha antes respecto de la inclusión del gasto farmacéutico); en conjunto representan el 95% del gasto. (Ver el cuadro AIII-35.)

Desde el punto de vista del flujo del gasto sanitario, el gasto sanitario privado alcanza los 475,3 millones de euros y representa el 27% del total del gasto sanitario agregado. Los seguros privados (primas) facturan 150,1 millones de euros (el 32% del total); los productos, aparatos y equipos médicos, de euros (el 33%); los servicios dentistas representan 136,2 millones de euros (el 29%), y otros servicios sanitarios suman 34,1 millones de euros (el 7% restante). De lo contrario, a cargo del Servicio de Salud de las Illes Balears, a través de la atención especializada, se han facturado a los servicios concertados 57,8 millones de euros (el 7% del total). (Ver el cuadro AIII-36.)

Los problemas de financiación del gasto sanitario público motivan ejercicio tras ejercicio la existencia de un diferencial entre presupuesto y gasto real que se traduce en la generación de déficits presupuestarios. La deuda acumulada en el periodo 2002-2009 por el Servicio de Salud sube a 213,55 millones de euros, en el cual hay que añadir las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2009 por GESMA y las fundaciones Hospital Son Llätzer y Hospital de Manacor, que representan un montante de 140,87 millones de euros. Como se puede observar, en los últimos años el crecimiento de la deuda del IB-Salud ha sido exponencial. (Ver el cuadro AIII-37 y el gráfico AIII-4.)

²¹ _Según las cifras del padrón de las Illes Balears de 1 de enero de 2009. Fuente: INE.

La evolución de la deuda en el ámbito de la sanidad pública ha alcanzado unos niveles que comprometen la sostenibilidad y que requieren el arbitraje de algún tipo de solución. El escenario actual de crisis económica, que, como se ha dicho antes, impacta negativamente sobre los ingresos públicos, también hace inviable continuar dando apoyo a los problemas de financiación de la sanidad pública en la demora de los plazos de pago a proveedores, los cuales (que se ven afectado igualmente por la crisis) recurren cada vez más a la reclamación de intereses, cosa que no hace sino acentuar el problema.

4.2.2. EL SEGURO SANITARIO

El número de personas con tarjeta sanitaria en las Illes Balears el 1 de enero de 2009 ascendió hasta 1.015.123, con más de una quinta parte de los titulares extranjeros. De hecho, la proporción de personas extranjeras en las Illes alcanzó a comienzo del año 2009 el 21,7% de la población empadronada, casi el doble que al conjunto del Estado y 4 veces más respecto de 1999, año en que el porcentaje de extranjeros en el archipiélago se situó en el 5,5%.

En este contexto, la llegada de un numeroso colectivo de extranjeros con bajo poder adquisitivo, combinada con el estancamiento de la renta per cápita y el aumento de la oferta asistencial pública, han provocado que en la última década se haya experimentado una disminución de la proporción de personas con cobertura sanitaria mixta en las Illes Balears.

Así, las Illes Balears, que hasta hace pocos años habían encabezado el ranking de comunidades autónomas con cobertura sanitaria mixta, ha visto cómo lentamente ha descendido posiciones con relación al resto de regiones. Según los datos de la asociación Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondo de Pensiones (ICEA) y de la Asociación Empresarial del Seguro (UNESPA), las Illes presentaban el año 2001 un 26,5% de población con cobertura de asistencia sanitaria privada, mientras que el año 2009 este porcentaje ha bajado aproximadamente hasta un 20%. Los datos referidos en las Balears de las diferentes encuestas de salud elaboradas por el

Ministerio de Salud y Política Social, la detrás de las cuales se refiere al año 2006, también cogen una tendencia descendente.

Paralelamente, al conjunto del Estado, el seguro privado ha experimentado una tendencia inversa que en las Balears. El año 2001, en España, el porcentaje de población cubierta privadamente era del 13,8%, mientras que el año 2009 ha alcanzado el 17,8%. (Ver el gráfico III-23.)

4.2.3. LOS RECURSOS ASISTENCIALES

La población a las Illes, residente y flotante, es atendida con los recursos asistenciales de primaria, mayoritariamente de titularidad y gestión pública, y de la hospitalaria, tanto de titularidad pública como privada.

4.2.3.1. Los recursos de la atención primaria

La red de atención primaria en las Illes Balears, en diciembre de 2009, estaba compuesta por 57 equipos de atención primaria. Estos equipos trabajan a 57 centros de salud y a 103 consultorios locales o unidades básicas de salud (UBS), 6 en servicios de urgencias (SUAP) y 33 en puntos de atención continuada (PAC). (Ver el cuadro III-19.) A lo largo del 2009 se han abierto 2 centros de salud: uno en Mallorca y otro en Eivissa.

El personal sanitario que ha trabajado el año 2009 a la atención primaria superó a las 1.600 personas. Según los datos de la Subdirección de Recursos Humanos, por colectivos, más de la mitad son facultativos -un 32,5% de los profesionales son médicos de familia y comunitarios, un 8,2% pediatras y un 11,2% son médicos de urgencias-, un 42,9% son enfermeras, sean o no de urgencias, y aproximadamente el 5,2% son auxiliares de enfermería.

El número de trabajadores en atención primaria en las Illes Balears es de los más bajos del Estado y, de hecho, el gasto sanitario en atención primaria en las Illes Balears es un 16% inferior a la de la media española.

4.2.3.2. Los recursos de la atención hospitalaria

Además de su titularidad, según si son públicos o privados, los hospitales de las Illes Balears se pueden clasificar, según su finalidad, en hospitales generales, hospitales de salud mental y hospitales por término medio y larga estancia, de acuerdo con el Real decreto 1277/2003, por el cual se establecen las bases generales sobre la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. La normativa actual define los hospitales generales como los hospitales destinados a la atención de pacientes afectados de patología aguda; los hospitales de salud mental como hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades mentales, y los hospitales por término medio y larga estancia como hospitales destinados a atender pacientes que necesitan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, para procesos crónicos o pacientes con un grado de movilidad reducida.

El cuadro III-20 dibuja el escenario del sistema sanitario balear, según los recursos y la actividad de cada grupo de hospitales, tanto si son públicos -de agudos o por término medio y larga estancia- como privados -con ánimo de lucro y sin.

En primer lugar, en la parte superior del cuadro, hay los 7 hospitales de titularidad pública clasificados como generales, que conforman el grueso del sistema sanitario balear de agudos (IB-Salut). En Mallorca se concentran 4 hospitales públicos de agudos, los dos mayores situados en la ciudad de Palma -Son Dureta y Son Llàtzer- y a la espera que se inaugure el nuevo Hospital de Son Espases a final de 2010, y los otros dos situados en Manacor y a Inca para acercar la asistencia al ciudadano. El hospital de esta última ciudad fue inaugurado el año 2007.

Por su parte, Eivissa, Menorca, y Formentera disponen de un hospital en cada isla. El año 2007 se inauguró el Hospital Mateu Orfila en Menorca, que

sustituía el antiguo Monte Toro, y también se puso en funcionamiento el Hospital de Formentera.

Al otro subgrupo de hospitales públicos lo constituyen los hospitales por término medio y larga estancia y el único hospital de salud mental, todos éstos ubicados en Mallorca, excepto la Residencia Asistida Cas Serres en Eivissa, que, todo y que mal clasificado como hospital, funcionalmente es una residencia geriátrica.

Por otra parte, la parte inferior del cuadro se encuentra integrada por los hospitales de titularidad privada. Según su finalidad, se dividen con ánimo de lucro (con 8 unidades) y sin ánimo de lucro (con 3), aunque esta distinción es difusa. De todas maneras, los hospitales sin ánimo de lucro, gracias a los conciertos básicamente de actividad quirúrgica, son de uso mayoritariamente público.

Al principio del año 2010, se ha cerrado la Clínica Bellver, antigua Femenies, que se añade a los cierres del Hospital Puerto de Alcúdia, en el 2008, y de la Clínica Salus Menorca, SL, en el 2006.

Comparando los datos de las Illes respecto de España, se observa como en el conjunto del Estado se dispone de 17 hospitales por cada millón de habitantes, mientras que en las Balears hay 21,4.

Además, hay otras diferencias significativas entre España y las Balears con respecto a la tipología de los hospitales. Así, en las Illes Balears, según el catálogo oficial, no hay hospitales por término medio y larga estancia privados y, en cambio, hay un porcentaje elevado de hospitales de agudos que son de titularidad privada.

El parque de camas instaladas en las Balears fue de 3.433 a lo largo del 2009, el 56,8% de los cuales correspondieron a hospitales generales públicos, el 4,7% en hospitales por término medio y larga estancia, el 4,8% en el hospital psiquiátrico, el 27,3% en hospitales privados con ánimo de lucro y el 6,4% en

hospitales privados sin ánimo de lucro. Éstos últimos en parte se tienen que contabilizar como de uso público fruto de los conciertos establecidos. Los hospitales de agudos conforman, pues, la gran mayoría de la infraestructura de la asistencia en atención especializada.

Con respecto al número de trabajadores del sistema sanitario, según los datos del SIESCRI («estadística de establecimientos sanitarios cono régimen de internado») del año 2008, hay un total de 15.108. La estructura del personal que trabaja al sistema público y privado es diferente. Así, en los centros hospitalarios del IB-Salud un 15,8% de los profesionales son médicos, un 30,7% enfermeras, un 29,0% se clasifican como ayudantes sanitarios - básicamente auxiliares de enfermería-, un 22,7% personal no sanitario, propio o vinculado, y el resto son otros profesionales, entre éstos los farmacéuticos. Mientras tanto, en la red privada un 33,4% de los profesionales que trabajan son médicos, aunque hace falta tener en cuenta que la media de horas trabajadas es significativamente menor que en la pública, y un 21,7% enfermeras.

Hay que destacar que el número de trabajadores del sistema sanitario ha experimentado un crecimiento muy notable durante la última década (casi ha doblado los efectivos durante el periodo). Eso ha hecho que colectivos como los de enfermería y auxiliares de enfermería sean los más numerosos del Estado con relación al número de camas (Ver el cuadro III-21 y gráfico III-24) y, con respecto al número de habitantes, las Balears son las segundas en número de enfermeros, con 3,73 por cada 1.000 habitantes, y las primeras en número de auxiliares de enfermería, 3,38 por cada 1.000 habitantes.

Con respecto a la tecnología, se dispone de una dotación más elevada que en el resto del Estado en prácticamente todos los tipos de equipamiento, excepto con respecto a aceleradores lineales, PET y gammacámaras. En los hospitales de titularidad privada destaca la más alta concentración de equipos de litotricia renal, de salas de hemodinámica, de equipos de resonancia magnética y la única PET de las Illes. Mientras tanto, en la red hospitalaria pública se ubica la

única bomba de cobalto que hay a la Comunidad Autónoma y dispone de la gran mayoría de salas de hemodiálisis y de incubadoras.

4.2.4. LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

4.2.4.1. La actividad de la atención primaria

A lo largo del 2009, un total de 7.480.085 visitas fueron atendidas por la red de atención primaria de las Illes Balears, hecho que supone un crecimiento del 0,9% respecto del año anterior. Este aumento se explica por el ascenso de las visitas en pediatría (5,4%) y de enfermería (1,1%), ya que el número de visitas en medicina de familia fueron las mismas que el año anterior. (Ver el cuadro III-22.)

Por islas, las dinámicas se convirtieron en divergentes, ya que el notable ascenso de las visitas registrado a las Pitiüses, del 6,6%, contrastó con el descenso del 2,1% anotado en Menorca. En Mallorca el aumento fue del 0,4%.

Paralelamente, con respecto a la media de visitas por habitante y año (frecuentación), creció en todos los colectivos. Así, la frecuentación con respecto a los médicos de familia aumentó un 5,2%, a pediatría un 6,5% y en enfermería uno 5,8. De esta manera, el número de visitas por habitante y año se situó, respectivamente, en las 4,58, 5,08 y 2,72.

Además, los médicos de familia continuaron siendo el colectivo que atendió más consultas por día, hasta llegar a las 31,3 por término medio diaria por médico. Mientras tanto, las consultas por facultativo y día en el caso de los pediatras se situaron en las 22,9 por término medio y de los enfermeros en el 19,2.

Los médicos de familia se desplazaron al domicilio del paciente por término medio sólo 0,25 veces cada día, aunque con respecto al colectivo de enfermería esta proporción ascendió hasta las 0,86 veces por día. Las visitas a domicilio en el caso de la pediatría son prácticamente inexistentes.

A la atención primaria se han llevado a cabo diversos programas a lo largo del 2009, entre los cuales destaca el impulso que se ha dado al Programa de Atención Dental Infantil (PADI). El programa PADI, impulsado por la Conselleria de Salut i Consum, persigue que los niños reciban una atención personalizada en la prevención y en la asistencia de las enfermedades bucodentales que puedan sufrir y, de esta manera, contribuir a disminuir las diferencias sociales con relación al cuidado y al mantenimiento de la salud dental.

A lo largo del año 2009, gracias al PADI, se ha ofrecido asistencia dental básica a 52.039 niños nacidos entre los años 1999 y 2003 y se ha alcanzado una cobertura del 32,01% de la población diana, compresa entre 6 y 15 años.

4.2.4.2. La actividad hospitalaria

El sistema hospitalario balear a lo largo del 2009 ha seguido manifestando una notable actividad en los hospitales de agudos, tanto si son de titularidad pública como privada, una de las más elevadas de las comunidades autónomas con relación a los habitantes que residen. En cambio, la actividad en los hospitales por término medio y larga estancia todavía quedan lejos de los registros del resto del Estado, de acuerdo con la menor presencia de estos tipos de hospitales en las Illes Balears.

En cuanto a los hospitales de agudos, la actividad a lo largo del 2009 se ha caracterizado, siguiendo la tendencia de los últimos años, por el crecimiento de la actividad quirúrgica y ambulatoria y por el estancamiento o menor incremento de los indicadores de hospitalización. Así, mientras que a final de la década de los noventa el sistema hospitalario se basaba en el cuidado del paciente más bien en el hospital, es decir, a intensificar el número de estancias e ingresos, diez años más tarde sólo se ingresan los pacientes cuya situación lo hace estrictamente necesario, y se tiende cada vez más a la utilización de las consultas externas y al ambulatorización.

De esta manera, en primer lugar, en los hospitales públicos de agudos

crecieron las intervenciones quirúrgicas -uno 6,1% de programadas y un 3% de urgentes-, las consultas -las primeras consultas un 7,2% y las sucesivas uno 3,7%- y las urgencias un 2,5%. Por contra, con respecto a la hospitalización, se observó una merma de los ingresos del 1,7% y de las estancias del 4,1% y, por lo tanto, una disminución de la estancia media hospitalaria, que pasó del 7,1 en el 2008 en el 6,8 en el 2009.

Por otra parte, en los hospitales privados generales de agudos con ánimo de lucro, prácticamente todos los indicadores de actividad crecieron. En el área de hospitalización, el número de camas funcionando fue de 72 más que el año 2008. y las altas y las estancias aumentaron un 9,4% y 12,6% respectivamente. Con respecto al área ambulatoria, el número de personas atendidas al servicio de urgencias fue un 1,0% más que el año anterior, aunque el pespunte más considerable se obtuvo en el área de las consultas externas, con un incremento superior a los dos dígitos tanto con respecto a las primeras consultas -15,7% de aumento- como las sucesivas -10,8% más que el año anterior. En el bloque quirúrgico, el número de intervenciones programadas también creció con fuerza, hasta un 17,4% más respecto del año anterior, aunque las urgentes experimentaron un descenso del 22,2%.

Con referencia a los hospitales privados sin ánimo de lucro, todo y que el número de altas fue prácticamente idéntico al año anterior, el número de estancias descendió un 4,4%. En conjunto, se hicieron más intervenciones quirúrgicas -un 3,0% más respecto del 2008- y, con respecto a la actividad ambulatoria, hubo una disminución del 1,1% del número de primeras consultas, pero que se combinó con el notable aumento del número de consultas sucesivas, cifrado en el 15,1%.

En el conjunto de hospitales, el descenso de la natalidad en el 2009 hizo que el número de partes en los hospitales públicos bajara un 4,0%. La tasa de cesáreas en los hospitales públicos fue significativamente menor que en la privada (20% enfrente del 34% de la privada).

También se tiene que destacar que el año 2009 hubo 347 camas que, a pesar

de estar instalados, no se hicieron servir, la mayoría de los cuales en los centros privados.

Con todo, el sector privado de hospitalización de agudos a lo largo del 2009 ha aumentado la actividad con relación en el sector sanitario público y ha roto la tendencia de los últimos años, en los que la pérdida del número de unidades hospitalarias privadas y la apertura de hospitales públicos condujo hacia una menor presencia relativa de los centros de titularidad privada en el sistema sanitario balear.

Así pues, con respecto al área de hospitalización, aunque el número de camas funcionantes tanto en el público como en el privado se ha incrementado, sólo en los centros de titularidad privada ha aumentado el número de altas y de estancias a lo largo de 2009.

Mientras tanto, las intervenciones quirúrgicas programadas se hicieron en un 54,9% en el sector privado -con un total de 59.633 intervenciones, aunque 10.259 de éstas fueron intervenciones derivadas de hospitales públicos en hospitales concertados-, mientras que en el 2008 este porcentaje se situaba en el 52%. La alta dotación tecnológica de los hospitales privados y la más alta frecuencia en la utilización de esta tecnología por parte de los privados respecto de los públicos permitió llevar a cabo una intensa actividad quirúrgica, aunque el gran número de personas recién llegadas durante la última década ha sido absorbido por el sistema público.

Para acabar, tanto las primeras consultas como las sucesivas, el año 2009, también crecieron más en la privada que en la pública.

Al conjunto del Estado, la mayoría de indicadores de actividad en términos per cápita son más altos en las Balears. (Ver el gráfico III-25.)

4.2.4.3. Listas de Espera quirúrgica y consultas

La evolución de las listas de espera quirúrgica y de consultas se tiene que

enmarcar dentro de un contexto de creciente actividad, tanto en el área quirúrgica como en el área de consultas. De hecho, en las Balears, las intervenciones quirúrgicas públicas y privadas por habitante son, junto con Catalunya, las más altas del Estado, y con respecto a las consultas, también ocupan una posición destacada.

Adicionalmente, las listas de espera se tienen que relacionar con la frecuentación. En este sentido, se tiene que indicar que las Illes Balears es la tercera comunidad autónoma con más frecuentación, con más de 108 intervenciones quirúrgicas por cada 1.000 habitantes, 57,5 en las públicas - mientras que en España están 60- y 50,5 en las privadas.

Las listas de espera quirúrgica, según los datos de diciembre de 2009, crecieron un 3,2% respecto del mismo mes que el año anterior, lo cual supone un aumento inferior al conjunto de las intervenciones quirúrgicas programadas a los hospitales públicos, que fue del 6,1%. Por lo tanto, se redujo el porcentaje de pacientes con listas de espera sobre el total de intervenciones quirúrgicas programadas (Ver el cuadro III-23).

Con respecto a la demora media quirúrgica, se situó en los 62,53 días, similar a la de diciembre de 2008, y no hubo ningún caso que se demorara más de 6 meses. El tiempo medio de espera en los hospitales de agudos del IB-Salud sigue siendo inferior al del conjunto de los hospitales públicos del Estado, que se encuentra en torno a los 75 días.

En cuanto a las listas de espera por consultas, aumentaron un 7,6%, porcentaje dos puntos porcentuales superior al volumen de consultas totales. De esta manera, la demora media por consultas se situó en los 38,5 días.

4.2.4.4. Hospitales por término medio y larga estancia y hospital psiquiátrico

El Real decreto 1277/2003, por el cual se establecen las bases generales sobre la autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, define

los hospitales por término medio y larga estancia como hospitales destinados a atender pacientes que necesitan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o pacientes con grado de movilidad reducida.

En el catálogo de hospitales del 2003 figuran el Hospital General y el Hospital Joan March -dos hospitales públicos del IB-Salud que gestiona la empresa pública Gesma- como hospitales por término medio y larga estancia. Ofrecen en conjunto 154 camas por término medio estancia con programas de convalecencia (con rehabilitación integral y multidisciplinar), subagudos y paliativos, para enfermos mayores frágiles, según el modelo sociosanitario propio expresado en el plano estratégico Ben Atès. Además, la atención se completa con hospitales de día de reeducación funcional, que implantan programas, como el de valoración geriátrica integral o el de demencias, orientados también a la asistencia por término medio estancia. El carácter complementario de la asistencia hospitalaria de agudos y de apoyo a la atención primaria de salud convierte estos centros en el vector de la continuidad asistencial y la comunicación entre niveles. (Ver el cuadro III-24.)

Además, hay dos hospitales privados que ofrecen camas de larga estancia, aunque están catalogados como hospitales médico-quirúrgicos, ya que su actividad principal es actualmente la médico-quirúrgica.

Con respecto a los hospitales de salud mental, el Real decreto 1277/2003 los define como hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad a los pacientes que necesitan estar ingresados y que sufren enfermedades mentales. En este sentido, el hospital psiquiátrico ofrece 157 camas por término medio y larga estancia para enfermos crónicos y gestiona también un grupo de residencias tuteladas de carácter comunitario. Además, para atender este tipo de enfermos, también se dispone de los recursos para enfermos agudos, situados en los hospitales de agudos.

4.2.4.5. Los trasplantes y las donaciones de sangre y órganos

4.2.4.5.1. Donaciones de sangre

A lo largo del 2009 las donaciones de sangre en las Balears alcanzaron un nuevo máximo histórico al llegar a las 43.869. Este registro supera en un 6,5% las donaciones del año 2008 y sigue la evolución ascendente iniciada hace un año. (Ver el gráfico III-26 A y B.)

El aumento de las donaciones por cada una de las Illes fue bastante homogéneo, con lo cual la estructura porcentual no varió mucho respecto del 2008. El 73,2% de las donaciones se hicieron a Mallorca, el 11,7% en Eivissa y Formentera y el 8,5% en Menorca; mientras que el resto, un 6,5%, serán aféresis.

4.2.4.5.2. Donaciones de órganos

Durante el 2009, en las Balears hubo 32,7 donantes por millón de habitantes, un 14,4% menos que el año anterior y ligeramente por debajo de la media española, que fue del 34,3.

A lo largo del año, tres hospitales generaron donaciones, Son Dureta, Menorca y Can Misses. Del total de 36 donantes de las Balears, se obtuvieron 115 órganos (68 riñones, 31 hígados, 5 coros y 11 pulmones).

Paralelamente, hubo un trasplante renal menos que en el 2008 (se registraron un total de 45). Asimismo, la actividad global de implantes de tejidos y de donación de tejidos se estancó.

4.3. FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIA SANITARIA

La actividad de formación, de investigación y de innovación en materia de salud fue intensa a lo largo del 2009.

Con respecto a la formación continuada, la Comisión de Formación Continuada de los Profesionales Sanitarios de las Illes Balears se encarga de acreditar la formación continuada de todos los profesionales sanitarios establecidos a la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias. El año 2009, la actividad ha aumentado cerca de un 40% respecto del año anterior, en el que se tramitaron 941 solicitudes de acreditación de actividades de formación continuada, 914 de las cuales han sido acreditadas.

De la parte de formación especializada, están acreditadas en 34 especialidades sanitarias. En las Illes Balears hay 9 unidades docentes: 4 ubicadas en los hospitales Son Dureta, Son Llàtzer, Manacor y Can Misses, 3 de Medicina Familiar y Comunitaria -las de Mallorca, Menorca y Eivissa-, la Unidad Docente del Trabajo y la Unidad de Comadres.

A lo largo del año 2009, se han ofrecido 152 nuevas plazas de residente: 126 para médicos, 5 para farmacéuticos, 3 para químicos, 2 para psicólogos y 16 para enfermeros. Este año se han formado en total 411 residentes.

Con respecto a la investigación, el gasto en el sistema de salud pública de las Illes Balears el año 2009 ascendió hasta casi 20 millones de euros en concepto de investigación y desarrollo (R+D), con 740 personas que participaron, que si se contabilizan en términos de equivalencia en jornada completa fueron 242. Estos valores suponen un incremento del 37% del número personal de R+D y un incremento del 31% en términos de equivalencia en jornada completa respecto del año anterior.

El sistema sanitario público soporta la mayor parte de la investigación, aunque también se capta financiación externa, especialmente lo que llega del Instituto de Salud Carles III, el cual se destina a proyectos de investigación, a la intensificación de investigadores, la estabilización de técnicos de apoyo y a favorecer la incorporación de grupos emergentes de investigación.

Desde el Instituto de Salud Carles III también se da apoyo a crear estructuras

de investigación, como el Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER). En las Illes Balears se ha aprobado una unidad conjunta entre el Hospital Universitario Son Dureta y Atención Primaria de Mallorca para formar parte del CAIBER.

Adicionalmente, el Instituto de Salud Carles III ha otorgado un crédito al servicio de Salud para adecuar espacios de investigación en el futuro hospital ubicado a Son Espases. El 61% del crédito es para adaptar instalaciones, el 37% para adquirir equipamiento y el 2,6% para contratar personal.

Por otra parte, se ha preparado un convenio entre Farmaindustria y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dentro del Programa +i de Cooperación de Farmaindustria con las comunidades autónomas y en coordinación con el Ministerio de Sanidad y Política Social, para fomentar la investigación clínica y traslacional.

Con respecto al Comité Ético de Investigación Clínica de las Illes Balears (CEIC-IB), ha mantenido una actividad muy similar a la del año 2008. Se han evaluado 205 protocolos, 117 de los cuales eran ensayos clínicos (el CEIC-IB ha sido comité de referencia estatal de 4 de los ensayos anteriores), 74 proyectos de investigación y 14 estudios postautorización.

Se tiene que tener en cuenta que la Fundación Mateu Orfila (FMO), creada el año 2003, es la institución que gestiona la mayor parte de la investigación en ciencias de la salud en las Illes Balears. Durante el año 2009 el FMO ha gestionado 145 ensayos clínicos y 9 proyectos de investigación financiados por el Instituto de Salud Carles III, 1 proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, 1 por el Ministerio de Sanidad y Consumo y 7 por la Conselleria d'Innovació.

Para acabar, con respecto a la investigación, el Instituto Universitario de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IUNICS), que pertenece a la UIB y que tiene firmado un convenio de colaboración con la Conselleria de Salut i Consum, dispone de 33 grupos de investigación integrados en 5 áreas de

investigación. Buena parte de éstos son grupos del sistema sanitario y otros son mixtos universidad-servicios sanitarios. A lo largo del 2009, los miembros de los grupos del IUNICS han conseguido la aprobación de 78 proyectos, han publicado 174 artículos en revistas científicas y han registrado 2 patentes.

La innovación en las Illes Balears es uno de los motores principales que hay que tener en cuenta en el ámbito de la investigación en salud. Las iniciativas de innovación en R+D en las Illes Balears se centran en el desarrollo de plataformas tecnológicas de apoyo como el parque tecnológico ParcBIT e iniciativas de cooperación públicas y privadas como BioIB.

Recientemente, se han promovido diferentes iniciativas innovadoras, como ahora la creación del futuro clúster biotecnológico y sanitario en salud BIOIBAL (representado por el tejido empresarial del sector de la biotecnología, como BioIB y otros sectores afines, por agentes del Servicio de Salud, la UIB y otras instituciones de investigación) y el BioClúster Sur de Europa (constituido por las regiones integrantes de la denominada Euro-Región Pirineos-Mediterráneo).

4.4 REFORMA DE LA SALUD PÚBLICA

Hoy en día sabemos que la salud de la población se debe, en gran parte, a factores que se encuentran fuera del sector sanitario. La influencia sobre los determinantes de salud (las causas de las causas) se imprescindible para mejorar la salud, el bienestar y la economía de las sociedades. La iniciativa "salud en todas las políticas" marcará las políticas de salud pública del siglo XXI. Con esta visión, absolutamente necesaria para hacer frente a la sostenibilidad del sistema asistencial, la Direcció General de Salut Pública i Participació ha empezado un profundo proceso de reforma que tiene como objetivo mejorar la eficacia y eficiencia de las acciones y programas de Salud Pública, y cuantificar los beneficios en salud mediante una evaluación económica del impacto en salud de determinadas políticas, programas y acciones.

Los esfuerzos de la DGSP se han concretado en la redefinición e integración de los sistemas de información en salud pública, la identificación de las desigualdades en salud, la referenciación geográfica de los riesgos asociados a la salud y los efectos que provocan. La monitorización de las acciones implementadas en los distintos entornos sociales, y la comunicación y coordinación con los principales actores implicados (trabajadores, empresarios, educadores, investigadores, grupos sociales, gestores y responsables políticos) mediante plataformas web2.0, constituyen uno de los ejes principales de esta reforma.

Igualmente, la Ley de Salud de las Illes Balears especifica que se tiene que garantizar la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos sanitarios, con la incorporación de la mejora continuada de la calidad, mediante la acreditación y la evaluación continuada.

El año 2007 se promovió desde el Gobierno de las Illes Balears el II Plan Estratégico de Calidad, que definió los fundamentos de evaluación de la administración, centros y empresas públicas.

Dentro de este contexto, el año 2008 y 2009 se hicieron las primeras actuaciones por parte de la Dirección General de Evaluación y Acreditación para impulsar las políticas de calidad incluidas en el II Plan Estratégico de Calidad del Gobierno y con el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud, y a establecer un marco de calidad en la Conselleria de Salut i Consum para garantizar al ciudadano prestaciones seguras, de alta calidad y profesionalmente adecuadas tanto al ámbito público como el privado.

Concretamente, en el 2009, se establecieron contactos con otras comunidades autónomas para conocer su experiencia en material de calidad en el ámbito sanitario. Con el fin de que el Marc de Qualitat resultante fuera compatible con otras iniciativas en materia de calidad se realizaron múltiples reuniones de consenso para definir los estándares y los principales indicadores de calidad y seguridad que conforman el modelo. Este Marco

pone las bases para gestionar la mejora continua de la organización y, a la vez, cumplir con la necesaria sostenibilidad del sistema actuando de manera eficiente.

Finalmente para que el marco de calidad disponga de un apoyo jurídico, se ha preparado el decreto que regula el procedimiento de acreditación de centros sanitarios de las Illes Balears.

_5. CULTURA, LENGUA Y ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

RESUMEN

El presupuesto del 2009 del Govern de les Illes Balears destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas, ya que este año se han destinado 8.500.905 euros. El presupuesto ha aumentado 4.822.671 euros respecto del año anterior. Por Illes, los presupuestos de los Consells Insulars también han aumentado. Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre la programación institucional y la programación comercial: a los museos y a las fundaciones se mantiene el número de visitantes; hay subidas y bajadas concretas, pero poco significativas, y en el caso de las entidades comerciales el número de exposiciones también se ha mantenido con cambios mínimos. En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años; por lo tanto, es una prueba que tienen una buena aceptación. Las discográficas mantienen las ediciones de discos compactas. La Feria del Disco ha llegado a la décima edición, con toda una serie de actuaciones y stands. La publicación de libros de creación literaria aumenta en todas las categorías respecto del año 2008, excepto en el caso del número de folletos editados, así y todo tenemos una ínfima representación en el ámbito estatal. Por otra parte, los datos correspondientes a los depósitos legales de los Consells Insulars han disminuido en todos los casos con respecto a los datos de hojas y folletos, en cambio para los libros registrados en los depósitos legales hay aumentos a todos los Consells Insulars. En el caso del teatro, el año 2009 se registran cambios en cuanto al número de espectadores registrados, aunque las oscilaciones dependen del teatro en concreto. Se registran cambios notablemente positivos en el aumento de espectadores, especialmente en el Teatro Municipal de Alaró, en el Café Teatro Sans, al Teatro Municipal de Artà y al Teatro Municipal de Manacor. En cuanto a la proyección en el exterior, la Direcció General de Cultura ha participado en diecinueve actuaciones por España (doce más que el año pasado). En el mundo del cine tenemos un pequeño descenso en el número de espectadores (3,5% menos que el año anterior), pero se mantiene la

recaudación; por lo tanto, han subido los precios de las entradas. Con respecto al consumo de los medios de comunicación, la televisión continúa abanderada, con una audiencia acumulada de 845 puntos. Con relación a la comunicación escrita, los diarios Última Hora y Diario de Mallorca son los líderes (aunque muestran un leve descenso en la media de tiraje respecto del 2008), y en radio lo son Los 40 Principales y Mallorca FM SER.

_La presencia de la lengua catalana en el sistema escolar y la confianza, por parte de los estudiantes, de su uso académico, continúa consolidándose. Así, el indicador del uso del catalán en las pruebas de selectividad en el mes de junio nos muestra una mejora anual de 0,4 puntos porcentuales y en los últimos cinco años la mejora del porcentaje es de 7 puntos. En el curso 2008-2009 el porcentaje de uso del catalán es mayoritario y es del 77,2%.

5.1. INTRODUCCIÓN

Para esta nueva edición de la memoria se incluyen una serie de datos nuevos facilitados por el IBESTAT. Estos datos indican el gasto anual total en cultura respecto del total de gastos y la distribución del gasto en cultura respecto de las diferentes áreas culturales. Hacen referencia a los años 2006, 2007 y 2008, últimos datos disponibles a partir de abril de 2010. Concretamente, el gasto total en cultura en las Illes Balears del año 2008 registra 417,3 millones de euros, respecto de 13.434,7 millones de euros sobre el total de gastos. Estas cifras representan un gasto en cultura respecto del total de gastos del 3,11% durante el 2008. En la variación respecto de los dos años anteriores se nota una tendencia decreciente del gasto porcentual en cultura a las Illes Balears, ya que en el 2007 se registra un 3,21% y el 2006 un 3,66%, respecto del total de gastos. (Ver el cuadro AIII-38.)

Por otra parte, y con referencia al gasto anual total en cultura y las medias respectivas según el área cultural, se registran sumas consecutivamente decrecientes en el periodo 2006-2008. Es decir, se registra cómo año tras año se lleva a cabo un gasto más pequeño en cultura. El año 2008 el gasto en

cultura total por parte de toda la población de las Illes Balears ha sido de 417,3 millones de euros, este dato resulta muy diverso si se desglosa según las áreas culturales. Los ámbitos que registran un gasto más elevado son el equipamiento y el acceso audiovisual de tratamiento de la información y el gasto destinado al tratamiento de la información e Internet, con 126,6 millones de euros; después estarían todos los servicios culturales que no son espectáculos, con un gasto de 74 millones de euros. También registran un gasto elevado los equipamientos audiovisuales, fotográficos y cinematográficos, con un coste de 58 millones de euros. Los ámbitos culturales que en el 2008 generan menos gasto son los bienes de apoyo para el registro de imagen, sonido y datos, con un gasto de 17,6 millones de euros, y el gasto en otros bienes y servicios, que supone un coste de 21,8 millones de euros.

La variación de gasto según el área cultural respecto de los años anteriores, registra cantidades diferenciadas, aquellas áreas que aumentan son el gasto en libros no de texto, en espectáculos, en equipamiento de tratamiento de la información e Internet y otros bienes y servicios. En cambio el gasto en publicaciones periódicas, en servicios culturales que no sean espectáculos, en equipamiento audiovisual, fotográfico y cinematográfico y en bienes de apoyo para el registro de imagen, sonido y datos disminuye el 2008 respecto de en el 2007. Las variaciones que en el 2008 siguen la misma tendencia que seguían el 2007 respecto de en el 2006 son: el gasto en publicaciones periódicas y en servicios culturales que no sean espectáculos (baja) y el gasto en espectáculos y en equipamiento para el tratamiento de la información e Internet (sube). (Ver el cuadro AIII-39.)

Con respecto al gasto medio por hogar, por persona y por unidad de consumo, se registra una tendencia parecida a la del coste total. Los sectores en que más se gasta están, en primer lugar, los equipamientos de tratamiento de la información e Internet: el gasto medio anual por hogar es de 314,8 euros, el gasto medio anual por persona es de 120,1 euros y el gasto medio anual por unidad de consumo es de 181,8 euros; en segundo lugar están los servicios culturales que no son espectáculos: se son gastados por término medio anual

184,1 euros por hogar, 70,3 por persona y 106,4 por unidad de consumo. Las áreas que registran menos gasto son los bienes de apoyo de registro de imagen, sonido y datos: con una dependencia media anual de 43,7 euros por hogar, 16,7 por persona y 25,2 por unidad de consumo, y otros bienes y servicios, con un gasto medio anual de 54,3 euros por hogar, 20,7 por persona y 31,4 por unidad de consumo.

5.2. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto del 2009 de la Direcció General de Cultura del Govern de les Illes Balears ha sido de 8.500.905 euros. En términos absolutos, ha aumentado 4.822.671 euros respecto del año anterior. (Ver el cuadro AIII-40.)

El año 2009, el presupuesto destinado a cultura del Consell Insular de Mallorca fue de 24,5 millones de euros y supuso el 6,90% del total del presupuesto del Consejo. El Consell Insular de Menorca dedicó 5,3 millones de euros a la cultura, cifra que representa un 7% del total del presupuesto de la institución y supera en 652 mil euros el valor del 2008. El Consell Insular de Eivissa destinó un presupuesto de cultura de 1.160.195,86 euros en el 2009, y el Consell Insular de Formentera una cantidad de 722.894,12 euros. (Ver el cuadro AIII-41.)

5.3. LAS ARTES PLÁSTICAS

Este apartado se puede dividir en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.3.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

En el Casal Solleric, durante el año 2009, se llevaron a cabo 28 exposiciones, tres más que el año anterior, repartidas en los diferentes espacios: la planta baja, el entresuelo, la planta noble, la sala roja y el patio. Se detecta una

tendencia ecléctica de las obras expuestas y una clara desatención creciente en la pintura romántica y modernista.

Con respecto al centro civicocultural Ses Voltes, se hicieron un total de nueve exposiciones, una más que en el 2008. A causa de este aumento, el número de visitantes de este centro se ha incrementado a lo largo de los años y ha llegado durante el 2009 a las 47.836 personas, de manera que se superan los 39.860 que pasaron el año pasado.

En la Lonja no se han hecho exposiciones porque el edificio está en proceso de restauración. Preparan la reapertura para el 2011.

La Obra Social de Sa Nostra llevó a cabo un total de 53 exposiciones repartidas por las diversas salas de que dispone a las Illes. En el Centro Cultural de Palma se hicieron 14 exposiciones, de las cuales las exposiciones educativas tienen un mayor reclamo respecto de las de pintura y arte. Y en la parte foránea se ha hecho una sola exposición. En Menorca, sumando las salas de cultura de Maó y Ciutadella más otros espacios de colaboración, se hicieron un total de 26 exposiciones. En la Sala de Cultura de Eivissa y a la de Formentera en conjunto se llevaron a cabo 11 exposiciones.

Con respecto a la Fundación La Caixa, según los datos de la Obra Social para las Illes Balears, las exposiciones culturales de arte y objetos artísticos hechos al Caja Foro de Palma suman un total de nueve exposiciones. Por otra parte, se han realizado dos ciclos de cine, nueve ciclos de conferencias y tres acontecimientos de cursos y seminarios. Con respecto a la actividad musical, durante el 2009 se han realizado actividades de diferente naturaleza, entre las que destacan los conciertos del ciclo Diversons, los conciertos de la Temporada musical CaixaFòrum, un ciclo de música filmada, entre otros cursos y talleres musicales. (Ver el cuadro AIII-42.)

En el 2009 pasaron por el Museo de Mallorca un total de 7.962 visitantes, una cifra que decrece en casi 18.000 visitantes respecto del año pasado, ya que hay que tener presente que tanto el Museo de Mallorca como la Sección

Etnológica en Muro estuvieron cerrados durante la mayor parte del 2009. La cifra de visitantes del Museo Etnológico de Muro durante el 2009 ha sido de 329, cantidad que desciende en 2.332 personas. El número de obras de la colección queda repartido en los diversos fondos que tiene el Museo: el fondo arqueológico, el fondo de bellas artes, el fondo etnográfico, el fondo fotográfico, el fondo documental, el fondo bibliográfico y las artes decorativas e industriales.

El Museo de Brote recibió un total de 17.931 visitas, dato que representa a 3.369 personas menos que el 2008. El fondo del Museo tiene un total de 2.758 piezas de diversos autores, entre los cuales destacan: Gabriel Femenias Maura, Gregori Bauçà, Joan Miró, Montesinos, Santiago Rusinyol, Joan Miralles, Ricard Anckermann, Nadal de Can Bernardí Nou, Antònia y Andreu de se Aranjassa, M. Garcies y Joan Guerra. La colección está inventariada según las diferentes obras del Museo: artes decorativas; arqueología, piezas que han sido estudiadas y publicadas en su mayoría por P. Cristòfol Veny; condecoraciones y otros objetos de autoridades; exvotos; imaginería; instrumentos musicales tradicionales; un mapa, estudiado y publicado por Vicenç Rosselló; un medallero; metales; numismática; quistors, blasones y sagrarios; premios literarios, y textiles. El número de obras incorporadas en el fondo del Museo durante el 2009 es de 27.

La Fundación Pilar y Joan Miró tiene un patrimonio artístico constituido por unas 4.000 obras de pintura, escultura, dibujo y obra gráfica del mismo Joan Miró. En la colección, sin embargo, hay que añadir centenares de objetos y mobiliario que forman parte de los talleres del artista y que formaban parte de su particular entorno creativo, así como 400 obras de otros artistas, mayoritariamente procedentes de donaciones y homenajes a Joan Miró, entre las cuales destacan las obras de Chagall, Tapias, Claver, Chillida, Úrculo, Villalba y Saura. Con respecto a los nuevos ingresos de obras durante el 2009, hay que destacar: dos donaciones, la obra *Ovale Kuppel*, de Christiane Löhr y el vídeo titulado *El rastro fosforescente*, de La Periférica Producciones; dos adquisiciones, una urna de cerámica y bronce de Joan Gardy Artigas y un libro ilustrado con grabados titulado *Monumento à Christophe Colomb te à*

Marcel Duchamp, hecho por Joan Miró y otros artistas. Finalmente se han registrado nueve producciones propias entre las cuales hay dos obras plásticas y un vídeo de Marta Blasco y seis obras plásticas de Joan Cortés. El año 2009 la Fundación ha recibido un total de 46.884 visitas, 2.893 más que el año pasado.

El Museo de Arte Español Contemporáneo de la Fundación Joan March, en el 2009, recibió un total de 97.681 visitantes, cifra inferior a la del 2008, en qué fue de un total de 102.550. El número de obras de la colección permanente es de 73 y destacan autores como Miró, Dalí, Gris, Saura, Chillida, Tapias, Barceló, Claver, Millares, Ferran García Sevilla, Picasso, Palazuelo, Rivera o Broto, entre otros. Entre las obras incorporadas en el 2009, destaca el grabado de Picasso La Minotaumachie, creada en 1935.

Por el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluard pasaron durante el 2009 un total de 325.239 personas, cifra que se reduce en 27.698 respecto del 2008. La colección estable del Museo tiene un total de 553 obras de arte, y entre los artistas más destacados figuran: Picasso, Miró, Mueve, Gelabert, Picabia, René Magritte, Miquel Barceló, Degouve, Antoni Tàpies, Munch, José Manuel Broto o Esteban Vicente. El número de obras incorporadas en el fondo del Museo en el 2009 fue de 40 piezas.

En el 2000, empezó la renovación del Museo Diocesà de Mallorca, que se inauguró en abril de 2007. El Museo tiene una colección permanente que hace un recorrido por la historia del arte de Mallorca. Entre las actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2009 destaca la continuada mejora y ampliación del inventario del Museo a partir de la localización de piezas que se encontraban en otras dependencias diocesanas (Casa de la Iglesia, Archivo, Seminario Nuevo, etc.) y con incorporaciones nuevas (alguna donación particular y piezas procedentes del convento de las Dominiques). Durante el 2009 se han hecho una serie de exposiciones temporales: del 14 de abril al 9 de mayo se llevó a cabo la exposición «Los Pergaminos del Archivo Diocesano en la Época del Rey Jaume I. Un Viaje al Pasado». Con motivo del Día Internacional de los Museos y en colaboración con el Museo de Mallorca, se organizó la

exposición «Guías Turísticas de Mallorca. El Patrimonio como Valor», con una muestra de publicaciones turísticas, desde las primeras guías turísticas de la isla editadas hasta las más actuales. Durante los meses de verano se organizó una exposición sobre religiosidad popular, con piezas del Museo. Y del 15 de diciembre al 16 de enero de 2010 se ha llevado a cabo una exposición de piezas del Museo titulada «Religiosidad y Lenguaje Popular», en el marco de la Semana de la Cultura Popular organizada por el Ayuntamiento de Palma. Se han hecho las habituales visitas generales y escolares al Museo (algunas de las cuales se han realizado en el programa Palma Ciutat Educativa promovido por el Ayuntamiento de Palma), así como una serie de visitas especiales en el marco de las cuales se han hecho charlas, proyecciones y muestras diversas. Por otra parte, el Taller del Obispado, en el marco de un convenio con el Consell de Mallorca del año 2009, ha restaurado dos piezas del Museo Diocesà: el tríptico de Mendia y un carruaje del siglo XVIII. Con respecto al número de visitantes, el Museo ha recibido un total de 4.550 visitas el año 2009.

En el 2009, el número de visitantes del Museo Arqueológico de Eivissa y Formentera fue de 18.259, con casi un millar más visitantes respecto del 2008. Por otra parte, en la necrópolis del Puig des Molins se ha conseguido un gran aumento en el número de visitantes, ya que se ha llegado a 13.459 visitantes, cifra que representa una suma de 8.861 personas respecto del 2008. En el Ateneo de Maó, el año 2009, si bien no hubo variaciones en las colecciones permanentes respecto del 2008, hubo una gran variedad de actividades, desde conferencias sobre temas diversos en un ciclo de cine foro hasta exposiciones o cursos de formación, entre otros. De esta manera, el Ateneo de Maó se mantiene como uno de los principales focos culturales de Menorca y se confirma como un espacio de referencia en este ámbito.

El Museo de Menorca registra 11.622 visitas durante el 2009, cifra que aumenta en 1.802 personas visitantes respecto del año 2008. El Museo Monográfico de Pollentia nos ha facilitado los datos del 2009 que muestran una tendencia en aumento que llega a 25.730 visitas, por lo tanto genera un crecimiento de 11. 489. También nos han facilitado datos de los últimos tres

años del Museo Balear de Ciencias Naturales, que ha sufrido una evolución decreciente, ya que ha pasado en el último año 2009 de 18.058 a 17.685 visitantes en el 2008, lo cual supone una reducción de 373 personas.

En la necrópolis del Puig des Molins en Eivissa se ha registrado un aumento significativo del número de visitantes respecto del 2008. El yacimiento arqueológico ha tenido 13.459 visitas durante el 2009, hecho que implica una variación respecto de los visitantes de 2008 de 8.861 personas.

El Museo de Historia de Manacor presenta también una tendencia creciente de personas visitantes, todo y que más moderada. Durante el 2009 se registra un número superior de visitas, 9.149, respecto de las 8.113 del 2008.

Finalmente, se tienen datos referentes al registro de visitantes del Museo Municipal de Ciutadella, Bastión de Su Fuente, al cual se ha registrado el acceso de 5.876 personas durante el 2009. (Ver el cuadro AIII-43.)

5.3.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

En la Sala Pelaires disminuyó el número de exposiciones, ya que ha pasado de doce en el 2008 en diez en el 2009. La Galería Altair acogió el 2009 un total de cinco exposiciones, hecho que supone el aumento de una exposición respecto del año anterior. La Galería Jaume III registra un total de cuatro exposiciones en el 2009. En la Galería Maior la oferta disminuyó de 10 exposiciones en el 2008 en 9 en el 2009. Con respecto a la Galería Horrach Moyà, se hicieron cinco exposiciones, las mismas que en el 2008. La Galería Joan Oliver Maneu registró un descenso considerable de exposiciones, ya que tuvo ocho exposiciones en el 2009, enfrente de las quince del 2008, si bien la Galería Joan Oliver Maneu registra un aumento del volumen de negocio durante el 2009. En la galería Joanna Kunstmann se hicieron cinco exposiciones, a la Galería Xavier Fiol seis, y en la Galería Aba Art Contemporani también se hicieron cinco, en estos tres espacios se ha mantenido la cantidad de exposiciones respecto del 2008. (Ver el cuadro AIII-44.)

_5.4. LA MÚSICA

En este apartado se hace un recorrido por los acontecimientos musicales llevados a cabo en las Balears. Hay que destacar los conciertos hechos a las fundaciones de La Caixa i Sa Nostra; las producciones de las discográficas; la Feria del Disco; la iniciativa de la Agencia de Turismo de las Illes Balears (ATB), que impulsa la realización de diferentes conciertos, y las actividades promovidas por la Direcció General de Cultura con la realización de festivales y la participación en acontecimientos, en las Illes Balears o fuera de las Illes, en ferias, ciclos e intercambios por parte de compañías o artistas de las Illes Balears.

Para el año 2009 hay que recordar el traspaso del insigne e ilustre músico y compositor nacido en Montuïri Antoni Martorell Miralles, que además de músico ejerció de presbítero franciscano y pedagógico. El insigne músico es considerado un pionero en la renovación del canto litúrgico en mallorquín y un impulsor de la creación de música para órgano. Murió el 18 de febrero de 2009 y en diciembre de 2009 fue proclamado hijo adoptivo de la ciudad de Palma.

5.4.1. LOS FESTIVALES

En este apartado se incluyen los festivales musicales más importantes que se organizan a lo largo del año en las Illes Balears.

Hay que mencionar, por la calidad musical que ofrecen, los festivales de verano que cada año se hacen en Mallorca, empezando por los de Pollença y los dos festivales de música del Castillo de Bellver de Palma. Así, el festival de Pollença llegó a la 48ª edición, y actuaron artistas de diferentes estilos musicales, entre los cuales destacan la música clásica, el gospel, el pulpo, el jazz o el flamenco. Destacan artistas como Joan Manuel Serrat, Tony Hadley & Barcelona Jazz Orchestra, Ainhoa Arteta y Mzia Bachtouridze, Joanna MacGregor, Diego El Cigala, London Community Gospel Choir, la Orquesta de Cámara de Stuttgart, Jennifer Larmore y Opus Five, entre otros artistas de renombre internacional.

Igualmente, como cada verano, uno de los festivales más importantes que se llevan a cabo es el Festival Internacional de Jazz de sa Pobla. En el 2009 se celebró entre el 27 de julio y el 25 de agosto y se hizo la decimoquinta edición con un cartel de actuaciones que incluía Joe Lovano Quartet, Baldo Martínez, Dee Dee Bridgewater y Hugo Sócrate Funky Time.

Se tiene que destacar también la 6ª edición del Jazz Voyeur Festival iniciada el 11 de septiembre y acabada el 9 de diciembre de 2009, con las actuaciones de Eliane Elias, Marc Ayza, Big Yuyu & The Hot Nite Band, Hiromi Hueara, Diane Schuur, Camerún Richard Bona, la New Orleans Terence Blanchard y The Georgia Mass Choir.

En la 9ª edición del Festival Waiting for Waits pasaron por diferentes escenarios de Mallorca Chuck Prophet, Omar Torrez, Jolie Holland, Hot Club of Cowtotwn y Geraint Watkins. Este festival se hace durante el mes de julio.

Hay que mencionar el Festival Internacional de Música Serenatas de Verano, que tuvo lugar durante el mes de agosto con cinco áreas temáticas: un trío de violín, piano y violonchelo con Sasha Sitkovetsky, Ashley Wass i Alexander Chausian; un recital de violín y piano con Akiko Suwanai i Itamar Golan; un concierto de cámara con el Academy of Saint Martin in The Fields; un concierto de piano con Eleuterio Domínguez; un encuentro didáctico para jóvenes pianistas de las Balears con Antón García Abril y un concierto de la Orquesta de Juventudes Musicales de Palma con el director Eduard Topchjan y la violinista solista Carla Marrero.

El XXV Festival de Música de Bunyola tuvo lugar durante los meses de octubre y noviembre de 2009 en el Teatro de Bunyola, con una decena de actuaciones, dos de los cuales estaban dedicadas a los intérpretes jóvenes. Entre los músicos intérpretes había un quinteto de cuerda con clarinete formado por miembros de la Orquesta Sinfónica de las Illes Balears; un concierto de jóvenes intérpretes, con Eduard Beldar Jordá en la flauta, Paula Sanz Alasà en el violín y Andreu Riera en el piano; el Bóreas Quintet; el Dúo Duato-Lemauff; el Dúo

Juan-Joan Roig; la Camerata La Stravaganza; Iván Cítera; un concierto de jóvenes intérpretes; la Coral Polifónica de Bunyola; la Orquesta de Cámara Ars Musicae y el Grupo de Cuerdas y Púas.

5.4.2. UN INVIERNO EN MALLORCA

La Conselleria de Turisme del Govern de les Illes Balears organiza y patrocina desde 1982 una serie de actividades para el centro recreativo de residentes y visitantes. El programa Un Invierno en Mallorca empieza el mes de enero y dura hasta el mes de abril. Después del paréntesis estival, continúa desde el mes de octubre hasta diciembre. En total, siete meses de numerosas actividades, muy gratuitas, de las cuales el turista puede disfrutar mientras pasa las vacaciones en la isla. Mensualmente, se publica un folleto que contiene este programa junto con otras propuestas; que se puede obtener en oficinas de turismo o bien se puede bajar desde la web de la Agencia de Turismo de las Illes Balears (ATB). Entre todos los actos que se organizan, destacamos el Ciclo de Música de Órganos Históricos durante los meses de octubre y noviembre, con músicos procedentes de diversos países que interpretan, en ocasiones acompañados de cantantes u otros instrumentos, obras de diferentes compositores en iglesias de la isla. Además de estos actos, Un Invierno en Mallorca patrocina y colabora en otros ciclos culturales.

Durante el 2009 se organizaron diversas actividades en Mallorca y en otros lugares para colaborar en la promoción de diferentes artistas a diferentes ciclos y festivales musicales. Se colaboró en el XXXI Festival Internacional de Deià, en el XXI Festival de Música Clásica Antoni Lliteras (Artà), en el X Festival Internacional de Órgano en la Sede de Mallorca, en el Festival Chopin de Valldemossa y en el Festival de Órgano Antoni Martorell en el renovado órgano de Sant Francesc en Inca, entre otros. Entre las actividades organizadas en Mallorca destacan diversos conciertos acústicos a diferentes teatros de Mallorca con grupos como Sterlin en el Teatro de Artà, el recital de Lluís Claret (violonchelo) y Benedicte Palko (piano) en el Auditorio de Alcúdia, el concierto de Joan Martorell Ensemble en el Teatro Principal de Palma, el concierto de Lonely Drifter Karen en el Teatro de Artà, el concierto del grupo Oliva Trencada

en el Auditorio de Alcúdia, el concierto de Stanley Brinks i Freschard en el Teatro de Artà, el concierto de Jonathan Richman en el Teatro de Lloseta y al Teatro de Manacor, el concierto del cantante Barzin, el concierto de Will Johnson en el Teatro de Artà, el concierto de Victoria Williams y Simone White en el Teatro de Lloseta, el concierto de Cris Juanico y los Magos de Binigall en el Teatro Principal de Palma, el concierto de James Hunter & Band en el Teatro de Lloseta y el concierto de Aidan Bartley y David Hull en el Teatro de Artà.

5.4.3. LA FUNDACIÓN SA NOSTRA

En el apartado de programación musical de la Fundación Sa Nostra hace falta destacar el concierto solidario de Navidad que la camerata titular hizo al Teatro Principal con la soprano Barbara Hendricks y el director de Orquesta Luis Remartínez a beneficio de Cruz Roja y Cáritas de Mallorca. La formación también hizo diez recitales, de los cuales destaca lo que se llevó a cabo por Pascua en la iglesia de Sant Nicolau con la soprano Joana Llabrés y el contratenor Don Krim, que interpretaron obras de Vivaldi, Telemann y Pergolesi.

Asimismo, hay que destacar la XLV Edición del Concierto en el Torrent de Pareis, un acontecimiento singular del verano mallorquín. Al concierto, actuó Vocal Tempo, agrupación cubana que ofreció un variado repertorio a cappella y el cuarteto Nice Four.

Haciendo un resumen general por Illes, hay que decir que en total se han hecho 142 conciertos. En el Centro de Cultura de Palma, en el 2009, tuvieron lugar un total de 54 conciertos,²² con 8.085 espectadores, en los cuales podemos sumar 22 conciertos más hechos en otros espacios mallorquines, con 14.701 espectadores. Al total de las salas de cultura de Menorca se hicieron 77 conciertos musicales (algunos de música grabada), con 6.302 espectadores, repartidos por los diferentes espacios de la isla. Con respecto a las Pitiüses, se

²² _Aparte de los conciertos de la Camerata Sa Nostra y de la programación Centremàtic, de música electroacústica, se incluyen las actividades para niños, jóvenes y familias hechas durante casi todas las mañanas y atardeceres de los sábados del 2009.

llevaron a cabo 11 conciertos con un total de 1.883 espectadores. (Ver el cuadro AIII-45.)

5.4.4. LA FUNDACIÓN LA CAIXA

La Fundación La Caixa organizó en el 2009 una serie de actividades relacionadas con la música, como el Ciclo de Música Barroca o «El arte de la voz», el curso «Redescubiertimos las obras maestras V» o espectáculos como el Spaisonor o el Diversons.

5.4.5. DISCOGRÁFICAS

Con respecto a las ediciones musicales, Producciones Azul en el 2009 hizo tres discos compactos más, 35 unidades, respecto del 2008. Ona Digital disminuyó la producción notablemente: pasó de 23 ediciones en el 2008 a 13 en el 2009. Y ACA mantuvo la edición y publicó 2 discos en el 2009. (Ver el cuadro AIII-46.)

5.4.6. LA FERIA DEL DISCO

La Feria del Disco llega ya, con la del 2009, a la décima edición. Este año se ha repetido la buena experiencia de la edición anterior al Palma Arena (tuvo sitio del 11 al 13 de septiembre). Aparte del centenar de stands dedicados exclusivamente en venta de productos musicales diversos de todo Europa y América, la Feria presenta en el programa un total de 22 actuaciones organizadas en dos escenarios, de entre las cuales destacan actuaciones tanto locales como internacionales, pero se da relevancia a las discográficas y a los artistas de Mallorca. Entre los músicos, hay que destacar The Toasters (EE.UU.), Maika Makovsky (Barcelona), Dinamo (Mallorca), Urtain, Bloodlights (Noruega), Miguel Costas, Nit Glow, Su and The Holy Ghosts, Radiofónicos, The Godfathers (Gran Bretaña) o La Abeja Maya, entre otros.

5.4.7. LA MÚSICA EN EL TEATRO PRINCIPAL DE PALMA

Durante el 2009 la programación del Teatro Principal incluyó una

quincuagésima de actuaciones musicales entre todas las funciones que hizo. Hay que mencionar la XXIII Temporada de Ópera, el Festival de Música de Mallorca y el I Concurso de Gospel.

5.4.8. ENTIDADES VINCULADAS A LA MÚSICA

En este apartado haremos referencia a diversas fundaciones y entidades del ámbito cultural balear, y concretamente a las tareas llevadas a cabo por éstas en el campo musical.

Con respecto a la Direcció General de Cultura del Govern de les Illes Balears, el año 2009 participó en 31 actividades musicales, tanto a las Illes Balears como fuera del ámbito insular. Destaca la presencia en las ciudades de Vic, Manresa y Madrid.

Empezando por las Juventudes Musicales de Ciutadella, esta organización menorquina ha hecho un total de 15 conciertos del ciclo Lunes de Música, con muy buena asistencia de público. La mayoría de los conciertos son programados a través del Plan de Conciertos de Juventudes Musicales de España y son patrocinados por el Ministerio de Cultura, así como por el Consell Insular de Menorca y el Gobierno Balear. Además de los conciertos del ciclo también se han organizado el 2009 un total de cuatro conciertos de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca, ocho correspondientes al Festival de Música de Verano, y el 69º Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes 2008-2009. Junto con estas actividades, se han proyectado 30 películas al cine-club y un total de 12 documentales.

Las Juventudes Musicales de Maó han celebrado durante el 2009 el 50º aniversario. Su actividad se centra en diferentes bloques de conciertos: los de la temporada regular de invierno (14 en total), los del XXXVI Festival de Música de Verano de Maó (7 conciertos) y los de la Orquesta de Cámara Isla de Menorca (5 conciertos en Maó más los mismos en Ciutadella y uno en Fornells, que suman un total de 11 actuaciones del OCIM).

La Fundación Amigos de la Ópera de Maó también destaca como una importante organización en este ámbito musical de Menorca. Ha conseguido una asistencia de 3.444 espectadores sobre un total de 3.870 localidades en las actividades organizadas en el 2009. Han asistido a las actividades un total de 130 escolares, con edades comprendidas entre los once y dieciséis años. Estas actividades, separadas en dos temporadas (primavera y otoño-invierno), se han hecho al Teatro Principal de Maó. Las obras interpretadas han sido Toscas, producidas por la Ópera de Lecce y bajo la dirección musical de Roberto Rizzi Brignoli, y La italiana en Argel, producidas por el Teatro Sociale Di Como y bajo la dirección musical de Antonnino Fogliani, ambas interpretadas por la Orquesta Sinfónica de las Illes Balears y la coral Los Amigos de la Ópera. Destaca la participación de cantantes de las Illes Balears como Joan Pons, Miguel Solá i Simón Orfila, así como de la valenciana Silvia Tro Santafé.

Jazz Abierto es una asociación sin ánimo de lucro que desde Menorca vela para ofrecer un buen repertorio de música de jazz a los amantes de este estilo. En el 2009 ha conseguido hacer el Festival Internacional de Jazz de Menorca, una cita ineludible en el calendario cultural gracias a una oferta musical de calidad. Han organizado un total de cinco conciertos, más el IV Encuentro de Dixieland, que incluyó conciertos, una Jam Session y otras actividades. También han hecho audiciones para escolares en Ciutadella y Maó, un curso de iniciación al Dixieland y un par de exposiciones.

5.5. LA EDICIÓN

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), tanto el número de títulos como de ejemplares editados en el 2009 en las Illes Balears ha aumentado. La cantidad de títulos de libros publicados sólo representa un 1,58% sobre el total español, si bien la cifra presenta un aumento de medio punto respecto del año anterior en que supuso un 1,16%. Con respecto a los folletos editados, representan un 2,04% del Estado, porcentaje que también implica un aumento de medio punto porcentual. (Ver el cuadro AIII-47.)

Los datos correspondientes en los depósitos legales de los Consells Insulars nos indican que ha habido un pequeño descenso en la edición de hojas y folletos, pero un aumento en la edición de libros a cada uno de los Consells Insulars.

El año 2009, el número de libros incorporados en el depósito legal del Consell de Mallorca fue de 905, un total de 178 ejemplares más que el año anterior. Con respecto a los libros en catalán, se pasó de 339 a 395, un aumento moderado, mientras que en castellano han aumentado mucho, ya que han pasando de 257 a 382. Hay que comentar que se produce la diferencia más elevada desde el 2002, un aumento de 125 libros editados en castellano entre 2008 y 2009. En cuanto al número de hojas y folletos, en el 2009 se produce un descenso significativo, porque ha pasado de 1.023 a 909.

En Menorca, el número de libros editados ha pasado de 53 el año 2008 en 58 durante el 2009, por lo tanto, ha subido en 5 unidades. La edición de hojas y folletos suma un total de 196, menos que en el 2008 (232 títulos), cifra ligeramente inferior a la del 2007.

En Eivissa, en el 2009, se editaron un total de treinta libros, y a Formentera dos, en total son siete libros más que los publicados en todas las Pitiüses en el 2008. El número de hojas y folletos fue de 102 en Eivissa y uno en Formentera, de manera que se aumenta también en siete ediciones totales en las Pitiüses respecto del 2008. (Ver el cuadro AIII-48.)

Referente en los lectores de libros, se tiene que decir que las Balears se encuentran ligeramente por encima de la media española en tres décimas. La media estatal ha aumentado un punto y medio, mientras que las Illes Balears han aumentado en poco más de dos puntos porcentuales: de 53,5 a 55,3%. Madrid mantiene el liderazgo con un índice de lectura de 64,4%, y La Rioja se sitúa en la segunda posición con el 58,4%, con una subida importante. (Ver el cuadro AIII-49.)

5.6. EL TEATRO

En este punto se hace referencia a dos aspectos: por una parte, las actividades propias que han llevado a cabo los teatros de las Illes y, por otra parte, la proyección en el exterior.

5.6.1. LA ACTIVIDAD EN LOS TEATROS Y EN LOS AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente por la dificultad que implica hacer una separación esmerada de los actos musicales y de los teatrales.

Con respecto a la actividad de los teatros de Palma, en el Auditòrium, en el 2009, hubo un total de 396 espectáculos, 75 más que el año 2008. El Teatro del Mar hizo el 2009 un total de 116 funciones, 3 funciones menos que el 2008, de manera que hay un leve descenso en el número de funciones. En el 2009, el Teatro Municipal de Palma (compuesto por el Teatro Xesc Forteza y el Teatro del Paseo Mallorca), hizo 195 funciones, cincuenta menos que en el 2008, y el número de espectadores ha bajado en un 23,67%. Con respecto al Teatro Sanos, organizó 108 funciones, con un considerable aumento tanto en funciones como en espectadores de un 19% y 33% respectivamente. El número de espectadores fue de 8.186. En el Teatro Principal de Palma, reinaugurado en el 2008, hubo 164 actuaciones y 51.045 espectadores, que si bien ha experimentado un leve descenso en el número de funciones y espectadores continúa al frente de los teatros de Palma.

Para analizar la actividad de los teatros en la parte foránea de Mallorca se han tenido en cuenta las funciones hechas al Auditòrium Sa Màniga (60), el Auditorio de Alcúdia (56), el Teatro Municipal de Manacor (181), el Teatro Municipal de Artà (318), el Teatro Municipal de Alaró (34), el Teatro de Petra (32) y el Teatro de Lloseta (212). Hay un descenso general en cantidad de funciones en todos los teatros de la parte foránea, excepto el Teatro Municipal de Artà, que aumenta en más del 100% y el Teatro de Lloseta, que aumenta en

20 el número de funciones respecto del 2008. Con respecto al número de espectadores, todos los teatros experimentan un aumento respecto del 2008, excepto el Auditorio de Alcúdia y Su Manga. El aumento más significativo en el número de espectadores es en el Teatro Municipal de Alaró, que pasa de tener 1.255 espectadores el 2008 a 3.135 en el 2009, después está el Teatro Municipal de Artà que pasa de tener 26.659 espectadores el 2008 a 32.569 en el 2009 y finalmente, entre los teatros que aumentan significativamente el número de espectadores, está el Teatro de Manacor que pasa de 45.329 espectadores el 2008 a 51.738 en el 2009. En el número de espectadores del Auditorium Sa Màniga se registra un descenso, ya que en el 2008 tuvo 14.173 espectadores y en el 2009 tuvo 11.929, un 16% menos. En el Auditorio de Alcúdia el número de espectadores del 2009 ha sido de 12.140, cifra que supone un 41% de espectadores menos que en el 2008, que hubo un total de 20.629. El Teatro de Petra registra un total de 5.171 espectadores en el 2009 y el Teatro de Lloseta, 11.420 para la actividad de este mismo año.

En Menorca, en el 2009, en el Teatro Principal de Maó, se llevaron a cabo 88 funciones, ligeramente por debajo de las 108 del 2008, y ha habido 39.723 espectadores, un 3,77% menos que el año anterior. Con respecto a Can Ventosa, se ha mantenido el número de funciones, ya que se han hecho 177 funciones, respecto de las 178 del 2008 y suma una participación de espectadores de entorno a los 35.157. En el Auditorio de Cas Serres, el número de funciones durante el 2009 fue de 95, cifra que disminuye en una vigésima las del ejercicio pasado. (Ver el cuadro AIII-50.)

5.6.2. LA PROYECCIÓN EN EL EXTERIOR

Las actividades musicales promovidas por la Direcció General de Cultura durante el año 2009 tienen intención de dar apoyo y proyectar hacia el exterior a los productores culturales de las Illes, impulsar los intercambios culturales y aumentar las actividades y manifestaciones culturales y artísticas para promover y difundir la cultura de las Illes Balears. Entre las actividades desarrolladas durante el 2009 destacan:

La proyección de artistas de las Balears a través de ferias con la participación de la joven agrupación TIU, el artista The Marzipan Man y la formación Oliva Trencada en la Feria de Música en la Calle de Vila-Seca; el proyecto libro-CD Luneta de campesino, de la formación Oliva Trencada, presentado a Literatum, Feria de Espectáculos Literarios de Móra d'Ebre; las actuaciones de Jaume Tugores (Mallorca), Petrus (Menorca), Cris Juanico y los Magos de Binigall (Menorca), Deboits (Ladrillo/Barcelona), Perlita Groove Band (Menorca) y The Marzipan Man (Mallorca) en el Mercado de Música Viva de Vic; la actuación del grupo Marcel Cranc en la Lonja de Música Urbana de Vila-real; el establecimiento de un stand propio en la Monkey Week del Puerto de Santa María y la participación de cuatro grupos musicales, The Marzipan Man, Pequeño, The Magnetic Band y Marcel Cranc, y la representación de las Illes Balears por parte de los grupos Soeces de Su Factoría, Sirocco Música, Música Nuestra, Joan Martorell y DÚO en Mediterráneo: Feria de Espectáculos de Raíz Tradicional de Manresa.

La participación de agrupaciones musicales en festivales, como la actuación del grupo mallorquín Se Revetlers en el Folkhivern de Sueca; la presencia balear de la Escuela de Música y Baile de Sant Lluís (Menorca) al Festival Despetafolk de Gràcia; la actuación de Joan Miquel Oliver al Festival Feslloch en Benlloch, y la representación de las Illes Balears en la Timbalada Solidària de Sitges por parte del grupo de batucada mallorquín formado por músicos de Pollença, Su Laúd, Campos y Sandungueros Samba Club de Lloseta.

La actuación de músicos en conciertos e intercambios. A la inauguración de la instalación de Botart de diez pintores de las Illes Balears se hizo la actuación del grupo Abraçanalla, en el marco de la feria ARQUEO en Madrid; una coral de las Balears, el Orfeón el Harpa d'Inca, participó en el Encuentro de Corales de Alcorcón; el intercambio de espectáculos en Valencia, que permitió la participación del grupo Gaudium Musicae (Mallorca) a Gandia, y la actuación de la Capilla Ducal de Gandia en un Museo de Eivissa y a la iglesia de Sant Ferran de Formentera.

La participación de diferentes agrupaciones de las Illes Balears en ciclos y giras musicales, en concreto al ciclo Música de las Illes Balears en el Espacio Mallorca de Barcelona; la participación de diferentes agrupaciones musicales en el ciclo Música de las Illes Balears en el Espacio de las Illes Balears a en Octubre CCC (Valencia), y la introducción de grupos musicales de las Balears en circuitos de música estable, en este caso en el marco de la Gira de Escuela Valenciana.

La participación y/o producción de acontecimientos musicales de las Illes o fuera de las Illes de grupos de las Balears, concretamente en el circuito Artistas en Ruta de AIE: los grupos participantes serían Big Yuyu, Abraçanalla, Club Sibarita, Proyecto de Efact y Delên; realización de diferentes actividades y actuaciones musicales de agrupaciones Balears en la Fiesta de sa Pobla a Gracia por Sant Antoni, destacan las actuaciones de los Xeremiers de Mallorca, Artà Balla i Canta, Grupos de Xeremiers, el Dragón de Albopàs de sa Pobla, los Demonios, Tamborers y Caparrots d'Estiu d'Albopàs; la colaboración del Govern de les Illes Balears en el programa cultural de la Fundación Orfeón en la sección del certamen INTERCENTROS para fomentar las salidas profesionales de los músicos que han finalizado los estudios académicos; la colaboración en la adquisición del CD Músicos de las Balears como material de difusión en ferias y festivales y como fondo para la fonoteca de centros de enseñanza públicos y bibliotecas de las Illes Balears; la difusión de diferentes producciones musicales de las Balears en TV Mallorca, programa musical MUSICAIB; la creación de un circuito de música, Circuito entre Illes, para favorecer los intercambios culturales en las Illes Balears; la puesta en marcha de las I Jornadas de Música Popular entre Illes; la puesta en funcionamiento de una web que favorece la proyección en el exterior de información sobre más de 300 grupos y artistas isleños (312), la web www.musicaib.cat; la promoción de diversas actuaciones de la Orquesta de Jóvenes Intérpretes de los Países Catalanes en Eivissa y Prada de Conflent; la celebración del 25º aniversario de la Orquestrina de Algaida con la realización de un concierto; la recuperación del Libro de atril, de Pau Villalonga, para dar difusión a esta composición musical histórica; la celebración del X Concurso de Jóvenes Intérpretes de Juventudes Musicales de Sóller; el acuerdo de colaboración entre la Conselleria d'Educació

i Cultura del Govern de les Illes Balears y el Instituto Catalán de las Industrias Culturales de la Generalitat de Catalunya para dar a conocer la música que se hace en Catalunya al público balear a partir del circuito permanente Catalan Music On Tour, y, finalmente, mediante la convocatoria de subvenciones, se ha dado apoyo a giras de compañías de las Illes Balears con una aportación total de 41.771,93 euros a 36 compañías.

5.7. CINE

Con respecto a la temática cinematográfica, es importante ver cuál ha sido la evolución en cine comercial y cultural.

5.7.1. EL CINE COMERCIAL²³

El número de pantallas de cine se mantiene en 98. Este hecho deja las Balears con relación al resto de provincias españolas en el puesto undécimo. Con respecto al número de espectadores, éstos muestran un descenso del 3,53%,²⁴ la octava provincia, muy cerca de Murcia, que tiene casi 50 pantallas más, pero por primera vez desde el 2002 se encuentra por debajo de los tres millones de espectadores. Las recaudaciones podemos decir que en general se mantienen (muestran un aumento del 0,24%). Así pues, estas dos variables dan a entender que han aumentado los precios, han disminuido los descuentos o las dos cosas al mismo tiempo durante el 2008: de una media de 5,41 euros por espectador en el 2007 a 5,61 euros en el 2008.

(Ver los cuadros AIII-51 y AIII-52.)

El hábito de asistencia al cine de la población de las Illes Balears en el 2008 refleja que son los jóvenes (entre 14 y 24 años) los que van más al cine y los que lo hacen con más frecuencia. Una vez al mes es la asistencia más habitual. El colectivo que menos va es el de 64 años y más, seguido del grupo de edad anterior. Por lo tanto, con respecto a las Illes Balears, podemos decir

²³ _Los datos de cine comercial sólo se tienen hasta el año 2008, ya que la fuente de referencia es la web www.mcu.es (Ministerio de Cultura), en el que en junio del 2010 todavía no estaba actualizado en el 2009.

²⁴ Hecho que no es independiente de la competencia creciente del cine en casa y la mejora de su tecnología.

que como mayores menos van al cine. También es interesante destacar que casi la mitad de la población no va nunca en el cine (el 42,7% de los hombres y el 52,7% de las mujeres), una cuestión especialmente notable en el grupo de personas de más edad, en que el 80,9% afirma que no va nunca en el cine. Por comparación a los datos del 2007, la asistencia al cine ha bajado considerablemente en los grupos a más jóvenes y ha subido en los grupos de más edad, a causa de la competencia del cine en casa. (Ver el cuadro AIII-53.)

Por otra parte, la Direcció General de Política Lingüística del Govern de les Illes Balears y la Obra Social de Sa Nostra, con el objetivo de potenciar la exhibición de películas hechas, dobladas o subtituladas en catalán, han organizado el octavo ciclo Cine al Fresco en Catalán. En este ciclo han participado un total de 35 municipios, de los cuales 30 son de Mallorca, 4 son de Eivissa y 1 es de Menorca. El número de proyecciones ha sido de 74, 58 de las cuales se han proyectado a Mallorca, 13 en Eivissa y 3 en Menorca. El número de espectadores que han asistido a las proyecciones ha sido de 25.667: en Mallorca 23.222, en Eivissa 1.745 y en Menorca 700.

5.7.2. EL CINE DE FILMOTECA

El Centro de Cultura de Sa Nostra de Palma volvió a ofrecer un año más un programa de cine bien completo que confirma la Obra Social Sa Nostra como el agente que desarrolla la actividad de cine de filmoteca más importando de las Illes. En el centro de Palma, pues, hubo un total de 138 proyecciones de cine y audiovisuales diversos, en los cuales tendríamos que sumar los 60 de la parte foránea, que reunieron un total de 33.785 espectadores. En las salas de cultura de Menorca se proyectaron un total de 89 películas con 2.753 usuarios, mientras que en las Pitiüses fueron 31 con 2.127 usuarios. Como complemento de la programación de cine, se publica la revista de gran interés y larga trayectoria especializada en cine Tiempo Modernos, con 10 números anuales. Esta revista se despidió del público con el número de diciembre del 2009.

5.8. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este apartado se intenta hacer un breve análisis de los principales medios de comunicación: la prensa escrita, la radio y la televisión.

5.8.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS

El porcentaje de población lectora de prensa diaria en las Illes Balears es del 39,8%, 7 puntos por debajo de respeto de la media del Estado. La cifra de población lectora de prensa escrita en las Balears en el 2009 representa un descenso de poco más del 18% respecto del año anterior. (Ver el cuadro AIII-54.)

Última Hora, *Diario de Mallorca* y *El Mundo - El Día de Balears* se mantienen al frente de los diarios regionales, con unas medias de tiraje en el 2009 de 35.088, 24.386 y 19.608 respectivamente (hay 5.000 ejemplares que compran los hoteleros fuera de los circuitos de venta). Se tiene que decir que los tres diarios presentan un descenso respecto del año pasado.

El índice de difusión fue en el 2009 de 30.817 ejemplares para *Última Hora*, 21.170 para *Diario de Mallorca* y 50.000 para *El Mundo - El Día de Balears*.²⁵ (Ver el cuadro AIII-55.)

El año 2009 los cinco diarios con un número más elevado de lectores, según el estudio general de medios (EGM), por orden de importancia, fueron *Última Hora* (262.000), *Diario de Mallorca* (152.000), *Marca* (77.000), *El Mundo* (56.000) y el diario deportivo *Sport* (42.000). En Menorca aumenta ligeramente el diario *Menorca* (37.000) respecto de la clasificación del año 2008.

Si comparamos los datos del 2009 con las obtenidas en el 2008, podemos afirmar que la tónica general de los diarios es que aumente el número de lectores, al menos en los más leídos. Los diarios generalistas que más aumentan en número de lectores respecto del 2008 son *Diari de Balears* (50%), *Última Hora* (29,7%), *El Mundo* (27,7%) y *Diario de Menorca* (15%). En

²⁵ Debemos considerar estos datos con mucha precaución.

cambio, los que están por detrás a la lista de los más vendidos han bajado entre un 25% (*El País*) y 37% (*ADN*). Hay que destacar el aumento general de los diarios deportivos *Marca*, *Sport* y *As* con un 57% y 133% de variación respecto del 2008. Vale a decir que los diarios digitales son cada vez los más leídos. (Ver el cuadro AIII-56.)

Los lectores de diarios de las Illes Balears, según FUNDACC, en buena parte son hombres, ya que éstos suponen el 60,5% del total de lectores. Hay un 39% de mujeres que leen prensa. Por edades, hay que mencionar que es la población entre las franjas de 25 a 44 años (43,9%) y de 45 a 64 años (30,8%) la que lee más el diario, mientras que el 12,6% de los lectores tienen entre 14 y 24 años, y sólo el 12,7% de los lectores tienen 65 años o más. Si el análisis se hace por clase social, hay que decir que la mayoría de los lectores, el 42,7%, son de clase media, el 35,3% son de clase alta o media alta y el 22% de clase baja o media baja. Finalmente, si el análisis se hace según la lengua de referencia, un 51,6% de lectores tienen como lengua de referencia el castellano, el 44,5% el catalán y el 3,9% otras lenguas o no responden a esta pregunta. (Ver el cuadro AIII-57.)

De entre las publicaciones periódicas, hay que diferenciar, a la hora de hacer el análisis, los suplementos, las revistas semanales y las revistas mensuales.

Según FUNDACC, los tres suplementos más leídos en el 2009 en las Illes Balears fueron *Pronto* (227.000 lectores), *Brisas* (82.000 lectores) y el *Magazine de La Vanguardia* y otros diarios (58.000). La lectura de suplementos registra a más cantidad de mujeres lectoras con un 60,5%, respecto de un 39,5% de hombres lectores. El tramo de edad que registra más lectura de revistas y publicaciones periódicas comprende las edades entre 25 y 44 años con un 40,1% de lectores y el de 45 a 64 años con un 31,4%. Sobre todo son personas de clase media 44,2% o media alta 34,3. La lengua habitual de las personas lectoras de este tipo de publicación está mucho repartido, con un poco más personas que tienen como lengua habitual el catalán, con un 50,3% de lectores, y las que tienen el castellano registra un 48,1%.

Las revistas o publicaciones periódicas más leídas en el 2009 en las Illes Balears fueron *Pronto* (113.000 lectores) y *Hola* (83.000 lectores). A continuación, y con una concentración más dispersa, se registran las revistas *Parte Foránea* (38), *Diari Balears Sense Fronteres* (34) y *Cuore* (31), detrás de estas revistas aparecen otros títulos que no se alejan mucho numéricamente de los más mencionados, por lo cual se puede deducir una diversidad de fuentes periódicas y revistas para los lectores de las Balears. La lectura de revistas y publicaciones periódicas registra a más cantidad de mujeres lectoras con un 53,3%, respecto de un 46,7% de hombres lectores. El tramo de edad que registra una mayor lectura de revistas y publicaciones periódicas comprende las edades entre 25 y 44 años con un 44,1% de lectores. Sobre todo son de personas de clase media 43,4% o media alta 31,8. La lengua habitual de las personas lectoras de este tipo de publicación es el castellano, con un 54,8% de lectores. (Ver el cuadro AIII-58.)

5.8.2. LA RADIO

Las cinco emisoras radiofónicas que registran una audiencia acumulada mayor en las Balears durante el 2009, según FUNDACC, fueron, en primer lugar, Los 40 Principales (154); en segundo lugar, Mallorca FM SER (85) y, en tercera posición, Cadena Dial y Kiss FM (56), aunque no muy lejos quedó Europa FM y Flash FM (con 51 y 49 puntos respectivamente). Con respecto a los datos de IB3 Radio, hay que diferenciarlas por oleadas. Así, durante la primera oleada del 2009 se estiman 14 puntos de audiencia acumulada a la programación del lunes al viernes. La segunda oleada registra un aumento con 17 puntos. Finalmente, la tercera oleada aumenta de nuevo el registro con 24 puntos de audiencia acumulada. En este apartado, hay que destacar que entorno al 40,8% de los oyentes de las Illes optó por las radios de cariz temático, enfrente del 24,9% aproximadamente de oyentes que optó por las radios de tipo generalista. (Ver el cuadro AIII-59.)

Para elaborar la memoria del 2009 no disponemos de los datos de este año, ya que la fuente de referencia ha cambiado respecto de la memoria del 2008.

Para esta edición se ha consultado la publicación periódica Barómetro de la Comunicación y la Cultura, hecho por la Fundación de las Industrias Culturales y la Comunicación, la cual utiliza una nueva metodología que no incluye los datos sobre audiencias de radio por distribución horaria. Se puede consultar la edición de la memoria del 2008, en el que hay estos datos más recientes referentes a esta cuestión. (Ver el apartado 5 del capítulo III, página 539.)

Al analizar la audiencia de la radio por datos sociodemográficos, en las Illes se obtiene un perfil bastante ajustado de los oyentes. El porcentaje de hombres que escuchan la radio es de un 55,3%, y el de mujeres, de un 44,7%. Respecto de la edad, la mayoría son oyentes con edades comprendidas entre 25 y 44 años, que forman el grupo con más cantidad de oyentes, 47,4%. La clase social que concentra a más oyentes es la media, con el 45%. Hay un 32,7% de oyentes de clase alta o media alta. Finalmente, la lengua de referencia de las personas oyentes de radio es el castellano con un 55,4% de oyentes, y un 40,8% que tienen el catalán como lengua de referencia. (Ver el cuadro AIII-60.)

5.8.3. LA TELEVISIÓN

En el 2009 la audiencia acumulada de televisión en las Illes Balears fue de 845 puntos. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia según la audiencia acumulada, fueron Antena 3 (386), La 1 (367) y Telecinco (348). Con menos audiencia, las siguieron La Sexta (278), Cuatro (205), IB3 (152), La 2 (71) y TV3 Catalunya (62). Finalmente, en los últimos puestos, se situaron TV Mallorca (12), Canal 33 (11) y Canal 3/24 (8). (Ver el cuadro AIII-61.)

5.9. LA EXTENSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA

En este apartado tratamos del Plan General de Normalización Lingüística de la lengua catalana en el sistema escolar y de la enseñanza de catalán a los adultos.

5.9.1. PLAN GENERAL DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

El Consejo Social de la Lengua Catalana (CSLC),²⁶ el 2 de abril de 2009, aprobó el Plan General de Normalización Lingüística (PGNL),²⁷ del cual el año 2003 ya habían sido aprobados los ámbitos de actuación y los objetivos, pero había quedado aparcado a causa de la poca actividad del Consejo durante la legislatura 2003-2007. El objetivo del PGNL es servir de programa y guía de actuaciones de las instituciones y organizaciones responsables del proceso de normalización lingüística, ya sea por mandato legal o por compromiso cívico.

El PGNL se divide en nueve áreas: 1. Usos oficiales; 2. Educación y formación; 3. Medios de comunicación y nuevas tecnologías; 4. Ocio y asociacionismo; 5. Actividades socioeconómicas; 6. Instituciones sanitarias y asistenciales; 7. Relaciones institucionales; 8. Manifestaciones culturales y artísticas, y 9. Campañas informativas y promocionales. Las áreas se subdividen en sectores, en los cuales constan los objetivos y las acciones correspondientes para alcanzarlos.

5.9.2. LA LENGUA CATALANA EN EL SISTEMA ESCOLAR

En este subapartado analizamos la situación de la lengua catalana en el sistema escolar y la enseñanza del catalán para adultos.

5.9.2.1. Plan de la Tercera Lengua

En junio del 2008 el Gobierno (Decreto 67/2008) derogó el Decreto 52/2006 (conocido como «Decret de trilingüisme»), que establecía que la enseñanza se tenía que impartir en catalán, castellano y una lengua extranjera y, en la

²⁶ _Fue creado en mayo del año 2002 y se constituyó el 3 de julio del mismo año. Está integrado por representantes de instituciones públicas, asociaciones culturales, sindicales, patronales y también para personas particulares de prestigio reconocido en su ámbito. La presidencia del CSLC recae en el presidente del Govern de les Illes Balears.

²⁷ Ver: *Pla General de Normalització Lingüística de les Illes Balears*, Palma: Conselleria d'Educació i Cultura. Direcció General de Política Lingüística, 2009. El PGNL se aprobó con los votos favorables de todos los participantes, excepto los que forman parte como representantes de entes controlados por el Partido Popular.

práctica, reducía la presencia del catalán como lengua vehicular, y se sustituyó por el Plan de Tercera Lengua, que tiene el Programa de Secciones Europeas como principal mecanismo para expandir la incorporación de un idioma extranjero (generalmente el inglés) como lengua vehicular en algunas materias (Orden de 17/06/09, BOIB nº. 98 de 07/07/09).

5.9.2.2. El uso del catalán a selectividad

La presencia de la lengua catalana en el sistema escolar, como materia y como lengua vehicular, es el principal factor que explica que los conocimientos académicos de lengua catalana entre los jóvenes de las Balears que han sido afectados sean sobradamente superiores en los de las personas adultas que fueron escolarizadas antes de que el catalán se incorporara en el sistema educativo o en el periodo inicial de esta incorporación. Por otra parte, también incide claramente en la capacitación para el uso de la lengua entre los alumnos que no la tienen como lengua familiar.

Uno de los indicadores de este proceso de incremento de los conocimientos del catalán y de la confianza en el uso académico por parte de los estudiantes es la evolución del uso que hacen a las pruebas de selectividad. Desde el año 1992, cuando se empezó a observar este uso, hasta el 2009, a todas las convocatorias anuales se ha incrementado el uso. Así, en los exámenes de junio, se ha pasado del 27,9% del curso 1991-1992 al 77,2% del curso 2008-2009. En los últimos cinco años este porcentaje ha mejorado en 7 puntos porcentuales (0,4 puntos en el último curso). (Ver el cuadro AIII-62.)

Hay que decir que, en general, las preguntas de los cuestionarios que tienen que responder los alumnos están redactadas en catalán, aunque los examinandos pueden usar la lengua que quieran en las respuestas. Es, por lo tanto, una situación que invita a usar el catalán y que ya era de esta manera en los cursos en que se recogieron los primeros datos de que disponemos.

También se tiene que tener en cuenta que, en estos datos, sólo se observa la lengua en qué responden los alumnos a los exámenes de que no son de

castellano, catalán y del idioma extranjero, que, naturalmente, se tienen que contestar en la lengua de que es objeto la materia; por lo tanto, en la mayoría de casos se observan cuatro exámenes por alumno.

Los valores de este uso según el tipo de centro y la ubicación cada vez se diferencian menos poco, desde el punto de vista relativo. (Ver el cuadro AIII-63.)

5.9.3. ENSEÑANZA DE CATALÁN A LOS ADULTOS

Además de la oferta de enseñanza de catalán mediante el sistema escolar obligatorio, las circunstancias históricas y sociolingüísticas de las Illes Balears explican la necesidad de ofrecer formación básica en esta lengua a la población adulta. En la última década esta necesidad se ha visto incrementada a causa de los cambios demográficos que han supuesto un fuerte incremento en la llegada de población autóctona, tanto con respecto al volumen como a la diversidad de procedencias.

La oferta de esta formación también se caracteriza por la diversidad, con relación a las organizaciones que lo ofrecen, los destinatarios potenciales, las metodologías, las finalidades lingüísticas y los objetivos generales.

En este sentido, en el campo de la extensión de los conocimientos de catalán como segunda lengua, hay que destacar la resonancia que han tenido las iniciativas que refuerzan los métodos tradicionales de aprendizaje con actuaciones destinadas a facilitar y estimular el contacto entre personas que tienen el catalán como primera lengua, o en un nivel de dominio muy elevado, con aprendices de catalán que necesitan oportunidades de poner en práctica sus conocimientos en ámbitos que los lo faciliten.

5.9.3.1. Ofertas de formación

a) Formación en línea

Entre las diversas ofertas de programas accesibles en línea para el aprendizaje del catalán, en el caso de las Illes Balears, por su grado de penetración, hay que hacer noticia del Programa de Enseñanza de Lengua Catalana (PELC). El PELC fue creado por la Universidad de las Illes Balears en virtud de un acuerdo con la Direcció General de Política Lingüística y entró en funcionamiento el año 2001. (Ver el cuadro AIII-64.)

b) Centros de autoaprendizaje

Los recursos que se ofrecen en estos centros se dirigen tanto a aprendices no catalanoparlantes como a los que estudian los niveles superiores de catalán. El año 2009, los puntos y centros gestionados por el COFUC tuvieron 1.657 usuarios (1.305 inscripciones nuevas y 352 renovaciones),²⁸ y el gestionado por Paraula. Centre de Serveis Lingüístics, 484 (355 inscripciones nuevas y 129 renovaciones).²⁹ (Ver el cuadro AIII-65.)

c) Cursos presenciales

La diversidad de la oferta de cursos presenciales se hace evidente desde diferentes puntos de vista (grado de presencialidad, metodologías, niveles, finalidad, horarios y calendarios, destinatarios, organizaciones que las gestionan, sistema de evaluación, etc.), con lo cual se pretende abarcar el abanico de necesidades diferentes, de formación inicial y de disponibilidad de la población a que van destinados.

El COFUC se hace cargo de la organización de la mayoría de cursos de estas características, de manera exclusiva o en colaboración con otras instituciones (sobre todo ayuntamientos y otras instituciones), centros escolares, etc. Durante el año 2009 ha organizado 326 cursos, entre los cuales hay que se incluyen en ofertas generales, sin destinatarios específicos, y otros en ofertas dirigidas a determinados colectivos (extranjeros, padres y madres no

²⁸ Fuente: datos facilitados por la gerencia del COFUC.

²⁹ Fuente: datos facilitados por la dirección de Paraula. Centre de Serveis Lingüístics.

catalanoparlantes que tienen los hijos a la enseñanza infantil o primaria, por ejemplo).

En un total de 36 municipios de Mallorca, Menorca y Eivissa se han ofrecido cursos presenciales organizados por el COFUC. (Ver el cuadro AIII-66.)

Paraula. Centre de Serveis Lingüístics también organiza cursos para trabajadores de entidades públicas o privadas y cursos dirigidos a todos los ciudadanos. El número de personas adultas inscritas a estos cursos durante el año 2008 ha sido de 1.476. (Ver el cuadro AIII-67.)

Paraula, en colaboración con el Ayuntamiento de Palma, también ha organizado 8 talleres para jóvenes de 12 a 16 años, que han tenido lugar en periodos de vacaciones y en los cuales han asistido 127 personas.

Además de estos cursos, Paraula también colaboró en los cursos de nivel A organizados por IB-Salut.

En los centros de enseñanza de personas adultas (CEPA) la oferta de cursos de catalán se focaliza principalmente en los niveles A y B (durante el curso 2008-2009 las inscripciones a estos dos niveles supusieron el 70% del total), aunque la oferta se complementa con los cursos de niveles C y D y con cursos de acogida lingüística. En este curso en total hubo 3.906 inscritos. (Ver el cuadro AIII-68.)

En las escuelas oficiales de idiomas (EOI) también se pueden seguir cursos de lengua catalana. Durante el curso 2008-2009 se han matriculado 414 alumnos. Las EOI que hacen esta oferta son las de Maó, Inca, Calvià, Palma y Eivissa, aunque no en todos los casos se pueden seguir los seis niveles en que se estructura la formación en catalán en estos centros. (Ver el cuadro AIII-69.)

Durante el curso 2008-2009, se han hecho 1.070 inscripciones a toda la oferta formativa de la Escuela, 727 de las cuales corresponden a cursos de lengua. Los cursos se corresponden con los cuatro niveles generales (A, B, C y D) y el

específico de lenguaje administrativo (E), y la docencia se distribuye en dos periodos cuatrimestrales (de octubre a febrero y de febrero a junio). (Ver el cuadro AIII-70.)

Durante el curso 2008-2009, en los cursos de lengua catalana del Plan de Formación que organiza el Servicio de Recursos Humanos para Personal Docente e Investigador y para Personal de Administración y Servicios se inscribieron 87 alumnos. En los cursos de catalán básico para alumnos visitantes han participado 80 personas. (Ver el cuadro AIII-71.)

Aparte de cursos generales de Lengua I (equivalente al B) y de Lengua II (equivaliendo al C), el ICE organiza conocimientos básicos, de lenguaje específico y módulos de geografía, historia y literatura. Toda esta oferta se dirige a docentes en ejercicio (a la enseñanza pública, concertada o privada) y a personas que tienen una titulación que les permitiría dedicarse. Los cursos de lenguajes específicos se agrupan en tres seminarios: tecnicocientífico, humanidades y juridicoadministrativo. Los cursos con más matrículas siempre son los de Lengua II, que es el requisito mínimo de conocimientos de catalán para poder ejercer la docencia en las Balears. Durante el curso 2008-2009, de los 1.780 matriculados a los cursos generales de lengua, 1.390 (78%) correspondían en Lengua II (321, en L1 y 69, en CBL). La evaluación de los alumnos que siguen estos cursos es a cargo del ICE. (Ver el cuadro AIII-72.)

La Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) ofrece formación de lengua catalana a los funcionarios de la Administración autonómica y a la de los otros ámbitos (local y periférica), con las cuales establece acuerdos de colaboración. La oferta de formación, que se publica en el mes de noviembre y se lleva a cabo de enero a mayo, cubre todos los niveles correspondientes a las acreditaciones de conocimientos de catalán (A, B, C, D y E). EL EBAP es, al mismo tiempo, el organismo que evalúa y acredita los conocimientos de los alumnos que superan las pruebas. (Ver el cuadro AIII-73.)

La Conselleria de Sanitat, a través de IB-Salud, durante el 2009 ha organizado cursos de catalán para su personal con la finalidad de ofrecer formación a los

trabajadores que no poseían la titulación necesaria para poder acceder a las pruebas de las oposiciones que se tenían que convocar durante en el 2009 y en el 2010. Los cursos que se ofrecían eran de nivel A y de nivel B, que corresponden a los niveles que son requisito para acceder. A la oferta de cursos, la gran mayoría de nivel A,³⁰ en total se inscribieron 750 personas. En acabar los cursos, se hicieron unas pruebas, sin validez oficial, a las cuales se presentaron 507 personas (491 del nivel A y 16 del nivel B); 448 superaron el nivel A y 10 aprobaron el nivel B.

5.9.3.2. Actividades de apoyo a la formación en lengua catalana

En situaciones sociolingüísticas como la de las Illes Balears, un entorno social favorable a la integración de las personas alóctonas favorece la disposición al aprendizaje de la lengua del territorio de acogida. Con la finalidad de contrarrestar el hecho de que a menudo la sociedad balear no ofrece espontáneamente los estímulos adecuados para esta integración lingüística, diversas instituciones y organizaciones han promovido actuaciones que la incentiven. En esta línea se pueden incluir actuaciones específicas como el voluntariado de parejas lingüísticas, programas como Todos Juntos, las colonias lingüísticas para jóvenes, etc.; pero igualmente se tienen que contar iniciativas que pretenden hacer participar en campañas generales también la población de origen inmigrante, como Cafè per la Llengua, de la Obra Cultural Balear, que durante el 2009 ha llegado a más de veinte mil personas.

a) Voluntariado lingüístico

Un complemento interesante por la eficacia que ha demostrado en el estímulo del interés por aprender y consolidar los conocimientos de catalán entre las personas recién llegadas es el programa de voluntariado, que consiste en la creación de parejas lingüísticas. Mediante este programa, se ponen en contacto una persona catalanoparlante y un neohablante que, durante una serie de sesiones organizadas a lo largo de doce semanas, están en contacto para poder mantener conversas en catalán. Una parte de la actividad que

³⁰ Durante el 2010 los cursos que se ofrecerán serán principalmente de nivell B.

hacen es programada desde la organización y otra la llevan a cabo por iniciativa propia. Es una actividad que se hace en distintos lugares de los territorios de habla catalana.

Entre las personas adultas, la promoción y la gestión de esta iniciativa corresponde a Paraula, con el apoyo de algunas instituciones. Durante el 2009 se inscribieron 1.118 personas, algunas de las cuales, tanto entre los aprendices como entre los catalanoparlantes, participan diversas veces y forman parte de las mismas parejas o se relacionan con parejas nuevas. En total se han constituido 819 parejas en el conjunto de las Illes. (Ver el cuadro AIII-74.)

En algunos institutos de secundaria también se hace una experiencia similar entre alumnos catalanoparlantes y nuevos aprendices. El año 2009 han participado 810 alumnos (496 de centros de Mallorca, 158 de Menorca y 156 de Eivissa).³¹

b) Programa Todos Juntos

También como refuerzo para la interacción entre personas recién llegadas en las Illes Balears y la población autóctona, la Obra Cultural Balear promovió el programa Todos Juntos, que organiza actividades diversas para conocer el medio social y cultural de Mallorca y, al mismo tiempo, facilita que los participantes recién llegados, en grupos reducidos, tengan un entorno donde poder oír y practicar la lengua catalana. Durante el 2009 se organizaron 18 actividades y hubo una participación de 477 personas.

c) Colonias lingüísticas

Otra actividad que tiene por finalidad facilitar la interacción en catalán entre jóvenes aprendices son las colonias lingüísticas, que consisten en unos días de convivencia entre jóvenes catalanoparlantes habituales con otros que están en fase de aprendizaje de la lengua en un entorno y con unas actitudes que

³¹ Fuente: datos facilitados por el Servei d'Ensenyament de Català de la Conselleria d'Educació i Cultura.

predisponen a la utilización del catalán como lengua de intercomunicación. Esta actividad es organizada por la Direcció General de Política Lingüística del Consell de Mallorca, con la colaboración del Servicio de Enseñanza del Catalán, y el programa es a cargo de la Fundación Centro Recreativo de las Illes. Se desarrollaron en dos fines de semana: del 5 al 7 de diciembre (Binicanella, Bunyola) y del 18 al 20 de diciembre de 2009 (Sant Ramon de Penyafort, Puerto de Sóller). Participaron 43 jóvenes en el primer turno y 38 en el segundo. Hubo una lista de espera de 76 jóvenes.

5.9.3.3. Certificados de conocimientos de catalán

Además de conseguir la acreditación de conocimientos de lengua catalana mediante exámenes específicos, también hay otras vías: la enseñanza obligatoria, el bachillerato y el hecho de cursar determinadas asignaturas universitarias. Con respecto a la enseñanza obligatoria, todos los alumnos que superan la prueba de lengua catalana a los exámenes de selectividad tienen reconocido el nivel B, de conocimientos de lengua catalana, desde el curso 1988-1989; además, si se cumplen una serie de requisitos, los alumnos que han acabado la enseñanza obligatoria a partir del curso 1999-2000 y el bachillerato a partir del curso 2000-2001 tienen reconocidos los niveles B y C respectivamente.

Con respecto a los exámenes específicamente destinados a la acreditación oficial de conocimientos de catalán, la principal institución que se encarga de evaluarles entre las personas adultas es la Direcció General de Política Lingüística, que asumió las funciones que con anterioridad correspondían a la Junta Evaluadora de Catalán. (Ver el cuadro AIII-75.)

La Escuela Balear de Administración Pública, además de organizar cursos, también evalúa y acredita los conocimientos de lengua catalana, que se homologan a los de la Direcció General de Política Lingüística. A las pruebas del EBAP se presentan empleados públicos de todo el abanico de instituciones y organismos públicos ubicados en las Balears (Govern de les Illes Balears,

Consells Insulars, ayuntamientos, ministerios, fundaciones, universidad, etc.).
(Ver el cuadro AIII-76.)

En el EBAP, el número total de certificados expedidos durante el año 2009 es prácticamente idéntico a los que se expidieron durante el 2008 (600) y suponen el 6,45% del total de certificados entregados.

En las escuelas oficiales de idiomas de las Balears, el número de alumnos que durante el curso 2008-2009 superaron las pruebas de los diversos niveles de lengua catalana que ofrecen son 328, lo cual supone también un incremento sensible con relación al curso anterior (199).³² Hay que tener en cuenta que, aparte de los alumnos presenciales, también está la posibilidad de presentarse a los exámenes en modalidad libre. (Ver el cuadro AIII-77.)

En las pruebas de evaluación de conocimientos de lengua catalana que organiza el ICE en el programa de reciclaje, aparte de los alumnos presenciales, también se pueden presentar alumnos libres. Además, en modalidad libre, se ofrece la posibilidad de examinarse de Lengua III, que no se ofrece como presencial. Como en casi todos los otros casos, durante el año 2009 también se ha incrementado el número global de certificados expedidos por el ICE, motivado también por el incremento de matrículas. (Ver el cuadro AIII-78.)

5.10. ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

5.10.1. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

Las asociaciones sin ánimo de lucro, las fundaciones, los colegios profesionales, las asociaciones de tipo laboral y de tipo empresarial sin ánimo de lucro, así como los sindicatos y también las entidades no lucrativas la finalidad de las cuales son el fomento del deporte, inscritas oficialmente en los registros de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con lo

³² _Hay que tener en cuenta que las EOI que ofrecen cursos de catalán son las de Palma, Calvià, Inca, Maó e Eivissa. Las EOI de Manacor, Ciutadella y Formentera no ofrecen.

que se dispone en el artículo 12.5 del Estatuto de Autonomía, forman parte de todo el tejido asociativo en las Illes Balears, que se articula por medio de diferentes registros con la finalidad de dar publicidad recogida al artículo mencionado.

Los registros de asociaciones son públicos y tienen por finalidad garantizar la publicidad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22.3 de la Constitución española de 1978, de las asociaciones que desarrollan sus actividades en un territorio concreto, en nuestro caso a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Registro de Asociaciones de las Illes Balears, el año 2009, se encuentra adscrito a la Direcció General de Relacions Institucionals de la Conselleria de Presidència del Govern de les Illes Balears.

Además de este registro hay también un registro oficial en la Conselleria de Treball para todas las entidades no lucrativas de tipo laboral, sindical o empresarial y otro registro a la Direcció General d'Esports para las entidades sin finalidad lucrativa que se dedican al fomento del deporte.

Hay que mencionar que la Administración mantiene diversos censos registrales en los cuales se tienen que inscribir las asociaciones sin perjuicio de la previa inscripción al Registro de Asociaciones de las Illes Balears y que hay también diferentes registros municipales de participación ciudadana. Muchos de los registros existentes sólo han cambiado, el año 2009, el nombre de la dirección general o de la consejería en el cual estaban adscritos.

Asociaciones de padres y madres de alumnos, a la Direcció General de Planificació i Centres de la Conselleria d'Educació i Cultura.

Asociaciones de Consumidores y Usuarios, a la Direcció General de Consum de la Conselleria de Salut i Consum.

Asociaciones prestamistas de servicios sociales, a la Direcció General de

Planificació i Formació de Serveis Socials en la Conselleria d'Assumptes Socials, Promoció i Immigració.

Asociaciones juveniles y prestamistas de servicios a la juventud, a la Direcció General de Joventut de la Conselleria d'Esports i Joventut.

También hacen parte de este informe las asociaciones y fundaciones inscritas en los registros estatales que tienen sede y actuaciones en las Illes Balears:

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Registro Nacional de Fundaciones de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Y hay que mencionar también que se han tenido en cuenta, a pesar de no estar registradas en las Balears, las diferentes delegaciones de asociaciones que trabajan en nuestras Illes.

5.10.2. EL DERECHO DE ASOCIACIÓN A NUESTRO PAÍS

La Ley 1/2002, reguladora del asociacionismo, no ha sufrido ningún tipo de variación y es la que se aplica mayoritariamente.

La adaptación de las asociaciones a la Ley 1/2002 continúa a un ritmo lento, aunque las asociaciones, según la Ley, disponían de un año para regularizarse. El hecho de no prever ningún tipo de medida administrativa para las asociaciones no adaptadas ha hecho que el proceso de adaptación se haga a medida que las diferentes asociaciones ven la necesidad. A final de 2009 eran ya un total de 3.586 entidades registradas al servicio de Entidades

Jurídicas que se habían adaptado. El año 2009 se resolvieron 401 expedientes de adaptación, lo cual significa que de este registro ya se ha adaptado el 50,24% de las asociaciones.

La misma situación pasa con las fundaciones que tienen que adaptar sus estatutos a la Ley 50/2002 y durante el 2009 ya son 205 las adaptadas. El total de fundaciones adaptadas de este registro ya supera el 79%.

En ambos casos podemos decir que cerca del 58,32% de asociaciones ha regularizado su situación y, por lo tanto, son las que podríamos dar hipotéticamente por buenas y suponer que éstas son las que realmente funcionan. Aun así, viendo que cada año sube un poco el número de asociaciones que adecuan sus estatutos, hay que esperar que en los próximos años la cifra aumente.

El ritmo de adaptación es muy lento y hace pensar que muchas están inactivas. También se tiene que seguir insistiendo en el sistema registral de las asociaciones y sobre todo en la manera de darlas de baja. Actualmente, sólo se puede hacer por petición de la asociación misma o por sentencia judicial firme.

El proceso para dar de baja a una asociación es un poco complejo y además no hay conciencia ni obligación de darla de baja, y eso hace que no disponemos de unos datos reales.

Hay que comentar también que actualmente, aunque se dispone en la página de las bases de datos de las entidades registradas al servicio de Entidades Jurídicas de la Direcció General de Relacions Institucionals, la clasificación de las diferentes entidades es muy confusa. Se mantiene una clasificación de 119 ítems, muchos de éstos repetidos y con una clasificación de entidades muy aleatoria.

Además, no se ha actualizado en ningún momento esta clasificación e incluso podríamos decir que en algunos momentos utiliza un lenguaje sexista. Algunas

clasificaciones no aparecen, como por ejemplo las asociaciones de mujeres, ya que algunas salen bajo el título «de asociaciones reivindicativas», y las asociaciones de inmigrantes lo hacen bajo el título de «movimientos migratorios», si bien no todas constan.

En cambio, nos encontramos que, si bien no hay cambios significativos en cuanto a los registros, sí que parece que hay movimiento importante con respecto a establecer una nueva regulación. La Conselleria de Presidència ha puesto en marcha diversos estudios de participación, con la finalidad de conocer la cual piensan las asociaciones de las Balears sobre la redacción de una normativa autonómica, y ha establecido contactos y jornadas de participación ciudadana que finalizaron en una encuesta en qué el 53,33% de las asociaciones consultadas se decantaban a favor de tener una regulación propia, si bien otros informes jurídicos aseguran que las diferencias entre la regulación estatal y la autonómica son mínimas, ya que la Ley orgánica 1/2002 «da muy poco margen de innovación».

5.10.3. LA EVOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES REGISTRADAS. UNA MIRADA RETROSPECTIVA

Este año, nueve años después de empezar a publicar datos sobre las asociaciones en las Illes Balears, es un buen momento para ver en conjunto cómo ha evolucionado el índice de asociacionismo.

En primer lugar, tenemos que decir que día a día se depuran los registros existentes, aunque en muchos casos todavía hay duplicidades de asociaciones, como el caso del Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma, o bien registros por domicilio y no por entidades y código de identificación fiscal, cómo es el caso de las entidades religiosas inscritas en el Ministerio de Justicia, en qué cada una de las entidades religiosas dispone de un registro en el cual cambia el domicilio; así nos podemos encontrar con una entidad religiosa que tiene 15 domicilios en las Balears y por lo tanto quince registros, si bien es una sola entidad a efectos jurídicos.

Además de los registros, a partir del año 2009 se puso en marcha, dentro de la iniciativa privada, el Observatorio de las Organizaciones de Iniciativa Social, impulsado por la Fundación Maria Ferret, con la intención de trabajar los datos sobre el sector asociativo y fue un referente para el tercer sector. De la información facilitada por esta entidad, que actualiza los diferentes registros existentes, podemos ver cómo hay diferencias significativas de los datos aportados por las diferentes administraciones.

Con respecto a las asociaciones, en general, podemos ver como en el Registro General de la Comunidad Autónoma ya son 7.328 los registros existentes, teniendo siempre presente que se producen pocas bajas y que muchas asociaciones no están en activo.

De los datos facilitados por el Servicio de Entidades Jurídicas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, está la distribución según tipología asociativa; la distribución de entidades deportivas, tal como presenta el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears, de la Direcció General d'Esports de la Conselleria de Presidència; y finalmente según el registro nacional se detalla la distribución de asociaciones y fundaciones con sede en las Illes Balears. (Ver cuadro AIII-79.)

En total hay, a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, 10.586 entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de todo tipo en las Illes Balears, de un total de siete registros consultados.

Tenemos que destacar, una vez más, que mejora el acceso a los diferentes registros gracias a la tarea de informatización y a las facilidades de acceso a los ciudadanos, aunque en la gran mayoría los registros son desconocidos. Hay que recordar que la mayoría de registros lo son a título informativo y por lo tanto ésta es la información que tiene que estar al alcance de la ciudadanía.

A la evolución de las asociaciones registradas en la sección primera del Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma vemos que en ocho

años el número de asociaciones ha crecido en 2.329 nuevos, hecho que supone un incremento del 33%. (Ver el gráfico AIII-5.)

Con respecto a las fundaciones, se puede ver que en el periodo comprendido entre 2001 y 2009 ha habido un incremento de 156 fundaciones nuevas. El incremento es del 61%, con una crecida bien importante de más del doble del número de asociaciones. En proporción, el número de fundaciones supera en importancia el de asociaciones. (Ver el gráfico AIII-6.)

La distribución por Illes presenta un desequilibrio territorial en favor de Mallorca, a causa también de la desproporción de habitantes. El 90% de las asociaciones son de Mallorca, Menorca tiene el 5% del conjunto de las Illes, Eivissa el 4% y Formentera escasamente llega al 1%. (Ver el gráfico AIII-7.)

_6. EDUCACIÓN

RESUMEN

Los datos de escolarización facilitados por la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears indican una desaceleración del proceso de crecimiento experimentado en los últimos años en las matrículas de las enseñanzas de régimen general. El año 2009, el total de alumnos matriculados por niveles educativos ha estado de 161.769, 908 más que en el curso pasado. Este ascenso ha sido menos notorio que en cursos anteriores.

El incremento más notable de matrículas corresponde al nivel de educación infantil, un total de 2.733 alumnos más, 2.216 de los cuales son de Mallorca. Mientras tanto, a los niveles obligatorios y postobligatorios se detecta un crecimiento sostenido o la pérdida de matrícula. Esta pérdida de matrícula recae principalmente en los niveles obligatorios de educación primaria y secundaria; se han contabilizado 1.550 y 1.206 alumnos menos respectivamente. Este descenso de la matrícula se hace patente principalmente en Mallorca, con 1.532 alumnos menos a primaria y 1.139 alumnos menos a la enseñanza secundaria obligatoria. Al bachillerato se observa un descenso de 9 alumnos y a los ciclos formativos de grado medio y superior se produce un incremento de 247 y 364 alumnos respectivamente.

La relación entre la gestión pública y la privada se prácticamente similar al curso anterior: un 65,7% de la oferta educativa es pública y un 34,3% es privada, aunque la oferta pública es 1,2 puntos superior al curso pasado y en los últimos cursos se observa una reducción de la distancia entre la media autonómica y el estatal. La gestión privada en las Islas Baleares continúa teniendo más presencia que en el conjunto del Estado. Un 36,1% de la oferta de la educación infantil de segundo ciclo es privada (31,6% estatal). También es privada un 36,9% de la oferta de la educación primaria (32,7% estatal) y un 38,8% de la oferta de ESO (34,1% estatal). Al primer ciclo de educación infantil la oferta privada es 31,6 puntos más baja que en el conjunto del Estado, y los

centros privados acogen sólo un 12,5% del conjunto de la matrícula de formación profesional, porcentaje 10,4 puntos inferior a la media estatal.

Según los datos de la Direcció General de Planificació i Centres de la Conselleria d'Educació i Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2009-2010 en la educación no universitaria matriculado en los estudios de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y ciclos formativos de grado medio y superior fue del 15,6% respecto de la población general escolarizada en estas enseñanzas.

Por otra parte, en las Illes Balears cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 14.562 alumnos en el curso 2009-2010, enfrente de los 13.552 del curso anterior, lo cual supone un aumento de un 7,45% del número de alumnos y cambia el signo negativo del curso anterior.

6.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ILLES BALEARS

6.1.1. LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LAS ILLES BALEARS

Los datos de escolarización facilitados por la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears indican una desaceleración del proceso de crecimiento experimentado en los últimos años en las matrículas de las enseñanzas de régimen general. Durante el curso 2009-2010, en las enseñanzas obligatorias y no obligatorias, se llega a un total de 161.767 alumnos matriculados, 906 más que en el curso pasado. Este ascenso es menos notorio que en cursos anteriores: en los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009 los incrementos fueron de 3.736, 4.226 y 5.720 alumnos respectivamente.

En el curso 2009-2010, la distribución del alumnado ha sido la siguiente: 39.313 a infantil, 61.709 a educación primaria, 38.561 a enseñanza secundaria obligatoria, 12.478 a bachillerato, 5.036 a ciclos formativos de grado medio,

3.271 a ciclos formativos de grado superior y 1.401 a los programas de calificación profesional inicial. (Ver los cuadros III-25 y III-26.)

En el ámbito de educación infantil, se contabilizan 39.313 alumnos, distribuidos entre centros públicos (25.323) y centros privados (13.990). De éstos, 6.427 alumnos corresponden a la primera etapa de educación infantil y 32.886 a la segunda etapa. Por islas, 30.866 están escolarizados en Mallorca, 4.254 en Menorca, 3.932 en Eivissa y 261 en Formentera.

En cuanto a educación primaria, se contabilizan un total de 61.709 alumnos: 39.948 en centros públicos y 21.761 en centros privados. Por islas, el alumnado de primaria se distribuye entre Mallorca (48.887), Menorca (5.660), Eivissa (6.723) y Formentera (439).

A la enseñanza secundaria obligatoria se contabilizan 38.561 alumnos: 24.304 en centros públicos y 14.257 en centros privados. De éstos, 30.606 están escolarizados en Mallorca, 3.395 en Menorca, 4.267 en Eivissa y 293 en Formentera.

Al bachillerato hay 12.478 alumnos matriculados, 9.713 en centros públicos y 2.765 en centros privados. Por islas, 9.966 cursan estudios en Mallorca, 981 en Menorca, 1.472 en Eivissa y 59 en Formentera.

A los ciclos formativos de grado medio, de los 5.036 alumnos, 4.261 cursan estudios en centros públicos y 775 en centros privados. En este nivel, la matrícula alcanza a los 3.817 alumnos en Mallorca, 629 alumnos en Menorca, 536 en Eivissa y 54 en Formentera.

A los ciclos formativos de grado superior, de los 3.271 alumnos, 3.002 cursan estudios en centros públicos y 269 en centros privados. Por islas, Mallorca concentra la mayor parte de la matrícula: 2.589 alumnos.

Observamos que el incremento más notable del alumnado matriculado corresponde al nivel de educación infantil, un total de 2.733 alumnos más,

2.216 de los cuales son de Mallorca. Mientras tanto, a los niveles obligatorio y postobligatorio se detecta un crecimiento sostenido o la pérdida de matrícula. Esta pérdida de matrícula recae principalmente en los niveles obligatorios de educación primaria y secundaria; se han contabilizado 1.550 y 1.206 alumnos menos respectivamente. Este descenso de la matrícula se hace patente principalmente en Mallorca, con 1.532 alumnos menos a primaria y 1.139 alumnos menos a la enseñanza secundaria obligatoria. Al bachillerato se observa un descenso de 9 alumnos y a los ciclos formativos de grado medio y superior se produce un incremento de 247 y 364 alumnos respectivamente.

En las Balears un 65,7% de la oferta educativa es pública y un 34,3% es privada, aunque la oferta pública es 1,2 puntos superior al curso pasado y en los últimos cursos se observa una reducción de la distancia entre la media autonómica y el estatal. La gestión privada en las Illes Balears continúa teniendo más presencia que en el conjunto del Estado. Un 36,1% de la oferta de la educación infantil de segundo ciclo es privada (31,6% estatal). También es privada un 36,9% de la oferta de la educación primaria (32,7% estatal) y un 38,8% de la oferta de ESO (34,1% estatal). Mientras tanto, al primer ciclo de educación infantil, la oferta privada es 31,6 puntos más baja que en el conjunto del Estado y los centros privados acogen sólo un 12,5% del conjunto de la matrícula de formación profesional, porcentaje de 10,4 puntos inferior a la media estatal. (Ver el cuadro III-27.)

Con relación a las instalaciones educativas de las Islas que imparten enseñanzas de régimen general, se contabilizan 517 centros, 44 más que en el curso anterior: (Ver el cuadro III-28.)

En el curso 2009-2010 se han contratado 15.486 profesores sin contar a los técnicos de educación infantil: 8.204 maestros, 6.045 profesores de enseñanza secundaria, 633 profesores técnicos de formación profesional, 490 profesores contratados y 81 profesores de enseñanzas específicas. De los 15.486 profesores de enseñanzas de régimen general, 10.942 son mujeres y 4.463 son hombres. De los profesores hombres, 2.425 son profesores de enseñanza secundaria, 1.524 son maestros, 364 son profesores técnicos de formación

profesional, 139 son profesores contratados y 11 son catedráticos de enseñanza secundaria. (Ver el cuadro III-29.)

Con relación a la distribución de las unidades/grupos de acuerdo con la titularidad de los centros, del total de los 7.513 grupos, 5.140 pertenecen a centros públicos y 2.373 en centros privados. (Ver cuadro III-30.)

El número medio de alumnos por unidad a la enseñanza obligatoria en las Balears continúa siendo más elevado en los centros privados que a los centros públicos, principalmente a los grupos de educación primaria (25,1 alumnos en los centros privados con relación a 21,7 a los públicos), a ESO (26,1 con relación a 23,2 en los centros públicos) y a bachillerato (25,5 con relación a 23,1 en los centros públicos). Aun así, se mantiene la tendencia a la reducción de esta diferencia y a una aproximación de los ratios estatales y de las Balears. (Ver el cuadro III-31.)

En líneas generales y si lo comparamos con la Unión Europea, las Illes Balears y el conjunto del Estado español tienen carencias en escolarización en el primer ciclo de educación infantil (alto nivel de fracaso escolar, abandono escolar prematuro, etc.) y en los niveles de enseñanza secundaria postobligatoria.³³ El año 2008 el porcentaje medio de abandono escolar prematuro en las Balears superó el 40%, uno de los más elevados del Estado español. Este dato nos sitúa en un puesto desfavorable tanto en ámbito estatal (el porcentaje medio español es del 31,9%) como en ámbito europeo (el porcentaje medio europeo es del 14,9%).³⁴

En cuanto a las tasas de escolarización a los niveles no obligatorios en el curso 2009-2010, éstas son más bajas que las tasas estatales. (Ver el cuadro III-32.)

³³ CES (2009), *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2009*, Madrid: Consell Econòmic i Social.

³⁴ De acuerdo con el informe de 2009 de la Comisión Europea que analiza el nivel de consecución de los objetivos previstos por los estados miembros de la UE-27 y examina el progreso realizado. Ministerio de Educación (2010), «Informe 2009. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010», página de consulta: <http://www.institutodeevaluacion.educacion.es/publicaciones/>.

A la educación infantil de primera etapa, a pesar del ligero aumento respecto del curso anterior, la tasa de escolarización continúa siendo 10 puntos más baja que en el conjunto del Estado: un 17,1%. A la educación infantil de segunda etapa la tasa de escolarización es del 88,2%, 11 puntos inferior a la media estatal. A las enseñanzas postobligatorias las tasas son las siguientes:

- Bachillerato: 55,5% (18 puntos inferior a la tasa estatal)
- CFGM: 22,2% (6,2 puntos inferior a la tasa estatal)
- CFGS: 14,5% (13,3 puntos inferior a la tasa estatal)

En el ámbito europeo, entre 2000 y 2008 se ha incrementado de forma continuada el porcentaje de población de 20 a 24 años que alcanza estudios postobligatorios. El 2008 un 78,5% de la población europea y un 60% de la población española alcanza estudios postobligatorios.³⁵ En las Balears, a diferencia del conjunto estatal, hay menos personas que sólo llegan a alcanzar el nivel de primaria y al mismo tiempo hay más personas que a pesar de no tener estudios universitarios alcanzan el nivel de estudios secundarios postobligatorios. (Ver el cuadro III-33.)

A todo el Estado español, la formación profesional reglada (tanto ciclos formativos de grado medio como de grado superior) gana terreno y se ha incrementado la matrícula en los últimos diez años a todo el Estado en casi un 60% (CECS, 2010).³⁶ El descenso de la ocupación en los dos últimos años se considera uno de los factores que ha provocado que en el curso 2008-2009 ocurriera el incremento más acentuado de la matrícula de los últimos años, también en las Balears. A pesar de este ligero incremento de la participación en la educación y la adquisición de calificaciones, a largo plazo, se considera imprescindible evitar que las restricciones financieras puedan afectar a la inversión educativa en la formación profesional.³⁷

Con relación a los ciclos formativos, los centros públicos acogen más del 87%

³⁵ Ministerio de Educación (2010), «Informe 2009. Objetivos educativos y puntos de referencia 2010», página de consulta: <http://www.institutodeevaluacion.educacion.es/publicaciones/>

³⁶ CECS (2010), «Informe España 2010. Una interpretación de su realidad social», Madrid: CECS.

³⁷ CES (2009), *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2009*, Madrid: Consell Econòmic i Social.

de la matrícula total, porcentaje 10 puntos superior al estatal. Por género, la distribución de la matrícula a las enseñanzas de secundaria no obligatoria muestra dos tendencias: al bachillerato y a los ciclos formativos de grado superior se matriculan más mujeres, mientras que en el grado medio la matrícula está repartida entre hombres y mujeres. En el curso 2009-2010 la matrícula en los CFGM llega a un total de 5.036 alumnos (2.657 hombres y 2.379 mujeres); en los CFGS cursan estos estudios un total de 3.271 alumnos (1.510 hombres y 1.761 mujeres). (Ver el cuadro III-34.)

Igual que en el conjunto del Estado (CIEGOS, 2010), a pesar de la pequeña tendencia a la diversificación de las especialidades formativas, hay una concentración de la matrícula en las especialidades de administración, electricidad-electrónica y sanidad: acumulan prácticamente el 50% de la matrícula. Lo mismo pasa a las Balears, en el curso 2008-2009 de los 4.789 matriculados en CFGM las especialidades se distribuyen de la manera siguiente:

- Administración y gestión: 1.229
- Sanidad. Servicios socioculturales y a la comunidad: 985
- Electricidad y electrónica: 521
- Informática y comunicación: 477
- Hostelería y turismo: 317

Los programas de calificación profesional inicial (PQPI) se continúan ofreciendo principalmente desde los centros públicos. Durante el curso 2009-2010 la matrícula a los programas PQPI dentro de los centros educativos alcanza el total de 1.401 alumnos (1.048 en centros públicos y 353 en centros concertados). Por islas, la distribución del alumnado matriculado es la siguiente: 1.037 en Mallorca, 188 en Eivissa, 161 en Menorca y 15 en Formentera. Predomina la presencia masculina, aunque se compensa la diferencia del curso anterior: hay 886 hombres y 515 mujeres. El incremento de plazas con relación al curso anterior es notable: se matriculan 329 alumnos más que al curso anterior. (Ver el cuadro III-35.)

El nivel de promoción del alumnado del curso 2008-2009 ha bajado a todos los ciclos si lo comparamos con el curso anterior. El nivel de promoción a primaria es 4,2 puntos más bajo que al curso 2007-2008, precisamente un curso en el cual había aumentado 4 puntos la promoción respecto del curso anterior. Igualmente pasa con el nivel de promoción a ESO: después del incremento sucesivo entre 2005 y 2008, se devuelve a un nivel inferior al del curso 2005-2006, y promocionan sólo el 76,3%, enfrente del 80,5% del curso anterior.

El nivel de promoción baja en medida que aumenta el nivel de enseñanza. En los estudios de bachillerato, aunque los porcentajes de promoción son más bajos que a la enseñanza secundaria obligatoria, ha promocionado a un 69,5% del alumnado evaluado, un 71,1% de las mujeres y un 67,4% de los hombres. El porcentaje global ha bajado 3 puntos respecto del curso anterior. (Ver el cuadro III-36.)

El nivel de promoción a todos los niveles educativos (exceptuando los ciclos formativos y los PQPI) es superior a los centros de titularidad privada. Destaca la diferencia en los dos cursos de bachillerato. Del alumnado de primero de bachillerato evaluado en centros públicos promociona un 69,23% y en centros privados un 84,48%. Del alumnado de segundo de bachillerato evaluado en centros públicos promociona el 67,08% y en centros privados un 75,99%. (Ver el cuadro III-37.)

En cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a lo largo del curso 2008-2009, un 48% del conjunto son alumnos de incorporación tardía, seguidos por un 21,6% con discapacidad psíquica, un 7,8% con trastorno generalizado del desarrollo, un 6,3% con trastorno emocional grave o trastorno general de comportamiento, un 2,5% con discapacidad motriz, un 2% con discapacidad sensorial auditiva, un 1,6% con altas capacidades intelectuales, un 1,1% con discapacidad sensorial visual y un 0,3% con trastorno de personalidad.

Los centros públicos acogen la mayor parte del alumnado con necesidades

específicas de apoyo educativo. Concretamente, los centros de primaria acogen más del doble del alumnado con necesidades en todas las categorías menos el alumnado con altas capacidades intelectuales y el alumnado con discapacidades sensoriales auditivas. Respecto del alumnado de incorporación tardía, del total de 4.381 alumnos, 3.015 cursaron estudios en centros públicos. Por su parte, los centros públicos de secundaria acogen la totalidad del alumnado con discapacidad psíquica, un total de 605 alumnos. (Ver el cuadro III-38.)

De acuerdo con los principios de la LOE, es necesario velar por una escolarización equilibrada del alumnado con necesidades de apoyo educativo entre centros públicos y privados concertados. En este sentido, entre las medidas propuestas por el Consejo Escolar de las Illes Balears al informe de 2010, destaca la necesidad de conseguir una distribución más compensada y equitativa de estos alumnos entre los centros públicos y los concertados y garantizar la proporcionalidad en la escolarización en centros sostenidos con fondos públicos.³⁸ En cualquier caso, se tiene que preservar este equilibrio y asegurar los recursos necesarios para proporcionar atención adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales y compensar las desigualdades, con medidas de apoyo que complementen las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.³⁹ Algunas de estas medidas se han visto en el punto 4.1.3.

6.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

El aumento de alumnos extranjeros escolarizados ha incidido sobre el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Illes Balears, en el curso 1998-1999 había 3.510 alumnos extranjeros escolarizados a las enseñanzas no universitarias, en el curso 2008-2009, 24.963 y en el curso 2009-2010 había 26.334. En términos comparativos, con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Illes

³⁸ Informe del Consell Escolar de les Illes Balears, 2010, pág. 180.

³⁹ Informe del Consejo Escolar de Estado, 2008, pág. 74.

Balears en el curso 2008-2009 fue del 15,5%, el segundo más elevado de todo el Estado, y muy por encima la media nacional (9,7%).⁴⁰ (Ver el cuadro III-39.)

Según los datos de la Direcció General de Planificació i Centres de la Conselleria d'Educació i Cultura, el porcentaje de alumnado extranjero en el curso 2009-2010 en la educación no universitaria, matriculada en los estudios de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y ciclos formativos de grado medio y superior fue del 15,6% respecto de la población general escolarizada en estas enseñanzas.

Considerando los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación primaria fue del 13,2% en el curso 2005-2006 y del 16,4% en el curso 2009-2010. Por su parte, el porcentaje de alumnos extranjeros escolarizados en educación secundaria obligatoria fue de el 11,3% en el curso 2005-2006 y del 22,7% en el curso 2009-2010. (Ver el cuadro III-40.)

Teniendo en cuenta una perspectiva evolutiva de recorrido amplio, en el conjunto de las Illes Balears, desde el curso 1991-1992 hasta el 2009-2010, el aumento de alumnos extranjeros ha sido constanding, particularmente en educación primaria y en educación secundaria obligatoria. En el cuadro 18 queda reflejada esta constante desde el curso 2005-2006 hasta el curso 2009-2010. (Ver el cuadro III-40.)

Tomando como referencia las series estadísticas del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010, tanto en el conjunto del Estado como en las Balears, la escolarización en los ciclos iniciales de estos alumnos se hace mayoritariamente a la escuela pública. (Ver el cuadro III-41.)

Según los datos de la Direcció General de Planificació i Centres de 2009-2010, por islas y por niveles educativos, la distribución total en porcentajes es la siguiente: del total de los 25.708 alumnos extranjeros escolarizados de las

⁴⁰ Ministerio de Educación (2009), «Datos y cifras curso escolar 2009-2010», Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones, Madrid.

Balears el 78,0% está escolarizado en Mallorca, el 7,0% en Menorca, el 14,1% en Eivissa y el 0,9% en Formentera.

De acuerdo con la misma fuente y para niveles educativos, del total de 25.708 alumnos extranjeros el 15,42% está escolarizado en educación infantil, el 39,41% en educación primaria, el 34,92% en educación secundaria obligatoria, el 4,58% en bachillerato, el 2,44% en ciclos formativos de grado medio, el 1,14% en ciclos formativos de grado superior, el 0,10% en educación especial, el 1,55% en programas de calificación profesional individualizados, el 1,20% en educación de adultos y el 0,09% en enseñanzas de régimen especial. (Ver el cuadro III-42.)

Por islas, y tomando como referencia el número más elevado de alumnado escolarizado por nivel educativo, de los 10.133 alumnos extranjeros escolarizados en educación primaria en el curso 2009-2010 el 78,4% son en Mallorca, el 6,9% en Menorca, el 13,8% en Eivissa y el 0,8% en Formentera. Por su parte y con respecto a la escolarización de los 8.746 alumnos extranjeros escolarizados en educación secundaria, los datos en porcentajes fueron los siguientes: en Mallorca el 79,6%, en Menorca el 7,1%, en Eivissa el 12,4% y en Formentera el 0,9%. (Ver el cuadro III-42.)

La distribución por sexo de estos alumnos es equilibrada, con 5 puntos porcentuales de diferencia; el porcentaje de mujeres es inferior respecto de los hombres en el conjunto de población extranjera escolarizada en las Balears (52,3% hombres y 47,6% mujeres). Observamos algunas diferencias entre ambos con respecto a la enseñanza de bachillerato (40,3% hombres y 59,7% mujeres), ciclos de grado medio (51,5% hombres y 48,5% mujeres), ciclos de grado superior (39,3% hombres y 60,7% mujeres), educación especial (61,5% hombres y 38,5% mujeres), programas de calificación profesional inicial (65,6% hombres y 34,4% mujeres) y enseñanzas de régimen especial (37,5% hombres y 62,5% mujeres). (Ver el cuadro III-42.)

Como se recoge en los datos de la Direcció General de Planificació i Centres 2009-2010 y en los datos estadísticos nacionales y por comunidad autónoma

del Instituto de Formación del Profesorado Investigación e Innovación Educativa del Ministerio de Educación 1998-2009,⁴¹ en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha producido en las Illes Balears,⁴² así como el incremento constando del número de alumnos escolarizados a los diferentes niveles educativos. Durante el curso 2009-2010 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 25.708 alumnos extranjeros, 21.705 (84,42%) fueron escolarizados a la escuela pública y 4.003 en centros privados (15,58%).

Por niveles educativos, la distribución de la escolarización de estos alumnos según la titularidad del centro es la siguiente: el 84,26% en educación infantil; el 83,98% en educación primaria; el 82,22% en educación secundaria obligatoria; el 89,98% en bachillerato; el 88,07% en ciclos formativos de grado medio y el 100% en ciclos formativos de grado superior, programas de calificación profesional inicial, enseñanzas de régimen especial y en educación de adultos. De acuerdo con estos datos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados a todos los niveles educativos.

Analizando la información estatal por niveles educativos (Instituto de Formación del Profesorado Investigación e Innovación Educativa del Ministerio de Educación 1998-2009), los datos de las Illes Balears de los cinco últimos cursos, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010, del total de alumnado y de los alumnos extranjeros (Ver los cuadros III-41 y III-43), se puede ver que, tanto en el ámbito del Estado como en las Balears, el mayor número de alumnos extranjeros se encuentra a la educación primaria, con 10.133 alumnos; a la educación secundaria obligatoria hay 8.746 alumnos y a la educación infantil 3.965.

Con relación a otras etapas educativas, destaca la presencia de alumnado

⁴¹ Ministerio de Educación, *Alumnado extranjero en el sistema educativo español. Evolución y situación actual (1998-2009)*, Madrid: Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Dirección General de Formación Profesional. Instituto de Formación del Profesorado Investigación e Innovación Educativa: <https://www.educacion.es/creade/>

⁴² Como ya se ido recogiendo en las memorias del CES de todos los años anteriores, Palma: CES.

extranjero en estudios de idiomas (1.197), bachillerato (1.341), ciclos formativos (1.434), PQPI (403), educación especial (106) y otras enseñanzas artísticas y musicales (168). Hay que destacar que el porcentaje de participación de los alumnos inmigrantes en los programas de calificación profesional inicial destinados al alumnado con dificultades para seguir los estudios ordinarios de ESO, parece que también ha ocurrido una alternativa para el alumnado extranjero con estas mismas dificultades. (Ver el cuadro III-43.)

Con respecto a la procedencia geográfica de los alumnos y continuando en la misma línea observada en los últimos años, los procedentes de América del Sur son el colectivo más numeroso en el sistema educativo español, y también en el sistema educativo de las Illes Balears, con porcentajes uno poco más elevados. El grupo siguiente más numeroso de alumnos en las Balears procede de la Unión Europea, con porcentajes uno poco más elevados a las Balears que los estatales y uno poco más bajos con respecto al resto de Europa y Asia. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje similar al estatal y con porcentajes uno poco más elevados a las Illes Balears. (Ver el cuadro III-44.)

La distribución de este alumnado extranjero por área geográfica de procedencia y titularidad del centro (Ver el cuadro III-45)⁴³ refleja que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros en el ámbito de las Illes Balears, 11.246 alumnos en el curso 2009-2010, procede de la América del Sur. Como queda recogido (Ver el cuadro III-46), los países de procedencia son principalmente el Ecuador, la Argentina, Colombia, Bolivia y el Uruguay; 7.885 son de la Unión Europea, principalmente de Alemania, Reino Unido, Rumania e Italia y 5.589 de África (principalmente del Marruecos). En conjunto, estas tres zonas aportan el 89,24% de la totalidad del alumnado extranjero: 40,60% de la América del Sur; 28,46% de la Unión Europea y 20,17% de África.

Los continentes de procedencia con menos alumnos son Norteamérica y

⁴³ Ministerio de Educación (2009), «Avances curso 2009-2010. Alumnado extranjero. Resultados por comunidades autónomas y provincias», Madrid: Autor.
<http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=310&area=estadisticas>

Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales. No obstante, y de acuerdo con los datos de la Direcció General de Planificació i Centres y con los datos Avance del Ministerio de Educación y Ciencia, ambos documentos de 2009-2010, el alumnado de la Unión Europea ha experimentado una subida importante a partir de la incorporación en este grupo de los nuevos países que se han añadido a la UE: Rumania (1.043) y Bulgaria (788), aumento que ya se observaba en cursos anteriores.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta se refiere a la diversidad de los alumnos extranjeros con respecto a las nacionalidades de procedencia. Según lo que reflejan los datos de la Direcció General de Planificació i Centres, no tan sólo ha aumentado cada curso el número de alumnos extranjeros en el sistema educativo, sino que también se ha intensificado la representación y se ha ampliado la procedencia geográfica. Teniendo en cuenta esta amplia diversidad, la mayor parte de alumnado extranjero procede de países en desarrollo.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones que hay que considerar respecto de la planificación y la organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas que se tienen que llevar a cabo. La concentración elevada de estudiantes inmigrantes en la red pública y en determinados territorios y centros concretos requiere sin duda que se adopten medidas estructurales del sistema para evitar procesos de marginación de estos centros y alumnos.

Asimismo, y tal como hemos señalado en las memorias del CES de los años anteriores, también es importante favorecer una distribución equilibrada de los estudiantes extranjeros en el conjunto de la red de centros públicos y concertados de las Islas. Más que una declaración de principios, es importante hacer posible el valor educativo de la diversidad y de la convivencia intercultural en nuestras aulas y fuera de éstas, como mensaje y como práctica educativa de valor. La atención a la diversidad requiere de formación, estrategias organizativas y de mayores recursos materiales y humanos para

que el sistema educativo funcione de forma adecuada a las necesidades del alumnado y de sus familias.

6.1.3. ACCIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INICIATIVAS FORMATIVAS

En lo referente a esta cuestión, se tienen que destacar las acciones que lleva a cabo en este ámbito la Conselleria d'Educació i Cultura, fundamentalmente el Plan de Acogida Lingüística y Cultura (PALIC) y el Programa de Acogida, Integración y Refuerzo Educativo (PAIRE), el cual recoge las actuaciones que se llevan a cabo en materia de atención al alumnado recién llegado.

Hace falta tener en cuenta que, según el Decreto 67/2008,⁴⁴ el alumnado procedente de otros sistemas educativos que se incorpora en las etapas de enseñanza obligatoria de los centros de las Illes Balears tiene que recibir, desde el primer momento, una atención específica que ha regirse por los principios de normalización e inclusión. Es por eso que para facilitar la integración del alumnado en la lengua y cultura propia de las Illes Balears se desarrollan programas específicos de aprendizaje. Por eso, la Conselleria d'Educació i Cultura ha elaborado y adaptado las orientaciones para elaborar el PALIC en educación primaria y en educación secundaria para alumnado de incorporación tardía (AIT), el cual se puede incorporar a nuestro sistema educativo en cualquier momento del curso escolar -a partir del segundo ciclo de primaria y hasta el último nivel de secundaria obligatoria (8-16 años)-, independientemente del lugar de procedencia, así como otros instrumentos para facilitar su puesta en marcha, como el guión para la elaboración del PALIC o el modelo para la elaboración de la memoria del PALIC.⁴⁵

Por otra parte, y considerando que el alumnado de incorporación tardía puede presentar diversas dificultades de tipo educativo y social, se lleva a cabo el PAIRE, un programa de integración y refuerzo educativo de la Conselleria

⁴⁴ _Decreto 67/2008, de 6 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria en las Illes Balears. BOIB nº. 83, 14 de junio de 2008, pág. 47-54.

⁴⁵ Ver: <http://dginnova.caib.es>.

d'Educació i Cultura con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Conselleria d'Assumptes Socials Promoció Immigració y las entidades locales. Según los datos de la memoria de ejecución del PAIRE del 2009, se han llevado a cabo cinco grandes medidas y trece actuaciones con un coste total de 3.971.500 euros, 2.359.000 euros de los cuales han sido cubiertos por la CAIB, 1.270.500 euros por el MTAS y 342.000 euros para las entidades locales.

Las cinco medidas han consistido en:

1) Programas de acogida educativa de información, orientación y acompañamiento para el acceso e integración en el sistema educativo dentro de este marco, con cuatro actuaciones dirigidas a familias y alumnos inmigrantes y profesorado: a) carpetas de acogida escolar en diversos idiomas; b) programas de interlocución telefónica en diversos idiomas, y c) servicios de interlocución en aulas de acogida de centros de atención primaria y servicios de mediación educativa con entrevistas y acompañamientos en los centros educativos de referencia.

2) Programas de apoyo y compensación educativa en centros escolares para el aprendizaje de las lenguas y refuerzo del sistema de ayudas en el ámbito escolar, con tres actuaciones dirigidas a alumnado inmigrante de educación primaria y secundaria y también al profesorado de atención a la diversidad: a) programa itinerante de acogida y refuerzo lingüístico en educación secundaria; b) programa de refuerzo del aprendizaje en educación primaria, y c) refuerzo del profesorado de atención a la diversidad especializado en atención al alumnado inmigrante mediante aulas de acogida.

3) Refuerzo educativo mediante programas de apoyo y compensación educativa en centros escolares para el aprendizaje de las lenguas y refuerzo del sistema de ayudas en el ámbito escolar, con tres actuaciones destinadas a alumnado inmigrante de incorporación tardía no competente en las lenguas oficiales de la comunidad, alumnado inmigrante de 14 a 16 años con indicadores de riesgo de abandono escolar y población escolar en situación

económica desfavorable: a) dotación de material básico en diversos idiomas para el aprendizaje de la lengua y el conocimiento del entorno para las aulas de acogida; b) programa de intervención socioeducativa de refuerzo y prevención del absentismo escolar en centros de educación secundaria obligatoria, y c) refuerzo de ayudas para transporte y comedor para el alumnado.

4) Promoción de la educación cívica intercultural mediante recursos materiales didácticos y prácticas educativas que favorezcan la convivencia intercultural y el aprendizaje de las lenguas y cultura de origen, con dos actuaciones destinadas a alumnado y al profesorado: a) talleres interculturales para promocionar la educación en valores en educación infantil, primaria y secundaria de centros públicos y concertados y programa Entre Islas para alumnado de quinto y sexta de educación primaria de los centros públicos y concertados, y b) página web de difusión de recursos y buenas prácticas de atención a la diversidad.

5) Formación de profesionales en atención y gestión de la diversidad en el cambio educativo, mediante una actuación destinada a profesorado de centros públicos de educación primaria y secundaria: a) plan de formación en la diversidad y interculturalidad para docentes.

Se trata, sin duda, de medidas de cobertura amplia para dar apoyo al alumnado, a las familias y al profesorado de los centros educativos públicos y concertados con un nivel de alumnado inmigrando importante, con la finalidad de facilitar la integración e inclusión en el sistema educativo de las Illes Balears.

En la misma línea, la Direcció General d'Innovació i Formació del Professorat, por medio del Servicio de Atención a la Diversidad, continúa impulsando acciones de ampliación de los planes de intervención socioeducativa en convenio con entidades locales (PISE) para prevenir y paliar el absentismo

escolar y favorecer la formación profesional inicial,⁴⁶ así como algunas otras acciones destinadas a la atención a la diversidad:

- Programa de Refuerzo al Aprendizaje (PRA)
- Programa de Refuerzo y Acompañamiento Escolar (PROA)

En el Programa de Refuerzo y Acompañamiento Escolar, durante el curso 2008-2009, participaron 39 centros (8 de Eivissa, 1 de Formentera, 4 de Menorca y 26 de Mallorca), 132 profesores (75 maestros de primaria, 38 profesores de secundaria y 19 profesores de refuerzo y apoyo) y 1.112 alumnos (540 de primaria, 350 de secundaria y 222 con necesidades educativas especiales). En el curso 2009-2010 han participado 49 centros (11 de Eivissa, 1 de Formentera, 5 de Menorca y 32 de Mallorca), 169 profesores (92 maestros de primaria, 59 profesores de secundaria y 18 profesores de refuerzo y apoyo) y 1.133 alumnos (539 de primaria, 465 de secundaria y 129 con necesidades educativas especiales).

En el Programa de Refuerzo al Aprendizaje (PRA), durante el curso 2008-2009, han participado 10 centros (2 de Eivissa, 1 de Formentera, 2 de Menorca y 5 de Mallorca), 32 profesores y 203 alumnos. En el curso 2009-2010 han participado 15 centros (3 de Eivissa, 1 de Formentera, 1 de Menorca y 10 de Mallorca), 45 profesores y 286 alumnos.

Con relación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar (ICEE) desarrolla tres programas de apoyo escolar encaminados a mejorar las competencias básicas de los alumnos para poder seguir su escolarización con garantías de éxito (Ver el cuadro III-47). Son éstos:

- El Plan de Apoyo a la Lectura y Escritura a segundo ciclo de primaria
- El programa de refuerzo de verano Recupérate en Verano
- Formación en mediación escolar

⁴⁶ _Con la colaboración de otras direcciones generales, así como acciones impulsadas desde el Ministerio de Educación.

El Plan de Apoyo a la Lectura y Escritura⁴⁷ se dirige al alumnado de segundo ciclo de primaria, especialmente los que presentan dificultades de adquisición de las competencias básicas de lectoescritura. El programa propone un apoyo mixto, adaptable a las dinámicas de cada centro: el maestro puede atender a los alumnos con dificultades en pequeños grupos y, además, actúa en el grupo clase para facilitar la atención individualizada y el trabajo cooperativo en tareas de lectura y de escritura. La plantilla del centro ha aumentado, se dispone de una persona más a jornada completa, en caso de haber-allí tres líneas de segundo ciclo de primaria, y de un maestro a media jornada, en caso de haber-de ello allí una o dos.

El programa de refuerzo Recupérate en Verano se llevó a término durante el verano de 2009. El programa consistió en clases de refuerzo de las asignaturas de matemáticas, lengua castellana y lengua catalana, técnicas de estudio y apoyos específicos a los alumnos de primero y segundo de educación secundaria de todas las islas. La finalidad del programa ha sido incrementar los índices de éxito escolar, dando apoyo específico a las materias instrumentales y a la adquisición de hábitos y técnicas de estudio tanto desde una atención individualizada como en grupo. Cada centro ha ofrecido tutorización individualizada a los alumnos con más necesidades y los ha asesorado sobre la manera de afrontar las posibles dificultades que se presentan. Se trata de un apoyo educativo grupal en habilidades generales (técnicas de estudio, organización del trabajo y el estudio, etc.), apoyo educativo específico individual-grupal de materias que tienen carácter instrumental (lengua castellana, catalana y matemáticas) y planificación de los trabajos de las otras asignaturas suspendidas. Las actuaciones se han llevado a cabo en 13 institutos o centros (5 en Palma, 3 en la parte foránea, 2 en Menorca, 2 en Eivissa y 1 en Formentera).⁴⁸ Han ejecutado el programa un total de 48

⁴⁷ _Este programa se enmarca dentro del Plan de Apoyo para la Implantación de la LOE del MEC y está cofinanciado por el Ministerio de Educación y la Conselleria d'Educació i Cultura. Este programa tiene como finalidad impulsar y favorecer la introducción y la consolidación de dinámicas innovadoras y favorecedoras de un trabajo funcional y significativo sobre la lengua (lectura y escritura).

⁴⁸ Centros participantes: IES Politècnic (Palma), IES Josep Sureda i Blanes (Palma), IES Arxiduc (Palma), IES Josep M. Llompart (Palma), IES Son Rullan (Palma), IES Porto Cristo (Manacor), IES Berenguer d'Anoia (Inca), IES Calvià (Santa Ponça), IES Cap de Llevant (Maó), IES Maria Àngels Cardona

profesores distribuidos de la manera siguiente: 20 en Palma, 11 en la parte foránea, 8 en Menorca, 8 en Eivissa y 1 en Formentera.

Otra iniciativa ha sido la formación en mediación escolar. La mediación escolar es una estrategia de resolución de conflictos que, mediante la intervención de una tercera persona, imparcial y con formación específica, se propone ayudar a las partes a obtener por ellas mismas un acuerdo satisfactorio escuchando, asesorando y promoviendo valores como la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y la empatía. Durante el curso 2008-2009, el ICEE, en colaboración con el Servicio de Formación de Profesorado, hizo formación a seis centros de Mallorca, con 80 alumnos participantes y 75 profesores implicados.⁴⁹ Durante el curso 2009-2010 se han hecho formaciones en mediación a siete centros de las Balears, con 82 alumnos participantes y 68 profesores.⁵⁰

Durante el curso 2009-2010 se han desarrollado diversos cursos para el profesorado relacionados con la prevención de la violencia de género y la promoción de la salud.

El Curso de Prevención de la Violencia de Género se organiza conjuntamente con el Instituto Balear de la Dona. Se trata de un curso a distancia de 30 horas de duración coordinado por Formación del Profesorado, el Servicio de Innovación Educativa y el Instituto Balear de la Dona. Las personas destinatarias son docentes de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato de las Illes Balears. Se formó un grupo de 36 profesores. A lo largo de este curso se reparte un material editado por el Instituto Balear de la Dona para trabajar la prevención de la violencia de género.

El proyecto «Mundinovi, títeres para despertar en valores», consiste en un programa de trabajo con valores fundamentado en un material didáctico específico. Está diseñado por Medicus Mundi y se dirige principalmente al

(Ciutadella), IES Sa Blanca Dona (Eivissa), IES Quartó de Portmany (Sant Antoni) i l'Escola d'Adults de Formentera.

⁴⁹ Centros participantes: IES Capdepera (Capdepera), IES Pau Casesnoves (Inca), IES S'Arenal (Llucmajor), IES Josep Sureda i Blanes (Palma), IES Sineu (Sineu) i IES Guillem Colom Casasnoves (Sóller).

⁵⁰ Centros participantes: IES Calvià (Calvià), CC Es Liceu (Marratxí), CC CIDE (Palma), CC La Salle (Palma), IES Juníper Serra (Palma), IES Cap de LLevant (Maó) i IES Balàfia (Sant Llorenç, Eivissa).

alumnado de educación infantil y primaria de las Illes Balears. Este curso han solicitado el material uno total de 59 centros: 34 de Mallorca, 8 de Menorca y 17 de Eivissa y Formentera.

El proyecto de mejora en la nutrición de los niños y dinamización de los mercados de Mallorca es otra iniciativa de promoción de la salud. Más de 800 alumnos de diferentes centros han participado en el proyecto La Escuela en el Mercado. Los objetivos de este proyecto son: mejorar los hábitos alimenticios de los más jóvenes (promover el consumo de frutas y hortalizas) y dinamizar el mercado para aumentar la competitividad de toda la cadena. A lo largo del curso 2009-2010 principalmente se ha programado la visita a los mercados municipales de unos 40 grupos de 14 centros diferentes (en total, hacia 800 alumnos). Este proyecto también se ha dirigido a los profesores de los centros.

El proyecto Yo por Ti está dirigido al alumnado del tercer ciclo de primaria de los centros públicos y concertados. Es un proyecto educativo que tiene como objetivos sensibilizar al alumnado hacia la necesidad social de la donación altruista de sangre y fomentar los valores de la solidaridad, el altruismo y el compromiso social. Han participado 34 centros públicos de las Islas y 11 centros concertados (con un total de 3.050 alumnos).

«Los jóvenes decimos no en el tabaco»⁵¹ es un programa de educación para la salud dirigido principalmente al alumnado de tercer ciclo de educación primaria y al alumnado de educación secundaria obligatoria, al profesorado y a las familias. Han participado 630 alumnos de 41 centros educativos (19 IES, 13 CP y 9 CC)⁵² y sus correspondientes centros de salud.

El programa «Nuestro cerebro se puede poner enfermo», organizado por

⁵¹ _Por una parte, la Gerencia de Atención Primaria y la Consejería de Salud y Consumo del Govern de les Illes Balears (a través del Plan de Adicciones de las Illes Balears, PADIB, y de la Oficina del Plan de Actuación contra el Tabaquismo); por otra, la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de les Illes Balears, con el apoyo del Colegio de Enfermería. Este proyecto forma parte de las actividades comunitarias que llevan a cabo los centros de salud y que pretende potenciar la relación entre éstos y los centros educativos de referencia en el trabajo conjunto para mejorar la salud de los jóvenes escolarizados.

⁵² _El concurso de carteles y pósteres es una de las actividades que hacen los centros educativos adscritos al programa y dispone de tres categorías: el concurso de carteles, el concurso de cómics y el concurso de relatos cortos.

Gestión Sanitaria de Mallorca del Govern de les Balears (GESMA), se ha dirigido al alumnado de segundo y tercero curso de educación secundaria. Los objetivos son: concienciar y aumentar los conocimientos del alumnado sobre la enfermedad mental; mejorar la actitud del alumnado hacia aquellas personas que sufren una enfermedad mental y hacia sus familias y proporcionar información sobre los trastornos mentales y los factores de riesgo más frecuentes, principalmente los relacionados con el consumo de tóxicos durante la adolescencia. El programa consiste, básicamente, en una visita al Área de Salud Mental de GESMA, que se completa con un taller informativo sobre la imagen social de la persona con trastornos mentales y la relación entre trastorno mental y abuso de sustancias, desde una perspectiva psicosocial, familiar e incluso genética, poniendo el acento en las relaciones personales y de grupo. Han hecho la visita 7 centros y 523 alumnos han llenado el cuestionario de satisfacción.

6.2. LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LAS ILLES BALEARS (2009-2010)

6.2.1. EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LAS ILLES BALEARS

Después de un periodo de un año y medio (desde final de 2006 hasta mediados de 2008, en qué los nuevos gobiernos -tanto el de las Illes Balears como el español-, surgidos de los respectivos procesos electorales, comportaron cambios en las dos administraciones con respecto a las estructuras y responsabilidades tanto en universidades como en investigación y anunciaron la continuación de la reforma del sistema universitario a todo el Estado), se podía prever un curso con la inestabilidad derivada de una transición complicada, como a mínimo en las estructuras (grados y posgrados) y los contenidos (planes de estudios), y así ha sido la mayor parte del curso académico 2008-2009.

El contexto actual de recesión económica también ha enmarcado buena parte de las discusiones del sistema universitario en las Islas. La Ley de

presupuestos del Govern de les Illes Balears para el 2009 ha previsto un incremento limitado de los gastos y de las partidas destinadas a la Universidad, a las cuales el Gobierno ha destinado 61 millones de euros.

Es en el Gobierno del Estado español en que se ha producido un cambio profundo de estructuras que ha comportado que las principales responsabilidades sobre universidades dependan de dos ministerios: con respecto al ámbito formativo, del Ministerio de Educación, y con respecto a la investigación y la transferencia de conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Así, en la remodelación del Gobierno del Estado del mes de abril pasado, el doctor Ángel Gabilondo, hasta aquel momento rector de la Universidad Autónoma de Madrid y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), asumió la cartera del Ministerio de Educación, en sustitución de la ministra Mercedes Cabrera, un ministerio que incorporó las competencias de universidades, responsabilidad hasta aquel momento del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN). Continúa encabezando este organismo la doctora Cristina Garmendia y ha quedado configurado por una única secretaría de estado, la de Investigación, al frente de la cual está el doctor Carlos Martínez, y se ha añadido una nueva secretaría general de innovación, dirigida por el señor Juan Tomás Hernani. Con respecto a la estructura del Ministerio de Educación, ha continuado con una única secretaría de estado de educación, que ha pasado a llamarse de Educación y Formación Profesional, y para reforzar la administración de las nuevas competencias que ha adquirido con universidades se ha creado una secretaría general de universidades, al frente de la cual se ha puesto al doctor Màrius Rubiralta, anterior secretario de Estado de Universidades, cuando la responsabilidad dependía del MICINN. De esta Secretaría General de Universidades, dependen tres direcciones generales -de Política Universitaria, de Formación y Orientación Universitaria y de Modernización e Internacionalización Universitaria-, además de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria. A Estas Alturas, se ha nombrado responsable de la Dirección General de Política Universitario el doctor Felipe Pétriz, director general de Universidades cuando la estructura recaía en el MICINN. Esta doble dependencia ministerial de las actividades principales de la

universidad ha comportado que las universidades pidieran una coordinación necesaria entre las actuaciones de los dos ministerios, incluso con la creación de estructuras de carácter permanente.

Con respecto a las actuaciones llevadas a cabo por parte del MICINN antes de la remodelación comentada, hay que destacar, por una parte, la iniciativa Estrategia Universidad 2015, orientada a mejorar y modernizar las universidades españolas y, en su marco, el programa Campus de Excelencia Internacional, que quiere impulsar las iniciativas más innovadoras y competitivas, resultado de la agregación estratégica de los agentes que comparten un mismo campus. La primera convocatoria tenía previsto identificar un máximo de diez campus por todo el Estado español y se tenía que publicar en abril pasado, periodo en que se hizo la remodelación ministerial comentada. Según ha manifestado públicamente el nuevo ministro, Ángel Gabilondo, es necesaria la continuidad de la iniciativa Estrategia Universidad 2015 y del programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), si bien se retrasará la convocatoria para adaptarla a la nueva configuración ministerial. Pero el mundo universitario ha pedido que no se detenga esta convocatoria porque, según lo que se conocía hasta la fecha, resultaba atractiva y todo un reto para el posicionamiento de la universidad.

Por otra parte, el año 2008 ha significado el inicio del nuevo Plan estatal de R+D+I, que establece los objetivos y las prioridades de la política de investigación e innovación para el periodo 2008-2011 y la continuidad de diversas convocatorias competitivas enmarcadas en el programa Ingenio 2010.

Hay que señalar, cómo se ha dicho antes, este último curso académico como el de la transición para adaptar las titulaciones en el espacio europeo de educación superior, sobre todo con respecto a los grados, un proceso que se ha visto inmerso en un amplio debate público y de reclamación por parte de algunos colectivos, principalmente de determinados sectores de estudiantes y en formas diversas, con demandas que iban desde la necesidad de incrementar la información o el debate, hasta otros que vinculaban el proceso con la necesidad de más becas y financiación pública o peticiones de paro

temporal del proceso. En este sentido, el Ministerio fortaleció la comunicación con la sociedad sobre el llamado «proceso de Bolonia» y la UIB ha intensificado la explicación pública de los diversos procesos en marcha.

Un periodo, pues, marcado profundamente por el contexto de recesión en que se encuentra la economía, en qué, tal como se señala desde los ámbitos políticos, económicos y sociales, la reanudación del camino del crecimiento descansa sobre una sociedad y una economía fuertemente basadas en el conocimiento. Sin embargo, este estado de opinión a estas alturas no ha comportado, en general, un incremento de la inversión pública destinada al mayor desarrollo de las estructuras básicas de generación y transmisión de conocimiento, que son las universidades.

6.2.2. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA ADAPTARLOS EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

El proceso de adaptación al EEES, regulado últimamente por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, comporta cambios importantes en el sistema universitario español, especialmente con respecto a la reforma de los títulos oficiales, su verificación y acreditación. Con el fin de llevar a cabo el proceso de reforma, se han establecido en la UIB, a lo largo del año académico, comisiones de reforma de grado y máster para cada título. Las comisiones han sido formadas por una presidencia, un secretario, vocales académicos y estudiantes, y ha recibido el apoyo de consultas de diversas organizaciones sociales, académicas, científicas y expertos de cada disciplina. Este proceso ha sido liderado por el equipo rectoral y asesorado por la Oficina de Convergencia y Armonización Europea (OCIHE).

El Real decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, de creación del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), tiene carácter público y de registro administrativo, compila la información actualizada del sistema universitario en lo referente a universidades, centros y títulos, y es al mismo tiempo un instrumento que garantiza la calidad en las nuevas titulaciones adaptadas al

EEES. Con este modelo, que potencia la autonomía universitaria, las universidades proponen la oferta académica que, una vez evaluada por la ANECA, verificada por el Consejo de Universidades y registrada en el RUCT, con la autorización correspondiente del Govern de les Illes Balears, se incorpora a un catálogo abierto de titulaciones. La inscripción al RUCT de los títulos oficiales tiene como efecto la consideración inicial de título acreditado. Por otra parte, todos los procesos relacionados con la renovación de la acreditación de los títulos, así como la modificación y extinción de los planes de estudios, también se tendrán que registrar en el RUCT.

El Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, determina las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas sobre la base del respeto de los principios de igualdad, mérito y capacidad. El Decreto también regula un nuevo sistema de acceso a la universidad para aquellas personas más mayores de cuarenta años que acrediten una determinada experiencia laboral o profesional y no dispongan de la titulación académica establecida legalmente. De la misma manera, prevé el acceso de personas más mayores de 45 años de lo que dispongan de titulación ni experiencia laboral o profesional.

Finalmente, una resolución motivada de la Dirección General de Universidades (DGU-MICINN, 16 de julio de 2008), dirigida a los rectores de las universidades españolas, aclaraba diversos aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la ordenación universitaria que se desprende del Real decreto 1393/2007:

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de posgrado, a partir del 1 de octubre de 2009 no se podrán iniciar programas de doctorado de acuerdo con el Real decreto 778/1998, de 30 de abril, los cuales se extinguirán definitivamente el 30 de septiembre de 2015.

En cuanto al calendario de extinción de las enseñanzas de sólo segundo ciclo, de acuerdo con el Real decreto 1393/2007, en el curso académico 2010-2011 no se podrán ofrecer plazas de nuevo ingreso a primer curso de las titulaciones

actuales. Ahora bien, la extinción de las titulaciones de segundo ciclo empezará en el curso 2013-2014, cuando ya no se puedan ofrecer plazas a primer curso.

En cuanto a la implantación de nuevas enseñanzas de posgrado, la implantación de enseñanzas de acuerdo con el Real decreto 1393/2007 requerirá la verificación previa del Consejo de Universidades y que las comunidades autónomas autoricen la implantación.

En cuanto a la verificación del doctorado, en el nuevo marco de adaptación al EEES, el programa de doctorado está formado por un periodo de formación y otro de investigación que, una vez superados, permiten obtener el título de doctor. No obstante, el periodo de formación se puede configurar propiamente como máster -y, como tal, se entiende que ya ha sido sometido a verificación- o bien se puede superar con 60 créditos de un máster o más. La normativa, sin embargo, también prevé la posibilidad de que las personas graduadas en titulaciones con una duración superior a los 300 créditos puedan acceder directamente al periodo de investigación.

6.2.3. ALUMNADO UNIVERSITARIO

Si se presta atención al número de alumnos, en las Illes Balears cursaron estudios universitarios en la UIB y en las escuelas y centros adscritos un total de 14.042 alumnos en el curso 2009-2010,⁵³ frente de los 13.552 del curso anterior, lo cual supone un aumento de un 7,45% del número de alumnos y cambia el signo negativo del curso anterior (Ver el cuadro AIII-80). El alumnado que siguió estudios en la UNED, con 4.962 alumnos matriculados en este último curso, 1.232 más que el año académico anterior (Ver los cuadros AIII-81 y AIII-82) y en la UOC, con un total de 1.367 alumnes, completan el alumnado universitario residente en las Islas (Ver el cuadro AIII-83). Finalmente, se pueden considerar los 972 alumnos que estudian a otras universidades del

⁵³ _En el momento de cerrar este capítulo (junio 2009), todavía no se ha divulgado la memoria académica de la UIB, UNED o UOC del curso 2008-2009. En este momento, los datos oficiales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han llegado al año académico 2006-2007.

Estado. En total hay 20.853 alumnos siguiendo estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

A continuación comentaremos con más detalle estos datos.

Para el análisis, nos centraremos de forma preferente en los datos de la UIB. La justificación de esta decisión es evidente, es la única universidad pública presencial y concentra casi el 65% de todo el alumnado de las Islas que siguen estudios universitarios de primero y segundo ciclo.

La Universidad de las Illes Balears (UIB) imparte en la actualidad un total de 33 titulaciones oficiales en vigencia, 27 de las cuales están homologadas al EEES. A estos 33 títulos de grado se tienen que añadir 33 titulaciones más de máster y 29 de doctorado. Si la oferta de la UNED y de la UOC es no presencial, la de la UIB no se puede llamar que sea sólo presencial, ya que incluye un modelo semipresencial ya mucho desarrollado: el programa Campus Extens, así como una titulación completa a distancia de Educación Social.

A pesar del cambio del modelo educativo no se observan cambios significativos en la matriculación por rama de conocimiento respecto de cursos anteriores.

Con respecto a la demanda de nuevo ingreso de los diversos estudios, se puede comprobar que los cinco tipos de estudios con más alumnado son los de maestro, que, con las ofertas de la UIB y de la Escuela Alberta Giménez y con los grados en educación primaria e infantil, han tenido 719 alumnos; series de los estudios de empresariales, los cuales en las dos modalidades han tenido 478 alumnos. A continuación, los estudios de derecho, con 308 alumnos, y los estudio de salud, que con la opción de Enfermería y de Fisioterapia llegan a 228 alumnos. Los estudios de turismo, en tres opciones (Escuela Felipe Moreno, Consell d'Eivissa y UIB), han obtenido 185 alumnos nuevos. (Ver el cuadro AIII-84).

En total, estos cinco grandes grupos de estudios forman a un 54,04% del alumnado de la UIB.

6.2.4. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

A lo largo de los cursos que van del 2003 en el 2005, la matrícula no había dejado de aumentar. Esta tendencia se invirtió en el curso 2005-2006 y disminuyó también el 2006-2007 otra vez de forma moderada (Ver el cuadro AIII-85). Esta tendencia ha cambiado en los cursos 2007-2008 y 2009-2010 y ha vuelto a los niveles de nueva matrícula de 2003-2005. Por volumen de demanda, destacan los estudios de Maestro en Educación Infantil, Educación Primaria, Enfermería y Fisioterapia, que registran valores que duplican claramente la oferta de plazas de la UIB.

Según la duración de los estudios, la demanda de grados ha aumentado si se compara con la suma de las anteriores diplomaturas y licenciaturas del 2008-2009. Con respecto a las ingenierías y arquitecturas técnicas, han aumentado ligeramente respecto del 2008-2009.

Las tendencias, en el conjunto del Estado, han sido muy similares a las de la UIB, con un descenso moderado pero sostenido respecto de los cursos de final de los años noventa. También se puede confirmar que, como en el curso 2008-2009, continúa el bajón del número de alumnos del sistema universitario catalán (presencial, sin incluir la UOC) registrada en los cursos anteriores. La tasa de crecimiento anual acumulativa del sistema universitario catalán ha sido negativa, una vez más, con el 1,4%. Como se puede observar, el relativo estancamiento de los datos de nueva matrícula de la UIB es más destacado a partir de las comparaciones. En cualquier caso, con respecto a la UIB, los datos del último curso sólo confirman una tendencia al mantenimiento del alumnado, sin pérdidas apreciables, pero tampoco se ha conseguido captar a más alumnado. En los últimos años, el número de alumnos matriculados sólo aumenta en unas cuantas universidades, hay que decir que el aumento se observa en especial a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y a la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), dado que su funcionamiento y configuración como universidades no presenciales han motivado un crecimiento apreciable en comparación del alumnado de la UIB a

lo largo de los últimos cursos. En los últimos años, tanto la UNED como la UOC, han aumentado el número de alumnos y han dado respuesta a una nueva manera de seguir los estudios universitarios: compatibilizando los estudios y el trabajo, dilatando los procesos de formación, etc. Probablemente, la flexibilidad horaria que permiten estas ofertas y la posibilidad de crecimiento no limitada por las instalaciones o la dotación de personal académico, para impartir clases presenciales ha facilitado el mantenimiento del crecimiento. También se ha mantenido la salida de las Islas para cursar los estudios superiores.

La distribución por sexo (Ver el cuadro AIII-86) para el conjunto de la UIB, sobre la matrícula del curso 2008-2009, es del 61,00% para mujeres y del 39,00% para hombres. El porcentaje de mujeres en la UIB continúa superando en más de 6 puntos la media para el conjunto de las universidades españolas en este mismo curso (54,2%), según los datos del Consejo de Coordinación Universitaria (2008). Esta diferenciación por sexo, superior a la del Estado, puede estar relacionada con la estructura de la oferta de la UIB, en la cual dominan estudios más feminizados. La apreciable diferenciación por sexo no es coyuntural, es muy estable en el periodo de los últimos años, de hecho no ha cambiado mucho desde el curso 2000-2001, ya que entonces había un 58,40% de mujeres, es decir, ha aumentado la feminización uno poco más de un punto porcentual. Si se calcula la tasa de masculinidad (TM) se puede comprobar que por cada 100 alumnos mujeres, sólo hay 63,93 hombres (en el curso 2003-2004 había 71,82).

Por ramas de enseñanza, esta distribución muestra, a pesar de eso, resultados muy dispares: en las ingenierías y arquitectura técnicas son mayoritarios los hombres (en algunas carreras la TM es superior a 500 hombres por cada 100 mujeres), resultado de que se produce en el sistema universitario español, en un porcentaje muy elevado. En el extremo opuesto se sitúan una serie de ramas: los estudios de Educación Social (TM: 9,05), Pedagogía (TM: 19,82), Trabajo Social (TM: 23,61), Enfermería (TM: 20,08), Psicología (TM: 30,94), el conjunto de todas las carreras educativas (TM: 29,63, excepto la especialidad de Educación Física) y el conjunto de la filología (37,21%).

Alumnado que estudia fuera de la CAIB

De todos los alumnos que hacen las pruebas de acceso a la UIB, hay un porcentaje muy apreciable que se trasladan a otra universidad del Estado. Con respecto al curso 2008-2009, 972 alumnos hicieron esta operación de traslado. Este volumen de alumnado que opta por otras universidades presenciales del Estado se mantiene prácticamente igual respecto del curso 2006-2007, ya que este curso fueron 930 los que pidieron traslado de expediente.

Las universidades en las cuales cursan los estudios se concentran a Barcelona (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma, Universidad Politécnica y Universidad Pompeu Fabra), con un 49,65% del total de alumnos que directamente se matriculan en universidades exteriores a la CAIB, y a Madrid (Universidad Complutense y Universidad Politécnica), con más de un 22%. Siguen a mucha distancia otras localidades como Valencia o Granada. Estos destinos de referencia son los mismos que los del curso 2005-2006.

Los factores que influyen en este abandono son diversos, pero hay un factor muy destacado y después un conjunto de factores asociados de diversas maneras:

El factor más importante es la falta de algunos estudios en la oferta de la CAIB (UIB, UNED, UOC), como los estudios de Medicina, Bellas Artes, Arquitectura, Farmacia, Ciencias de la Actividad Física, Ingeniería Industrial, etc. En total, más de un 50% de todos los que estudian fuera lo hacen porque escogen carreras que no se ofrecen en la CAIB; destacan especialmente las carreras sanitarias.

Los otros factores asociados son muy diversos: el prestigio de otras universidades; la tradición familiar de cursar los estudios en determinada universidad pública o privada; la presencia de familiares en las ciudades a las cuales se trasladan los alumnos, lo cual facilita la instalación para alumnos no residentes en Palma; la garantía de seguir los estudios en castellano (aunque

la oferta de universidades catalanas o valencianas capta más del 50% de todos los alumnos que estudian fuera de la CAIB); etc. La importancia de estos factores y el nivel de asociación es imposible de estimar actualmente, sólo un estudio detallado puede mejorar el conocimiento que tenemos de estos temas.

6.2.5. LA UNED Y LA UOC EN LA OFERTA Y LA DEMANDA DEL ALUMNADO DE LA CAIB

La UNED ha desarrollado una cierta transformación en los últimos años y ha mejorado su adaptación a las tecnologías de la información, como también han mejorado las instalaciones en la CAIB. La oferta se concreta en 30 titulaciones, seguidas por un total de 4.962 alumnos. Dominan las titulaciones de Derecho (538 matriculados el 2008-2009) y Psicología (411), que aumentan de forma sostenida en los últimos años académicos. Los datos sobre la evolución de la matriculación son cada vez mejores. Los datos ajustados, ofrecidos este año académico por la sede de la UNED en las Islas, mejoran la fiabilidad de las dimensiones de la matrícula. Las ventajas que ofrece, con respecto a la flexibilidad, son importantes, pero todavía no se pueden conocer las tasas de éxito, punto más débil de las ofertas de estudios superiores a distancia. (Ver los cuadros AIII-81 y AIII-82.)

Los datos sobre los estudios de doctorado y formación continuada han mejorado claramente la percepción de la importancia de la UNED. Con respecto a los estudios de posgrado, la importancia de la UNED ha aumentado considerablemente: ha pasado a matricular a 4.036 alumnos; además, ha tenido 52 alumnos en diversos estudios de doctorado.

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) tiene una oferta de estudios en proceso de ampliación. En los estudios de primero y segundo ciclo, actualmente en proceso de cambio, hay 1.367 alumnos, 50 más que los matriculados en el curso 2007-2008. (Ver el cuadro AIII-83)

Con respecto a los estudios de posgrado, la importancia relativa es mínima, con 44 alumnos que cursan doctorados o máster.

El rendimiento académico correspondiente al curso 2008-2009, medido a partir de la tasa de rendimiento, es del 68,9%, dato ligeramente superior a la del curso 2007-2008 (67,6%). De la misma manera, se mantienen diferencias importantes con respecto a centros, con cifras que oscilan entre el máximo de las diplomaturas de salud y maestro (superiores al 90%) y los mínimos de diversos estudios de ciencias. Según la rama de conocimiento, la evolución de este indicador evidencia una ligera recuperación en todos los ámbitos, especialmente en las ciencias (superan el 65%), las ciencias sociales y jurídicas (superan el 69%) y las ciencias humanas (superan el 85%). La tasa de éxito en el curso 2008-2009 se sitúa en un 90,3%, un punto superior a la del curso 2007-2008.

6.2.6. ESTUDIOS DE TERCER GRADO E INVESTIGACIÓN EN LA UIB

En este último apartado, el de los estudios de posgrado, la UIB es la oferta más estructurada, comparativamente de más calidad y con resultados incomparablemente mejores. La matrícula de los cursos de doctorado, en el curso 2008-2009, ha sido de 596 alumnos; ha disminuido un 7,5% respecto del curso anterior. Este número de alumnos se ha mantenido de forma significativa, siempre con más de 450 alumnos en los últimos años. En cualquier caso, la tendencia, desde 2005-2006, ha sido caracterizada por el moderado incremento del alumnado y ha aumentado en un 30,42% el alumnado de doctorado. (Ver el cuadro AIII-87.)

Según la rama de conocimiento, el equilibrio es notable, a pesar de eso, los doctorados de cariz humanístico Filología, Historia, etc. (29,3%) y Ciencias de la Salud y Psicología (18,96%) son los que concentran más proporción de estudiantes, series por los de Ciencias de la Educación, Derecho, Economía y Ciencias Experimentales, que se sitúan entre el 16% y el 17% del total. Si se presta atención de forma más detallada, la desigualdad por programas de

doctorado es apreciable, con doctorados con más de 40 alumnos (Biología, Educación investigación e innovación, Ciencias Médicas Básicas, Historia, Historia del Arte) y otros con un número reducido de alumnos. En cualquier caso, no es tan importante el volumen de alumnado como la calidad de estos estudios, medida por las menciones de calidad otorgadas por el ANECA y por el número de tesis aprobadas: sólo en el último curso se han presentado 24 tesis.

En el estudio de 2009 titulado La calidad de las universidades en España (CES de la Comunidad de Madrid) se analizan 32 variables agrupadas en 10 factores: recursos humanos, medios informáticos, libros por alumno, tesis, patentes, proyectos de I+D, etc. La mayoría de los datos, recogidos en el curso 2006-2007, han sido facilitados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) en el equipo de investigadores, encabezado por el catedrático de Economía Aplicada Mikel Buesa. La Universidad de las Illes Balears parte como la número 31 de la lista de 47 universidades públicas analizadas. Tiene un 58 sobre 100 puntos en docencia y en investigación. El informe redondea sus resultados al 100% y presenta la Universidad Politécnica de Valencia como modelo con 100 puntos para medir el resto. Le sigue la Universidad de Santiago de Compostela, con 14,9 puntos de diferencia. A partir de ésta, los ordres en la lista son más reducidos.

La UIB puntúa mal en las variables consideradas en el índice general de docencia (universidad 40 de 47, con 27,22 puntos de 100, aunque la primera universidad sólo llega a 54,14 puntos). Este resultado no es especialmente preocupante cuando se revisan los indicadores considerados, agrupados en cinco factores: dimensiones de las universidades, recursos humanos, dotación de recursos, esfuerzo bibliográfico y resultados del doctorado (número de tesis).

La puntuación de la UIB mejora mucho en el índice general de investigación (universidad 22, con 36,65 puntos; la primera universidad llega a 55,95 puntos). Los indicadores de este índice son los recursos financieros obtenidos para la investigación; los resultados de investigación, medidos por las patentes y tesis

doctorales por doctor; los proyectos de I+D competitiva y nivel de éxito de los estudiantes del doctorado; el nivel académico de los investigadores y las publicaciones ISI de las universidades. El informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (2008) coincide con esta buena valoración de la UIB en investigación: la UIB (con 70,19 artículos ISI por cada cien profesores a tiempo completo y con aproximadamente 1.600 publicaciones por año, 700 de las cuales son apariciones en revistas internacionales de prestigio) figura como el cuarto centro público que más produce, por encima de universidades como la Pompeu Fabra de Barcelona o la Carlos III de Madrid.

6.2.7. PROFESORADO DE LA UIB

En el ámbito de los recursos y la organización, la reforma de la LOU, aprobada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, prevé, entre otras cuestiones, una nueva configuración de la docencia universitaria en tres ámbitos:

- La estructuración del personal docente universitario permanente en dos únicos cuerpos: catedráticos de universidad (CU) y profesores titulares de universidad (TÚ), así como la integración en estos cuerpos del profesorado catedrático de escuela universitaria y el profesorado titular de escuela universitaria. Según establece la disposición adicional segunda de la Ley orgánica 4/2007, que modifica la LOU, podrán acceder directamente en el cuerpo de TI el profesorado TUYO que tenga el título de doctor o lo obtenga posteriormente y esté de acuerdo acreditado con los mecanismos previstos en la legislación. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha aprobado la promoción de la mayoría de TEU doctores acreditados a TI a lo largo del año académico.
- La reestructuración de las modalidades de contratación laboral fijadas ahora en las figuras siguientes: ayudante, profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor, profesor asociado y profesor visitante.
- Un nuevo procedimiento para acceder en los cuerpos docentes universitarios que requiere la obtención previa de la acreditación para el ANECA o el AQUIB (en las Illes Balears).

Mientras este proceso queda abierto, con respecto a la situación actual en la UIB, con relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan los rasgos siguientes (Ver el cuadro AIII-88). El profesorado permanente está formado por 493 catedráticos y titulares (40,2%) y por 740 no permanentes (59,80%), es decir, asociados, ayudantes y otros. Estas 1.231 plazas, en equivalentes a jornada completa (EJC) -es decir, equivalentes a 37,5 horas semanales-, representan 719,09 docentes. Eso significa que si sólo se considera este profesorado teórico (EJC), a pesar de este aumento en el número de profesores (de 1.216 en el curso 2008-2009 en 1.233 en el curso 2009-2010), el ratio de alumnos por profesor no mejora. De hecho, aumenta el número de alumnos por profesor y pasan de 15,29 en el curso 2008-2009 en la UIB en 19,527 en el curso 2009-2010. Este empeoramiento de la relación alumno-profesor es preocupante, ya que representa un retroceso a antes de 2003-2004, en los que este ratio era de 18,95 alumnos por profesor. Este empeoramiento se puede explicar por el considerable aumento de alumnos a la UIB, que este año suman 14.402 en comparación de los 13.546 del curso 2008-2009.

El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta un incremento progresivo moderado; se mejora la dotación de personal en todas las opciones, excepción hecha de las categorías a extinguir (catedráticos y titulares de escuela universitaria), directamente implicados en un proceso de acceso a la categoría superior de titulares de universidad. Esta mejora puede ser engañosa, de hecho, la mejora no es significativa con respecto al profesorado permanente, ya que los incrementos en número de titulares de universidad (de 211 a 276 en el último año académico) se explica por la reconversión de catedráticos y titulares de escuela universitaria (de 212 en 123 en el mismo periodo).

Como ya se destacó en este mismo informe del curso pasado, hay que poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos que se crearon y dotaron antes (química, física, biología, derecho, matemáticas o los dos de pedagogía) y los departamentos

más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería, fisioterapia, etc.).

Es muy destacada la proporción de profesores asociados, ayudantes y otros no permanentes en algunos departamentos (por ejemplo: más de un 87,4% en Enfermería y Fisioterapia y un 69,64% en Pedagogía y Didácticas Específicas); con todo, hay que tener en cuenta que el número de asociados, ayudantes y otros no permanentes en los diversos departamentos representa un 59,80% del total del profesorado. Se tiene que tener presente que el crecimiento de la UIB, desde el curso 1999-2001, se ha hecho en buena parte gracias a la contratación de personal asociado, es decir, se ha producido un incremento constanding de este tipo de personal, contra los criterios manifestados por la gran mayoría de responsables universitarios.

Si se son considerados de forma conjunta los profesores funcionarios permanentes (CU, TÚ, CEU y TUYO), representan un 40,20% (en el curso 2008-2009 representaban un 40,13%). Es decir, hay 148,76 profesores no permanentes por cada 100 permanentes, mientras que en el curso académico 2008-2009 había 149,2. Para el presupuesto 2008, la plantilla del personal docente investigador no presentó modificaciones importantes en cuanto a crecimiento de número de plazas de profesorado permanente, visto el difícil contexto económico actual. Así, pues, sólo se ha ejecutado un crecimiento de plantilla de PDI, basada en profesorado no permanente, correspondiendo al despliegue de nuevas enseñanzas y a las reformas actuales (EEES) para el curso 2008-2009 (un aumento de 71 profesores no permanentes con relación al año 2008), cosa que ha hecho disminuir al profesorado permanente en 23 profesores (Ver el resumen de la evolución del cuadro AIII-88). Este aumento del desequilibrio se tiene que corregir en los próximos años si lo que se quiere es mejorar la calidad de la docencia y de la investigación en los departamentos y en el conjunto de la UIB.

Es evidente que la política de profesorado de la UIB depende de los cambios que se tienen que producir en los próximos dos cursos académicos, con la plena incorporación en el Espacio Europeo de Educación Superior. Además de

los cambios legales, se tienen que producir cambios también en la financiación de la UIB para favorecer la capacidad de mejora de las dotaciones de profesorado e investigador permanente.

6.2.8. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con respecto a las acciones en materia de personal de administración y servicios, hay que referirse fundamentalmente a dos aspectos en concreto: la dotación y la formación.

Con respecto a la dotación de personal de administración y servicios (PAS), la UIB dispone (según los presupuestos de 2009) de 496 profesionales funcionarios y 47 contratados, es decir, 543 profesionales de niveles muy diferentes, desde auxiliares de apoyo administrativo hasta técnicos superiores de diversas especialidades. Según el cuadro de trece indicadores institucionales, incluido al presupuesto de la UIB,⁵⁴ el PAS ha pasado a de 729 a 886 personas, hecho que ha modificado el ratio profesores/PAS, la cual ha pasado de 1,73 el 2003 a 1,63 en el 2009. El PAS se ha incrementado, pero la dificultad de interpretación de este ratio es grande, ya que la variación puede indicar una reducción del apoyo a las tareas académicas o una mayor eficiencia de este apoyo, por una cierta economía de escala a las organizaciones de apoyo (servicios diversos de la UIB). Sin embargo, todavía se tendría que estudiar la composición por categorías y funciones de este personal. Los datos actuales no permiten analizar en detalle la evolución del PAS, aunque las memorias de los servicios muestran una carencia de personal considerable.

Con relación a la formación, vale a decir que ha mejorado la formación específica para personal de administración y servicios y ha aumentado la oferta y la participación en acciones formativas en más de un 6,2% respecto del curso 2007-2008.

6.2.9. PRESUPUESTO

⁵⁴ <http://www.uib.es/ca/infosobre/universitat/pressuposts/2009/index.html>

Dos de los grandes principios que tienen que regir la financiación universitaria son la suficiencia y la equidad, junto con una gestión eficaz y eficiente de los recursos que se destinan. Por suficiencia se entiende una financiación adecuada a las funciones encomendadas a la Universidad: formación, investigación y desarrollo social y económico. Una financiación que permita una actividad académica de calidad, competitiva en el terreno europeo e internacional, que genere proyectos e iniciativas singulares y complementarias en el seno de la Universidad de las Illes Balears. En este terreno, es especialmente relevante analizar y determinar los costes futuros de las diferentes actividades universitarias teniendo en cuenta los que se derivan de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior o el impacto de la legislación que afecta al ámbito universitario.

La equidad implica igualdad de oportunidades y políticas activas que favorezcan el acceso a la educación superior de todo ciudadano que así lo desee y cumpla los requisitos para acceder. En este sentido, y en el contexto del EEES, se hace imprescindible poner en marcha una política robusta de becas, ayudas y préstamos a los estudiantes, junto con precios públicos limitados para las diversas matrículas. Buena parte de estas acciones son competencia del Govern de les Illes Balears. La nueva política de becas, ayudas y préstamos se tiene que acercar en la media europea en un plazo de pocos años, ya que actualmente España, y más en concreto las Illes Balears, se sitúan en la cola de Europa en cuanto a la oferta de becas y ayudas a los estudiantes.

Con respecto al presupuesto de la UIB (ver los cuadros AIII-89 y AIII-90), este año 2010 se ha aprobado un presupuesto de 95.319.345,11 euros, es decir, ha aumentado un 3,10% respecto del curso anterior. Este aumento se ha producido de forma sostenida en los últimos cuatro presupuestos, hasta este año siempre por encima del 5%. Hay que señalar que el presupuesto de la CAIB también se ha reducido este año en ámbito general. En los ingresos, las tasas públicas representan sólo un 12,35%, mientras que el 63,28% son transferencias corrientes, mayoritariamente provenientes del Govern de les Illes

Balears. Los gastos se distribuyen en un 65,12% de personal (en el 2009 representaba un 66,04%), gastos en bienes corrientes o servicios (13,69%) y las inversiones reales (19,44%). Este último capítulo se ha reducido considerablemente si lo comparamos con lo que representaba, por ejemplo, en los años 2000 (29,44%) o 2001 (33,99%). En cualquier caso, las necesidades de inversión no se han reducido, ya que todavía faltan instalaciones muy notables (biblioteca central, adaptación a los requerimientos espaciales derivados del modelo de enseñanza-aprendizaje del espacio europeo, etc.).

En los últimos ocho años, hay que reconocer que el esfuerzo inversor del Govern de les Illes ha sido insuficiente aunque importante a causa, principalmente, de la necesidad de dar respuesta a la creciente entrada de nuevos estudiantes en las aulas y la consiguiente necesidad de dotaciones de profesorado, así como para la creación y consolidación de las infraestructuras universitarias. Se ha pasado de una transferencia nominativa de 38,32 millones de euros en el 2003 a 60,32 millones de euros en el 2010, es decir, de una transferencia nominativa por estudiante de 3.291 euros en el 2003 a 4.295 euros en el 2010, incrementos muy superiores a los del IPC. Concretamente, entre 2009 y 2010 se ha producido una reducción del 12,84%. Pero si se compara, respecto del 2003, la transferencia nominativa por estudiante ha aumentado en un 30,50%.

A pesar de todo, todavía estamos lejos de alcanzar una financiación universitaria que represente el 1,5% del PIB el año 2010, y que avance hacia la recomendación de la Unión Europea de un 2% de inversión en educación superior y de un 3% de inversión general en R+D. Concretamente, en el 2009, el Gobierno ha destinado 60.322.099,37 euros a transferencias a la UIB en los presupuestos de 2010, un 1,78% de los 3.384.430.275 euros que constituyen el total de los presupuestos del Gobierno de la CAIB (art.1 de la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2010).

_7. VIVIENDA

RESUMEN

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre se han mostrado más resistentes al ciclo recesivo. En parte este hecho se produce como resultado de las medidas contraacíclicas impulsadas por las administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida o el plan turístico de renovación, respecto del cual conviene señalar que su alcance real hasta ahora ha sido limitado y, en todo caso, muy inferior a las expectativas que había despertado inicialmente, en gran manera por el empeoramiento de la economía en la zona euro, que ha desanimado la inversión, pero también a causa de las rigideces y de los obstáculos que hay en el marco normativo y en los procedimientos administrativos seguidos, en particular, por parte de algunas administraciones locales. Las obras de reforma y ampliación residencial, como efecto sustitutivo de la obra nueva, tienden a aguantar mejor la recesión.

En el 2009, la demanda de viviendas para turismo residencial aprieta de manera muy débil, sobre todo en el segmento medio, como consecuencia de la recesión de la zona euro. En la etapa expansiva, el crecimiento intenso de los precios internos de los bienes inmuebles había reducido el diferencial respecto de los países compradores, y en el 2009 el ajuste de los precios es todavía insuficiente para estimular esta demanda.

La bajada continua de los tipos de interés hipotecario a lo largo del año no ha tenido efectos significativos a la hora de impulsar la demanda residencial efectiva, muy debilitada por el agravamiento de las restricciones en el flujo del crédito, por el endurecimiento del mercado hipotecario sobre la oferta de promociones residenciales nuevas y las ventas de viviendas y, sobre todo, por la aversión o la incapacidad de los hogares de endeudarse ante el empeoramiento del marco económico.

La mayor intensidad de la caída de las ventas de viviendas con relación a la de las viviendas nuevas que han entrado en el mercado, cuyo ajuste es mucho más lento por las razones señaladas, ha determinado un aumento notable del stock en los últimos tres años. No se tiene que atribuir íntegramente el incremento del stock al excedente de viviendas para vender, aunque se ame mayoritario. En el 2009 se han acabado 9.410 viviendas y han sido objeto de compraventa 4.529 viviendas nuevas. Eso ha hecho que el stock total de vivienda nueva para todos los usos haya aumentado en 4.881 unidades. El aumento del 2008 fue de 5.169 viviendas, equivaliendo a 1,8 veces el del 2007, y el stock acumulado en estos tres años últimos ha sido de 12.965 unidades.

7.1. LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ILLES BALEARS

En las Balears la recesión de la construcción residencial continúa agravándose. La recesión económica global y, sobre todo, la que afecta a la eurozona se convierte en la más grave desde la de 1929 y afecta más duramente a los países dónde, como en España, el sector de la construcción tiene más peso en la estructura productiva y el nivel de endeudamiento agregado de los sectores público y privado es más elevado. El sector se encuentra inmerso en un doble proceso de ajuste severo, el cual se deriva de la misma corrección cíclica desde ámbitos de sobreoferta y, además, está inducido por el nuevo escenario económico. La demanda efectiva sigue desplomándose por el continuo deterioro de la renta, la ocupación y el nivel de confianza de los hogares, pero también por las restricciones del flujo del crédito y el endurecimiento de las condiciones de acceso a los préstamos hipotecarios. La oferta ha reaccionado a la baja con bastante respeto de las nuevas promociones, pero mantiene todavía un nivel alto de actividad con relación a las obras en curso a causa de la rigidez productiva característica del sector. Por lo tanto, aunque se reduce, continúa siendo mucho más elevada la oferta de viviendas acabadas que salen al mercado, la cual se venden, y el stock de viviendas nuevas sigue aumentando. Las ventas de vivienda usada caen más que las nuevas. Los precios, rígidos en el año anterior, bajan con

rapidez en el 2009, aunque no son un factor de ajuste de bastante relevancia. Los tipos de interés hipotecario se reducen intensamente, eso responde a los sucesivos recortes de los tipos de referencia del BCE y a las masivas intervenciones para inyectar liquidez al sistema financiero. La disminución de los precios de la vivienda y, sobre todo, de los tipos de interés, mejora claramente la accesibilidad teórica de los hogares en la vivienda, cosa que sin embargo, por los factores mencionados, no se traduce en demanda efectiva. El descenso de los tipos tendría que aliviar la morosidad, pero ésta continúa avanzando con vigor. La recesión económica y el desempleo agravan los problemas crónicos de vivienda que ya había, para algunos colectivos, en los años de bonanza.

7.2. INVERSIÓN RESIDENCIAL: EVOLUCIÓN Y EXPECTATIVAS⁵⁵

El número de viviendas visadas, que constituyen un buen indicador adelantado de las expectativas de inversión y de la futura actividad del segmento de construcción residencial, continuó en contracción, aunque a un ritmo un poco inferior que el del año anterior. Se visaron 2.455 viviendas enfrente de las 5.292 de 2008, hecho que supone una disminución del 53,6%. En el 2007, se habían visado 15.694 viviendas, y así se acercaban a los máximos registrados desde 1990. En ninguna otra etapa recesiva anterior desde 1968, primer año de la serie histórica de que disponemos, se produce, ni de lejos, una corrección tan violenta y de tanta intensidad. En 1993, año en que se registró el mínimo anterior, se visaron 4.112 viviendas, dos tercios más que el 2009, y se tardó tres años a llegar a este mínimo. En Mallorca y Menorca, las bajadas de 2009 son del 59% y 60% respectivamente, valores un poco menores en los del año anterior. En Eivissa y Formentera se produce un aumento del 5,8%, atribuible a algunas promociones puntuales, después de la caída del 81,6% del año 2008.

La media de viviendas proyectadas por obra es un indicador del tamaño medio de las promociones y también de la tipología de la edificación. Este valor

⁵⁵ Se puede ampliar este ámbito en el apartado 7 del capítulo I.

relaciona el número de viviendas del proyecto, en caso de obra nueva, y los añadidos, en caso de obra de reforma, con el número de obras visadas. Se ha constatado que en anteriores etapas recesivas se produce un cierto efecto de sustitución de obra nueva por obra de reforma y ampliación, y que la edificación residencial unifamiliar es más inelástica a las fluctuaciones del ciclo que la colectiva. En el 2009 el indicador ha descendido hasta 0,5, y es, con diferencia, el valor más bajo de los últimos cuarenta años. En la serie histórica nunca se había registrado un valor inferior a 1. Eso pone de manifiesto la mínima pulsación de la edificación plurifamiliar de nueva planta, para iniciar en los próximos años, y el reducido tamaño medio de la edificación residencial, en general.

La oferta residencial iniciada continuó cayendo intensamente. Se acentuó la reducción después del verano del 2008. A la primavera y el verano del 2009 se toca un fondo aparente entorno a las 480 viviendas trimestrales. En el último trimestre se produce un respunte. El número de viviendas libres iniciadas al año paso de 6.290 en 2.187, un 65,2% menos. Las viviendas totales iniciadas, libres y protegidos, pasan de 6.444 a 2.685, cifra que supone un descenso del 58,3%. No obstante, la actividad en ejecución continúa siendo todavía elevada, porque proviene desde los máximos de viviendas iniciados en el 2007 y en el 2006. De hecho, el máximo mensual de viviendas acabadas se registra en julio de 2009. El ciclo viviendas iniciadas - viviendas acabadas ya no se realimenta y se desinfla según se acaban las obras. A medida que se agudizan las restricciones crediticias a promotores y compradores y la demanda cae libremente, se detienen obras iniciadas o se construye por fases o ya no se empiezan las obras y, en general, se reduce el ritmo de producción. Encara así, la fuerte inercia existente y la lentitud del ajuste de la oferta característico del sector explica que en el 2008 se acabaran 11.827 viviendas libres (sólo un 2,8% menos que en el 2007), y que en el 2009, ya instalados en plena recesión, todavía se acabaran 9.071 viviendas libres, hecho que supone un descenso del 23,3% y 9.410 en total (incluidos 498 de protegidos), un 22% menos.

7.3. LA DEMANDA

En el 2007 se materializó el proceso de cambio de ciclo en el sector de la construcción. Durante el año, y más concretamente en el último cuatrimestre, el sector entró en un doble proceso de ajuste: primero, un ajuste interno, motivado por la corrección desde máximos del mercado inmobiliario y por el nuevo escenario financiero derivado del aumento de los tipos de interés, del endurecimiento del mercado hipotecario y de la moderación de las subidas de precios de la vivienda, y segundo, un ajuste motivado por la irrupción en escena de diversas causas exógenas, de alcance internacional, que provocaron el rápido deterioro de las economías, en particular de las más dependientes de la actividad del sector de la construcción, cómo es el caso de la economía española.

El mercado inmobiliario se contrajo en el 2008 y la situación continuó agravándose en el 2009. Los datos del INE relativos al volumen de hipotecas inmobiliarias constituidas en las Balears, correspondientes a viviendas, así como la evolución del número de viviendas objeto de compraventa, reafirman la magnitud del reajuste. En el 2009, el número de operaciones hipotecarias disminuyó un 14,2%, después de la caída del 40,7% del año anterior. El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos bajó un 31,2%, después de la intensa reducción del 2008 (43,6%). La compraventa de viviendas nuevas disminuyó un 34,3% y pasó de 6.897 a 4.529 unidades. En el 2008 el descenso ya había sido del 28,4%. La caída de la compraventa de viviendas usadas es todavía más intensa: se pasa de 10.866 unidades el 2007 a 3.631 en el 2009, con bajadas del 50,5% el 2008 y 32,5% en el 2009. (Ver el cuadro AIII-91.)

7.4. LA VARIACIÓN DEL STOCK DE VIVIENDAS NUEVAS

La mayor intensidad de la caída de las ventas de viviendas con relación a la de las viviendas nuevas que han entrado en el mercado, cuyo ajuste es mucho más lento por las razones señaladas, ha determinado un notable aumento del stock en los últimos tres años. Conviene aclarar en cuanto dentro de la magnitud de viviendas acabadas se incluyen no tan sólo los destinados en

venta, sino también los destinados a otros usos, como el alquiler o el uso propio. Por lo tanto, no se tiene que atribuir íntegramente el incremento del stock al excedente de viviendas para vender, aunque se ame mayoritario. En el 2009 se acabaron 9.410 viviendas y fueron objeto de compraventa 4.529 viviendas nuevas. Eso hizo que el stock total de vivienda nueva para todos los usos aumentara en 4.881 unidades. El aumento de 2008 fue de 5.169 viviendas, equivaliendo a 1,8 veces el del 2007.

En el trienio 2007-2009 se han acabado 34.023 viviendas y se han vendido 21.058 viviendas nuevas, un 61,9%. El stock acumulado en estos últimos tres años (no el excedente para la venta) es de 12.965 unidades. El stock total de viviendas nuevas a final de 2009 sería el resultado de añadir a este stock el saldo que había a final de 2006, que aquí no consideramos. (Ver el gráfico AIII-8.)

7.5. LA RECESIÓN DE 1990-1993 FRENTE DE LA ACTUAL

Encontramos interesantes similitudes causales y elementos comunes entre la recesión actual del sector en las Balears y la de comienzo de los años noventa relativos a la gestación y la evolución. En ambas se dan estos dos grupos de factores:

a) Decisiva incidencia de los factores exógenos de carácter económico y financiero y la existencia de un hito o de unas cuantas que intervienen a manera de detonantes o catalizadores.

b) Corrección cíclica del mismo sector desde niveles muy elevados de actividad, con características de sobreoferta.

Los elementos causantes de la recesión de inicio de los noventa son, en síntesis, los siguientes:

Primero, la guerra del golfo Pérsico a inicio de 1991 provocó el empeoramiento de la situación geopolítica en el Oriente Medio y un vertiginoso

aumento del precio del petróleo. Eso generó perturbaciones internacionales y el deterioro de las economías occidentales. En Europa, además, la pérdida de confianza en el marco y en el SME provocaron elevadas tasas de interés.

Segundo, en los últimos años de la década de los ochenta, en las Balears, el sector había llegado a unos máximos de actividad, tanto en la edificación de uso turístico como en la edificación residencial libre, a causa de una conjunción de factores económicos expansivos y otros de carácter normativo (Ley de costas, Decreto Cladera II, entre otros), lo cual provocó una intensa elevación de los precios del suelo y de la vivienda y de las expectativas de subidas futuras.

Alguno de los elementos diferenciadores entre ambas recesiones podrían tener, incluso, algún grado de compensación con otros de signo contrario, con el resultado de paliar las diferencias aparentes. Éste sería el caso de la tasa de interés nominal y las restricciones crediticias.

En el gráfico AIII-9 adjunto representamos la evolución registrada por las viviendas visadas durante el periodo 1989-1994 y la comparamos con la del periodo 2006-2011. La cifra atribuida al 2010 se basa en la extrapolación ajustada de la evolución mensual de este año. Las cifras asignadas al 2010 y 2011 se sustentan en la hipótesis, que disfruta de un amplio consenso que compartimos, que la recesión actual del sector, especialmente la que afecta al segmento residencial, no tan sólo es más profunda sino que la salida también será mucho más lenta.

Puede observarse que en la recesión de 1990-1993 el ajuste fue, con diferencia, menos intenso que ahora. En la recesión actual, en un solo año las viviendas visadas cayeron por debajo del nivel al cual se llegó después de dos años de ajuste en la primera. La reducción acumulada el 2008 y 2009, desde el máximo de 2007, ha llegado al 84,3%. Estimamos que al mínimo de la recesión actual, en cuanto a la nueva inversión residencial, se llegará en el 2010, con unas 2.200 viviendas, hecho que supone un 46,5% menos que los visados en 1993, año en que se tocó fondo en la recesión anterior. En el 2010

podría frenarse la tasa de reducción, y en el 2011 se podría iniciar una subida tenue, desde un mínimo histórico y, en todo caso, con un perfil más propio de una etapa de estancamiento. La obra en curso continuará descendiendo.

Las tipologías de edificación no residencial colectiva libre se han mostrado en el 2009 más resistentes al ciclo recesivo, como pone de manifiesto la evolución de la superficie visada, la reducción de la cual ha sido del 34,5%, muy menor que la correspondiente a las viviendas (53,6%). En parte, este hecho se produce como resultado de las medidas contracíclicas impulsadas por las administraciones, en particular los equipamientos públicos, la rehabilitación urbana, la vivienda protegida o el plan turístico de renovación. Respecto de éste último, conviene señalar que su alcance real hasta ahora ha sido limitado y, en todo caso, muy inferior a las expectativas que había despertado inicialmente, en buena medida por el empeoramiento de la economía a la eurozona, que ha desanimado la inversión, pero también a causa de las rigideces y obstáculos existentes en el marco normativo y en los procedimientos administrativos seguidos, en particular, por parte de algunas administraciones locales. Las obras de reforma y ampliación residencial, como efecto substitutivo de la obra nueva, tienden a aguantar mejor la recesión.

7.6. LOS FACTORES DE LA DEMANDA RESIDENCIAL

7.6.1. EL FACTOR DEMOGRÁFICO

La intensidad del proceso inmigratorio, en particular el procedente de países extranjeros, se ha constituido en uno de los factores más activos de entre los que configuran la evolución de la demanda de vivienda. Pero también lo ha sido la rápida transformación de la sociedad, con diversos procesos que han impulsado la formación de hogares, sin perjuicio que en esta coyuntura mucha de la demanda de vivienda existente, generada para estos procesos, no pueda satisfacerse.

En el 2009, la demanda de viviendas para turismo residencial aprieta muy débilmente, sobre todo en el segmento medio, como consecuencia de la

recesión de la eurozona. En la etapa expansiva, el crecimiento intenso de los precios internos de los bienes inmuebles había reducido el diferencial respecto de los países compradores y en el 2009 el ajuste de los precios es todavía insuficiente para estimular esta demanda.

7.6.2. EL FACTOR FINANCIERO

7.6.2.1. Tipo de Interés y mercado hipotecario

En agosto del 2005, los tipos de interés hipotecario, expresados como a valor medio correspondiente al conjunto de las entidades financieras, llegaron al valor más bajo desde el año 2000, con una tasa del 3,19%. (Ver el gráfico AIII-10.)

El ciclo de reducciones continuas había acabado. A lo largo del 2006, el BCE aumentó escalonadamente los tipos de interés. En este nuevo escenario alcista, el tipo medio del año 2006, más rezagado, creció hasta el 4,17%. Además, se agota al mecanismo de extensión de los plazos de amortización de los préstamos y emergen procesos más selectivos y exigentes, seguidos por las entidades financieras para las concesiones de los nuevos préstamos. En el 2006 se produce un cambio del modelo de demanda de vivienda en el componente financiero. El nuevo modelo empezó a alejarse del patrón seguido los años anteriores, en los que los precios penalizaban la accesibilidad en la vivienda y las condiciones financieras la facilitaban. En el 2006, los dos mecanismos pasan a trabajar juntos para dificultar el acceso. La corrección cíclica sólo sería cuestión de tiempo.

En junio de 2007, el tipo de interés oficial del BCE había subido hasta el 4%. Después del verano, la crisis de las hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos provocó la escalada del EURIBOR y la ampliación del diferencial entre éste y los tipos oficiales. En consecuencia, el tipo de interés hipotecario continuó subiendo con rapidez y de forma sostenida y llegó al 5,56% en diciembre de este año. El tipo medio anual llega al 5,24%.

En el 2008, las dificultades del sistema financiero internacional se agravan y se extienden con rapidez. Se produce una contracción extrema del mercado interbancario. Las tensiones de liquidez, aversión al riesgo y dificultades de refinanciación de las entidades financieras provocan el estrechamiento de los canales de crédito a las empresas y a las familias. La restricción del crédito en el sector de la construcción es especialmente severa en España. En este escenario, el tipo de interés hipotecario, que sigue lo que deja el EURIBOR, se sitúa en el 6,26% en septiembre. En otoño, la situación del sistema financiero internacional se ha agravado tanto que los gobiernos y los principales bancos centrales adoptan medidas de forma coordinada y con carácter masivo. A partir de octubre, el BCE inicia una serie de descensos que llevan el tipo de referencia al 2,5% en diciembre de 2008. A medida que estas intervenciones producen efectos y los mercados financieros dejan atrás las fases más agudas de la crisis, el EURIBOR retrocede, y, con éste, el interés hipotecario. En diciembre, el EURIBOR ya había bajado hasta el 3,45% y el hipotecario hasta el 5,89%.

En el 2009, los tipos continúan retrocediendo. El BCE recorta sucesivamente los tipos de referencia a marzo (hasta el 1,50%), a abril (otro cuarto de punto, hasta el 1,25%) y, finalmente, a mayo, otro cuarto, hasta el 1% -el nivel más bajo desde su creación. A la reunión del 7 de mayo, el BCE, delante de la profundidad de la recesión, la persistencia de los riesgos del sistema financiero y un horizonte con amenazas deflacionarias en la eurozona, no tan sólo baja su tipo, sino que también anuncia nuevas medidas cuantitativas de gran alcance, como ahora la compra en el mercado secundario de bonos protegidos (covered bonds) por activos hipotecarios o la prolongación de subastas de liquidez por importe ilimitado hasta doce meses. La masiva inyección de liquidez y los recortes de tipo por parte del BCE llevarán el EURIBOR a mínimos históricos en los meses siguientes, a medida que estas disposiciones se van implementando. En junio, el EURIBOR a un año ha descendido hasta el 1,50% y en septiembre se sitúa en el 1,24%. Desde entonces, nada más descendió más: el mes de abril de 2010 es del 1,22%. El interés hipotecario se sitúa en el 3,29% a en junio y baja hasta el 2,82% en

diciembre. La media del año 2009 es del 3,44%, 2,4 puntos menos que la del 2008. El BCE anuncia en diciembre que retirará progresivamente las medidas no convencionales, pero que mantendrá el tipo de interés.

La bajada continua de los tipos de interés hipotecario a lo largo del año no tuvo efectos significativos con vistas al impulso de la demanda residencial efectiva, muy debilitada, entre otros factores, por el agravamiento de las restricciones en el flujo del crédito, por el endurecimiento del mercado hipotecario sobre la oferta de promociones residenciales nuevas y las ventas de viviendas y, sobre todo, por la aversión o incapacidad de los hogares de endeudarse ante el empeoramiento del marco económico. Los efectos más notables del descenso de los tipos de interés hace falta buscarlos en el papel de contrapeso de la morosidad, cuyo ratio ha crecido con gran rapidez a consecuencia del desempleo (hecho que ha deteriorado los balances de las entidades financieras y los indicadores de solvencia), y en la contribución a la recomposición del elevado endeudamiento de los hogares.

7.6.2.2. Precios

Según los datos del Ministerio de Vivienda (con una nueva base en el 2005) la vivienda libre llegó en las Balears, en el cuarto trimestre del 2009, a un precio de 2.125,8 euros por metro cuadrado, un 12,3% más elevado que la media española, que se situó en 1.892,3 euros. En las Illes Balears, los precios (variación interanual de precios trimestrales) disminuyen una media del 9% en el 2009. La primera bajada se había producido en el cuarto trimestre del 2008 (1,2%) y el descenso se acelera hasta llegar a una contracción del 11% en el cuarto trimestre del 2009. En España, el ajuste ya se inicia en el segundo trimestre del 2008 y es más intenso en este año, con una reducción media del 9,8%. En el 2009 los precios se reducen otro 7,4%. Por lo tanto, el ajuste a la baja de los precios en Illes Balears muestra más rigidez al inicio, pero el descenso gana intensidad según avanza el año 2009. (Ver los gráficos AIII-11 y AIII-12.)

En todo caso, conviene destacar que se trata de valores medios. El mercado

inmobiliario, en parte como consecuencia de la misma magnitud de la sobreproducción reciente, presenta una oferta residencial muy diversa en la calidad. Se hicieron promociones a partir de una expansión y de una demanda que, entonces, parecían interminables y que en ciertos casos excedieron los límites de la prudencia y condujeron en producciones con notas de utilidad marginal decreciente. Los productos de menos calidad registran caídas de precios muy superiores, con las cuales reflejan los precios medios mencionados. La absorción del stock de las viviendas peor situadas y con menos equipamientos y dotaciones requiere ajustes adicionales de precios. Por otra parte, las entidades financieras, a medida que la morosidad avanza y ejecutan las garantías reales, han ofrecido crecientes cantidades de viviendas con fuertes descuentos en los precios y con condiciones financieras preferentes, eso ha hecho presionar también los precios a la baja.

En suma, la conjunción de un elevado stock de viviendas y una mínima pulsación de la demanda indican una continuación del proceso de ajuste de precios. Los hogares mantienen expectativas de precios decrecientes. También alguno de los prestigiosos servicios de estudios considera que el ajuste de precios tiene todavía recorrido. Precisamente, a la lenta y tímida respuesta de los precios que se ha registrado a España, teniendo en cuenta la importancia del volumen de la sobreoferta de producción existente, hay que atribuir una parte de las dificultades que encuentra el mercado inmobiliario para absorber el stock y reanudar la senda del equilibrio. Esta evolución contrasta con la experimentada en los Estados Unidos, donde la bajada de precios fue muy rápida y de gran importancia desde el principio, hecho que propició un ajuste del sector inmobiliario severo pero de duración inferior.

El ajuste a la baja de los precios de la vivienda usada es más intenso que en el caso de la vivienda de nueva construcción. El precio medio de la vivienda libre usada con más de dos años de antigüedad, según los datos del Ministerio de Vivienda referidos al último trimestre de cada año, en el segmento de menos de 150.000 euros ha descendido un 7,6% (en el 2008 había bajado un 10,7%), y así se sitúa en 1.659,9 euros por metro cuadrado. En este mismo segmento, la media estatal ha sido de 1.214,7 euros por metro cuadrado y los

precios nada más han variado (+0,5%). El precio de las Balears es un 36,7% más elevado que la media española, aunque en el último año la diferencia se ha reducido. El precio de las viviendas de entre 150.000 y 300.000 euros también se ha reducido a un ritmo similar y se ha situado en 1.936,9 euros/m², con una disminución del 8,1%. La media española es de 1.849,7 euros/m² y ha bajado un 3,3%. En este segmento, los precios de las Balears son un 4,7% más elevados que la media estatal, aunque la diferencia se ha acortado mucho en este último año.

7.7. ACCESIBILIDAD EN LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Hay diferentes indicadores de la accesibilidad en la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA elabora un indicador de síntesis que mide el esfuerzo sobre ingresos ponderados ajustados por la fiscalidad, que relaciona la renta familiar media con el precio de una vivienda media de mercado y expresa el porcentaje de la renta familiar que tiene que destinarse al pago de la adquisición de la vivienda. La accesibilidad depende de tres factores: tipos de interés hipotecarios, precios reales de la vivienda y renta disponible.

Con datos referidos al conjunto estatal, en el periodo 1999-2008, la accesibilidad se deteriora, sobre todo por el factor precio. Aunque la capacidad de endeudamiento había aumentado en los últimos años como resultado de factores económicos y financieros, resultó insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda y erosionó año tras año la accesibilidad. A partir del 2006, el rápido aumento del tipo de interés acelera el deterioro de la accesibilidad y se llega a un máximo del 38% en el 2008.

No obstante, en el 2009, esta evolución se ha revertido y se ha iniciado un proceso de clara mejora de la accesibilidad, como resultado de la intensa caída de los tipos de interés hipotecario y, en una medida mucho más inferior, del ajuste a la baja de los precios de la vivienda. El BBVA cifra el indicador de accesibilidad para el 2009 y para el 2010 en un 25% y un 20% respectivamente. En el 2009, la contribución de la reducción de los tipos de

interés a la mejora de la accesibilidad equivale a cuatro veces la aportada por los precios.

No disponemos de datos relativos a la accesibilidad desagregados por comunidades autónomas desde el 2004. Sin embargo, teniendo en cuenta la situación de partida y una evolución de los precios de más crecimiento en las Balears que en el conjunto estatal, podemos estimar que el indicador de accesibilidad de las Balears habría llegado a situarse el 2008 más de un 20% por encima del estatal. La situación se alivia en el 2009, dado que los precios bajan más a las Balears que en el conjunto de España, aunque a causa del menor peso de los precios respecto de la bajada de tipo, común en ambos indicadores, la mejora probablemente habrá evolucionado bastante en línea con el estatal.

7.8. ALQUILER DE VIVIENDA

Según la encuesta de demanda de vivienda y alquileres publicada por el Ministerio de Vivienda sobre la base de datos de octubre del 2006, en las Illes Balears había 56.861 viviendas en alquiler. Según nuestros cálculos, considerando el parque de viviendas querido en esta fecha, las viviendas en alquiler representan un 10% del total. España se situaría entorno al 8%. En los años anteriores a la recesión se habían sumado los efectos de diversos factores que presionaban la demanda de vivienda en alquiler y habían provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. Entre estos factores hay: el aumento de la población inmigrante de renta baja (por motivos laborales), la tradicional escasez de la oferta de viviendas ofrecidas en régimen de alquiler, la insuficiencia de oferta de vivienda social en propiedad y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad en la vivienda libre para capas crecientes de la población.

No obstante, el actual ciclo recesivo de la construcción introduce nuevos elementos en este mercado. De un lado, la sequía del flujo del crédito y el endurecimiento de las condiciones del mercado hipotecario, junto con el creciente deterioro económico y de las expectativas de los hogares, a pesar

de la mejora nominal de la accesibilidad en la vivienda en propiedad que se inicia el año 2009 por la bajada de los tipos de interés, han ampliado la demanda insatisfecha de adquisición de vivienda y han favorecido el desplazamiento de parte de la demanda de viviendas de compra hacia el alquiler. Pero de la otra el nuevo ciclo ha generado una intensa ampliación de la oferta de viviendas de alquiler, a partir del stock moderado de viviendas, como alternativa al desplome de las ventas y también para rentabilizar activos ociosos. Es frecuente que ofrezcan viviendas de alquiler propietarios que, en su momento, los adquirieron por motivos de inversión o con finalidades especulativas, mediante préstamos hipotecarios, y que ahora se encuentran inmersos en un mercado inmobiliario de ventas nada más sin pulso y con la necesidad de plantar cara a la carga financiera de su endeudamiento. La reducción de la tasa de inflación, en la cual están indexadas muchas rentas, contribuye a contener los precios del alquiler.

El resultado de todo eso es que en los dos últimos años los precios de alquiler han descendido en las Balears y también, aunque menos, en el conjunto del Estado. En el 2009 el precio medio bajó ligeramente a las Illes Balears (-1%), después de la fuerte reducción del 11,4% registrada en el 2008, según datos publicados por la Sociedad Pública del Alquiler (SPA), adscrita al Ministerio de Vivienda. Las rentas medias mensuales de mercado fueron de 651,65 euros a 658 euros, respectivamente. En España los alquileres bajan un 3,8% en el 2009 y un 1,9% en el 2008 y los precios medios fueron, respectivamente, de 656 euros y 682 euros.

7.9. PLANES DE ACCESO A LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

En los últimos años se han producido iniciativas de las administraciones públicas con tendencia a facilitar el acceso a la vivienda o la rehabilitación y a potenciar el alquiler frente de la adquisición.

A mediados de diciembre de 2008, el Gobierno del Estado aprobó el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEHR) 2009-2012. Entre las líneas estratégicas del nuevo plan destacan: la apuesta por el alquiler; el impulso a la

rehabilitación, incorporando el Programa Renove de mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad; la ampliación de los colectivos con protección preferente en el acceso a viviendas de protección oficial (HPO) y, al mismo tiempo, la extensión de ayudas a las rentas medias y la reconversión del stock de viviendas en HPO. Con relación al fomento del alquiler, el nuevo PEHR se propone llegar al objetivo que el 40% de la nueva construcción de HPO, incluyendo los que procedan de la rehabilitación, se destinen al alquiler.

El convenio suscrito entre el Gobierno de España y el de las Illes Balears para desarrollar el nuevo PEHR 2009-2012 establece una inversión ministerial de 190 millones de euros, lo cual supone un 65% más que el plan anterior. Un 54% de las actuaciones se destinarán a la reforma de inmuebles y a la renovación urbana. A esta inversión se añaden las medidas adoptadas por el Gobierno, tales como la Ley de barrios, las ayudas para la rehabilitación, la adquisición de reservas estratégicas de suelo para poder construir 2.764 HPO o la adquisición de 426 viviendas en stock para convertir en HPO. El Convenio beneficiará, según las previsiones, a más de 17.400 familias de las Balears.

Según datos hechos públicos por la Conselleria de Vivenda i Obres Públiques, las ayudas públicas a la rehabilitación han generado una inversión de 97 millones desde el 2008. Aquí, se incluyen tanto las convocatorias anuales, hechas por esta Consejería, relativas a la rehabilitación de barrios, barreras arquitectónicas y patrimonio con ayudas del Gobierno (que suman una inversión prevista de 46,54 millones de euros entre 2008 y 2009, subvencionada en el 67%); como las actuaciones de rehabilitación en las cuales participan el Ministerio de Vivienda y el Gobierno, la inversión de los cuales asciende a 50,12 millones de euros, 6,33 de los cuales corresponden a subvenciones autonómicas y 10,01 a subvenciones estatales. En el 2009, las viviendas de protección oficial han representado el 10,7% de las viviendas visadas, enfrente del 3,3% registrado en el 2008.

_8. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

La actividad de la Audiencia Provincial ha experimentado, el año 2009, un cierto aumento de los asuntos registrados y un ligero descenso de las resoluciones dictadas. El partido judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, los cuales todos se incrementan; juzgados contenciosos administrativos, que han experimentado un incremento de asuntos, cosa que plantea la necesidad de crear un juzgado nuevo; juzgados de violencia contra las mujeres, donde se han presentado 2.926 denuncias, 746 renuncias, se han impuesto 457 órdenes de protección y 1.037 medidas de protección a las víctimas; juzgados de menores, que a diferencia del año pasado vuelven a asumir la tendencia alcista de los años anteriores en cantidad de asuntos; juzgados de instrucción, en los cuales se observa un descenso de asuntos respecto de en el 2008 y juzgados de lo penal del 1 al 7, en el que hay un incremento de cierta relevancia en el número de asuntos. En el Juzgado de lo Penal nº. 8 destaca el incremento tanto del número de ejecutorias registradas como del número de asuntos a trámite. Un año más, hay que reiterar la necesidad de crear un segundo juzgado de lo penal de ejecutorias. El Juzgado de Vigilancia Penitenciaria no presenta ninguna problemática especial, aunque ha habido un incremento ligero en el número de asuntos. El Juzgado Decano ha experimentado un descenso en el número de expedientes de consignación de renta y de quejas en el buzón general. El Servicio Común ha vivido un leve descenso y en el Registro Civil persiste la tónica de trabajo intenso, si bien la situación ha mejorado con la creación del Registro Civil nº. 2.

Con respecto a la fiscalía, las denuncias en supuestos de delitos contra la vida, los relativos a lesiones genéricas y contra la libertad han experimentado un descenso ligero. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, el registro global disminuye, si bien hay aumentos relativos a prostitución y exhibicionismo. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, han sufrido un descenso generalizado. Respecto de los

delitos contra los derechos de los trabajadores, han sufrido un ascenso leve en el cómputo global. Además, se reduce el número de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio y aumentan los delitos relativos a medio ambiente. Por otra parte, con respecto a los delitos contra la seguridad colectiva, sólo han experimentado un aumento los delitos por tráfico de drogas calificado. El resto de delitos contra la seguridad colectiva disminuyen. Se ha producido un descenso casi a la mitad respecto del año 2008 de las denuncias por falsificaciones.

8.1. INTRODUCCIÓN

Si tuviéramos que destacar un reto específico con el cual se han tenido que enfrentar los juzgados este año, éste sería el caso de corrupción.

Con independencia de cualquier otra connotación, este tipo de investigación judicial (y policial) ha supuesto y supone un esfuerzo organizativo importante.

Se tiene que partir de una premisa incuestionable: la configuración de los actuales juzgados de instrucción no está pensada para asumir la investigación de delitos especialmente complejos como los que acabamos de mencionar.

Esta complejidad supone afrontar una investigación especialmente tan técnica y extensa como para ocupar la práctica totalidad del tiempo que el juez de un juzgado de instrucción puede dedicar al órgano judicial al cual es destinado.

Eso implicaría que si este juez dedicara a este asunto el tiempo que requiere, tendría que desatender los otros asuntos, lo cual supondría el colapso del juzgado. Por eso, la primera medida que se ha impulsado desde el Decanato ha sido solicitar al Consejo General del Poder Judicial por medio de la Sala de Gobierno un plan de refuerzo, con el nombramiento de un segundo juez que comparta las tareas judiciales con el titular del juzgado. Es el caso de los juzgados de instrucción 1 (a estas alturas pendiente de la autorización económica del Ministerio de Justicia), 2, 3, 6 y 12. Se encuentra igualmente reforzado el Juzgado de Ejecutorias Penales, vista la delicada situación en

que se encuentra. Eso ha supuesto un esfuerzo añadido a un edificio que ha agotado el espacio: encontrar un lugar mínimamente asequible donde estos jueces de refuerzo puedan llevar a cabo su cometido.

Pero estos asuntos también han supuesto otros retos. El trabajo de coordinación con la tarea policial es especialmente intenso, igual que con la fiscalía, sin perjuicio de la repercusión mediatizada de estas causas penales, que han supuesto una afluencia masiva de medios de comunicación al edificio de la avenida de Alemania, el cual, por la configuración que tiene, no está especialmente diseñado para facilitar a estos profesionales su tarea. En cualquier caso, el sentimiento mayoritario de la judicatura se ha decantado por ayudar tanto como ha sido posible a los medios de comunicación con las restricciones indispensables y facilitarles el acceso a la sede judicial con el fin de garantizar el derecho a la información de los ciudadanos.

La cuestión de la seguridad no ha tenido menos importancia en estos casos. Conscientes de los peligros que en este tipo de asuntos se producen, se ha tenido que extremar el control de acceso al edificio e incluso la protección personal de los imputados dentro de la sede judicial, para evitar cualquier tipo de agresión. Con esta finalidad, se ha tenido que involucrar la colaboración, siempre atendida, de la Policía Nacional.

Para concluir, estas causas implican una afluencia masiva de profesionales a las declaraciones, lo cual ha determinado para el Decanato la exigencia de habilitar salas específicas para las declaraciones, con el esfuerzo añadido de dotarlas de los medios técnicos por registrar, con consecuencias no siempre deseables.

En definitiva, hay que acabar diciendo que el resultado operativo obtenido, vistos los ínfimos medios de que se dispone, ha estado, como mínimo, digno.

Este año podemos ofrecer también datos sobre la evolución en los últimos diez años de la distribución de la población reclusa por situación procesal penal por sexo, año y por islas, gracias a una exploración hecha por el

IBESTAT a partir de los datos del Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias). Según estos datos, la población reclusa en las Illes Balears se ha multiplicado por tres: se ha pasado de 705 personas a 2.090. En el caso de Mallorca se ha multiplicado por 3,2 (de 600 a 1.953) y en Eivissa se ha multiplicado por 1,5 (de 105 a 155 personas). (Ver el cuadro AIII-92.)

8.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

8.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

La actividad del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears se articula por medio de la Sala Civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. Las dos últimas son las que concentran más actividad, con diferencia respecto de la primera, tanto con respecto a los asuntos registrados como a los asuntos resueltos. Por otra parte, y con referencia a los asuntos pendientes, vale a decir que con respecto al total de casos del 2008 sólo hay un caso pendiente, y con respecto al total de asuntos pendientes del 2009, faltan para resolver 189 casos. (Ver el cuadro AIII-93.)

8.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La actividad de la audiencia provincial ha experimentado, el año 2009, un notable aumento tanto de los asuntos registrados como de las resoluciones dictadas. Los asuntos pendientes del 2008 suman un total de 291 casos y, en cambio, en el 2009 no hay asuntos pendientes, sino que ha habido 46 casos más resueltos que registrados. (Ver el cuadro AIII-94.)

8.2.3. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El partido judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de violencia contra las mujeres, juzgados de menores, juzgados de instrucción, juzgados de lo penal

del 1 al 7, el Juzgado de lo Penal nº. 8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

Los datos presentados a continuación se han elaborado con los datos de que dispone el Juzgado Decanato y los boletines estadísticos del Consejo General del Poder Judicial.

8.2.3.1. Los juzgados de primera instancia

Dentro de los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión en juzgados ordinarios, Juzgado Mercantil, juzgados de familia y juzgados de lo social. Esta información se ha sacado de «El informe de la actividad judicial a las Illes Balears 2009». En estos casos la información facilitada sólo hace referencia a asuntos registrados en el 2008 y en el 2009, a partir de los cuales se puede obtener la información sobre el incremento de asuntos registrados.

8.2.3.1.1. Los juzgados ordinarios

Los asuntos registrados han experimentado un notable ascenso (de 21.025 en el 2008, en 28.907 en el 2009). Por lo tanto, se registra una diferencia de 7.882 asuntos registrados, hecho que representa una tasa de variación del 37,49%, motivo por el cual es imperativo crear nuevos órganos judiciales de acuerdo con el número de asuntos y módulos establecidos por el Consejo General del Poder Judicial. (Ver el cuadro AIII-95.)

8.2.3.1.2. Los juzgados de familia

Se observa un aumento en la entrada de asuntos durante el 2009, que está cuantificada en 314 casos de más respecto del año 2008, lo cual representa una tasa de variación del 8,12%. (Ver el cuadro AIII-96.)

8.2.3.1.3. El Juzgado Mercantil

Se mantiene la tendencia de incremento de asuntos, de 833 en el 2008 en

1.370 en el 2009, hecho que supone un incremento absoluto de 537 casos registrados el 2009 respecto del 2008, incremento que queda reflejado en la tasa de variación, que es de un 64,47%. Hay que destacar el considerable aumento en el número de concursos tanto necesarios como voluntarios, hecho que ya registraba crecimiento durante el año 2008 y ha continuado aumentando a causa de la situación de crisis económica. Este incremento puede provocar la saturación de los juzgados a pesar de las medidas de apoyo puestas en práctica (adscripción de un juez de refuerzo en el Juzgado Mercantil nº. 1). (Ver el cuadro AIII-97.)

Fijado el módulo de entrada por el CGPJ en 350 asuntos, la tendencia alcista exige la creación de un tercer juzgado.

8.2.3.1.4. Los juzgados de lo social

Podemos ver un aumento ligero en el número de asuntos, especialmente con respecto a los despidos. En números absolutos, el aumento de casos registrados el 2009 respecto del 2008 es de 774, hecho que supone una tasa de variación del 15,56%. (Ver el cuadro AIII-99.)

8.2.3.1.5. Los juzgados contenciosos administrativos

El número de asuntos en esta jurisdicción ha experimentado un notable ascenso, de 733 casos de más el 2009 respecto del 2008, cosa que, junto con la problemática de los asuntos que atienden, hace necesaria la creación de un nuevo órgano. El incremento del número de asuntos registrados representa una tasa de variación del 36,61%. (Ver el cuadro AIII-100.)

8.2.3.1.6. El Servicio Común

Las cargas de trabajo durante el 2009 han experimentado un descenso considerable, ya que se registran 3.514 casos respecto del 2008, cifra que representa una disminución del -4,26%. (Ver el cuadro AIII-101.)

8.2.3.1.7. El Registro Civil

La delicada situación de los últimos años, en especial con respecto a los expedientes de nacionalidad, se ha visto paliada con la creación del Registro Civil Exclusivo 2, que entró en funcionamiento a final del 2008. Se espera que así se recupere la normalidad en el servicio.

Hay una iniciativa, todavía no concretada, de digitalización de los libros del Registro Civil, cosa que agilizaría los trámites de inscripción y de certificación de hechos concernientes al estado civil de las personas.

De los datos de 2009 hay que destacar el aumento de las inscripciones por nacimiento, defunciones y especialmente de matrimonio. También se registra un aumento significativo en el número de tutelas y expedientes. (Ver el gráfico AIII-13.)

8.2.3.1.8. Juzgados de instrucción

Vemos un descenso ligero en el número de asuntos penales, si bien se mantienen los civiles, cosa que nos hace reiterar la necesidad de que se cree, al menos, un nuevo órgano de acuerdo con el módulo fijado por el CGPJ. Concretamente, durante el 2009 la cantidad de asuntos han experimentado un descenso considerable, ya que se registran 7.467 casos respecto del 2008, hecho que representa una disminución del -8,59%. (Ver el cuadro AIII-102.)

8.2.3.1.9. Juzgado de Violencia contra la Mujer

El año 2009 se ha registrado un descenso en el número de denuncias presentadas, cuantificadas en un total de 2.926 denuncias, de las cuales hay 746 denuncias, se han impuesto 457 órdenes de protección y se han impuesto 1.037 medidas de protección a las víctimas. El descenso del número de asuntos registrados representa una tasa de variación del -4,27%, que en

números absolutos registra un descenso durante el 2009 respecto de en el 2008 de 206 denuncias registradas. (Ver el cuadro AIII-103 B.)

8.2.3.1.10. Juzgados de menores

El año 2009 ha experimentado un ligero aumento de asuntos, la diferencia se registra en 106 asuntos registrados y una tasa de variación durante el 2009 respecto de en el 2008 del 12,05%. (Ver el cuadro AIII-104.)

8.2.3.1.11. Juzgados de lo penal del 1 al 7

El año 2009, y siguiendo la tendencia de los años anteriores, hay un incremento en el número de asuntos, de 5.720 el año 2008 a 6.485 el año 2009, hecho que supone un aumento de 765 casos y una tasa de variación del 13,37%. (Ver el cuadro AIII-105.)

8.2.3.1.12. Juzgado de lo penal nº. 8

Continúa el incremento del número de ejecutorias registradas, tanto con respecto al número total de ejecutorias registradas como por lo que se refiere al número total de ejecutorias en trámite. La diferencia registrada es de 2.770 asuntos y de una tasa de variación que aumenta durante el 2009 respecto de en el 2008 en un 36,95%. (Ver el cuadro AIII-106.)

8.2.3.1.13. Juzgado de Vigilancia Penitenciaria

Este juzgado sigue la tendencia en el aumento de asuntos registrados, con una diferencia de 409 asuntos registrados y una tasa de variación que aumenta durante el 2009 respecto de en el 2008 en un 7,70%. (Ver el cuadro AIII-107.)

8.2.3.1.14. Juzgado Decano

Se constata un descenso en el número de expedientes de consignación de

renta y un incremento en el número de quejas presentadas al Decanato. Por otra parte, se observa un descenso en el número de demandas presentadas al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Los cambios registrados durante el 2009 respecto de en el 2008 suponen un descenso del -25,26% en el número de expedientes de consignación de renta y un descenso del -76,42% de las demandas presentadas al CGPJ. Por otra parte, con respecto a las quejas presentadas al Decanato, se registra un aumento muy significativo del 212,50%. (Ver el cuadro AIII-108.)

8.2.4. PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se han registrado un total de 6.178 asuntos, enfrente de los 5.407 de 2008, hecho que supone un incremento de 771 casos y una tasa de variación el 2009 respecto del 2008 de 14,26%. (Ver el cuadro AIII-109.) Con relación a la jurisdicción penal, se observa un descenso en el número de asuntos registrados (14.757 asuntos en el 2009 enfrente de los 17.303 del año anterior), hecho que representa un descenso significativo de 2.546 casos con una tasa de variación del -14,71%. (Ver el cuadro A III-110.) Y con respecto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 110 denuncias (enfrente de las 3 del 2008) y se han impuesto 14 medidas de protección. Respecto de la violencia sobre la mujer, se han presentado 394 denuncias y se han impuesto 387 medidas de protección, datos que indican un aumento de más de 300 casos respecto del año 2008. (Ver el cuadro AIII-111.)

8.2.5. PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), los datos siguen la tendencia creciente. En el 2009 se han registrado un total de 5.378 asuntos enfrente de los 4.813 del 2008, hecho que supone un aumento de 565 casos y una tasa de variación del 11,74%. (Ver el cuadro AIII-112.) Con relación a la jurisdicción penal, se ha registrado un descenso para el año 2009 de 18.796 asuntos, enfrente de los 20.291 del año anterior, datos que suponen un descenso de 1.495 casos registrados y una tasa de variación del -7,37%.

(Ver el cuadro AIII-113.) Respecto de la violencia sobre la mujer, se han presentado 113 denuncias y se han impuesto 173 medidas judiciales penales de protección y seguridad a las víctimas. (Ver el cuadro AIII-114.)

8.2.6. PARTIDO JUDICIAL DE EIVISSA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se ha ocupado de 5.207 asuntos, respecto de los 5.093 del año 2008, por lo tanto se registra un aumento de 114 asuntos registrados y una tasa de variación del 2,24%. (Ver el cuadro AIII-115.) Con respecto a la jurisdicción penal, el año 2009 se han registrado un total de 26.778 asuntos, respecto de los 27.586 de 2008, hecho que supone un descenso de 808 asuntos registrados y una tasa de variación del -2,93%. (Ver el cuadro AIII-116.) Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 37 denuncias, 4 renunciadas y se han impuesto 16 medidas de protección. (Ver el cuadro AIII-117.) Con respecto a los juzgados de lo penal, se ha registrado un descenso de 138 casos, cifra que representa una tasa de variación del -10,01%, dado que enfrente de los 1.378 asuntos registrados el año 2008, este año se han registrado 1.240. (Ver el cuadro AIII-118.) Y los juzgados de lo social también registran un descenso ya que el año 2009 ha habido 1.138 asuntos registrados enfrente de los 1.459 del año anterior, lo cual supone un descenso de 321 casos y una tasa de variación del -22%. (Ver el cuadro AIII-119.)

8.2.7. PARTIDO JUDICIAL DE LADRILLO

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado 2.505 asuntos durante el 2009 respecto de los 2.136 del año anterior, hecho que supone un aumento de 369 casos registrados y una tasa de variación del 17,28%. (Ver el cuadro AIII-120.) En la jurisdicción penal se observa un descenso por el cual se han registrado 6.763 asuntos el 2009 respecto de los 7.134 del año anterior, lo cual supone un descenso de 371 asuntos registrados y una tasa de variación del -5,20%. (Ver el cuadro AIII-121.) Por otra parte, los juzgados de lo penal han registrado 451 asuntos, respecto de los 446 del año 2008, que cifran un aumento de casos registrados con una tasa de variación

del 1,12%. (Ver el cuadro AIII-122.) Y con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 20 denuncias, se han retirado 3 y se han impuesto 8 medidas de protección. (Ver el cuadro AIII-123.)

8.2.8. PARTIDO JUDICIAL DE CIUTADELLA

En la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 1.360 asuntos respecto de los 1.277 del año anterior, hecho que supone un aumento de 83 casos registrados y una tasa de crecimiento del 6,50%. (Ver el cuadro AIII-124.) En la jurisdicción penal se han registrado 4.738 asuntos el año 2009 respecto de los 5.142 del año anterior, cifra que supone un descenso de 404 asuntos registrados y una tasa de variación de - 7,86%. (Ver el cuadro AIII-125.) Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 12 denuncias, no se ha retirado ninguno y se han impuesto 3 medidas de protección. (Ver el cuadro AIII-126.) Finalmente, en la jurisdicción social se han registrado 642 asuntos el 2009 respecto de los 483 del año anterior, datos que suponen un aumento de 159 casos y una tasa de variación de 32,92%. (Ver el cuadro AIII-127.)

8.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Gratuita y la actividad de la fiscalía.

8.3.1. EL ÁMBITO PENAL

La información estadística que se presenta proviene de la memoria elaborada por el fiscal en jefe de las Balears sobre la actuación de la fiscalía el año 2009. Hay que destacar que las cifras no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio durante el año 2009, de manera que parte de estos delitos pueden desaparecer a lo largo de la tramitación del procedimiento judicial correspondiente, para que el Juzgado Instructor los archive o para que haya una absolución dictada por los tribunales que tengan

que juzgar el hecho. Además, se indica la actividad delictiva denunciada en las Illes Balears con relación a los delitos cometidos más habitualmente o que tienen más incidencia o gravedad social.

8.3.1.1. Delitos contra la vida

Siguiendo la categoría creada el año anterior, según la cual se diferencian los delitos de homicidio por accidente de tráfico de los de homicidio imprudente (hecho que se debe a la incidencia de la problemática de los accidentes de tráfico y de la seguridad vial, que propició la asignación de fiscales especializados para coordinar e incidir en esta materia delictiva), se observa un incremento de homicidios (48 respecto de los 42 del 2008) y una reducción de asesinatos, que pasan a 3 cuando en el 2008 hubo 6. (Ver el cuadro AIII-128.)

8.3.1.2. Delitos de lesiones

El año 2009 se reduce la actividad del año anterior con una disminución ligera en la mayoría de los delitos. Las denuncias por lesiones derivadas del maltrato familiar registran un incremento leve y suponen un número particularmente elevado de procedimientos incoados. Se mantiene la asignación de 3 fiscales de Palma con dedicación exclusiva a este juzgado. Se registran entre las lesiones imprudentes las derivadas de accidentes de tráfico (que son la mayoría) y las surgidas por una mala actuación profesional. (Ver el cuadro AIII-129.)

8.3.1.3. Delitos contra la libertad

El año 2009 se ha producido un descenso leve de las denuncias por estos delitos. (Ver el cuadro AIII-130.)

8.3.1.4. Delitos contra la libertad sexual

Los índices disminuyen en todos los casos excepto con respecto a la

prostitución y a los casos de exhibicionismo; en general, sin embargo, la cantidad de delitos contra la libertad sexual es notable, cifrada en poco más de 500 casos. (Ver el cuadro AIII-131.)

8.3.1.5. Omisión del deber de socorro

El año 2009 se han producido 13 denuncias, enfrente de las 11 del año anterior. (Ver el cuadro AIII-132.)

8.3.1.6. Allanamiento de morada

El año 2009 se ha producido un descenso muy importante de delitos por allanamiento de morada, cuantificados en el 2009 en 2 casos respecto del 71 29 de 2008. (Ver el cuadro AIII-133.)

8.3.1.7. Delitos contra el honor

Las denuncias por este tipo de delitos han disminuido el año 2009 respecto del año anterior, tanto por los casos de injurias de 133 en 90, como con respecto a los de las calumnias de 23 en 21. (Ver el cuadro AIII-134.)

8.3.1.8. Delitos contra las relaciones familiares

Se observa una reducción general del número de denuncias, respecto de un total de 852 denuncias el año 2008 en el 2009 hay 669. Disminuyen los casos de abandono familiar, impago de pensiones, abandono de niños y substracción de menores (datos que hacen referencia a los supuestos de padres o madres divorciados que se quedan o se llevan los hijos menores aunque la guarda y custodia había sido asignada al otro progenitor). Por otra parte, se registran 8 casos más de ruptura de la Ley de custodia y 5 casos de mendicidad de menores. (Ver el cuadro AIII-135.)

8.3.1.9. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

Los incrementos, aunque numéricamente leves, son los relativos a robo con fuerza en casa habitada o local abierto al público, robo con violencia o intimidación, extorsión, usurpación o daños. Disminuyen de manera muy importante el hurto, el robo y hurto del uso de vehículos, los delitos de apropiación indebida, los delitos contra la propiedad intelectual y la recaudación. (Ver el cuadro AIII-136.)

8.3.1.10. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

El año 2009 han aumentado ligeramente (de 19 a 22) las denuncias por defraudación tributaria con relación al año anterior. Con respecto al delito contable, se han presentado dos denuncias más que el año anterior y se ha pasado de 7 a 9. (Ver el cuadro AIII-137.)

8.3.1.11. Delitos contra los derechos de los trabajadores

El año 2009 se ha producido un aumento (de 462 a 514) en las denuncias contra el derecho laboral o de la Seguridad Social, y también se han incrementado las denuncias contra la seguridad e higiene en el trabajo (de 10 a 45); en cambio, en el 2009 no ha habido ningún delito por tráfico de mano de obra, enfrente de 2 el año anterior. (Ver el cuadro AIII-138.)

8.3.1.12. Delitos contra la ordenación del territorio

El año 2009 se reduce el número total de denuncias por delitos contra la ordenación del territorio, pero lo hace de manera diferenciada según el tipo de denuncia. Por una parte, aumentan significativamente los delitos contra el medio ambiente en general o por imprudencia y disminuyen además de la mitad los delitos contra la ordenación del territorio y contra el patrimonio histórico. (Ver el cuadro AIII-139.)

8.3.1.13. Delitos contra la seguridad colectiva

El año 2009 se ha producido un descenso generalizado en el número de denuncias contra la seguridad colectiva. Si bien, de manera concreta y según el tipo de denuncia, se registra un aumento significativo en los delitos por tráfico de drogas calificado. En el extremo opuesto se registra un descenso muy importante de delitos por incendios con peligro para la vida, por tráfico de drogas que causan graves daños a la salud, por negativa a la realización de la prueba de alcoholemia y por conducción alcohólica. (Ver el cuadro AIII-140.)

8.3.1.14. Falsificaciones

El año 2009 se ha producido una disminución considerable y generalizada de las denuncias por este tipo de delitos, especialmente con respecto a la falsedad de documentos privados (de 113 en 40) y a la falsedad de documentos públicos y mercantiles (de 448 en 209). Contrariamente, han aumentado la falsedad de moneda (de 47 a 77) y la falsedad por intrusismo (de 5 a 10). (Ver el cuadro AIII-141.)

8.3.1.15. Delitos contra la Administración pública

En general, hay una tendencia clara a la disminución respecto de los niveles del año 2008. Destaca la potenciación que la lucha contra la corrupción ha tenido en esta comunidad autónoma, con la dotación, aunque insuficiente, de dos fiscales con dedicación exclusiva (que desde enero de 2010 ya son 3) y con el incremento de elementos personales y materiales y los grados de coordinación con la fiscalía de las fuerzas y cuerpos de seguridad y los órganos de la Hacienda Pública. En todo caso, hay que destacar que los datos no tienen que traer a la confusión. Un solo asunto, como, por ejemplo, tres delitos: falsedad, soborno y malversación, estadísticamente se enumeran con tres números sin que este dato comporte, lógicamente, ni el número de imputados ni, todavía menos, la importancia de las personas y la gravedad de los hechos que estas personas hayan cometido. (Ver el cuadro AIII-142.)

8.3.1.16. Delitos contra la Administración de justicia

El año 2009 ha habido un descenso generalizado de las denuncias en estos delitos, si bien continúan siendo muy numerosas y con diferencia las denuncias por ruptura de condena, que pasan de 1.147 a 1.129. En este apartado se incluyen las condenas de privación del permiso de circulación y las condenas, dictadas en el ámbito de violencia doméstica, de alejamiento y de comunicación con la ex pareja. Éstas últimas son la causa principal del incremento del número de denuncias. El único delito contra la Administración de justicia que aumenta es el que hace referencia a acusación y denuncia falsa, que pasa de 44 a 47. (Ver el cuadro AIII-143.)

La mayor parte de los delitos de este ámbito se refieren a la condena de privación del permiso de conducir, así como a las condenas dictadas en el ámbito de la violencia doméstica y la ruptura que los condenados hacen de las órdenes de alejamiento y comunicación con su pareja. Éstas últimas son la razón del aumento en este tipo de delito.

8.3.1.17. Delitos contra la Constitución

Se mantienen los bajos niveles de los años anteriores. (Ver el cuadro AIII-144.)

8.3.1.18. Delitos contra el orden público

El año 2009 han disminuido significativamente las denuncias para todos los delitos contra el orden público: los desórdenes por resistencia, atentado, desobediencia y tenencia de armas se reducen; los delitos por desorden público, en cambio, aumentan de 10 casos en el 2008 en 11 en el 2009. (Ver el cuadro AIII-145.)

8.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

Igual que el año anterior, la Fiscalía General del Estado no ha pedido en la diferente fiscalía una estadística detallada, lo cual demuestra la plena

incorporación a la normalidad de este tipo de procedimientos, que han pasado de ser una de las grandes novedades de nuestro sistema judicial a ser considerado un procedimiento más, que merece el mismo tratamiento que el resto de procesos penales.

En todo caso, se reseñan los datos generales de este tipo de procedimientos para el año 2009: 5.498 incoados, 596 sobreseídos, 445 transformados, 97 recalificados en faltas y 4.360 calificados.

8.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

El año 2009, en general, ha habido un incremento de los expedientes en terms globales, si bien según el tipo de expediente se detectan diferencias. Especialmente hay un crecimiento importante de permisos de salida, que pasan de 2.627 en el 2008 a 4.830 casos en el 2009. También hay crecimiento, aunque más leve, en los casos de expedientes de visitas, de refundida de condenas y de diligencias indeterminadas. (Ver el cuadro AIII-146.)

El Código Penal de 1995 abolió las redenciones de penas por el trabajo. En los últimos años estos expedientes se reducían poco a poco, ya que se referían a condenas por hechos cometidos con anterioridad en la entrada en vigor de este Código, de manera que a día de hoy el número de redenciones que quedan es absolutamente insignificante. Como dato significativo a reseñar destaca la pena, relativamente nueva, de los trabajos en beneficio de la comunidad. Durante el 2009 se impusieron 860 condenas de este tipo, con el grave problema de no siempre encontrar administraciones que ofrezcan trabajos en los cuales los penados puedan satisfacer las penas que les han impuesto.

También resulta destacable en este apartado la inauguración en Palma, el año 2009, del nuevo Centro de Detención, específicamente destinado a presas que son madres de niños menores de 5 años, con capacidad para 20/25 internas.

8.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Este epígrafe se divide en los subapartados siguientes: diligencias preliminares, número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción, delitos juzgados en esta jurisdicción y medidas impuestas a los menores condenados.

8.3.4.1. Diligencias preliminares

Los datos sobre diligencias y casos archivados el año 2009 denotan un importante aumento: de entrada se han iniciado 3.638 diligencias el 2009 respecto de las 3.523 del año anterior y se han archivado 3.201 el 2009 respecto de las 1.322 del año anterior. Se ha desistido en 124 casos, respecto de los 137 del 2008. (Ver el cuadro AIII-147.)

8.3.4.2. Número de menores a los cuales se ha aplicado esta jurisdicción

El año 2009 se ha aplicado esta jurisdicción a un número creciente significativo respecto del año anterior, a 4.078 menores, 1.944 de los cuales tenían menos de 15 años y el resto, 12.134, entre 16 y 18. (Ver el cuadro AIII-148.)

En el número total está la posibilidad que algún menor «repita» a efectos estadísticos, es decir, que al mismo menor se le haya aplicado la Ley en dos o más veces como consecuencia de cometer distintos hechos fechas diversas.

8.3.4.3. Delitos juzgados en esta jurisdicción

El año 2009 se ha juzgado un número superior de delitos que en el 2008, en concreto el incremento más destacable se encuentra en los hurtos (de 223 en el 2008 en 342 en el 2009); los delitos contra la seguridad en el tráfico (de 225 en el 2008 en 301 en el 2009) y los robos con forzamiento (de 450 en el 2008 en 514 en el 2009). (Ver el cuadro AIII-149.)

8.3.4.4. Medidas impuestas a los menores condenados

El año 2009 se han impuesto medidas de internamiento, libertad vigilada, prestaciones en beneficio de la comunidad y amonestaciones, y se han aplicado soluciones extrajudiciales. En todos los casos la cantidad de medidas ha aumentado respecto del 2008. (Ver el cuadro AIII-150.)

8.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Se desglosan a continuación estos datos por islas.

8.3.5.1. Mallorca

Los datos se detallan en el cuadro AIII-151.

8.3.5.2. Eivissa

Los datos se detallan en el cuadro AIII-152.

8.3.5.3. Menorca

Los datos se detallan en el cuadro AIII-153.

8.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

De los 55 fiscales de la plantilla, 13 son fiscales sustitutos que cubren tanto las plazas vacantes como las bajas y los nombramientos de apoyo.

El año 2009 la plantilla de fiscales (con un total de 55, más 3 de apoyo), se distribuye de la manera siguiente: 1 fiscal en jefe, 1 teniente fiscal, 35 fiscales en Mallorca (Palma), 6 fiscales adscritos a la Jurisdicción de Menores (Palma), 3 fiscales adscritos a la Fiscalía Anticorrupción, 3 fiscales adscritos a la

Jurisdicción de Violencia Doméstica (Palma), 5 fiscales en Manacor, 9 en Eivissa, 4 en Menorca (Ladrillo) y 3 fiscales sustitutos de apoyo.

Durante el 2009 el Ministerio aumentó las plazas: una para la Fiscalía de Palma, otra para la Sección o Área de Eivissa y otra para la Sección de la Fiscalía de Manacor. Al mismo tiempo volvió a suprimir dos de las tres plazas de apoyo de qué disponía la Sección de Palma, si bien posteriormente, ya al principio de 2010, las volvió a implantar, hecho que permitió aumentar en 3 a los fiscales asignados a Anticorrupción y 6 los fiscales adscritos a la jurisdicción de menores.

Con respecto a la actividad llevada a cabo, los datos de 2009 respecto del año anterior han variado de manera diversa en función del tipo de actividad.

Concretamente destaca la variación de dictámenes civiles, que pasan de 17.450 casos en el 2008 a 100.895 casos en el 2009. Se incluyen en este apartado tanto materias referidas a familia (divorcios y separaciones) como incapacidades o enfermedades mentales y civiles en sentido estricto (competencia, derecho al honor e intimidad, suspensiones de pago, etc.).

También se detecta un aumento considerable a la asistencia de apelaciones civiles. Se pasó de 1.630 casos el 2008 a 2.019 en el 2009.

Los datos sobre jurisdicción de menores se reseñan en el capítulo anterior, ya que con la entrada en vigor de la Ley penal del menor parece elemental establecer un apartado estadístico específico para esta actividad.

Por otra parte, se registra un aumento elevado de actividad fiscal en el registro civil, que pasa de 10.435 casos el 2008 a 17.619 en el 2009.

Los datos referentes a visitas penitenciarias incluyen tanto las del centro penitenciario de Palma como el de Eivissa.

Las visitas a establecimientos psiquiátricos se refieren a los días que se han

hecho visitas a las unidades de psiquiatría de Son Dureta y Son Llätzer, así como las visitas independientes, por razones obvias, a la Unidad de Psiquiatría del Hospital de Inca (acabada de inaugurar).

Finalmente, las diligencias informativas se han mantenido casi en el mismo nivel, en este caso se reseña de nuevo este apartado por la importancia que en los últimos tiempos, particularmente en los tres últimos años, han tenido las investigaciones iniciadas en fiscalía, particularmente en la Fiscalía Anticorrupción que, de alguna manera, ya se ha estabilizado. Así, entre los datos significativos reseñados en años anteriores, destaca que si el año 2005 se incoaron 63 diligencias de este tipo, el año 2007 la incoación ascendió en 147 (más del doble) y el año 2008 a 221 (casi ha cuadruplicado las del 2005). El año 2009, con 220 diligencias de este tipo incoadas, las investigaciones realizadas ab initio por la fiscalía se han estabilizado, efectivamente, sin embargo, se trata de una estabilización producida al punto álgido que comporta, si descontamos los fines de semana, prácticamente la presentación en fiscalía de una denuncia diaria. (Ver el cuadro AIII-154.)

El mantenimiento de la apuesta por la especialización, es decir, por la asignación a determinados fiscales de materias específicas con especial incidencia social, especialización en la cual ya nos hemos referido tanto en anteriores comentarios como en la memoria del año pasado, continúa suponiendo un notable paso adelante en la actividad más noble que pueda tener la fiscalía, pero igualmente se sigue produciendo la repercusión negativa en el notable incremento del trabajo cotidiano.

En efecto, materias como siniestralidad laboral, extranjería, seguridad vial, delincuencia informática, materias añadidas a las ya clásicas, como las referidas a enfermedades mentales, personas incapacitadas o presas, etc., estas cuestiones no tan sólo suponen un evidente aumento de trabajo, sino que también obligan a una participación más activa del fiscal, particularmente en la fase de averiguación y acreditación de los hechos.

En este sentido, un año más, queremos seguir destacando la actividad

investigadora del Ministerio Fiscal a través de las diligencias informativas de las cuales ya hemos hablado. Si en nuestro país la función de investigación del delito está atribuida a los jueces de instrucción, se estabiliza al alza la mayor frecuencia que los fiscales, por iniciativa propia o a través de denuncias tanto particulares como institucionales, realicen tareas de investigación de delitos, algunos de los cuales de una gran envergadura. Basta repetir los números estadísticos de las diligencias informativas (el procedimiento prejudicial, cuya investigación tiene que dirigir la fiscalía) incoadas por la fiscalía: 63 el año 2005, 133 el año 2006, 147 en el 2007, 221 el 2008 y 220 en el 2009. El año pasado se decía que esta atribución de la función de la actividad investigadora al fiscal continúa siendo el gran reto que la institución judicial tiene en el futuro más inmediato, y que los poderes públicos, especialmente el legislativo, tendrían que afrontar sin más demora.

8.4. EL ARBITRAJE

Este apartado lo hemos desglosado en tres subapartados, segundos si el arbitraje lo hace la Direcció General de Consum, la Direcció General de Transports o la Cambra de Comerç de Mallorca.

8.4.1. LA DIRECCIÓ GENERAL DE CONSUM

La Junta Arbitral de Consum de les Balears empezó a funcionar efectivamente a partir de 1995, y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema, tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y una buena parte de éstos mostró desde el comienzo del sistema una voluntad inequívoca de colaboración en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos.

También es destacable la colaboración en la difusión del sistema que han llevado a cabo las asociaciones de consumidores. El año 2009 ha aumentado el número de las empresas adheridas, de manera que se llega a 992, con 1.987 solicitudes presentadas. De las 1.723 solicitudes resueltas, 862 han sido por mediación, y 861, por laudo. (Ver el cuadro AIII-155.)

8.4.2. LA DIRECCIÓ GENERAL DE TRANSPORTS

Según los datos que ha aportado la Direcció General de Transports, el número de demandas de contratos de transporte ha aumentado. Hay un total de 54 demandas de contratos en el transporte de mercancías, de manera que aumenta en 12 las del año anterior. Los impagos de importes también han aumentado y en el 2009 han sido 35. Los retrasos en la entrega también han aumentado, pero sólo 2 más que el año anterior (15) y los daños o las pérdidas han aumentado mucho, de 7 a 13. Los laudos dictados varían muchísimo, ya que el año anterior fueron 27 mientras que en el 2009 han estado 52. (Ver el cuadro AIII-156.)

8.4.3. SERVICIOS DE ARBITRAJE DE LA CAMBRA DE COMERÇ

Durante el año 2009 la Cambra de Comerç de Mallorca ha administrado, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears, un total de 34 arbitrajes. (Ver el cuadro AIII-157.)

9. SERVICIOS SOCIALES

RESUMEN

Los servicios sociales, hasta lo encara reciente promulgación de la nueva Ley de servicios sociales aprobada por el Parlament el 2 de junio de 2009, han estructurado las intervenciones básicas según el Plan Concertado de Prestaciones Básicas. Éste ya hace más de 20 años que está vigente y ha constituido una importante fuente de financiación de los servicios sociales, aunque en el ámbito técnico el impacto importante que tuvo en sus orígenes se ha diluido con el paso del tiempo. Las aportaciones económicas que provienen del Plan son imprescindibles para no descender la cuota de cobertura de los servicios sociales. Así, se han tramitado 121.946 expedientes respecto de las intervenciones establecidas en el Plan de Prestaciones Básicas.

Las competencias en materia de protección de menores están transferidas a los Consells Insulars, por lo cual los datos de actividad se ofrecen desagregados por islas. Hay que tener en cuenta que las necesidades de cada isla difieren en cierta manera, por lo cual factores como la tipología de los centros y la de los menores también difieren según la realidad de cada isla.

Con respecto al sector de gente mayor, se puede observar cómo la iniciativa privada ofrece más número de plazas residenciales, concretamente, la disponibilidad de plazas a favor del sector privado se sitúa en un 21%. En cuanto a los centros de estancias diurnas, la cantidad de la oferta disponible continúa siendo favorable a los centros de titularidad pública y duplica sobradamente el número de plazas que se ofrecen.

En el 2009, han sido beneficiarios de los diferentes programas para minorías culturales inmigrantes recién llegados con un total de 141.096 personas. De este total, 24.763 (17,55%) han sido menores, 71.546 (50,70%) hombres y 69.550 mujeres, (49,29%). Esta cantidad implica un elevado número de

personas en situación de necesidad a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.814.656 euros.

Con respecto a las prestaciones económicas, podemos decir que durante el año 2009 la isla que presenta el crecimiento más considerable es Eivissa (100%), seguimiento de Mallorca (72,4%) y Menorca (24,3%). Este año es la primera vez que Formentera tramita las prestaciones del RMI independientemente del Consell Insular d'Eivissa. A pesar de la situación económica de los últimos años, se puede observar que se ha hecho un esfuerzo presupuestario importante, dado que el presupuesto no ha descendido, aunque las necesidades de la población de las Illes Balears, han aumentado.

9.1. SERVICIOS SOCIALES: INDICADORES DE RECURSOS Y NECESIDADES

9.1.1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre las variables que inciden sobre el mercado de trabajo guardan una estrecha relación con las políticas sociales. Con todo, el sistema de servicios sociales en el Estado español actúa como un sistema de recogida de situaciones en las que la dinámica del mercado, los productos sociales derivados y los sistemas familiares no pueden dar respuesta. Paradójicamente, esta lógica aleja los servicios sociales de una comprensión más amplia de las problemáticas sociales a las que se han de dar respuesta, entendiendo que en muchas ocasiones las posibilidades de resolución se encuentran en los dos sistemas mencionados, laboral y familiar.

Los indicadores de Laeken, generados a partir de la encuesta de condiciones de vida, son construcciones estadísticas que pretenden formular un diagnóstico sobre la realidad social «preampliación», además de una evaluación de políticas «postampliación». Están muy centrados en la valoración de la exclusión económica además de la exclusión educativa, laboral, sanitaria y residencial.

Inicialmente, en esta edición de la memoria nos centraremos en los valores que asumen estos indicadores para nuestra comunidad autónoma con relación al riesgo de pobreza. El nivel de pobreza, Laeken establece en función de la composición del núcleo familiar y los ingresos anuales. Para los hogares de una sola persona éste se sitúa en unos ingresos anuales de 8.303,2 euros, mientras que para hogares compuestos por dos adultos y dos niños éste se sitúa en 17.436,8 euros.

Según el documento «Estrategia europea de inclusión social»⁵⁶ y datos del INE, en el año 2004, nuestra comunidad tiene unos valores discretos por debajo de la tasa media de riesgo de todo el Estado. Esta última es de un 19,9, mientras que la de la nuestra comunidad es de un 15,2. La tasa más elevada corresponde a Ceuta y Melilla (37,3) y la más baja a Madrid (9,5). Inmediatamente por debajo tenemos La Rioja (18,5) y por arriba la Comunidad Foral de Navarra (12,7). Esta tasa se ha elevado hasta llegar al 16,88 en el año 2008. Por colectivos, el que presenta más riesgo es el de las personas empleadas, empresarios sin asalariados o trabajadores independientes que tienen una tasa de riesgo de pobreza del 26,24. Hay tener en cuenta que este colectivo, en el año 2005, era el de los parados con un riesgo del 50,58. Sin duda, la coyuntura de crisis económica incide notablemente en estos valores, pero también hemos de tener en cuenta que esto tiene efectos sobre la incentivación o desincentivación de estos colectivos hacia otras áreas de actividad. Además, hay una doble vía de riesgo de pobreza que radica en el hecho de pertenecer a los colectivos de más riesgo y ser mujer, debido a que estas presentan un riesgo superior de pobreza respecto a los hombres (15,06 para los hombres en el año 2008 y 18,72 para las mujeres el mismo año) y aún mucho más elevado en las mujeres jóvenes, con edades situadas entre los 16 i 29 años (23,65).

9.1.2. SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

⁵⁶ *Cuaderno Europeo 2*. Cimera de Lisboa (2005), «Estrategia europea de inclusión social», Fundación Luis Vives.

Los servicios sociales de atención primaria, cómo hemos dicho en anteriores ediciones de esta memoria, hasta la todavía reciente promulgación de la nueva Ley de servicios sociales aprobada por el Parlament el 2 de junio de 2009, han estructurado las intervenciones básicas según el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (PPB). Este ya hace más de 20 años que es vigente y ha constituido (y constituye todavía) una importante fuente de financiación de los servicios sociales de atención primaria. Aún así, en el ámbito técnico, el impacto importante que tuvo en sus orígenes se ha diluido con el paso del tiempo, dado que la actividad misma de los municipios ha ampliado, complementado y/o modificado las actuaciones definidas como básicas en el Pla. Además, a pesar de que en un momento de fuerte crisis económica, como es el actual, las aportaciones económicas que provienen del Pla son imprescindibles para no bajar la cuota de cobertura de los servicios sociales, el marco de la Ley de servicios sociales y las iniciativas municipales han hecho que el Pla se haya alejado de las necesidades de actuación.

Aun así, incorporamos aquí los datos principales de su actividad, dado que, además, constituye la única fuente de datos en que se agrupan las intervenciones hechas por los servicios sociales de atención primaria.

En el cuadro AIII-158 se puede observar el número de intervenciones a las cuales, durante en el año 2009, han dado respuesta los servicios sociales de atención primaria, a partir de la tipología de prestaciones que el PPB define.

En conjunto, y en cuanto a las intervenciones establecidas en el Plan de Prestaciones Básicas, se han tramitado 121.946 expedientes. De este total, el 84,59% corresponde en Mallorca, el 9,57% en Menorca, el 5,52 en Eivissa y el 0,30% en Formentera.

También podemos observar el número de personas usuarias y el total de expedientes tramitados en ámbito municipal. En este sentido, es notable el valor logrado por la ciudad de Palma: ha ascendido al 34,10% sobre el total de expedientes de todos los municipios de las Balears. Podemos observar como Palma tramita el 40,31% del total de expedientes de Mallorca, seguida

después de los municipios de Inca (7,4%), Sóller (5,3%) y Calvià (5,03%). Obviamente esto es debido a las diferencias en la medida de las poblaciones. De un análisis proporcional a su población, que excede las pretensiones de este trabajo, se puede desprender información significativa en cuanto al dinamismo de los servicios sociales municipales en cuanto a las prestaciones mencionadas.

En el caso de Menorca, los servicios sociales de Maó han abierto el 30,60% del total de expedientes de la isla. Ciutadella ha tramitado el 28,43%.

En cuanto a la isla de Eivissa, la ciudad de Eivissa ha tramitado el 39,97% de los expedientes de toda la isla, seguida por el municipio de Santa Eulària des Riu con un elevado 30,53%.

En el caso de Formentera se concentran todas las intervenciones en el municipio de Formentera. (Ver el cuadro AIII-159.)

9.1.3. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

En el caso de Mallorca, las medidas jurídicas aplicadas han sido las siguientes: 82 menores en declaración jurídica de situación de riesgo, 489 menores con asunción de guarda, 77 menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela) y 105 menores con asunción de la tutela de forma cautelar.

En Menorca ha habido 6 menores en declaración jurídica de situación de riesgo, 5 menores con asunción de guarda y 3 menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela).

En Eivissa se han aplicado las medidas jurídicas de protección siguientes: 12 menores en declaración jurídica de situación de riesgo, 3 menores con asunción de guarda por solicitud de los padres y 10 menores con declaración jurídica de desamparo (asunción de la tutela).

9.1.3.1. Centros y plazas por isla y tipos

9.1.3.1.1. Mallorca

En el caso de Mallorca, los centros residenciales de protección de menores son gestionados por el IMAS, que dispone de una red propia de centros. Esta coexiste con una red de centros concertados con el IMAS con los cuales se tienen concertadas 251 plazas.

El IMAS dispone de los siguientes recursos residenciales para menores en situación de riesgo o desamparo: el centro de primera acogida y diagnóstico (PAD) Puig des Bueyes (30 plazas); el centro de primera acogida y diagnóstico (PAD) para adolescentes Son Jeroni (15 plazas); la residencia juvenil Son Bosch (12 plazas), y los centros de acogida residencial denominados hogares del menor: Son Gibert (10 plazas), Sa Vileta (10 plazas) y Rafal Vell (10 plazas). El PAD para adolescentes Son Jeroni ofrece un servicio de acogida residencial para menores de entre 13 y 17 años que se encuentran en situación de desprotección; el PAD Puig des Bous acoge menores en situación de desprotección con edad comprendida entre los 0 y los 12 años; la residencia juvenil Son Bosch acoge menores de entre 13 y 17 años, y los hogares del menor acogen menores de entre 3 y 17 años con medida de protección.

Los centros de atención residencial concertada, que comparten funciones con los del IMAS, son los siguientes:

Hogares infantiles mixtos (de 3 a 12-14 años): Muchachas, 3 centros con 10 plazas cada uno; Betlem, centro con 10 plazas; Llar Llevant (Manacor), centro con 10 plazas, y Es Raiguer (Inca), centro con 16 plazas.

Hogares de ámbito general (de 3 a 17 años): Quart Creixent, centro con 14 plazas; Pare Montalvo, centro con 20 plazas, y El Temple, centro con 45 plazas.

Hogares para adolescentes (a partir de 13 años): Bellamar, centro con 10

plazas; Isla, centro con 10 plazas; Auborada, centro con 8 plazas, y Norai, centro de acogida temporal para menores inmigrantes no acompañados y situaciones especiales, con 15 plazas.

Centros de emancipación (a partir de 16 años): GREC, centro con 8 plazas; Jorbalan, centro con 12 plazas; Pista d'Aterratge, centro con 8 plazas, y Itaca, centro con 6 plazas.

Centros para menores con grave discapacitado (0 a 17 años): Mater, centro con 10 plazas, y Es Casal, centro con 5 plazas.

Caliu: centro para menores de edad embarazadas o con hijos, 6 plazas.

En cuanto a la red de titularidad del IMAS, durante en el año 2009 se han producido un total de 210 altas a sus centros y 199 bajas. Esto supone una elevada rotación en las estancias de los menores a los centros. En cuanto a los menores acogidos en la red de centros concertados, se han producido 162 altas y 108 bajas.

En términos generales, la actividad del sistema de acogida residencial de menores se mantiene en valores elevados dado que con relación a años anteriores no disminuye la presión asistencial sobre las plazas residenciales.

9.1.3.1.2. Menorca

En Menorca se dispone de un único centro de acogida residencial bajo la titularidad del Consell de Menorca. Este podemos decir que tiene carácter polivalente, dado que reúne en el mismo edificio un centro de día, una unidad de primera acogida y un centro de acogida residencial.

Durante en el año 2009 han ingresado un total de 11 menores, 17 han sido baja. En la actualidad, permanecen ingresados 29 menores.

9.1.3.1.3. Eivissa

En la isla de Eivissa se dispone de dos centros de acogida residencial de menores, el Hogar y el CREM, que el 15 de mayo de 2009 fue sustituido por el centro Pare Morey.

En conjunto, se han producido 33 altas de menores y 38 bajas. Esto hace que a final de en el año 2009 sean 20 los menores acogidos en centros.

9.1.3.2. Acogidas y adopciones

9.1.3.2.1. Mallorca

Acogidas:

Los datos que presentan las acogidas familiares en Mallorca las podemos calificar de elevadas, especialmente los 80 acogidas formalizadas a menores con edades comprendidas entre 0 y 6 años.

En conjunto, a final de en el año 2009, 473 menores estaban acogidos con familias en sus diversas modalidades.

Adopciones:

Los menores adoptados o en acogida pre-adoptiva nacional suman 23 y los de origen internacional 45. (Ver el cuadro AIII-164.)

En términos generales, se ha producido un importante incremento en las adopciones internacionales con relación al periodo anterior, en qué fueron 28 los menores adoptados.

9.1.3.2.2. Menorca

Total de acogidas formalizadas: 21, 12 de los cuales fueran internacionales. (Ver el cuadro AIII-165.)

(CUADRO IV. MENORES ADOPTADOS EN MENORCA)

9.1.3.2.3. Eivissa

Total de acogidas formalizadas: 13, 6 de los cuales fueran de origen internacional. (Ver el cuadro AIII-166.)

9.1.4. MEDIDAS IMPUESTAS A MENORES INFRACTORES

Durante este periodo se ha dispuesto del mismo número de centros que en el periodo anterior, es decir, 3 centros, todos destinados al cumplimiento de medidas judiciales reeducativas. Son el centro socioeducativo Es Pinaret y el centro socioeducativo Vicens Vives Xamena Es Fusteret, así como un tercero que es el Centro de Incorporación Social (CIS).

Es Pinaret tiene capacidad para 38 menores o jóvenes que cumplen medidas judiciales en régimen cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico y de fin de semana.

El centro Vicens Vives Xamena Es Fusteret ha sido reformado durante este periodo y tiene capacidad para 8 menores que cumplen medidas judiciales en régimen cerrado, semiabierto, abierto y de fin de semana.

El Centro de Incorporación Social (CIS) tiene capacidad para 8 menores o jóvenes, que cumplen medidas judiciales en régimen abierto o convivencia en grupo educativo. Representa una institución de carácter familiar encaminada básicamente a integrar socialmente el menor o joven. Esto se hace a partir de un proceso individualizado y orientado hacia su emancipación e incorporación autónoma a la sociedad. (Ver el cuadro AIII-160.)

La ocupación de los centros, tal como se observa en el cuadro AIII-161, es elevada.

Además de las medidas de internamiento, la Ley prevé la posibilidad, según los hechos, de aplicar otras medidas que no impliquen privación de libertad; a nuestra comunidad se las denomina «medidas de medio abierto». Los valores logrados en el año 2009 son los recogidos en el cuadro AIII-162.

Podemos apreciar como la medida más utilizada es la que corresponde a la libertad vigilada, junto con la que corresponde a la prestación de servicios en beneficio de la comunidad. Hay que tener en cuenta que, habitualmente, esta segunda medida se resuelve como medida complementaria a la primera, por lo cual la aplicación de la medida de libertad vigilada es, con diferencia, la medida más aplicada (46,10%).

Después de estas dos medidas, las más aplicadas han sido las correspondientes a la mediación extrajudicial (14,31%) y la realización de tareas socioeducativas (12,63%). Hay que destacar que durante en el año 2009 no se ha hecho ningún tratamiento terapéutico.

9.1.5. SERVICIOS SOCIALES A LAS PERSONAS MAYORES

En esta ocasión, los cálculos referidos en las plazas destinadas a las personas mayores se ha efectuado a partir de los datos referidos en centros con autorización definitiva por parte de la Conselleria d'Assumptes Socials del Govern de les Balears. Esto supone un avance para la racionalización y la mejora de la validez de los datos relacionados con el análisis de los servicios sociales a las personas mayores.

9.1.5.1. Mallorca

Observamos como la iniciativa privada (con ánimo de lucro y sin) ofrece más número de plazas residenciales. Concretamente, la disponibilidad de plazas a favor del sector privado se sitúa en un 21%. (Ver el cuadro AIII-163.)

En cuanto a los centros de estancias diurnas, la cantidad de la oferta disponible continúa siendo favorable a los centros de titularidad pública y duplica ampliamente el número de plazas que se ofrecen.

La oferta de viviendas tuteladas en Mallorca se mantiene en valores estables; se ofrecen sólo 10 plazas, todas concentradas a la localidad de Alaró. Aun así son dos plazas más que las que se ofrecían en el año 2008.

9.1.5.2. Menorca

En Menorca figuran registradas 8 residencias, una de estas en construcción, a la localidad de Sant Lluís. En total se ofrecen 393 plazas residenciales, casi todas en régimen asistido y todas de titularidad pública. Salvo el caso de la residencia que está en construcción, todas han sido autorizadas.

En cuanto a los centros de día, hay 11, también todos de titularidad pública, que disponen de 151 plazas.

La oferta de servicios residenciales a las personas mayores se completa con 10 plazas públicas a pisos tutelados situados en Ciutadella, es Migjorn Gran y es Castell.

9.1.5.3. Eivissa

En la isla de Eivissa hay 4 residencias que dependen respectivamente del Consell Insular d'Eivissa, de la Fundació Ignacio Wallis, del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de Eivissa y de Sa Copa Residència Geriàtrica, SL.

En conjunto ofrecen 294 plazas, 134 de las cuales son para personas con perfil asistido.

En cuanto a los centro de día, hay 4, gestionados también por el Consell Insular de Eivissa, por la Fundación Ignacio Wallis, el Consorci de Recursos

Sociosanitaris y Assistencials d'Eivissa y l'Associació de'Esclerosis Múltiple d'Eivissa i Formentera. En conjunto ofrecen más de 60 plazas con perfiles diversos.

En la isla de Eivissa no se dispone de ninguna vivienda tutelada.

9.1.6. SERVICIOS SOCIALES A PERSONAS CON DISCAPACITADO

Los datos sobre población con discapacitado se pueden consultar al apartado 10 de este capítulo.

9.1.6.1. Mallorca

La iniciativa privada, como ya es tradicional en este sector, aglutina casi el cien por ciento de la oferta residencial, que ofrece 2.153 plazas en las diferentes modalidades. (Ver el cuadro AIII-167.)

9.1.6.2. Menorca

La titularidad de los servicios para personas con discapacitado en el caso de Menorca en 12 casos responde a fundaciones de titularidad público-privada, en 3 casos a entidades privadas sin ánimo de lucro y 5 corresponden a entidades de titularidad totalmente pública. (Ver el cuadro AIII-171.)

9.1.6.3. Eivissa

En el caso de Eivissa, se dispone de tres centros ocupacionales, dos de titularidad privada y un tercero del cual es titular el Consell Insular d'Eivissa. Entre estos pueden atender más de 50 usuarios.

9.1.7. SERVICIOS SOCIALES A MUJERES

En el año 2009 ha habido 1.855 nuevas víctimas de violencia de género. Esto supone un incremento de 35 casos respecto de los de en el año 2008. De todas las resoluciones dictadas por los juzgados, 1.457 son nuevas órdenes de

protección para mujeres víctimas de violencia de género, en que se adoptaron mayoritariamente como medidas penales la prohibición de acercarse y comunicarse con la víctima, en concreto 523 y 472 respectivamente, y en menor medida la privación de derecho a residir e ir a determinados lugares, 162. Este dato supone 419 órdenes más que en el año anterior. (Ver el cuadro AIII-173.)

Los centros de acogida, coordinados en red, ofrecen intervenciones sociales, psicológicas y educativas mediante programas de información, de orientación y asesoramiento, de acogida, de promoción e integración, de formación y de atención jurídica.

En el año 2009 se han abierto un total de 160 expedientes por centro no residencial. (Ver el cuadro AIII-174.)

Hay que destacar que el 78,8% de las acogidas se han producido con carácter de urgencia.

El perfil de las beneficiarias de los centros es el siguiente:

- _ El 71% de las usuarias ha sufrido maltrato físico y psicológico.
- _ El 33,6% proviene de pueblos de las Illes Balears.
- _ El 31% tiene de 31 a 40 años.
- _ El 63% ha nacido en el extranjero.
- _ El 39% son españolas.
- _ El 37% tiene estudios primarios.
- _ El 67,8% está al paro.
- _ El 28,3% ha salido de forma autónoma de las casas de acogida.

9.1.7.1. Servicio de Atención 24 Horas

Una de las innovaciones que se han producido de forma reciente es la creación del Servicio de Atención 24 horas.

Este servicio quiere dar respuesta de forma telefónica y con acompañamientos presenciales a las mujeres que sufren violencia de género y quiere activar los mecanismos y los recursos que son necesarios en cada caso.

En el año 2009 se han atendido 1.014 telefoneadas de 643 usuarias diferentes y se han registrado 263 emergencias. Las intervenciones llevadas a cabo se reflejan en la tabla XVIII. (Ver el cuadro AIII-175.)

Otra línea de intervención de notable actividad es la de subvencionar proyectos que incidan en la prevención de la violencia de género. (Ver el cuadro AIII-178.)

9.1.8. SERVICIOS PARA MINORÍAS CULTURALES E INMIGRANTES RECIÉN LLEGADOS

En el cuadro 20 se recogen los principales programas de atención a minorías culturales e inmigrantes recién llegados a la CAIB. En la mesa se incluye el coste del programa, así como el número y la tipología de beneficiarios y la media del gasto por beneficiario del programa. (Ver el cuadro AIII-177.)

En el año 2009 fueron beneficiarios de los diferentes programas mencionados un total de 141.096 personas,⁵⁷ cantidad notablemente más elevada que la de en el año 2008 (83.233 beneficiarios). De este total, 24.763 (el 17,55%) eran menores, 71.546 hombres (50,70%) y 69.550 mujeres (el 49,29% del total de beneficiarios). Esta cantidad implica un elevado número de personas en situación de necesidad a las cuales, en total, se dedicó un gasto de 6.814.656 euros.

En cuanto al tipo de atención, hay que hacer mención, una vez más, de la importante tarea que hacen las entidades sociales mediante actas socioculturales y de participación.

⁵⁷ Esta cantidad puede ser inferior, debido a que un mismo usuario puede ser de diferentes recursos.

En la edición de esta memoria hacíamos mención del elevado número de menores que han recibido atención a la parte foránea de Mallorca. Esta dinámica se ha mantenido durante todo en el año 2009.

9.1.9. PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

En el cuadro AIII-179 podemos observar la evolución que han sufrido las concesiones de renta mínima de inserción (RMI) desde en el año 2003 hasta el 2009.

Durante en el año 2009, la isla que presenta el crecimiento más considerable es Eivissa (con un 100%), seguida de Mallorca (con un 72,4%) y Menorca (con un 24,3%). Este año es la primera vez que Formentera tramita las prestaciones de la RMI con independencia del Consell Insular d'Eivissa (se han tramitado un total de 3 prestaciones). (Ver el cuadro AIII-176.)

En cuanto a la distribución de las personas titulares según el sexo, nos encontramos que el 59% son mujeres y el 41% hombres.

Siguiendo este mismo análisis por islas, la distribución de las personas titulares de la RMI presenta un perfil fuertemente feminizado a las islas de Eivissa (62,5%) y Formentera (66,7%). La situación cambia en Mallorca y Menorca, con una distribución más homogénea, a pesar de que también hay más presencia femenina que masculina. En Mallorca un 59,2% de las personas titulares de la RMI son mujeres y en Menorca lo son un 58,9%.

9.1.10. OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS.

En este apartado recogemos un conjunto otras prestaciones económicas no periódicas gestionadas desde el sistema de servicios sociales.

Subsidios a personas con discapacitado. Beneficiarios e importe. (Ver el cuadro AIII-180.)

PNC de Jubilación. (Ver el cuadro AIII-181.)

PNC de invalidez. (Ver el cuadro AIII-182.)

Ayudas de alquiler – Complemento de PNC. (Ver el cuadro AIII-183.)

Tarjeta básica. (Ver el cuadro AIII-184.)

Bonos de infancia. (Ver el cuadro AIII-185.)

Dotaciones presupuestarias. (Ver el cuadro AIII-186.)

Observamos cómo, a pesar de la situación económica de los últimos años, se ha hecho un esfuerzo presupuestario importante, dado que el presupuesto no ha bajado. De todas formas, como creemos que se puede observar en este apartado, las necesidades de la población de las Illes Balears, este último año analizado, han aumentado, por lo cual los incrementos presupuestarios expresados se justifican plenamente. (Ver el cuadro AIII-187.)

10. EL SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

RESUMEN

En las Illes Balears, se han llevado a cabo búsquedas específicas en este campo que han puesto el énfasis en los aspectos siguientes: a) analizar la situación de la atención a la dependencia por territorios: municipio a municipio y por agregados; b) estudiar los sujetos receptores del nuevo derecho que prevé la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, Ley de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia (*LAPAD); c) reconocer la realidad de los familiares cuidadores encargados de atenderlos; d) establecer el proceso de despliegue del sistema de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia (SAAD) y de las prestaciones asociadas al derecho, y e) estudiar los factores de prevención a través de la observación y analizar los programas comunitarios. Los datos obtenidos se han publicado o incorporado en las redes en línea en documentos de la Conselleria d'Assumptes Socials, Promoció i Immigració del Govern de les Illes Balears, el Anuario del Envejecimiento de las Illes Balears y las memorias del Consell Econòmic i Social.

Estas fuentes y la actualización a partir de la revisión de los datos del padrón municipal de habitantes para el 2009 nos permiten avanzar que la tasa de discapacidad en España se mantiene en el 8,34%; en cifras absolutas representan 3.898.600 personas con discapacidad o, lo que es el mismo, un aumento aproximado de 50.700 en relación al 2008. En las Illes Balears, con el 7,10%, hablaríamos de 77.775 personas con discapacidad, 1.603 personas más que en el año anterior. El colectivo de las personas mayores de 65 años continúa siendo, con diferencia, el más numeroso, tanto por discapacidad como por dependencia.

Si el colectivo con discapacidad más numeroso hemos dicho que es el de las personas mayores de 65 años, también lo es el de las personas mayores de 65

años con dependencia. El informe del 2007 de la Conselleria d'Assumptes Socials, Promoció i Immigració hizo la primera cuantificación con detalle de la dependencia en las Illes Balears, previsión que resultó ajustada atendiendo las cifras de solicitudes a lo largo de los tres primeros años de implantación de la Ley 39/2006.

10.1. INTRODUCCIÓN

a) Criterios marco

La incorporación dentro de la vida social, familiar y profesional de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, es un hecho. La Administración pública, ya sea el Estado Central, la Autonomía o el Ente Local empieza a estabilizar y, en según qué ámbitos, a consolidar la intervención administrativa, técnica y de planificación en este campo. La demostración más patente se materializa en una ejecución más normalizada del proceso de tramitación, en la difusión de la información y, sobre todo, en la cooperación institucional.

La aprobación de un calendario de desarrollo de la Ley que abrazaba el periodo 2007-2014 obedecía no tan sólo a la necesidad de escalonar la implantación de los tres grados y tres niveles previstos en la valoración del grado de dependencia, sino sobre todo a evitar un bloqueo del sistema, y esto por dos motivos principales: el primero, por el previsible alud de solicitudes y la saturación subsiguiente de la entrada en el sistema, en una especie de efecto llamada del mismo derecho y de las prestaciones asociadas; el segundo, porque el sistema iniciaba la organización en todos los ámbitos (administrativo, técnico, presupuestario, gerencial, etc.), por lo tanto, se imponía un criterio de prudencia que evitara el fracaso de una de las innovaciones más importantes en el terreno de los derechos sociales: el derecho a la asistencia en caso de carencia de autonomía personal.

El funcionamiento institucional y administrativo debe considerar, a la hora de articular las iniciativas de los poderes públicos con sociedad civil y la atención a

los ciudadanos, las competencias de todas y cada una de las instituciones que disponen de competencias en un mismo territorio. Así, en las Illes Balears, una ley estatal como es el caso de la Ley 39/2006 implica, para desarrollarse, la estructura orgánica de la Comunidad Autónoma, pero también la de los Consells Insulars, la de los municipios y, en algún caso, la de las mancomunidades. Durante el 2009 este aspecto de colaboración entre instituciones con niveles y competencias distintas ha sido uno de los puntos en que el trabajo ha tenido que ser más intenso.

Recibir determinados servicios sociales o socio-sanitarios que son necesarios para atender la dependencia ya no es un hecho arbitrario ni graciable, sino un derecho. Este avance finalmente ha llegado. Ahora bien, la situación actual centra prácticamente todos los esfuerzos a regularizar la situación de las personas dependientes en cuanto a la percepción de su derecho. Pero esto debe restar importancia al reconocimiento del trabajo que hacen los familiares cuidadores de las personas dependientes. Así, durante el 2009, han aparecido las primeras recomendaciones con relación a la formación y el apoyo a este colectivo, más allá de la posibilidad de alta en el régimen de la Seguridad Social. El impacto de cuidar de una persona dependiente tiene una trayectoria dilatada en el tiempo y unas repercusiones laborales, familiares y personales que no se resuelven sólo convirtiendo el familiar cuidador en un cotizante más de la Seguridad Social a cargo del Estado, y el beneficiario del derecho, la persona en situación de dependencia, en un receptor mensual de nóminas.

La compilación y el análisis de datos en relación a la implantación de la LAPAD tienen en estos momentos una gran importancia para la Administración Pública, para las entidades del tercer sector y para los ciudadanos. Para favorecer los criterios de control, de transparencia, de planificación y de acceso a los recursos (objetivos que deben guiar el trabajo de la Administración Pública), hace falta una metodología de seguimiento que mantenga los mismos indicadores y que procure la creación de series de datos, es decir, no variar cada año la perspectiva y las variables, sino procurar integrarlas con objeto de enriquecer el conocimiento del estado de la cuestión.

En este sentido, y como ya se observó en el año 2008, tenemos que insistir en que el colectivo dependiente más numeroso es el de la gente mayor. Este año, y sin querer menospreciar los otros dos colectivos que prevé la Ley (el de las personas con discapacidad menores de 65 años y el de los menores de tres años), nos centraremos de nuevo y más especialmente en la situación de las personas mayores. Recomendamos que para el 2010 se incluyan datos diversificados por colectivos.

b) Poblaciones de referencia

En España, en el año 2009, la población total llegó a los 46.745.807 habitantes, 7.782.904 de los cuales tenían más de 65 años. La tasa de envejecimiento, por tanto, se sitúa en el 16,65%, una décima más que en el año anterior. En las Illes Balears las cifras son las siguientes: 1.095.426 habitantes, 150.177 de los cuales son mayores de 65 años, con una tasa de envejecimiento del 13,71%, cifra que representa un aumento del 0,13 con relación al año anterior. Esta diferencia entre las tasas de todo el Estado y las Illes Balears se explica por el fortísimo crecimiento de la población total en nuestra Comunidad Autónoma; por este motivo, es fundamental tener la precaución de no sólo analizar coyunturalmente esta variable, puesto que, cuando se observa la evolución de los grupos de edad o de las personas dependientes, el incremento de estos colectivos sigue siendo muy importante.⁵⁸ Debemos tener en cuenta que en las Illes Balears el incremento porcentual de población mayor se traduce en 4.497 personas mayores más y, por lo tanto, habrá un impacto debido a las demandas que plantearán a todos los recursos socio-sanitarios, etc.

(Ver el cuadro AIII-185 y los gráficos AIII-14 y AIII-16.)

Estos datos muestran de nuevo la importancia del peso demográfico que los mayores de 75 años adquieren poco a poco. En 2006 representaban el 6,52%, mientras que el 2009 son el 6,55%. De hecho, estamos a punto de llegar a considerar un colectivo de mayores en el cual las edades que tienen menos riesgo de sufrir dependencia (65-75) presentan el mismo número de efectivos

⁵⁸ Para obtener datos y análisis más amplios, ver los documentos citados en el apartado de resumen.

que los mayores de 75 años, que son personas con más probabilidad de sufrir procesos que los invaliden funcionalmente. Por ello, empieza a extenderse la tendencia a agrupar los efectivos de la cuarta edad a partir de los 80 años.

En la Memoria del CES 2008 ya comentamos la conveniencia de destacar los factores que perfilan la feminización de la vejez, con objeto de destacar la importancia de la mujer mayor tanto en los aspectos cuantitativos (peso demográfico, cuidadoras familiares, cuantía de las pensiones, etc.), como cualitativos (nivel de carga laboral, doméstica, de cuidadora principal, apoyo familiar, etc.). Los indicadores que seleccionábamos se referían a la esperanza de vida que, por el intervalo temporal que consideramos, 2008-2009, no tiene una variación significativa. Así pues, nos referimos a los mismos datos, es decir, hablamos de una esperanza de vida ponderada entre hombres y mujeres al nacer de 80,45 años. Para los hombres se encuentra alrededor de los 78 años y para las mujeres alrededor de los 83,5. Hay que tener en cuenta, por lo tanto, que la mujer no sólo se encontrará más a menudo como cuidadora del cónyuge sino que éste, como suele morir antes, no podrá ejercer el rol de cuidador de la mujer. Las mujeres tienen más años de vida con alguna patología y tienen que buscar el apoyo en otros niveles familiares, que, de nuevo, por las condiciones actuales, recae en las mujeres (hijas, nueras) de la familia.

Finalmente, en cifras porcentuales, la tasa de envejecimiento en las Illes Balears es más alta entre las mujeres (15,54%) que entre los hombres (11,90%) por los motivos ya mencionados. En cifras absolutas, entre las personas mayores de 65 años el número de mujeres supera el de los hombres en 19.049 efectivos, cifra que aporta un índice de feminización para los mayores de 65 años de 129 mujeres por cada 100 hombres. Ni que sea para señalar el impacto del envejecimiento sobre las mujeres y los hombres de las últimas generaciones, aportamos que este índice, en las Illes Balears y para el año 1991, era de 139 mujeres por cada 100 hombres.

10.2. LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SAAD

La promulgación de un marco legal que introduce nuevos derechos en los ciudadanos como es el caso de la Ley 39/2006 comporta, en relación al seguimiento de la implantación, conocer las variaciones de las poblaciones destinatarias del nuevo derecho. Este aspecto es especialmente significativo en el caso de la Ley que comentamos, porque hace referencia a colectivos que, como el de las personas mayores, modifican el peso demográfico de manera continua. Así, considerar las variaciones de esta dinámica de población permite dos previsiones: la primera, poder conocer la variación de la población mayor susceptible de solicitar la valoración de dependencia y las prestaciones correspondientes y la segunda planificar las acciones del SAAD para dar una respuesta lo más adecuada posible al volumen de solicitudes previstas, ni que sea para evitar los criterios de actuación que se basan en la improvisación o en la gestión sólo del día a día. Hay que recordar que las prestaciones vinculadas a la LAPAD no son tan sólo las de carácter económico en sentido estricto, sino también las que consideran el uso de plazas residenciales o de centros de día, las cuales comportan, invariablemente, una previsión de plazas para construir o habilitar y el gasto de inversión correspondiente.

10.2.1. LA GENTE MAYOR

Ya hemos señalado en el inicio que los trabajos de campo del último decenio —con un ámbito territorial que considera todo el territorio español y los datos agregados por Comunidades Autónomas— son los que han introducido las referencias en cuanto al porcentaje de población afectada. Lo que corresponde, por lo tanto, es actualizar las cifras absolutas a partir de los cambios de población. Así, tenemos que recordar que la tasa de discapacidad en España se mantiene en el 8,34%, lo cual, considerando los datos del padrón del 2009, representa, en cifras absolutas, un total de 3.898.600 personas con discapacidad o, lo que es el mismo, un aumento aproximado de 50.700 con relación al 2008. En las Illes Balears, con el 7,10%, hablaríamos de 77.775 personas con discapacidad, 1.603 personas más que en el año anterior. El colectivo de las personas mayores de 65 años continúa siendo el más numeroso tanto en relación a la discapacidad como a la dependencia.

Hay que decir igualmente que, si comparamos esta tasa con la del resto de Comunidades Autónomas, las Illes Balears se encuentran por debajo de la tasa de España, que la EDAD sitúa en el 8,97. Sólo Cantabria, que llega al 7%, y La Rioja, con el 6,16%, presentan una tasa inferior de discapacidad. Las tasas más altas corresponden a Melilla (11,86), Ceuta (11,32), Galicia (11,29) y Extremadura (10,99).

El colectivo más numeroso que presenta alguna discapacidad es el formato para las personas mayores de 65 años, que en España representan el 57,89% del total, es decir, 2.256.890 personas, porcentaje que se mantiene dentro de los registros de en el año 1999, lo cual consolida las tendencias del peso demográfico de la discapacidad en la población mayor.

Si consideramos los datos del padrón municipal de habitantes del 2009 en las Illes Balears, podemos hablar de un total de 40.669 personas mayores de 65 años con discapacidad. El informe de 2007 de la Conselleria d'Assumptes Socials, Promoció i Immigració del Govern de les Balears recogía que las personas mayores con discapacidad llegaban a las 39.829 en el año 2008. La diferencia anual se situaría, pues, en 840 personas⁵⁹.

Respecto al número de personas dependientes en las Illes Balears, si tenemos en cuenta todos los colectivos afectados, llegarían a las 48.435. Para precisar los datos, hay que señalar que el grupo de personas mayores es el más numeroso, con 24.734 personas. Se puede observar, por tanto, lo que decíamos antes cuando considerábamos la necesidad de estudiar ya más detenidamente en Memorias futuras la evolución de la población discapacitada menor de 65 años y los niños de 0 a 3, colectivos protegidos por la Ley⁶⁰. (Ver el cuadro AIII-186.)

El análisis del 2008 planteaba una tendencia al retraso en el porcentaje de dependencia entre la población de personas mayores de 65 años. Las causas

⁵⁹ Para los criterios aplicados ver: CES, *Memoria 2008*, p. 593.

⁶⁰ Cuando revisemos el apartado dedicado a las solicitudes presentadas podrá observarse que el colectivo de personas mayores es el que más ha presentado, lo que puede indicar una diferencia entre colectivos que afecta a la ratio dependencia/discapacidad. Hay que recordar que no todas las personas con discapacidad presentan dependencia.

hacían referencia a: a) el aumento de la población total; b) una tasa de envejecimiento sostenida no influida ni por variaciones en la tasa de mortalidad ni por la inmigración, y c) el aumento de las personas mayores dependientes no era muy acusado con relación a las dinámicas de población ni a las demandas de ayuda para las actividades de vida diaria (relación discapacidad y dependencia). Estos elementos de análisis permitían observar un retraso en la aparición de la dependencia.

El análisis del 2009 no presenta, según nuestro parecer, unas variaciones importantes en relación a lo que decíamos para el 2008. Hay que insistir en que el importantísimo aumento de la población de las Illes Balears los últimos años no debe distraer la atención en el movimiento demográfico de los colectivos específicos (mayores y discapacitados menores de 65 años o de los niños de 0 a 3 con dependencia). Todas las tasas pueden resultar engañosamente favorables, mientras que la realidad más micro-demográfica sigue siendo preocupante (por ejemplo, las mujeres mayores de 65 años cuidadoras, las tasas de sobre-envejecimiento, etc.).

10.2.2. LOS FAMILIARES CUIDADORES

Los datos de población referidos a este colectivo no muestran cambios sustanciales en relación a las del año 2008. Así, el potencial cuidador en las Illes Balears no presentaría cifras preocupantes; por lo tanto, continuamos manteniendo que hay bastante familiares para cuidar a la gente mayor dependiente. Si hace un momento mencionábamos la importancia de considerar también los análisis de población sobre colectivos más específicos es porque el colectivo de familiares cuidadores es un ejemplo claro. Como señalábamos para el 2008, la dificultad la presenta el colectivo de mujeres cuidadoras mayores de 65 años, porque son mujeres que por la diferencia de edad con los maridos y la inferior esperanza de vida de éstos tienen que llevar a cabo mayoritariamente la tarea de cuidarlos o de cuidarse mutuamente (parejas muy mayores). Por la evolución poblacional misma, no podemos esperar que el colectivo de mujeres cuidadoras mayores de entre 65 y 85 años sea cada año más numeroso.

Sin embargo, conviene fijarse en otros factores que también afectan a los cuidadores familiares. Por ejemplo, la disponibilidad familiar para atender la dependencia se ve limitada debido al cambio en las modalidades de estructuras familiares, por las exigencias del mercado de trabajo, por la dispersión geográfica de los familiares cercanos y por los costes económicos que comporta la atención a la dependencia, sobre todo la severa y la absoluta. Esta situación y las circunstancias que genera son factores que la Administración tendrá que considerar en el futuro no tan sólo en cuanto a la recogida de datos o el reconocimiento de las diversas contingencias, sino también en cuanto a la aplicación de criterios normativos o legales que ayuden directamente a los familiares cuidadores. En este sentido, la Secretaría General de Política Social y Consumo del Gobierno Central ha planteado un acuerdo en ámbito del Consejo Territorial del SAAD que establece los criterios comunes de acreditación en materia de formación e información de cuidadores no profesionales. Este acuerdo plantea los objetivos de la formación y la información a este colectivo, así como las condiciones mínimas de las acciones de formación, los contenidos de los programas y los formadores. Este hecho supone empezar a plantear iniciativas prácticas hacia los cuidadores no profesionales más allá de lo que era dominante el 2008 y todavía durante el 2009, como es la incorporación del familiar cuidador al régimen de la Seguridad Social a través del convenio especial de cuidadores. Al mismo tiempo, refuerza los análisis que planteábamos en 2008 en el sentido que, para los familiares cuidadores, había que plantear servicios de proximidad vinculados a la comunidad y programas psicosociales que dispusieran de líneas de formación y apoyo emocional. No se tiene que olvidar que el calendario de aplicación de la Ley los próximos años (2011-2014) incidirá en los grados y niveles de dependencia más ligeros y, por lo tanto, la atención comunitaria será uno de los espacios dominantes para las intervenciones con las personas que los presenten. Colateralmente, la iniciativa comportará un frente más para la necesaria cooperación entre el Gobierno de España, Autonómico, Consells Insulars, Ayuntamientos y entidades del tercer sector.

10.3. DESPLIEGUE DEL SAAD EN LAS ILLES BALEARS

En este subapartado analizaremos la implantación y el calendario del despliegue de la LAPAD, el desarrollo normativo, las características específicas de las Illes Balears y la población beneficiaria. En cuanto a los datos económicos, no hemos podido disponer de los necesarios para poder emitir un análisis ajustado.

10.3.1. IMPLANTACIÓN Y CALENDARIO DE DESPLIEGUE

A partir de la entrada en vigor de la PAD, se han aplicado de manera progresiva las ayudas y los servicios de la dependencia según el calendario previsto en la disposición final primera. Durante los años 2008 y 2009, se ha implantado la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia del grado II, nivel 2. Durante el 2009 se ha incorporado el derecho correspondiente al grado II, nivel 1. Cualitativamente, el 2009 ha significado que la Ley ya atiende todos los casos de gran dependencia (grado III, niveles 2 y 1), todos los de dependencia severa (grado II, nivel 2) y empieza la atención a los casos de grado II, nivel 1, que tiene que acabar a lo largo del 2010. Del 2011 al 2014 se tendrá que desarrollar la aplicación del derecho a los casos de dependencia moderada (grado Y, niveles 2 y 1).

10.3.2. DESARROLLO NORMATIVO

La normativa básica con relación a la dependencia promulgada por el Gobierno de España durante el 2009 ha sido la siguiente en cuanto a los Reales Decretos:

Real Decreto 73/2009, de 30 de enero, sobre las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia para el ejercicio del 2009.

Real Decreto 74/2009, de 30 de enero, que determina el nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del sistema para la autonomía y

atención a la dependencia para el ejercicio 2009 (incluye la corrección de errores publicada en el BOE de 25 de marzo de 2009).

Real Decreto 99/2009, de 6 de febrero, que modifica el Real decreto 614/2007, de 11 de mayo, sobre el nivel mínimo de protección del sistema para la autonomía y atención a la dependencia garantizado por la Administración General del Estado.

10.3.3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LAS ILLES BALEARS: TERRITORIO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES

Las características de insularidad y capitalidad condicionan una legislación que tiene que procurar distribuir la titularidad de las competencias y de las transferencias de gestión entre los distintos entes territoriales: Govern Autòmic, Consells Insulars, Mancomunidades y Ayuntamientos. Hay que considerar, además, que tal como señala el título III del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears en el artículo 30.15: «La Comunidad Autónoma tiene con carácter de exclusividad las políticas de atención a las personas dependientes sin perjuicio de la cooperación y los acuerdos que se toman en el ámbito estatal». Normalmente, cuando las decisiones tomadas se tienen que materializar en cada Isla, se abre un proceso importante de concreción y revisión de las competencias respectivas, un esfuerzo para trabajar con datos compartidos y una agilidad importante en el intercambio de información. Si se tiene presente que hasta mediados de 2007 no se dispuso de toda la normativa básica para poner en marcha el procedimiento establecido por la Ley 39/2006 (la relativa al baremo, por ejemplo) y poder empezar así los procedimientos de recepción de solicitudes, de valoración, de resolución, etc., es fácilmente comprensible la importancia de procurar una comunicación intensa, constante y ágil entre todas las administraciones responsables.

Correspondió a la Conselleria d'Assumptes Socials, Promoció i Immigració liderar las iniciativas para poner en marcha el despliegue de la PAD. Desde el inicio, el Gobierno manifestó el interés de cooperar con los consejos y

ayuntamientos. A lo largo del 2007 los esfuerzos se centraron en la organización de la misma Administración Autonómica en el tema. A lo largo del 2008 no se transfirió todavía ningún paquete importante de competencias o de personal a los municipios o a las entidades supramunicipales. De hecho, la elaboración, la tramitación y la aprobación de la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Illes Balears, publicada en el BOIB nº 89, de 18 de junio de 2009, permitió profundizar el marco competencial y de fundamento jurídico del mismo despliegue de la Ley 39/2006.

A lo largo del 2009 se han mantenido las conversaciones y la colaboración entre las Administraciones, lo cual ha permitido el despliegue territorial de la tramitación de la Ley de Dependencia en el seno de la Comunidad Autónoma. Los objetivos planteados hacen referencia a la atención a las personas con dependencia en su ámbito más cercano: el municipio. Por eso, se establece un convenio de colaboración entre el Govern de les Illes Balears y los Ayuntamientos según el cual el primero pone el personal, básicamente trabajadores sociales, y el segundo las dependencias para la atención personal. De este modo se han reforzado los servicios sociales municipales con un crecimiento del 25% del número de trabajadores sociales de las Balears. Igualmente, y para avanzar en la normalización de las competencias, los Consells Insulars se encargan de la valoración de las personas que solicitan las prestaciones por dependencia, así como de los trabajadores sociales para la dependencia en los municipios de menos de 20.000 habitantes. De este modo, se actualiza la Ley 14/2001 de transferencias a los Consells Insulars.

Al mismo tiempo, se ha establecido un circuito que permite ordenar el acceso en las prestaciones y a los derechos de la Ley mediante la cooperación entre administraciones. Los servicios sociales municipales son los responsables de la entrada de la solicitud en el sistema, así como de la propuesta individual de atención (PIA). Los Consells Insulars son los encargados de ponerse en contacto con el solicitante o familiar cuidador para acordar y hacer la valoración del nivel de dependencia. Igualmente hacen, a través de los trabajadores sociales distribuidos a municipios de menos de 20.000 habitantes, las funciones encomendadas al PIA. Finalmente, la Conselleria d'Assumptes

Socials, Promoció i Immigració es la responsable de resolver la solicitud y de resolver el reconocimiento de la prestación. Las resoluciones que otorgan el grado y el nivel de la situación de dependencia tienen un reconocimiento en todo el Estado. La resolución de PIA implica gasto económico directo o en forma de servicio. Así mismo, la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal constituyó durante el mes de febrero de 2009 un grupo de valoradores y trabajadores sociales, denominado grupo GEOS, para detectar casos de dependencia, que por dificultades administrativas o técnicas se encontraran en espera, y procurar reactivarlos. Igualmente, la Fundación ha constituido un grupo de técnicos con el encargo de apoyar a los profesionales que participan directamente en el despliegue de la atención a la dependencia en las Illes Balears. Este apoyo tiene que permitir atender todas las consultas técnicas que hagan falta para facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios y prestaciones que procura la Ley 39/2006.

La inversión, en cuanto a los profesionales valoradores, ha sido de 433.612 euros, que corresponden a doce técnicos. La distribución territorial ha situado diez profesionales en el Consell Insular de Mallorca, dos en el Consell Insular de Menorca, dos en el Consell Insular de Eivissa y uno en el Consell Insular de Formentera. Los valoradores en Mallorca se han distribuido por áreas territoriales que agrupan varios municipios cercanos. Igualmente en cuanto a la distribución en el municipio de Palma, al que corresponden cuatro valoradores.

Con relación a los trabajadores sociales, la inversión ha sido de 1.698.314 euros, que corresponden a 47 técnicos. La distribución territorial sigue, como hemos mencionado, la asignación a los Consells Insulars para cubrir los municipios menores de 20.000 habitantes y el resto para los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes. En Eivissa y Formentera se ha producido el traspaso del dinero, pero no del profesional. El Consell Insular de Mallorca distribuye diez profesionales por sectores que agrupan municipios por proximidad geográfica y población. Los dos profesionales del Consell Insular de Menorca tienen asignados, por un lado, los municipios de Es Mercadal, es Castell y Es Migjorn y, por otro, Alaior, Ferreries y Sant Lluís. De los municipios

de 20.000 habitantes, Palma dispone de 18 trabajadores sociales distribuidos por zonas dentro de los centros municipales de servicios sociales. Dos corresponden a la Mancomunidad del Pla de Mallorca, y el mismo número en Calvià, Manacor e Eivissa. Lluçmajor dispone de un trabajador social, el mismo número que Inca, Marratxí, Ciutadella, Mahón, Sant Antoni de Portmany, Sant Josep y Santa Eulària des Riu. Finalmente, hay un profesional de trabajo social asignado a la Direcció General d'Atenció de la Dependència.

El apoyo a este despliegue comporta:

_ El sistema informativo de dependencia, instalado en cada municipio conjuntamente con un escáner y un Tablet PC, lo que permite que cada municipio tenga información actualizada sobre el estado del expediente de cada persona y el expediente digital.

_ Se han realizado veintitrés cursos de formación en dependencia con un total de 548 participantes, técnicos de todas las Islas. Prácticamente han asistido todos los trabajadores sociales de los ayuntamientos y los técnicos valoradores de los Consells Insulars. Estos cursos han permitido una acreditación básica imprescindible para trabajar como valorador o como trabajador social de dependencia. El contenido de los cursos abarca materias de tipo jurídico-administrativo, técnico e informático.

Este despliegue se ha iniciado en el último trimestre de en el año 2009, por lo que se necesitará aún más coordinación y cooperación entre las diversas instituciones y entre los diversos departamentos que trabajan con las personas con dependencia dentro de una misma institución.

10.3.4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SAAD

a) Solicitudes 2009

El número total de solicitudes ha llegado a las 7.161. Por sexos, las mujeres firman 4.473 (62,5%), frente a los 2.688 hombres (37,5%). En todo el Estado,

los porcentajes por sexo difieren ligeramente: 65% para las mujeres y 35% para los hombres.

La distribución por islas presenta unos valores parecidos en Menorca e Eivissa, que marcan una proporción del 40% para los hombres y del 60% para las mujeres. En Mallorca la proporción es parecida a la de Formentera, en concreto un 37% para los hombres y un 63% para las mujeres. Palma ha registrado un total de 2.547 solicitudes, 1.630 (64%) correspondientes a mujeres y 917 (36%) a hombres. (Ver el cuadro AIII-187 y gráfico AIII-17.)

Si tenemos en cuenta la evolución del número de solicitudes a partir del primer año de vigencia de la Ley, las cifras del 2009 mantienen un volumen de solicitudes parecida a las del 2008, en que fueron 6.938 las presentadas. Por islas, las solicitudes en Mallorca el 2009 han sido 5.832, cifra que representa un aumento de 181 solicitudes, un 3,2% más que el 2008. Menorca, con 710, registra 23 solicitudes más (3,35%) e Eivissa 578, 19 más (3,4%). Formentera mantiene la cifra en 41 solicitudes (38 de las cuales son de personas mayores de 65 años y 34 de mayores de 80 años). (Ver el cuadro AIII-188 y gráfico AIII-18.)

Se mantiene, pues, la tendencia en el número de solicitudes anuales, lo cual tiene que permitir al sistema de atención a la dependencia marcar los criterios de gestión necesarios para hacer frente a un volumen de demanda cuantitativamente más estabilizado y superado «el efecto llamada» que la implantación de un nuevo derecho social puede generar entre la población. Tal como indicábamos en la memoria del 2008, al menos durante el año 2010 todavía se tendrá que trabajar para ajustar la velocidad del procedimiento de gestión de las solicitudes y en las fases posteriores (valoraciones y prestaciones). De hecho, la previsión apuntaría a un aumento de solicitudes del grado I y niveles 1 y 2 que, por el calendario de despliegue, todavía no reciben prestación. Igualmente para el grado II, nivel 1, que tendrá el derecho reconocido durante el 2010. Con relación al resto de Comunidades Autónomas, el número de solicitudes ha sufrido un aumento casi del cien por cien y ha llegado a 1.365.330, según los datos del Imserso. En enero del 2009 el peso porcentual de las solicitudes de las Illes Balears era del 2,20%, mientras que en

fecha de marzo del 2010 ha pasado al 1,76%. Cuando el calendario de la Ley esté del todo ejecutado (año 2014) será factible que los registros de nuevas solicitudes dispongan de un crecimiento que podríamos llamar «vegetativo», es decir, según el movimiento de población que se incorpora a la dependencia. Así mismo, se tendrá que considerar la posibilidad de reavivar dictámenes como otra fuente de entradas de solicitudes, puesto que durante el 2009 se han presentado 3.873 solicitudes de revisión de valoración de grado y nivel, así como 21 recursos administrativos. (Ver el cuadro AIII-189 y el gráfico AIII-19.)

Por edades, el grupo de las personas mayores de 65 años, con 5.872 solicitudes, se mantiene como el más numeroso. Porcentualmente, representa el 82% del total de solicitudes. Estas cifras son ligeramente superiores a las de en el año anterior. Si consideramos los intervalos de edad de los 65 a 80 años y de los de más de 80 años, los porcentajes revelan un aumento porcentual de dos puntos en la franja inferior, en detrimento de las solicitudes de casos de personas mayores. Posiblemente, la progresiva incorporación a las prestaciones de los grados y niveles inferiores, con menos nivel de dependencia, hace aparecer casos más «jóvenes». En España las cifras también son reveladoras en cuanto a la edad de los solicitantes: el 79% son mayores de 65 años. El resto de grupos de edad está en unos valores del 5% o inferior. El sector de menores representa el 0,32%.

La previsión de población con algún grado de dependencia en las Illes Balears, que hemos situado al inicio del documento, señala un colectivo de 48.835 personas, 24.734 de las cuales tendrían más de 65 años. El total acumulado de solicitudes es de 23.304, de las cuales alrededor de 18.600 corresponderían a personas mayores de 65 años. Estos datos reafirman lo que hemos dicho más arriba con relación a la previsión de nuevas solicitudes para los próximos años: el proceso de regularización de las prestaciones para las personas con dependencia se encuentra a medio camino, si bien en cuanto al colectivo de personas mayores el trayecto está en el último tercio del cumplimiento. Hace falta, por tanto, mantener los esfuerzos necesarios que permitan sostener la capacidad de gestión en la tramitación de las solicitudes, única manera de ir

normalizando el volumen de demanda real y de estar preparados para la previsible.

En cuanto a los diagnósticos médicos que incorporan las solicitudes, los más destacados son las enfermedades del sistema ósteo-muscular y tejido conjuntivo (5.695), las enfermedades del sistema circulatorio (5.313) y los trastornos mentales y del comportamiento (5.041). El número total de diagnósticos consignados llega a los 31.417.

a) Valoraciones del 2009

Con relación a las valoraciones, se han hecho un total de 7.867. Por islas, Mallorca registra 6.585 (83,7%), Menorca 698 (8,9%), Eivissa 545 (6,9%) y Formentera 39 (0,5%). Si bien en cifras absolutas en el año 2008 se hicieron más valoraciones, porcentualmente se mantiene, poco más o menos, el mismo volumen por cada territorio. (Ver el cuadro AIII-190 y el gráfico AIII-20.)

La diferencia entre los diversos años se explica en que el inicio de la aplicación de la Ley obligó a la Administración a hacer un esfuerzo para hacer frente a las numerosas solicitudes. Precisamente el 2008 se caracterizó para superar un cierto estado de indefinición o de imprevisión durante el 2007, propiciado por la carencia de criterios definitivos en la ejecución de la Ley y por el cambio de gobierno en las Illes Balears. La prueba que durante el 2009 se ha mantenido este esfuerzo en el procedimiento de tramitación es que se han valorado un diez por ciento más de solicitudes de las que han entrado en el sistema, es decir, se resuelven las pendientes. El esfuerzo es muy importante puesto que en dos años se han hecho 21.113 valoraciones en toda la Comunidad Autónoma.

b) Dictámenes del 2009

Los dictámenes emitidos a partir de las valoraciones y que se traducen administrativamente en la resolución correspondiente logran la cifra de 12.962. La diferencia, con relación al número de valoraciones, se debe de nuevo al

esfuerzo en el proceso de normalización y regularización de todas las solicitudes. Esto comporta las pendientes, las resoluciones de pasarela con derecho y las revisiones, en total 5.095. Así mismo, hay que tener en cuenta la posibilidad que tienen los ciudadanos de presentar la solicitud aunque, una vez se ha realizado la valoración, el dictamen y la resolución, ésta pueda prever un grado hecho nivel que aún no está dentro del catálogo de prestaciones debido a la aplicación progresiva del calendario (caso del grado I, niveles 1 y 2).

Por islas, en todas ha aumentado el número de dictámenes, siguiendo un crecimiento que se mantiene desde el inicio. Si tenemos en cuenta la estabilización del número de las solicitudes, se entiende el esfuerzo que ha hecho falta para regularizar la capacidad ejecutiva del sistema en la tramitación. También puede verse que los dictámenes emitidos durante los tres primeros años de aplicación de la Ley llegan a los 24.043, una cantidad muy apreciable. (Veáis el cuadro AIII-191 y el gráfico AIII-21.)

Los dictámenes resueltos incorporan la valoración del grado de dependencia del solicitante. En el año 2009 muestra unas cifras claramente superiores en cada grado y nivel de dependencia, excepto en el grado III, nivel 2, que corresponde al de las personas en situación de más dependencia (absoluta). En realidad, se produce un desplazamiento del número de dictámenes hacia los grados y niveles intermedios o inferiores de dependencia, hecho que corresponde a la lógica del calendario de desarrollo. Así, el grado III, niveles 1 y 2, fueron reconocidos los primeros (durante el 2007), por lo cual no se presentan tantas solicitudes nuevas ni se elaboran los dictámenes correspondientes. En cambio, aumentan porcentualmente los correspondientes a los grados inferiores que, a pesar de registrarse, no pueden todavía tener prestación. A los datos que presentamos se observan las variaciones tanto en cifras absolutas como relativas. (Ver el cuadro AIII-192 y el gráfico AIII-22.)

c) Programas individuales de atención (PIA). Prestaciones reconocidas 2009

Durante el 2009, se han planteado un total de 6.042 resoluciones con prestación reconocida, 753 menos que en el año 2008. Por islas, a Mallorca

corresponden 5.058 (83,7%), a Menorca 530 (8,8%), a Eivissa 435 (7,2%) y a Formentera 19 (0,3%). Los tipos de servicios más acordados siguen siendo las prestaciones económicas vinculadas al cuidado del entorno familiar, con 4.265 PIA (70,6%), si bien han disminuido en un 5% respecto del año 2008. La segunda prestación es la de servicios de atención residencial, con 1.064 resoluciones (17,6%). Las otras dos prestaciones, los centros de día y las prestaciones económicas vinculadas a servicio mantienen porcentajes parecidos, entre el 5% y el 6,7% respectivamente. (Ver los cuadros AIII-193 y 194, y los gráficos AIII-23 y 24.)

La diferenciación en PIA fiscalizados (incorporados al registro del Sistema Informático del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, SISAAD) llega a 4.514 para el total de las Illes Balears, distribuidos de la manera siguiente: 3.587 en Mallorca, 501 en Menorca, 389 en Eivissa y 37 en Formentera.

En euros, las prestaciones concedidas en términos generales, es decir, las nóminas mensuales para los beneficiarios sin especificar grado y nivel llega a los 30.653.287,06 euros anuales, muy por encima de los 3.425.594,96 euros del año anterior. El aumento de nóminas mensuales es, por lo tanto, muy importante e incrementa de manera muy considerable el gasto de la Administración Pública en un año en que los efectos de la crisis financiera empiezan a repercutir sobre la economía real. El número total de nóminas fue de 36.458, que corresponden a una media de 3.038 beneficiarios. La media del importe de las nóminas mensuales es de 840,78 euros, más del doble del coste del año 2008, que se situaba en los 395,66 euros. El esfuerzo presupuestario, pues, es evidente.

Aquí aparece ya uno de los retos pendientes en la aplicación de la Ley en las Illes Balears. Si los años 2008 y 2009 se consiguió normalizar la tramitación y revertir la tendencia según la cual entraban más solicitudes de las que se podían tramitar, ahora el cuello de botella se sitúa en la liquidación de la prestación: se ha conseguido dictaminar las situaciones de dependencia, también resolverlas administrativamente, pero, hacerlas efectivas, va algo más

lento. Precisamente, el hecho que el volumen principal, prácticamente las tres cuartas partes de las prestaciones, correspondan a pagos en metálico hace más notorio el retraso, atendidos los momentos de dificultades económicas de las administraciones públicas. A las mesas y gráficos siguientes se puede ver la evolución anual. (Ver los cuadros AIII-195 y 196, y los gráficos AIII-25 y 26.)

d) Distribución por grados y niveles de dependencia

Hay que recordar que la Ley 39/2006 y el desarrollo normativo posterior prevén que el proceso de resolución de la prestación pase por varias fases de tramitación. En este proceso de reconocimiento de la dependencia se pueden considerar cuatro grandes fases con características propias y de las cuales se pueden cuantificar los efectivos. En concreto, hablamos del registro de las solicitudes, de la valoración técnica, del dictamen y resolución correspondiente y del acuerdo entre usuarios y administración con relación al plan individual de atención (PIA). Durante el 2009 la resolución de prestación económica vinculada al cuidado dentro del entorno familiar suponía a los beneficiarios el ingreso mensual de la nómina de dependencia, así como cobrar con carácter retroactivo las nóminas no pagadas (aplazadas por los meses de retraso en la tramitación, es decir, la retroactividad por la demora) desde la fecha en que registraron la solicitud. Este último aspecto ha sufrido retrasos a lo largo del 2009.

Es importante cuantificar los efectivos de cada fase para observar la eficacia de la gestión de despliegue y también saber como repercute en cada fase la evolución de la demanda. Estos datos, a lo largo de 2008, mostraron la capacidad del sistema de absorber «el efecto llamada» propio del inicio de la aplicación de la Ley, así como articular con eficacia el trabajo entre las fases, teniendo en cuenta que no se tenía experiencia previa ni todo el personal necesario por carencia de tiempo en la formación y la acreditación. De hecho, los factores de procedimiento comportaron un retraso en la resolución y la plena eficacia del PIA, que podía oscilar entre los nueve meses y el año. El dato más significativo fue conseguir aumentar antes del verano de 2008 el número de valoraciones, de forma que entre abril y julio estas superaron con

creces la entrada de solicitudes. La consecuencia fue llegar a un tiempo de tramitación de las solicitudes situado entre los cuatro y los seis meses.

Respecto del 2009, si consideramos las tres primeras fases, observamos un aumento de la tramitación que confirma lo que hemos planteado: el esfuerzo de normalización del procedimiento administrativo para agilizar al máximo las respuestas en cada fase y procurar dilatar cuanto menos mejor o, como mínimo, hasta un tiempo de demora razonable, la gestión de cada expediente. Precisamente durante el año 2008 se consiguió absorber el impacto de la demanda generada por la implantación de la Ley, sobre todo en el momento en que se empezaron a hacer más valoraciones que solicitudes se registraban. Los datos resultaron significativas: 6.938 solicitudes, 13.246 valoraciones y 8.997 dictámenes. Ahora podemos comparar estas cifras con las del 2009: 7.161 solicitudes, 7.867 valoraciones y 12.962 dictámenes. El aumento de los dictámenes el 2009 muestra la tramitación sobre un número más elevado de valoraciones hechas en el año 2008.

Sin embargo, los datos acumulados los dos primeros años, 2007 y 2008, con relación a las tres primeras fases (solicitudes, valoraciones y dictámenes), muestran una tendencia decreciente, por lo tanto, una retención interna en el mismo sistema que es, hasta cierto punto, previsible y común a todas las Comunidades Autónomas. Si recordamos el número de efectivos de cada fase teníamos: 16.147 solicitudes, 13.246 valoraciones y 11.081 dictámenes. Los datos del 2009 muestran una tendencia inversa. Con los datos del 2009 la tendencia de la tramitación de las fases empieza a moverse con unas cifras parecidas, si bien en cuanto a los dictámenes se detecta un desfase que puede ser explicable por el número de recursos o de revisiones de solicitudes. En cualquier caso, lo más destacable, insistimos, es que el número de efectivos a cada una de las tres primeras fases empieza a presentar magnitudes parecidas. (Ver el cuadro AIII-197 y el gráfico AIII-27.)

Estas consideraciones pueden confirmarse si introducimos los datos de la cuarta fase, la correspondiente al número de prestaciones reconocidas (6.042) y de PIA fiscalizados (4.514). Por lo tanto, es destacable que, debido al

volumen acumulado que se ha generado, la eficacia en la tramitación comporta —y la tendencia no menguará— un aumento del gasto por dos motivos: por el aumento de las nóminas y por los pagos retrasados con derecho a liquidación. Los indicadores financieros y la repercusión sobre las políticas socioeconómicas (que ya se han planteado durante el 2009 y 2010) repercutirán sobre la disponibilidad de crédito del SAAD y la consiguiente mengua de liquidez.

El proceso de funcionamiento acaba en el año 2009 de una manera razonablemente normalizada en cuanto a la entrada, valoración y dictamen de cada expediente, pero queda retenido en la última fase, es decir, en el momento de hacer efectivas las resoluciones y de tramitar la prestación y el pago en servicios o prestación económica correspondiente. Todas las fases han experimentado un fuerte aumento de efectivos que, como si se tratara de una ola sinusoidal de frecuencias, se ha trasladado de fase en fase hasta repercutir sobre la última. En un contexto general de bonanza económica posiblemente el SAAD podría absorber el impacto de la resolución de prestaciones. Con las condiciones de crisis que se plantean el panorama es más incierto.

e) Altas en la Seguridad Social del convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia

Tenemos que recordar que los artículos 14.4, 18.3 y la disposición adicional cuarta regulan el alta en la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales. El Decreto 15/2007 lo regula a través del convenio especial previsto en el artículo 125.2 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social. Según informa a la Tesorería General de la Seguridad Social, en marzo de 2010, en el total del Estado español, se habían resuelto un total de 114.219 convenios especiales obligatorios, 759 de los cuales (0,66%) corresponden a las Illes Balears. Esta cifra representa que, de los 12.837 planes individuales de atención (PIA) resueltos hasta la fecha señalada, el 6% incorporan el alta en la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales.

Según el Imsero, en todo el Estado se han contabilizado 298.763 prestaciones catalogadas en las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar, así como 114.219 convenios especiales, ya mencionados. La relación porcentual es del 38,23%, cuatro puntos más que hace un año. Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma que lidera el número de beneficiarios con prestaciones asignadas (29,3%), 91.565 de las cuales (45,78%) son de prestación económica para cuidados en el entorno. Hasta el 1 de marzo de 2010 hay reconocidos 43.905 convenios especiales, que representan un 48% sobre el total de prestaciones económicas para cuidados en torno a esta comunidad y el 38% de convenios de todo el Estado.

10.4. PLAZAS DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DE DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA

Una vez más tenemos que reseñar que el desarrollo de la Ley 39/2006, especialmente del artículo 14 y siguientes, comporta que las Administraciones Públicas tengan a disposición de los ciudadanos con derecho reconocido de situación de dependencia, las prestaciones necesarias para atender tanto la promoción de la autonomía como la atención en la dependencia. La naturaleza de las prestaciones puede tener carácter de servicios o económicos. Asimismo, la Ley plantea prioridades y explicita que «se prestarán a través de la oferta pública de la red de servicios sociales por las respectivas Comunidades Autónomas mediante centros y servicios públicos o privados concertados y debidamente acreditados».

Los titulares de las plazas pueden ser las entidades municipales, los Consells Insulars, las entidades asociativas del nombrado Tercer Sector y la Fundación Balear de la Dependencia / Direcció General d'Atenció a la Dependència (FBD/DGAD) o los Consorcios (en Menorca -BOIB nº. 56, de 14 de abril de 2007- constituido por el Consell Insular y los Ayuntamientos y en Eivissa -BOIB nº. 184, de 11 de diciembre de 2007- por el Consell Insular y la Conselleria de Assumptes Socials). En total gestionan 83 servicios, 28 más que en el 2008, básicamente residencias y centros de día.

_El Govern de les Illes Balears dispuso durante el 2009 de 2.711 plazas de la red pública de atención a la dependencia, que representan el 79% de las plazas disponibles en las Illes Balears y significa un aumento de más del 40% de plazas con relación al año anterior, un esfuerzo dirigido a gestionar la atención en la dependencia con servicios que descarguen a la familia y a diversificar las prestaciones que, como se ha visto, se centra en las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. Naturalmente, estas plazas no son las totales existentes. Precisamente por la importancia estratégica de aumentar y consolidar las plazas de la red pública y de armonizar las dotaciones con relación a las indicaciones de la Ley de dependencia, centraremos el análisis principal en la situación de estas plazas públicas. Antes, sin embargo, introducimos algunos datos referidos en las plazas totales (públicas y no públicas). Así:

- El número llega a las 3.438. De éstas, 982 corresponden a plazas de centro de día y 2.456 a plazas de residencia. Por islas, Mallorca tiene 2.724 plazas, 813 de centro de día y 1.911 de residencia; Menorca 438, 149 de centro de día y 289 de residencia, e Eivissa 276, 20 y 256 respectivamente. Formentera no tiene.
- Palma dispone de 325 plazas de centros de día, mientras que en el resto de la isla de Mallorca son 488. Con respecto a residencias, 577 en Palma (todas dentro de la red pública de atención en la dependencia) y 1.334 en el resto de la Isla. Hay que mencionar que, durante el 2009, el Ayuntamiento de Palma no era titular de ninguna plaza de centro de día o de residencia. Los titulares en Palma eran el Consell Insular de Mallorca, las entidades y la Fundación Balear de la Dependencia (FBD). Exceptuando Palma, el 55% de las plazas tienen titularidad de las entidades, el 19,5% de los Ayuntamientos, el 17,5% del Consell Insular de Mallorca y el 8% de la FBD.
- En el conjunto de las Illes Balears, de las 3.438 plazas, 830 (24%) son de titularidad municipal, 594 (17%) de los Consells Insulars, 417 (12%) de la FBD/consorcios y 1.597 (47%) de las entidades.

Como hemos dicho, veamos ahora con más detalle las cifras de las plazas públicas disponibles en la red pública de atención en la dependencia:

- La relación de plazas para el conjunto de las Illes Balears es de 2.711, 848 de las cuales (31%) son de centro de día y 1.863 (69%) de residencia.
- Por islas, aparte del déficit o, directamente, de la ausencia de plazas en Formentera, Mallorca, que por población siempre marca la tendencia general de las Islas, tiene una proporción de 32% y 68% entre plazas de centro de día y de residencia (706 frente a 1.513). En Menorca, en cambio, la relación es del 38% para los centros de día (122) y el 62% para las residenciales (196). Eivissa cambia la proporción: 11% para los centros de día (20) y 89% para las residencias (154).
- El volumen de habitantes de Mallorca comporta un análisis de Palma y del resto del territorio. Las cifras muestran que la relación entre plazas totales es de 876 en Palma (39%) y 1.343 en el resto (61%).
- Por equipamientos, Mallorca (sin Palma) tiene 407 plazas de centro de día (58%). En Palma hay 299 (42%). Las plazas de residencia se distribuyen en 577 (38%) en Palma y 936 (62%) en el resto
- Por islas, en Mallorca, el 87% de las plazas totales de centro de día están en la red pública. En Palma representan el 92% y en el resto el 83%. En Menorca, las plazas de centro de día de la red llegan al 82%. En Eivissa, las 20 plazas pertenecen al consorcio. Para el total de plazas de centros de día a la Comunidad Autónoma, el 86% están incluidas en la red pública de atención en la dependencia.
- También por islas y refiriéndonos a las plazas de residencia, en Mallorca un 79% están en la red; en Palma está la totalidad (577), mientras que en el resto se muestra un porcentaje del 70% de plazas dentro de la red. Menorca tiene un 68% e Eivissa un 60%. Para el total de las Illes Balears,

un 76% de las plazas residenciales están incorporadas en la red pública de atención a la dependencia. (Ver el cuadro AIII-198.)

Los datos acreditan de manera inequívoca el esfuerzo del Govern de les Illes Balears, de los Consells Insulars, de los Ayuntamientos y, especialmente, de las entidades por crear nuevas plazas que hagan posible la aplicación de la Ley. Algunos territorios, como Palma, necesitarán más inversiones tanto de plazas de centro de día como de residencia.

Finalmente, si hemos introducido algunas ratios es porque pueden mostrar el interés con respecto a la planificación, tanto por territorios como por tipo de servicio. No debemos olvidar que el derecho que establece la Ley 39/2006 es un derecho individual nuevo que obliga a la Administración a atenderlo. Cuando las ratios se elaboraban a partir de las poblaciones totales o de personas mayores, vista la discrecionalidad en el acceso a los centros y servicios, era un indicador todavía débil, y que podía tener interés si se comparaba con otros territorios. Cuando por ejemplo se hablaba de una ratio del 4% de plazas de residencias sólo era una orientación. Ahora, sin embargo, considerando el derecho de la dependencia a ser atendida y a disponer de previsiones mucho más definidas de personas que pueden sufrir esta situación, es más factible hacer la previsión del número de plazas.

En este sentido, si se observa la tabla 10.14, considerando el índice de dependencia en las Illes Balears en el 16,47% (número de personas dependientes con relación a la población de mayores de 65 años)⁶¹, puede verse la urgencia en territorios como Formentera o Eivissa, la posición de partida más favorable para Menorca y los déficits de plazas en Palma.

Con los porcentajes actuales de prestaciones que hemos observado (71% económicas, 18% residencias y 5% centros de día), y que, no lo olvidemos, responden a factores coyunturales, hemos confeccionado las previsiones de plazas totales teóricamente necesarias en las condiciones actuales. Así, las

⁶¹ Recordemos que este es el índice para el sector de personas mayores. Para la totalidad de personas en situación de dependencia es aún orientativo, si bien el peso del colectivo mayor aún hoy tiene consistencia.

5.689 plazas totales se distribuyen: 1.237 de centro de día y 4.452 de residencia. Esto sería considerando estos recursos ocupados por personas con resolución de situación de dependencia. De hecho, las cifras que resultan sirven para observar las tendencias, pero no son determinantes, entre otras cosas porque no ha finalizado el despliegue de la Ley y no sabemos cuál será el volumen de beneficiarios de grado I, niveles 1 y 2, que a pesar de presentar alguna situación de dependencia posiblemente no ocuparán una plaza de centro de día o de residencia.